



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS 2022



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

31 DE ENERO DE 2023

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 43

Nombre del Servidor Público:		MARCELA RODRIGUEZ CAMACHO	
Cargo:		Directora	
Fecha del informe:		25 Enero de 2023	
Área Administrativa:			
Proceso:	Direccionamiento y Planeación Estratégica	Subproceso:	<ul style="list-style-type: none"> *Gestión de la Información Estadística *Planeación Institucional *Seguimiento a la Gestión
Objeto del Informe:		Socializar la gestión realizada por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal y sus cuatro Subdirecciones Administrativas durante la vigencia 2022	

Informe

En el presente informe, se resumen los logros de la gestión adelantada en la vigencia 2022 por el Departamento Administrativo de Planeación, donde participaron con actuaciones y actividades centradas en la responsabilidad del equipo de trabajo conformado por servidores públicos de planta y personal profesional contratado.


Durante el periodo se materializaron los siguientes proyectos en armonización con los indicadores de inversión de nuestro Plan de Acción, garantizando la gestión a nivel administrativo y respetando la participación ciudadana.

A continuación, se relacionan los proyectos y sus respectivas:

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE CONLLEVEN A GARANTIZAR EL ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE CALIDAD PARA TODOS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA.

Descripción General: Apoyar a las comunidades en la conformación y fortalecimiento de las juntas administradoras de agua, brindando asistencia técnica y apoyo social a la comunidad con el objeto de garantizar y ampliar la cobertura de los servicios públicos domiciliarios en los centros poblados de la zona rural del Municipio de San José de Cúcuta.

La conformación, apoyo y seguimiento al Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios, busca afrontar objetivos comunes de forma

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 2 de 43

organizada, eficaz y positiva, estos organismos constituidos por los usuarios ejercen el control social en los servicios públicos domiciliarios y a través de la participación ciudadana puedan intervenir en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y demás acciones que tengan un impacto en el desarrollo de sus comunidades.

La meta principal del fortalecimiento técnico y social a las comunidades organizadas del área rural del Municipio de San José de Cúcuta, es la creación y formación de agentes de cambio, es por ello que la apropiación de conocimientos reflejado en un cambio de actitud en cada uno de los miembros de la comunidad será la mejor manera de transformar el entorno en los que ellos se desenvuelven. La Gestión Social desarrolla las capacidades de las comunidades y familias para el disfrute y uso adecuado del agua potable, genera sentido de pertenencia y desarrolla las capacidades para la prestación de los servicios.

Características diferenciadoras: La participación activa de las comunidades del área rural en el proceso de conformación e implementación de los Comités de Desarrollo y Control Social los empodera como agentes veedores que a través de estos organismos pueden ser protagonistas en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades.

Población objetivo: La población objetivo es comunidad del área rural, usuarios de los Servicios Públicos Domiciliarios de los corregimientos priorizados: San Pedro, Buena Esperanza y Agua Clara, líderes comunitarios y prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios del agua.

Actividades desarrolladas para el cumplimiento del proyecto

Se brindó apoyo en la creación del comité empresarial del centro poblado de San Pedro, en el desarrollo de organigrama, manual de funciones y demás procesos y procedimientos necesarios para el reconocimiento de su conformación como nueva empresa prestadora de servicio público de acueducto y alcantarillado.

En los centros poblados de Buena Esperanza y Agua Clara se realizó apoyo a Las Juntas Administradoras: “Asociación acueducto Amor a mi Pueblo” y “Asociación de comunidad organizada de acueducto y alcantarillado casco urbano del Corregimiento de Agua Clara, ASOCORACAL - AGUA CLARA”, en la verificación de documentación, procesos y procedimientos realizados y en el diagnóstico técnico de los acueductos rurales de cada comunidad.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 3 de 43


En el desarrollo del proyecto, con la participación de las comunidades se pudo conformar Los Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios de los centros poblados de Buena Esperanza y Agua Clara.

En el centro poblado de San Pedro, la ejecución de las obras concernientes a la red de acueducto, ha impactado positivamente a la comunidad, se inicia un trabajo de fortalecimiento social con la comunidad de San Pedro con el objeto de lograr la generación de confianza entre la nueva empresa prestadora de servicios de acueducto, líderes comunitarios y usuarios. La Junta de Acción Comunal del centro poblado de San Pedro, programará para el mes de enero de 2023 Asamblea General con el objeto de conformar el Comité de Desarrollo y Control Social.

El ejercicio realizado de diagnosticar y evaluar las potencialidades incluyendo las fortalezas, nos ayuda a identificar que las comunidades intervenidas en el presente periodo, centros poblados de San Pedro, Buena Esperanza y Agua Clara presentan condiciones que fomentan la creación y/o fortalecimiento social y por lo tanto se incentivó a los usuarios mediante las capacitaciones realizadas, en la protección y preservación de fuentes hídricas, pago oportuno y uso racional y eficiente del agua, así mismo en el centro poblado de Agua Clara se dió inicio al fortalecimiento de la comunidad estudiantil.

Impacto ambiental del proyecto:

- El fortalecimiento social identifica su compromiso frente al cuidado del medio ambiente en promover y ser ejemplo de tomar decisiones dirigidas a preservar, cuidar y proteger los recursos naturales a través de acciones simples; como talleres comunitarios, video foros, visita domiciliaria.
- La labor que ejercen en los planteles educativos son un factor clave para generar cambios de actitudes y autogestión en la comunidad desde los niños y adolescentes. Cuando se inserta en la práctica pedagógica los temas ambientales se adquieren, actualizan, fortalecen y consolidan conocimientos; logrando una participación educativa activa, liderazgo en la comunidad y se hace más significativo el proceso de enseñanza - aprendizaje.
- Se busca involucrar a usuarios, líderes comunitarios, estudiantes y docentes y padres de familia en la construcción de estilo de vida saludables armónico con el medio ambiente a través de la Implementación de talleres comunitarios, video foros donde la comunidad a través de la aplicación de estrategias pedagógicas podrán sensibilizarse, capacitarse, desarrollar y evaluar los cambios alcanzados dentro de su formación personal, convirtiéndose en un recurso de formación, de principios, valores y criterios que les permita reflexionar sobre su estilo de vida y generar pautas de cambios de actitud

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 4 de 43

y comportamientos, de tal manera que pueda plantear soluciones de forma autónoma y responsable a los problemas ambientales que existe dentro de su contexto.

- En la ejecución de un sistema de acueducto y puesta en uso en una comunidad, es requerimiento solicitar la concesión de aguas ante la corporación autónoma regional, que en nuestro caso corresponde a CORPONOR. La concesión de aguas superficiales y/o subterráneas, el cual es el permiso que se necesita para adquirir el derecho a usar o aprovechar las aguas de uso público. En la ejecución del proyecto, las comunidades intervenidas de San Pedro y Buena Esperanza cuentan con concesión de aguas y Agua Clara está en el proceso de realizar la solicitud ante la corporación.

Impacto Social:


La participación ciudadana dentro de la prestación de los servicios indica uno de los canales en que no solo se pueden resolver inconvenientes en cuanto a la prestación del suministro de los servicios sino que permite una relación entre las entidades y la comunidad que puede servir para el mejoramiento y uso de los recursos, puntualizar las problemáticas a través del contacto directo con la comunidad, y diversificar estrategias integradas entre los colectivos y las empresas para el adecuado y sostenible funcionamiento del servicio domiciliario.

El propósito de fortalecer los conocimientos y acompañar a las comunidades, mediante el desarrollo de actividades que involucran temas de potabilización del agua, uso racional y eficiente y ahorro del agua, cuidado y preservación de las fuentes hídricas, así como el pago oportuno, busca brindar un acompañamiento a las comunidades en temas de promoción y cuidado de los recursos hídricos.

Proyecto: Revisión excepcional del POT y elaboración de estudios técnicos necesarios para la implementación de los programas de ejecución que lo contienen en el municipio de San José de Cúcuta

La dinámica del desarrollo a nivel territorial, sumado a la localización estratégica fronteriza, requieren de la adaptación de estas condiciones con los ajustes pertinentes en respuesta a las necesidades del territorio en materia de planificación urbana y ordenamiento territorial.

La redefinición del modelo de ciudad y municipio a largo plazo y, por ende, proyectar un nuevo modelo de ocupación, exige ordenar el territorio urbano y rural a partir de parámetros de sostenibilidad, competitividad y habitabilidad; de acuerdo a la ley vigente, para lograr así, la construcción de una visión prospectiva de Cúcuta al año 2050.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 5 de 43

Características diferenciadoras: Se realizó un diagnóstico profundo de las condiciones actuales de la ciudad y el municipio y se identificó la problemática actual, considerando el impacto que tiene la actual normativa aprobada y adoptada mediante el Acuerdo 022 del 19 de diciembre de 2019, lo cual permitió identificar los inconvenientes de dicha norma en su aplicación dados los problemas y conflictos urbanos que se vienen generando.

Adicionalmente se estudió con mucho rigor la necesidad de instrumentar el acuerdo, dado que este adolece de una serie de instrumentos de planeación, gestión del suelo y financiación del desarrollo urbano, lo cual permitirá que la ciudad y el municipio cuente con herramientas planificadas para actuar y proyectar la futura expansión de la ciudad, sus equipamientos e infraestructuras, al tiempo que hará posible actuar en la ciudad construida, para corregir los problemas y conflictos de partes de la ciudad o piezas urbanas, que requieren con urgencia ser intervenidas reconfigurando y/o renovando el tejido urbano, para recuperar la funcionalidad de dichas partes de la ciudad, hoy con graves conflictos.


Población objetivo: Con la proyección de un modelo de municipio, que garantice preservar los recursos ambientales y lograr un territorio sostenible; un municipio que ofrezca equipamientos que aumenten la competitividad y sea atractivo como escenario de inversión; y que ofrezca servicios e infraestructuras se logrará que todos los habitantes gocen de mejor calidad de vida.

Actividades desarrolladas para el cumplimiento del proyecto:

Las acciones realizadas en materia de planeación y proyección del municipio, son las descritas anteriormente; de igual manera se identificaron las acciones que se deben adelantar, toda vez que estas se constituyen en los mecanismos idóneos para lograr la ciudad deseada Cúcuta 2050, máxime por cuanto la Planeación Estratégica es un proceso continuo y constante con resultados a mediano y largo plazo.

Impacto ambiental del proyecto: Las acciones encaminadas en la proyección del municipio se deben enmarcar dentro del marco de principios básicos de sostenibilidad ambiental, ordenamiento del territorio a partir de la protección de los elementos ambientales, la conservación de la biodiversidad, la mitigación del cambio climático y la reconfiguración de la conectividad ecológica territorial tanto funcional como estructural.

Impacto Social: Como herramienta de evaluación global, se debe tener un proceso de revisión constante y retroalimentado, que considere los enfoques de evaluación, lo cual permite incrementar la eficiencia y la eficacia de las inversiones públicas.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 6 de 43

Evidencia de la ejecución del proyecto

<https://drive.google.com/drive/folders/1bCOI9gLcF89k6NF9AbkXcJdUgEWFGVeY?usp=sharing>

PROYECTO: ASISTENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ESTADÍSTICA DE CÚCUTA.

Descripción General: Propuesta de plan de acción para fortalecer la capacidad estadística de la alcaldía de Cúcuta, incluye diagnóstico de la cultura de los datos, identificación de registros administrativos y bases de datos, asistencias técnicas y una propuesta de acciones de corto y mediano plazo para incorporar una mejora en el producción, uso y difusión de información estadística.


Características diferenciadoras: La propuesta de intervención propone mejoras en los canales de articulación y comunicación para que los tomadores de decisiones tengan evidencia a la hora de generar propuestas y soluciones a la realidad del territorio, considerando los aspectos técnicos del SEN, el ecosistema estadístico y la periodicidad, aspectos que hoy en día no hacen parte de la cultura institucional.

Población objetivo: La Administración municipal y los funcionarios, tanto del nivel directivo como del nivel operativo; entidades que hacen parte del ecosistema de datos y la ciudadanía en general en la medida que la difusión estadística permite acceder a información pertinente y confiable con relación a la ciudad.

Objetivo general del proyecto: Generar las condiciones y procesos para la articulación de las entidades públicas para la producción de información estadística estratégica bajo las buenas prácticas estadísticas de la información pública del municipio para garantizar buenas bases.

Objetivos específicos del proyecto

Desarrollar un plan de acción para implementar lo referido en la ley 1955 de 2019 y el decreto 2404 de 2019, generar las capacidades para implementar lo contenido en el Sistema estadístico Nacional a los órganos territoriales de la ciudad de Cúcuta para la construcción de líneas base, diseño de informes estadísticos y fortalecimiento de los principios de datos abiertos.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 7 de 43

Implementar y acompañar para asistencias técnicas y proceso de implementación del Plan estadístico Municipal

PROYECTO : LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA ESTRATÉGICA BAJO LAS BUENAS PRÁCTICAS ESTADÍSTICAS BASES DE DATOS DE LA TEMÁTICA DE GOBIERNO CÚCUTA.

Descripción General: El Departamento Administrativo de Planeación Municipal viene fortaleciendo las capacidades estadísticas a través de la contratación de personal encaminado al mejoramiento de la política de gestión de la información estadística del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Con el fin de promover la producción, gestión y disposición de la información al interior de la Administración municipal, así como, de brindar insumos basados en evidencia para la formulación de políticas públicas y la planeación estratégica. A lo largo del 2022 se han venido incentivando la cultura de datos mediante el almacenamiento de información externa e interna en bases de datos, así se pretenden generar las condiciones y procesos para la documentación, gestión y archivo de las bases de datos e información generados en la temática de gobierno de San José de Cúcuta para mejorar la toma de decisiones en la gestión pública del Municipio.

Características diferenciadoras: El proyecto tiene unas características ambiciosas, es el primer proyecto que se está edificando para implementar metodologías de Big-data, evaluación de impacto y analítica de datos para producir insumos que sean herramientas necesarias para la toma de decisiones que busquen un gasto público eficiente. Este es un proyecto que inicia con unas estrategias, lineamientos e insumos que deben ser actualizados constantemente por la naturaleza de su proveniencia: los datos. Con el fin de que la información que se capture, sea trascendental a la vigencia. Adicionalmente, se están recopilando los indicadores calculados con datos crudos recolectados por el Sistema Estadístico Nacional para tener información actualizada y en diferentes intervalos de tiempo distintos al formato tradicional como lo es el anual.

Población objetivo: Ciudadanos e instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales del municipio de San José de Cúcuta.

Objetivo general del proyecto: Generar las condiciones y procesos para la documentación gestión y archivo de las bases de datos e información generados en la temática de gobierno San José de Cúcuta para mejorar la toma de decisiones en la gestión pública del Municipio.

Objetivos específicos del proyecto: Realizar acompañamiento por parte de profesionales para formación, implementación y sostenimiento del proceso estadístico en la Alcaldía.



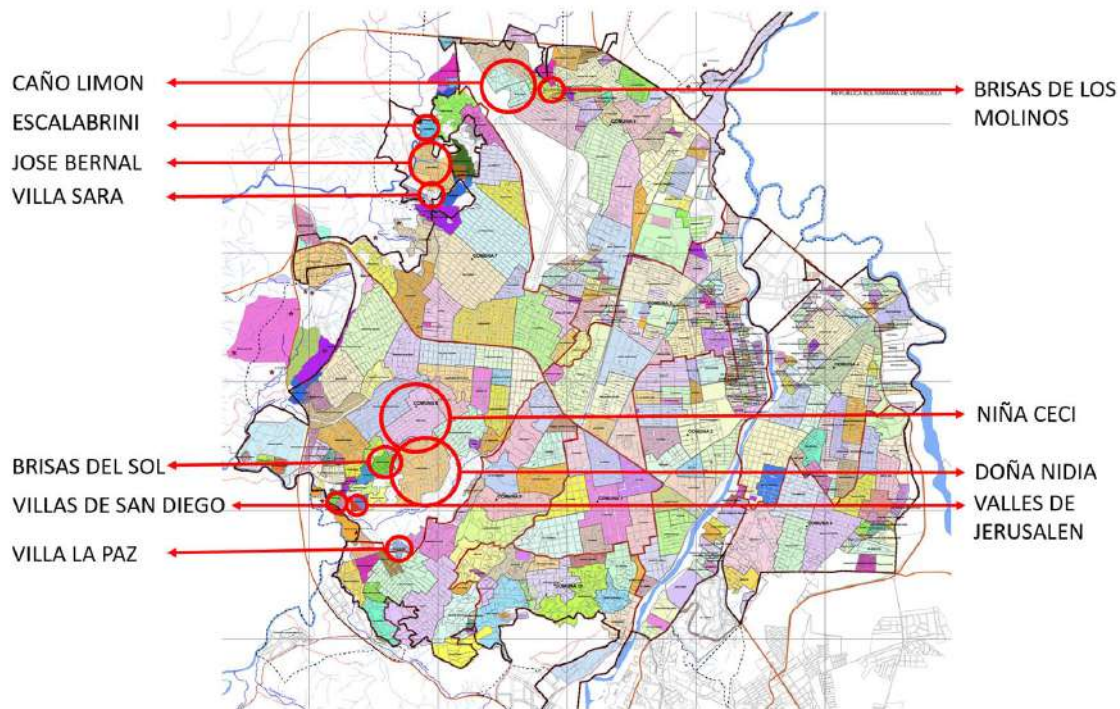
Estrategias metodológicas:

Se utilizaron metodologías investigativas derivadas del DANE, para la consolidación de bases de datos, que respeten las buenas prácticas estadísticas, con el fin de hacer el contenido de dichas bases más fáciles de trabajar e interpretar a aquellos que la consulten. Adicionalmente, para el caso de datos propios de la entidad, se realizó trabajo de campo, con el fin de conocer el estado del arte por secretaría, para luego hacer un levantamiento de un directorio de información, recolectada y emitida con la entidad. Con el fin de consolidar bases de datos que sean insumos para la toma de decisiones, no solo del Administración actual sino para aquellos por venir.



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 9 de 43


PROYECTO: ESTUDIOS DE REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS DE ORIGEN INFORMAL CÚCUTA.



Características diferenciadoras

El lanzamiento de la cartilla “LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA Y SANEAMIENTO PREDIAL EN BARRIOS INFORMALES”, es un proyecto innovador en el sentido de que recopila la participación del municipio San José de Cúcuta, en procesos exitosos de legalización urbanística en asentamientos humanos de origen informal en nuestro municipio, cuyos resultados se derivan del trabajo y el compromiso de las comunidades, la administración municipal y otras organizaciones no gubernamentales presentes en el territorio como: Opción Legal, la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), Pastoral Social y la Fundación Techo Mío Hábitat Digno, la Agencia de Cooperación Alemana; aunando esfuerzos para la socialización de los procesos de Legalización de barrios y titulación predial, que sirva como herramienta a las entidades territoriales y comunidades, fortaleciendo de esta manera los procesos de intervención en las áreas de origen informal.

Contamos con un documento que tiene como ámbito de trabajo el reconocimiento urbanístico de los asentamientos de origen informal a partir de la legalización urbanística, el saneamiento y la titulación predial; además, hace referencia conceptual y procedimental a estas herramientas en su aplicación local para garantizar el derecho a

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 10 de 43

una vivienda adecuada y a la ciudad, señalando el marco normativo que los soporta, reconociendo la importancia de la participación y la gestión comunitaria para asegurar una adecuada implementación de la política pública. De igual forma como resultado final hoy día el municipio de Cúcuta, cuenta con una ruta de legalización urbanística muy completa y detallada, lo que nos está permitiendo avanzar y agilizar los procesos.

Objetivo general del proyecto: Llevar a cabo la realización de 6 estudios de regularización de asentamientos de origen informal en la ciudad de Cúcuta.

Objetivos específicos del proyecto: Elaboración de lineamientos técnicos para la realización de 6 estudios Topográficos, Geológicos e Hidráulicos, para un total de 14 Hectáreas.

Población objetivo

San José de Cúcuta, por ser ciudad capital y fronteriza, se ha convertido en el territorio de llegada de población desplazada víctima de la violencia y del conflicto armado colombiano; de población en busca de oportunidades laborales y económicas, atraída por fenómenos como el contrabando en el siglo pasado; de víctimas de desplazamiento intraurbano por el accionar de grupos al margen de la ley, y por la migración de ciudadanos venezolanos. Estas situaciones, sumadas al desempleo, la crisis en el campo y las condiciones socioeconómicas de la población cucuteña, han detonado en una conformación no planificada y acelerada de asentamientos humanos informales en las periferias de la ciudad.

ASENTAMIENTOS 2022			
N.	ASENTAMIENTOS	COMUNA	POBLACION APROX.
1	VILLAS DE SAN DIEGO	8	648
2	BRISAS DEL SOL	8	2115
3	CAÑO LIMON	6	4270
4	JOSE BERNAL	7	6201
5	VILLA LA PAZ	9	1318
6	ESCALABRINI	7	801
7	BRISAS DE LOS MOLINOS	6	1413
8	DOÑA NIDIA	8	12834
9	NIÑA CECI	8	10111
10	VILLA SARA	7	697
11	VALLES DE JERUSALEN	8	1318



Impacto Social: El crecimiento urbano se da en los territorios menos desarrollados, casi siempre de forma no planificada, lo cual se traduce en pobreza urbana, degradación ambiental, desigualdad y falta de viviendas adecuadas y asequibles.

Desde una perspectiva urbana, de ordenamiento en la ocupación, uso y aprovechamiento del territorio, este crecimiento informal y demográfico en las periferias de las comunas, además de expresar altos niveles de precariedad y vulnerabilidad respecto al resto del hábitat de la ciudad, supera la capacidad institucional en la provisión de infraestructura para servicios públicos domiciliarios, movilidad, espacio público y equipamientos básicos. Al derecho a una vivienda adecuada se suman las condiciones sociales y económicas de los habitantes en asentamientos informales relacionados con salud, educación, empleo, productividad, participación, cultura, social, urbano, económico, ambiental seguridad, entre otros.

Con la legalización urbanística, los asentamientos se integran a la formalidad de la ciudad, incorporándose, a su vez, a los procesos de planeación local y tributaria del municipio. Se sanea el suelo ocupado, integrando el asentamiento con sus vías, parques, zonas verdes y comunales al inventario del sistema de espacio público y a las acciones para el mejoramiento y mantenimiento de la ciudad. Además, con este acto administrativo, que hace las veces de una licencia de urbanización, los hogares que habitan el asentamiento pueden tramitar licencias de construcción o de reconocimiento.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 12 de 43

Se constituye, a su vez, en una oportunidad para que el municipio realice una caracterización socio económica de la población que habita el asentamiento, identifique y direcciona los distintos grupos poblacionales a los programas sociales de cobertura municipal y nacional.

Desde la administración municipal se referencian como beneficios de la legalización de asentamientos, los siguientes:

- Establecimiento de norma urbanística para el asentamiento.
- Trámite de licencias de construcción o actos de reconocimiento de las edificaciones (la resolución de legalización hace las veces de licencia de urbanización).
- Acceso a programas de mejoramiento de vivienda.
- Inversión pública en programas de mejoramiento integral de barrios.
- Incorporación de predios a la oferta inmobiliaria de vivienda.
- Control del espacio público.
- Saneamiento contable de las entidades públicas.
- Garantía a los prestadores de los servicios públicos domiciliarios.

METODOLOGIA						
N.	TEMA	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD REALIZADA	ESPECIFICACION	MARCO NORMATIVO	RESPONSABLE DEL PROCESO	INSUMOS
1	PROCESO DE DELIMITACION	VISITA A TERRENO	Se realiza la visita en terreno para realizar la toma de coordenadas con el acompañamiento del presidente de JAC del asentamiento/barrio a delimitar y presidentes de JAC de asentamientos/barrios colindantes	DECRETO 1077 DE 2015 ACUERDO 022 DE 2019 DECRETO 149 DE 2020 ARTÍCULO 2.2.6.5.2.1 Evaluación de la documentación.	Arquitecto, Ingeniero o Técnico	1. GPS 2. Asistencia de vednos colindantes durante el recorrido 3. Registro fotográfico 4. Acta diligenciada y listado de asistencia
		MESAS DE TRABAJO	Se realizan mesas de trabajo en la oficina del DAPM con la participación del presidente de JAC del asentamiento/barrio a delimitar y presidentes de JAC de asentamientos/barrios colindantes		Profesional Universitario DAPM, JAC del asentamiento/barrio a delimitar y presidentes de JAC de asentamientos/barrios colindantes	1. Coordenadas
		ELABORACION DE INFORME TECNICO	Se realiza informe Técnico parte del proceso de delimitación territorial		Arquitecto, Ingeniero o Técnico	1. Coordenadas 2. formato de acta de visita en terreno y mesas de trabajo 3. registros fotográficos 4. Imágenes de los planos de riesgos y amenazas por fenómenos de remoción en masa e inundación según POT vigente Acuerdo 022 de 2019
		PROYECCION RESOLUCION	Se realiza la proyección de la resolución del proceso de delimitación territorial		Asesor Jurídico	Informe técnico firmado por el profesional responsable
	SOCIALIZACION DEL PROCESO LEGALIZACION URBANISTICA	DE	Se realiza una reunión previa con la JAC y equipo de legalización, para luego realizar socialización del proceso de legalización urbanística de asentamientos humanos con la comunidad en el asentamiento humano con la compañía de la JAC del asentamiento. En esta reunión se busca informar a la comunidad del inicio del proceso de legalización urbanística en su asentamiento así como la importancia y beneficios que trae el proceso para la comunidad.		Equipo de LUAH	1. Contacto de interesados 2. Lugar de encuentro 3. Acta diligenciada de la socialización 4. Registro fotográfico de la actividad/socialización

PROCESO LEGALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS 2	REGISTRO FOTOGRAFICO	<p>Verificación y registro fotográfico en terreno de cada uno de los predios que conforman las manzanas que hacen parte del asentamiento humano. (teniendo en cuenta la metodología por lado de manzana, iniciando por el norte y continuando con el esquema de las manecillas del reloj.</p> <p>La organización del registro fotográfico se realiza en formato power Point, se realiza por manzana organizándolo de la misma manera teniendo en cuenta iniciando por el norte y continuando con el esquema de las manecillas del reloj.</p>	METODOLOGIA INTERNA (cumpliendo con la norma legal vigente) DECRETO 1077 DE 2015 LEY 2044 DE 2020 DECRETO 149 DE 2020 ACUERDO 022 DE 2019	Arquitecto, Ingeniero o Técnico	1. Cámara 2. Imagen satelital de asentamiento 3. Computador
	ESQUEMAS DE MANZANA	Digitalización de esquemas de manzana (se realiza la organización y elaboración de los esquemas de manzana en AutoCAD)		Arquitecto, Ingeniero o Técnico	1. AutoCAD 2. computador 3. Imagen satelital del asentamiento
	APLICACIÓN DE FICHA SOCIOECONOMICO	Aplicación de la ficha a cada uno de los predios que conforman el asentamiento		Técnico o Tecnólogo	Formato impreso
	APLICACIÓN DE FICHA DE HABITABILIDAD	Aplicación de la ficha a cada uno de los predios que conforman el asentamiento		Arquitecto	Formato impreso
	APLICACIÓN DE FICHA ANALISIS DE CONDICIONES FISICAS	Aplicación de la ficha a cada uno de los predios que conforman el asentamiento		Ingeniero o Tecnólogo en obras civiles	Formato impreso
	DIGITACION DE LAS FICHAS APLICADAS	Digitación de fichas aplicadas en formato Excel propuesto por LUAH		Técnico, Tecnólogo o Auxiliar administrativo	1. Formato diligenciado 2. Computador
	ESTUDIOS TECNICOS DE RIESGO	Elaborar los estudios tecnicos: topografía, Estudios geológicos e Hidrológicos, suelos e informes.		Topografo, Geologo e Hidrologo	Planimetria e informes tecnicos de soporte de cada estudio.
	PLANIMETRIA URBANISTICA, PERFILES VIALES Y CONCEPTO TECNICO.	Elaborar planimetria urbanisticas, planos de perfiles viales , Informe tecnico y concepto tecnico.		Arquitecto e Ingeniero.	Planimetria urbanistica - plano de perfiles viales. Documento tecnico.

CONCEPTO JURIDICO Y RESOLUCION FINAL	Elaborar el concepto juridico y la resolución final.	Juridico	Concepto juridico y resolucion final
--------------------------------------	--	----------	--------------------------------------

Evidencia del avance y la metodología aplicada

https://drive.google.com/drive/folders/1YNnSdmitZhbaQBLbML-WkJp5BOMnnRPn?usp=share_link

PROYECTO: CONSOLIDACIÓN DEL SUBSIDIO EN SERVICIO PÚBLICO EN ASEO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

Descripción General: El alcance del presente proyecto tiene como principal objetivo beneficiar y/o subsidiar a los usuarios del servicio público domiciliario de aseo de los estratos 1, 2 y 3 del Municipio de San José de Cúcuta, conforme los porcentajes previstos en Acuerdo Municipal N°016 de 2018, para que las personas de menores ingresos puedan

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 14 de 43

pagar las tarifas de los servicios públicos domiciliarios, particularmente del servicio de aseo en el Municipio, y que cubran sus necesidades básicas.

Características diferenciadoras: Su enfoque diferenciador es el beneficio y/o subsidio a los estratos 1, 2 y 3 del Municipio de San José de Cúcuta con el fin de que puedan acceder al beneficio de la prestación del servicio público domiciliario de aseo.

Población objetivo: Población y/o usuarios del servicio público domiciliario de aseo, de los estratos 1, 2 y 3 en el Municipio de San José de Cúcuta.

Estrategias metodológicas: El Municipio de San José de Cúcuta aplicó la estrategia definida en el Decreto único reglamentario 1077 de 2015, por el cual se establece la metodología para determinar la metodología entre subsidios y contribuciones asignando de esta manera los recursos necesarios para otorgar los subsidios a los usuarios del servicio público domiciliario de aseo de los estratos 1, 2 y 3 en el Municipio.

Actividades desarrolladas para el cumplimiento del proyecto

El principal avance en el desarrollo del proyecto corresponde al número de usuarios del servicio público domiciliario de aseo beneficiarios del subsidio, los cuales corresponden por estrato a:

Estrato 1- 59.351 (Usuarios del servicio público domiciliario de aseo).

Estrato 2- 81.788 (Usuarios del servicio público domiciliario de aseo).


Estrato 3- 36.189 (Usuarios del servicio público domiciliario de aseo).

Impacto ambiental del proyecto: No aplica.

Impacto Social: Que las personas de menores ingresos puedan pagar las tarifas de los servicios públicos domiciliarios, particularmente del servicio de aseo en el Municipio de San José de Cúcuta, y que de esta manera se cubran sus necesidades básicas, particularmente a los estratos 1, 2 y 3.

PROYECTO: CONSOLIDACIÓN DEL SUBSIDIO EN SERVICIO PÚBLICO EN ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

Descripción General: El alcance del presente proyecto tiene como principal objetivo beneficiar y/o subsidiar a los usuarios del servicio público domiciliario de alcantarillado de los estratos 1 y 2 del Municipio de San José de Cúcuta, conforme los porcentajes previstos en Acuerdo Municipal N°016 de 2018, para que las personas de menores ingresos puedan pagar las tarifas de los servicios públicos domiciliarios, particularmente del servicio de alcantarillado en el Municipio, y que cubran sus necesidades básicas.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 15 de 43

Características diferenciadoras: Su enfoque diferenciador es el beneficio y/o subsidio a los estratos 1 y 2 del Municipio de San José de Cúcuta con el fin de que puedan acceder al beneficio de la prestación del servicio público domiciliario de alcantarillado.

Población objetivo: Población y/o usuarios del servicio público domiciliario de alcantarillado, de los estratos 1 y 2 en el Municipio de San José de Cúcuta.

Estrategias metodológicas: El Municipio de San José de Cúcuta aplicó la estrategia definida en el Decreto único reglamentario 1077 de 2015, por el cual se establece la metodología para determinar la metodología entre subsidios y contribuciones asignando de esta manera los recursos necesarios para otorgar los subsidios a los usuarios del servicio público domiciliario de alcantarillado de los estratos 1 y 2 en el Municipio.

Actividades desarrolladas para el cumplimiento del proyecto

El principal avance en el desarrollo del proyecto corresponde al número de usuarios del servicio público domiciliario de alcantarillado beneficiados del subsidio, los cuales corresponden por estrato a:

Estrato 1- 59.351 (Usuarios del servicio público domiciliario de alcantarillado).

Estrato 2- 81.788 (Usuarios del servicio público domiciliario de alcantarillado).

Estrato 3- 36.189 (Usuarios del servicio público domiciliario de alcantarillado).

Impacto ambiental del proyecto: No aplica.

Impacto Social: Que las personas de menores ingresos puedan pagar las tarifas de los servicios públicos domiciliarios, particularmente del servicio de alcantarillado en el Municipio de San José de Cúcuta, y que de esta manera se cubran sus necesidades básicas, particularmente a los estratos 1 y 2.

PROYECTO: CONSOLIDACIÓN DEL SUBSIDIO EN SERVICIO PÚBLICO EN ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

Descripción General: El alcance del presente proyecto tiene como principal objetivo beneficiar y/o subsidiar a los usuarios del servicio público domiciliario de acueducto de los estratos 1 y 2 del Municipio de San José de Cúcuta, conforme los porcentajes previstos en Acuerdo Municipal N°016 de 2018, para que las personas de menores ingresos puedan pagar las tarifas de los servicios públicos domiciliarios, particularmente del servicio de acueducto en el Municipio, y que cubran sus necesidades básicas.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 16 de 43

Características diferenciadoras: Su enfoque diferenciador es el beneficio y/o subsidio a los estratos 1 y 2 del Municipio de San José de Cúcuta con el fin de que puedan acceder al beneficio de la prestación del servicio público domiciliario de acueducto.

Población objetivo: Población y/o usuarios del servicio público domiciliario de acueducto, de los estratos 1 y 2 en el Municipio de San José de Cúcuta.

Objetivo general del proyecto: Facilitar la prestación del servicio de acueducto en los estratos 1 y 2 del municipio de Cúcuta con subsidios en la tarifa del servicio.

Objetivos específicos del proyecto: Apoyar la capacidad de pago del servicio público domiciliario de acueducto de la población de estrato 1 y 2.

Estrategias metodológicas: El Municipio de San José de Cúcuta aplicó la estrategia definida en el Decreto único reglamentario 1077 de 2015, por el cual se establece la metodología para determinar la metodología entre subsidios y contribuciones asignando de esta manera los recursos necesarios para otorgar los subsidios a los usuarios del servicio público domiciliario de acueducto de los estratos 1 y 2 en el Municipio.

Actividades desarrolladas para el cumplimiento del proyecto

El principal avance en el desarrollo del proyecto corresponde al número de usuarios del servicio público domiciliario de acueducto beneficiarios del subsidio, los cuales corresponden por estrato a:

Estrato 1- 59.351 (Usuarios del servicio público domiciliario de acueducto).

Estrato 2- 81.788 (Usuarios del servicio público domiciliario de acueducto).

Estrato 3- 36.189 (Usuarios del servicio público domiciliario de acueducto).

Impacto ambiental del proyecto: No aplica.

Impacto Social: Que las personas de menores ingresos puedan pagar las tarifas de los servicios públicos domiciliarios, particularmente del servicio de acueducto en el Municipio de San José de Cúcuta, y que de esta manera se cubran sus necesidades básicas, particularmente a los estratos 1 y 2.

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE EJERCICIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS BAJO LA METODOLOGÍA DE MURC CÚCUTA

La estrategia de rendición de cuentas se desarrolló entre el mes de febrero hasta el mes de noviembre. Comprendiendo las etapas de aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 17 de 43

La etapa de ejecución de la estrategia de rendición de cuentas se llevó a cabo en tres escenarios.

El Foro Participativo “Experiencias y vivencias de legalización de asentamientos humanos. Socialización de cartilla”, que se llevó a cabo el 19 de julio de 2022 en el Hotel Casablanca (centro de Cúcuta).

El Primer Foro Participativo de Patrimonio Cultural se llevó a cabo el 26 de agosto de 2022 en la Universidad Francisco de Paula Santander

El Segundo Foro Participativo de Patrimonio Cultural se llevó a cabo el 22 de noviembre de 2022 en la Cámara de Comercio de Cúcuta.

Localización Geográfica

El Foro Participativo “Experiencias y vivencias de legalización de asentamientos humanos. Socialización de cartilla”. Hotel Casa Blanca-Cúcuta

<https://goo.gl/maps/ADTQVauwtMoRVgRw7>

El Primer Foro Participativo de Patrimonio Cultural. Universidad Francisco de Paula Santander.

<https://goo.gl/maps/kLrrM6P8AVKtfWch9>

El Segundo Foro Participativo de Patrimonio Cultural. Cámara de Comercio de Cúcuta

<https://goo.gl/maps/Jvy1LL7gHf3tmNCL8>

<https://cucuta.gov.co/alcaldia-de-cucuta-minvivienda-y-giz-lideran-foro-de-participacion-de-legalizacion-de-asentamientos/>

<https://cucuta.gov.co/alcaldia-de-cucuta-minvivienda-y-giz-lideran-foro-de-participacion-de-legalizacion-de-asentamientos/>

Población objetivo:

El Foro Participativo “Experiencias y vivencias de legalización de asentamientos humanos. Socialización de cartilla”.

Población objetivo: líderes, ediles, presidentes de junta, concejales, entes de control (Contraloría, Procuraduría, Defensoría del Pueblo), academia, entre otros.

El Primer Foro Participativo de Patrimonio Cultural.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 18 de 43

Población objetivo: gestores culturales, formadores artísticos, integrantes de la Red de Lectura y Escritura del Municipio de Cúcuta, academia de historia, representantes de las facultades del programa de Arquitectura de instituciones como la Universidad Francisco de Paula Santander y la Universidad de Pamplona; y líderes comunales.

El Segundo Foro Participativo de Patrimonio Cultural.



Población objetivo: gestores culturales, formadores artísticos, integrantes de la Red de Lectura y Escritura del Municipio de Cúcuta, academia de historia, representantes de las facultades del programa de Arquitectura de instituciones como la Universidad Francisco de Paula Santander y la Universidad de Pamplona; y líderes comunales.

La Alcaldía de Cúcuta desarrolló una estrategia de rendición de cuentas que logró vincular a distintos actores en temáticas como la legalización de asentamientos humanos y patrimonio cultural para vincular a distintos públicos objetivos a espacios donde se reflexionó no solo de los avances en estos asuntos, sino de los retos y compromisos a los que deben llegar tanto la Administración Municipal como la ciudadanía.

La participación ciudadana requiere de un diálogo permanente entre ambas partes, para que se logren transformaciones significativas en el territorio, por lo que desde la Alcaldía de Cúcuta se ha logrado establecer una agenda de actividades que propicien la participación activa de los distintos públicos de interés en los temas de su mayor interés.

Al llevarse a cabo el cronograma de actividades se puede determinar que se cumplió en gran medida con el objetivo de ejecutar la implementación de ejercicios de rendición de cuentas bajo la metodología del Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), debido

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 19 de 43

a que se cumplió con las etapas que determina esta metodología para poder llevar a cabo estos encuentros.

Además, se concluye que es fundamental que la Administración Municipal mantenga el compromiso de desarrollar espacios de participación transparentes de cara a la ciudadanía, como se han desarrollado en las últimas dos vigencias, con miras a seguir construyendo un territorio donde el diálogo es la principal herramienta del proceso de desarrollo y progreso

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ALCALDÍA SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Planta física de la Alcaldía de San José de Cúcuta: oficinas vinculadas a la institución de la Alcaldía de San José de Cúcuta.

DIRECCIÓN	OFICINA
Av. 2 #24-56 Barrio García Herreros	Secretaría de Gestión de Riesgo y Desastres – SEGRID.
Av. 6 #3-20 Barrio Comuneros	Centro Tecnológico de Cúcuta – CTC.
Av. del Río Patinadero Teódulo Gelves Albarracín	Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte – IMRD.
Av. 7 #5-01 Barrio La Sexta	Oficina Sisbén.
Av. 0 #9ª-71 Barrio Quinta Vélez	Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Educación, Secretaría de Plusvalía y Valorización, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Vivienda, Secretaría de Equidad de Género, Secretaría Banco del Progreso, Secretaría de Tránsito, Secretaría de Seguridad Ciudadana.
Calle 11 #5-49 Barrio Centro	Secretaría General, Secretaría Privada, Hacienda, Secretaría de Prensa y Comunicación, Departamento Administrativo de Planeación Municipal (DAPM), Oficina TIC.
Av. 5 #13-82	Departamento de Bienestar Social (DABS).
Av. 1 #12-35	Secretaría de Salud.
Av. 1e #16-46	Secretaría de Posconflicto.
Calle 10 Plazoleta Almeida	Secretaría de Cultura y Turismo.
Biblioteca Pública	Secretaría de Salud, Familias en Acción y Secretaría de Cultura y Turismo

Descripción General: El direccionamiento estratégico y la planeación son ejercicios que tienen como propósito permitirle a la Alcaldía de San José de Cúcuta diseñar la ruta estratégica que orientará la gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos, así como, fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.

En el proceso de fortalecimiento técnico del direccionamiento estratégico y planeación, el proyecto durante la vigencia 2022 realizó el seguimiento a 243 proyectos de inversión de la Administración municipal y al Plan de Desarrollo Municipal “Cúcuta 2050, estrategia de todos”, a través del análisis sobre los indicadores de productos, planes de acción y contratación que desarrolla cada dependencia de la Alcaldía de San José de Cúcuta. De igual forma, el equipo de banco de proyectos realizó el acompañamiento, la formulación y estructuración de los proyectos para dar cumplimiento al ciclo de la inversión pública.

Ilustración 2 Ciclo de la inversión pública – Alcaldía de San José de Cúcuta

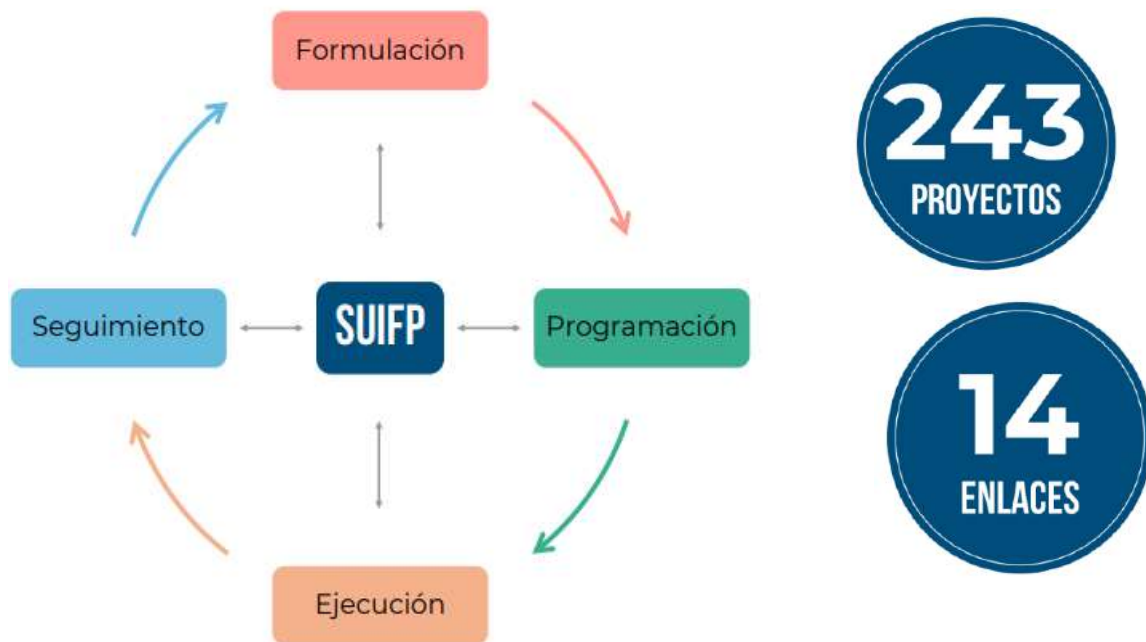
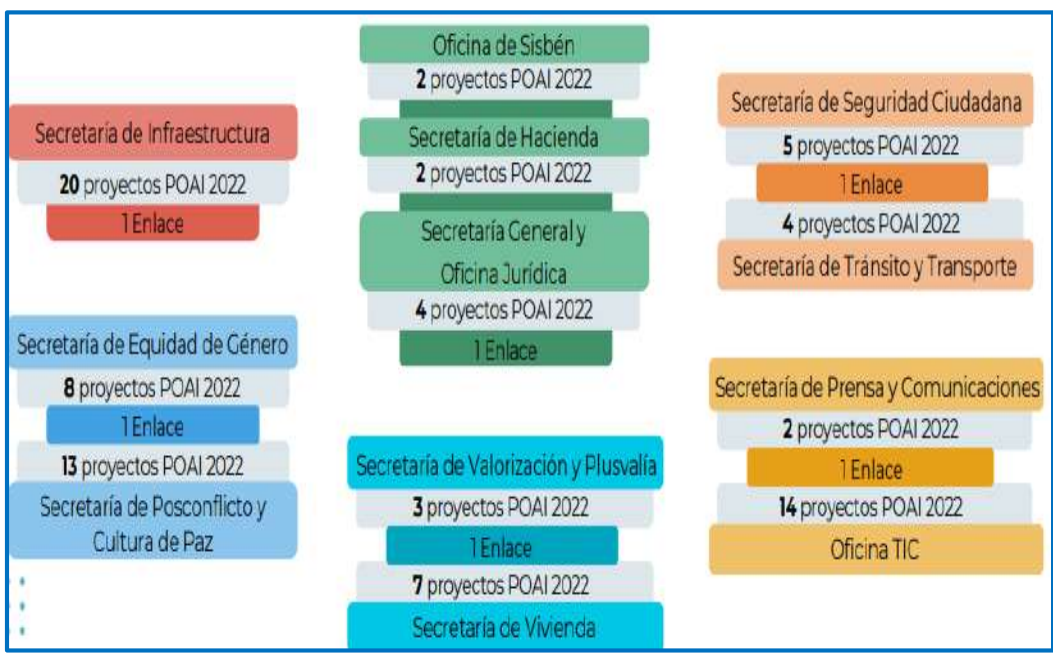
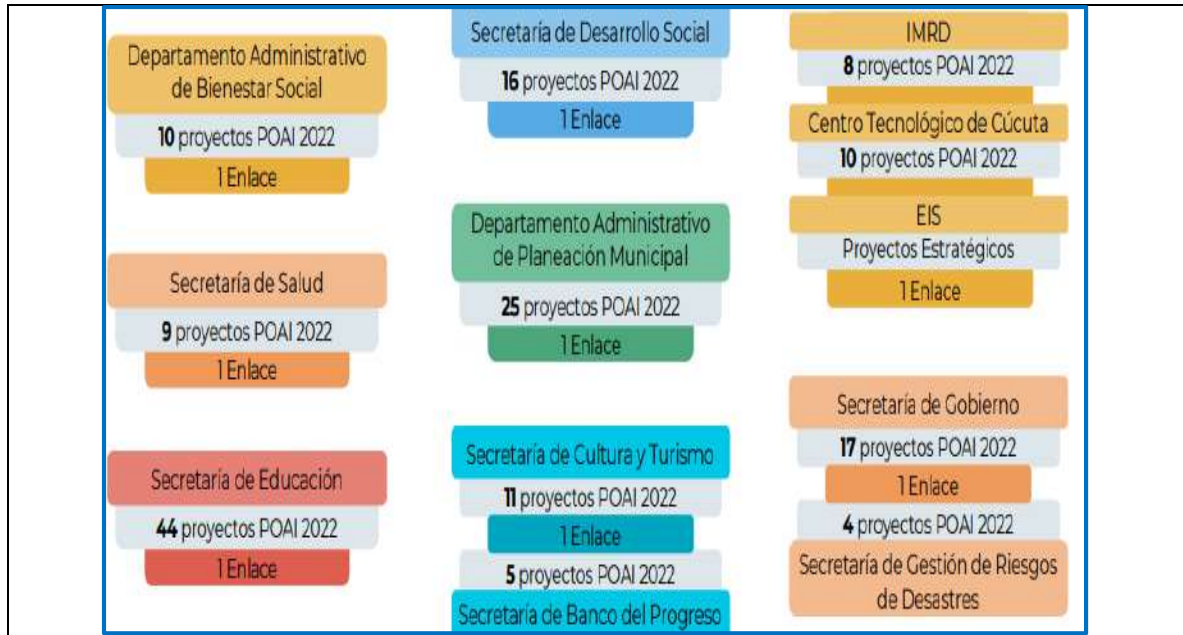



Ilustración 3 Proyectos POAI 2022 y enlaces de direccionamiento estratégicos por dependencias



Problema que busca resolver el proyecto: Capacidad insuficiente para fortalecer el direccionamiento estratégico.

La Corte Constitucional ha señalado que es un imperativo que la Administración Pública cuente con los instrumentos y herramientas necesarias para que se pueda cumplir con las metas que tiene la entidad pública en beneficio de la calidad de la gestión y satisfacción de la comunidad y de los usuarios (Corte Constitucional sentencia C-826,

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 22 de 43

2013). Estas directrices estimulan la necesidad de fortalecer la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación del modelo integrado de planeación y gestión – MIPG, la cual otorga los lineamientos para definir la ruta estratégica que guía la gestión institucional de la entidad.

Objetivo general del proyecto: Fortalecer las capacidades de gestión y dirección de la Alcaldía San José de Cúcuta.

Objetivos específicos del proyecto: Fortalecer el avance de los lineamientos establecidos en el direccionamiento estratégico.

Estrategias metodológicas:

Desde el equipo de Banco de Proyectos y direccionamiento estratégico se generaron las siguientes estrategias metodológicas para el cumplimiento de la meta del PDM:

Asistencia técnica para la formulación y estructuración proyectos de inversión de acuerdo a las necesidades del Municipio, garantizando la calidad de la información requerida para la viabilización de proyectos en fase de perfil y/o prefactibilidad.

Diseño de piezas gráficas para la apropiación de las rutas, procesos y procedimientos establecidos para el cumplimiento del ciclo de la inversión de cara la secretarías de la Alcaldía de San José de Cúcuta.


Diseño e implementación de metodologías que promovieron la participación ciudadana en la construcción del presupuesto participativo 2023 .

Fortalecimiento de capacidades en los ediles para la formulación de proyectos a través de la asistencia técnica y espacios de cocreación.

Generación de herramientas visuales para la territorialización y la focalización de la inversión pública como estrategia de planeación en busca de un equilibrio de la oferta institucional.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN EN LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE MIPG CÚCUTA.

Con el proyecto se logró un Impacto interno hacia las secretarías, oficinas y/o dependencias de la alcaldía de San José de Cúcuta.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 23 de 43

Descripción General: El proyecto de seguimiento y evaluación tiene como objetivo reportar, hacer seguimiento y medición a las metas del Plan de Desarrollo Municipal “Cúcuta 2050: Estrategia de todos” y planes de acción de las dependencias de la alcaldía de San José de Cúcuta a través de las diferentes herramientas exigidas por el Departamento Nacional de Planeación DNP, como lo son Kit Planeación Territorial (KPT) y Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI), las cuales, según su propio tiempo de reporte, se diligencia la información para demostrar al gobierno nacional el cumplimiento de las metas físicas y financieras propuestas en el Plan Plurianual de Inversiones (PPI).

Características diferenciadoras: El proyecto de seguimiento y evaluación mide el avance físico y financiero del Plan de Desarrollo Municipal “Cúcuta 2050, estrategia de todos”, el cuál, permite emitir alertas tempranas en caso de ser necesarios, así como el análisis de las diferentes metas en cuanto a su desarrollo, desafíos y logros para cumplir.

Población objetivo: Directivos, personal de planta, contratistas y demás profesionales que ejercen funciones para el correcto desarrollo del funcionamiento de gestión e inversión de la Alcaldía de San José de Cúcuta.


Objetivo general del proyecto: Fortalecer las capacidades de gestión en la evaluación de resultados en el marco de la política de MIPG.

Objetivos específicos del proyecto: Brindar asistencia técnica en los procesos de seguimiento y evaluación de la gestión institucional.

Estrategias metodológicas:

Las estrategias que el equipo utilizó para llevar a cabo el desarrollo de las actividades, fueron a través de mesas de trabajo con el equipo de Banco de Proyectos donde se brindaban las diferentes asistencias que permiten verificar el cumplimiento de las metas de los productos que cada dependencia tiene a su cargo, utilizando herramientas como la matriz cuatrienio, el Plan Indicativo, el Poai, las ejecuciones presupuestales que nos arroja el sistema contable y presupuestal de Tns, las visitas que hicimos a cada una de las dependencias, donde ofrecimos acompañamiento, seguimiento y evaluación a la ejecución de su presupuesto para luego hacer el debido reporte trimestral a la plataforma que evalúa a nivel general nuestro Plan de Desarrollo.

Impacto Social: Buen manejo de los recursos y debido cumplimiento de las metas físicas del Plan de Desarrollo Municipal que se convierten en bienes y servicios para la comunidad que reside en el municipio de San José de Cúcuta

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 24 de 43

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE GESTIÓN CÚCUTA.

Descripción General: Fortalecer las capacidades institucionales que permitan un mejor desempeño en el marco de MIPG, Articulado por medio del diseño, documentación y puesta en marcha de un sistema integrado de gestión, teniendo como ejes los sistemas de gestión de calidad, seguridad de la información; y seguridad y salud en el trabajo.

Características diferenciadoras: Las entidades públicas por cumplimiento legal deben poner en marcha el MIPG por medio de su dimensiones y políticas, sin embargo para efectos de este proyecto se enriquece por medio del cumplimiento de normas técnicas internacionales, como lo son la normas ISO 9001:2015, ISO 27001:2013 e ISO 45001, adicional presenta un factor diferencial y clave que se fundamenta en realizar una propuesta nueva de mapa de procesos y todo un rediseño de procesos y procedimientos de todas las dependencias.

Población objetivo: Todas las dependencias de la Alcaldía de San José de Cúcuta.

Objetivo general del proyecto: Fortalecer las capacidades institucionales que permitan un mejor desempeño en el marco de MIPG.

Objetivos específicos del proyecto: Cumplir con los atributos de calidad en los procesos de la gestión municipal y los lineamientos de MIPG.


Estrategias metodológicas: Desde inicio de la vigencia la Alcaldía aseguró un equipo de trabajo de ocho personas, las cuales tienen asignadas diferentes Dependencias, en donde se siguió la siguiente hoja de ruta.

Diagnóstico inicial por Dependencias en donde se recolectó toda la información previa que existía en referencia a procesos y procedimientos.

Se elaboraron planes de trabajo por dependencias según la criticidad evidenciada en los diagnósticos.

Se establece apoyo a la Universidad de Pamplona en el Diseño del Mapa de Procesos de la Alcaldía.

Se inician actividades de intervención, capacitación y asistencia técnica al 100% de las dependencias de la Alcaldía, de las cuales reposan listas de asistencia, actas y registros

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 25 de 43

fotográficos en evidencia a su ejecución, dichas intervenciones fueron constantes y permanentes durante todo el año.

Se realizan priorizaciones por Dependencias donde todo el equipo de calidad se concentró en una fracción de tiempo las dependencias seleccionadas, de manera que por ciclos de trabajo se iban avanzando o impulsando las gestiones en diferentes secretarías.

Se establecen documentos directrices del sistema integrado de gestión, tales como los procedimientos de control de información documentada, y el manual del sistema de gestión.

Se apoyaron campañas de sensibilización y socialización de información propia del sistema de gestión, como el mapa de procesos, ejemplo de estas fue la estrategia de Engánchate con MIPG, y divulgaciones al interior de las dependencias.


Etapas de revisión y aprobación de documentos, en donde cada dependencia realizaba la legalización de sus documentos, para una posterior socialización en el Comité institucional de gestión y desempeño.

Impacto Social: Aunque el proyecto tiene un enfoque de fortalecimiento institucional y de gestión, estos últimos tienen una orientación de mejorar la satisfacción de la comunidad, colmar sus necesidades y expectativas por medio del fortalecimiento de los procesos y procedimientos, bajo los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

PROYECTO: SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA.

Descripción General: En cumplimiento del decreto 1033 del 29 de diciembre de 2016 por el cual se adopta el plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS - en el municipio de San José de Cúcuta, se realizó la actualización, implementación y el seguimiento de los programas y proyectos contenidos en dicho documento para fortalecer el modelo de gestión integral de residuos sólidos como un instrumento de planeación municipal que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos, definidos para el manejo de los residuos sólidos, basado en una política de gestión integral.

Población objetivo: La población objeto de la actualización del PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, según proyección del DANE a 2022 es de: 1.046.347 personas quienes habitan en la cabecera

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 26 de 43

municipal y centros poblados y rurales dispersos quienes son beneficiarios y/o actores en la implementación del PGIRS.


Objetivo general del proyecto: Adecuada gestión en el manejo integral de los residuos sólidos en el municipio de Cúcuta.

Objetivos específicos del proyecto:

1. Plasmar en el PGIRS la visión y los lineamientos del Gobierno Local, como garante de la prestación del servicio, de manera que los proyectos y programas que lo conforman trascienden más allá de los estándares de limpieza de las ciudades, convirtiéndose en una política pública de impacto social y de influencia en la calidad de vida de la gente.
2. Constituir la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos como la carta de navegación para la debida prestación del servicio público de aseo en su concepción integral, entendiéndose como la principal herramienta de política pública con la que cuentan los municipios y distritos para garantizar un servicio de alta calidad.
3. Estructurar el PGIRS de manera que éste sea legal, técnico y operativamente consistente con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) o las bases del POT avizorado por la Administración.
4. Actualizar las variables y parámetros de la línea base del PGIRS de tal forma que se ajuste a las necesidades actuales del municipio en actividades del servicio de aseo y de vital importancia para el municipio tales como: frecuencias de recolección y barrido, lavado de áreas públicas, poda de árboles y corte de césped, cestas o papeleras.
5. Definir estrategias de política pública mediante el PGIRS en cuanto a Aprovechamiento y Reciclaje, manejo de residuos de demolición y construcción y disposición final.
6. Publicar el PGIRS con el esquema de prestación del servicio definido por el Alcalde Local y Las autoridades departamentales.

Estrategias metodológicas: Este Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) municipal ha permitido direccionar la gestión de los residuos sólidos, según lo establecido en la Resolución 0754 de 2014.

El desarrollo de una lista de chequeo de verificación del cumplimiento de la Resolución 0754 de 2014 y los encuentros de participación ciudadana, fueron esenciales para lograr

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 27 de 43

resultados claros y ordenados, que permitieron elaborar una propuesta que cumple con la normativa nacional vigente.

Los encuentros de participación comunitaria en la elaboración de la propuesta de actualización del PGIRS, permitió el acercamiento de la comunidad con la Secretaría del Medio Ambiente y el fortalecimiento de la relación entre estos importantes actores de la gestión integral de residuos sólidos.

con el fin de aunar esfuerzos técnicos, profesionales, financieros y físicos para la implementación de los programas y proyectos del plan integral de residuos sólidos-PGIRS del municipio de san José de Cúcuta actualizado mediante decreto 0241 del 11 de agosto de 2021. se realizó la prórroga del convenio interadministrativo no. 03085 del 12 de noviembre de 2021, celebrado entre el municipio de San José de Cúcuta y la empresa de acueducto y alcantarillado de Cúcuta S.A. E.S.P.


Actividades desarrolladas para el cumplimiento del proyecto

La actualización del PGIRS permitió dar una nueva dirección a varios programas, aportando una mirada integral a diferentes problemáticas y situaciones presentadas actualmente en el municipio de Cúcuta, con relación al manejo integral de residuos sólidos.

El PGIRS busca la integración de autoridades nacionales, territoriales en especial las municipales, prestadores de servicios públicos domiciliarios incluidos los recicladores de oficio y los usuarios para la construcción colectiva de un escenario dinámico en el que no solo se logre el desarrollo empresarial y a los derechos de los usuarios, sino que además está íntimamente asociado a tres temas que inciden en su prestación; (i) la protección del medio ambiente y de los derechos colectivos; (ii) la adopción de acciones afirmativas a favor de la población recicladora; y (iii) las competencias territoriales en materia de planeación territorial, económica y social.

Prórroga del convenio interadministrativo no. 03085 del 12 de noviembre de 2021, celebrado entre el municipio de San José de Cúcuta y la empresa de acueducto y alcantarillado de Cúcuta S.A. E.S.P. aunando esfuerzos técnicos, profesionales, financieros y físicos para la implementación de los programas y proyectos del plan integral de residuos sólidos-PGRIS del municipio de san José de Cúcuta.

Impacto ambiental del proyecto: La creciente generación de residuos sólidos en uno de los aspectos más relevantes en el desarrollo territorial, por tal motivo la Administración Municipal, con el desarrollo programas y proyectos permitirán mitigar los impactos

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 28 de 43

negativos al ambiente como consecuencia de la producción desmedida de los mismos en la municipalidad.

Así mismo, se busca desde la ejecución de diferentes actividades, la reducción de los residuos sólidos desde la fuente y de aquellos que son llevados al relleno sanitario, contribuyendo así, a la sostenibilidad del ecosistema y la vida útil de dichos rellenos regionales.

Por lo anterior, promover en la comunidad una cultura de la no basura, permitirá obtener los resultados esperados con relación al manejo adecuado de los residuos sólidos generados por los habitantes del municipio de Cúcuta.

Impacto Social: Al disminuir la disposición final de residuos sólidos en el vertedero, no solo se genera un impacto ambiental favorable, sino que se generan efectos socioeconómicos y culturales positivos en la medida en que se implementa el PGIRS.

La clasificación en la fuente, la recolección selectiva, el aprovechamiento del material desechable y el uso productivo de residuos que antes se disponían en rellenos sanitarios es la columna vertebral de la ejecución de una política de protección ambiental y de disminución de factores contaminantes y por lo tanto una de las prioridades del municipio en la ejecución de políticas públicas territoriales.


El desarrollo de métodos de valoración económica de impactos ambientales, en el marco de la denominada economía ambiental, permitiendo la monetarización de beneficios (o costos) ambientales.

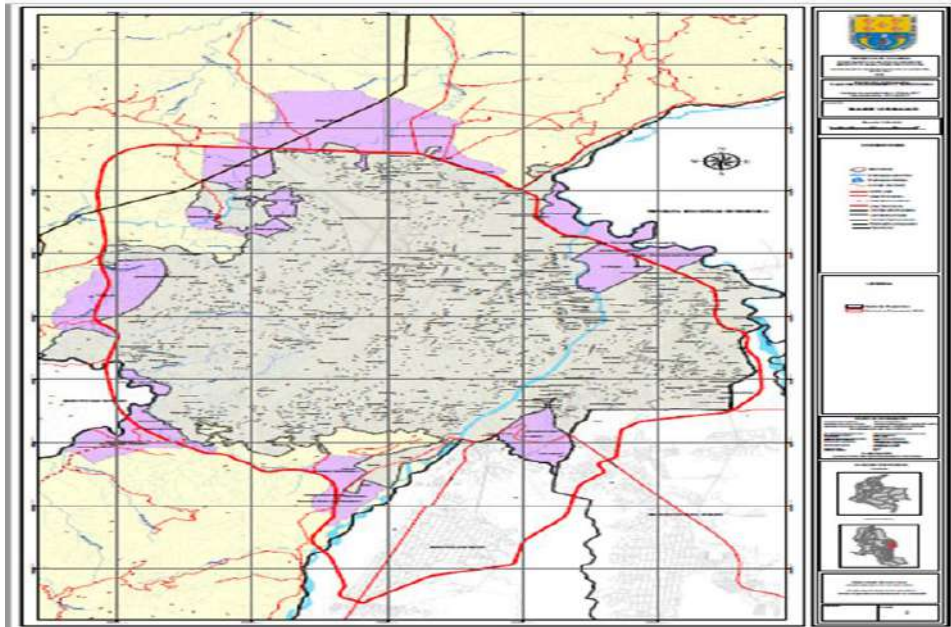
La implementación del PGIRS pretende generar empleo formal y digno a los recicladores de oficio, a su vez generando un impacto positivo sobre los ingresos de la ciudad y los propios ingresos del sector público.

PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER

Descripción General:

En cumplimiento de la Ley 142 de 1994 y normatividad vigente sobre estratificación, este proyecto permite que los subsidios de SBAP lleguen a la población de estratos 1 y 2 y la optimización de la prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 29 de 43



Características diferenciadoras: (enfoque innovador y novedoso si lo tiene), y que permita diferenciar o distinguir el producto o servicio de otros proyectos o intervenciones).

La actualización permanente de la estratificación en la zona urbana del Municipio de San José de Cúcuta, permitió ajustar los estratos a las condiciones externas actuales de las viviendas, llevando consigo el reajuste e incremento del recaudo de Impuesto Predial Unificado así como la población que contribuye en los Servicios Públicos Domiciliarios

Población objetivo:

Habitantes de los predios residenciales de la zona urbana del Municipio San José de Cúcuta.

Objetivo general del proyecto:

Actualizar permanentemente la estratificación socioeconómica de los predios ubicados en la zona urbana del Municipio de San José de Cúcuta.

Objetivos específicos del proyecto:

Aplicar el formulario de estratificación Tipo I establecido y recolectar en campo la calificación de las características físicas externas de las viviendas.



Actualizar el software de estratificación y el plano de estratificación con la información recolectada en campo.

Actividades desarrolladas para el cumplimiento del proyecto

Con la revisión de 2008 manzanas, se actualizó el estrato a 662 predios así:

CAMBIO	N° DE PREDIOS
DE ESTRATO 1 A ESTRATO 2	27
DE ESTRATO 1 A OTROS ESTRATOS	0
DE ESTRATO 2 A ESTRATO 1	35
DE ESTRATO 2 A ESTRATO 3	30
DE ESTRATO 2 A OTROS ESTRATOS	0
DE ESTRATO 3 A ESTRATO 1	385
DE ESTRATO 3 A ESTRATO 2	108
DE ESTRATO 3 A OTROS ESTRATOS	0
DE ESTRATO 4 A ESTRATO 5	29
DE ESTRATO 4 A OTROS ESTRATOS	0
DE ESTRATO 5 A ESTRATO 4	48
DE ESTRATO 5 A OTROS ESTRATOS	0
DE ESTRATO 6 A OTROS ESTRATOS	0
RATIFICADOS	7
TOTAL	669
TOTAL PREDIOS MODIFICADOS	0.34%

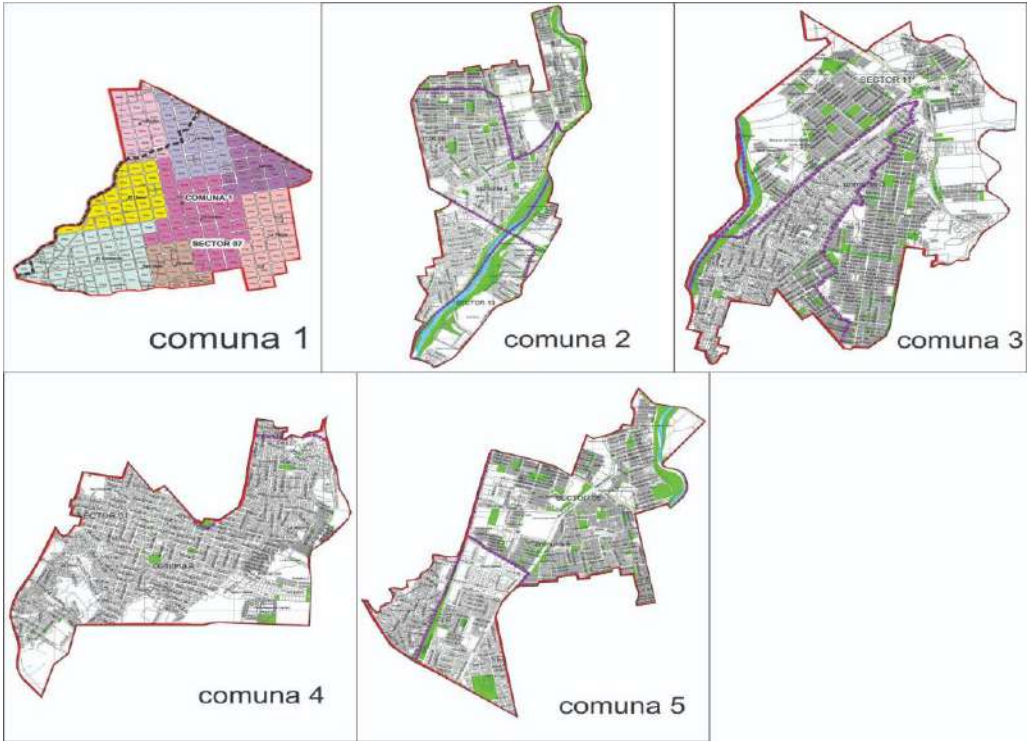
Impacto Social:

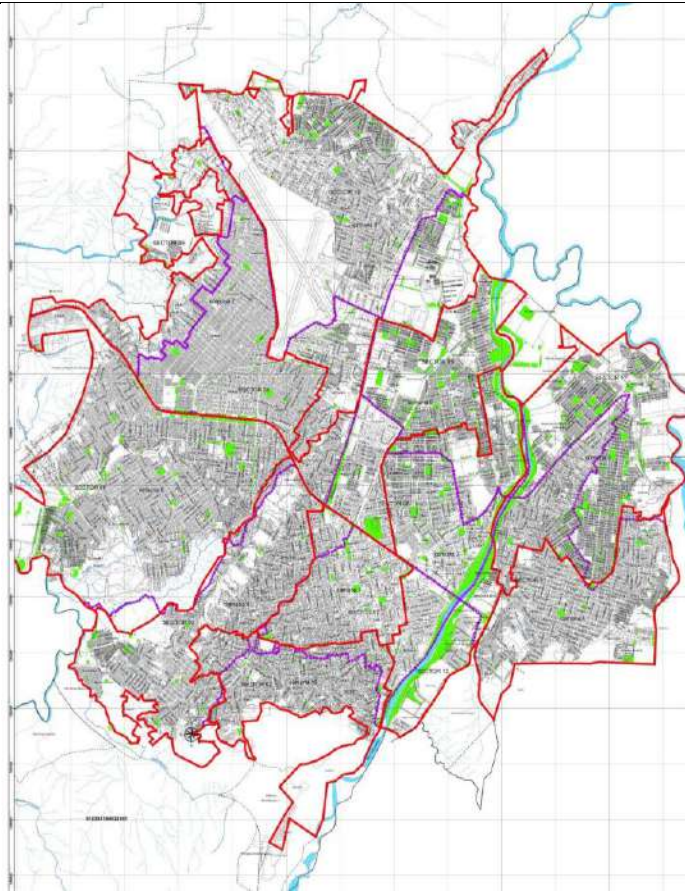
493 familias se hicieron beneficiarias de los subsidios en la prestación de Servicios Públicos Domiciliarios

Evidencia	Enlace- link
Resoluciones de Modificación de Estrato	https://drive.google.com/drive/folders/1ITisYkCVVU3Nu4NIMSfcbANsi_kp7VMf4?usp=sharing

PROYECTO: ELABORACIÓN DEL INVENTARIO CARACTERIZACIÓN Y SANEAMIENTO INMOBILIARIO DEL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER.

Inventario, caracterización y saneamiento del espacio público comuna 1 a la comuna 5 del municipio de San José de Cúcuta





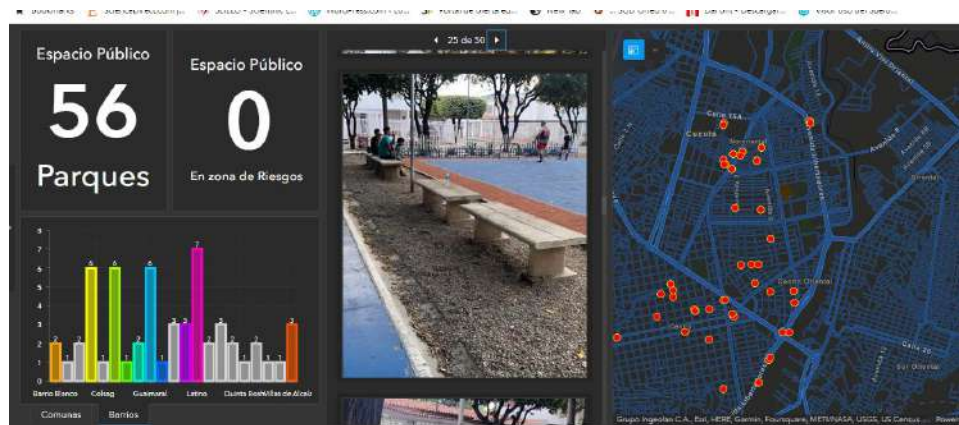
Descripción General: Dando cumplimiento al Decreto 1504 de 1998, por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial, el producto denominado “Servicio de inventario, caracterización y saneamiento inmobiliario del espacio público” proyecta la consolidación de una base de datos de caracterización e inventario del estado actual de los predios definidos como espacio público en las comunas 1, 2, 3, 4, y 5 del municipio de San José de Cúcuta, complementada con una ficha técnica elaborada por el equipo del proyecto, un estudio de títulos y levantamiento topográfico de cada espacio público caracterizado como insumo primordial para las secretarías y dependencias de la Alcaldía; generando una única plataforma o lenguaje universal que permita la definición del sistema del espacio público, su delimitación y el estado actual de los elementos que lo constituyen, así como, la definición de políticas, estrategias y objetivos del espacio público en el territorio municipal como sistema de enlace y articulación entre los diferentes niveles necesarios para consolidar y complementar este sistema y definir la cobertura de espacio público por habitante y del déficit cualitativo y cuantitativo, existente y proyectado.

Este proyecto en su aspecto jurídico se realiza el estudio de títulos de los predios que hacen parte del espacio público ubicados en las comunas 1,2,3,4 y 5 del municipio de San

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 33 de 43

José de Cúcuta y que no cuentan con ello. El objetivo de los estudios de títulos es poder establecer el nacimiento jurídico del predio y, de igual manera, la forma en que fue adquirido por el municipio de San José de Cúcuta, todo esto en búsqueda del saneamiento predial del espacio público.

Características diferenciadoras: Se genera una base de datos actualizada del espacio público catalogado como áreas articuladoras como insumo para alimentar la plataforma ArcGis actualmente utilizada por los funcionarios de las diferentes secretarías y se proyecta un mapa web interactivo alimentado por la herramienta de recolección survey la cual permite la actualización constante en tiempo real de la información.




Población objetivo: Los habitantes del municipio de San José de Cúcuta, que se encuentran dentro de las comunas 1, 2, 3, 4 y 5, representan el 33,48% de la población total del Municipio, equivalente a 265.157 habitantes, los cuales están siendo beneficiados de manera directa con el proyecto de inventario, caracterización y saneamiento del espacio público, dado que, esto permitirá generar información de valor para la toma de decisiones del Municipio, en pro del desarrollo de las comunidades.

Objetivo general del proyecto: Generar acciones para la implementación del POT por medio de la realización del inventario, caracterización y saneamiento inmobiliario del espacio público en el municipio de San José de Cúcuta el cual permitirá una planeación estratégica del ordenamiento.

Objetivos específicos del proyecto: Realizar el Inventario, Caracterización y saneamiento inmobiliario del espacio público en el Municipio de Cúcuta.

Actividades desarrolladas para el cumplimiento del proyecto

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 34 de 43

Actividades logradas:

Identificación y localización de las zonas articuladoras del espacio público para su clasificación y caracterización.

Trabajo de campo para la recolección de la información para el inventario y caracterización del espacio público.

Generación de una plataforma tecnológica complementada con un mapa web de espacio público.

Logrando los siguientes avances durante la vigencia 2022:

Inventario y caracterización de 143 áreas clasificadas como espacio público en las comunas 1 a la 5 del municipio de San José de Cúcuta.

Mapa web en la plataforma ArcGIS de las zonas articuladoras del espacio público.

Consolidación de una base de datos del inventario del espacio público y las áreas complementarias y sus correspondientes fichas técnicas que permitirán identificar acciones para un proceso de saneamiento del espacio público.

Se realizaron 40 estudios de títulos por parte del equipo jurídico, de los cuales, se encuentran saneados jurídicamente 35 predios de espacio público.

Impacto ambiental del proyecto:

Los estudios de títulos que realizó el equipo jurídico se encuentran en medio digital, contribuyendo de esta manera a no utilizar papel y protegiendo así nuestro medio ambiente.

Impacto Social: Tener un predio de espacio público jurídicamente saneado, permite que el municipio pueda tener claridad legal, al momento de generar cualquier tipo de inversión en pro del beneficio de la comunidad.

PROYECTO: SERVICIO DE CONCESIÓN DE LA ESCOMBRERA MUNICIPAL DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER.

Descripción General: Los alcances establecidos en el contrato de concesión 2597 de 2003, están de acuerdo con la resolución 1257 de 2021 ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por el cual se da cumplimiento al Decreto Municipal 0277 de 2003, donde se

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 35 de 43

reglamenta el manejo de escombros en la ciudad de Cúcuta. También se cumple con lo establecido en el plan de gestión integral de residuos sólidos, PGIRS del municipio de san José de Cúcuta, actualizado en el 2021.

Lugar designado para la recepción, almacenamiento y disposición final de escombros, material RCD, desechos de construcción, demolición y excavación producidas por obras públicas, privadas y de urbanismo que se generen en el municipio y lo requieran.

Características diferenciadoras: Se realizan pruebas piloto de aprovechamiento para el proceso mediante el cual, a través de la recuperación de los materiales provenientes de los residuos de construcción y demolición, se realiza su reincorporación al ciclo económico productivo en forma ambientalmente eficiente por medio de procesos como la reutilización.

Población objetivo: Servicios para la comunidad, sociales y personales en Vivienda, ciudad y Territorio. Servicio para el Municipio de San José de Cúcuta.

Objetivo general del proyecto: Mejorar la operación del servicio para la concesión de la escombrera municipal

Objetivos específicos del proyecto: Garantizar el funcionamiento de la concesión Escombrera Municipal.


Actividades desarrolladas para el cumplimiento del proyecto

A través de la supervisión al contrato de concesión 2597 / 2003 Se ha Garantizado la efectiva prestación del servicio a todo el Municipio de San José de Cúcuta, la operación y manejo de la disposición final de los RCD, sea procurado realizar según la normativa ambiental vigente y se ha garantizado la prestación del servicio de manera ininterrumpida.

Impacto ambiental del proyecto:

Con este proyecto se logra corregir las alteración o modificación causadas por la acción humana sobre el medio ambiente, cuando se hace una mala disposición de los residuos de construcción.

Debido a que todas las acciones del hombre repercuten de alguna manera sobre el medio ambiente, el impacto ambiental generado por la adecuada disposición final del material RCD impacta de manera positiva en el Municipio.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 36 de 43

Impacto Social:

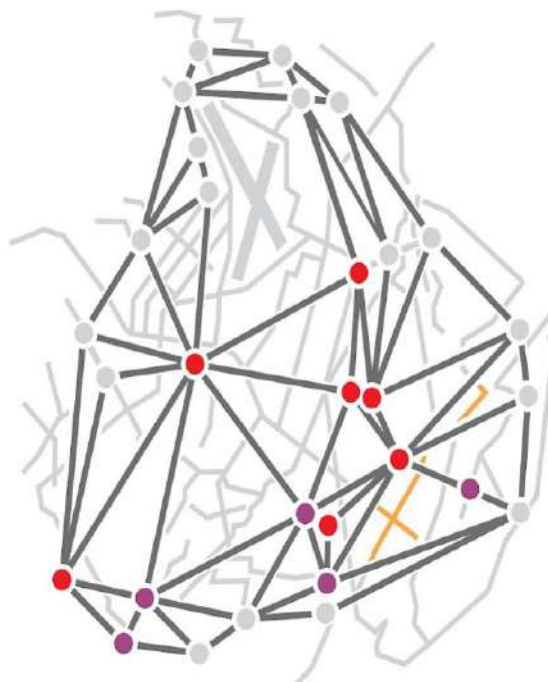
Es el Municipio de San José de Cúcuta el encargado de planificar los modelos de gestión urbanística que permitan organizar el esquema de la prestación de los servicios de bienestar para los habitantes, en especial las disposiciones relacionadas con la gestión de los residuos sólidos, y dentro de éstos la organización atinente a la disposición final de los escombros, ahora denominados residuos de la construcción y demolición (RCD).

PROYECTO: CONSOLIDACIÓN DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA EL TALLER DE ESPACIO PÚBLICO-TEP DE LA CIUDAD DE CÚCUTA.


Ubicación: Municipio de San José de Cúcuta según se requiera el apoyo del equipo del Taller de Espacio Público en cuanto a diseños arquitectónicos o acciones en el espacio público. Los cuales se describen haciendo referencia a las actividades desarrolladas por el equipo de trabajo que conforma el Taller del Espacio Público, desde sus ópticas con los Talleres con la comunidad, Revitalización y creación de espacios públicos, Proyectos estratégicos con impacto municipal o en su área metropolitana.

Localización Geográfica

Estudio y Análisis de proyectos estratégicos:
Av 0 y pinar del río.



Fuente: Elaboración propia


 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 37 de 43

Descripción General: El taller de Espacio Público (TEP) surge a partir de la necesidad de crear un punto de encuentro entre todas las acciones e iniciativas, que surgen en torno al espacio público de nuestra ciudad, para lograr así una mayor coherencia conceptual y estética entre las diferentes propuestas posibles, con el fin de contar con una ciudad más articulada física y estéticamente.

En el año 2022 TEP, continuó con las propuestas arquitectónicas realizadas por el equipo de Espacio Público que hacían parte del Departamento Administrativo de Planeación Municipal desde las cuatro (4) líneas de acción que se nombran a continuación: 1. Talleres con la comunidad, 2. Revitalización y Creación, 3. Proyecto estratégico: Separador de la Avenida Los Libertadores desde el retorno de la calle 15, hasta el parque Briceño y 4. Estudio y Análisis de Proyectos estratégicos: Avenida cero (0) y la avenida Pinar del Río. aplicadas a distintas zonas del municipio.

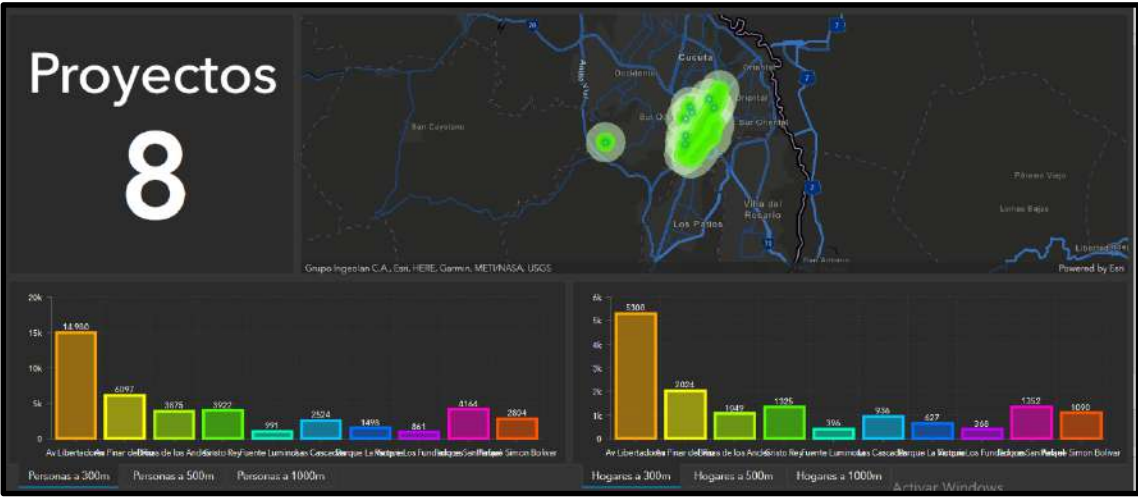
Características diferenciadoras: Con las actividades del Taller de Espacio Público – TEP se busca fusionar las diferentes intervenciones (realizadas o a realizar) con el desarrollo de actividades en el espacio, que promuevan la inclusión y participación de las diferentes comunidades, actores relevantes y ciudadanos en general, especialmente en las zonas relacionadas a proyectos específicos. Nuestro propósito es articular actividades que generen un impacto positivo, no solo en el entorno físico, sino también en el interior de las personas y sus emociones, ya que al poner en el centro de la toma de decisiones de una actividad o intervención y al desarrollar estrategias junto a la comunidad se fortalecen las capacidades para identificar, desarrollar y sostener soluciones y al mismo tiempo nos permite tener un enfoque claro de los recursos disponibles y así usarlos de manera más efectiva. No se trata sólo de estar un espacio físicamente, se trata de habitarlo, de vivirlo, de impactarlo y hacerlo parte de nuestra vida.

Población objetivo: El proyecto Taller del espacio público (TEP), a través de sus líneas de acción desarrolla actividades enfocadas siempre a dar soluciones que apoyen la transformación de los espacios públicos del municipio de Cúcuta, estas acciones y sus alcances se pueden detallar en el siguiente gráfico:

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 38 de 43



Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

Los proyectos desarrollados en apoyo con la Secretaría de Vivienda, se enfocan en el Mejoramiento Integral de Barrios (MIB), directamente a la comuna 9.

Propósito y alcances del proyecto Problema que busca resolver el proyecto:

El taller del espacio público cumple con tres vertientes para conectar con la comunidad:

El reconocimiento con los diferentes actores de los ciudadanos, necesidades y sueños, a través de los talleres pensados y desarrollados estratégicamente según su localidad espacial.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 39 de 43

Proyectos de revitalización aplicados al espacio público, pensados en la integralidad de los distintos usuarios en parques, plazas, separadores y adecuarlos para convertirlos en espacios poderosos.

Proyectos de creación, surgen de espacios sin uso o requeridos por la comunidad y tiene como fin crear lugares que se enfoquen en el ser humano y sus variadas actividades, para que desde allí se construya una ciudad equitativa.

Objetivo general del proyecto:

Co-crear y coordinar proyectos de innovación relacionados con la construcción del territorio en el ámbito del espacio público y el mejoramiento del mismo; a través de estrategias, programas y proyectos que hagan parte de la planificación urbana. Establecido en la ficha MGA “Mejorar los índices de espacio público por habitante con los que cuenta el municipio”.

Objetivos específicos del proyecto:

Analizar y recopilar datos a través de talleres participativos con la comunidad, que permitan la construcción de ideas para propuestas físicas en el espacio público.

Articular con las distintas dependencias que involucran temas de intervención del espacio público, desde la planeación del diseño, ejecución de proyectos de construcción, mantenimiento, conservación, restitución y regulación, según la reglamentación establecida.

Desarrollar junto con las dependencias que así lo requieran la ejecución de diseños participativos con la comunidad

Actividades desarrolladas para el cumplimiento del proyecto

No.	Línea de Acción
1.	Talleres con la comunidad: Alianza CORPOCERO – Observación y análisis de la avenida 0 Siembra de aniversario Taller con floristeros 1 Taller con floristeros 2 Taller con floristeros 3

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 40 de 43

		Alianza EMPRENDELAND Escenas urbanas Flores para mamá Desde el TEP Encuentro habitantes ciclovía: Miniciudad Mi ciudad, mesa de trabajo Sevilla mesa de trabajo 1 Sevilla mesa de trabajo 2	
2.		Revitalización y creación de espacios públicos: Alianza con Secretaría de Vivienda – MIB Parque Brisas de los Andes (acompañamiento en mesas de trabajo) Parque Las Delicias Centro de Integración Brisas de los Andes Alianza Sub-secretaría de Medio Ambiente – Secretaría de Infraestructura: Parque La Victoria Parque San Rafael Parque San Luís Zona de comidas Cristo Rey	
3.		Proyecto estratégico: Separador avenida Los Libertadores (desde retorno de la calle 15 hasta el parque Briceño) 20.000 metros cuadrados	
4.		Estudio y análisis de proyectos estratégicos: Avenida Pinar del Río Avenida 0	

PROYECTO: SERVICIO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA GEODÉSICA Y CARTOGRÁFICA CÚCUTA

Descripción General: Desde el Departamento Administrativo de Planeación Municipal se han venido desarrollando diferentes procesos que permitan el fortalecimiento de recopilación, consolidación, análisis, socialización y divulgación de información geográfica, geodésica y cartográfica, con el fin de tomar decisiones acertadas para el territorio y brindar a la comunidad cucuteña información de calidad. La apuesta de este proyecto prioriza la asesoría profesional que indagara mediante estrategias la sistematización y gestión de la información de manera eficaz y puntual, incentivando al

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 41 de 43

uso de plataformas y generando lineamientos para la producción y/o actualización de información geográfica de calidad.

Características diferenciadoras: Los análisis con datos georreferenciados han tomado fuerza a lo largo de los años puesto que permiten visualizar desde otra perspectiva los problemas, los cambios, la gestión y respuesta a emergencias, establecer prioridades, modelar, predecir entre otras funciones sobre el componente espacial denominado como la localización de cada valor o elemento, logrando toma de decisiones más efectivas y eficaces.

Población objetivo: Ciudadanos del Municipio de San José de Cúcuta.

Objetivo general del proyecto: Generar las condiciones y procesos para la publicación de información geográfica geodésica y cartográfica para garantizar buenas bases de datos para la toma de decisiones y paralelamente brindar transparencia y acceso a la ciudadanía.

Objetivos específicos del proyecto: Desarrollar un plan de acción para implementar recopilar toda la información geográfica, geodésica y cartográfica


Impacto Social: El proceso de gestión de la información permite facilitar y agilizar el manejo de la misma, esto, por consiguiente, se tiene en cuenta que a futuro el análisis de BIG DATA, va a ser preciso y robusto con el fin de mejorar la toma de decisiones de la gestión pública, lo cual nos permitirá robustecer medidas para la edificación de políticas que beneficien a la sociedad.

El desarrollar estrategias que involucren actividades designadas con dineros públicos como se realizó en este proyecto, impactará de manera positiva a la población, ya que al optimizar procesos permitirá acortar tiempos y recursos en la toma de decisiones.

PROYECTO: PLAN ANUAL DE EXPANSIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Ubicación: Con Plan Anual de Expansión del alumbrado público en el Municipio de San José de Cúcuta se beneficiarán todos los habitantes ubicados en la cabecera municipal y en los centros poblados y rurales dispersos).

Descripción General: la administración municipal aprobó y suscribió el plan de expansión y modernización para la vigencia 2020 – 2023; dicho plan contempla una inversión por \$ 4.098.984.792, distribuidos en 4 ejes principales

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 42 de 43

1. Proyecto de expansión de una a tres luminarias en diferentes sectores del municipio de San José de Cúcuta (CU-UCEXP-001).
2. Proyecto de iluminación, cambio de luminarias en diferentes sectores del municipio de San José de Cúcuta (CU-UCREP-002).
3. Proyecto de iluminación seguridad ciudadana, en diferentes sectores del municipio de San José de Cúcuta (CU-UCSSC-003).
4. Proyecto de iluminación de monumentos y fachadas, en diferentes sectores del municipio de San José de Cúcuta (CU-UCMF-004).

Objetivo general del proyecto: Incrementar la cobertura en el servicio de alumbrado público de la ciudad de Cúcuta.

Objetivos específicos del proyecto: Incrementar los planes de mantenimiento de las luminarias existentes en el municipio de San José de Cúcuta

Población objetivo: (Se beneficiará con el expansión y modernización 2020-2023 “ALUMBRADO PARA TODOS” alrededor de 787.891 usuarios.)


Objetivo específico	Producto	Actividades del producto	Porcentaje avance de la actividad	Resultados / productos
Incrementar los planes de mantenimiento de las luminarias existentes en el municipio de San José de Cúcuta.	2102010 - Redes de alumbrado público ampliadas	Ejecutar el Proyecto de expansión vegetativa.	100%	51381 luminarias en funcionamiento + un nuevo plan de expansión 2022-2023 (Expansión vegetativa según contrato de concesión 2643)

Actividades desarrolladas para el cumplimiento del proyecto

En la ejecución del plan de expansión y modernización 2020-2023 “ALUMBRADO PARA TODOS” es importante resaltar el cumplimiento de la ejecución de los proyectos y beneficio que tienen los usuarios, de las 3034 luminarias que están proyectadas para instalar en diferentes sectores de la ciudad estas se instalaron en su totalidad.



Impacto ambiental del proyecto:

Las actividades que ejecute el concesionario del servicio de alumbrado público deberán enmarcarse en la requerido por dicha resolución; la cual exige que “Los residuos de bombillas deberán ser gestionados debidamente en sus fases de almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento, valorización y/o disposición final, por personas naturales o jurídicas autorizadas de conformidad con las normas ambientales vigentes).

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 43 de 43


Impacto Social: la expansión de infraestructura del sistema de alumbrado público en un eje muy importante en la perfección e incremento de la seguridad de todos los habitantes del municipio de San José de Cúcuta, urbano y rural.

Anexos y evidencias de la ejecución del proyecto

N°	Nombre del anexo	Motivo del anexo	Fecha del anexo
1	Registro fotográfico de la ejecución del plan de ex Plan Anual de Expansión del alumbrado público en el Municipio de San José de Cúcuta		Febrero del 2022
2	Registro fotográfico del estado final del plan de ex Plan Anual de Expansión del alumbrado público en el Municipio de San José de Cúcuta		Marzo del 2022

Proyectado por: Luz Beibi Rodriguez Cubides, Profesional Universitario

Revisado y Autorizado por: Raul Fernando Claro Toloza ,Subdirector Administrativo Desarrollo Socioeconómico

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 11

Nombre del Servidor Público:	Jeimy Paola Castillo Carvajal		
Cargo:	Secretaria de Despacho		
Fecha del informe:	19 de enero de 2023		
Área Administrativa:	Procesos estratégicos		
Proceso:	Comunicación institucional	Subproceso:	Comunicación externa - interna
Objeto del Informe:	Presentación de informe de gestión de la Secretaría de Prensa y Comunicaciones del 1 de enero al 30 de diciembre de 2022.		

Informe

La competencia comunicacional que se ha trabajado desde la diagramación, ejecución, control, educación y evaluación de la gestión pública, se piensa desde la construcción activa de la ciudadanía y la participación en el escenario político. Hemos logrado que los ciudadanos cuenten las realidades de su territorio y permitan la elaboración de contenidos de valor.

Es por ello, que los nuevos lenguajes y dinámicas de la comunicación, se proyectan en el área de la comunicación digital como un aporte para la construcción de ciudadanía, puesto que posibilita diferentes modalidades de intercambio al tiempo que genera una apertura hacia la información pública, es decir una información al alcance de todos.

La Secretaría de Prensa y Comunicaciones en la línea estratégica 6. Gobierno transparente, ético y moral en el componente 3. Comunicación y Acción aporta en la planificación concertada como proceso estratégico desde la comunicación institucional que trabaja por la imagen, identidad y el desarrollo de la cultura de la información organizacional.



Secretaría de Prensa y Comunicaciones

Línea estratégica 6: Gobiernos Transparente Ético y Moral.
Componente 3: Comunicación y Acción.

Programa: Laboratorio de Comunicación Participativa.
"Desarrollo de acciones comunicativas participativas en el territorio por parte de la ciudadanía Cúcuta".
240 beneficiados
Asistencia Técnica Educativa en Comunicación.
Asistencia Técnica Educativa en Formulación de Proyectos.
Asistencia Técnica Educativa en Comunicación Popular.
Aplicación de la caja de herramientas en 7 comunas.

Presupuesto de inversión: \$200.000.000
Convenio interadministrativo institución universitaria.
Generación de empleo: 20 empleos

Programa: Alcaldía Abierta a la Ciudadanía: Información Oportuna.
"Fortalecimiento de plataformas o canales de comunicaciones integradas para el fácil acceso a la información y la consulta por parte de la ciudadanía, Cúcuta".

Presupuesto de inversión: \$200.000.000

Generación de empleo: 6 empleos
Una acción con medios de comunicación local


	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 2 de 11

Figura 1. Programas, proyectos, inversión y generación de empleo.

Durante el 2022 el programa de Laboratorio de Comunicación Participativa, ha logrado llegar a siete (8) comunas para hablar de comunicación y participación, las Juntas de Acción Comunal han realizado un trabajo en conjunto con la Secretaría de Prensa y Comunicaciones creando un trabajo articulado entre la ciudadanía y el Estado.

Estos son los logros 2022:

Logro 1: formación de 480 ciudadanos en comunicación digital, comunicación popular y formulación de proyectos.

Logro 2: relacionamiento y alianzas estratégicas con la Universidad de Pamplona y Juntas de Acción Comunal.

Logro 3: aplicación de talleres y caja de herramientas del Laboratorio de Comunicación Participativa.

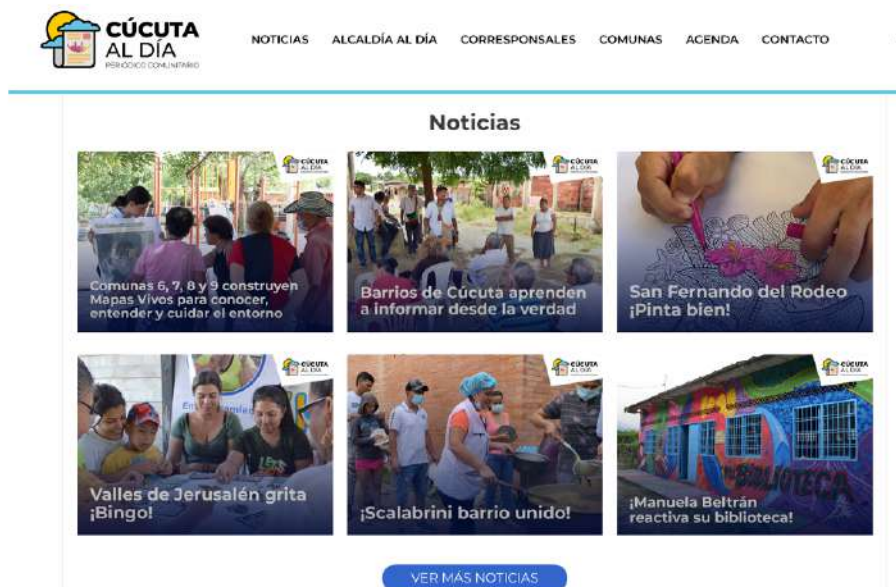
Logro 4: caracterización población beneficiada.

Logro 5: 70 % de las comunas de Cúcuta, ya conocen el Laboratorio de Comunicación Participativa.

Logro 6: más de 80 aliados en medios locales.

Logro 7: 1.200.000 ciudadanos conectados con nuestros contenidos y plataformas de comunicación.

Logro 8: tres informes ciudadanos como evidencia de los avances del PDM.



Logro 9: 1 plataforma funcionando www.cucutaaldia.com con contenido desde la ciudadanía.

Logro 10: Alianzas internas con la Secretaría de Desarrollo Social.



Logro 11: 303 alcaldía al día - boletín de comunicación externa.

Logro 12: más 84 campañas de comunicación enfocadas en la información, educación y entretenimiento.

Logro 13: más de 2 mil comunicados de prensa difundidos en nuestra página web www.cucuta.gov.co

Logro 14: más de tres mil contenidos de comunicación.


Seguimos trabajando desde las comunicaciones por la difusión transparente de la información, con el fin de lograr una gobernabilidad cuyo equilibrio permita una sociedad armónica con objetivos en común que lleven adelante la ciudad, es por ello que la comunicación en el sector público genera procesos de opinión y hoy trabajamos por escucharlos.



Imagen 1. Laboratorio de Comunicación Participativa en el desarrollo de acciones comunicativas.

Como Secretaría de Prensa y Comunicaciones le apostamos a contenido creativo e innovador, desde el 2020 nuestra apuesta es llegar de manera clara, sencilla y veraz a la ciudadanía con mensajes que sean leídos y respondidos en un 100 %, generando recordación.

Desde las acciones de comunicación interna, ya se cuenta un canal oficial llamado intranet, más de 960 servidores públicos y contratistas hacen parte de él. Con la estrategia de comunicación interna “Megáfono” a la fecha se registran:

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 4 de 11

1. Revista interna "Megáfono" 19 ediciones.
2. Boletín interno 35 ediciones.
3. Canal oficial Intranet.
4. 7 Campañas de comunicación interna.



Canales institucionales

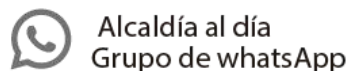
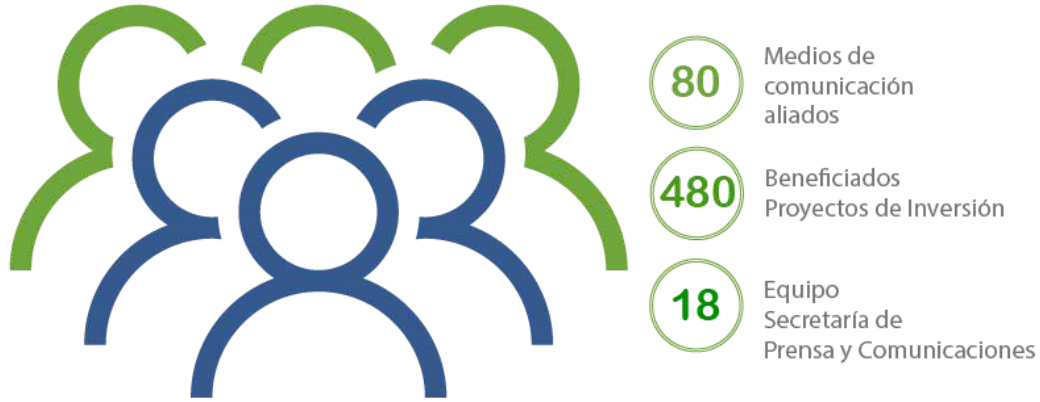


Figura 2. Canales y medios de comunicación oficiales de la Alcaldía de San José de Cúcuta.

Nuestros productos informan, educan y entretienen a la ciudadanía, generamos acciones de comunicación externa e interna como proceso estratégico para visibilizar la gestión e inversión de la administración municipal.

Nuestros productos:

- Ibaramí
- No coma cuento
- Así va la obra
- El salvaje mundo de los zurroneos
- Foros de ciudad



Grupos de interés

Figura 3. Grupos de interés de la Secretaría de Prensa y Comunicaciones.

En nuestro ejercicio de informar hemos identificado aliados estratégicos y grupos de interés como: medios de comunicación locales, nacionales, comunitarios y alternativos, líderes comunitarios y voceros que replican la información en el municipio.

En lo corrido del año hemos fortalecido nuestra estrategia de comunicación encontrando una alianza entre la comunicación digital y tradicional cumpliendo con la entrega oportuna de contenido que deje al tanto a la ciudadanía sobre la gestión e inversión del Plan de Desarrollo Municipal.

Hemos generado acciones desde el laboratorio de Comunicación Participativa durante la aplicación de la caja de herramienta que tiene como propósito fortalecer las acciones comunicativas desde la participación ciudadana y el tratamiento eficiente de la información.



Imagen 1. Acciones directas con la ciudadanía en el Laboratorio de Comunicación Participativa.

RELACIONAMIENTO CON LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

1. Comunicación formal de eventos y agenda pública de la administración municipal.
2. Gestión a través de enlace de comunicaciones.
3. Apoyo en campañas como: el 1, 2, 3 del Concejo, Semana de la Solidaridad y Ciclo Vida.



Imagen 2. Acompañamiento Ciclo Vida de la Corporación Concejo Municipal de San José de Cúcuta.



PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Licitación pública	0
Contratación directa	4 6
Selección abreviada	1
Contratación de mínima cuantía, reglamentada mediante el Decreto 2516 de 2011.	0
Concurso de méritos	0

Reporte de contratación 2022:

<https://drive.google.com/drive/folders/17b5DF7a7786z1in6-XBcqr-UAYG6rCMn?usp=sharing>

PRESUPUESTO EJECUTADO



Línea estratégica 6:
Gobiernos Transparente
Ético y Moral.
Componente 3:
Comunicación y Acción.

Programa: Laboratorio de Comunicación Participativa.
Título: Desarrollo de acciones comunicativas participativas en el territorio por parte de la ciudadanía Cúcuta.
BPIN 2020540010098.
Disponibilidad: \$200.000.000 - 2022
Convenio interadministrativo
Contratación directa

Programa: Alcaldía Abierta a la Ciudadanía: Información Oportuna.
Título: Fortalecimiento de plataformas o canales de comunicaciones integradas para el fácil acceso a la información y la consulta por parte de la ciudadanía. Cúcuta.
BPIN 2020540010235.
Disponibilidad: \$200.000.000
Cotratacion directa
Adicional en octubre de \$200.000.000

Figura 6. Presupuesto ejecutado 2022



Presupuesto de la Secretaría de Prensa y Comunicaciones proyectado en 2022

Funcionamiento:

NO. CONTRATO Y FECHA	PRESUPUESTO ASIGNADO
0241 del 19 de enero de 2022	\$ 20.593.256,00
0239 del 17 de enero de 2022	\$ 73.666.667,00
0230 del 17 de enero de 2022	\$ 60.066.667,00
0418 del 18 de enero de 2022	\$ 39.666.667,00
0416 del 18 de enero de 2022	\$ 39.666.667,00
0412 del 18 de enero de 2022	\$ 29.099.081,00
0411 del 18 de enero de 2022	\$ 41.186.512,00
1109 del 25 de enero de 2022	\$ 21.000.000,00
1114 del 25 de enero de 2022	\$ 11.000.000,00
1205-1 del 27 de enero de 2022	\$ 181.700.000,00
1405 del 27 de enero de 2022	\$ 157.550.000,00
2114 del 27 de abril de 2022	\$ 850.000.000,00
2339 del 19 de julio de 2022	\$ 9.300.000,00
3159 del 29 de septiembre de 2022	\$ 9.900.000,00
3854 del 16 de noviembre de 2022	\$ 4.200.000,00
4251 del 13 de diciembre de 2022	\$ 908.526,00
4320 del 23 de diciembre de 2022	\$ 484.544,00

Inversión:



NO. CONTRATO Y FECHA	PRESUPUESTO ASIGNADO
0325 del 17 de enero de 2022	\$ 38.500.000,00
0489 del 19 de enero de 2022	\$ 29.975.000,00
0326 del 17 de enero de 2022	\$ 19.987.572,00
0465 del 19 de enero de 2022	\$ 44.000.000,00
0506 del 19 de enero de 2022	\$ 20.900.000,00
0479 del 19 de enero de 2022	\$ 29.975.000,00
0511 del 19 de enero de 2022	\$ 19.987.572,00
0560 del 20 de enero de 2022	\$ 21.450.000,00
0329 del 17 de enero de 2022	\$ 46.000.000,00
3952 del 22 de noviembre de 2022	\$ 4.000.000,00
3951 del 22 de noviembre de 2022	\$ 4.000.000,00
3960 del 22 de noviembre de 2022	\$ 4.000.000,00
3956 del 22 de noviembre de 2022	\$ 4.000.000,00
3955 del 22 de noviembre de 2022	\$ 4.000.000,00
3954 del 22 de noviembre de 2022	\$ 4.000.000,00
3965 del 22 de noviembre de 2022	\$ 4.000.000,00
3963 del 22 de noviembre de 2022	\$ 4.000.000,00
3964 del 22 de noviembre de 2022	\$ 4.000.000,00
4086 del 30 de noviembre de 2022	\$ 4.000.000,00
4030 del 25 de noviembre de 2022	\$ 4.000.000,00
4028 del 25 de noviembre de 2022	\$ 4.000.000,00
4032 del 25 de noviembre de 2022	\$ 4.000.000,00
4031 del 25 de noviembre de 2022	\$ 4.000.000,00



4029 del 25 de noviembre de 2022	\$ 4.000.000,00
4033 del 25 de noviembre de 2022	\$ 4.000.000,00
4035 del 25 de noviembre de 2022	\$ 4.000.000,00
4044 del 28 de noviembre de 2022	\$ 2.725.000,00
4043 del 28 de noviembre de 2022	\$ 2.725.000,00
4045 del 28 de noviembre de 2022	\$ 2.725.000,00
4041 del 28 de noviembre de 2022	\$ 2.725.000,00

Presupuesto de la Secretaría de Prensa y Comunicaciones ejecutado en 2022

Funcionamiento:

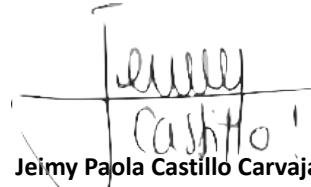
NO. CONTRATO Y FECHA	PRESUPUESTO ASIGNADO
0241 del 19 de enero de 2022	\$ 20.593.256,00
0239 del 17 de enero de 2022	\$ 73.666.667,00
0230 del 17 de enero de 2022	\$ 60.066.667,00
0418 del 18 de enero de 2022	\$ 39.666.667,00
0416 del 18 de enero de 2022	\$ 39.666.667,00
0412 del 18 de enero de 2022	\$ 29.099.081,00
0411 del 18 de enero de 2022	\$ 41.186.512,00
1109 del 25 de enero de 2022	\$ 21.000.000,00
1114 del 25 de enero de 2022	\$ 11.000.000,00
1205-1 del 27 de enero de 2022	\$ 181.700.000,00
1405 del 27 de enero de 2022	\$ 157.550.000,00
2114 del 27 de abril de 2022	\$ 850.000.000,00
2339 del 19 de julio de 2022	\$ 9.300.000,00



3159 del 29 de septiembre de 2022 \$ 9.900.000,00

Inversión:

NO. CONTRATO Y FECHA	PRESUPUESTO ASIGNADO
0325 del 17 de enero de 2022	\$ 38.500.000,00
0489 del 19 de enero de 2022	\$ 29.975.000,00
0326 del 17 de enero de 2022	\$ 19.987.572,00
0465 del 19 de enero de 2022	\$ 44.000.000,00
0506 del 19 de enero de 2022	\$ 20.900.000,00
0479 del 19 de enero de 2022	\$ 29.975.000,00
0511 del 19 de enero de 2022	\$ 19.987.572,00
0560 del 20 de enero de 2022	\$ 21.450.000,00
0329 del 17 de enero de 2022	\$ 46.000.000,00


Jeimy Paola Castillo Carvajal

Secretaria de Prensa y Comunicaciones

Cel. 315 2062731 Gmail. Sec.prensa@cucuta.gov.co

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 10

Nombre del Servidor Público:	BIBIANA STHERLY QUINTERO OROZCO		
Cargo:	Secretaria de Despacho		
Fecha del informe:	30 de enero de 2023		
Área Administrativa:	Secretaría Privada		
Proceso:	Direccionamiento y Planeación Estratégica	Subproceso:	Coordinación Institucional

Objeto del Informe:	Atendiendo lo dispuesto en el artículo 74 de la ley 1474 de 2011, se presenta informe de Gestión de las actuaciones adelantadas por el despacho de la Secretaría Privada con el objetivo de informar las diversas gestiones que sean desarrollado en cumplimiento de sus funciones misionales como lo son Formular, aplicar y evaluar las políticas, planes y programas relacionados con los asuntos que se dirijan al Alcalde Municipal de San José de Cúcuta, orientándolos conforme a su naturaleza, hacia las distintas dependencias, para el cumplimiento de las competencias y fines del estado.
----------------------------	--

Informe

(i) Acciones internas de la Secretaría Privada para el fortalecimiento de la alta gerencia.

- En articulación con el equipo de rediseño institucional de la Función Pública, se han realizado 18 reuniones con el objetivo de (i) caracterizar los procesos y procedimientos de la Secretaría Privada. Se caracterizaron los procedimientos de fortalecimiento del desarrollo de proyectos prioritarios, coordinación estratégica de la agenda del alcalde y articulación de acciones de cooperación nacional e internacional.
- Se levantó el mapa de riesgos de corrupción de la Secretaría Privada en cumplimiento a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

(ii) Coordinación del desarrollo de proyectos prioritarios

- Estructuración del libro “Cúcuta, potencia regional de la vida” con la consolidación de 46 proyectos estratégicos del municipio identificados a presentar al gobierno nacional.
- Estructuración del documento del proyecto “Distritos de Acción Conjunta y Comunitaria -DIACO”.
- Seguimiento de cronogramas y reportes semanales de actividades de 20 proyectos del municipio en convenio con el Área Metropolitana de Cúcuta.
- Gestión con la Fundación Pintuco para la estructuración de proyectos de transformación de color en 10 colegios del Municipio.
- Gestión con la Fundación Movistar para la implementación de programas de educación tecnológica que beneficie a rectores y estudiantes de los colegios del municipio.
- Estructuración de la postulación al Premio Superación a la Pobreza de la Fundación Colombia líder, USAID, Fasesolda, PNUD, Telefónica Movistar. Entidad preseleccionada.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 2 de 10


- Apoyo en la estructuración y formulación del proyecto de infraestructura "Estudios, diseños, construcción del proyecto Sacúdete al Parque tipo 2 opción 6" en el sector El Escobal- El Salado, anillo vial oriental. Proyecto viabilizado por el Ministerio del Interior.
- Apoyo en la estructuración y formulación del proyecto de infraestructura "Estudios, diseños, construcción del proyecto Sacúdete al Parque tipo 1 opción 4" barrio San Fernando del Rodeo del Municipio de San José de Cúcuta. Proyecto presentado ante el Ministerio del Interior.

(iv) Coordinación en la ejecución del Plan de Desarrollo “Cúcuta 2050, estrategia de todos”

- Se acompañó la conformación del equipo de direccionamiento estratégico del DAPM y se realizaron 5 jornadas de formación sobre el proceso de seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal con el instrumento del CMI.
- Se han realizado 28 mesas de seguimiento a la programación, gestión y ejecución financiera de la Alcaldía Municipal en una mesa integrada por la Secretaría General, Secretaría Privada, Planeación Municipal y la Secretaría de Hacienda con presencia del Alcalde Municipal.
- Se han realizado 24 sesiones de seguimiento a la ejecución de proyectos de inversión pública de la vigencia 2021 con el objetivo de analizar su armonización con la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.
- Se elaboró de forma conjunta con el Departamento Administrativo de planeación, el plan de acción para: (i) la creación del acápito independiente de regalías y (ii) presupuesto participativo 2021.
- Se creó un espacio de formación permanente para la ciudadanía sobre el Plan de Desarrollo para líderes, comunales, ediles y miembros de la sociedad civil en general, a desarrollarse todos los jueves de 8:00 am a 12:00 pm, con inscripción previa. Formulario de inscripción: <https://forms.gle/DPc19g6hY5GxBTuEA>

(iii) Impulsar planes, acciones y estrategias de cooperación nacional e internacional de la alcaldía municipal.

- Desarrollo de mesa técnica para identificación de oportunidades y/o necesidades de cooperación con la ONG internacional, World Vision.
- Se realizó reunión de articulación entre IMMAP, UNICEF y la Alcaldía de Cúcuta para el proceso de levantamiento de información sobre asentamientos informales.
- Acompañamiento a la mesa de trabajo para identificación geográfica de necesidades y proyectos de inversión municipal para la búsqueda de apoyo nacional e internacional.
- Se realizó mesa técnica de apoyo a la Secretaría de Bienestar Social en la estrategia de habitante de calle con agencias de cooperación internacional.
- Planificación de acciones con la Mesa de Educación en Emergencias al interior de instituciones educativas del municipio.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 3 de 10

- Acompañamiento a la estrategia de regularización de población venezolana en las instituciones educativas del municipio.
- Implementación de la estrategia RETOS del proyecto JUNTOS APRENDEMOS de Parque Explora, Fundación Carvajal y Proantioquia financiado por USAID en instituciones educativas del municipio.
- Apoyo a las visitas diagnósticas por parte de los equipos de implementadores del proyecto UNOPS Incluye y aprenda.
- Acompañamiento al proyecto Juntos Aprendemos con los equipos dispuesta por la UNINORTE para la implementación de una nueva línea de trabajo para el 2023.
- Socialización de los resultados de la investigación dispuesta por UNICEF sobre la percepción y acceso a SISBEN en el municipio.
- Encuentro con los equipos de la fundación Colombia 2050 y los integrantes del Consejo Municipal de Juventudes como parte de la estrategia de fortalecimiento.
- Condecoración al Gerente de Fronteras de la Presidencia, el señor Lucas Sebastián Gómez.
- Desarrollo de reunión con el Instituto Edgelands para la presentación de información sobre el Contrato Social de Cúcuta y las maneras en las que la adopción de tecnologías de la vigilancia está cambiando la relación con los ciudadanos.
- Acompañamiento a la delegación de empresarios FARMATODO. Dando como resultado oportunidades de apoyo para la inversión en el municipio.
- Identificación de oportunidades de financiación del proyecto urbano de la AMC del Parque Sevilla.
- Articulación y seguimiento al proyecto del Centro de Ciencia y Tecnología Parque EUREKA.
- Gestión de apoyos para el Centro de Atención Psicosocial del Barrio Panamericano junto a la Secretaría de Bienestar Social.
- Se realizó mesa de trabajo bilateral con el Programa Mundial de Alimentos sobre las iniciativas en el municipio y las apuestas en seguridad alimentaria y nutrición.
- Visita a las oficinas de cancillería con la embajadora Isaura Duarte para dialogar sobre los diferentes aspectos y oportunidades de inversión del gobierno nacional en respuesta a la emergencia migratoria.
- Encuentro con el señor Carsten Schüttel Coordinador del Programa Sí Frontera de la Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ) donde se expusieron los adelantos de las acciones dispuestas, así como la iniciativa de intervención del Puente Francisco de Paula Santander.
- Almuerzo de trabajo con el señor Gustavo Payan - Chief of Party at Partners of the Americas para la lectura del territorio así como las oportunidades de inversión en el 2023.
- Reunión con la Cruz Roja Colombiana para la presentación del Plan de Contingencia para la Atención al Habitante de Calle.
- Reunión con el Cluster Nacional de Educación en Emergencias con la participación de delegados de la embajada británica.
- Encuentro con el señor Carlos Fernando García Manosalva, nuevo director general de Migración Colombia. Dando como resultado la presentación del panorama del municipio, así como la apuesta de la entidad para el nuevo gobierno.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 4 de 10

- Encuentro virtual entre los delegados de la Alcaldía con los delegados del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga – IMEBU.
- Presentación del proyecto Incluya y Aprenda de la UNOPS, junto a la estrategia de Habitante de Calle Municipal en la Plenaria Mensual del GIFMM.
- Se realizó acompañamiento de la visita de los delegados del Proyecto Juntos Aprendemos de USAID
- Se realizó entrega formal de la inversión realizada por Colombia Transforma USAID en la construcción de aulas en el IE Colegio García Herreros zona rural.
- Se participó en Bogotá de un espacio de actualización de la mesa de Gestión Integral de Riesgo Educativo por parte del Consejo Noruego para Refugiados y el Ministerio de Educación Nacional.
- Acompañamiento a los diálogos regionales de la Aeronáutica Civil sobre las proyecciones del aeropuerto Camilo Daza. Dando como resultado perspectivas de las mesas técnicas y temáticas sobre el futuro de la inversión

Programación y organización de espacios del Alcalde municipal

- 29 Consejos de gobierno
- 26 Reuniones de gabinete
- 90 Encuentros con Presidentes JAC y Ediles de diferentes comunas con el acompañamiento de la Subsecretaría de Participación Ciudadana.
- 49 Siembras dentro del programa de silvicultura urbana y ornato denominado ‘Lo Juro, un Voto, un árbol’ las cuales cuentan con apoyo de la Secretaría de Infraestructura, Policía Ambiental, Carabineros, Ejército Nacional, Defensa Civil, Bomberos Voluntarios, Secretaría de Gestión del Riesgo, y el acompañamiento de secretarios, directores así como, por supuesto, miembros de la comunidad y vecinos del sector visitado. En este sentido se relacionan los lugares en los que se ha desarrollado este programa en lo corrido de ésta anualidad:
 - Barrio Atalaya
 - Puente Atalaya
 - Colegio Maria Concepción Loperena
 - Parque Nacional
 - Parque Simón Bolívar
 - Barrio Comuneros
 - Colegio Juan Atalaya
 - Juana Rangel de Cuellar
 - Tributo al Río
 - Los Arrayanes
 - Parques de Bolívar
 - Barrio Buenos Aires
 - Barrio Ospina Pérez
 - Barrio Comuneros Calle 0 Avenidas 11-22
 - Parque Metropolitano
 - El Malecón al lado de Plazoleta de Hamburguesas

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 5 de 10

- Cerro Norte
- Prados del Este
- Colombia 1
- Puente Benito Hernández
- Mega Colegio Bicentenario sede Salesiano
- Aniversario 2 Avenida 9 Calle 4
- Barrio Belén sector Los Yabos
- Barrio El Progreso
- Institución educativa Pedro Cuadro Herrera
- Parque Lineal Sevilla
- Barrio Camilo Daza
- Redoma Demetrio Mendoza Anillo vial
- Avenida Libertadores calle 15
- Villas del Escobal
- Fuente Luminosa Corpocero
- Los Acacios
- Barrio Pizarro

47 izadas de Símbolos Patrios llevadas a cabo con apoyo de Ejercito Nacional y la Policía Nacional en parques de la **ciudad**, instituciones educativas y estaciones de Policía de los barrios de Cúcuta.

- Entrega de 28 reconocimientos a personalidades y organizaciones destacadas de la ciudad.
- Realización y entrega de 15 decretos protocolarios a instituciones, personalidades y organizaciones que trabajan por el desarrollo de la ciudad de Cúcuta.
- 13 Juntas directivas de la EIS
- 10 juntas directivas del instituto municipal de recreación y deporte IMRD
- Visitas a la Zona Rural: 1 San Faustino. 4 Urimaco, 3 Agua Clara
- Más de 15 eventos organizados por las diferentes dependencias en el marco del desarrollo de sus diferentes programas y proyectos: Evento protocolario de inauguración de la iluminación Ruta Histórica en el Parque Santander.
- Visita a Toldos de San José en Parque La Victoria y Jardín Plaza.
- Inauguración Parque Biosaludable Parque Barrio Caracoles.
- Evento protocolario en conmemoración al día de las Víctimas del Conflicto Armado.
- 1 sesión ordinaria de Concejo Municipal de Política Social
- 1 Evento en el marco de la visita del señor Presidente y 3 de la señora Vicepresidenta de la República.
- 1 Participación en la Asamblea Ordinaria de Corponor.
- 1 Participación en la Junta Directiva de la ANDI.
- 21 reuniones con dependencias del Gobierno Nacional
- 29 asistencias a PMU
- 18 eventos de consejos de seguridad
- 2 Participaciones en los Comités de Justicia Transicional.
- 5 participaciones en la junta directa de IMSALUD.
- 4 Consejo directivo del CTC.




- Participación en la junta directiva de la central de transporte.
- 1 Participación en el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo.
- 1 Participación en el Comité de Seguridad Vial.
- 2 Participaciones en el Consejo Departamental de Paz.
- 1 Participación en el Senado de la República de Colombia en la presentación de la RAO del Gran Santander.
- 1 Participación en el Comité de educación superior.
- 2 Participaciones en el CUEE.
- 22 citas con los honorables miembros del Concejo Municipal en el despacho del Señor Alcalde.
- 2 aperturas y clausura de sesiones ordinarias y 1 apertura y clausura de sesión extraordinaria del Concejo Municipal
- 5 encuentros con el Consejo Municipal de Juventud para el seguimiento del sistema municipal de juventud.
- 2 comités de educación superior con las universidades adscritas a los convenios del programa Generación 2050.







 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 9 de 10



Representar al Alcalde en las juntas directivas, consejos directivos y demás instituciones, entidades y organizaciones que el Alcalde le delegue

- Participación en 1 sesiones de la Mesa del adulto mayor en representación del Alcalde
- Participación en 2 sesiones del Comité intersectorial de prevención de violencia basada en género con enfados en violencia sexual en representación del Alcalde
- Participación en 2 sesiones del Comité territorial en salud en representación del Alcalde
- Participación en 3 sesiones de la Junta Protectora de Animales en representación del Alcalde
- Participación en 1 sesión de la Junta Directiva de la Central de Transporte en representación del Señor Alcalde.
- Participación en 1 sesión en el Comité de Control Interno de Gestión en delegación del Señor Alcalde.
- Participación en 2 sesiones del Consejo Municipal de Cultura en delegación del Señor Alcalde.
- Participación 1 sesión del consejo territorial de planeación en salud como delegado del señor Alcalde.


Actuando como canal de comunicación y consulta ante el Alcalde Municipal

- 1052 PQRS tramitados
- Elaboración y remisión de 17 circulares de comunicación interna.
- Más de 180 Trámites de articulación entre las dependencias y el Alcalde.
- Articulación con la Secretaría de Gestión del Riesgo para la suscripción del convenio con los Bomberos Voluntarios.
- Articulación con la Secretaría General y la Oficina TIC para la

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 10 de 10

suscripción del convenio de cooperación con la Universidad Libre.

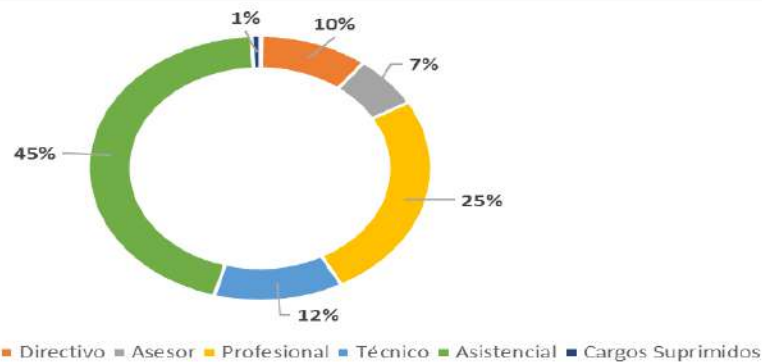
- Articulación con la Secretaría de Educación para la suscripción de 5 convenios interadministrativos con las Universidad de la ciudad de Cúcuta para las becas 2050.
- Articulación con la Secretaría de Tránsito para la suscripción de convenios con la Policía Tránsito y Transporte.
- Se han expedido 188 Decretos y 122 resoluciones por el Señor Alcalde

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 22

Nombre del Servidor Público:	María Leonor Villamizar Gómez
Cargo:	Secretaria General
Fecha del informe:	25 de Enero de 2023
Área Administrativa:	Secretaría General
Proceso:	Subproceso:
Objeto del Informe:	Informe de Gestión 2022
Informe	

TALENTO HUMANO

Durante la vigencia 2022, se tuvo una planta de **532 cargos** distribuidos en los diferentes niveles, tal y como se muestra a continuación:




✓ Convocatoria Territorial Norte N°826 de 2018 – CNSC

Durante la vigencia 2022 se realizó el nombramiento en periodo de prueba de 37 servidores públicos de las listas de elegibles resultante de la Convocatoria Territorial Norte N°826 de 2018 – CNSC.

✓ Ejecución de los proyectos de inversión

Proyecto de Inversión	Código BPIN	Meta	Nivel de Cumplimiento
Implementación del plan municipal de capacitación institucional para el desarrollo de competencias con valor agregado de la alcaldía municipal de Cúcuta	2021540010092	531 personas capacitadas	100%
Elaboración de un documento de lineamiento en cultura de la	2020540010318	1 documento de lineamientos técnicos	100%

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 2 de 22

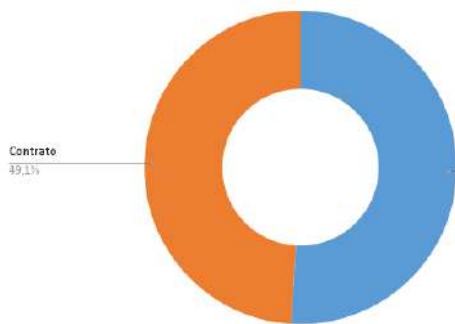
integridad y transparencia en la alcaldía municipal de Cúcuta		elaborados en cultura de la integridad y transparencia	
---	--	--	--

✓ Plan Institucional de Capacitación 2022

En el marco del Plan Institucional de Capacitación - PIC se desarrollaron sesenta y tres (63) actividades de formación propias y en alianza con diferentes organizaciones que permitieron generar espacios de aprendizaje para los servidores públicos de la entidad.

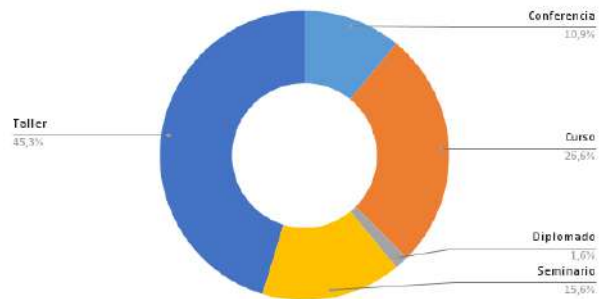
Las actividades de capacitación se desarrollaron en 5 tipos de formatos (Conferencias, Talleres, Curso, Seminarios y Diplomados), impactando a 1.101 servidores públicos de la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta (545 funcionarios de planta y 525 contratistas de prestación de servicios).

TOTAL PARTICIPANTES POR TIPO DE VINCULACIÓN



Tipo de Formato


PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2022



✓ Plan de Bienestar e Incentivos

En el transcurso del año 2022 se realizaron alrededor de treinta y seis (36) actividades en el marco del plan de bienestar TAPIS, en relación con los ejes de transformación digital, actividad física, proyecto de vida, interacciones sociales y salud mental. Estas actividades fueron lideradas desde la Subsecretaria de Administración de Talento Humano, con el apoyo de aliados estratégicos, como la Caja de Compensación Familiar, la aseguradora de riesgos laborales y empresas prestadoras de salud y financieras.

Puntualmente en referencia al rubro asignado para bienestar social durante el año inmediatamente anterior se ejecutó un total \$693.190.910, destinado a preparar físicamente a 180 servidores públicos (deportistas) de 18 disciplinas deportivas para representar a la entidad en los XXI JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS DE SERVIDORES PÚBLICOS realizados en la ciudad de Yopal del 11 al 17 de septiembre del año 2022, suministrando transporte, alojamiento y alimentación a los participantes. Así mismo se otorgó ayudas educativas dos (2) funcionarios públicas para estudios de posgrados.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 3 de 22

✓ Programa: Mi Mejor Versión

MI MEJOR VERSIÓN es un programa creado por la Subsecretaría de Administración del Talento Humano, con el fin de promover hábitos de vida saludable a través de la práctica de diferentes disciplinas, este contó con la participación de aproximadamente 383 de servidores públicos, en las diferentes áreas de fútbol, ciclismo, running, natación y otros.

✓ Medición del Clima Laboral

En el mes de julio del año 2022 se realizó la medición de Clima Laboral contando con la participación de 666 servidores públicos, obteniendo calificaciones satisfactorias en las siete (7) variables evaluadas, lo que permitió establecer un plan de trabajo para fortalecer los aspectos por mejorar.

✓ Política de Gestión Estratégica de Talento Humano (PGETH)

Al inicio del 2022 se analizaron y respondieron el 100% de las preguntas de la política GETH relacionadas en el formulario de Índice de Medición de Desempeño Institucional para la vigencia de 2021, aportando la totalidad de las evidencias solicitadas, lo que permitió obtener una calificación del 86,2, teniendo un crecimiento 5,2 respecto al año inmediatamente anterior.

Calificación de la Política GETH desde la vigencia 2018 a 2021:

2018	2019	2020	2021
58,5	59,4	81	86,2

En el transcurso del año 2022 se ejecutaron las once (11) actividades del plan de acción de la política GETH teniendo un cumplimiento del 100%.

✓ Política de Integridad

Al inicio del 2022 se analizaron y respondieron el 100% de las preguntas de la Política de Integridad relacionadas en el formulario de Índice de Medición de Desempeño Institucional para la vigencia de 2021, aportando la totalidad de las evidencias solicitadas, lo que permitió obtener una calificación del 73,2, teniendo un crecimiento 3 respecto al año inmediatamente anterior.

Calificación de la Política de Integridad desde la vigencia 2018 a 2021:

2018	2019	2020	2021
54,4	56,8	70,3	73,2

En el transcurso del año 2022 se ejecutaron las doce (12) actividades del plan de acción de la política de integridad teniendo un cumplimiento del 100%.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 4 de 22

✓ Estrategias de comunicación interna

Durante la vigencia 2022, se fortalecieron las estrategias de comunicación interna logrando mayor difusión de las diferentes actividades y eventos ejecutadas en la entidad generando 301 piezas de comunicación, así:

196	Publicaciones	64	eventos	33	banners	8	clasificados
-----	---------------	----	---------	----	---------	---	--------------

A cierre del año se logró 3.133 usuarios registrados en intranet con un promedio de hasta de 2.265 visitas en 1 día.

✓ Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP)

En el transcurso del año se realizaron diferentes estrategias en referencia al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, logrando la vinculación del 88% de los servidores públicos de la entidad al SIGEP, haciendo revisión del 95% de las hojas de vida de los servidores públicos, alcanzando la validación y aprobación del 47% de estas. Así mismo se realizó la gestión consiguiendo que el 77% de los servidores públicos realizaran la declaración de bienes y rentas.

✓ Liquidación de Nomina

A cierre del año se logró la liquidación y pago del 100% de las nóminas de la planta central y mesadas de jubilados, aplicando la totalidad de novedades reportadas y tramitando un total de 207 solicitudes de libranzas físicas y 65 virtuales.

Así mismo se realizó el pago de: 03 nómina de retroactivo de planta central, 03 nómina de retroactivo de salud 1 y salud 2, 03 bonificación por dirección, 02 bonificación por gestión territorial, 01 nómina de prima de servicios Planta central, 01 nómina de prima de servicios salud 1 y salud 2, 01 nómina de mesada adicional jubilados, 05 nóminas retroactivas de jubilados se hace referencia a las mesadas causadas y dejadas de percibir, 12 nóminas de salud 1 y salud 2.


Se aprobaron 150 solicitudes de retiro de cesantías y se negaron 30 solicitudes de retiro de cesantías.

✓ Actos Administrativos

Durante el año 2022, se realizó la expedición de 1750 actos administrativos.

✓ Certificado Electrónico de Tiempos Laborales (CETIL)

Durante el año 2022, se realizó la expedición de trescientos treinta y seis (336) Certificados Electrónicos de Tiempos Laborales – CETIL, garantizando la oportunidad de respuesta a las diferentes solicitudes.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 5 de 22

✓ Evaluación de Desempeño Laboral

A cierre del año 2022 la entidad contaba con 332 servidores público de carrera administrativa, de cuales 307 se encuentra en periodo ordinario y 25 en periodo de prueba. Del total de los funcionarios de periodo ordinario el 87% cuenta con la evaluación semestral aplicada, el 1% se encuentra en comisión de servicios, el 4% no aplicaba para evaluación semestral ya que estaban en periodo de prueba para la fecha, el 8% se encuentran actualmente en Periodo de Prueba.

✓ Vinculación al Programa Estado Joven

Durante la vigencia 2022 se logró habilitar 10 plazas con incentivos pecuniarios equivalente a un salario mínimo, para jóvenes que finalizan su ciclo de formación post media, en los niveles normalista, técnico laboral, técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario pregrado, a través de incentivo económico para la realización de prácticas laborales en entidades del sector público. Lo anterior permitió la vinculación de veinte (20) jóvenes que cumplieron los requisitos y desarrollaron sus prácticas en las diferentes dependencias de la entidad.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

✓ PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICO DE DESORDENES MÚSCULO ESQUELÉTICOS – DME

Implementación del programa de Vigilancia Epidemiológico Desordenes Músculo esqueléticos - DME, enfocados en Ergonomía, Higiene postural, Manejo de cargas, con la realización de Inspecciones y Estudios de Puestos de Trabajo, Pausas activas y Beneficios del ejercicio físico mediante capacitaciones.

TOTAL BENEFICIARIOS DE ESTE PVE: 1,061 funcionarios

✓ REALIZACION DE INSPECCIONES Y ESTUDIO DE PUESTO DE TRABAJO

Se priorizaron las I.PT y los E.PT por recomendaciones medico laborales de los certificados de aptitud expedida por el medico laboral, para su posterior gestión en la adquisición de los elementos necesarios para tener los puestos de trabajo de forma ergonómica.

TOTAL DE INSPECCIONES Y ESTUDIO DE PUESTO DE TRABAJO:

- 403 Inspecciones de puesto de Trabajo
- 8 Estudios de puesto de trabajo PROGRAMA DE VIGILANCIA

✓ EPIDEMIOLÓGICO RIESGO PSICOSOCIAL

El Programa de Riesgo Psicosocial se encuentra dirigido a todo el personal de las sedes y dependencias de la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta, estableciendo estrategias que fomentan la prevención y disminución de factores que influyen en las enfermedades asociadas a la exposición a factores de riesgo psicosocial e implementación de estrategias de intervención

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 6 de 22

como medida de prevención y control de los factores de riesgo psicosocial identificados como prioritarios, promoviendo factores protectores de salud mental.

TOTAL BENEFICIARIOS DE ESTE PVE: 929 funcionarios

✓ IMPLEMENTACIÓN DE LA BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL

Se realizó diagnóstico psicosocial visitando las diferentes dependencias de la Alcaldía de la Ciudad de Cúcuta. Beneficiando 1273 personas con un total de 27 dependencias diagnosticadas, con una participación del 85% de los colaboradores convocados.

BENEFICIARIOS DE LA IMPLEMENTACION DE LA BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL: 1,273 funcionarios

✓ PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICO RIESGO CARDIOVASCULAR

Durante la vigencia del año 2022, se realizaron tamizajes de riesgo cardiovascular para los funcionarios públicos y contratistas, donde se ha cubierto el 92% de las secretarías, en las cuales se realizó control de peso, talla, índice de masa muscular (IMC), perímetro abdominal y control de tensión arterial.

TOTAL BENEFICIARIOS DE LOS TAMIZAJES DE RIESGO CARDIOVASCULAR 1,162 funcionarios

✓ PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICO RIESGO VISUAL

Durante la vigencia del año 2022, se realizaron tamizajes de agudeza visual, capacitación de conservación visual y 10 brigadas de optometría.

TOTAL DE BENEFICIARIOS DE LOS TAMIZAJES DE AGUDEZA VISUAL: 770 funcionarios

✓ IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACION Y VALORACION DE RIESGOS

Funcionarios que participaron y fueron capacitados en Identificación de Peligros.

TOTAL DE BENEFICIARIOS: 254 funcionarios

Inspecciones locativas de seguridad realizadas en las diferentes sedes de la alcaldía de San José de Cúcuta, donde se ha identificado los riesgos y peligros que están expuestos los funcionarios.

INSPECCIONES LOCATIVAS REALIZADAS: 17 Sedes

MATRICES DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS:

15 documentos actualizados con el Nuevo mapa de Procesos.

PLANES DE EMERGENCIA:

15 documentos Actualizados

INSPECCIÓN DE EQUIPOS DE EMERGENCIAS:

110 inspecciones a Botiquines 76 Inspecciones a Camillas 349 Inspecciones a Extintores 38 Inspecciones a Gabinetes.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 7 de 22

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD:

15

SIMULACROS REALIZADOS:

7

✓ PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Se actualizaron los documentos relacionados, donde quedo definida la planificación y organización de la utilización óptima de los recursos técnicos previstos con la finalidad de reducir las posibles consecuencias sobre los servidores públicos, pérdidas bienes generales y del ambiente.


Se realizaron las inspecciones a los equipos de emergencia de las sedes de la entidad, para la elaboración del Diagnostico e Identificación del estado de los recursos físicos, con los que cuenta la organización para responder una posible emergencia.

Se realizó la actualización de documento de análisis de vulnerabilidad a 15 sedes, donde se determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica, en cada una de las sedes de la Alcaldía de San José de Cúcuta.

- Biblioteca pública Julio Pérez Ferrero
- Centro de protección temporal
- Centro Regional Unidad de Víctimas (Atalaya)
- Centro de convivencia ciudadana (Atalaya)
- Casa de justicia y paz
- Edificio Tonchalá
- Palacio Municipal

✓ PROGRAMA DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

- Capacitación sobre prevención y cuidados de hipertensión
- Toma de muestras COVID-19 en el palacio municipal
- Capacitación sobre alimentación saludable.
- Capacitación sobre Prevención Cáncer de Próstata
- Cambios de Hábitos, reconocimiento de habilidades
- Capacitación de lineamientos covid-19
- Jornada de vacunación COVID-19 e influenza
- Capacitación sobre alimentación saludable
- Capacitación sobre Prevención Peligro Biológico
- Implementación elementos de enfermería en la sede (CRAV) centro de atención de unidad de víctimas y sede del Tonchalá
- Capacitación sobre prevención Cáncer de seno
- Capacitación sobre prevención del sobrepeso y obesidad

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 8 de 22

TOTAL DE BENEFICIARIOS 1077 funcionarios

✓ PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO

En el cumplimiento del cronograma de actividades del programa de orden y aseo se realizaron inspecciones de orden y aseo en las diferentes Secretarías y oficinas de la Alcaldía de San José de Cúcuta implementando lista de chequeo para llevar un registro de las condiciones en las que se encuentra cada oficina.

Desde el 2022 se realizó la divulgación del programa de orden y aseo, capacitación sobre la metodología de las 5S de manera didáctica en las siguientes Secretarías de la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta.

TOTAL DE BENEFICIARIOS 426 funcionarios

✓ PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EJERCICIO TERAPEUTICO

Tips de relajación – Importancia del ejercicio físico y terapéutico – Terapia de Relajación Muscular con tapete masajeador – Pausas Activas Musicalizadas.

TOTAL DE BENEFICIARIOS 630 funcionarios

✓ REALIZACION DE LAS AFILIACIONES DE CONTRATISTAS A LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES – ARL

NUEVOS CONTRATOS 3.171
ADICION 909
CESION 49

Durante el periodo 2022 se realizaron 2.509 afiliaciones individuales mediante el formulario Google creado por el Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo.

OTRO LOGROS OBTENIDOS POR EL ÁREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Adquisición de equipos y elementos para la Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias (Extintores con su señalización, camillas, lámparas de emergencia, sistema de alarma, botiquín portátil tipo morral, paletas de pare y siga, paletas punto de encuentro, botiquín tipo canguro para los brigadistas).
- Compra de insumos requeridos para la atención básica en el área de primeros auxilios de enfermería del palacio municipal y Dotación de Insumos para su posterior funcionamiento de las enfermerías de las sedes del edificio Tonchalá y el centro regional de atención a víctimas.
- Adquisición y entrega a los funcionarios de elementos de bioseguridad para el manejo de la pandemia COVID-19

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 9 de 22

- Adquisición de insumos y elementos de protección personal (EPP), para los funcionarios de las diferentes dependencias de la alcaldía municipal de San José de Cúcuta.
- Realización de los servicios de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, post incapacidad, periódicos, reintegro y de egreso para los funcionarios de la alcaldía municipal de San José de Cúcuta.
- Cumplimiento del 95 % en la Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, Aplicando la Resolución 0312 de 2019 “Por el cual se define los Estándares Mínimos del SG-SST” expedida por el Ministerio del Trabajo.

VENTANILLA ÚNICA

Ventanilla única, a través del siguiente enlace- plataforma WEB <http://www.cucuta-nortedesantander.gov.co/noticias/atencionvirtual>, el ciudadano puede realizar el proceso de radicación de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones (PQRSDF) y otros tipos documentales (Comunicaciones, propuesta, respuesta, traslado de oficio, invitaciones entre otros).

Para Notificaciones judiciales se hace mediante la siguiente dirección de correo electrónico: notificaciones_judiciales@cucuta.gov.co (Tutelas, notificaciones, fallos y algunos entes de control)

✓ REPORTE PQRSDF Y OTROS TIPOS DOCUMENTALES AÑO 2020 – 2021 Y 2022

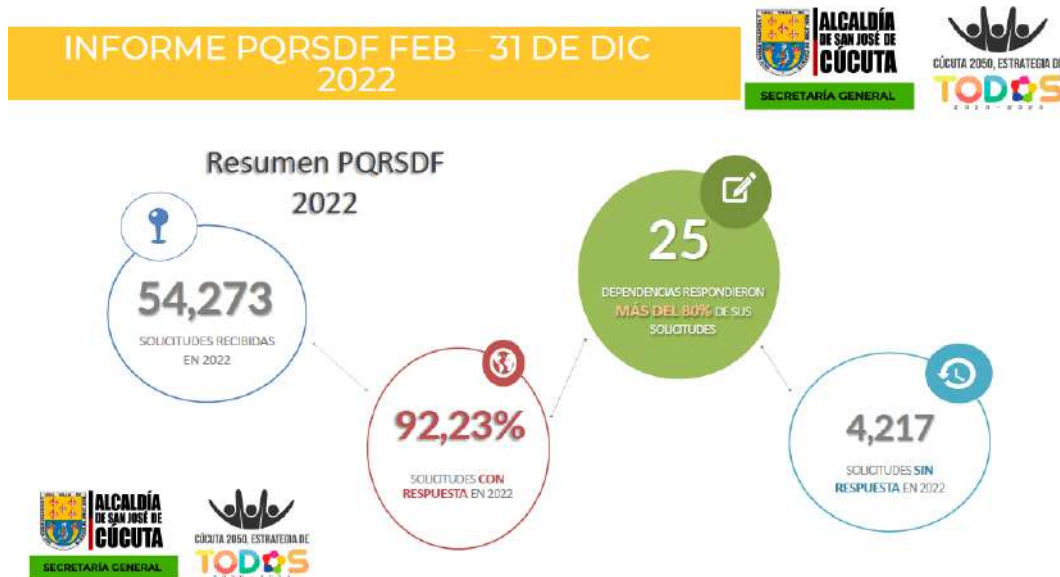
En el 2022 se evidencia que la ciudadanía ha radicado diferentes PQRSDF a través del enlace <https://orfeo.cucuta.gov.co/pqrs/frontend/web/>, con frecuencia, lo que quiere decir que para la ciudadanía ha sido más práctica la radicación por página WEB, permitiendo realizar seguimiento a su petición.

En el siguiente cuadro se evidencia el total por mes de radicaciones de PQRSDF y otros tipos documentales, realizadas hasta el 31 de diciembre del presente año:

TOTAL RADICADOS ENERO A 31 DICIEMBRE 2022			
MES	PQRSDF	OTROS TIPOS DOCUMENTALES	TOTAL
ENERO	3.244	4.980	8.224
FEBRERO	5.887	233	6.120
MARZO	6.067	463	6.530
ABRIL	6.019	726	6.745
MAYO	2.980	925	3.905


JUNIO	5.201	1.121	6.322
JULIO	4.065	1.108	5.173
AGOSTO	3.593	1.282	4.875
SETIEMBRE	4.579	1.312	5.891
OCTUBRE	4.284	1.239	5.523
NOVIEMBRE	4.188	1.365	5.553
DICIEMBRE	4.166	1.014	5.180
TOTAL	54.273	15.768	70.041

Ventanilla única, realiza seguimiento a las PQRSDF y rinde informe del estado de estas mensualmente ante el Concejo de Gobierno. En el siguiente grafico se evidencia el estado con corte a 31 de diciembre 2022. Para esta vigencia se radicaron un total de **54.273 PQRSDF**, de las cuales se han respondido **50.056** y están pendientes **4.217**.



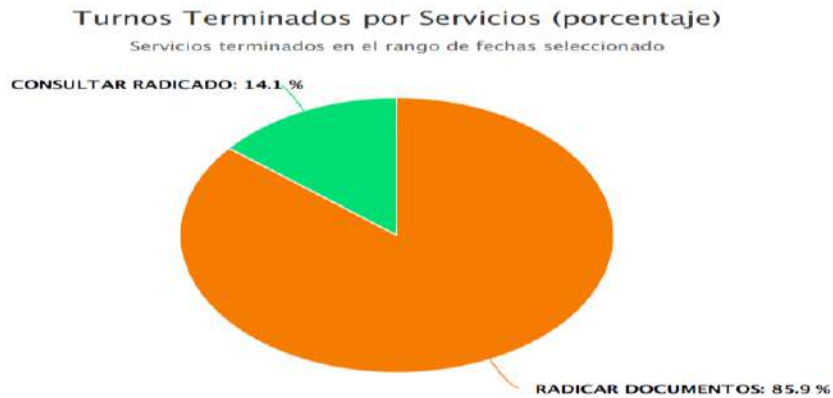
Cabe resaltar el logro del 92,23% de los PQRSDF con respuesta.

Contamos con personal encargado de realizar el registro de los ciudadanos que ingresan a las diferentes secretarías, para el año 2022 se registraron 55.436 personas, según reporte enviado por la oficina TIC.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 11 de 22



Así mismo existe un digiturno para mayor eficiencia y orden al momento de radicar y consultar radicados de las diferentes peticiones allegadas por los ciudadanos.



GESTIÓN DOCUMENTAL

✓ BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN DE SOLICITUDES INTERNAS

Para el periodo correspondiente de enero a diciembre del año 2022, se efectuó la contestación de 868 solicitudes internas realizando la búsqueda en los diferentes FUID'S (Formatos Únicos De Inventario Documental) y fondos acumulados que reposan dentro del Área de Archivo Central.

✓ REALIZACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE REGISTROS MUNICIPALES - GACETA

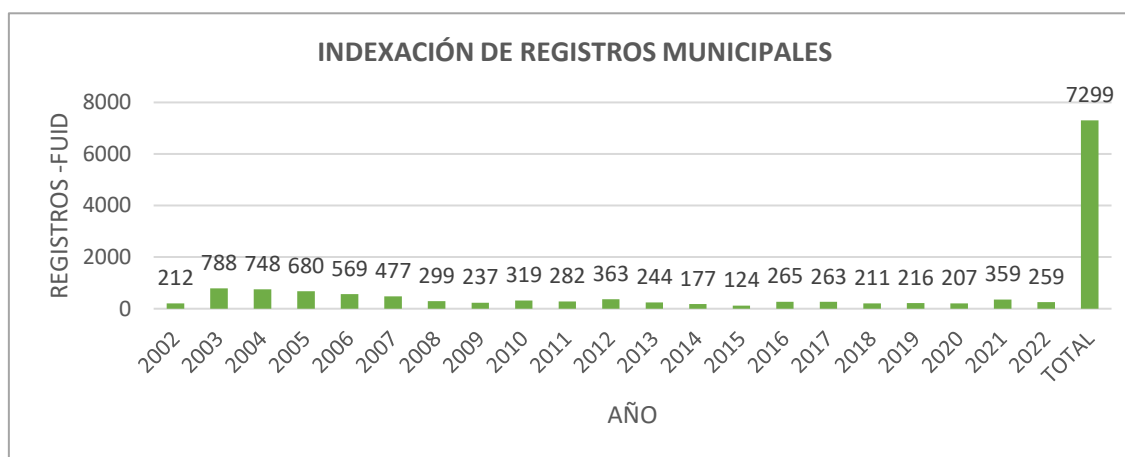
El Área de Archivo Central realizó en vigencia 2022 (110) expedientes físicos de Registros Municipales de actos administrativos expedidos por el alcalde y las respectivas anotaciones descriptivas dentro del Formato Único de Inventario Documental - FUID.

Así mismo, se solicitó a la Oficina Tecnologías de la Información y Comunicaciones, un repositorio en la página web oficial de la Alcaldía Municipal para subir la información escaneada de las Gacetas Registros Municipales de los años 2020, 2021 y 2022:

AÑO	# GACETAS
2020	116

2021	136
2022	110

Por otra parte, se realiza (7.299) indexaciones descriptivas de los Registros Municipales – Gaceta, (anotar dentro del formato único de inventario documental - FUID, el número de registro de publicación, fechas, Objeto del decreto resoluciones o acuerdo, foliación ETC) esto ayuda a realizar la búsqueda de información de una forma ágil y estaremos cumpliendo con la normativa archivística, ACUERDO N°42 de fecha 31 de octubre del año 2002, por el cual: “se establecen los criterios para la organización de los archivos de gestión en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas, se regula el Inventario Único Documental y se desarrollan los artículos 21, 22, 23 y 26 de la Ley General de Archivos 594 de 2000”.



✓ **PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVÍSTICO CON EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**

El Área de Archivo Central se ha enfocado en realizar actividades concernientes al Plan de Mejoramiento Archivístico por parte del Archivo General de la Nación tras la visita realizada a la Alcaldía Municipal de San José De Cúcuta en el año 2017 donde se determinaron 11 hallazgos a subsanar del cual la administración anterior solo pudo subsanar dos (2) al grupo de inspección y vigilancia del AGN.

La administración ha trabajado activamente para subsanar los nueve hallazgos faltantes del PMA; satisfactoriamente se logró el cierre de cinco (5) hallazgos después de una emergencia sanitaria Covid-19 de más de dos años, la falta de cultura archivística y de recursos.

HALLAZGO	SUPERADO	POR SUPERAR
Instancia Asesora en Materia Archivística	X	
Tablas de Retención Documental – TRD – Cuadros de Clasificación Documental CCD	X	
Programa de Gestión Documental – PGD	X	
Inventarios Documentales - FUID		X

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 13 de 22

Capacitación de Personal	X	
Unidad de Correspondencia	X	
Conformación de los Archivos Públicos – Tablas de Valoración Documental		X
Organización de Archivos de Gestión		X
Sistema Integrado de Conservación - SIC	X	
Empalme por Cambio de Administración	X	
Contrato de Servicios Archivísticos		X

✓ **CAPACITACIONES SEGÚN EL PLAN INSTITUCIONAL VIGENCIA 2022, CAPACITACIONES SOLICITADAS POR LAS DEPENDENCIAS**

Por primera vez se anexa al Plan Institucional de Capacitaciones de la alcaldía, el plan de capacitación por parte del Área de Archivo Central dirigido a todos los funcionarios y contratistas de la Alcaldía de San José de Cúcuta; especialmente a los enlaces de gestión documental quienes son los vigilantes de la administración y custodia de los archivos de gestión.

#	CAPACITACIONES GENERALES	MESAS TÉCNICAS	CAPACITACIONES SOLICITADAS	TOTAL
# de capacitaciones	9	17	18	44
# de participantes	114	96	173	383



Capacitación a la Secretaría de Riesgos de Desastres



Capacitación Subsecretaría Administración del Talento Humano

✓ **PROYECTOS DE INTERVENCIÓN A FONDOS ACUMULADOS Y BODEGA DE ARCHIVO**

Durante esta vigencia la Secretaría General – Área De Archivo Central ha conseguido recursos de inversión para ejecutar proyectos como son:

Contrato de prestación de servicios N°2516, contratista FORENSIS GLOBAL GROUP ORGANIZACION CIENTIFICA, JURIDICA Y FORENSE S.A.S, cuyo objeto contractual es: “2021R-370

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 14 de 22

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS ARCHIVOS DE LOS FONDOS DOCUMENTALES ACUMULADOS Y DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PRIORIZADOS EN LA PRIMERA FASE", cuya intervención entregó inventarios en estado natural de los fondos acumulados de las siguientes oficinas:

INSPECCIONES Y COMISARIAS	PRODUCTO EN CAJAS
Inspección Segunda Civil De Policía	67
Inspección Especial De Policía - Cenabastos	141
Inspección Control Urbano - Cenabastos	104
Comisaria De Familia Zona Centro - Cenabastos	252
Inspección Primera Urbana De Policía - Cenabastos	205
Inspección Cuarta Urbana De Policía – C.C Las Mercedes	148
Inspección Sexta Urbana De Policía - Cenabastos	190
Inspección Segunda Urbana De Policía - Atalaya	126
Inspección Primera Civil De Policía - Atalaya	125
Inspección Quinta Urbana De Policía	125
Comisaria De Familia Permanente - Estadio	88
Comisaria De Familia Centro De Convivencia Comuna 8	67
Comisaria De Familia - La Libertad	141
Comisaria De Familia Centro De Convivencia Comuna 7	252
Oficina Caracterización Socioeconómica	1451
Subsecretaría De Control Físico Y Ambiental Y Servicios Públicos	682
Total cajas por vigencia	4.164

Contrato de arrendamiento de bien inmueble No 3397, contratista MM & CV S.A.S cuyo objeto contractual es: "2022R-304 CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PARA EL BODEGAJE DEL LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO DOCUMENTAL DE LOS FONDOS ACUMULADOS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA.", donde reposan actualmente 6445 cajas.



Bodega área de Archivo Central - Av2 #15-16 barrio La Playa

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 15 de 22

Proceso contractual de subasta inversa electrónica SG-SUB-017-2022, cuyo objeto es: “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTANTERÍA Y MOBILIARIO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DOCUMENTAL DEL MUNICIPIO QUE ESTÁN EN LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA”. Proceso que ayuda a descongestionar oficinas que no tenían espacio suficiente para administrar los archivos de gestión e igualmente se centralizara los archivos de los fondos acumulados y futuras transferencias documentales.

Contrato de prestación de servicios N°4346, contratista SALVAR ARCHIVOS S.A.S., cuyo objeto contractual es: “2021R-370 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS ARCHIVOS DE LOS FONDOS DOCUMENTALES ACUMULADOS Y DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PRIORIZADOS EN LA SEGUNDA FASE”, cuya intervención son más de 41.000 cajas de fondos acumulados y se tendrá como producto lo siguiente:

- A. ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL Y PROCESOS TÉCNICOS DEL FONDO ACUMULADO.
- B. LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO DOCUMENTAL – FUID.
- C. ELABORACIÓN TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL – TVD.

APOYO JURIDICO Y ADMINISTRATIVO

Dicho apoyo Consistió en las siguientes actividades:

- Tramitar Todos los Actos Administrativos y demás que requieran Visto Bueno y firma de la Secretaría General.
- Tramitar las Acciones Constitucionales dirigidas a Secretaría General en el término de la ley.
- Tramitar las PQRS dirigidas a Secretaría General en el término de la ley.
- Tramitar en el término todos los requerimientos elevados por los Entes de Control dirigidos y a cargo de la Secretaría General.
- Asistir a las diferentes reuniones que sean necesarias y delegadas respecto de temas a cargo de la secretaria General.

- ✓ Actos Administrativos y demás documentos que requieran Visto Bueno y firma de la Secretaría General

En la Vigencia 2022 se recibieron aproximadamente los siguientes actos administrativos (Acuerdos, Decretos, Resoluciones) y, demás documentos de diferentes secretarías:

PROYECTOS	CIFRA APROXIMADA
ACUERDOS	43
DECRETOS	57
RESOLUCIONES	620
OTROS (AUTOS Y OFICIOS)	210

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 16 de 22

✓ Respuesta de Acciones Constitucionales en la cuales se vincula a la Secretaría General

El área de Apoyo jurídico y administrativo de la Secretaría General realizó el seguimiento y atendió todas las Acciones Constitucionales (**Habeas Data, Acción de Tutela, Acción de Cumplimiento, Acciones Populares y de Grupo, Desacatos**) en primera y segunda instancia, donde fue objeto directo o de vinculación la Secretaría General; como dato aproximado se recibieron **120** acciones constitucionales.

Todos los requerimientos judiciales fueron atendidos dentro del término dispuesto por cada ente judicial.

✓ Respuesta de PQRS dirigidas a Secretaría General

El área de Apoyo jurídico y administrativo de la Secretaría General realiza seguimiento a las PQRSDF que son competencia de la Secretaría General y procura estar al día y gestionar para que se conteste en término cada petición, en el siguiente grafico se evidencia lo siguiente: se radico un aproximado de **1.357 PQRSDF** en total a 31 de diciembre de 2022, de las cuales se han respondido **1.349** y están pendientes **8**.

Un gran logro es haber respondido en término el **99,41%** de los PQRSDF recibidos en la vigencia 2022.



✓ Requerimientos elevados por los Entes de Control dirigidos y a cargo de la Secretaría General.

En la Vigencia 2022 se recibieron aproximadamente 115 requerimientos de los diferentes Entes de control, los cuales fueron atendidos al **100%** dentro de los términos estipulados por cada uno de ellos.

Como logro general se evidencia la buena marcha y cumplimiento del área de Apoyo jurídico y administrativo de la Secretaría General quien tiene a cargo metas desafiantes.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 17 de 22

Esta área se mantiene constante y permanentemente implementando estrategias de mejora y organización para procurar mantener en alto los niveles de rendimiento y calidad de la información y competencias de las actividades descritas y que se encuentran a cargo de la Secretaría General.

OFICINA DE PENSIONES

La Oficina de Pensiones de la Alcaldía de San José de Cúcuta tiene a su cargo el reconocimiento de las obligaciones pensionales y conciliaciones de pago de las cuentas pensionales en materia de cuotas partes pensionales y bonos pensionales, así como los Auxilios Funerarios, Indemnizaciones Sustitutivas de pensión de vejez, y las Pensiones de Sobrevivientes a que haya lugar a Cargo de la Alcaldía de San José de Cúcuta como sustituto de la extinta Caja de Previsión Social Municipal de Cúcuta. Igualmente tiene a su cargo el cargue de información, depuración y actualización del programa PASIVOCOL requerida para la elaboración y actualización del Calculo actuarial del Pasivo Pensional a cargo de la Alcaldía Municipal de Cúcuta.

✓ RADICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Para el periodo de la vigencia 2022 se radicaron los siguientes volúmenes de comunicaciones mediante la plataforma de gestión Orfeo y por medio del correo electrónico.

PQRDSF 2022	ORFEO	GMAIL
ENTRADA	296	664
SALIDA	296	664

✓ BONOS PENSIONALES

Se recibieron las solicitudes de reconocimiento y pago de bono pensional tipo A, B o C, con las diferentes Administradoras de fondos de Pensiones, tales como, COLPENSIONES, PROTECCIÓN, PORVENIR, COLFONDOS y SKANDIA, de los cuales se les dio respuesta mediante acto administrativo de reconocimiento y pago del bono pensional, con la autorización para la realización del respectivo desembolso con FONPET de los cuales se tramitaron en la vigencia 2022 las siguientes solicitudes:

ENTIDAD	TIPO DE BONO	RECONOCIDA
COLPENSIONES	B	41
PORVENIR	A	12
PROTECCION	A	6
COLFONDOS	A	3
SKANDIA	A	1
FONPRECON	A	1
VALOR TOTAL RECONOCIDO		\$6.224.798.000

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 18 de 22

BONOS REDIMIDOS CON RECURSOS DE FONPET A OCTUBRE DE 2022

\$6.024.798.000

✓ ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS DE GESTIÓN

Se realizó la descripción archivística de acuerdo a las tablas de retención documental de los nuevos expedientes que se crearon en la vigencia 2022 y se continua efectuando el inventario documental incluyendo las nuevas series como certificaciones electrónicas de tiempos laborales - CETIL del 2022, resoluciones de pago de auxilios funerarios, resoluciones de sobrevivientes, resoluciones de cuotas partes por pagar, resoluciones de bonos pensionales y resoluciones de indemnización sustitutiva de pensión de vejez, y se realizó la actualización de las tablas de retención de la Oficina de Pensiones.



Archivo de gestión de la oficina de pensiones

✓ CUOTAS PARTES PENSIONALES

Es una herramienta de soporte financiero de la pensión que permite el recobro que tiene que efectuar las cajas, fondo de previsión social o la entidad reconocedora de una prestación pensional, con cargo a las entidades en las cuales el beneficiario de la misma, cotizo o presto sus servicios:


De los cuales se realizó la siguiente gestión:

- Recaudo por concepto de Cuotas partes pensionales por monto total de: \$379.692.547
- Pago por concepto de Cuotas partes pensionales a 17 entidades por un valor total de: \$769.734.006.

✓ ACEPTACION DE CUOTAS PARTES PENSIONALES

De conformidad con el artículo 2 de la ley 33 de 1985, las entidades remiten copia de los proyectos de los actos administrativos a través del cual se pretende reconocer una pensión de vejez, invalidez a favor de un ex servidor público:

ENTIDAD	2022
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	10
TOTAL	10

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 19 de 22

✓ INDEMNIZACION SUSTITUTIVA DE PENSION DE VEJEZ

De acuerdo a las solicitudes presentadas a la oficina de pensiones de la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta, por los ex funcionarios y de conformidad con el artículo 37 de la ley 100 de 1993, se procede a la verificación de los documentos y la liquidación de cada solicitud, mediante acto administrativo por los cuales se reconoce y ordena el pago la indemnización sustitutiva de pensión de vejez:

ESTADO	2022
Solicitudes Reconocidas	13
POR VALOR TOTAL PAGADO	\$28.827.460

✓ PENSION DE SOBREVIVIENTE

De conformidad con el artículo 47 de la ley 100 de 1993, modificado por la ley 797 del 2003 en su artículo 13, se reconoció pensión de sobreviviente con ocasión del fallecimiento de pensionados, de la siguiente manera:

ESTADO	2022
Reconocida	5


✓ PASIVOCOL


En atención al cumplimiento de requisitos de cargue de información solicitados por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se ha logrado actualizar la información de los funcionarios activos y se está llevando a cabo actualización de los pensionados del Municipio para tener el 100% de la información en el sistema de PASIVOCOL.

Se logra el desembolso el 29 de septiembre de 2022 para la Nómina de pensionados por un valor total de \$6.463.664.624

✓ DEPURACION NOMINA DE PENSIONADO

La oficina de pensiones realiza la verificación de la fe de vida de los pensionados a través de la página de la Registraduría Nacional del Estado Civil con el fin de mantener actualizada y efectuar la depuración de la nómina de pensionados. En la vigencia 2022 fallecieron cuatro (04) pensionados, quedando una nómina de 305 pensionados activos.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 20 de 22

 NOMINA JUBILADOS - NIT:890501434-2		diciembre 26 de 2022 02:56 pm		Pagina: 1	
NOMINA : DICIEMBRE 2022		NOMBRE ██████████		COMPROBANTE DE PAGO	
CODIGO : ██████████	CARGO : 003 - SUSTITUTO(A)				
BASICO : 1,000,000.00	SECCION : 001 - FONDO DE PENSIONES				
FEC INGRESO : 01 oct. 2013	AREA : 001 - ALCALDIA SAN JOSE DE CUCUTA				
CODIG	CONCEPTO	CAN	DEVENGADOS	DESCUENTOS	SALDO / BASE
001	MESADA PENSIONAL	30.00	1,000,000		
004	AJUSTE MESADA		76,000		
008	SALUD NUEVA E.P.S.			40,000	1,000,000
TOTALES			1,070,000	40,000	
NETO A PAGAR				1,030,000	

CONSIGNADO EN : BANCO COLPATRIA CUENTA No. 1352252294

Página 1 / 305

✓ CERTIFICACION DE NO PENSION

Es el Documento expedido por el Municipio de San José de Cúcuta, donde se acredita que una persona no se encuentra pensionada por la entidad o si se encuentra pensionado lo cual sirve para evitar dobles pagos pensionales. Para la vigencia 2022 se tramitaron las siguientes solicitudes:

Certificado	2022
No pensionado	69
Si pensionado	4

✓ AUXILIO FUNERARIO

De conformidad con el artículo 51 de la ley 100 de 1993, se tramitaron solicitudes de reconocimiento y pago del auxilio funerario causado con ocasión al fallecimiento de pensionados de la siguiente manera:

ESTADO	2022	VALOR PAGADO
RECONOCIDA	4	\$14.085.260
NEGADA	1	0

✓ DEVOLUCION DE APORTES

El trámite de Devolución de Aportes a Terceros surge por solicitudes efectuadas por ciudadanos, empleadores y afiliados, con ocasión de pagos efectuados al RPM en forma errada o sin que exista la obligación de efectuar cotización.

ESTADO	COLPENSIONES
RECONOCIDO	11
VALOR TOTAL CANCELADO	\$108.667.579

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 21 de 22

✓ TRASLADO DE APORTES

De conformidad con el artículo 11 del Decreto 3995 de 2008, dispone que: “(...) En concordancia con lo señalado en el artículo 15 del Decreto 1474 de 1997, **en aquellos casos en que proceda el traslado del RPM al RAIS y no haya lugar a la emisión de bono pensional, la entidad respectiva deberá efectuar el traslado del valor equivalente a las cotizaciones para pensión de vejez que efectuó o hubiere efectuado al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte del ISS**, con la rentabilidad acumulada por la Superintendencia Financiera para los periodos respectivos” (negrilla fuera de texto). Se han realizados los tramites a las solicitudes de las administradoras de fondo de pensiones:

ESTADO	ADMINISTRADORA	
RECONOCIDA	PORVENIR	3
VALOR TOTAL CANCELADO	\$2.519.733.	

✓ COMPATIBILIDAD PENSIONAL

La compatibilidad pensional consiste en la protección que se otorga al monto del ingreso pensional del jubilado, cuando el mismo cumple con todos los requisitos para acceder al pago de la pensión vitalicia de vejez, por parte de la entidad administradora de tales recursos.

De conformidad con los 42 pensionados que cumplen con los requisitos de ley para solicitar ante COLPENSIONES la pensión compartida con la alcaldía de Cúcuta, se han venido realizando los diferentes trámites a seguir para la solicitud de pensión compartida de los cuales se ha realizado:

- Se ha radicado solicitud en diferentes entidades a nivel municipal y nacional de la certificación de tiempos laborados CETIL de los 42 pensionados que tiene la edad, y semanas cotizadas para iniciar el trámite de la pensión compartida ante COLPENSIONES

ENTIDAD	SOLICITUD CETIL	RESPUESTA	EN ESPERA
ALCALDIA DE CUCUTA	42	42	0
CONTRALORIA	1	1	0
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	3	3	0
MINSALUD	2	2	0
POLICIA NACIONAL	1	1	0
EJERCITO NACIONAL	5	4	1
EMPRESAS MUNICIPALES E.I.S	1	0	1
REGISTRADURIA NACIONAL	1	1	0
MINHACIENDA	1	0	1
MINDEFENSA	2	1	1
TOTAL	59	55	4


- De conformidad como van dando respuesta a las solicitudes de CETIL, se va realizando la

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 22 de 22

solicitud de inclusión de tiempos ante COLPENSIONES de los cuales se han logrado radicar treinta y cinco (35)

- Y de los treinta y cinco (35) que ya ha radicado solicitud de inclusión de tiempos, han dado respuesta de nueve (09), por lo cual ya se ha presentado solicitado nueve (9) solicitudes de pensión compartida ante COLPENSIONES.

A medida que se van dando respuesta a cada solicitud, se van adelantando las gestiones para lograr que se radiquen ante COLPENSIONES las solicitudes de pensión compartida.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 15

Nombre del Servidor Público:		Edward Fabian Latorre Osorio	
Cargo:		Jefe Oficina Asesora Jurídica (e)	
Fecha del informe:		25 de enero de 2023	
Área Administrativa:		Oficina Asesora Jurídica	
Proceso:	Gestión Jurídica	Subproceso:	Defensa jurídica; Conceptos y mejora normativa
Objeto del Informe:		Atendiendo lo dispuesto en el artículo 74 de la ley 1474 de 2011, se presenta informe de Gestión de las actuaciones adelantadas en Gestión Jurídica, Gestión conceptual y mejora normativa como apoyo a la gestión institucional en cumplimiento de la normatividad vigente para una adecuada defensa de los intereses patrimoniales de la entidad y asuntos de especial relevancia en la vigencia 2022.	
Informe			
1. CONTEXTO			
<p>1.1.1. POBLACIÓN ATENDIDA</p> <p>Desde la Oficina Asesora Jurídica no se atienden grupos poblacionales específicos tomando en cuenta el contexto general y transversal de las actividades que desarrolla. No obstante, se cuenta con clientes externos y clientes internos en el entendido de que el cliente externo es todo usuario que requiere de un servicio como peticiones, solicitudes, reclamaciones, demandas que por competencia deba ser resuelta o atendida por la Oficina Asesora Jurídica; y por clientes internos, los funcionarios y/o dependencias de la administración municipal que requieran asesoría mediante la emisión de conceptos jurídicos, revisión de actos administrativos y demás actividades que se desarrollan en la oficina en ejercicio de las funciones asesoras.</p>			
<p>1.1.2. AVANCE A LA FECHA DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN LA(S) LÍNEA (S) ESTRATÉGICA (S) Y COMPONENTE (S) DEL CUAL ES RESPONSABLE LA DEPENDENCIA EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "CÚCUTA 2050, ESTRATEGIA DE TODOS"</p> <p>La oficina Jurídica ejecutó el 100 % del proyecto identificado con el código BPIN 2021540010278 denominado: SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN CONTRATACIÓN PÚBLICA Y BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN, con el objetivo de realizar un fortalecimiento de la gestión pública a través de capacitaciones en contratación estatal y buenas prácticas en esta materia.</p> <p>El proceso de capacitación a los servidores públicos y/o contratistas en el estatuto general de contratación contenido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios tiene como esencia fortalecer la gestión y dirección de la administración pública territorial a través de la implementación de buenas prácticas de contratación pública.</p> <p>Así, en la vigencia se logró el objetivo de capacitar a más de 250 funcionarios y/o contratistas sobre las normas en Contratación Estatal, proporcionando herramientas como fundamentos conceptuales, jurisprudenciales, metodológicos y prácticos, para afianzar el quehacer en el ejercicio de la gestión pública en el Marco de la Contratación Estatal, con el fin que se fortalezcan sus habilidades, destrezas y conocimientos en el ejercicio de su labor al interior de la entidad territorial.</p>			

1.1.2.1. Mejoramiento resultados FURAG 2021

De acuerdo a los resultados del FURAG concebido como el instrumento a través del cual se mide la gestión y desempeño institucional en las entidades que están en el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1499 de 2017 compilado en el Decreto Único 1083 de 2015 se encuentra que la política de gestión jurídica y prevención del daño antijurídico **presenta una variación positiva de 10,2 puntos respecto de la vigencia anterior, reflejada en un resultado total de 81,8** como se muestra a continuación:



Ahora bien, atendiendo la importancia de plantear acciones de mejora, se realizó análisis con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado "A.N.D.J.E.", encontrando la siguiente desagregación:



De lo anterior se evidencia que la gestión jurídica ha presentado una mejora continua reflejado en los resultados obtenidos en la presente vigencia, el cual muestra una variación absoluta de **20,9 puntos respecto de la vigencia 2018 y de 33,9 puntos respecto de 2018.**

1.1.2.2. Implementación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico

La Oficina Asesora Jurídica en el marco del convenio interadministrativo celebrado con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado No. 022 del 25 de enero de 2021, acogió el Modelo Óptimo de Gestión Jurídica - M.O.G., el cual se define como un esquema o marco de referencia replicable y adaptable que describe los lineamientos estratégicos; determina y desarrolla los componentes requeridos para la

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 3 de 15

administración por parte de cualquier entidad pública de las etapas que componen el ciclo de la defensa jurídica, desde una perspectiva de gerencia jurídica pública, por lo cual éste modelo implementa buenas prácticas jurídicas tendientes al fortalecimiento del ciclo de defensa jurídica en el ente territorial.

En desarrollo de las competencias funcionales de la O.A.J., luego de realizado el estudio y análisis de la litigiosidad y las condenas asociadas a la declaratoria de contrato realidad y desvinculación de servidores públicos en provisionalidad, para la vigencia **2022**, se estableció dentro de la política de prevención del daño antijurídico adoptada, la implementación a través de lineamientos a todas las dependencias para que al interior de sus oficinas se realicen prácticas orientadas a prevenir el daño antijurídico por actuaciones y conductas asociadas con estos riesgos. Ejecución que alcanzó la meta del 100 % en la implementación respecto de contrato realidad, habida cuenta que se consolidaron las directrices y lineamientos a través de documento debidamente circularizado y socializado en el ciclo de conferencias y capacitaciones realizado por los contratistas Sergio Hernando Castilla y la Universidad Libre, contando con la participación activa de las dependencias de la Alcaldía Municipal.

1.1.2.3. Ciclo de capacitaciones en contratación pública y buenas prácticas en esta materia

Los permanentes cambios en la normatividad relacionada con la contratación pública por parte del Gobierno Nacional pueden generar reprocesos por parte de los funcionarios y contratistas de la Alcaldía de San José de Cúcuta, afectando el cumplimiento de los fines del Estado, consagrados en la Constitución Política. Con fundamento en ello, el municipio a través de la Oficina Asesora Jurídica realizó un ciclo de capacitaciones con el objetivo de actualizar a los servidores públicos y/o contratistas sobre el estatuto general de contratación contenido en la ley 80 de 1993 y ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios e instrumentos diseñados por la Agencia Colombia Compra Eficiente. En este sentido, desde el mes de agosto y hasta diciembre de 2022, se realizaron capacitaciones virtuales a más de 250 funcionarios y/o contratistas sobre el estatuto general de Contratación Estatal, proporcionando herramientas como: fundamentos conceptuales, jurisprudenciales, metodológicos y prácticos, para afianzar el quehacer en el ejercicio de la gestión pública en el Marco de la Contratación Estatal, con el fin que se fortalezcan en el ejercicio de su labor.

1.1.2.4. Elaboración y/o actualización de los procedimientos y formatos de la dependencia

Con ocasión de la implementación del modelo óptimo de gestión en la Oficina Asesora Jurídica, se adelantó la actualización de la caracterización del proceso denominado Gestión Jurídica y los procedimientos y formatos asociados a ella. En esta tarea se logró el avance del 100 %, logrando la documentación de todos los procedimientos que se realizan en la Oficina Asesora Jurídica.

1.1.2.5. Otros avances en la gestión administrativa de la Oficina Asesora Jurídica

Frente a la necesidad inminente de cumplir con la Ley General de Archivo y para acatar las observaciones y hallazgos de la Contraloría Municipal la Oficina Asesora Jurídica se vio en la necesidad de gestionar la ubicación de un espacio y la dotación de los elementos necesarios para la implementación y consolidación del archivo de gestión de la dependencia.

Con el apoyo de la Secretaría General, se logró consolidar un proyecto para la construcción del archivo institucional que permitió agrupar toda la información de la oficina jurídica que se encontraba dispersa en diferentes secretaría y ambientes físicos de la alcaldía, consolidado de manera sistemática toda la información que reposa en los archivos físicos custodiar y conservar todos los documentos conforme a las normas técnicas que la ley exige.



De esta manera se dio cumplimiento al hallazgo efectuado por la Contraloría Municipal y se rescató gran parte del archivo histórico que se encontraba disperso.


1.1.2.6. Calificación del riesgo procesal y provisión contable

Basados en la necesidad de contar con una herramienta que permitiera facilitar el proceso de cálculo de riesgo de pérdida procesal y provisión contable fundamentados en el artículo 1 de la Ley 448 de 1998 y de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica del Presupuesto, se **implementó** la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad, propuesta por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado a través de la circular 353 del 1 de noviembre de 2016. Metodología que fue parametrizada por la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de San José de Cúcuta, por medio de su base de datos de procesos judiciales y que en la actualidad se actualiza de forma semestral por parte del equipo defensor de la Alcaldía.



1.1.3. GESTIÓN DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL

Por la Naturaleza de las funciones, la Oficina Asesora Jurídica no desarrolla alianzas y/o convenios con entidades de orden departamental.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 5 de 15

1.1.4. GESTIÓN DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL

En la vigencia 2022 se continuó de forma satisfactoria, con la ejecución del Convenio Interadministrativo N° 022/2021 con la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, a través del cual se busca la implementación de un nuevo modelo de gestión jurídica que garantice el mejoramiento continuo de los indicadores de gestión y el comportamiento litigioso en términos de sentencias favorables y/o disminución en los valores condenatorios. En especial, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, se logró avance en los siguientes componentes:

1.1.4.1. Acceso a la Plataforma eKOGGI

Para el fortalecimiento de la gestión litigiosa en el municipio, con ocasión del Convenio, la ANDJE (Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado Colombiano) a partir del mes de marzo de 2022, puso a disposición del municipio la herramienta eKOGUI, que tiene como objetivo gestionar los casos y procesos judiciales en curso de una forma eficaz, eficiente y oportuna; brindar mecanismos focalizados a la generación de conocimiento; y producir información que permita formular políticas de prevención del daño antijurídico, generar estrategias de defensa jurídica y diseñar políticas para la optimización de los recursos requeridos para la gestión del Ciclo de Defensa Jurídica. Pero, sobre todo, en el Sistema se registra la información que permite hacer una adecuada gestión del riesgo fiscal asociado a los litigios contra las entidades públicas.

En eKOGUI puede hacer control de casos y procesos, consulta de expediente digital, aplicar metodologías de valoración del riesgo y generar reportes para la toma de decisiones soportadas en la evidencia; Como apoyo a la gestión litigiosa, dispone de un módulo para construir las fichas de estudio para ser presentadas ante el comité de conciliación, permitiendo el análisis estructurado y en derecho de cada caso, no obstante, para las entidades territoriales este módulo no está disponible.

El municipio de San José de Cúcuta, es la segunda ciudad escogida para poner en marcha el plan piloto del Sistema Único de Gestión Litigiosa del Estado “Ekogui” territorial, que permitirá asegurar toda la información jurídica de la municipalidad y hacer seguimiento y control de su atención, con el apoyo de plataformas digitales de la más alta tecnología, en aras de proteger la defensa jurídica del municipio y sus recursos. En este escenario, desde el mes de marzo y hasta la fecha, el Municipio de San José de Cúcuta tiene registrados en la plataforma Ekogui 1365 procesos, en donde aparece vinculado el municipio de San José de Cúcuta directamente o con otras entidades del nivel territorial y/o nacional, huelga decir que este registro se realizó directamente o por vinculación que se hace al registro realizado por otra entidad del orden nacional. En este orden de ideas, es de resaltar que actualmente existen 1184 procesos activos y 181 terminados del total de procesos registrados a nombre del municipio.

Para el municipio de San José de Cúcuta es importante registrar la totalidad de procesos que cursan actualmente en las instancias judiciales, en donde se ha identificado 2648 procesos activos, lo que implica que se ha avanzado en un 51.54% en la migración respecto al registro, no obstante, la meta para las siguientes vigencias no sólo es el registro sino la actualización permanente de la información judicial, en donde se incluye la valoración del riesgo y el cálculo de las provisiones judiciales que se generen, conforme a la periodicidad definida para este efecto.

1.1.4.2. Acceso a la Comunidad Jurídica del Conocimiento.

Las estrechas relaciones con ésta entidad y atendiendo los objetivos trazados en el convenio interadministrativo N° 022 de 2021, suscrito con la **Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado** Colombiano, el equipo jurídico del Municipio de San José de Cúcuta puede acceder a la Comunidad Jurídica del conocimiento, como una herramienta adicional para el mejoramiento de la calidad de los profesionales que ejercen la defensa jurídica del municipio. La Comunidad Jurídica del Conocimiento es

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 6 de 15

una iniciativa de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado cuyo objetivo es fortalecer las competencias de los abogados defensores del Estado y consolidar una red de buenas prácticas para mejorar la calidad del litigio público del país.

Ser miembros de la Comunidad Jurídica del Conocimiento permite contar con los siguientes beneficios:

- Una amplia oferta de cursos en línea sobre temáticas relacionadas con la defensa jurídica del Estado.
- Talleres de entrenamiento, conferencias, seminarios y diplomados.
- Acceso a un banco de buenas prácticas, biblioteca y foros de discusión.
- Boletines mensuales, contenidos técnicos y de actualización.
- Ser parte de la red nacional de defensores del Estado para compartir conocimiento con otros colegas, intercambiar estrategias y resolver dudas en tiempo real.

En la vigencia 2022 abogados vinculados a la O.A.J. participaron en el diplomado de “Defensa Jurídica Territorial”, liderado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en asocio con la Escuela Superior de Administración Pública, Asocapitales, Federación Colombiana de Municipios y la Federación Nacional de Departamentos, como mecanismo para la profundización de conocimientos en pro de la defensa jurídica para la cual fueron contratados.

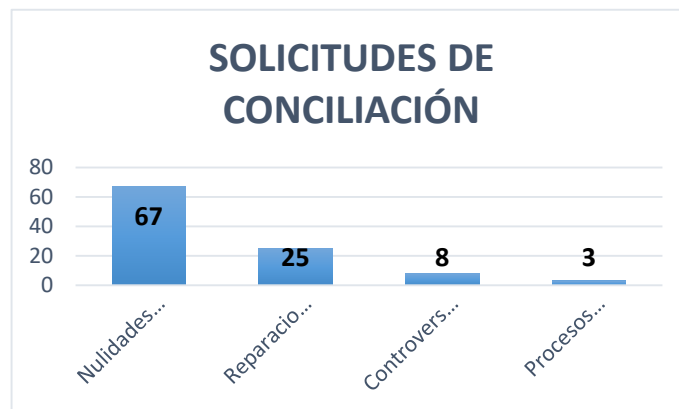
2. DETALLE DE LA GESTIÓN

2.1. SUBPROCESO: GESTIÓN JURÍDICA


2.1.1. ACTIVIDAD DEL COMITÉ DE CONCILIACIONES

La Oficina Asesora Jurídica hace parte integral y es el eje fundamental del funcionamiento del comité de conciliaciones y defensa judicial de la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta y en este sentido, como una tarea más desarrollada, se hace necesario precisar que, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, se gestionaron 103 solicitudes de conciliación.

Del total de solicitudes de conciliación presentadas a consideración del comité durante el periodo observado, se observa que el 65% tienen su origen en solicitudes de Nulidad y restablecimiento de Derecho equivalentes a 67 procesos, y el 24,2% corresponden a Reparación Directa equivalentes a 22 procesos.



De las solicitudes de conciliación que se presentaron en la vigencia 2022 se puede concluir que, el incremento en solicitudes de conciliación como requisito de procedibilidad para demandar por el medio de control de nulidad y restablecimiento, se debe a la pretensión por incumplimiento en el pago de las

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 7 de 15

cesantías y/o intereses sobre las cesantías adeudadas al personal docente, representando el 52 % de las solicitudes de nulidad y restablecimiento del derecho. Ahora bien, en relación con las solicitudes de conciliación como requisito de procedibilidad para el inicio del medio de control de reparación directa, se debe desatacar que el 16 % (4) corresponden a muerte por vía pública en mal estado. Finalmente, respecto del trámite extrajudicial previo al medio de control de controversias contractuales destaca como causa común aquella derivada del incumplimiento del contrato por no ejecución de prestaciones.

2.1.2. TRÁMITE DE INSTANCIA A LOS PROCESOS POLICIVOS

Para el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2022, se han radicado 63 procesos policivos para la gestión de esta Oficina Asesora Jurídica, distribuidos mensualmente así:



Los procesos policivos en el periodo objeto del presente informe se distribuyen de acuerdo con el tipo de proceso asociado de la siguiente manera



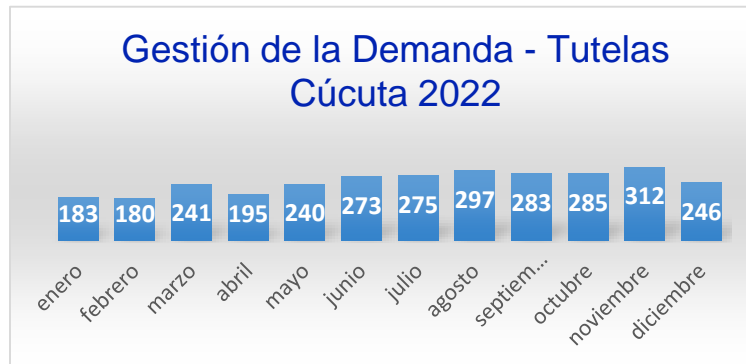
2.1.3. TRÁMITE DE ACCIONES DE TUTELA

A la Oficina Asesora Jurídica le corresponde ejercer la representación legal de la entidad, y en este ejercicio coordina la elaboración y entrega de las respuestas a las acciones de tutela que se han interpuesto en contra de la Alcaldía Municipal, o ésta funge como vinculada, haciendo el correspondiente seguimiento a la decisión y al posible cumplimiento de lo ordenado cuando así se hubiere fallado.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 8 de 15

Este componente jurídico es importante considerarlo de manera autónoma e independiente por la importancia económica que en determinado momento está representando los fallos en donde se ha ordenado algún tipo de actuación para la administración municipal.

En el periodo objeto del reporte (enero – diciembre 2022), en la Oficina Jurídica de la Alcaldía de Cúcuta, se tramitaron 3.010 acciones de tutela.



De las acciones notificadas en el periodo reportado, se evidencia que el 60.53 % (1822) pretende la protección del derecho fundamental de petición y representando un total de 18.87 % (568) se iniciaron acciones para lograr la protección del derecho fundamental a la salud.

Finalmente, debe hacerse énfasis que, del total de tutelas tramitadas, el 70.73% (2129) tuvo sentencia de primera instancia a favor de la Alcaldía Municipal, y de estas solo 32 fueron falladas en segunda instancia en contra de la entidad y de estas 23 eran por violación al derecho de petición por parte de la administración y sus funcionarios.

Adicional al trámite de tutelas adelantado por la Oficina Asesora Jurídica, adicionalmente se presenta a continuación la gestión de 205 incidentes de desacato presentados en contra de la entidad, durante la vigencia 2022.



Los incidentes tramitados derivan en su mayoría de derechos de petición no gestionados oportunamente por las dependencias de la entidad, generando un alto impacto en los índices de litigiosidad y daño antijurídico en la Alcaldía del municipio de San José de Cúcuta.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 9 de 15

2.1.4. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LA PROPIEDAD INMOBILIARIA

En materia de Inspección y Vigilancia de la Actividad inmobiliaria, la Oficina Jurídica de la Alcaldía de Cúcuta cumple actividades muy puntuales, relacionadas con el registro y autorización del funcionamiento de las empresas arrendadoras con jurisdicción en este municipio, al igual que la inscripción de los consejos de administración y administradores de los condominios sometidos al régimen de propiedad horizontal, efectuar el correspondiente seguimiento a las quejas presentadas por temas de arrendadores de propiedad inmobiliaria. En el periodo reportado (enero – diciembre 2022) la oficina asesora jurídica gestionó los siguientes trámites:

TRÁMITE	CANTIDAD
RENOVACIÓN MATRÍCULA ARRENDADOR	10
OTORGAR MATRÍCULA ARRENDADOR	19
OTORGAR PERSONERÍA JURÍDICA	15
INSCRIPCIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ADMINISTRADOR	608
CERTIFICACIÓN DE PERSONERÍA JURÍDICA	170

2.1.5. TRÁMITE DE SOLICITUDES DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

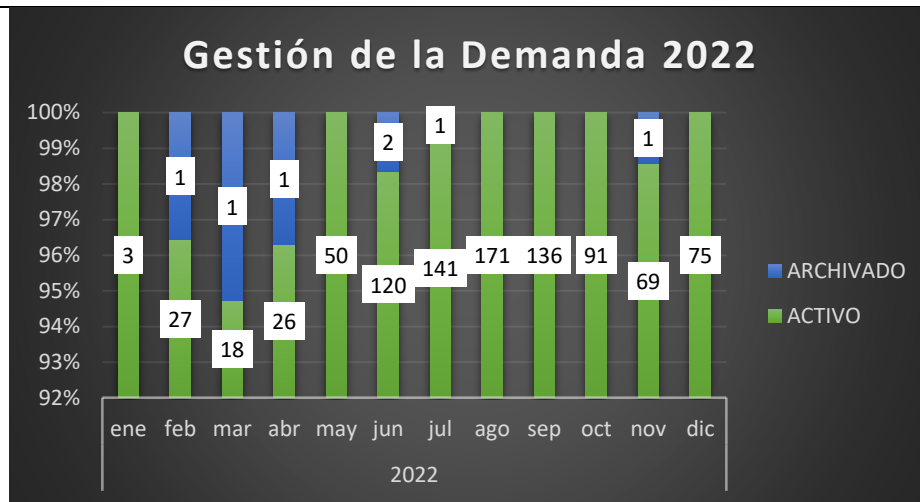
Con fundamento en nuestro ordenamiento jurídico, la administración municipal se ve vinculada en algunos procesos de reorganización empresarial, con causa en obligaciones o acreencias en favor nuestro favor. Así para el periodo informado, la administración municipal fue vinculado para el trámite de 15 procesos de reorganización empresarial.

2.1.6. TRÁMITE DE INSOLVENCIAS

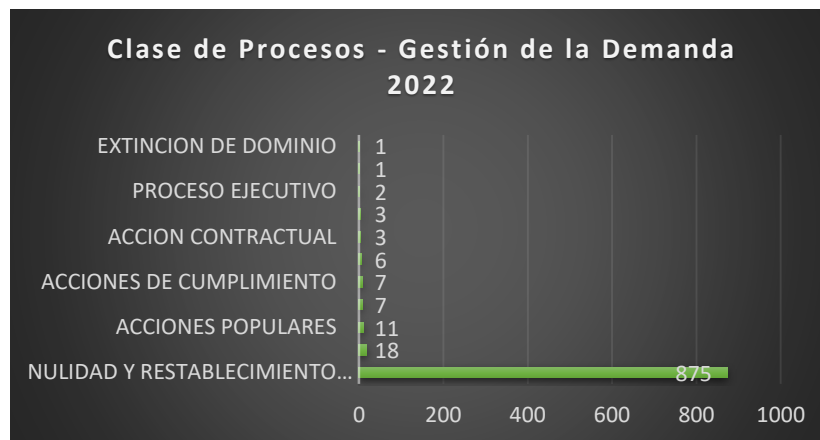
La administración municipal se cita a los procesos judiciales de insolvencia de persona natural no comerciante, tomando en consideración que la entidad hace parte del grueso de los acreedores de los solicitantes, motivo por el cual se hace necesario la participación de un apoderado de la entidad encargado de defender los intereses económicos de la entidad. En lo que va corrido de la vigencia 2022 se recibieron 177 procesos de insolvencia, los cuales se adelantan conforme la normatividad vigente.

2.1.7. DEFENSA JUDICIAL DE LA ENTIDAD EN PROCESOS ORDINARIOS Y ADMINISTRATIVOS

La Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de san José de Cúcuta, en cumplimiento de su misión primordial de garantizar la defensa judicial de la entidad, ha tramitado 934 nuevos procesos notificados en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, mostrando intermitencias en las fechas de notificaciones con picos evidentes en los meses de julio a septiembre de 2022 como se muestra en la siguiente imagen:



En cuanto a la clase de acción, la totalidad de procesos que ingresaron en el periodo evaluado muestra el siguiente comportamiento:



Frente al comportamiento observado tenemos que concluir que el 94% de los procesos (875), corresponden a demandas de Nulidad y Restablecimiento del Derecho. Valor representativo en el análisis litigioso del Municipio, habida cuenta que la mayoría de los procesos corresponden a reclamaciones por concepto de mora por pago tardío o incumplimiento en el pago del auxilio de cesantías al personal docente.

La oficina jurídica no obstante cuenta con información detallada de 2640 procesos activos en los cuales se encuentra vinculada la Alcaldía de San José de Cúcuta, los cuales presentan el siguiente estado (en trámite, ejecutoriado a favor, ejecutoriado en contra), y la siguiente probabilidad de pérdida de acuerdo con los criterios establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y a la calificación declarada por los apoderados asignados a cada uno:



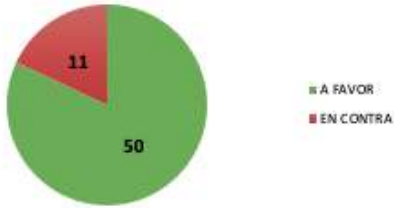
En cuanto a la clase de proceso en general, se tiene la siguiente clasificación:



2.1.8. SENTENCIAS JUDICIALES EN FIRME

Durante la vigencia 2022 se evidencia la ejecutoria de 61 procesos que fueron notificados al municipio de San José de Cúcuta, los cuales presentaron el siguiente comportamiento General y por tipo de proceso:

Sentencias Ejecutoriadas 2022



Clase procesos - Sentencias en contra 2022



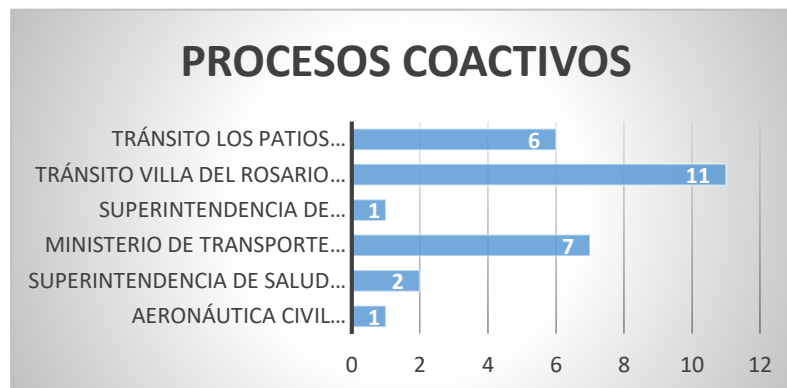
Al revisarse la causa del litigio que origina la mayoría de las sentencias, tenemos que, de las 11 sentencias falladas en contra del municipio, 6 corresponden a Acciones populares que tienen su origen en:

(1) Daño o amenaza ambiental por disposición final de residuos sólidos. **(2)** Vulneración de los derechos colectivos del acceso a una infraestructura de servicios que garantice la salubridad pública por filtración de aguas en las viviendas ubicadas en la calle 8 no. 6 - 10 (6-54); avenida 6 no. 8 - 20 y calle 8 no. 6 - 25 del barrio doña nidia. **(3)** Presunta omisión del ente territorial en la atención de la población vulnerable con ocasión del desprendimiento de tierras que afectan la estabilidad de las unidades de vivienda, falta de asignación de subsidios y reubicación en programas de vivienda. **(4)** La no construcción de un muro de contención que evite el movimiento de masas y desprendimiento de rocas del talud ubicado en el sector del barrio san martín en la calle 6n con avenida demetrio mendoza. No existencia de sendero peatonal para el tránsito de personas. **(5)** La no realización de las acciones necesarias para poner fin al levantamiento de tierra que se genera en el polideportivo del barrio niña ceci ubicado entre avenida 5 y 7 entre calles 10 y 11. **(6)** Prevenir la vulneración o amenaza de derechos colectivos

En lo referente a las sentencias de nulidad y restablecimiento de derecho (6), éstas hacen referencia a diferentes temas de la administración a saber: dos (2) de ellas tienen que ver con incumplimiento en el pago de costo acumulado de ascensos en el escalafón docente; una (1) por ilegalidad de acto administrativo que liquida un impuesto de alumbrado público, y la otra por la ilegalidad del acto administrativo que niega el reconocimiento de una pensión.

2.1.9. PROCESOS DE JURISDICCIÓN COACTIVA

En el análisis y seguimiento a los procesos de jurisdicción coactiva, que se encuentran activos al finalizar el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, se pudo identificar que en la actualidad existen 28 procesos coactivos en contra de la administración municipal, discriminados así:



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 13 de 15

Además de lo anterior, es necesario advertir que, por la especialidad de la materia, existen procesos de este tipo tramitados a través de la Oficina de pensiones, los cuales no se incluyen en el presente informe de gestión por estar adscritos a otra dependencia. Finalmente, luego del trabajo adelantado de forma coordinada entre la Secretaría de hacienda y la Oficina Asesora Jurídica se logró **la terminación y archivo por pago total de la obligación** de ocho (08) procesos coactivos.

2.1.10. PROCESOS ESPECIALES DE LAUDOS ARBITRALES Y/O TRIBUNALES DE ARBITRAMENTO - TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO DADLE VOSOTROS DE COMER (P.A.E. 2016)

La Unión Temporal Dadle Vosotros de Comer, inició demanda arbitral en contra del municipio de San José de Cúcuta con el fin de que se declare la liquidación judicial y el incumplimiento por el Municipio del Convenio de Asociación 0133 de 2016 cuyo objeto fue: *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para impulsar programas y actividades de interés público mediante el suministro de complemento alimentario, que consiste en la entrega de raciones preparadas en sitio de consumo industrializadas, bajo la modalidad de complementos alimentarios, durante la jornada escolar a los niños, niñas y adolescentes matriculados en las instituciones educativas oficiales del Municipio de San José de Cúcuta, en desarrollo con los lineamientos técnico-administrativos del Ministerio de educación Nacional.*


La Unión temporal pretende el reconocimiento y pago de las siguientes sumas de dinero:

- Tres Mil Doscientos Noventa y Cinco Millones Seiscientos Cuarenta y Seis Mil Ciento Sesenta y Ocho Pesos (\$3.295.646.168) por concepto de capital adeudado (descuentos improcedentes y retenciones tributarias mal practicadas por el Municipio), los cuales a su vez están divididos de la siguiente forma: (\$2.123.535.904) por descuentos injustificados realizados a las facturas debidamente soportadas por los rectores de las instituciones educativas donde efectivamente se prestaron las raciones acordadas.
- Ochocientos noventa y tres millones ochocientos dos mil ciento ochenta y tres pesos (\$893.802.183) por retenciones en la fuente del impuesto de renta realizadas de manera ilegal e improcedente.
- (\$114.323.321) por pago improcedente estampilla PROANCIANO; (\$57.161.660) por pago improcedente estampilla PROCULTURA.
- (\$106.823.100) por mayor valor cobrado Retención del impuesto de industria y comercio y cualquier otro descuento injustificado adicional o valor dejado de pagar que pueda ser probado dentro del presente proceso.
- Intereses moratorios a la máxima tasa permitida por la ley sobre las condenas que se establezcan a su favor en el laudo arbitral que ponga fin al proceso a partir de la firmeza del mismo y hasta la fecha en que se produzca el pago efectivo.
- Se declare que el Municipio de Cúcuta debe pagarle a la UT Dadle Vosotros de Comer la actualización monetaria utilizando para el efecto el Índice de Precios al Consumidor (IPC), o el índice de actualización que el Honorable Tribunal considere aplicable en el laudo que ponga fin al presente proceso sobre las condenas que se establezcan a su favor en el laudo arbitral que ponga fin al presente proceso, desde el 11 de noviembre de 2016, fecha en la cual terminó el Convenio o la que el Honorable Tribunal considere en el laudo arbitral que ponga fin al presente proceso, y hasta la fecha en que se produzca el pago efectivo.

Proceso cuyo laudo arbitral fue proferido el día 14 de octubre de 2022 y corregido mediante auto de fecha 19 de octubre del mismo año, el cual en la parte resolutive dispuso entre otros aspectos:

PRIMERA: De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia y en cuanto a la pretensión primera de condena de la demanda subsanada, CONDENASE al MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA a pagar a la UNION TEMPORAL DADLE VOSOTROS DE COMER la suma de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$2.237.036.941,97) por concepto de descuentos No tributarios realizados de manera “ilegal, improcedente y sin los soportes” respecto del Convenio de Asociación 0133 de 2016 celebrado entre la UNIÓN TEMPORAL DADLE VOSOTROS DE COMER y el MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA. Esta cifra incluye la indexación calculada desde el 11 de noviembre de 2016 hasta el 14 de octubre de 2022, como se indica en el numeral 3.8.1 de la parte considerativa de esta providencia. (...)

Así las cosas, el día 2 de diciembre de 2022, ante los argumentos sostenidos a lo largo del proceso, el apoderado judicial presentó recurso de anulación de laudo para ser tramitado ante el Consejo de Estado.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 14 de 15

2.1.11. ACCIONES DE REPETICIÓN

Por disposición legal, la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía Municipal inicia y lleva hasta su culminación los procesos de Acciones de Repetición que el Comité de Conciliaciones determine como necesarios cuando se haya establecido que los agentes de la administración incurrieron en dolo o culpa grave y ocasionaron un perjuicio económico que la administración debió asumir.

Para el periodo del informe se continuó con el trámite de 12 acciones de repetición radicadas en vigencias anteriores. En la vigencia fueron proferidas dos sentencias dentro de los procesos referidos. De las acciones de repetición falladas en vigencias anteriores, dos están en trámite de recuperación de recursos a través de la Subsecretaría de cobro coactivo de la Secretaría de Hacienda.

2.2. SUBPROCESO GESTIÓN CONCEPTUAL Y MEJORA NORMATIVA

Esta dependencia emite conceptos jurídicos conforme a las solicitudes que hacen las diferentes secretarías de despacho y/o departamentos administrativos.

De igual manera en lo relacionado con los proyectos de Acuerdo con iniciativa de la Administración para que sean radicados ante el Honorable Concejo Municipal, se requiere del concepto jurídico emitido por esta dependencia y en el periodo observado se tramitaron 46 proyectos de acuerdo con los cuales se les realizó el correspondiente estudio jurídico del caso.

Adicionalmente en el periodo objeto del reporte se dio trámite a 1437 solicitudes y/o peticiones en temas relacionados con las funciones de la dependencia; así mismo con corte a 30 de septiembre se había dado trámite a 163 Conceptos Jurídicos sobre diferentes asuntos y/o proyectos de actos administrativos que fueron sometidos a consideración de la Oficina Asesora Jurídica.

De la misma manera en la Oficina Asesora Jurídica se dio trámite de viabilidad a 58 proyectos de acuerdo que el ejecutivo Municipal presentó a consideración del Concejo durante la vigencia 2022.

3. CONCLUSIONES

La Oficina Asesora Jurídica lidera la implementación de un nuevo modelo de gestión jurídica que busca mejorar el comportamiento litigioso del Municipio. En este contexto, en la actualidad se encuentra en ejecución el convenio interadministrativo N° 022 de 2021 con la **Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado** Colombiano, el cual tiene por objeto aunar esfuerzos para el fortalecimiento del ciclo de Defensa Jurídica de todos los procesos en que sea parte la Alcaldía de San José de Cúcuta. El acuerdo ha permitido consolidar la mejora continua de los procesos que se adelantan al interior de la Oficina Asesora Jurídica, así como fortalecer la gestión a través del acompañamiento y asesoría permanente de la Agencia Nacional como entidad encargada de liderar la defensa jurídica del Estado para proteger la institucionalidad, los recursos públicos y mejorar los resultados reportados en el componente litigioso del Municipio.

En la gestión adelantada se ha logrado entre otros aspectos: (i) Consolidación de la información de demandas en que es parte el Municipio, a través de la actualización permanente de la matriz de litigiosidad en línea. (ii) Identificación y análisis técnico de casos emblemáticos, con el fin de mitigar el impacto de las sentencias. (iii) Continuar con la implementación de buenas prácticas jurídicas a través de la aplicación de instrumentos que han resultado exitosos en las entidades del orden nacional. (iv) Capacitación continua del equipo de apoderados del Municipio, por parte de expertos de la A.N.D.J.E. (v) Creación de mesas de estudio por especialidades. (vi) Análisis de las causas más frecuentes por las cuales es demandado el Municipio con el fin de determinar las medidas de prevención que se requieren. (vii) **Implementación de políticas de prevención del daño antijurídico**, calificación del riesgo procesal y provisión contable y

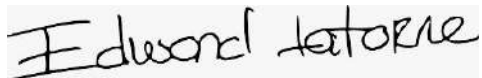
 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 15 de 15

directrices de conciliación. (viii) Gestión de la información. (ix) Elaboración de políticas de defensa judicial.
(x) Se logró mejorar el puntaje **(81.8)** en los resultados obtenidos en el FURAG.

Así mismo desde la Comunidad Jurídica del Conocimiento los apoderados, contratistas de la entidad, actores del ciclo de defensa jurídica y servidores públicos, pueden acceder a los siguientes beneficios: Una amplia oferta de cursos en línea sobre temáticas relacionadas con la defensa jurídica del Estado; Talleres de entrenamiento, conferencias, seminarios y diplomados; Acceso a un banco de buenas prácticas, biblioteca y foros de discusión; Boletines mensuales, contenidos técnicos y de actualización; Ser parte de la red nacional de defensores del Estado para compartir conocimiento con otros colegas, intercambiar estrategias y resolver dudas en tiempo real.


Como reconocimiento a la gestión realizada, el municipio es sede del plan piloto nacional para la implementación del sistema de información **“eKOGUI territorial”** a través del cual se está realizando el registro, seguimiento y evaluación de la gestión judicial del Municipio. Así de los procesos que cursan actualmente en las instancias judiciales, se ha avanzado en un 51,54 % en la migración respecto al registro, no obstante, la meta para las siguientes vigencias no sólo es el registro sino la actualización permanente de la información judicial, en donde se incluye la valoración del riesgo y el cálculo de las provisiones judiciales que se generen, conforme a la periodicidad definida para este efecto.

La meta de la Oficina Asesora Jurídica, es lograr la mejora continua de los procesos en cada una de las etapas del ciclo de defensa jurídica, buscando optimizar los recursos disponibles para proteger los intereses litigiosos del Municipio en dos vías, de una parte, ejerciendo una defensa jurídica exitosa y de la otra, implementando políticas que mitiguen o prevengan los daños antijurídicos.



EDWARD FABIAN LATORRE OSORIO
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Preparó: Equipo de profesionales a cargo de las diferentes líneas de acción.

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO INFORME EJECUTIVO ANUAL DE GESTIÓN	Versión: 1
		Fecha: Diciembre de 2012
APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macro- proceso	Proceso	Subproceso:


Nombre del servidor público:	Elisa Katherine Montoya Obregón	Cargo:	Secretaria de Posconflicto y Cultura de Paz

Fecha del informe:	20/01/2023	Periodo de la gestión	2022
---------------------------	------------	------------------------------	------

Proceso	Desarrollo Social	Subproceso:	Atención a grupos poblacionales
----------------	-------------------	--------------------	---------------------------------

Objeto del Informe
Mediante el presente informe se socializa la gestión realizada por la Secretaría de Posconflicto y Cultura de Paz de la Alcaldía de San José de Cúcuta durante el periodo de la vigencia 2022

<p>AVANCE EN LA GESTIÓN</p> <p>Al interior de la Administración Municipal la Secretaria de Posconflicto y Cultura de Paz, tiene como propósito principal formular, aplicar y evaluar las políticas, planes y programas relacionados con la implementación de las herramientas transicionales previstas por la ley, tendientes a la atención integral de la población víctima del conflicto armado y socializar estrategias para mejorar los niveles de cumplimiento del Acuerdo de Paz en el Municipio, además de fortalecer la cultura de paz en los habitantes del territorio.</p> <p>Dentro de sus políticas y lineamientos tiene líneas estratégicas de acción en el territorio, en las que se pretende fortalecer desde la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta y de la Secretaría de Posconflicto y Cultura de Paz la construcción de paz. En cada una de estas líneas se encuentran unos componentes y nos programas a partir de los cuales se implementan una serie de proyectos e iniciativas que apuntan a la construcción de una sociedad que solucione de manera pacífica sus conflictos, donde se respete la diferencia, se prevenga la aparición de nuevas violencias, hayan espacios para reflexionar sobre los hechos de violencia que ocurrieron en nuestras diferentes comunas urbanas y rurales, y se fortalezca el restablecimiento y el efectivo goce de los derechos de la población víctima del conflicto, y la prevención de que aquellos excombatientes en proceso de reintegración y reincorporación elementos clave para hacer de Cúcuta un territorio de entornos protectores de paz. Armonizando lo anterior, con el Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Cúcuta 2050, estrategia de todos”, la secretaria de Posconflicto y Cultura de Paz, cuenta para la vigencia 2022 con 13 proyectos orientados al cumplimiento de 16 metas a través de 3 programas que hacen parte de la Línea Estratégica 4: Entornos protectores para un territorio en paz; componente 3: Cúcuta en paz y con reconciliación.</p> <p>A continuación, se mostrarán los avances en la gestión; enmarcándolos así: 1.Programa, 1.1 productos, metas</p>
--

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO INFORME EJECUTIVO ANUAL DE GESTIÓN	Versión: 1
		Fecha: Diciembre de 2012
APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macro- proceso	Proceso	Subproceso:

E indicadores, 1.1.1 proyectos en ejecución, sus logros.

Programa 1: Reincorporación, Reconciliación y Reintegración para todos

Este programa tiene 3 productos, los cuales se cumplen a través de cuatro proyectos, armonizados así:

El programa 1 se propone responder a las políticas para la inclusión social y la reconciliación en términos de generación de ingresos para la población víctima del conflicto armado a las que se refiere el artículo 3° de la Ley 1448 de 2011 y para personas en proceso de reintegración y reincorporación amparadas por el Acto legislativo 01 de 2017 Decreto ley 897 de 2017 Documento CONPES 3931 para garantizar la sustentabilidad y evitar que recaigan en el uso de las armas.

Así, la Secretaría de Posconflicto y Cultura de Paz ha establecido proyectos dirigidos a las víctimas del conflicto armado y excombatientes que contribuyan a su inclusión socioeconómica, especialmente en el marco del aprovechamiento de sus capacidades productivas, donde se posibilite la generación de ingresos y se brinden elementos que faciliten la posibilidad de superar las condiciones de vulnerabilidad que les fueron ocasionadas por hechos victimizantes o que los impulsaron a tomar las armas.

Apoyo de medios de vida para la reconciliación en el municipio de San José de Cúcuta


BPIN: 2020540010257

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	DE META VIGENCIA 2021	CUMPLIMIENTO META	% DE CUMPLIMIENTO
Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos	Unidades productivas capitalizadas	150	150	100%

Tabla 2: Cumplimiento meta programa 1- producto 1

El proyecto busca atacar el bajo nivel de formación para la empleabilidad, educación para el emprendimiento, capacitación, asistencia técnica, apropiación de activos y acompañamiento en proyectos de generación de ingresos para las víctimas del conflicto armado y personas en proceso de reintegración y reincorporación asentada en el municipio de San José de Cúcuta. Con este propósito se crea la estrategia de intervención específica *Aceleradora de sueños*.

Esta estrategia recoge las experiencias de los procesos de víctimas y excombatientes en la zona urbana y rural del municipio, mediante el acompañamiento que el despacho ha realizado a cooperativas, asociaciones y a unidades productivas de carácter individual. Esto ha evidenciado que son necesarias habilidades puntuales para la generación de ingresos, no solamente una destreza técnica o productiva, sino también un acompañamiento psicosocial, habilidades organizativas y empresariales y los insumos y equipos materiales

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO INFORME EJECUTIVO ANUAL DE GESTIÓN	Versión: 1
		Fecha: Diciembre de 2012
APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macro- proceso	Proceso	Subproceso:

indispensables para lograr la apropiación de conocimientos durante la Asistencia Técnica Integral.

Adicionalmente, conscientes de las realidades económicas del municipio, y bajo la guía de los estudios e investigaciones realizados por la Cámara de Comercio de Cúcuta acerca del tejido empresarial y las principales actividades económicas en el municipio para los periodos 2019, 2020 y 2021 se encuentran de manera protagónica el consumo y demanda de Peluquería y otros tratamientos de belleza, así como un incremento en la oferta de estos servicios.

Sintetizando, las asistencias técnicas brindadas por la Secretaría buscaron propiciar los emprendimientos individuales de los beneficiarios, pero al tiempo dan la posibilidad de vincularse laboralmente al aprender destrezas técnicas específicas que son requeridas en empresas privadas.

Las mencionadas asistencias se componían de 3 módulos formativos:

Módulos de formación	Intensidad horaria
Habilidades empresariales	8 horas
Habilidades psicosociales	8 horas
Destreza técnica específica (alguna de las 4 ofertadas por la Secretaría)	24 horas
TOTAL	40 horas


Se seleccionaron, a través de convocatoria pública, cada uno de los beneficiarios que constituirían los 4 grupos de formación, estos grupos se determinaban según la destreza técnica que se enseñaría. Cabe resaltar que se hicieron entrega de activos indispensables para la apropiación de los conocimientos específicos, siendo dichos activos material necesario para el logro de los objetivos de cada asistencia técnica.

Zona urbana:

Alisados Permanentes:

Objetivo: Aprender las características y beneficios de un servicio de belleza para el cabello con valor agregado y de alta demanda en la ciudad.

Se beneficiaron 32 mujeres de la ciudad de Cúcuta, estas son en su mayoría adultas, con un nivel educativo en el que no se han vinculado, de manera general, a una educación superior y residen principalmente en la comuna 8 del municipio. A continuación, se evidencia de forma más detallada las particularidades de las mujeres asistidas técnicamente en técnica capilar.

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO INFORME EJECUTIVO ANUAL DE GESTIÓN	Versión: 1
		Fecha: Diciembre de 2012
APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macro- proceso	Proceso	Subproceso:

Uñas Esculpidas:

Objetivo: Aprender las características y beneficios de un servicio de belleza y cuidado para las uñas, con técnicas de valor agregado y alta demanda en la ciudad.

Se beneficiaron 33 mujeres de la ciudad de Cúcuta, estas son en su mayoría adultas, que preeminentemente han culminado su educación bachiller y que residen principalmente en la comuna 8 del municipio. A continuación, se evidencia de forma más detallada las particularidades de las mujeres asistidas técnicamente en técnica de Uñas Esculpidas.

De manera general, en la zona urbana del municipio las asistencias técnicas en alisados permanentes y uñas esculpidas impactaron a 65 mujeres con una edad promedio de 34 años y de ellas el 51 % (33 mujeres) residen en la comuna 8, seguidas por la comuna 7 con un 20% (13 mujeres) y la comuna 6 que representa el 14% (9 mujeres). Principalmente, las beneficiarias tienen un nivel de escolaridad bachiller (54%), pero paradójicamente el 24% no han culminado sus estudios de educación básica.

Estas asistencias tuvieron una duración total de 2 meses y culminaron el 30 de septiembre de 2022.

Zona Rural


Para la realización de las asistencias técnicas en zona rural del municipio de Cúcuta, se priorizaron aquellos corregimientos que recibieron más postulaciones de personas víctimas del conflicto armado interesadas en recibir el curso de formación. En otras palabras, el corregimiento que haya tenido mayor cantidad de postulaciones para formarse en inseminación porcina será el lugar en el cual se desarrollarán las asistencias técnicas de esta destreza, de igual forma el corregimiento que haya evidenciado albergar a más personas interesadas en adquirir conocimientos de manejo y mantenimiento de maquinaria agrícola será el lugar en el cual se brinden las asistencias de esta temática.

Inseminación Artificial Porcina

Objetivo: Conocer el procedimiento y la técnica idónea de inseminación artificial porcina y los beneficios sanitarios de esta en explotaciones porcinas de pequeña, mediana y gran escala.

La mayor cantidad de postulaciones para esta formación fueron hechas desde el corregimiento de Buena Esperanza, en donde 38 personas fueron asistidas técnicamente para apropiarse, no solo en la técnica de inseminación, sino también en los cuidados para el manejo de un parto, así como la administración y producción de una cerda, un verraco y varias camadas de cerdos para la comercialización, determinando el punto de equilibrio para percibir ganancias que mejoren la calidad de vida de las personas.

Manejo y Mantenimiento de Maquinaria Agrícola

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO INFORME EJECUTIVO ANUAL DE GESTIÓN	Versión: 1
		Fecha: Diciembre de 2012
APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macro- proceso	Proceso	Subproceso:

Objetivo: Aprender a manejar con estándares de calidad y seguridad los equipos/máquinas básicas de mecanización para la producción agrícola, con técnicas que garanticen la idoneidad de los resultados en términos agronómicos.


Esta formación se está llevando a cabo actualmente en el corregimiento de Banco de Arena, vereda El 25. En donde 47 personas, 38 hombres y 9 mujeres, iniciaron el 1 de octubre el módulo 1 de habilidades empresariales para determinar los costos, gastos y utilidades de ofrecer servicios de manejo y mantenimiento de máquinas agrícolas como guadaña, fumigadora y motosierra. Se prevé que entre el 12 y 13 de noviembre finalicen las formaciones y se haya hecho efectiva la entrega de kits para la apropiación de los conocimientos impartidos en las asistencias técnicas.

Proyecto: Fortalecimiento DE LOS MEDIOS DE VIDA COLECTIVOS EN LA ZONA RURAL PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE Cúcuta
BPIN: 2020540010117

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	DE	META VIGENCIA 2021	CUMPLIMIENTO META
Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos	Unidades productivas capitalizadas		8	8

Las iniciativas colectivas donde participa población víctima buscan generar ingresos con el propósito de subsanar los impactos negativos en el ámbito económico, social y personal que sufrieron sus miembros. Es por esto que la Secretaría de Posconflicto y Cultura de Paz ha optado por impulsar estas iniciativas bajo la idea de que no solo son unidades productivas que ya tienen unos objetivos básicos claros, sino que las asociaciones además de estimular la participación en redes comunitarias también facilitan que estas personas se vinculen a sistemas empresariales haciéndolos partícipes de eslabones productivos con proveedores, clientes y mercados. Lo cual impacta positivamente el ecosistema empresarial del municipio de Cúcuta que se compone en su mayoría de microempresas.

De manera específica, la Secretaría de Posconflicto ha fortalecido a través de un proceso de asistencia técnica integral a 08 asociaciones del municipio de Cúcuta, a través de asistencia técnica, jurídica, psicosocial, financiera y de marketing digital. En simultaneo las asociaciones han tenido acompañamiento constante e integral para lograr la comercialización de sus productos, no solo en estrategias como mercados campesinos y Emprendelad, sino en la búsqueda de aliados estratégicos como Los Montes.

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO INFORME EJECUTIVO ANUAL DE GESTIÓN	Versión: 1
		Fecha: Diciembre de 2012
APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macro- proceso	Proceso	Subproceso:

Asociación	Miembros	Unidad productiva	Localización
Asomupal	18	Cerdos de engorde	Palmarito
Asomupvea	22	Pollos de engorde	Palmarito
Amuvcarc	17	Pollos de engorde	Quebrada Seca Villa Nueva
Asocapal	20	Producción de cacao	Buena Esperanza
Asorimaan	30	Miel	Asentamiento Villa Luz
Todos Unidos por un Mismo Fin	12	Taller de confecciones satélites	Barrio Comuneros
Banderas Blancas	23	Estructuración Plan de Negocio	Barrio Los olivos
COMPAC	42	Estructuración Plan de Negocio	Barrio lleras

Con base en lo anterior es posible evidenciar que con la asistencia técnica, financiera, comercial, jurídica y en marketing digital, se han fortalecido 8 asociaciones, logrando un total de 226 asociados formados y acompañados en su unidad productiva, lo que beneficia a 904 personas vulnerables del municipio de San José de Cúcuta.


Proyecto Fortalecimiento de alternativas productivas de desarrollo sostenible, para la población víctima del conflicto armado en el municipio de Cúcuta.

BPIN: 2020540010096

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	DE	META 2022	VIGENCIA	CUMPLIMIENTO META
Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos	Unidades productivas capitalizadas		20		77

Tabla 4: Cumplimiento meta programa 1- producto 3

Este proyecto pretende brindó las herramientas tanto físicas como intelectuales para fortalecer los emprendimientos de las víctimas del conflicto armado y los excombatientes residentes en la zona urbana del

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 1
	INFORME EJECUTIVO ANUAL DE GESTIÓN	Fecha: Diciembre de 2012
APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macro- proceso	Proceso	Subproceso:

municipio de Cúcuta. Y de esta forma resarcir los derechos que el conflicto armado afectó, re estableciendo proyectos de vida dignos para los mismos. Esto mediante la formación y el desarrollo de capacidades técnicas para ejecutar proyectos innovadores y con enfoque sostenible.

Las víctimas del conflicto armado y personas en proceso de reincorporación y reintegración, por lo general pierden los medios de subsistencia y se les dificulta vincularse al mercado laboral por falta de capacidades técnicas específicas, experiencia laboral o nivel de escolaridad, entonces recurren a emprendimientos propios que impulsan con los medios que les son posibles que en muchos casos no son suficientes para lograr una calidad de vida digna, no solo en términos económicos, sino también en aspectos administrativos o psicosociales.


El apalancamiento de estas unidades productivas ya existentes, lo realizará la Secretaría de Posconflicto y Cultura de Paz, a través de formaciones desagregadas de la siguiente manera, dirigidas a 77 personas víctimas y excombatientes, mediante la estrategia de intervención denominada *Fenómeno Emprendedor*:

- Enseñanza de habilidades empresariales generales, indispensables a cualquier unidad productiva
- Enseñanza de habilidades psicosociales para el manejo de conflicto, superación de hechos victimizantes y de contextos de discriminación en razón de la identidad.
- Enseñanza semipersonalizada de conocimientos administrativos, organizacionales, financieros y comerciales, según el sector económico al que pertenece la unidad productiva:
 - ♣ Industrial
 - ♣ Servicios
 - ♣ Comercial
 - ♣ Industrias creativas y culturales.
- Diagnostico situacional de cada unidad productiva y creación del Plan Estratégico de Acción para las proyecciones de impulso a corto y mediano plazo.
- Entrega de activos materiales indispensables para el efectivo fortalecimiento de la unidad productiva, con un acompañamiento para la instalación y manejo de los mismos.

Proyecto: Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito en el Municipio de San José de Cúcuta
BPIN: 2021540010086.

- ♣ **Beneficiarios:** 27 Núcleos familiares - 108 personas
- ♣ **Localización:** Vereda el 25 – Corregimiento de Banco Arena
- ♣ *Ejecución a la espera de aprobación de vigencias futuras por parte del concejo municipal.*

Este proyecto se ha enfocado en posibilitar alternativas de producción agrícola en la zona rural del municipio de

<p>República de Colombia</p>  <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>INFORME EJECUTIVO ANUAL DE GESTIÓN</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Fecha: Diciembre de 2012</p>
<p>APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.</p>	<p>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</p>	<p>GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA</p>
<p>Macro- proceso</p>	<p>Proceso</p>	<p>Subproceso:</p>

Cúcuta, identificando aquellos territorios que se han visto inmersos en economías ilegales como aquellos protagonistas del cambio del municipio.


Con este propósito general, se identificó a la vereda El 25 del corregimiento de Banco de Arena como un territorio que depende en su gran mayoría del cultivo, comercio y movilización de la coca hacia la región del Catatumbo y que además no cuenta con vías terciarias ni secundarias que posibiliten el ingreso de brigadas o el establecimiento de organismos institucionales, en este contexto la Secretaría de Posconflicto y Cultura de Paz en consonancia con el Plan de Desarrollo Municipal “Cúcuta 2050, una estrategia de todos”, considera que impulsando las capacidades de agencia de las personas, sus habilidades en temas productivos y de generación de ingresos lícitos las personas apalancarán no solo el desarrollo económico de sus familias, sino del municipio.

En términos generales, en El 25 residen unos 27 núcleos familiares y cada uno de ellos está compuesto aproximadamente por 4 personas, lo que nos lleva a unos 108 residentes. Los núcleos familiares se entenderán para efectos del proyecto como 27 unidades productivas diferentes, inicialmente. Que estas unidades productivas lideradas por las actividades económicas de los jefes de hogar dependen en su mayoría por la agricultura, seguidos por la ganadería y las ayudas estatales o de organismos sin ánimo de lucro.



Lo anterior demuestra que la vocación económica del territorio es agrícola y que el proyecto ideado por la Secretaría es coherente con las prácticas, costumbres y necesidades de la vereda, además de propiciar condiciones que puedan no solo beneficiar aspectos económicos, sino sociales, políticos y culturales de la zona como lo es la rehabilitación de las vías y la identificación del estatus de propiedad y vivienda de la vereda.

Para lograr que los habitantes de la vereda El 25 consideraran la posibilidad de ingresar a una cadena productiva diferente a la de la coca se generó un Plan de Acción para implementar un plan piloto de cultivo de plátano (ya que brinda utilidades en corto plazo) en el cual se les brinde a los beneficiarios garantías de alcanzar los ingresos básicos para su sostenibilidad y además se están haciendo avances para la adecuación y mejoramiento de las vías de acceso y salida de los productos agrícolas o de otra índole que puedan llegar o salir de la vereda.

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO INFORME EJECUTIVO ANUAL DE GESTIÓN	Versión: 1
		Fecha: Diciembre de 2012
APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macro- proceso	Proceso	Subproceso:

El plan de acción mencionado ha avanzado con la caracterización de la población residente en la vereda El 25 para así evaluar los detalles específicos a tener en cuenta al momento de comenzar con la implementación del modelo agroforestal de plátano, detalles como: capacidad de las personas para recibir asistencias técnicas y así generar estrategias pedagógicas concretas, cantidad de personas beneficiarias, posesión o legalidad de las tierras de residencia o cultivo, entre otros.

Por otro lado, el modelo agroforestal de plátano se complementará con la siembra de Abarco (*Cariniana pyriformis*) como una estrategia de reforestación de la zona y un avance en los procesos de sostenibilidad ambiental adelantados en el municipio, así como una posible producción de madera a largo plazo (aproximadamente 10 años). Para el modelo productivo, se ha contado con el acompañamiento de Corporación autónoma regional de la Frontera Nororiental (Corponor), Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Asociación Hortifrutícola de Colombia (Asohofrucol) y Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), quienes a través de mesas técnicas lideradas por la Secretaría de Posconflicto han permitido determinar cuántas hectáreas y el número de plántulas que aproximadamente requerirán los beneficiarios para alcanzar un ingreso equivalente al percibido al cultivar o comercializar coca, qué tipo de controles fitosanitarios deben de adoptarse y se han establecido alianzas de apoyo y articulación para que el Plan Piloto de sustitución de cultivos ilícitos sea una realidad en el municipio.

Actualmente ya se han ejecutado las siguientes actividades principales del proyecto:

- ❁ Desarrollar Mesas Técnicas con la Comunidad de la Vereda el 25 - Corregimiento de Banco Arena
- ❁ Realizar Levantamiento de Línea Base de Cultivos de Uso Ilícito
- ❁ **Realizar Erradicación de Cultivos de Uso Ilícito**
- ❁ Brindar Asistencia Técnica Integral – ATI
- ❁ Efectuar Transferencias Condicionadas - Seguridad Alimentaria

2: Cultura de paz y memoria histórica: Empoderamiento colectivo en el territorio


Proyecto: Fortalecimiento del Rol de la memoria la comunicación y la palabra en la reconstrucción del tejido social del municipio de San José de Cúcuta.

BPIN: 2021540010205

Proyecto: Construcción de paz a través de la cultura el arte y la pedagogía potenciando la acción participativa de los jóvenes en el municipio de San José de Cúcuta

BPIN: 2021540010209

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	DE	META VIGENCIA 2022	CUMPLIMIENTO META
----------	--------------------	----	--------------------	-------------------


 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO INFORME EJECUTIVO ANUAL DE GESTIÓN	Versión: 1
		Fecha: Diciembre de 2012
APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macro- proceso	Proceso	Subproceso:

Servicio de asistencia técnica para la realización de iniciativas de memoria histórica	Iniciativas de memoria histórica asistidas técnicamente /	4	4
Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y memoria histórica	Acciones ejecutadas con las comunidades	3	3

El equipo de memoria histórica brindó asistencia técnica en la realización de iniciativas de memoria histórica para el fortalecimiento del tejido social a tres (3) diferentes comunidades, por medio de asistencia técnica, estratégica, comunicacional o económica, a corte de 30 de septiembre, y para corte de 30 de noviembre se habrá fortalecido la cuarta iniciativa comunitaria. A continuación se relacionan las iniciativas fortalecidas:

1. Día Nacional de las Víctimas del Conflicto Armado: Celebración solicitada por la mesa municipal de participación de las víctimas, quienes recibieron apoyo logístico en la conmemoración.
2. Conmemoración del Día del Detenido Desaparecido: Conmemoración solicitada por la asociación ASFFADES. Por medio de la Secretaría de Posconflicto y Cultura de Paz se generó el apoyo logístico y de materiales.
3. Conmemoración Día de la Madre: Celebración solicitada por las madres emprendedoras víctimas del conflicto armado. Por medio de la secretaría se generó el apoyo logístico, de materiales, alimentación y asistencia profesional.
4. Talleres pedagógicos de construcción de paz a través el arte sonoro a mujeres buscadores Cúcuta, Jóvenes y Comunidad LGBTI. (último trimestre del año)

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	DE	META VIGENCIA 2022	CUMPLIMIENTO META
Servicio de asistencia técnica para la realización de iniciativas de memoria histórica	Ciudadanos vinculados a procesos pedagógicos y de construcción de memoria		150	348
Servicios de divulgación de temáticas de memoria histórica	Eventos realizados		2	2

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO INFORME EJECUTIVO ANUAL DE GESTIÓN	Versión: 1
		Fecha: Diciembre de 2012
APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macro- proceso	Proceso	Subproceso:

❁ Lanzamiento de Rayuela:

Una de las actividades que nos llevó a cumplir con el indicador de este proyecto tuvo lugar en el barrio Niña Ceci de Cúcuta), donde se realizó el lanzamiento del libro 'Cúcuta en una Rayuela'. Un evento masivo y abierto al público en el que la ciudadanía, a través de dinámicas para los niños, una obra de títeres y una olla comunitaria, conoció sobre el primer libro que les rinde un homenaje a las víctimas del conflicto del armado, de igual forma en el centro de Cúcuta se realizó el pre lanzamiento de Cúcuta en una rayuela, a través de un conversatorio donde participaron diferentes víctimas del conflicto armado que narraron su histórica en el libro, así como, diferentes actos de cooperación internacional, logrando vincular a la comunidad en las acciones que se están gestando a través de la secretaría de posconflicto en busca del fortalecimiento del tejido social en pro de una cultura de paz.

'Cúcuta en una Rayuela' es una propuesta literaria de la Alcaldía de San José de Cúcuta que nace desde la Secretaría de Posconflicto y Cultura de Paz, con el propósito de rendir un homenaje a la memoria de las más de 90.000 víctimas del conflicto armado que actualmente habitan el territorio cucuteño. A través del relato de 26 historias (9 bibliográficas y 17 actuales) hacemos un recorrido por los distintos hechos victimizantes que se han presentado en el área urbana de la ciudad, destacamos la resiliencia de las personas que han sobrevivido a las heridas de la violencia y rendimos un tributo a los individuos y colectivos que proponen estrategias para construir territorios en paz en el municipio.


Cada página de rayuela guarda consigo un recuerdo, una vivencia, un sentimiento que transporta al lector en el tiempo y lo lleva a reflexionar. Cada relato va acompañado de un dato importante y un sueño de barrio como símbolo de esperanza. De manera integral, la propuesta busca dejar un legado tangible que complementa las diferentes estrategias y programas que viene desarrollando la administración municipal en favor de esta población.

Algunas historias ocurrieron en barrios como: La Ermita, Antonia Santos, Nuevo Horizonte, Colombia Uno, San Gerardo, Brisas del Mirador, Belén y Ciudad Rodeo, entre otros.

Con Rayuela y su lanzamiento se impactó a 250 ciudadanos vinculados a procesos pedagógicos y de construcción de memoria.

❁ TALLER DE ILUSTRACIÓN Y TALLER CÚCUTA EN UNA RAYUELA

Los talleres de ilustración y de Cúcuta en una Rayuela son actividades de aprendizaje que van enfocadas en la enseñanza de temas de memoria histórica y de historias de víctimas del conflicto armado urbano, dadas en el libro CÚCUTA EN UNA RAYUELA, en dichos talleres se realizan dinámicas y lúdicas que crean en el beneficiario empatía y solidaridad por las personas que han sufrido el flagelo de la guerra. Hasta el momento en el primer semestre del año se han impactado 75 adolescentes y jóvenes de diferentes instituciones educativas de la ciudad de Cúcuta.

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO INFORME EJECUTIVO ANUAL DE GESTIÓN	Versión: 1
		Fecha: Diciembre de 2012
APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macro- proceso	Proceso	Subproceso:

PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	DE	META 2022	VIGENCIA	CUMPLIMIENTO META
Servicio de educación informal en temas de verdad y memoria histórica	Personas capacitadas		300		365

Tabla 8: Cumplimiento meta programa 2- producto 5

🌸 TOUR DE LA MEMORIA 2.0


El Tour de la Memoria es un proyecto realizado por la Secretaría de Posconflicto y Cultura de Paz de la Alcaldía de San José de Cúcuta, que busca conocer mediante una ruta por tres sitios emblemáticos de la ciudad los hechos victimizantes y el significado que tiene cada hecho para las víctimas del conflicto armado. Durante el trayecto se visitan diferentes sitios y se cuentan curiosidades históricas de la ciudad. Con el **Tour de la Memoria 2.0** se genera un aprendizaje y conocimiento hacia los adolescentes, jóvenes y adultos beneficiarios de este proyecto lúdico-pedagógico.

La población objetivo de la estrategia son niños, adolescentes, jóvenes y adultos con edades entre los 6 y 60 años, pero conociendo el posible interés por personas diferentes a este rango de edad, también son bienvenidas todas aquellas personas que deseen ser partícipes. Cada viernes en la jornada de la tarde es la cita, a la que asisten beneficiarios de diferentes comunas de la ciudad para disfrutar de un trayecto divertido y lúdico en donde aprenden la importancia de la memoria histórica. Como valor añadido, los participantes reciben un kit de aprendizaje que se usa durante la estrategia.

El **Tour De La Memoria 2.0** dio inicio con su primera ruta el 29 de abril de 2022, con la comunidad del barrio La Primavera, con una cantidad de 24 beneficiarios, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el aprendizaje de memoria histórica y reconocimiento del conflicto armado vivido en nuestro país. Siempre teniendo en cuenta la enseñanza para la no repetición, creando en los beneficiarios del Tour mayor empatía por aquellos que han sufrido el flagelo de la guerra y cómo ellos desde su cotidianidad pueden crear entornos de paz y reconciliación.

En todas las jornadas, los participantes disfrutaron, aprendieron y se divirtieron, ya que se crearon desde la Secretaría de Posconflicto y Cultura de Paz las actividades lúdicas y dinámicas adecuadas y pertinentes para el aprendizaje de ellos. Es importante destacar que gran parte de los beneficiarios provienen de las zonas periféricas de la ciudad.

El **Tour de la Memoria 2.0** realizó 4 trayectos durante este 2022, impactando a 107 niños, jóvenes, adolescentes y adultos de la ciudad.

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 1
	INFORME EJECUTIVO ANUAL DE GESTIÓN	Fecha: Diciembre de 2012
APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macro- proceso	Proceso	Subproceso:

❁ DEPORTIVO DE PAZ F.C.

Las tardes en la zona urbana de Cúcuta no son las mismas desde que los niños, niñas y jóvenes ven llegar al “director técnico” y a los “entrenadores” del ‘Deportivo de Paz F.C.’ a la cancha de su barrio. Se trata de la nueva estrategia de la Alcaldía de San José de Cúcuta, creada desde la Secretaría de Posconflicto y Cultura de Paz, para promover, por medio del deporte, valores como el respeto, el cuidado del entorno y la no violencia, en la población más joven de la ciudad.

Los partidos de ‘Deportivo de Paz F.C.’ no se juegan con reglas convencionales. Cada jornada inicia con un breve mensaje psicosocial en el que se les explican los cinco acuerdos que deben tener en cuenta mientras están en la cancha, se les habla de la importancia de que los equipos estén conformados por hombres y mujeres y al final, se les hace una breve evaluación para reafirmar el mensaje de que todos son constructores de paz.

Con “Deportivo de Paz F.C.” se generó en el primer semestre un impacto de más de 200 personas capacitadas en procesos de paz y reconstrucción, llegando a comunidades, dicha estrategia dio inicio el 25 de marzo de 2022 en el barrio Sevilla en donde se logró impactar a más de 50 personas. Hasta el momento se han impactado 263 niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Proyecto: Compromiso con la construcción de una sociedad que reconoce su historia en el municipio de San José de Cúcuta

BPIN: 2020540010267


PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META VIGENCIA 2021	CUMPLIMIENTO META
Servicio de acompañamiento comunitario a los hogares en riesgo de desplazamiento, retornados o reubicados	Iniciativas comunitarias apoyadas	2	2

Tabla 9: Cumplimiento meta programa 2- producto 6

Para el desarrollo de los acompañamientos se desarrollaron y apoyaron dos estrategias por parte de la secretaría de Posconflicto y Cultura de Paz: Cuidando al Cuidado y 1,2,3 por la paz.

1. Se realizó un taller de acompañamiento psicosocial denominado, "Cuidado al cuidador" dirigido a los 27 miembros de la mesa municipal de participación de víctimas en el que se desarrollaron 3 temáticas centradas en el reconocimiento y regulación de emociones, a través de técnicas de autocuidado, así como trabajo en equipo ejecutado de la siguiente manera:

Objetivo general: Generar un espacio de autoconocimiento, reconocimiento del otro y establecimiento de estrategias de cuidado para cada uno de los miembros de la mesa municipal de participación a víctimas del conflicto armado.

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 1
	INFORME EJECUTIVO ANUAL DE GESTIÓN	Fecha: Diciembre de 2012
APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macro- proceso	Proceso	Subproceso:

Objetivos específicos:

- ❁ Propiciar un espacio de autoconocimiento que permita a cada uno de los miembros de la mesa municipal de participación Identificar sus emociones y características personales.
- ❁ Reconocer el rol y la importancia de cada uno de los miembros de la mesa municipal de participación a víctimas.
- ❁ Psico educar y socializar estrategias de autocuidado emocional que fortalezcan los espacios de integración como líderes de sus comunidades y como miembros de la mesa municipal.


La intervención se realizó a los 27 integrantes de la mesa municipal de víctimas conformados por 19 mujeres y 6 hombres que oscilan entre edades de 30- 70 años y que de manera constante se encuentran ejerciendo su liderazgo en pro de la población víctima del conflicto armado. Es valioso mencionar que cada uno de los integrantes representan un hecho victimizante o enfoque y pertenecen a una asociación de víctimas del conflicto armado discriminado de la siguiente manera.

2. PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO, USO, UTILIZACIÓN Y VIOLENCIA SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR PARTE DE GAO Y GDO.

La estrategia de prevención se desarrolla a través del desarrollo del Equipo de Acción Inmediata (EAI), creado bajo el decreto 0300- 25 de octubre 2021 Por el cual se modifican los artículos 06,07 y se adicionan otros artículos al Decreto No 0725 de fecha 23 de julio de 2018, el cual es considerado como la Instancia operativa de articulación interinstitucional para el ajuste, ejecución, seguimiento y evaluación de las rutas de prevención temprana, prevención urgente y prevención en protección reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual de niños, niñas y adolescentes por parte de GAO y GDO.

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META VIGENCIA 2021	CUMPLIMIENTO META
Servicio de acompañamiento comunitario a personas en temas de cultura de paz desde las garantías de no repetición	Intervenciones comunitarias realizadas	1	1

Dando cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo “Cúcuta 2050: Una estrategia de todos”, la Secretaría de Posconflicto y Cultura de Paz continúa liderando la Estrategia de Entornos Protectores para un Territorio en Paz durante la actual vigencia, recorriendo las diferentes veredas, corregimientos y comunas de San José de Cúcuta, como intervención efectiva a territorios vulnerables. Esta estrategia es llevada a cabo con el apoyo de las diferentes dependencias de la administración municipal, así como entidades nacionales y agentes

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO INFORME EJECUTIVO ANUAL DE GESTIÓN	Versión: 1
		Fecha: Diciembre de 2012
APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macro- proceso	Proceso	Subproceso:

cooperantes que se han sumado a este proyecto en aras de disminuir la brecha urbano-rural y prevenir la repetición de hechos victimizantes en el terse han llevado a cabo diecisiete (17) intervenciones con locación geográfica tanto rural como urbana; en las cuales se ha brindado orientación a 2.170 personas, y se han realizado 4.338 atenciones; de las cuales 37,06% han sido beneficiados en zona rural y 62,93% beneficiados en zona urbana.

Programa 3: Las víctimas no están solas: Una alcaldía que acompaña

Proyecto: Implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado Cúcuta
BPIN: 2020540010297

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	DE	META VIGENCIA 2021	CUMPLIMIENTO META
Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Víctimas acompañadas en el proceso de medidas de satisfacción		200	200


Tabla 17: Cumplimiento meta programa 3- producto 1

Una de las prioridades para la vigencia 2022, fue cumplir con las medidas de satisfacción del Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC) de FEDECOMUNAL, es por esta razón que se gestionó el incremento presupuestal de \$20.000.000 a \$130.000.000 para cumplir con la materialización del Diseño y construcción del Monumento "Comunal, Esperanza y Paz" en la zona céntrica de la Ciudad de Cúcuta, en conmemoración de la honra y buen nombre de los líderes de FEDECOMUNAL.

Actualmente ya se adquirió el DISEÑO y en articulación con la Secretaría de Infraestructura y el Departamento Administrativo de Planeación se está construyendo los estudios previos para el posterior proceso contractual de OBRA el cual se proyecta adjudicado para el cuarto trimestre del año.

Proyecto: Asesoría acompañamiento y seguimiento permanente a procesos de restitución de tierras en el municipio de San José de Cúcuta
BPIN: 2021540010230

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	DE	META VIGENCIA 2021	CUMPLIMIENTO META
Restitución y recuperación del territorio para la reparación en el	Servicio de orientación y	de	15	74

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO INFORME EJECUTIVO ANUAL DE GESTIÓN	Versión: 1
		Fecha: Diciembre de 2012
APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macro- proceso	Proceso	Subproceso:

municipio de Cúcuta

comunicación a las
víctimas

- Total de Sentencias de restitución: 74
- sentencias que se realizó seguimiento y acompañamiento para su cumplimiento en 2022: 20
- Personas beneficiadas con ocasión en sentencia de restitución: 56
- Personas Beneficiadas de inclusión en proyectos productivos: 8
- Lugares de cumplimiento de sentencias: Cúcuta, puerto Santander y san Faustino.
- Entidades que articulan cumplimientos de órdenes judiciales en pos fallo:

Proyecto: Fortalecimiento operacional del centro regional de atención a víctimas en el municipio de Cúcuta
BPIN 2020540010272

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META VIGENCIA 2021	CUMPLIMIENTO META
Centro regionales de atención a víctimas con reforzamiento operacional	Acciones para la operación implementadas	1	1


Tabla 19: Cumplimiento meta programa 3- producto 3

Uno de los logros de la vigencia, es la apertura al Centro Regional de Atención a Víctimas (CRAV) día 08 de agosto de 2022. Aun cuando previamente se estaba brindando atención desde el punto de atención a víctimas desde el punto temporal, la gestión, inversión y articulación de entidades que realizó la Secretaría de posconflicto y cultura de paz, permite que actualmente se encuentre en un mismo punto la siguiente oferta institucional:

Ofertas Institucionales con presencia permanente en el Centro Regional:

- | | |
|--|------------------------------|
| ♣ Unidad para las victimas | ♣ Sisbén |
| ♣ Supersalud | ♣ Colpensiones |
| ♣ Departamento Bienestar Social | ♣ Personería Municipal |
| ♣ Programa Familias en Acción y Devolución del IVA | ♣ Secretaria de Salud |
| ♣ Sena | ♣ Secretaria de Posconflicto |

Ofertas Institucionales con presencia intermitente en el Centro regional:

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO INFORME EJECUTIVO ANUAL DE GESTIÓN	Versión: 1
		Fecha: Diciembre de 2012
APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macro- proceso	Proceso	Subproceso:

- ❁ Consejo Noruego
- ❁ Banco del Progreso
- ❁ JEP Jurisdicción Especial para la Paz

En la vigencia 2022 se brindó **atención a 31.700 víctimas del conflicto armado**, las cuales han solicitado la siguiente oferta institucional:

De igual forma, ya que el CRAV cuenta con ludoteca se ha brindado atención a 436 niños y niñas entre 2 a 12 años.


Proyecto: Asistencia y Atención Humanitaria Inmediata a la Población Declarante de Hechos Victimizantes del Conflicto Armado en el Municipio de San José de Cúcuta: BPIN: 2020540010114

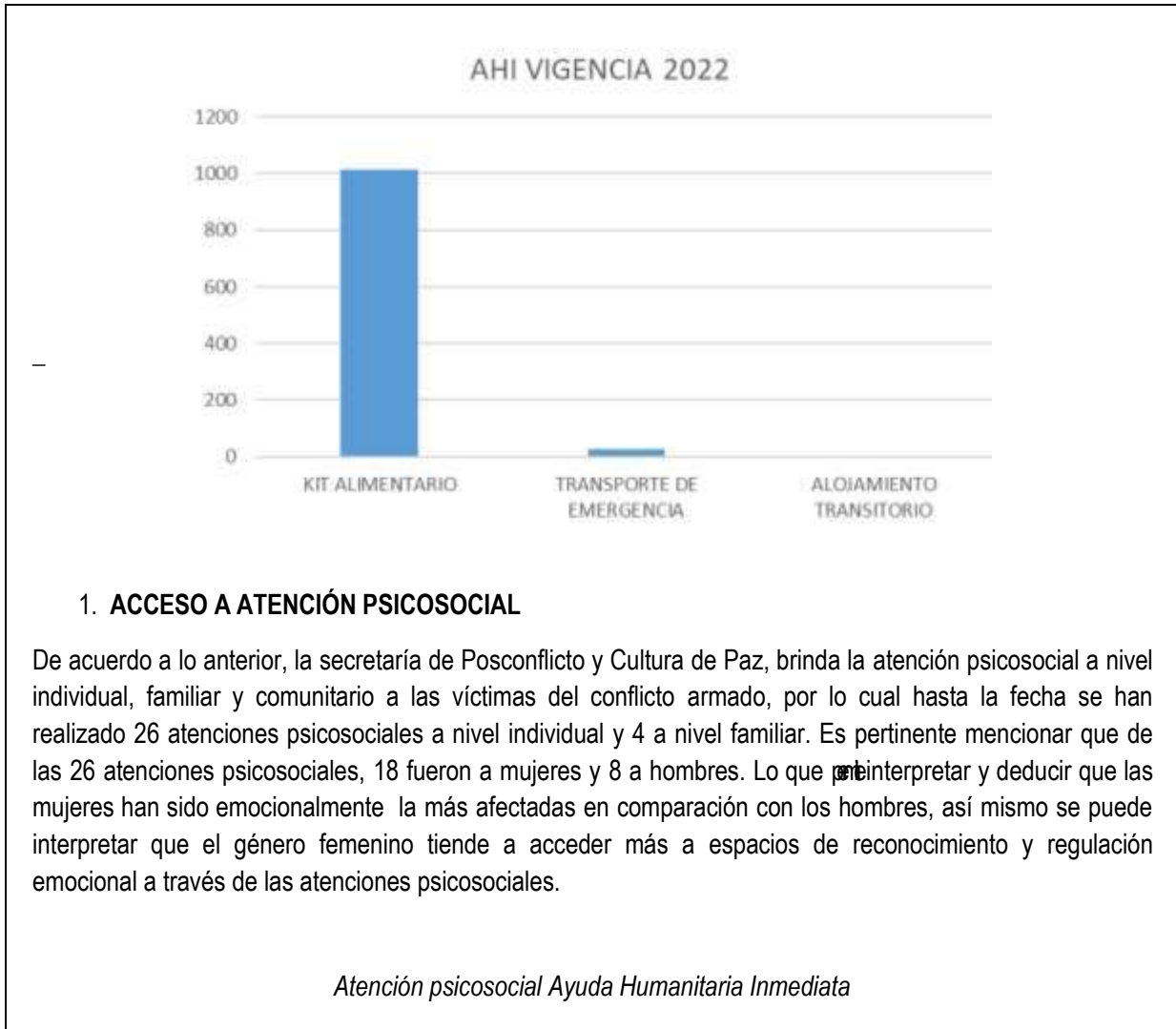
en lo comprendido del año vigente a la fecha, las personas que declararon desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes; a través del ministerio público (Personería Municipal, y Defensoría del Pueblo) y que tuvieron lugar en la ocurrencia dentro de los tres (3) meses previos a la declaración ante en el Ministerio fueron remitidos ante la secretaria de posconflicto, 1.044 núcleos familiares, lo cual equivale a 3.605 personas que requerían Ayuda Humanitaria Inmediata.


No Núcleos familiares con AHÍ	1,044
Personas Beneficiarias de AHÍ	3,605

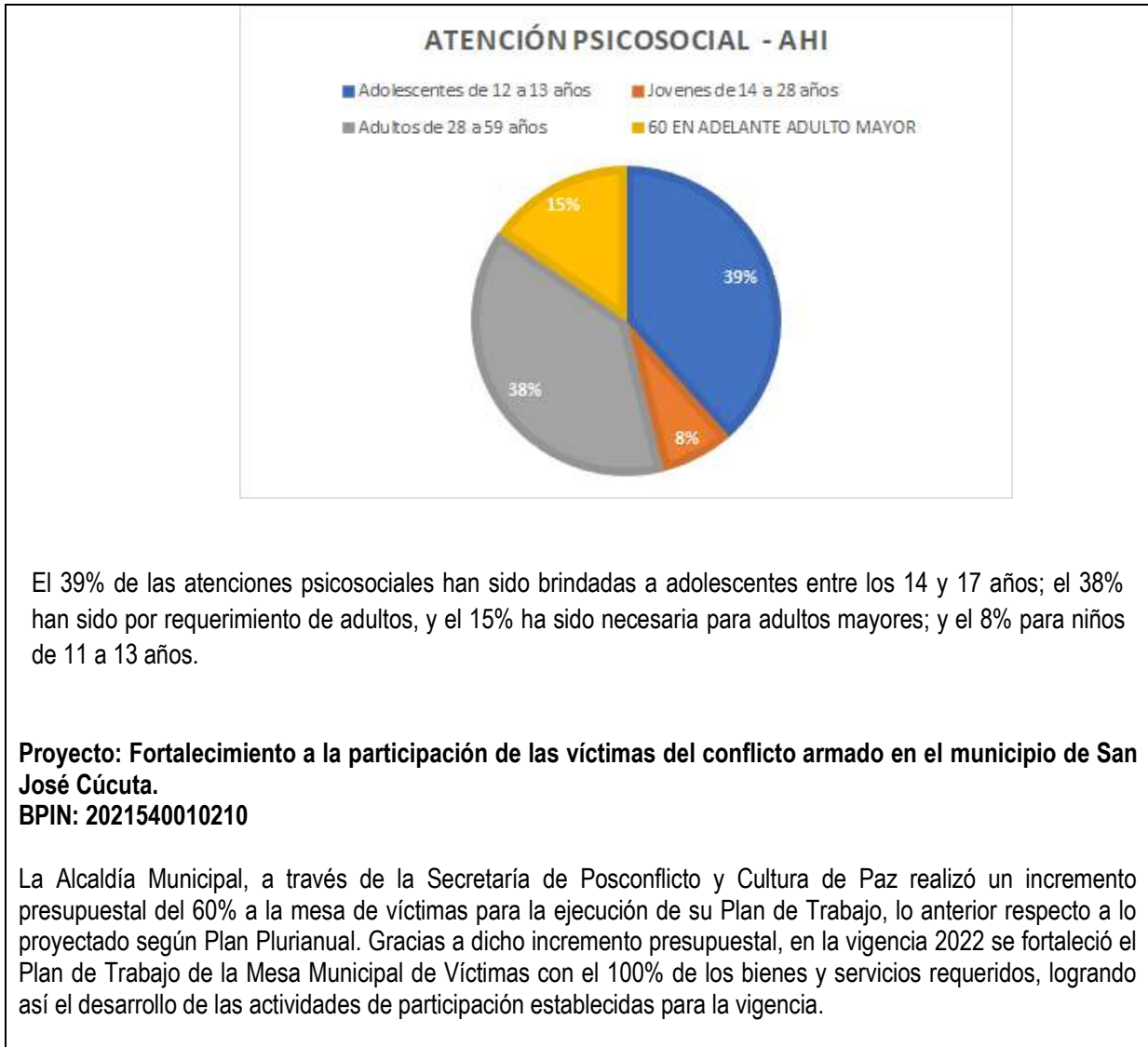
Tabla 21 personas atendidas AHI

La Secretaría de Posconflicto y Cultura de Paz ha realizado 1,044 atenciones a núcleos familiares, de los cuales 1.014 núcleos han solicitado el componente de kit alimentario, 4 núcleos alojamiento temporal y 26 transporte de emergencia.


<p>República de Colombia</p>  <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>INFORME EJECUTIVO ANUAL DE GESTIÓN</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Fecha: Diciembre de 2012</p>
<p>APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.</p>	<p>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</p>	<p>GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA</p>
<p>Macro- proceso</p>	<p>Proceso</p>	<p>Subproceso:</p>



<p>República de Colombia</p>  <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>INFORME EJECUTIVO ANUAL DE GESTIÓN</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Fecha: Diciembre de 2012</p>
<p>APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.</p>	<p>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</p>	<p>GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA</p>
<p>Macro- proceso</p>	<p>Proceso</p>	<p>Subproceso:</p>




 Presentado por

<p>República de Colombia</p>  <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>INFORME EJECUTIVO ANUAL DE GESTIÓN</p>	<p>Versión: 1</p>
<p>APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.</p>	<p>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</p>	<p>Fecha: Diciembre de 2012</p> <p>GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA</p>
<p>Macro- proceso</p>	<p>Proceso</p>	<p>Subproceso:</p>

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 25

Nombre del Servidor Público:	Sergio Enrique Ramírez Ramírez		
Cargo:	Secretario de Despacho		
Fecha del informe:	25 de enero de 2023		
Área Administrativa:	Secretaría de Vivienda		
Proceso:	Desarrollo Territorial	Subproceso:	Vivienda digna
Objeto del Informe:	Dar a conocer la gestión realizada desde la Secretaria de Vivienda en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 Art. 74 inciso 1.		
Informe			

**INFORME DE GESTIÓN
PLAN DE DESARROLLO CÚCUTA 2050: ESTRATEGIA DE TODOS
01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**

1. GESTIÓN E INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE VIVIENDA:

- BANCO DE TIERRAS DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA

El proyecto Banco de Tierras, durante la vigencia 2022, busca caracterizar 9.000 inmuebles fiscales del municipio de San José de Cúcuta, con el fin de contar con una herramienta que contribuya al correcto desarrollo de proyectos de inversión, titulación gratuita y destinar predios para el desarrollo futuro de obras de infraestructura, equipamientos y espacio público.

Durante la vigencia de 2022 se invirtieron \$ **142.792.325** pesos en el Programa del **Banco de Tierras**, logrando la caracterización de **9.000 predios fiscales urbanos** propiedad del municipio con un avance del 100% frente a la meta del Plan de Desarrollo.

Dicha caracterización consta de la elaboración de base de datos en Excel con las temáticas del POT 2019: uso del suelo; tratamiento; amenaza por inundación y amenaza por remoción de masas, barrios; comunas, se recolecta la información faltante con las diferentes bases de datos, mediante visitas de campo. Realizando la Georreferenciación de los predios propiedad del municipio en un software de consulta.

La meta del cuatrienio es la caracterización y actualización de la información de 27.000 predios, de los cuales **se han caracterizado un total de 18.000 predios** fiscales, desde la vigencia 2020 a la fecha, sirviendo como hoja de ruta para el desarrollo de los diferentes proyectos que el municipio requiera ejecutar.

A continuación, se detalla la caracterización de los predios en las diferentes comunas del Municipio de Cúcuta.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 2 de 25

Tabla 1: Predios caracterizados por comunas

PREDIOS CARACTERIZADOS 2022	
COMUNAS	# DE PREDIOS
COMUNA 1	68
COMUNA 2	145
COMUNA 3	1006
COMUNA 4	523
COMUNA 5	469
COMUNA 6	75
COMUNA 7	996
COMUNA 8	448
COMUNA 9	546
COMUNA 10	4724
TOTAL	9000

Fuente: Secretaría de Vivienda

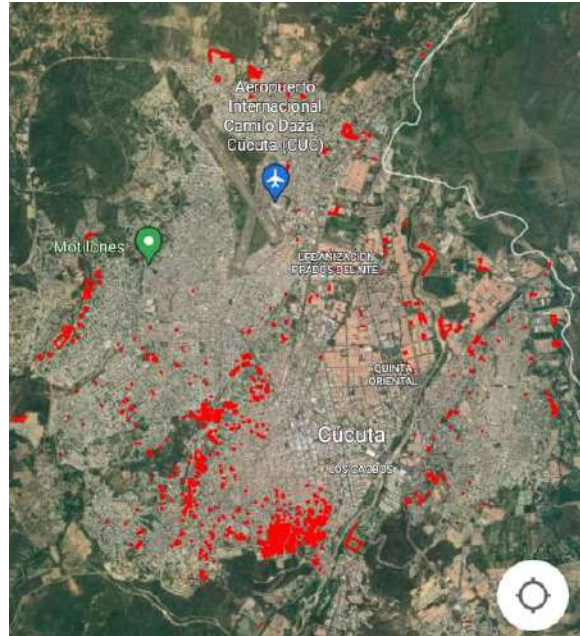
Imagen 1: Georreferenciación de predios



Fuente: Secretaría de Vivienda

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 3 de 25

Imagen 2: Georreferenciación de los predios caracterizados



Fuente: Secretaría de Vivienda

- **SERVICIO DE SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE BIENES FISCALES Y EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA.**

La titulación gratuita de predios fiscales hace referencia al mecanismo por el cual la Ley faculta a las entidades públicas para transferir los predios de su propiedad, de esta manera se busca que los ocupantes habiten de manera legal el predio, garantizando el derecho a una vivienda digna y aumentando la calidad de vida de los ciudadanos.

El proceso de Titulación de predios fiscales se lleva a cabo a través de las siguientes etapas:

Imagen 3: Ruta del proceso de titulación



Fuente: Secretaría de Vivienda

Durante la vigencia 2022 fueron invertidos \$ 407.776.566 pesos, en el Proyecto de **Saneamiento y Titulación de Predios Fiscales**, a través del cual se han realizado las siguientes gestiones:

Socialización con las Juntas de Acción Comunal: para la Secretaría de Vivienda es de vital importancia vincular en estos asuntos a los presidentes de las juntas de los barrios, por lo tanto, se han realizado reuniones de socialización y acompañamiento logrando atender **1.102** ocupantes interesados en iniciar el proceso de titulación.

Tabla 2: Población atendida

PRESIDENTES DE JUNTA ACCIÓN COMUNAL					
BARRIO	PERSONAS	BARRIO	PERSONAS	BARRIO	PERSONAS
Belisario	105	Niña Ceci	70	Carlos Ramírez parís	75
Doña Nidia	165	El tunal	14	Valles del Rodeo	148
Brisas de los Andes	248	Manuela Beltrán	151	Los Almendros	44
Jerónimo Uribe	142	Santander	187	Los Proceres	10
Torcoroma I, II, III	80	San Martín	160	Las Coralinas	85

Fuente: Secretaría de Vivienda

- **206** Bienes Fiscales Titulados y entregados beneficiando con ello a **782 personas** de estas familias, quienes podrán disfrutar de la propiedad de su terreno y los beneficios que esto conlleva, ubicados en los barrios: Belisario, Carlos Ramírez París, Doña Ceci, La Coralina y Nuevo Horizonte. Adicionalmente se logró:

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 5 de 25

Caracterización de 638 personas durante la vigencia 2022, dentro de los cuales:

- 308 expedientes fueron publicados en edictos 2022.
- 330 expedientes pendientes por cumplir algún requisito del decreto 523 del 2021.

De los 308 expedientes publicados existen 113 expedientes pendientes de pago del impuesto predial y estampilla de paz y salvo y 195 expedientes avanzan en la ruta de titulación.

605 predios fiscales caracterizados, en apoyo al proyecto piloto financiado por ACNUR y operado por OPCION LEGAL para la Titulación de predios, de los barrios Brisa de los Andes y Manuela Beltrán.

Se expidieron **21** actos administrativos de Incorporación de **Bien Baldío** Urbano, solucionando de esta manera la carencia registral que tenían dichos predios.

Durante el cuatrienio a la fecha, se han logrado la **atención a 2.092 personas** interesadas en iniciar el proceso para la titulación de predios y se ha logrado entregar **392 títulos de Predios Fiscales**, beneficiando con ello aproximadamente a **1.489 personas** de las comunas 8, 9 y 10 de los barrios quienes podrán disfrutar de la propiedad de su terreno y los beneficios que esto conlleva.

Imagen 4: Titulación de predios



Fuente: Secretaría de Vivienda

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 7 de 25

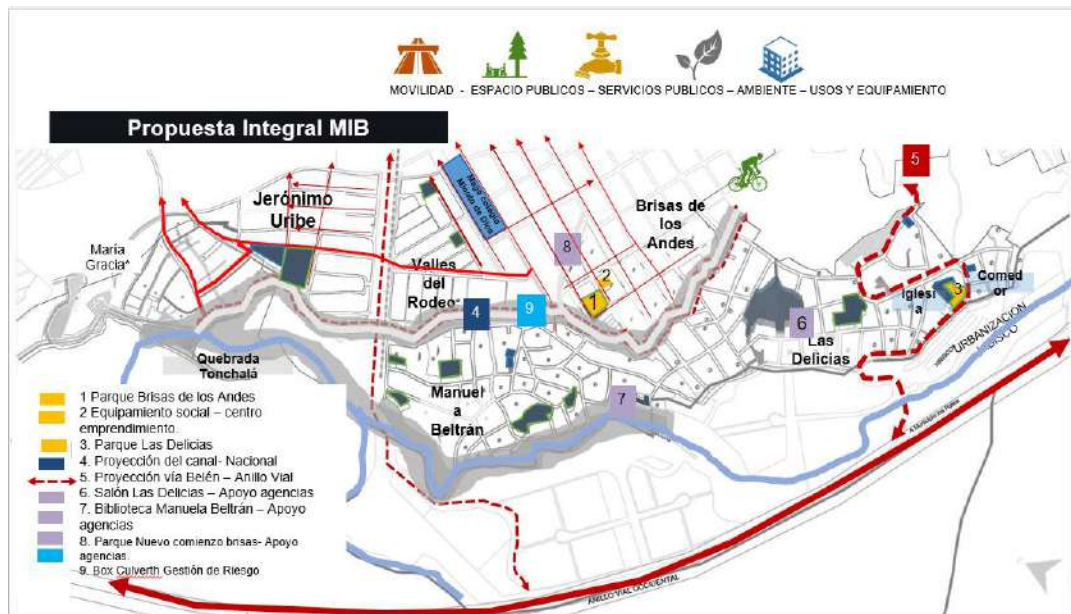
- **MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS:**

El **Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios** trabaja en mejorar las condiciones de vida de la población en extrema pobreza, mediante la renovación de su entorno habitacional en la intervención física del territorio a través de la construcción de proyectos que impacten positivamente a la población más vulnerable.

Las principales estrategias que se utilizaron para conseguir los objetivos fueron:

Se gestionó Mesas técnicas con otras secretarías de la alcaldía de Cúcuta para fortalecer e impactar desde sus competencias el sector de intervención, teniendo en cuenta los componentes estructurantes de la ciudad, tales como la movilidad, el espacio público, los servicios públicos, el medio ambiente y los equipamientos a través del programa mejoramiento integral de barrios de la secretaria de vivienda.

Imagen 5: Proyectos para el Mejoramiento Integral de Barrios



Fuente: Secretaría de Vivienda

Durante la vigencia 2022 fueron invertidos **\$ 253.845.004 de pesos, para Mejoramiento Integral de Barrios** dentro de los cuales **\$ 141.780.000 pesos** fueron para la contratación de personal; **\$ 52.065.004 pesos** fueron invertidos en la consultoría para la elaboración de **estudios y diseños para la construcción de equipamiento social del Centro de emprendimiento** comunitario del Barrio Brisa de los Andes y **\$ 60.000.000 de pesos** en la Consultoría para la elaboración de los estudios y diseños del Parque las Delicias. (Presupuesto ejecutado bajo inciso 2° de la Ley 389), en la comuna 9 del Municipio de San José de Cúcuta.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 8 de 25

PROYECTOS PARA DESARROLLAR

CENTRO DE EMPRENDIMIENTO:

Se trabajó en conjunto con el Departamento Administrativo de Planeación Municipal **el diseño arquitectónico y urbano del Centro de Emprendimiento** a través del taller del espacio público, con trabajo social realizado con participación de la comunidad y las agencias internacionales en la Comuna 9 del municipio de San José de Cúcuta.

Figura 6: Diseño Centro de Emprendimiento



Fuente: Secretaría de Vivienda

Como resultado de la consultoría realizada de los Estudios y Diseños para la construcción de equipamiento social del Centro de emprendimiento, se obtuvo la Topografía, estudios de suelos y geotecnia, Diseño Arquitectónico, Diseño estructural, Diseño hidrosanitario, Estudios hidrológicos y diseño hidráulico, Diseño eléctrico y de iluminación, especificaciones técnicas, presupuesto, cronograma de actividades, Plan de manejo ambiental y seguridad industrial y salud en el trabajo, lo que permitirá la ejecución de la obra.

La ejecución de este proyecto permitirá beneficiar a un aproximado grupo de personas de **9.400** habitantes.

PARQUE LAS DELICIAS:

Se trabajó en conjunto con el Departamento Administrativo de Planeación Municipal **el rediseño arquitectónico y urbano del Parque las Delicias** a través del taller del espacio público, con trabajo social realizado con participación de la comunidad y las agencias internacionales en la Comuna 9 del municipio de San José de Cúcuta.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 9 de 25

Imagen 7: Diseño Parque Las Delicias



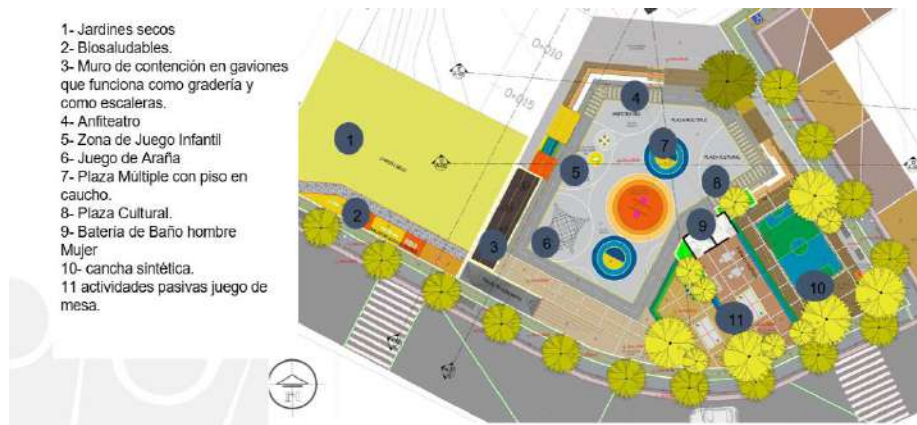
Fuente: Secretaría de Vivienda

Como resultado de la consultoría realizada de los Estudios y Diseños para la construcción del Parque Las Delicias, se obtuvo la Topografía, estudios de suelos y geotecnia, Diseño Arquitectónico, Diseño estructural, Diseño hidrosanitario, Estudios hidrológicos y diseño hidráulico, Diseño eléctrico y de iluminación, especificaciones técnicas, presupuesto, cronograma de actividades, Plan de manejo ambiental y seguridad industrial y salud en el trabajo, lo que permitirá la ejecución de la obra.

Finalizando la vigencia 2022 fué adjudicado el proceso de contratación para la construcción de la obra del Parque Las Delicias, por un valor total de **\$ 1.310.952.105 pesos**, incluida la interventoría, lo cual beneficiará a un total de **9.400 habitantes** de la comuna 9 del municipio de San José de Cúcuta.

Dicha obra dará inicio y se realizará entrega durante la vigencia 2023.

Imagen 7: Parque Las Delicias



Fuente: Secretaría de Vivienda

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 10 de 25

PARQUE BRISA DE LOS ANDES:

El proyecto del Parque de Brisas de los Andes, creará un ambiente paisajístico a mayor escala, por su multifuncionalidad, trae un diseño participativo que integra a un gran número de personas de diferentes edades, logrando ser incluyente, el proyecto encierra un colorido que permite armonizar, alegrar, y crear una sensación de confort.

Finalizando la vigencia 2022 fue adjudicado el proceso de contratación para la construcción de la obra del Parque Brisa de los Andes, por un valor total de **\$ 2.537.084.786 pesos** incluida la interventoría, lo cual beneficiará a un total de **9.400 habitantes** de la comuna 9 del municipio de San José de Cúcuta.

Dicha obra dará inicio y se realizará entrega durante la vigencia 2023.

Imagen 8: Parque Brisa de los Andes



Fuente: Secretaría de Vivienda

TRABAJO REALIZADO JUNTO CON LAS AGENCIAS INTERNACIONALES:

- ✓ Se realizaron los **diseños arquitectónicos requeridos para las adecuaciones de los espacios públicos y equipamientos** como: La Biblioteca de Manuela Beltrán, espacio público Nuevo comienzo de Brisa de los Andes, y el salón comunal del barrio Las Delicias; adecuaciones financiadas por la agencia internacional OIM y Ayuda en acción, **beneficiando 5.300 personas.**


 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 11 de 25

Imagen 9: Diseño Adecuación de espacio público



1 NUEVO COMIENZO
Brisas de los Andes

2 BIBLIOTECA
Manuela Beltrán

3 SALÓN JUNTO SOMOS MAS
Las Delicias



Fuente: Secretaría de Vivienda

Estas adecuaciones del equipamiento comunal del salón del núcleo en el Barrio Las Delicias, ha permitido la integración, capacitación y espacios de interacción, entre la comunidad, fortaleciendo el sentido de pertenencia y cuidado del espacio público.

La Biblioteca de Manuela Beltrán ha traído beneficios en integración de los jóvenes para la consulta de sus trabajos escolares mejorando las condiciones y calidad de vida de sus habitantes.

	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 12 de 25

El Parque Nuevo Comienzo de Brisa de los Andes se convirtió en el punto de encuentro de los habitantes de los 3 barrios eliminando barreras territoriales.

- **Mejoramiento de vivienda en el municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander:**

El proyecto de Mejoramiento de Vivienda, está basado en el programa “Vivienda digna para todos” en el Marco del programa “Casa digna, vida digna” del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, el cual consiste en mejorar las zonas húmedas de la vivienda mediante la construcción de un módulo de baño o cocina a los hogares beneficiarios de los barrios, que les permitan mejorar su calidad de vida.

Durante la vigencia 2022 se invirtieron en el proyecto Mejoramiento de Vivienda \$ **1.765.381.152 pesos**, logrando los siguientes resultados:

GESTIÓN DE RECURSOS A TRAVES DEL SGR:

Se finalizó la etapa de formulación y estructuración, para la ejecución del proyecto que pretende beneficiar a 64 familias de los barrios Nuevo Horizonte, La Coralina, El Tunal, Jerónimo Uribe, Juana Rangel, Siete de Agosto, Loma de Bolívar y Valles del Rodeo de la comuna 8 y 9 del municipio de San José de Cúcuta, con la construcción de 64 mejoramientos de viviendas de baño o cocina.

Dicha formulación y estructuración consiste en contar con estudios y diseños (Estudios de suelos, georeferenciación de cada vivienda, diseño Arquitectónico, estructural, hidrosanitario y eléctrico de un baño y cocina tipo, topografía, levantamientos arquitectónicos de lo existente en las viviendas y registro fotográfico. A demás se cuenta con un presupuesto de obra, memorias de cálculo, análisis de precios unitarios, cronograma de obra, especificaciones técnicas y documento técnico soporte de la ficha MGA).

Así como también las 64 familias beneficiarias del proyecto fueron objeto de una revisión jurídica, en la cual se expidió individualmente un concepto de viabilidad jurídica, donde el abogado adscrito al proyecto certifica que el postulante cumpla con todos los requisitos exigidos por el Ministerio de Vivienda en su normatividad vigente y un concepto de viabilidad técnica de las viviendas basado en un diagnóstico técnico individual, que incluye la revisión estructural del estado actual de la infraestructura de la vivienda y una recomendación de intervención.

Actualmente el proyecto se encuentra surtiendo la etapa final de verificación de requisitos por parte del Ministerio de Vivienda, con el fin de entrar al proceso de viabilidad, priorización y aprobación de recursos.

Es importante mencionar que este proyecto va a ser financiado por la fuente de incentivo a la producción, por lo tanto fue necesario pasar por mesas técnicas con el Ministerio de

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 13 de 25

Minas y posteriormente con el ministerio de vivienda, encontrándonos en la etapa final para la emisión del concepto de viabilidad por parte del Ministerio de Vivienda.

Una vez asignados los recursos, se realizará la ejecución de la obra para la construcción de los mejoramientos de vivienda el cual se tiene previsto para la vigencia 2023.

Población por beneficiar: 222 personas

Imagen 10: Mesa de trabajo Proyecto SGR



Fuente: Secretaria de Vivienda

Imagen 11: Diseños Módulo Baño/Cocina



Fuente: Secretaria de Vivienda

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 14 de 25

MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA A FINANCIAR CON RECURSOS PROPIOS:

Se finalizó la etapa de formulación y estructuración durante la vigencia 2022, el cual busca que se beneficien 37 familias de los Barrios Jerónimo Uribe, Brisas de los Andes, Juana Rangel, Valles del Rodeo y 7 de Agosto. Dichas familias se encuentran viabilizadas tanto jurídica como técnicamente con sus respectivos conceptos jurídicos y diagnósticos técnicos integrales.

El proyecto consiste en la construcción de 37 mejoramientos de vivienda de Baños o cocinas con recursos propios, el cual surtió su etapa de contratación en la plataforma del Secop II y actualmente se encuentra en la etapa de ejecución por parte del contratista.

Así mismo se realizó la entrega de las 37 resoluciones de Adjudicación del subsidio a las familias beneficiarias del proyecto.


Población por beneficiar: 130 personas

la inversión total de esta obra es por un valor de **\$ 696.447.132 pesos**, sin embargo durante la presente vigencia se ejecutarán recursos por valor de **\$ 111.431.541 pesos**, el valor restante se ejecutará a través de Vigencias Futuras, durante el próximo año.

Imagen 12: Socialización del proyecto



Fuente: Secretaria de Vivienda

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 15 de 25

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA CASA DIGNA, VIDA DIGNA EN COFINANCIACION CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA:

La secretaria de Vivienda durante el mes de marzo del año 2022 manifestó interés en participar en la convocatoria emitida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para el proyecto de cofinanciación de Mejoramiento de vivienda Urbana, dando como resultado la asignación de un cupo de \$1.500.000.000 pesos al Municipio de Cúcuta para el programa *Mi Casa Cambia*, el cual busca beneficiar a 230 familias de escasos recursos y con carencias habitacionales en sus viviendas, mediante la implementación del subsidio de Mejoramiento de Vivienda en la modalidad de reparaciones Locativas, mejorando las condiciones físicas de las mismas mediante la habilitación de baños, cocinas, pisos, acabados, mantenimiento de cubiertas y fachadas, entre otros.

La Secretaria de Vivienda adelantó la priorización de los barrios Jerónimo Uribe, Brisas de los Andes, Juana Rangel, Manuela Beltrán y Buenos Aires, la cual consistió en el envío de los requisitos exigidos por el Ministerio de Vivienda en cuanto a certificaciones de Legalización de los barrios, zonificación de riesgos, zonas de protección de recursos naturales, zonas de reserva de obra o infraestructura pública y disponibilidad de servicios públicos, además de la información en Geodatabase de las temáticas del POT para dichos barrios.

Actualmente se espera la viabilidad de los cinco (5) barrios priorizados por la Secretaria, por parte del Ministerio de Vivienda para dar inicio a la etapa de postulación de los posibles beneficiarios del proyecto.


Así mismo se realizó la firma del Convenio Interadministrativo No. 011 DE 2022 entre el Municipio de Cúcuta con FONVIVIENDA, con su respectiva acta de inicio.

Población por beneficiar: de los dos programas 1.610 personas.

Imagen 13: Socialización del proyecto



Fuente: Secretaria de Vivienda

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 16 de 25

“MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL”, PROGRAMA VIVIENDA RESILIENTE E INCLUYENTE EN COLOMBIA - SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA RURAL - MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, REALIZADA POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA:

La Secretaria de Vivienda realizó la gestión de las actividades enmarcadas en la convocatoria del programa VIVIENDA RESILIENTE E INCLUYENTE EN COLOMBIA - **SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA RURAL - MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA**, realizada por el Ministerio de Vivienda. Dichas actividades fueron el diligenciamiento de los documentos “Lista de Precios de referencia”, “Modelo de Costos de Mejoramiento”, “Presupuesto modulo Baño – Cocina”, “Cartografía Participativa” y “Listado de priorizados para el Mejoramiento de vivienda”

Mediante la circular 2022EE0029992, el Ministerio de Vivienda pública los resultados de dicha convocatoria, donde el municipio de Cúcuta se encuentra priorizado para el proyecto, el cual comprende la construcción de un módulo de baño-cocina. Por tal motivo se inicia la etapa de postulación de 230 posibles beneficiarios en los Corregimientos de Agua Clara y Buena Esperanza. Es importante mencionar que la priorización de dichos corregimientos fue realizada teniendo en cuenta el Listado de Potenciales beneficiarios enviado por el Ministerio de Vivienda, el cual concentraba el mayor número de personas en los corregimientos de Agua Clara y Buena Esperanza. Así mismo se tuvo en cuenta su ubicación geográfica, debido a que el estado de las rutas de acceso y los costos de transporte de materiales son criterios fundamentales para la construcción de los mejoramientos de vivienda.

Se realizaron visitas de caracterización y encuestas socioeconómicas a las familias postulantes.

Así se realizó la pre-postulación de 230 personas en diferentes veredas de los Corregimientos de Agua Clara y Buena Esperanza.

Dicha pre-postulación consistió en la realización de visitas técnicas a las viviendas que se pretenden beneficiar del subsidio, donde se revisan los siguientes aspectos y requisitos:

1. Que la vivienda cuente con carencias de baño y cocina
2. Que la vivienda cuente con un área disponible para la construcción del módulo de mejoramiento (Baño y cocina).
3. Que el postulante sea propietario o poseedor del predio a intervenir.

Durante la visita técnica se realiza la toma de coordenadas del predio, se realiza el escaneo del documento de identidad y de un recibo de los servicios públicos. Así como también el diligenciamiento del formato “Inscripción para postulantes – Mejoramiento de Vivienda Rural”, el formato de “Autodeclaración de sana posesión” y carta de “Declaración de aceptación de priorización al subsidio familiar de vivienda rural

La información de las pre-postulaciones fue cargada en la carpeta asignada por el Ministerio de Vivienda, para su revisión y aprobación.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 17 de 25

Imagen 14: Postulación beneficiarios



Fuente: Secretaria de Vivienda

- **VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL:**

La Secretaría de Vivienda busca dar cumplimiento al programa “VIVIENDA DIGNA PARA TODOS”, a través del proyecto de inversión denominado “CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DEL DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA”; permitiendo mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos favorecidos con este proyecto.

Durante la vigencia 2022 el proyecto de inversión tuvo una ejecución presupuestal total por valor de **\$ 195.375.000 pesos**, dentro de los cuales fueron invertidos **\$ 139.350.000 pesos** en el producto de Plan de Desarrollo para VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, logrando lo siguiente:

Se realizó la **Implantación Arquitectónica de Vivienda de Interés Social** que consta de 9 torres de 12 pisos cada una, 4 apartamentos por piso para un total de 432 unidades de viviendas VIS, relación de parqueaderos 1/3 para un total de 150 unidades. Zonas de esparcimiento y conectores ecológicos.

Población por beneficiar: 1.641 personas.


 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 18 de 25

Imagen 15: Implantación Arquitectónica VIS



Fuente: secretaria de Vivienda

APARTAMENTO TIPO VIS

Se plantea un Apartamento tipo con un área total de 57.33 mts², el cual contiene comedor, sala, terraza, cocina, patio de ropas, una (01) habitación principal con baño privado y closet y dos (02) habitaciones secundarias con closet, baño social y terraza.


 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 19 de 25

Imagen 16: Apartamento tipo VIS



Fuente: secretaria de Vivienda

Adicionalmente, se realizó el anteproyecto de la **Implantación Arquitectónica de Vivienda de Interés Prioritario** que consta de 3 torres de 5 pisos cada una, distribuidas así: 1 torre de 4 apartamentos por piso, 2 torres de 6 apartamentos por piso, para un total de 80 unidades de viviendas VIP.

Población por beneficiar: 304 personas

El Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario, está enfocado en la reubicación de los habitantes del Barrio 23 de enero, afectados por la ola invernal durante la vigencia 2020, ubicado en el sector de la Esmeralda, en la comuna 3 del Municipio de Cúcuta.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 20 de 25

Imagen 17: Propuesta Arquitectónica VIP



Fuente: secretaria de Vivienda

Imagen 18: Proyecto VIP



Fuente: secretaria de Vivienda

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 21 de 25

- **ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS EN EL SECTOR VIVIENDA:**

\$ 230.000.000 pesos han sido Invertidos en el Proyecto de Elaboración de Estudios y Diseños en el Sector Vivienda, en el siguiente concepto:

Contratación y ejecución de los **estudios detallados de amenaza vulnerabilidad y riesgo** (ambiental, geotécnico, hidrológico y estructural) como insumo para estructurar un proyecto de vivienda (vis - vip), ubicado en el barrio Torcoroma III de la comuna 4 en el Municipio de San José de Cúcuta.

Población por beneficiar: **1.641 personas**

- **VIVIENDA RURAL EN SITIO PROPIO:**

Se contempló la contratación de unos estudios y diseños del lote Jesús de Nazaret, sin embargo no se viabilizó el proceso, toda vez que el POT - 2011 de acuerdo al uso del suelo permitió el desarrollo de las viviendas, por lo que se adelantó la construcción de vías, sardinales, entre otro, sin embargo, con la actualización del POT-2019, se define el uso del suelo como forestal protector, lo que impidió seguir adelante con el proceso contractual.

De la primera fase que es la consultoría de los estudios y diseños se tiene plasmado los pliegos como es los estudios previos y diseños arquitectónicos, una vez realizada la corrección del uso del suelo por parte del Departamento Administrativo de Planeación se realizará la parte precontractual y contractual de dicha consultoría.

Se identificaron los beneficiarios que pueden acceder al programa apoyo financiero para la construcción de viviendas en sitio propio en el área rural del Municipio de San José de Cúcuta.

Se seleccionaron las personas que cumplieron con los requisitos para acceder al programa. Apoyo financiero para la construcción de viviendas en sitio propio en el área rural del Municipio de San José de Cúcuta.

- **DOCUMENTO DE POLÍTICA PÚBLICA DE VIVIENDA:**

La Secretaría de Vivienda adelantó el proceso para la elaboración del documento de lineamientos técnicos sobre Política Pública de Vivienda, el cual representará una inversión por valor de **\$ 150.000.000 pesos**, el cual se ejecutará durante la vigencia 2023.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 22 de 25

3. AVANCES PLAN DE DESARROLLO “CÚCUTA 2050, ESTRATEGIA DE TODOS”

Los avances frente a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo a cargo de la Secretaría de Vivienda a 31 de Diciembre de 2022 son los siguientes:

❖ **LÍNEA ESTRATÉGICA 6:** Gobierno transparente, ético y moral

PROGRAMA 26.1: Catastro Multipropósito, del Plan de Desarrollo, “Cúcuta 2050, Estrategia de todos

Tabla 3: Avances PDM

INDICADOR REDACTADO PARA REPORTE 2022	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	CUMPLIMIENTO META FISICA CUATRIENIO	%AVANCE META FISICA CUATRIENIO
18.000 Predios fiscales caracterizados e incluidos en el banco de tierras	27000	700	9000	18000	27000	18.000	66,67%

Fuente: Secretaría de Vivienda

Lo transcurrido del cuatrienio se tiene un avance del **66,67%**, de la meta física para el Proyecto de Banco de tierras que corresponde a **18.000 predios fiscales caracterizados** e incluidos en el banco de tierras del Municipio.

❖ **LÍNEA ESTRATÉGICA 5:** Territorio Sostenible y hábitat saludable para todos

PROGRAMA 21.1: Vivienda digna para todos, del Plan de Desarrollo, “Cúcuta 2050, Estrategia de todos”

Tabla 4: Avances PDM

INDICADOR REDACTADO PARA REPORTE 2022	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	CUMPLIMIENTO META FISICA CUATRIENIO	%AVANCE META FISICA CUATRIENIO
680 Bienes Fiscales Titulados y Saneados	1000	40	380	680	1000	392,0	39,20 %

Fuente: Secretaría de Vivienda

El avance en cuanto a la meta establecida en el Plan de Desarrollo, para la titulación de predios fiscales, es del **39,29 %**, lo que va de cuatrienio, logrando entregar **392 títulos de predios** fiscales a 31 de Diciembre de 2022.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 23 de 25

Tabla 5: Avances PDM

INDICADOR REDACTADO PARA REPORTE 2022	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	CUMPLIMIENTO META FISICA CUATRIENIO	%AVANCE META FISICA CUATRIENIO
180 Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	585	10	46	180	585	0,5	0,28%

Fuente: Secretaría de Vivienda

Es importante mencionar que el cumplimiento de la meta se ha visto afectada como consecuencia de los procesos de contratación que fueron declarados desiertos durante la vigencia 2021 y principios de 2022 por motivo de falta de oferentes.

Sin embargo, Se finalizó la etapa de formulación y estructuración, para la ejecución del proyecto que pretende beneficiar a 64 familias a través del SGR y Una vez asignados los recursos, se realizará la ejecución de la obra para la construcción de los mejoramientos de vivienda el cual se tiene previsto para la vigencia 2023.

Así mismo se realizó la entrega de las 37 resoluciones de Adjudicación del subsidio a las familias beneficiarias del proyecto y se encuentra en la etapa de ejecución de obra por parte del contratista.

Se realizó la firma del Convenio Interadministrativo No. 011 DE 2022 entre el Municipio de Cúcuta con FONVIVIENDA, con su respectiva acta de inicio, para el proceso de construcción de 230 mejoramientos de vivienda.

Tabla 6: Avances PDM

INDICADOR REDACTADO PARA REPORTE 2022	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	CUMPLIMIENTO META FISICA CUATRIENIO	%AVANCE META FISICA CUATRIENIO
21 Hogares beneficiados con construcción de Vivienda Rural en Sitio Propio	150	0	5	21	150	0,03	0,14%
225 Viviendas de Interés Social Urbanas Construidas	400	0	5	225	400	0,3	0,13%
150 Viviendas de Interés Prioritario Urbanas Construidas	150	0	0	150	0	0,0	0,00%
1 política pública de vivienda formulada	2	0	0	1	1	0,0	0,00%

Fuente: Secretaría de Vivienda

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 24 de 25

❖ **LÍNEA ESTRATÉGICA 5:** Territorio Sostenible y hábitat saludable para todos

PROGRAMA 21.2 Mejoramiento del Hábitat

Tabla 7: Avances PDM

INDICADOR REDACTADO PARA REPORTE 2022	META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	CUMPLIMIENTO META FISICA CUATRIENIO	%AVANCE META FISICA CUATRIENIO
2 Mejoramiento integral de barrios	3	0	1	2	3	0,5	16,67 %
1 Estudios o diseños realizados	1	0	1	1	1	1,0	100,00%

Fuente: Secretaría de Vivienda

se tiene un cumplimiento del **100% de avances con los Estudios** a realizar para proyectos de vivienda y un avance del **16,67% respecto al mejoramiento integral de barrios**.

Es importante mencionar que el cumplimiento de la meta para el producto contenido en el PDM de Mejoramiento Integral de barrios se ha visto afectada debido a que durante la vigencia 2021 fueron declarados desiertos los procesos para la contratación de la construcción del parque Brisa de los Andes y la consultoría para los estudios del Parque las Delicias, por motivo de falta de oferentes, por lo tanto fue necesario volver a surtir la etapa pre-contractual durante la vigencia 2022.

Sin embargo a 31 de Diciembre de 2022 se logró:

Adjudicar los procesos de contratación para la licitación pública del contrato de obra para la construcción del Parque Las Delicias y el Parque Brisa de los Andes.

El presupuesto total requerido para la ejecución de los dos contratos de obra de construcción, antes mencionados suman un valor total de **\$ 3.848.036.891 pesos, el cual dará inicio y terminación en la vigencia 2023**.

4. PRESUPUESTO EJECUTADO DURANTE LA VIGENCIA 2022

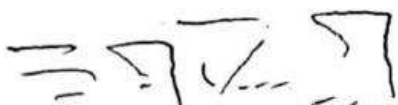
 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 25 de 25

Tabla 8: Ejecución presupuestal


Código BPIN	PROYECTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	VALOR DE EJECUCIÓN/REGISTROS	%EJECUCIÓN/REGISTROS	FUENTE DEL RECURSO
2021540010117	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales en el municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander	\$ 426,024,999	\$ 407,776,567	95.72%	ICLD LIBRE ASIGNACIÓN
2021540010118	Fortalecimiento al banco de tierras en el municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander	\$ 150,000,000	\$ 142,792,325	95.19%	ICLD LIBRE ASIGNACIÓN
2021540010119	Mejoramiento integral de barrios en el sector urbano del municipio de Cúcuta	\$ 1,537,783,629	\$ 193,845,004	12.61%	SGP Y PLUSVALÍA
2021540010120	Mejoramiento de vivienda en el municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander	\$ 1,812,259,487	\$ 1,765,381,153	97.41%	ICLD LIBRE ASIGNACIÓN
2021540010121	Construcción de vivienda y desarrollo de programas de reducción del déficit cuantitativo de vivienda en el municipio de Cúcuta	\$ 890,875,000	\$ 195,375,000	21.93%	ICLD LIBRE ASIGNACIÓN
2021540010231	Elaboración de estudios y diseños para el sector vivienda en el municipio de Cúcuta	\$ 230,000,000	\$ 229,999,999	100.00%	ICLD LIBRE ASIGNACIÓN
2020540010135	Apoyo financiero a proyectos de Mejoramiento Integral de Barrios Cúcuta (Inciso 2°)	\$ 59,976,000	\$ 59,976,000	100.00%	ICLD LIBRE ASIGNACIÓN (INCISO 2°)
TOTAL		\$5,106,919,115.34	\$2,995,146,047.46	58.65%	

Fuente: Secretaría de Vivienda

La ejecución presupuestal de la Secretaría de Vivienda, en términos de registros presupuestales a 31 de Diciembre de 2022 es del **58,65 %**, que equivale a la ejecución de **\$ 2.995.146.047,4 pesos**.



SERGIO ENRIQUE RAMÍREZ RAMÍREZ
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA DE VIVIENDA

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 15

Nombre del Servidor Público:	Jorge Mayid Gene Beltrán		
Cargo:	Secretario de Tránsito y Transporte		
Fecha del informe:	25 de Enero de 2023		
Área Administrativa:	Secretaría de Tránsito y Transporte		
Proceso:	Direccionamiento y Planeación Estratégica	Subproceso:	Planeación Institucional
Objeto del Informe:	Mediante el presente informe se socializa la gestión realizada por la Secretaría de Tránsito y Transporte de la Alcaldía de San José de Cúcuta durante el periodo de la vigencia 2022		

INFORME DE GESTIÓN 2022 – SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

1. PROYECTO:

2020540010095

Implementación de convenios interadministrativos para la vigilancia y control de las normas de tránsito y transporte debido a la falta de personal de planta propio en la jurisdicción del casco urbano del municipio de Cúcuta

INDICADOR DE RESULTADO: Siniestros viales

PRESUPUESTO ASIGNADO:	\$1.261'.083.333
PRESUPUESTO EJECUTADO:	\$1.261'.083.333
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	100%

2020540010095

Implementación de convenios interadministrativos para la vigilancia y control de las normas de tránsito y transporte debido a la falta de personal de planta propio en la jurisdicción del casco urbano del municipio de Cúcuta

INDICADOR DE RESULTADO: Siniestros viales

PRESUPUESTO ASIGNADO:	\$2.735'.458.776
PRESUPUESTO EJECUTADO:	\$2.709'.712.586
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	98,5%

Línea: Territorio Sostenible y Hábitat Saludable para Todos
Componente: Infraestructura Vial, Transporte y Movilidad Sostenible e Inteligente
Programa: Cúcuta se mueve inteligente, segura, sostenible y eficientemente

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2022	Avance 2022	Porcentaje de cumplimiento
Vigilancia, Control y Seguridad Vial	Control Operativo	Unidad	1	1	1	100%
Acciones para cumplir con los controles operativos y la aplicación de las normas de tránsito y transporte	Control Operativo	Unidad	1	1	1	100%

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 2 de 15

LOGROS 2022:

Este proyecto busca el desarrollo del control de las normas de tránsito y transporte en la ciudad a través de convenio con la Policía Metropolitana de Tránsito y Transporte, de Cúcuta, que dotó financieramente en 2022, de recursos para la compra de todos los implementos necesarios para el debido control operativo a las normas de tránsito y transporte entre los cuales se encuentran: adquisición de nuevas motocicletas, companderas, suministro de llantas y repuestos, mantenimiento de motocicletas, reductores de velocidad y alcoholimetría, gasolina.

Dentro de los logros permanentes están:

Control operativo al incumplimiento de las normas de tránsito, la Atención y coordinación a los accidentes de tránsito, los Operativos y control de los índices de accidentalidad del consumo de alcohol a conductores, los Controles operativos a la ilegalidad de transporte y el Apoyo a la seguridad y convivencia de la ciudad





**2. PROYECTO:
2021540010107**

**CAPACITACIÓN, CAMPAÑAS, ASESORÍA PROFESIONAL Y TÉCNICA EN SEGURIDAD
VIAL A CIUDADANOS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA**

INDICADOR DE RESULTADO: Lesionados en siniestros viales FSV

PRESUPUESTO ASIGNADO:	\$394'.317.858,30
PRESUPUESTO EJECUTADO:	\$225'.934.654,67
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	57%

Línea: Territorio Sostenible y Hábitat Saludable para Todos
Componente: Infraestructura Vial, Transporte y Movilidad Sostenible e Inteligente
Programa: Cúcuta se mueve inteligente, segura, sostenible y eficientemente

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2022	Avance 2022	Porcentaje de cumplimiento
Servicio de educación informal en movilidad inteligente y sostenible	Campañas Realizadas	Unidad	5	1	1	100%

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 4 de 15

LOGROS 2022:

Campañas de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible en colegios de Cúcuta. Acciones pedagógicas con las que se sensibiliza, a los diferentes actores viales en torno a temas de seguridad, prevención y consciencia vial en San José de Cúcuta.

A través de acciones pedagógicas, la Secretaría de Tránsito y Tránsito realizó en 2022, sensibilización sobre la seguridad vial y la movilidad sostenible, en varios colegios de la ciudad. Entendiendo que la educación y el desarrollo de la cultura ciudadana en los primeros años, es vital para tener futuros actores viales comprometidos con una mejor movilidad para la ciudad.

La campaña: "SEÑALES DE TRANSITO, Amigas que protegen mi vida" realizada en varios colegios de Cúcuta, desarrolló temáticas de movilidad segura como: Las señales de tránsito: clasificación y colores que las identifican; El buen uso del paso peatonal; El Semáforo y su clasificación: semáforo peatonal y de vehículos.




**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**


**CÚCUTA 2030. ESTRATEGIA DE
TODOS**

**Campaña
Señales que Salvan Vida**

2338
Estudiantes
Participantes

Colegios Partipantes:
Integrado Juan Atalaya, Julio Pérez Ferrero,
San José de Cúcuta, Carlos Pérez Escalante,
Luis Carlos Galán, Montessori



3. PROYECTO:

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 6 de 15

2021540010090

Elaboración de estudios y documentos de lineamientos técnicos requeridos por la secretaria de tránsito y transporte de Cúcuta

INDICADOR DE RESULTADO: Lesionados en siniestros viales FSV

PRESUPUESTO ASIGNADO:	\$260'.000.000
PRESUPUESTO EJECUTADO:	\$259'.801.830
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	99,9%

Línea: Territorio Sostenible y Hábitat Saludable para Todos
Componente: Infraestructura Vial, Transporte y Movilidad Sostenible e Inteligente
Programa: Cúcuta se mueve inteligente, segura, sostenible y eficientemente

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2022	Avance 2022	Porcentaje de cumplimiento
Documentos de Lineamientos Técnicos	Documentos de Lineamientos Técnicos Formulados	Unidad	5	1	1	100%

LOGROS 2022:

En las actividades a desarrollar en este proyecto de inversión, está el diseño de herramientas de planificación, de una serie de acciones para garantizar las necesidades de movilidad de los diferentes actores viales en un marco geográfico específico, contribuyendo a mejorar la calidad de vida.

En 2023, se hizo entrega del Plan de Movilidad Sostenible y Segura del Área Metropolitana, que favorecerá la intermodalidad (transferencia de personas y de mercancías utilizando diferentes modos de transporte), permitirá llevar tecnología a la movilidad (sistemas de transporte inteligente: semaforización coordinada con el tráfico, cámaras viales, entre otros), fomentará la movilidad activa (peatones y bicicletas) y el transporte público como eje de la movilidad y facilitará el aprovechamiento de los espacios para la movilidad.

Este instrumento de planificación le permitirá a la capital de Norte de Santander una mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos y la promoción de alternativas de transporte sostenible: caminata, bicicleta y transporte público. Así mismo, la ciudad podrá desarrollar modelos logísticos para el transporte organizado de mercancías a nivel urbano, que reduzcan los impactos de congestión y contaminación, y generen alternativas para gestionar el uso del automóvil.



SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE

Se define como la reorganización del sistema de transporte público colectivo tradicional en un sistema basado en la eficiencia, tecnología, recaudo, gestión y control de flota, garantizando un sistema eficiente y eficaz, incluso que brinde cobertura al área de estudio.



Actualmente el sistema cuenta con **114** rutas que, una vez realizada la implementación, se espera que haya una reducción aproximada del **38%** para un total de **71** rutas aumentando más su cobertura en la periferia del AMC.



FLOTA DE TRANSPORTE PÚBLICO

Se define tipologías de acuerdo a la demanda futura



SERVICIOS



ACCESO UNIVERSAL



INFRAESTRUCTURA

Reducción de kilómetros totales en la red, disminuyendo la sobreposición de la red de rutas



- 5 Patio talleres
- 5 Patio parqueaderos
- 3 Estaciones de Cabeceza
- 430 Paraderos del SETP
- 21 Puntos de despacho
- 1 Parada especial frontera

BENEFICIOS DEL SETP PARA EL AMC

- Reducir tiempos de viaje.
- Ordenar el sistema de transporte actual.
- Generar condiciones adecuadas para la promoción de uso del sistema.
- Contar con infraestructura para tener accesibilidad universal.
- Implementación de tecnologías para el uso del sistema.



Mayor información AMC.

ALCALDÍA MUNICIPAL
San José de Cúcuta

División General
200 Avenida División Central
Cúcuta - Boyacá, Colombia
Teléfono: 016 71 21 11 11 - 11 21 11 11

www.setp.org.co



MOVILIDAD SOSTENIBLE PARA EL AMC

BENEFICIOS



- Actividad física y mejoras en salud.
- Reducción de tiempos de viaje.
- Cambio modal a modos sostenibles.
- Conciencia del uso adecuado del espacio público.
- Promover entornos seguros y con accesibilidad universal para disminuir la tasa de siniestros viales.
- Rehabilitación de espacios peatonales.
- Mejora del paisaje del AMC.



ANTES



PROPUESTA

INFRAESTRUCTURA PARA EL USO DE LA BICI



REDES MUNICIPALES ESTIMADAS



CRITERIOS DE DISEÑO

- Implementación en calles completas, disminuyendo prioridad al vehículo privado.
- Se debe implementar de forma que garantice conectividad en la red de cicloinfraestructura dando prioridad a la implementación en el costado derecho, no obstante, se deben considerar los conflictos generados con otros flujos vehiculares como parada de buses para el ascenso y descenso de pasajeros en donde se consideraría óptima su implementación en el costado izquierdo.
- Garantizar conexión con centro productores y atractores de viajes (colegios, hospitales, centro, etc).
- Segregación de flujos vehiculares.



198 KM

Ciclorutas segregadas



CAMPAÑAS para incentivar el uso de la bicicleta en niños "Al colegio en Bici" con esquema de "Mi primera Bici!"

GASES DE EFECTO INVERNADERO



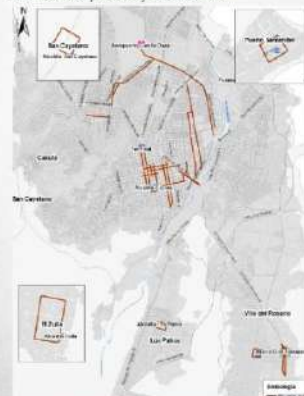
APORTE PROYECTOS BICICLETA
13.500 toneladas CO2 anuales menos equivalentes
90.000 árboles plantados



APORTE PROYECTOS CAMINATA
600 toneladas CO2 anuales menos equivalentes a
3.950 árboles plantados

CORREDORES PEATONALES

Prelación al peatón y bicusuario



PRIORIDAD AL PEATÓN Y AMPLIACIÓN DE ANDEDES



AMPLIACIÓN DE ANDEDES Y CICLORUTA



AMPLIACIÓN DE ANDEDES

Mayor información AMC.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Sede: Calle Domestica

Oficina General
Calle 2da Avenida Oriental
Carrera Bolívar, s/n y 10
Cúcuta, Colombia

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Carrera 40



GESTIÓN DE LA MOVILIDAD

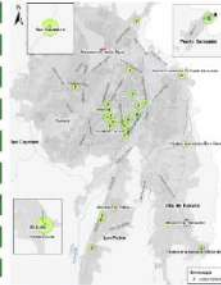
LA LÍNEA ESTRATÉGICA DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD CONSIDERA LOS PROGRAMAS:



ZONAS DE ESTACIONAMIENTO INTEGRAL

ZONAS AMARILLAS

- Reducir kilómetros en vacío del transporte público individual.
- Descongestionar las vías principales en puntos de alta generación de viajes por parqueo de taxistas.
- Delimitar, señalar y controlar de manera efectiva las zonas de estacionamientos del transporte público individual.
- Implementación de tecnología para el control de las zonas amarillas.



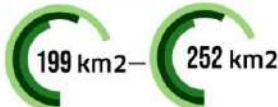
29 POLÍGONOS DE ZER EN EL AMC



ANTES



DESPUÉS



La zona de restricción del pico y placa

7:00 AM - 7:00 PM

"Se espera una adopción del vehículo compartido"



VISIÓN CERO



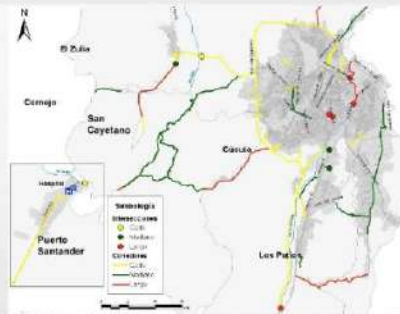
- Velocidades seguras
- Vehículos seguros
- Vías seguras
- Comportamiento seguro
- Compartimiento de seguridad vial
- Aplicación integral de acciones de seguridad vial
- Concientización para un eficiente funcionamiento de sostenibilidad vial
- Gobernanza para la seguridad vial

Reducir por completo las muertes por tránsito

PLAN VIAL

Mejoramiento - 236,46 km
 Construcción - 157,84 km
 Intervención - 9 intersecciones

44 Proyectos de infraestructura



BENEFICIOS

- Incrementar la conectividad y accesibilidad.
- Consolidar el desarrollo de la red vial del AMC.
- Rehabilitación de algunos corredores viales.
- Promover estrategias de reducción del uso de vehículo particular.
- Regular el uso de transporte público individual.
- Implementación del Sistema Inteligente de Tráfico Metropolitano.
- Gestionar el tráfico vehicular.
- Implementar herramientas de planeación acordes con la movilidad segura.

Mayor información AMC:

TELÉFONO: 070 2200111

Tránsito: 070 2200111

DIRECCIÓN GENERAL

DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO

DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO

DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO

DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO

DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 10 de 15

**4. PROYECTO:
2021540010091**

Adecuación de cruces viales como obras complementarias de seguridad vial en el municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander

INDICADOR DE RESULTADO: Sinistros viales

PRESUPUESTO ASIGNADO:	\$223'.130.000
PRESUPUESTO EJECUTADO:	\$223'.130.000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	100%

2020540010244

DEMARCACIÓN DE CRUCES VIALES SEGUROS EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

INDICADOR DE RESULTADO: Sinistros viales

PRESUPUESTO ASIGNADO:	\$529'.870.000
PRESUPUESTO EJECUTADO:	\$529'.870.000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	100%

Línea: Territorio Sostenible y Hábitat Saludable para Todos
Componente: Infraestructura Vial, Transporte y Movilidad Sostenible e Inteligente
Programa: Cúcuta se mueve inteligente, segura, sostenible y eficientemente

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta A 2022	Avance 2022	Porcentaje de cumplimiento
Infraestructura de transporte para la seguridad vial	Cruces Viales Seguros	Unidad	90	60 A 2022	84 Ejecutados 2021-2022 178 Diseñados 2021-2022	93% (avance del cuatrienio)


PRESUPUESTO ASIGNADO:	\$223'.130.000
PRESUPUESTO EJECUTADO:	\$223'.130.000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:	100%

LOGROS 2022:

En las actividades previstas están el Diseño y ejecución de proyectos de infraestructura vial en cruces seguros en la ciudad de San José de Cúcuta.

Los Cruces Viales seguros son intervenciones que incluyen ciclo infraestructura, zonas azules, infraestructura peatonal, señalización vertical y horizontal, infraestructura para el transporte y urbanismo táctico, entre otras herramientas que facilitarán el desplazamiento por estos corredores.

Se han atendido 320 Requerimientos de señalización, demarcación vial, instalación de reductores. Dentro de los cuales se han hecho 178 Diseños con sus respectivos registros fotográficos de las visitas.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 11 de 15

**BASES DE DATOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GEORREFERENCIACIÓN
SIG - MÓVIL**

Base de datos semaforización: 134 semáforos: 33 puntos nuevos, 101 remodelados, actualización de tabla de atributos compuesta, por códigos, comunas, barrios y direcciones.

Base de datos intervención de colegios: 53 puntos con sus nombres correspondientes, compuesto por proceso, entidad, valor, numero de intersecciones, área de intervención.

Base de datos proyecto demarcación vial (polígono pico y placa):

Etapa 1 (verificación de 801 segmento vial incluyendo las vías perimetrales del polígono, un total de 93.795 metros lineales; 1.533 señales, 885 de tipo horizontal y 684 vertical, las cuales 475 se encuentran en buen estado, 315 en regular estado y 743 en mal estado; se encuentran en el polígono de intervención 235 intersecciones junto con las vías principales de la ciudad, de las cuales 105 están semaforizadas, generando 780 pasos peatonales y 260 cebras).

Base de datos caracterización señalización vial:

5.126 señales caracterizadas en las primeras 5 comunas de la ciudad, 2.590 tipo vertical y 2.536 horizontal, de las cuales 2.116 se encuentran en buen estado, 1.224 en regular estado y 1.786 en mal estado.

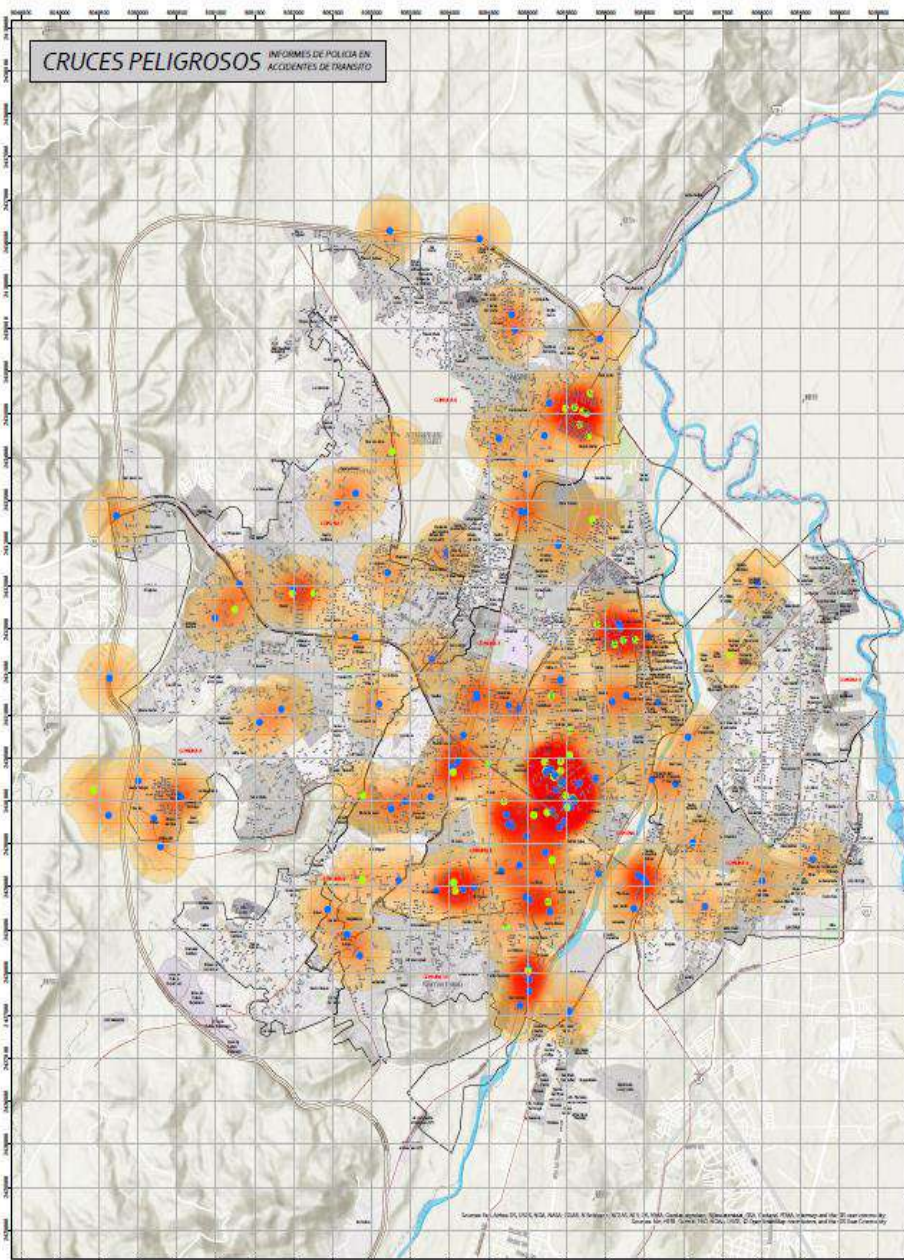
Base de datos verificación de segmentos viales:

Se ha generado la verificación de 736 segmentos viales clasificaciones por material, número de carriles y su ubicación para verificación.



Cruces Viales Seguros

84  **178**
Ejecutados Diseñados



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

MovIL Laboratorio de Movilidad Orientado a la Vialidad Local

LEYENDA

IPAT - POR
OPCIOS 2022-05-04
AÑO

- 2020
- 2021
- SPARSE
- DENSE
- ESPACIO PUBLICO

■ HIDROGRAFIA
 ■ SUBSISTEMA VIAL URBANO
 ■ CLASIFICACIÓN
 ■ ANILLO VIAL DE OCCIDENTE
 ■ MALLA VIAL ARTERIAL
 ■ MALLA VIAL ARTERIAL MUNICIPIOS
 ■ MALLA VIAL BARRIAL
 ■ MALLA VIAL ZONAL

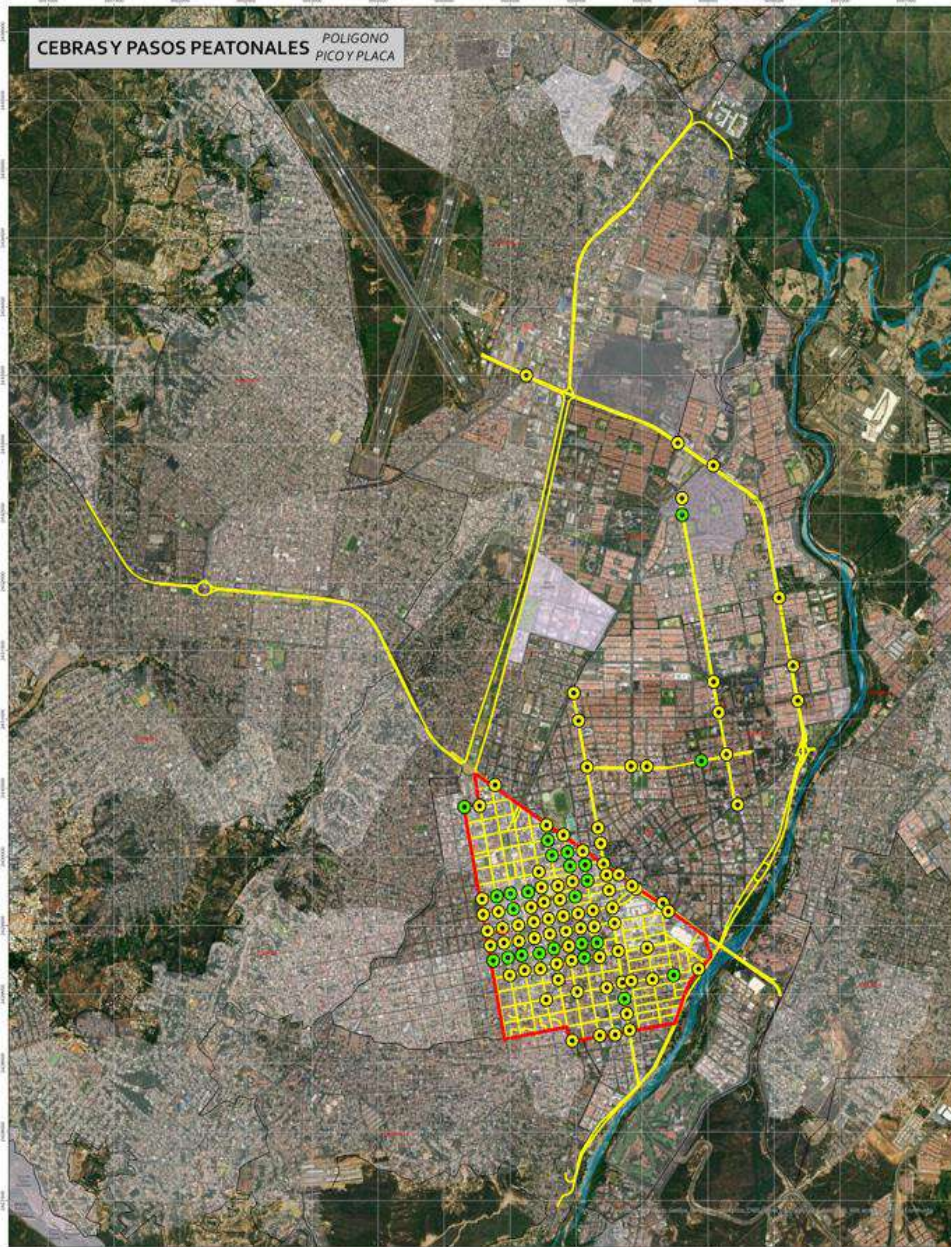
SISTEMA DE COORDENADAS

SISTEMA DE COORDENADAS GEOGRÁFICAS:
ETM2
PROYECCIÓN TRANSVERSAL MERCATOR
ALTIPLANO: 6000
MEDIANOCENTRAL: 10° 37' 34.444444" W
LATITUD CENTRAL: 4° 24' 44.444444" N
ALCANTURA: 1:400,000
ALARGAMIENTO: 1:400,000


FECHA: JUNIO 2021

ESCALA: 1:24,000


FUENTE: CARTOGRAFIA BASADA EN DATOS DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



	<p>LEYENDA</p> <ul style="list-style-type: none"> ESPAÑO PUBLICO MOLOGRAFIA COMUNAS DEMARCAION_VIAL POLIGONO PICO Y PLACA SEGMENTOS VALES PPP TIPO INTERVENION SEÑAL DEMACIADA VIAS PRINCIPALES PPP 	<p>SISTEMA DE COORDENADAS</p> <p>SISTEMA DE COORDENADAS GEOGRAFICAS CTM82 PROYECCION: TRANSVERSO MERCATOR ELIPSOIDE: GRS80 MERIDIANO CENTRAL: 73° 38' 30.000" W LATITUD ORIGIN: 4° 39' 00.000" N FAJADO ESTE: 6.000.000 FAJADO NORTE: 6.000.000</p>	<p>FECHA: ENERO 2022</p>
<p>SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE</p>	<p>ESTADISTICA: 235 INTERSECCIONES EN EL POLIGONO Y VIAS PRINCIPALES DE LA CIUDAD, DE LAS CUALES 105 ESTAN SEMAFORIZADAS, GENERANDO 380 PRANJAS PEATONALES Y 260 CEBRAS APROXIMADAMENTE.</p>	<p>FUENTE: CARTOGRAFIA BASE EXISTENTE EN LA ALCALDIA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</p>	<p>ESC: 1:15.000</p>

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 15 de 15


JORGE MAYID GENE BELTRÁN
Secretario de Despacho
Secretaría de Tránsito y Transporte


Tramitado y Proyectado por: Óscar Prada Uribe, Profesional Universitario
Revisado y Autorizado por: Jorge Mayid Gene Beltán, Secretario de Tránsito y Transporte

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 41

Nombre del Servidor Público:	OSCAR MOISÉS MONTES ARARAT		
Cargo:	Director IMRD Cúcuta		
Fecha del informe:	30 de enero de 2023		
Área Administrativa:	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE CUCUTA		
Proceso:	Gestión Directiva	Subproceso:	No aplica
Objeto del Informe:	Presentación Informe de gestión IMRD Cúcuta vigencia 2022		

Informe


El Instituto municipal para la Recreación y Deporte de Cúcuta, es un establecimiento público de orden municipal dotado de personería jurídica, autonomía administrativa financiera y patrimonio independiente, adscrito al despacho del alcalde municipal de San José de Cúcuta; y forma parte del Sistema Nacional del Deporte, de acuerdo a lo previsto en la Ley 181 de 1995, y que conforme al Acuerdo Estatutario 011 del 30 de diciembre de 2019, tiene como misión aportar a la calidad de vida de los cucuteños, fomentando, divulgando, y promoviendo eficientes y eficaces proyectos y programas recreo-deportivos, como también sobre los espacios y escenarios para tal fin apoyados con un talento humano competente, logrando así un mejoramiento del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

El IMRD Cúcuta respondiendo al llamado institucional y a su razón de ser, establece programas y procesos misionales para contribuir a la formación, desarrollo y sustentación de una cultura de hábitos saludables, así como la recreación y aprovechamiento del tiempo libre, todo ello dirigido al bienestar y calidad de vida de los habitantes de San José de Cúcuta, especialmente en los sectores más necesitados. De esta manera, y en concordancia con lo anterior a continuación, se enuncian los principales logros y la gestión realizada por el IMRD Cúcuta en la vigencia 2022:

PROCESO MISIONAL FOMENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE

El proceso misional Fomento de recreación y Deporte, en la anualidad 2022 estuvo integrado por 10 programas, que garantizaban la atención y oferta institucional en materia recreodeportiva para la ciudad. Estos programas son:

1. Escuelas de formación deportiva y Fomento:

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 2 de 41


El programa Escuelas de Formación Deportiva y Fomento tiene por objetivo la formación en el deporte de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en edades entre los 6 a 15 años del municipio de San José de Cúcuta; velando por brindar los elementos y herramientas necesarias; de recurso humano, material y logístico para formar en las distintas disciplinas deportivas a que haya lugar, a los NNA de la ciudad. El programa vincula a toda población infantil y juvenil vulnerable, incluyendo población víctima del conflicto armado, población migrante y con enfoque diferencial, brindando una formación con valores e integral por medio del deporte, creando una visión pacífica que genere oportunidades de liderazgo y formación para los próximos campeones deportivos. Dentro de los principales logros del programa se encuentran:

La atención en formación deportiva a 35 escuelas deportivas legalizadas del municipio de San José de Cúcuta, cumpliendo con creces con la meta prevista en el plan de desarrollo Municipal Cúcuta 2050 Estrategia de Todos. Estas escuelas se encuentran ubicadas en las comunas 4,5,6,7,8,9,10 y el Corregimiento Carmen de Tonchalá, impactando a 1.379 niños, niñas, adolescentes de escasos recursos y de zonas vulnerables de la ciudad.

La atención por primera vez en el cuatrienio a 31 sedes de instituciones educativas públicas de básica primaria, las cuales carecen de docente de educación física. El IMRD a través del Programa Escuelas de formación Deportiva buscaba fomentar la actividad física, logrando la atención de 4093 niños de los grados de primero a quinto de primaria de instituciones educativas ubicadas en las comunas 1 a las comunas 9 de San José de Cúcuta. El objetivo era realizar actividades físicas de estímulos coordinativos, estímulos de motricidad gruesa y todo lo relacionado con las capacidades coordinativas; saltar, lanzar, correr, rodar, trepar, arrastrarse, contribuyendo a fortalecer los procesos motrices, fortalecer los procesos coordinativos y las capacidades básicas de todos los niños y niñas atendidos en las escuelas públicas de básica primaria de nuestro municipio.

La realización de tres festivales en la vigencia: el primero de ellos el Festival de atletismo en el que participaron 148 NNA de las Escuelas de Formación deportiva, en las categorías sub 8, Sub 11, Sub 14 y Sub 17, en pruebas de 40,50, 80 y 100 metros; rama masculina y 40,50, 80 metros rama femenina. El festival Polimotor contando con la activa participación de 2.106 niños y niñas de las escuelas públicas de básica primaria, y por último el Festival de escuelas de formación deportiva en el que participaron cerca de 427 NNA en 4 disciplinas: fútbol, tenis de mesa, gimnasia rítmica y baloncesto.

La gestión, para la adquisición y progresiva entrega de 1.650 artículos deportivos para las Escuelas de Formación deportiva del municipio de San José de Cúcuta, fortaleciendo los entrenamientos y procesos de formación deportiva.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 3 de 41

2. Programa Clubes Deportivos:

El programa Clubes Deportivos, busca brindar asistencia técnica a los clubes deportivos de la ciudad, (convencionales y con discapacidad) a través de asistencia técnica administrativa para trámites de renovación, actualización, revocatoria y otorgamiento de reconocimiento deportivo, asistencia técnica a través de recurso humano, implementación, y realización de eventos, así como capacitar a entrenadores y deportistas, en busca de mejorar el acceso al deporte, la consecución y sostenibilidad de altos logros, el posicionamiento y liderazgo deportivo.

Durante la vigencia 2022, a través del programa se logró apoyar financieramente a 310 deportistas; 253 deportistas convencionales y 57 deportistas con discapacidad, para que pudieran participar en competencias de alto nivel, especialmente eventos deportivos clasificatorios a Juegos Nacionales y Paranales, los cuales son considerados el máximo evento deportivo en el país y se desarrollan en la anualidad 2023.

Se realizaron 125 asistencias técnicas; 37 de ellas de renovación de reconocimiento deportivo, 33 de renovación de órgano de administración, 12 de actualización de reconocimiento deportivo, 42 de otorgamiento de reconocimiento deportivo y 1 de revocatoria de reconocimiento deportivo. Al finalizar la vigencia 300 clubes de la ciudad cuentan con reconocimiento deportivo de 41 disciplinas deportivas diferentes (16 de ellos clubes con discapacidad).

Se capacitaron 116 entrenadores y 237 deportistas en distintas temáticas. A los deportistas se les capacitó desde un componente Psicológico, 'La capacidad de la atención' con talleres que permiten impactar a cada deportista afectando su capacidad de concentración y determinando como factor importante este aspecto para su mejora, con talleres sobre la 'Importancia de los vendajes, como ejecutarlos y Prevención de lesiones con auto cargas' También Se les capacitó en Formación complementaria sobre primero auxilios en articulación con el SENA, Para arquería y Tenis de campo en sillas de ruedas. A los entrenadores se les brindó igualmente el Curso Nacional de Tenis de Campo en Silla de Ruedas, Formación Complementaria en "Primeros Auxilios" – articulación interinstitucional SENA, Taller Vendaje Neuromuscular y Manejo de emociones pre-competencia, ambos deportistas y entrenadores también fueron partícipes del Congreso virtual de Ciencias Aplicadas al Deporte y Alto Rendimiento

En el mes de agosto se realizó el festival de clubes; con la participación 63 clubes deportivos convencionales de la ciudad; 36 clubes de fútbol categoría Sub 15, 18 clubes de baloncesto categoría sub 15 (rama masculina y femenina) y 9 clubes

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 4 de 41

de voleibol categoría sub 17 (rama masculina y femenina), para un total de 972 deportistas participantes del evento. El campeón y subcampeón de cada categoría fueron premiados con implementación deportiva, trofeos y medallas.

3. Programa Ciencias Aplicadas al Deporte y Alto rendimiento:

El programa Ciencias Aplicadas a través de un equipo interdisciplinario de profesionales (fisioterapeutas, psicólogos, trabajadores sociales, licenciados en educación física) entre otros, busca asistir técnicamente a los clubes deportivos y escuelas de formación deportiva. Es el encargado de orientar estrategias y acciones encaminadas a la mejora continua de los servicios de atención, evaluación y seguimiento de los deportistas, de forma tal que permita mejorar su rendimiento deportivo.

El programa ciencias aplicadas al Deporte y el Alto rendimiento, en lo recorrido del 2022, logró realizar valoraciones a 740 niños, niñas y adolescentes de 30 Escuelas de formación deportiva legalizadas, valoraciones que comprenden la toma de datos como peso, talla, perímetro de cabeza, pectoral, abdominal, muslo y pierna y realizó la evaluación antropométrica empleando el método Yuhasz de 417 deportistas integrantes de 22 clubes deportivos, de las disciplinas de tenis, futbol, voleibol, rugby, gimnasia, patinaje, judo, boxeo, natación y taekwondo.

Capacitó a 906 niños, niñas y adolescentes de escuelas de formación deportiva legalizadas por medio de talleres de manejo de emociones, trabajo en grupo y atención deportiva, organizó y desarrollo el Primer Congreso Virtual de Ciencias Aplicadas al Deporte y Alto Rendimiento, con la participación de 200 personas, principalmente entrenadores y deportistas.

Este programa ejecutó el proceso de identificación de 100 deportistas de altos logros, para lo cual se desarrollaron tres microciclos en 3 diferentes clubes deportivos de nuestro municipio. En ellos el objetivo fundamental fue detectar a los deportistas de alto rendimiento para posteriormente realizar un acompañamiento y cooperar con la formación integral de cada uno de estos deportistas. Estos microciclos contaron con la participación de profesionales de fisioterapia, psicología y trabajo social. Se ejecutaron Test tipo valoraciones físicas, mentales y sociales para que por medio del resultado se permitiera visualizar las ventajas y desventajas que cada deportista tiene, luego se trabajó en la corrección de las falencias detectadas por medio de las herramientas aplicadas como test para la mejora de cada uno de los componentes evaluados.

4. Programa Adulto mayor:

El programa adulto mayor brinda a las personas mayores de 60 años del municipio, alternativas de disfrute pleno del tiempo libre y rescata la importancia

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 5 de 41

de adoptar hábitos de vida saludable para alcanzar un envejecimiento activo, satisfactorio y digno que pueda llevar a la persona a incrementar su esperanza de vida y disminuir los índices de morbilidad a lo largo de los años, este fenómeno se debe a los efectos beneficiosos que tiene la práctica del ejercicio físico sobre factores biológicos y psicosociales del ser y que se materializan de forma muy evidente en personas de avanzada edad.

La atención a esta población se formaliza principalmente a través de las asociaciones y grupos de adulto mayor conformadas en la ciudad, a esta población se les ofrece actividades físicas, ejercicios acordes a su edad, actividades recreativas y de aprovechamiento del ocio y tiempo libre, se les ofrece capacitaciones en temáticas del cuidado de la salud y promoción de hábitos de vida saludable, entre otros.

El programa adulto mayor ofreció servicios recreodeportivos a 2.313 adultos mayores del municipio de San José de Cúcuta e incrementó la población adulto mayor de la ciudad participante de eventos recreodeportivos con en el evento Intra-Asociaciones realizado en el mes de mayo en el que participaron 500 adultos mayores de cada una de las asociaciones, con una representación del 100% de las asociaciones atendidas por el programa. Equivaliendo este evento a la fase de preselección de los adultos mayores que irían a participar en la fase municipal de las “Olimpiadas Nuevo Comienzo Otro motivo para Vivir” organizadas por el Ministerio del Deporte, realizando en el evento intra-asociaciones pruebas de deporte tradicional y juegos autóctonos, danza, coplas, canto y exhibiciones de emprendimiento, para cada una de las categorías establecidas por el Ministerio del Deporte a desarrollar en las Olimpiadas.

Apoyó el desarrollo de la fase municipal de las Olimpiadas Nuevo Comienzo Otro Motivo para Vivir, con la participación de 300 adultos mayores. El IMRD dotó de camisetas a los adultos mayores participantes de la fase municipal, logrando 9 adultos mayores pasar a la fase departamental y finalmente 3 adultos mayores participaron en la fase nacional desarrollada en Villavicencio en la Categoría Cúcuta se Recrea, con los juegos autóctonos de Tejo, rana y domino.

Se capacitaron 270 adultos mayores en actividad física, nutrición, apropiación de hábitos y estilos de vida saludable y recreación. En vinculación institucional con la Secretaria de cultura del municipio 2 asociaciones del programa adulto mayor (La Esperanza de mis abuelos y la Sagrada Familia) ambas ubicadas en el barrio La Libertad comuna 4 de Cúcuta participaron del taller de formación “El círculo de los años dorados” trabajando el fortalecimiento en danza para el adulto mayor.

5.Programa Discapacidad:

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 6 de 41

El programa Discapacidad pretende masificar en las personas con discapacidad la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, garantizando la práctica sin barreras, promoviendo la concientización y sensibilización en nuestra ciudad de la importancia de la relación entre el deporte y la discapacidad.

Para la población con discapacidad el IMRD ofrece a su vez servicios complementarios de capacitaciones, eventos, en temáticas relacionadas con la recreación y el deporte, de manera incluyente y participativa. La atención a esta población se canaliza principalmente a través de clubes deportivos, instituciones educativas, asociaciones, entidades y grupos de discapacidad de la ciudad.

Se proporcionó atención en deporte y recreación a 753 personas con discapacidad del municipio de San José de Cúcuta y fueron vinculadas de manera contractual al IMRD Cúcuta 18 personas con discapacidad bajo la figura de orden de prestación de servicios; 11 personas con discapacidad física, 2 personas con discapacidad auditiva, 3 personas con discapacidad visual y 2 personas con discapacidad intelectual y/o cognitiva.

Paralelamente, el programa apoyó la realización de la Carrera de sueños 2k por la inclusión versión 2.0, con la participación de 300 personas con discapacidad. También se desarrollaron festivales, como el festival de Boccia, Festival de pool y billar, Festival de Para arquería. Se apoyaron actividades como la celebración del día Internacional del Síndrome de Down, Conmemoración del día del Espectro Autista y celebración del día del niño con la fundación pequeños guerreros.

Se capacitaron a 103 personas con discapacidad en temáticas deportivas y recreativas; "Para-Arquería, Curso Nacional de Tenis de Campo en Silla de Ruedas, Seminario Taller de discapacidad, con enfoque interdisciplinario e Inclusivo, Capacitación en actividad deportiva y recreativa, Formación complementaria en "Primeros Auxilios" IMRD Cúcuta – Sena.

6. Programa HEVS (Hábitos y Estilos de Vida Saludable):

El programa HEVS Cúcuta desea brindar bienestar a las personas del municipio fomentando en la ciudad la práctica regular de la actividad física, la alimentación saludable, la protección de espacios 100% libres de humo del tabaco, a través del desarrollo de diferentes estrategias de promoción en hábitos y estilos de vida saludable, principalmente con los grupos de actividad física.

De manera específica, los grupos de actividad física son grupos conformados por personas de todo el curso de vida del ámbito comunitario, ubicados en la zona urbana o rural, que asisten a un escenario comunitario, parques o plazas, etc.,

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 7 de 41

para participar en sesiones de actividad física dirigida musicalizada orientadas por un integrante del Equipo HEVS.

Durante la anualidad 2022, el programa impactó 2.522 personas de los grupos regulares y no regulares de actividad física y realizó eventos masivos HEVS con la participación de 8.199 personas, entre los que se encuentran Día Mundial de la actividad física, Carnaval de Vida Hevs, Mujer Hevs, Madres Hevs, Halloween Hevs, Navidad Hevs, entre otros.


Se destacan dentro de las actividades realizadas por el programa en el 2022, el Diplomado en hábitos y estilos de vida saludable con énfasis en entrenamiento funcional y sesiones dirigidas musicalizadas, el cual tuvo una intensidad de 90 horas, en donde 40 horas fueron teóricas y las otras 50 horas fueron prácticas. Se formaron 20 monitores de hábitos y estilos de vida saludable en un proceso liderado por el Ministerio del Deporte de la mano con el IMRD Cúcuta, se formaron agentes de cambios comportamentales que van a desarrollar a través de la actividad física, con el firme objetivo de la construcción de un país en paz.

Fuertemente activos fue una prueba piloto seleccionada por el Ministerio del Deporte bajo la estrategia Fuertemente Activos, estrategia que es una extensión del programa Hábitos y Estilos de Vida Saludable, que busca focalizar población más joven a través del entrenamiento funcional, Cúcuta fue elegida con la ciudad de Pasto entre varias ciudades del país para realizar esta prueba piloto. Se realizó un festival de entrenamiento funcional llamado Fuertemente activos el poder de la Frontera, que buscaba generar una competencia en diferentes categorías principiante, intermedio, duplax, y la participación de la rama masculina y femenina. El festival tuvo dos etapas; una primera etapa de preselección y otra etapa de prueba final de competencias, en el festival participaron 130 personas.

El programa HEVS en el 2022 obtuvo el premio a mejor monitor municipal HEVS Colombia, las nominaciones a mejor programa municipal y mejor gestor municipal.

7. Programa Deporte Social Comunitario:

El programa Deporte social Comunitario ofrece servicios recreodeportivos a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores en condición de vulnerabilidad del municipio, como población Víctima del Conflicto armado, Población en situación de Calle, Población Migrante, Población campesina, Mujer Rural, Líderes Sociales, Ex Combatientes, Población LGTBIQ+, Grupos étnicos y pluriculturales (Indígenas, NARP, Rrom), entre otros. Así, como a integrantes del Sistema de responsabilidad penal adolescente y carcelario.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 8 de 41

El programa Deporte Social Comunitario benefició con el servicio de actividad física dirigida musicalizada, ejercicios funcionales y el deporte a 287 personas del sistema de responsabilidad penal adolescente y carcelario del municipio de San José de Cúcuta, contribuyendo a un correcto uso del ocio y como mecanismo de integración social. 44 personas de la Fundación Familiar Faro San José, 37 personas de la Fundación Familiar Faro Santiago Apóstol, 66 personas del Grupo de libertad Vigilada asistida por la ONG Crecer en Familia y 140 personas de la Cárcel modelo de Cúcuta.

A través, de este programa también fueron beneficiadas 1.117 personas con oferta institucional recreodeportiva; escuelas deportivas, grupos comunales, especialmente de corregimientos y zona rural de ciudad, población campesina, mujer rural, población indígena, migrantes, víctimas del conflicto armado, población en situación de calle: calle adulta, calle niña y calle niño.

En el 2022, el programa desarrolló el Festival yukpa, con población indígena migrante asentada en el sector del Escobal, donde se realizaron actividades recreo deportivas como juegos tradicionales, pintucaritas, un circuito por grupos donde participó toda la población del asentamiento tales como adultos y niños, al finalizar la actividad se realizó entrega de implementación deportiva. A su vez se apoyó la realización de encuentros deportivos en los Faros Santiago Apóstol y Faro San José con la entrega de implementación deportiva.

8. Programa Recreación Comunitaria y Recreovías:

El programa de Recreación del IMRD realiza actividades enfocadas hacia la primera infancia (CDI, hogares infantiles, entre otros) infancia y adolescencia (escuelas y colegios) en las diferentes comunas del municipio de San José de Cúcuta; desarrollando la recreación dirigida, motricidad fina y gruesa, coordinación y la actividad física musicalizada; rescatando valores y juegos tradicionales típicos de nuestra región.

Mediante este programa que también comprende el área de recreovías ofrece puntos recreativos ubicados en distintos sectores de la ciudad, aportando al mejoramiento de la calidad de vida y el sano esparcimiento de los cucuteños en todo el ciclo de vida. Complementario a ello, este programa es el encargado de realizar las jornadas de ciclovías dominicales en el malecón y las jornadas de recreovías en distintos barrios de la ciudad.

2.317 niños y niñas de primera infancia, fueron beneficiados de la atención recreativa proporcionada por el programa a 10 CDI, 1 Hogar infantil y 1 jardín infantil de la ciudad: Centro de desarrollo infantil Aurora de Colores, Centro de desarrollo infantil Creciendo Felices - Fundación Cenabastos, Hogar Infantil

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 9 de 41

Estrellita, Jardín Infantil los Picapiedra, Centro de desarrollo infantil Mentas Creativas, Centro de desarrollo infantil Nuevo Amanecer, Centro de desarrollo infantil Trigal de la Felicidad, Centro de desarrollo infantil Construyendo Paz, Centro de desarrollo infantil Semillitas de Amor, Centro de desarrollo infantil San Miguel, Centro de desarrollo infantil Ospina Pérez, impactando las comunas 1,2,4,5,6,7 y 8 de San José de Cúcuta.

461 personas de todo el ciclo vital fueron beneficiadas por 11 puntos recreativos ubicados en diferentes barrios y comunas de San José de Cúcuta: punto recreativo caño limón, punto recreativo ciudad jardín, punto recreativo crecer en familia, punto recreativo fuente luminosa-ajedrez al parque, punto recreativo gremios unidos, punto recreativo IMRD, punto recreativo la fortaleza anillo vial occidental, punto recreativo parque fundadores ventura plaza-ajedrez al parque, punto recreativo recreo kids prados del este, punto recreativo yo amo a Cúcuta y punto recreativo los olivos.

60 personas participaron del campamento recreativo y el contacto con la naturaleza, en donde se desarrollaron vivencias recreativas, de aprendizaje, culturales y de aprovechamiento del tiempo libre, realizado en el Ecoparque de Comfanorte. Durante el campamento los niños y los adultos lograron disfrutar de múltiples actividades que generan en ellos un ambiente favorable de integración y motivación hacia el cuidado del medio ambiente. Realizado en dos jornadas (durante dos días), en la primera jornada se realizaron actividades recreativas de integración grupal, armado de carpas, rallys recreativos, manualidades navideñas, sesiones de actividad física musicalizadas, senderos de oración, fogatas, entre otras actividades acordes a las características de todos los participantes. En la segunda jornada se dio espacio para la organización de actividades en el contexto acuático generando así un ambiente de alegría, felicidad y diversión a todos los asistentes al evento

50 personas fueron partícipes de la caminata saludable realizada en el sector del malecón, desde el puente de guadua de malecón hasta llegar al punto de las cascadas del malecón, finalizando con actividades recreativas y actividad física dirigida musicalizada.

El programa realizó 6 jornadas de recreovías en los barrios impactando a 1.320 personas, los barrios San Luis, Claret, Torcoroma Siglo XXI, Belén, Antonia Santos y Alfonso López, fueron beneficiados de este servicio del IMRD, en donde la comunidad en general; niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, disfrutaron en familia de espacios de diversión, recreación, pintucaritas, yoga, sesiones de actividad física musicalizada, fútbol, ajedrez, brinkis, exhibiciones de boxeo, exhibiciones de taekwondo, exhibiciones karate, exhibiciones de patinaje, exhibiciones de voleibol y una gran variedad de actividades culturales.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 10 de 41

La realización de las vacaciones recreativas, desarrolladas durante 9 días consecutivos en los siguientes barrios de nuestra ciudad; Sevilla (Coliseo Eustorgio Colmenares) loma de Bolívar, Colombia uno, Scalabrini, Arnulfo Briceño, Coralinas, el desierto, La libertad, (Parque Playa, Barrio Niza), durante estas jornadas se lograron atender a 180 niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, en actividades de recreación dirigida por medio de rondas y dinámicas, pintucaritas, sesiones de actividad física musicalizada, show de magia y juegos pre deportivos. Beneficiando a las comunas 3, 5, 7, 8 y 9 de la ciudad.

44 jornadas de recreovías dominicales fueron desarrolladas en los 3.8 km de la ciclovía dominical, contando con los siguientes 11 puntos recreodeportivos:

- (1) punto de tenis de campo (Patín de la fruta)
- (3) puntos de actividad física musicalizada; en el punto del patín de la fruta, en el punto. bahía de cascadas, en el punto rodizio, donde se fusionan sesiones de actividad física musicalizada con el ente departamental INDENORTE.
- (1) punto de voleibol playa (junto a la zona de calistenia)
- (2) puntos de recreación yo amo a Cúcuta; la terraza y plazoleta de comidas el hueco malecón
- (1) yoga (puente colgante, San Luis)
- (1) punto de ajedrez (cascadas techo hierro)
- (1) punto de futbol tenis: plazoleta de comidas el hueco malecón
- (1) funcional (retorno oro puro)

9. Programa Juegos y ciclopaseos:

Este programa busca propiciar la participación y apoyar la inscripción en los juegos Intercolegiados de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) matriculados en las diferentes instituciones educativas del municipio de San José de Cúcuta, al igual que promover la participación y apoyar la inscripción en los juegos Intercolegiados de las diferentes instituciones educativas del municipio, generar la participación de la población del sector rural en los juegos Intercolegiados organizados y desarrollados por el IMRD, y fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible, y estilo de vida saludable a través de los denominados ciclopaseos.

Con la gestión de participación más alta del cuatrienio, 13.632 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Cúcuta fueron inscritos en los juegos Intercolegiados a través de 173 instituciones educativas, en 30 disciplinas deportivas: actividades Subacuáticas, Ajedrez Integrado, Atletismo, Baloncesto, Balonmano, Boccia, Boxeo, Ciclismo BMX, Ciclismo Ruta, Festivales Escolares, Fútbol, Fútbol de Salón, Fútbol Sala, Gimnasia Artística, Gimnasia Rítmica, Judo, Karate Do, Levantamiento de Pesas, Mini Baloncesto, Mini Futsal, Mini Voleibol, Natación,

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 11 de 41

Para Atletismo, Para Natación, Patinaje, Rugby, Taekwondo, Tenis de Campo, Tenis de Mesa y Voleibol.

656 inscritos para el posterior desarrollo de los juegos intercorregimientos, buscando lograr y estimular una participación más activa de la población rural en la práctica del deporte, con fines de esparcimiento, recreación, desarrollo físico de la comunidad, para el buen uso y aprovechamiento del tiempo libre y el aumento de la calidad de vida de esta población. Fomentando de manera simultánea la práctica de juegos autóctonos con la intención de conservar las tradiciones y el patrimonio cultural que por generaciones ha tenido la comunidad campesina y rural de nuestra ciudad, con el objetivo de impactar e integrar a través de esta estrategia a los diez (10) corregimientos de San José de Cúcuta:

1. Agua Clara
2. Banco de Arena
3. Buena Esperanza
4. Carmen de Tonchala
5. Guaramito
6. Palmarito
7. Puerto Villamizar
8. Ricaurte
9. San Faustino
10. San Pedro

Por último, este programa realizó 6 jornadas de ciclopaseos en las cuales participaron 700 personas, principalmente grupos de MTB y clubes de ciclismo de la ciudad, con el apoyo de la Policía Nacional y el Ejército Nacional.

10. Programa Eventos Ciudad:

Integrar a la comunidad en torno al deporte, la recreación y la actividad física con la realización de eventos recreodeportivos representativos denominados "Eventos Ciudad", es el propósito del programa en mención

En el 2022, incrementó de manera considerable el número de personas asistentes a los Eventos Ciudad. Los eventos ciudad realizados por el IMRD fueron: La Carrera atlética Batalla de Cúcuta, Interbarrios, Carrera de Colores, Expo-clubes, Corre por Cúcuta 5k, 10k y las Novenas Mágicas de Navidad. Alrededor de 11.586 personas asistieron a los Eventos ciudad, dentro de los cuales se resaltan eventos de gran impacto como Interbarrios, en el que durante casi dos meses y medio; del 03 de julio al 10 de septiembre 1.776 deportistas aficionados de 74 barrios de la ciudad compitieron en un torneo futbolístico que acercó el deporte a los barrios y comunas de la ciudad, disputando varios encuentros y el partido final en el Estadio General Santander, dejando como

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 12 de 41

ganador al equipo de la comuna 9 Divina Pastora. Cabe destacar, que como premio a los 4 equipos finalistas, el IMRD hizo entrega de implementación deportiva a clubes y escuelas que pertenecen a los 4 barrios finalistas: Carora, Sevilla, Divina Pastora y Comuneros; continuando con el compromiso de masificar la formación de niños y jóvenes, quienes se proyectan como futuros talentos del deporte.

Otro, evento representativo para la ciudad fue la segunda versión de la Carrera de Colores realizada el 31 de julio en el sector del Malecón con la participación de 1.000 personas de todo el ciclo vital, reuniendo a toda la familia en un espectáculo que promueve el deporte y el sano aprovechamiento del tiempo libre en compañía de la familia y amigos.

La realización de eventos relevantes para los clubes deportivos como el evento Expo Clubes I.M.R.D, realizado por primera vez en el cuatrienio, el cual se realizó del 20 al 21 de agosto en el Centro Comercial Jardín Plaza. Esta iniciativa tenía como objetivo dar a conocer a la ciudadanía en general la oferta deportiva que ofrecen los distintos clubes de la ciudad e incentivar el ingreso y afiliación a estos organismos deportivos, luego de realizada la convocatoria las disciplinas que participaron fueron hapkido, karate do, airsoft, tiro con arco, gimnasia, porrismo, patinaje, fútbol, baloncesto, balonmano, fútbol de amputados, atletismo, natación y fisicoculturismo, en un espacio que reunió a padres de familia, niños, jóvenes y adultos. Durante dos días, los espectadores a este evento pudieron observar y conocer de estas disciplinas a través de actos de exposición realizados por deportistas y a través de los stands informativos que tenían cada uno de los clubes participantes. A cada club participante se le entregó un kit deportivo y camisetas distintivas a cada uno de los integrantes de cada club que estuvieron presentes en su respectivo stand.

Las Novenas mágicas de navidad, fue un evento ciudad desarrollado por el IMRD durante 9 días seguidos del 14 al 22 de diciembre beneficiando a la población de los barrios; Sevilla (Coliseo Eustorgio Colmenares, comuna 5), loma de Bolívar (comuna 9), Colombia uno (comuna 8), Scalabrini (comuna 7), Arnulfo Briceño (comuna 9), Coralinas (comuna 8), el desierto (comuna 8), La libertad (comuna 3), Avenida del Rio (Parque Playa, comuna 5). Esto con el fin de generar en la comunidad cucuteña por medio de la recreación, el deporte y la actividad física, un espacio para la diversión, la alegría, el sano esparcimiento, la reconstrucción del tejido social y la integración social.

PROCESO MSIONAL GESTION DE ESCENARIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 13 de 41

Este proceso como su nombre lo indica, es el encargado del mantenimiento, adecuación y/o construcción de escenarios recreodeportivos en la ciudad, con el propósito de mejorar la infraestructura física de los escenarios deportivos y recreativos de la zona urbana y rural de Cúcuta, contribuyendo a aumentar el bienestar de la población, impactando sus hábitos y maneras de vida saludables, con el ánimo de brindar a los habitantes de la ciudad las mejores condiciones para la práctica del deporte y la recreación.

Entre los escenarios mantenidos, adecuados y/o construidos en el 2022 se destacan:

Playa: Este escenario se encuentra ubicado en el barrio Niza de la ciudad de San José de Cúcuta, escenario recreo deportivo fue construido al aire libre y representa la gran apuesta del I.M.R.D y la Alcaldía de San José de Cúcuta del cuatrienio. Este es un espacio que posicionará a Cúcuta como una ciudad amigable con el ambiente, protegiendo zonas verdes para el sano esparcimiento, y recreación de las familias. El escenario cuenta con un lago, con muelles, urbanismo, zonas verdes, canchas para la práctica de deportes como fútbol playa y voleibol playa, centros de yoga, senderos peatonales, pump track (circuito para ciclistas y aficionados al MTB), amoblamiento urbano, zonas infantiles, restauración de monumento a víctimas, circuito canino, iluminación e instalaciones eléctricas, instalaciones hidrosanitarias, oficinas, vigilancia privada, locales comerciales y plazoleta de comidas.

Polideportivo del barrio Niña Ceci: El proyecto tiene por objetivo la adecuación y mejoramiento de la infraestructura física del Polideportivo del Barrio Niña Ceci del municipio de San José de Cúcuta. En el barrio Niña Ceci se construye con grandes avances una cancha sintética para la práctica de fútbol y rugby que contará con iluminación de la misma y zonas comunes, además contará con una zona infantil, zona de calistenia, zona de cafetería, graderías, camerinos y administración, para el disfrute de la práctica deportiva y recreativa, en beneficio de los habitantes de la zona y zonas aledañas. Este proyecto tuvo una ejecución de obra cercana al 80% en la vigencia 2022 y finaliza en el 2023.

Adecuación y mantenimiento de la cancha multifuncional sector virgen de fatima: Construcción de la losa en concreto, pintura de toda la cancha, se construyeron las graderías, se realizó la construcción de senderos peatonales y se construyeron los andenes en concreto de la zona perimetral de la cancha, se hizo cerramiento completamente nuevo de la cancha, y se hizo mantenimiento y adecuación de la arquero multifuncional.

La realización de obras de infraestructura en la zona rural de San José de Cúcuta, como lo fue en Puerto Villamizar, en donde llegó el IMRD Cúcuta con un escenario

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 14 de 41

recreativo muy completo que incluye juegos biosaludables, parque infantil, cestas de basura. Este escenario representa un espacio de sano esparcimiento para todos los habitantes del corregimiento y será fundamental para emplear el tiempo de ocio de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, invitándolos a todos a hacer uso de este escenario.

A continuación, se comparte el listado de los escenarios mantenidos, adecuados y/o construidos de la vigencia 2022, con la intervención de 8 escenarios deportivos (sombreados de color azul) y 6 escenarios recreativos, (sombreados de color verde) con la particularidad que el escenario Parque Playa cumple con las características de escenario deportivo y recreativo al mismo tiempo.

No.	ESCENARIOS INTERVENIDOS	BARRIO	COMUNA	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN
1	MANTENIMIENTO CANCHA MULTIFUNCIONAL EN CONCRETO COLISEO SALATIEL MARTINEZ	TUCUNARE PARTE BAJA	7	Se realizó la demolición y funcionaron la totalidad de las losas en concreto de la cancha que se encontraban fracturadas y desniveladas, se realizó mantenimiento total del cerramiento de la cancha y se adecuaron los andenes peatonales y zonas aledañas al escenario deportivo.
2	ADECUACION, MANTENIMIENTO E INSTALACION DE JUEGOS BIOSALUDABLES PARQUE INFANTIL LA MAR	LA MAR	5	Se realizó mantenimiento de pintura a las máquinas biosaludables y juego infantil dela zona recreativa del parque.
3	MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO CANCHAS MULTIFUNCIONALES EN CONCRETO DEL BARRIO LA MAR	LA MAR	5	Se construyó cerramiento en malla eslabonada de las dos canchas múltiples detrás de

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 15 de 41

				<p>porterías, se realizó mantenimiento y pintura de las losas en concreto de las canchas, mantenimiento de marcos múltiples (microfútbol - baloncesto) y se realizó adecuación de la gradería existente.</p>
4	<p>MANTENIMIENTO CANCHA MULTIFUNCIONAL EN CONCRETO BARRIO CECI</p>	<p>NIÑA CECI</p>	8	<p>Se realizó reparación y pintura de gradería existente, mantenimiento y pintura del cerramiento de la cancha multifuncional y demarcación de la cancha.</p>
5	<p>MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE MARCOS MULTIPLES CANCHA MULTIFUNCIONAL SAN JOSE DE TORCOROMA</p>	<p>SAN JOSE DE TORCOROMA</p>	4	<p>Se realizó mantenimiento y pintura de los marcos múltiples (microfútbol - baloncesto) de la cancha multifuncional.</p>
6	<p>MANTENIMIENTO CANCHA MULTIFUNCIONAL URBANIZACION LA AURORA</p>	<p>URBANIZACION LA AURORA</p>	9	<p>Se realizó mantenimiento y pintura de cerramiento perimetral, mantenimiento y pintura de arquería de microfútbol y demarcación de la cancha.</p>
7	<p>DEMARCAACION CANCHA BALONCESTO Y PINTURA DE GRADERIA BARRIO POPULAR</p>	<p>POPULAR</p>	2	<p>Se realizó mantenimiento y pintura de cerramiento perimetral, mantenimiento y pintura de arquería de</p>

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 16 de 41

				microfútbol y demarcación de la cancha.
8	ADECUACION E INSTALACION PARQUE INFANTIL Y JUEGOS BIOSALUDABLES CORREGIMIENTO PUERTO VILLAMIZAR	CORREGIMIENTO PUERTO VILLAMIZAR	CORREGIMIENTO	Se construyó losa en concreto para instalación de biosaludables y parque infantil.
9	ADECUACIÓN DE ZONA INFANTIL URBANIZACIÓN LA ESMERALDA	URBANIZACIÓN LA ESMERALDA	3	Se construyó losa en concreto para instalación de parque infantil.
10	ADECUACIÓN DE ZONA INFANTIL URBANIZACIÓN TASAJERO	URBANIZACIÓN TASAJERO	5	Se construyó losa en concreto para instalación de parque infantil.
11	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y EMBELLECIMIENTO CANCHA MULTIFUNCIONAL EN CONCRETO BARRIO SAN MIGUEL VIRGEN DE FATIMA	SAN MIGUEL	9	Se realizó demolición total de la cancha y se fundieron losas en concreto demarcadas y pintadas, se construyó cerramiento total de la cancha y construcción de graderías
12	PARQUE PLAYA	NIZA	5	Se diseñó y construyó cancha de voleibol playa y cancha de futbol playa, parque canino, pista de pum track, lago artificial, zona de restaurantes, zona infantil, zona de yoga, zona de juegos de ajedrez, senderos peatonales y zonas verdes
13	ADECUACION DEL KIOSKO DEL PARQUE SAN MARTÍN	URBANIZACION SAN MARTIN	3	Se realizó la adecuación del kiosko del parque principal, se cambiaron


 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 17 de 41

				láminas de eternit y mantenimiento y pintura de los muros
14	MANTENIMIENTO Y CERRAMIENTO DE LA CANCHA MULTIFUNCIONAL CON CUBIERTA DEL BARRIO GARCIA HERREROS	GARCIA HERREROS	6	Mantenimiento y adecuación del cerramiento de la cancha multifuncional cubierta.

PROCESO MISIONAL FOMENTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE

1. PROGRAMA ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 18 de 41




FESTIVAL DE ATLETISMO DE ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 19 de 41



ATENCIÓN A ESCUELAS BÁSICAS PRIMARIAS




 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 20 de 41



2. PROGRAMA CLUBES DEPORTIVOS

FESTIVAL DE CLUBES



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 21 de 41



3. PROGRAMA CIENCIAS APLICADAS:

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 22 de 41

VALORACIÓN A NNA DE EFD Y EVALUACIÓN A DEPORTISTAS DE CLUBES DEPORTIVOS




4.PROGRAMA ADULTO MAYOR

OLIMPIADAS ADULTO MAYOR

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 23 de 41




 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 24 de 41



5. PROGRAMA DISCAPACIDAD

FESTIVAL DE BOCCIA



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 25 de 41

FESTIVAL DE PARARQUERÍA



CARRERA 2K POR LA INCLUSIÓN



6. PROGRAMA HEVS (HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE)

**PREMIOS, NOMINACIONES Y RECONOCIMIENTOS 2022 POR PARTE DEL
MINISTERIO DEL DEPORTE**

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 26 de 41



ATENCIÓN A GRUPOS DE ACTIVIDAD FÍSICA HEVS




 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 27 de 41

EVENTOS MASIVOS HEVS



7. PROGRAMA DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO

ATENCIÓN A FARO SANTIAGO APOSTOL

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 28 de 41



ATENCIÓN A FARO SAN JOSÉ



8. PROGRAMA RECREACIÓN COMUNITARIA Y RECREOVÍAS

JORNADAS DE RECREOVÍAS



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COMUNICACIÓN INTERNA

Código: PE-02-02-F6

Versión: 01

INFORME DE GESTIÓN

Fecha: 17/11/2022

Página 29 de 41




 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 30 de 41



9. PROGRAMA JUEGOS Y CICLOPASEOS


JUEGOS INTERCOLEGIADOS



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 31 de 41




10. PROGRAMA EVENTOS CIUDAD

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 32 de 41

CARRERA DE COLORES




 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 33 de 41




INTERBARRIOS



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 34 de 41



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 35 de 41

CARRERA 5K - 10 K



PROCESO MSIONAL GESTION DE ESCENARIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS

**ADECUACION E INSTALACION PARQUE INFANTIL Y JUEGOS BIOSALUDABLES
CORREGIMIENTO PUERTO VILLAMIZAR**



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 36 de 41




ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CANCHA MULTIFUNCIONAL SECTOR VIRGEN DE FATIMA



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 37 de 41

AVANCES POLIDEPORTIVO DE CECI



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 38 de 41



PARQUE PLAYA



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 39 de 41



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 40 de 41



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 41 de 41



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 14

Nombre del Servidor Público:	JOSÉ ALEJANDRO MARTÍNEZ ORTIZ		
Cargo:	Secretario de Despacho		
Fecha del informe:	26 de enero de 2023		
Área Administrativa:	Secretaría de Seguridad Ciudadana		
Proceso:	Desarrollo Social	Subproceso:	Convivencia y Seguridad
Objeto del Informe:	Mediante el presente informe se socializa la gestión realizada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía de San José de Cúcuta durante el periodo de la vigencia 2022.		

Informe

En la Secretaría de Seguridad Ciudadana bajo los lineamientos del alcalde Jairo Tomas Yáñez se logró entregar los 3 Planes de intervención en Territorios de Alta Complejidad (TAC) urbanos elaborados y socializados, los cuales fueron desarrollados en los siguientes barrios: Sevilla, Antonia Santos y Trigal del norte, en estos lugares se abordó todo lo concerniente a la seguridad y a implementar estrategias encaminadas a la reducción del delito.

Asimismo se llevaron a cabo las Intervenciones en Territorios de Alta Complejidad (TAC) urbanos realizadas, donde con diferentes campañas como eran "Ante la extorsión cuelgue", "Por su seguridad Pare", Eliminación De Zonas De Miedo: ¡Ambiente Seguro Para Todos!, donde se hacían intervenciones en las 10 comunas de la ciudad, logrando un gran impacto en cada una de ellas.

De igual manera se conformaron los 10 Grupos de Promotores de Seguridad y Ciudadanía en las comunas capacitados e implementados, para con ellos tener un canal de comunicación directa con la administración municipal y personas listas para servir a la comunidad en todo lo requerido y que aporte a la seguridad de su comuna.

También se ejecutaron los Proyectos de fortalecimiento de capacidades para la convivencia y seguridad ciudadana cofinanciados ante el Comité de Orden Público que los conforman las siguientes instituciones: Fiscalía General de la Nación, Unidad Nacional de Protección, Policía Nacional, Ejército Nacional, Migración Colombia y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, esto en busca de fortalecer logísticamente a ellos y que todo aporte a una buena implementación de desarrollo de actividades para prevenir el delito en la ciudad. Se hizo una actualización del parque automotor de la Policía Nacional en un proyecto cofinanciado junto con el Ministerio del Interior, el cual permitirá una pronta respuesta de los cuadrantes en cada uno de los barrios.

De igual manera se elaboraron 7 proyectos para la prevención de la violencia y el delito, los cuales buscan ser socializados e implementados especialmente con niños, niñas y adolescentes.

Para lograr todos nuestros propósitos como Secretaría de Seguridad se ejecutaron en el año 2022 un total de 3378 actividades de todo tipo contando con el apoyo de la Fuerza Pública las cuales se especifican en las siguientes tablas:


 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 2 de 14

Tabla1. Caracterización de acciones de gestión ejecutadas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Acciones	Enero - Diciembre Año 2022
Intervenciones en Territorio	2907
Acompañamiento Institucional	212
Planeación Interna Secretaría de Seguridad Ciudadana	144
Mesa de seguridad comunitaria	70
Puesto de Mando Unificado	13
Consejo de Seguridad	16
Comité de Orden Público	4
Mesa de Seguridad Municipal	1
Investigación (Grupo de Análisis SSC)	11
Total general	3378

Tabla 2. Acciones ejecutadas por mes.

Acciones ejecutadas por mes	Cantidad
Enero	91
Febrero	276
Marzo	333
Abril	336
Mayo	315
Junio	222
Julio	132
Agosto	284
Septiembre	367
Octubre	405
Noviembre	406
Diciembre	211
Total general	3378

Tabla 3. Acciones ejecutadas por comunas.

Etiquetas de fila	Intervenciones en Territorio	Acompañamiento o Institucional	Planificación Interna	Mesa de seguridad comunitaria	Investigación (Grupo de Análisis SSC)	Puesto de Mandato Unificado	Mesa de Seguridad Municipal	Consejo de Seguridad	Comité de orden público	Total general
Comuna 1	1013	50	30	4	2					1099
Comuna 2	576	48	22	7	3					656
Comuna 3	115	10	4	4						133
Comuna 4	133	12	7	11	1					164
Comuna 5	165	21	9	2						197
Comuna 6	171	15	20	5						211
Comuna 7	229	18	8	5	1					261
Comuna 8	190	19	8	11	1					229
Comuna 9	124	6	8	5						143
Comuna 10	168	9	7	13	1					198
Cúcuta	14	2	21	1	2	13	1	16	4	74
Zona Rural	9	2		2						13
Total general	2907	212	144	70	11	13	1	16	4	3378

Las acciones ejecutadas por la secretaría de seguridad y convivencia ciudadana le apuntan a las diferentes líneas políticas según la política MARCO DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA. La secretaría de seguridad viene realizando acciones y proyectos, campañas de Sensibilización y prevención de violencia intrafamiliar, VBG y violencia sexual a líderes de madres comunitarias FAMI de las diferentes comunas, manualidades recreativas para los niños, cine al parque y diferentes actividades que se enmarcan en la línea política 7.14 Seguridad ciudadana para poblaciones con mayor riesgo y sub línea 7.14.1 Protección de niños, niñas y adolescentes.

Otra línea política que se viene trabajando integralmente es la línea 7.4 Transformación de entornos y sub línea 7.4.2 Intervención transformadora en zonas de miedo e impunidad, para ello se han desarrollado a partir de una estrategia las siguientes campañas:

- Póngase Pilas, la seguridad es asunto de todos, denuncie
- Prevención de delitos bancarios
- Por su seguridad pare
- Somos Seguridad Y Convivencia
- Migración humanizada
- Intervención En Territorios De Alta Complejidad Tac
- Regreso A Clases Seguro
- Plan semáforos
- Yo No Pago, Yo Denuncio
- Recuperación De Entornos Y Zonas De Miedo
- Intervención y prevención del delito "Somos Seguridad Y Convivencia Ciudadana"

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 4 de 14

- Marcación De Motocicletas
- Prevenir es asunto de todos

La Secretaría de Seguridad Ciudadana establece mesas de trabajo comunitarias que permiten el dialogo permanente con presidentes de Juntas de acción comunas, Ediles, lideres sociales y comunidad en general, con el fin de identificar los diferentes problemas de convivencia y seguridad ciudadana que puedan afectar a la sociedad del territorio; estas actividades se desarrollan apuntando a las líneas políticas 7.5 *Participación cívica* y sub línea 7.5.2 *Diálogo ciudadano para la convivencia y la seguridad*.

Se han realizado charlas, capacitaciones, actividades lúdicas y actividades para la prevención para el NO consumo de sustancias psicoactivas involucrando a estas actividades a estudiantes de colegios, niños, jóvenes, padres de familia y docentes apuntando a la línea de la política marco 7.6 *Salud mental para la convivencia* y sub línea 7.6.2 *Prevención del consumo de sustancias estupefacientes*.

La Secretaría de Seguridad cuenta con un equipo de gestores de convivencia quienes articulan con la comunidad todos los temas de convivencia seguridad, se desarrolla bajo la línea 7.8 *Más recurso humano para el control de las calles* y sub línea 7.8.3 *Gestores de Convivencia*.

**Línea 4: Entornos Protectores para un Territorio en Paz
Componente 1: Cúcuta segura y con
convivencia social**


Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2022	Avance	Porcentaje de cumplimiento
Documentos de planeación	Planes de intervención en Territorios de Alta Complejidad (TAC) urbanos elaborados y socializados	Número	9	3	3	100%
Presupuesto Planeado (PPI ¹)		Presupuesto Delegado	Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de avance	
\$98.000.000,00		\$100.000.000,00	\$97.700.000,00		97,7%	

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 5 de 14

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2021	Avance	Porcentaje de cumplimiento
Servicio de intervención en territorios de alta complejidad	Intervenciones en Territorios de Alta Complejidad (TAC) urbanos realizadas	Número	8	3	3	100%
Presupuesto Planeado (PPI²)	Presupuesto Delegado	Presupuesto Ejecutado			Porcentaje de avance	
\$300.000.000,00	\$200.000.000,00	\$199.200.000,00			99,6%	

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2022	Avance	Porcentaje de cumplimiento
Servicio de asistencia técnica en fortalecimiento de capacidades para la convivencia y la seguridad ciudadana	Grupo de Promotores de Seguridad y Ciudadanía en las comunas capacitado e implementado	Número	40	10	10	100%
Presupuesto Planeado (PPI³)	Presupuesto Delegado	Presupuesto Ejecutado			Porcentaje de avance	
\$200.000.000,00	\$550.000.000,00	\$549.299.999,99			99,9%	

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2022	Avance	Porcentaje de cumplimiento
Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento de	Proyectos de fortalecimiento de capacidades para la convivencia y	Número	12	4	4	100%

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 6 de 14

capacidades para la convivencia y la seguridad ciudadana	seguridad ciudadana cofinanciados					
Presupuesto Planeado (PPI⁴)	Presupuesto Delegado	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de avance			
\$4.444.496.495,00	\$7.443.565.935,98	\$6.785.819.515,82	91,2%			

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2022	Avance	Porcentaje de cumplimiento
Servicio de asistencia técnica en prevención de la violencia y el delito	Proyectos para la prevención de la violencia y el delito realizados	Número	20	7	7	100%
Presupuesto Planeado (PPI⁵)	Presupuesto Delegado	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de avance			
\$1.200.000.000,00	\$250.000.000,00	\$249.600.000,00	99,8%			

Balance Delictivo del periodo acumulado del año comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre año 2022 comparado con el 2021. *Las cifras señaladas a continuación son tomadas del SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICO, DELINCUENCIAL, CONTRAVENCIONAL Y OPERATIVO DE LA POLICÍA NACIONAL (SIEDCO).*

DELITOS

Delito	2021	2022	Diferencia	Variación (%)
Homicidio	258	241	-17	-7%
Lesiones Personales	1.359	1.287	-102	-8%
Delitos Sexuales	424	413	-11	-3%
Violencia Intrafamiliar	1.993	1.683	-310	-16%
Hurto a Personas	3.018	3.177	159	5%
Hurto a Residencias	413	451	38	9%
Hurto a Comercio	628	561	-67	-11%
Hurto de Vehículos	125	86	-39	-31%
Hurto de Motos	582	420	-162	-28%
Total delitos de impacto	8730	8224	-506	-6%

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 7 de 14

En el comparativo **2021 vs 2022** se analiza la ocurrencia y el comportamiento delictual en la zona urbana y rural del municipio de San José de Cúcuta de lo cual se evidencia una reducción a nivel general en los delitos y que, al finalizar el año, **7 de 9 delitos registran reducción** en comparación con el año anterior, especialmente en el hurto a vehículos con -31%, hurto a motocicletas con -28%, violencia intrafamiliar con -16%, Hurto a comercio -11%, lesiones personales -8%, homicidio -7% y delitos sexuales -3%.

La reducción de estos índices delictuales se logró al realizar de manera permanente un análisis mediante la revisión de mapas de calor y cifras delictuales, priorizando las zonas más afectadas por **el homicidio, lesiones personales, violencia intrafamiliar, delitos sexuales y el hurto en todas las modalidades**, de esta forma se integran las capacidades institucionales con la Fuerza Pública, otras instituciones que tienen corresponsabilidad con la seguridad y la ciudadanía y que actúan en el ámbito de sus competencias, con el objetivo de contrarrestar la criminalidad y los comportamientos contrarios a la convivencia que se registran en el municipio de San José de Cúcuta.

Se destaca también la reducción delictual en el área rural especialmente del homicidio y lesiones personales siendo las más bajas en los últimos años al igual que el hurto, los delitos sexuales y la violencia intrafamiliar.

HOMICIDIO

Del 01 de enero al 31 diciembre tendencia mensual 2022 vs 2021														
Delito	variable	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Homicidio	2021	17	17	18	14	17	22	16	26	29	22	24	36	258
	2022	20	19	23	21	24	15	21	21	17	18	22	20	241
	var %	18%	12%	28%	50%	41%	-32%	31%	-19%	-41%	-18%	-8%	-44%	-7%


La cifra general del homicidio registra un -7%, al registrar 241 casos contra 258 del año anterior, 17 casos menos.

Los meses de mayor afectación fueron mayo con 24 casos, marzo con 23 y noviembre con 22 homicidios.

En 2022 el primer semestre fue el más afectado con 122 casos, el segundo semestre registró 119 casos.

LESIONES PERSONALES

Del 01 de enero al 31 diciembre tendencia mensual 2022 vs 2021														
Delito	variable	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Lesiones personales	2021	84	78	121	95	127	132	126	112	122	120	114	128	1359
	2022	93	75	124	94	137	86	102	122	113	129	96	86	1257
	var %	11%	-4%	2%	-1%	8%	-35%	-19%	9%	-7%	8%	-16%	-33%	-8%

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 8 de 14

El delito de lesiones personales en 2022 registra una disminución general del -8%, los meses más afectados fueron, mayo con 137 casos, octubre con 129 casos y marzo con 124, el segundo semestre registró la mayor afectación con 649 casos, 35 más que el primer semestre.

DELITOS SEXUALES

Del 01 de enero al 31 diciembre tendencia mensual 2022 vs 2021														
Delito	variable	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Delitos sexuales	2021	42	41	38	43	49	40	38	22	25	32	28	26	424
	2022	21	25	45	43	54	42	45	39	32	35	20	12	413
	var %	-50%	-39%	18%	0%	10%	5%	18%	77%	28%	9%	-29%	-54%	-3%

La afectación de delitos sexuales en 2022 registra una disminución del -3%, 11 casos menos que el 2021, los meses de mayor afectación fueron; mayo con 54 casos, marzo con 45 y abril con 43, igualmente el primer semestre fue el más afectado con 230 casos contra 183 del segundo semestre.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Del 01 de enero al 31 diciembre tendencia mensual 2022 vs 2021														
Delito	variable	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Violencia intrafamiliar	2021	160	201	182	155	164	163	134	150	192	147	178	167	1993
	2022	166	157	173	145	195	114	144	139	133	144	93	80	1683
	var %	4%	-22%	-5%	-6%	19%	-30%	7%	-7%	-31%	-2%	-48%	-52%	-16%

El delito de violencia intrafamiliar en 2022 registra una disminución del -16%, 310 casos menos que el 2021, los meses de mayor afectación fueron; mayo con 195 casos, marzo con 173 y enero con 166, el primer semestre fue el más afectado con 950 casos contra 773 del segundo semestre.

HURTO A PERSONAS

Del 01 de enero al 31 diciembre tendencia mensual 2022 vs 2021														
Delito	variable	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Hurto a personas	2021	248	250	257	215	220	252	261	251	254	242	303	265	3018
	2022	220	201	280	225	269	224	263	240	284	375	270	326	3177
	var %	-11%	-20%	9%	5%	22%	-11%	1%	-4%	12%	55%	-11%	23%	5%

El delito de hurto a personas en 2022 registra un aumento del 5%, 159 casos más que el 2021, los meses de mayor afectación fueron; octubre con 375 casos, diciembre con 376 y marzo con 280, el segundo semestre fue el más afectado con 1.758 casos contra 1.419 del primer semestre.

HURTO A RESIDENCIAS

Del 01 de enero al 31 diciembre tendencia mensual 2022 vs 2021														
Delito	variable	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Hurto a residencias	2021	29	42	31	24	23	49	48	41	28	37	41	20	413
	2022	20	19	35	25	46	43	34	62	43	46	41	37	451
	var %	-31%	-55%	13%	4%	100%	-12%	-29%	51%	54%	24%	0%	85%	9%

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 9 de 14

El delito de hurto a residencias en 2022 registra un aumento del 9%, 38 casos más que el 2021, los meses de mayor afectación fueron; agosto con 62 casos, mayo con 46 y octubre con 46, el segundo semestre fue el más afectado con 263 casos contra 168 del primer semestre.

HURTO A COMERCIO

Del 01 de enero al 31 diciembre tendencia mensual 2022 vs 2021														
Delito	variable	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Hurto a comercio	2021	53	63	49	45	59	61	62	63	54	46	41	32	628
	2022	43	51	59	43	56	50	46	48	53	49	39	24	561
	var %	-19%	-19%	20%	-4%	-5%	-18%	-26%	-24%	-2%	7%	-5%	-25%	-11%

El delito de hurto a comercio en 2022 registra una disminución del -11%, 67 casos menos que el 2021, los meses de mayor afectación fueron; marzo con 59 casos, mayo con 56 y septiembre con 63, el primer semestre fue el más afectado con 302 casos contra 259 del segundo semestre.

HURTO DE VEHÍCULOS

Del 01 de enero al 31 diciembre tendencia mensual 2022 vs 2021														
Delito	variable	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Hurto a vehiculos	2021	7	4	7	11	11	10	18	15	13	7	12	10	125
	2022	2	5	8	5	11	10	7	6	3	9	8	12	86
	var %	-71%	25%	14%	-55%	0%	0%	-61%	-60%	-77%	29%	-33%	20%	-31%

El delito de hurto a vehículos en 2022 registra una disminución del -31%, 39 casos menos que el 2021, los meses de mayor afectación fueron; diciembre con 12 casos, mayo con 11 y junio con 10, el segundo semestre fue el más afectado con 45 casos contra 41 del primer semestre.

HURTO DE MOTOCICLETAS

Del 01 de enero al 31 diciembre tendencia mensual 2022 vs 2021														
Delito	variable	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Hurto a motocicletas	2021	98	61	48	48	32	65	43	36	38	35	39	39	582
	2022	25	25	41	32	37	31	27	31	44	42	36	49	420
	var %	-74%	-59%	-15%	-33%	16%	-52%	-37%	-14%	16%	20%	-8%	26%	-28%

El delito de hurto a motocicletas en 2022 registra una disminución del -28%, 162 casos menos que el 2021, los meses de mayor afectación fueron; diciembre con 49 casos, septiembre con 44 y marzo con 41, el segundo semestre fue el más afectado con 229 casos contra 191 del primer semestre.

CONSIDERACIONES

En este consolidado final las cifras dejan en evidencia el despliegue de las diferentes estrategias implementadas por la Alcaldía de Cúcuta entre estas *Plan San José*, el seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, PISCC y la articulación permanente con el Comité de Orden Público realizando además una sinergia permanente con la ciudadanía en procura de la prevención, disrupción y reducción del delito.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 10 de 14

Si bien al final se registran dos cifras adversas, **hurto a residencias 9% y hurto a personas con 5%**, se ha evidenciado que es una problemática creciente a nivel país y Cúcuta no es ajena a múltiples factores que inciden en estos delitos entre estos el tráfico local de estupefacientes, la migración irregular y la descomposición social creciente en la zona de frontera.

Es importante destacar que las diversas intervenciones que de manera permanente se realizaron a partir de los análisis, antecedentes, fechas conmemorativas y factores de atención, impactaron en la protección de la vida y los derechos de los ciudadanos, como se evidencia en las cifras de reducción del homicidio, lesiones personales, violencia intrafamiliar y los delitos sexuales, de igual forma, estas estrategias han incidido en el principio de corresponsabilidad entre la ciudadanía y la institucionalidad.

Por otra parte, se evidencia que estos índices delictuales han sido focalizados directamente a través de un incremento de la judicialización, actividades operacionales y preventivas por parte de la Policía, la Fiscalía y el Ejército Nacional. La administración municipal a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana persistirá en la búsqueda de la reducción de las manifestaciones del delito a través de los consejos de seguridad, los comités de orden público y demás instancias extraordinarias.

La administración municipal de Cúcuta continuará desarrollando los compromisos inherentes a la seguridad ciudadana; en este sentido se seguirán fortaleciendo los planes preventivos y operativos en sectores estratégicos donde han sido más evidentes las manifestaciones del delito, no solamente con el fin de mantener las cifras delictivas con tendencia a la baja sino también en la búsqueda de irradiar mayor seguridad y confianza a la ciudadanía, además de cumplir los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal, el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana y el Plan Integral San José, liderados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana articulando el comité de orden público y la institucionalidad en general.

INDICADORES DE OPERATIVIDAD

Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre años 2021 vs 2022				
Delito	2021	2022	Diferencia	Variación (%)
Capturas Total	4.286	4.954	668	16%
Capturas Flagrancia	3.860	4.471	611	16%
Capturas Orden Judicial	426	483	57	13%
Automotores recuperados	26	41	15	58%
Motocicletas recuperadas	158	215	57	36%
Armas de fuego incautadas sin permiso	301	358	57	19%
Celulares incautados	155	273	118	76%

Las cifras de capturas en el año 2022 registran un incremento del 16%, 4.954 contra 4.286 del año anterior.

La conducta delictiva más recurrente por la cual se ejecutan las capturas es el tráfico de estupefacientes con **2578 casos**, seguido de hurto a personas con 411, fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego accesorios, partes o municiones 273, violencia intrafamiliar 240, lesiones personales 204, hurto a entidades comerciales 124 y homicidio 102, otras 71 conductas delictivas suman 1022 capturas.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 11 de 14

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES DE RESULTADO DEL PISCC 2022.

Indicador	Línea Base	Meta 2022	Fuente	Estado de avance	Cumplimiento
Tasa de homicidios	29,2	27	Policía Nacional de Colombia - Sistema de Información Estadístico Delincuencial y Contravencional (SIEDCO) – PONAL, Proyecciones Poblacionales DANE.	30,4	84%
Tasa de lesiones personales	208,8	198	Policía Nacional de Colombia - Sistema de Información Estadístico Delincuencial y Contravencional (SIEDCO) – PONAL	161,7	118%
Tasa de delitos sexuales	54,7	51,9	Policía Nacional de Colombia - Sistema de Información Estadístico Delincuencial y Contravencional (SIEDCO) – PONAL	52,1	98%
Tasa de hurto a personas	482	473	Policía Nacional de Colombia - Sistema de Información Estadístico Delincuencial y Contravencional (SIEDCO) – PONAL	401,1	115%
Tasa de violencia intrafamiliar	245,4	237,7	Policía Nacional de Colombia - Sistema de Información Estadístico Delincuencial y Contravencional (SIEDCO) – PONAL	212,5	110%
Percepción de seguridad	36,00%	39%	Encuesta de Percepción Ciudadana "Cúcuta Como Vamos"	16%	140%

En el corte a fecha 31 de diciembre se observa un aumento en la tasa de homicidios del 3,4 por encima de la meta 2022 la cual es de 27 con un 84%. Los delitos Lesiones personales, hurto a personas y violencia intrafamiliar presentan un gran avance en el cumplimiento del año 2022 viéndose disminuida la tasa de estos delitos; en lo referente a delitos sexuales se registra un aumento del 0,2 con un porcentaje de 98%.



SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Prevención en Delitos Bancarios:
*Bancos de Ventura Plaza, Avenida 0
Barrio: Quinta Vélez, Caobos.*



**Participación del primer encuentro internacional
de migraciones:**
Hotel Hoiday Inn.



**Patrullaje mixto, control y registro de
antecedentes, campaña Por Su Seguridad
Pare:**
*Barrio Latino, Quinta Velez, Ventura Plaza y sus
alrededores.*



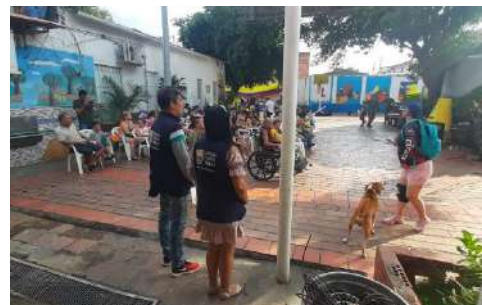
**Puesto de Control "POR SU SEGURIDAD PARE",
implementando la campaña PÓNGASE PILAS ,
La Seguridad Es Asunto De Todos, ¡DENUNCIE!:**
Barrio Bellavista.



**Intervención para la prevención del delito en
el canal Bogotá:**
Diagonal Santander - Puente Colgante.



**Acompañamiento Oferta institucional y jornada
Lúdico recreativa:**
Escuela Alianza para el Progreso- San Rafael.





Jornada de Polígono: Acompañamiento de control y verificación de registro y antecedentes a los transeúntes, comerciantes informales, prevención con habitantes de residencia no formal.

Parque de los niños, avenida 1, barrio Blanco, Caobos, Ventura plaza, Mc donalds, Fuente luminosa, parque 300 años.



Intervención en la Recuperación de entornos y eliminación de Zonas de miedo "ambientes seguros para todos"

Alrededores del Salón Multifuncional de Scalabrini.



Inauguración Frente de Seguridad.
Maleconcito: Barrio La Victoria.



Prevención en delitos Bancarios:
Bancos calle 10 y 11 entre avenida 3, 4 y 5.



Intervención en trochas fronterizas:
Trocha el Italiano. Urbanización Heliópolis



Puesto de control:
Anillo vial Oriental





**Mesa de trabajo sobre la problemática de
pasos irregulares en la zona de frontera:**
Comando de Policía San Mateo



Consejo de Seguridad
Comando de Policía San Mateo



Reunión comité de espacio público:
Alcaldía San José de Cúcuta.



Jornada Institucional "Lo Juro un Voto, un árbol"
Redoma San Mateo/ MECUC



JOSÉ ALEJANDRO MARTÍNEZ ORTIZ
Secretario de Seguridad Ciudadana
Alcaldía de San José de Cúcuta

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 93

Nombre del Servidor Público:		LUIS EDUARDO ROYERO LOPEZ	
Cargo:		SECRETARIO DE EDUCACION	
Fecha del informe:		23 DE ENERO DEL 2023	
Área Administrativa:		SECRETARÍA DE EDUCACION	
Proceso:	MISIONALES-EDUCACION	Subproceso:	<ul style="list-style-type: none"> *Planeación y desarrollo educativo. *Investigación y desarrollo pedagógico *Administración de recursos financieros educativos *Talento humano educativo
Objeto del Informe:		Socializar la gestión realizada por la Secretaria de Educación de San José de Cúcuta durante la vigencia 2022	
Informe			
INFORME DE GESTION VIGENCIA 2022 “CUCUTA 2050, ESTRATEGIA DE TODOS”			
1. GESTIÓN ESTRATEGICA			
DIRECTORIO ÚNICO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS (DUE)			
<p>El Ministerio de Educación Nacional tiene a disposición de las Secretarías de Educación el Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media SINEB, el cual permite: Administrar en línea la información de los establecimientos educativos del país, tanto del sector oficial como del sector no oficial, para ello el SINEB cuenta con el módulo denominado "Directorio Único de Establecimientos Educativos - DUE", el cual permite registrar las novedades de los establecimientos educativos durante todo el ciclo de vida, es decir desde el momento de su creación hasta su cierre.</p>			
<p>Articular toda la información del sector a través del Web Servicio que el Ministerio desarrolló para enviar cada una de las novedades que se realicen en el DUE a otros sistemas de información administrados tanto por el Ministerio de Educación Nacional como por las Secretarías de Educación, dado que la información de los Establecimientos Educativos del país es el componente integrador de los sistemas de educación básica.</p>			
<p>Desde la Subsecretaria de Planeación y Desarrollo se han recibido una totalidad de 23 solicitudes donde exponen las novedades correspondientes a la Institución Educativa, estas solicitudes deben ser radicadas mediante el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), el cual debe contener el oficio firmado expresando la necesidad de cambio y el Acto Administrativo (Resolución o Decreto) que soporte la veracidad de dicho cambio.</p>			
CODIGO DANE			

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 2 de 93

El código de identificación DANE es una nomenclatura estandarizada constituida por un número que es único e irreplicable que no se puede modificar una vez se crea, se asigna por una única vez a los establecimientos educativos que estén legalmente constituidos. Desde la Subsecretaria de Planeación y Desarrollo Educativo se han solicitado, aprobado y validado 3 códigos DANE, cabe resaltar que este proceso debe iniciar por petición de la Institución Educativa, a la fecha existen 2 códigos sin validar debido a que no existe un Acto Administrativo que relacione las sedes con el establecimiento educativo

SOLICITUD	CODIGO DANE	SEDE
143762	254001800291	ESCUELA SEMILLITAS
144765	154001800300	ESCUELA LA FORTALEZA

ACTOS ADMINISTRATIVOS

La Subsecretaria de Planeación y Desarrollo Educativo es la encargada de generar los Actos Administrativos (Decretos), los cuales contienen la historia y la forma como está estructurada las Instituciones Educativas dentro del proceso de descentralización que permitieron la fusión de establecimientos educativos con sus respectivas sedes. Teniendo en cuenta el proceso de georreferenciación se logró evidenciar la existencia de 5 sedes educativas que no se encontraban relacionadas de manera oficial a ningún establecimiento educativo, y además 14 sedes educativas que se encontraban en cierre definitivo por factores externos tales como presencia de actores armados que impedían el normal funcionamiento de las labores educativas. Siendo así desde la Subsecretaria de Planeación y Desarrollo Educativo en articulación con la Subsecretaria de Investigación y Desarrollo Pedagógico se crearon mesas de trabajo para generar estrategias que permitan subsanar los hallazgos mencionados anteriormente, sin embargo, en el desarrollo de la verificación se encontraron inconsistencias e información desactualizada en aproximadamente 58 Actos Administrativos.



IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE CALIDAD

El Subsecretario de Planeación y Desarrollo Educativo, Viene coordinando de la Mano desde el 24 de marzo del 2022, Con Los Ingenieros **ANDREA DEL PILAR ROJAS LEGUIZAMO Y JOSE LUIS |RODRIGUEZ M.** Sobre los procesos de calidad, orientaciones desde Planeación Municipal, Inicialmente nos dieron recomendaciones para la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión **MIPG** quien opera a través de la puesta en marcha de siete (7) dimensiones, entre las cuales se encuentra e Talento Humano como corazón del Modelo MIPG incorpora el ciclo de gestión PHVA (Planear- Hacer, Verificar- Actuar) y, adicionalmente incluye elementos propios de una gestión pública moderna y democrática: la información,

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 3 de 93

la comunicación, y la gestión del conocimiento y la Innovación. El Control Interno se integra, a través del MECI, como una de las dimensiones del Modelo, constituyéndose en el factor fundamental para garantizar de manera razonable el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Igualmente, En Coordinación con **ANDRE DEL PILAR ROJAS LEGUIZAMO** Contratista Subdirección de Desarrollo Socioeconómico Ingeniera Industrial viene asesorando los Procesos de Calidad, que se dan en la Subsecretaría de Planeación:

- 01.- Informe de Visita Técnica
- 02.- Análisis de la Información Estadística Educativa
- 03.- Formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Educativo.
- 04.- Boletín Estadístico
- 05.- Componente Estratégico
- 06.- Diagnóstico Estratégico
- 07.- Plan de Desarrollo Educativo
- 08.- Gestión de Cobertura Educativa y atención a poblaciones
- 09.- Infraestructura Educativa.

Se orientó, al verificar el campamiento y la ejecución del Programa Alimentación Escolar **PAE**, según los lineamientos técnicos administrativos de la Resolución 29452 del 29 de diciembre de 2017 en transición y la Resolución 03335 de diciembre de 2021 emitida por la SEM.

- Manual para la prestación del servicio del programa de alimentación escolar **PAE**
- procedimiento para la supervisión del programa de alimentación escolar **PAE**


RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021.

El Subsecretario de Planeación y Desarrollo Educativo, mediante los lineamientos de la Circular No. 004 del 25 de enero de 2002 sobre el proceso que se realiza en la Rendición de Cuentas Vigencia 2021. El 100% de las Instituciones Educativas Oficiales cumplieron con los lineamientos propuestos en la Circular No. 004 del 25 de Enero del 2022 cuyo objetivo es brindar información de lo que vienen adelantando en la I.E. en las cuatro áreas de gestión, directiva, académica, administrativo financiera y la gestión de la comunidad, con la participación activa de los equipos de Gestión y de primera mano del rector en su intervención; cómo está funcionando la Institución en todos los procesos de Enseñanza aprendizaje, proyectos que se están adelantando, para el mejoramiento de la calidad educativa de nuestro Municipio de San José de Cúcuta . Haciendo un análisis de las Rendiciones de cuenta en la Vigencia 2021.

Lo más significativo de las I.E. Oficiales del Primer y segundo semestre teniendo en cuenta la Resolución 2157 del 20 de diciembre del 2021 del Ministerio de salud y protección Social, modificó la Resolución 772 de junio 2021 de manera presencial sin restricción aforo Manera presencial.

QUE SE PROYECTA PARA LA VIGENCIA 2023.

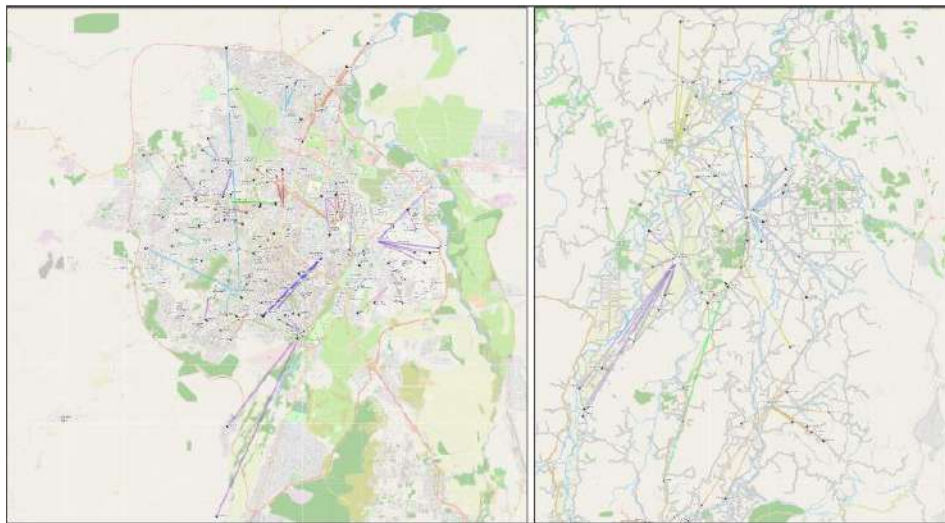
Continuar fortaleciendo y empoderando los equipos de docentes en la ejecución de procesos académicos, para mejorar la práctica pedagógica de aula que involucre la participación activa de los miembros de la comunidad educativa (directivo docente, docente, estudiante, Sico orientador y padre de familia), posibilitando que más estudiantes puedan culminar satisfactoriamente el año escolar. → Proyectos de escritura creativa. → Existen escenarios de reflexión y acompañamiento transversales de competencias socioemocionales, Educación sexual, proyecto de vida y manejo del tiempo libre, educación ambiental y competencias ciudadanas. → Fortalecimiento en el uso de la plataforma Classroom al 100% de los estudiantes, asegurando el desarrollo de las clases virtuales e implementando instrumentos de evaluación en línea que validan los aprendizajes proyectados en cada uno de los grados. → Se elaboran y se ejecutan proyectos de mantenimiento y/o adecuación de los espacios físicos en cada una de las sedes de las

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 4 de 93

Instituciones educativas. → Se elaboran y se ejecutan los planes de compras de los elementos de bioseguridad en cada una de las sedes de las Instituciones educativas. → Se elaboran y se ejecutan los proyectos de adquisición de recursos tecnológicos y didácticos priorizados en cada una de las sedes de las Instituciones educativas. → Participación en las diferentes capacitaciones para el día del simulacro Nacional de evacuación. → Debido a los constantes cambios en las fechas para la ciudad de Cúcuta, debido a la celebración del Bicentenario; Se desarrolla el simulacro de evacuación teniendo en cuenta las orientaciones, se masifica en los diferentes canales de comunicaciones institucionales un video con pautas y orientaciones en “recomendaciones a tener en cuenta en caso de un desastre natural”, en este caso un terremoto La gestión académica se convierte en el eje central de los procesos de gestión que manejan las instituciones e esta manera se deben asegurar cada acción en concordancia con el plan estratégico, impulsando la calidad del servicio educativo. → Fortalecimiento del proyecto liderado por el área de matemáticas, denominado Clínica matemática, como una estrategia que favorece la superación de las dificultades que presentan los estudiantes de apoyo con la UFPS. → Durante el año se logra mantener los canales de comunicación y una constante interacción con los miembros de la comunidad educativa, con ello se mantiene las expectativas de los estudiantes para continuar en su proceso educativo. → La Normal María Auxiliadora Orienta sus procesos de formación y transparencia de conocimientos para que los maestros se constituyan en agentes de transformación social con equidad y estilo salesiano intelectuales de pedagogía, líderes comunitarios capaces de autogestión y de innovaciones científicas, pedagógicas inclusivas y tecnológicas. → Implementación de procesos de investigación Pedagógica, y formación de maestros, que respondan a las necesidades del contexto rural para el mejoramiento y desarrollo de la región y el país.

GEOREFERENCIACIÓN

La Subsecretaria de Planeación y Desarrollo Educativo incorporó la georreferenciación de las instituciones educativas oficiales del municipio para fortalecer la toma de decisiones y la gestión en la implementación de los proyectos de la secretaria a través del análisis espacial; proyectos como: el transporte escolar, la cobertura de las instituciones educativas, el PAE, localización de sitios para construir centros educativos entre otros



La oficina de cobertura presenta el informe de gestión de la vigencia 2022 para su conocimiento:

1. Instituciones educativas:

SECTOR	Nov. 2022
Oficial	64
No Oficial	196
Total	260

2. Sedes Educativas:

TOTAL SEDES 2022		
OFICIALES	NO OFICIALES	TOTAL
219	196	415

3. Proyección población DANE:

Año	5_años	6 a 10_años	11 A 14_años	15 A 16_años	5 A16 años	% 5 a 16
2021	12.516	61.464	48.659	24.633	147.272	0,39%
2022	12.542	61.529	48.461	24.366	146.898	-0,25%
2023	12.549	61.604	48.328	24.169	146.650	-0,17%

4. Matricula por sector.

Grado	nov-22		
	Oficial	Contratada	Privada
Pre-Jordin	0	0	1.462
Jardin o Kinder	0	0	2.460
Transición	8.800	1.004	3.145
Primero	10.102	1.023	2.626
Segundo	9.294	1.106	2.266
Tercero	9.218	1.097	2.152
Cuarto	9.437	1.082	2.060
Quinto	9.440	1.034	2.086
Sexto	10.613	1.188	1.837
Septimo	10.019	1.135	1.783
Octavo	9.486	1.036	1.746
Noveno	8.668	1.001	1.792
Decimo	7.449	906	1.665
Once	5.757	682	2.263
12º Normal	29	0	0
13º Normal	26	0	0
Ciclo 1 Adultos	0	0	11

Ciclo 2 Adultos	100	0	97
Ciclo 3 Adultos	78	0	1.466
Ciclo 4 Adultos	56	0	2.249
Ciclo 5 Adultos	43	0	1.920
Ciclo 6 Adultos	67	0	8.104
Aceleración del Aprendizaje	647	61	0
Total	109.329	12.355	43.190
			164.874

5. Matricula por zona

Zona	2022
Urbana	158.629
Rural	6.245
Total	164.874

6. Cobertura Bruta 2021

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2021	92,88%	106,13%	113,87%	116,09%	109,23%

7. Cobertura Neta 2021

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2021	68,25%	90,94%	87,08%	52,53%	96,49%


8. Deserción 2021

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2021	3,42%	3,05%	3,56%	2,72%	3,23%

9. Estudiantes venezolanos:

CUCUTA

Sector	2022
Oficial	24.201
Contratada	3.078
Privada	4.799
Total	32.078

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 7 de 93

10. Eficiencia interna

AÑO	Oficial			No oficial		
	Aprobado	Desertor	Reprobado	Aprobado	Desertor	Reprobado
2021	87,16%	3,23%	9,62%	97,09%	2,17%	0,74%

11. Discapacidad

SECTOR	Sorde ra Profu nda	Hipoa cusia o Baja Audici ón	Visual -Baja Visión Irreve rsible	Visual - Cegu era	Pará lisis Cereb ral	Lesió n Neuro musc ular	Trans torno del Espec tro Autist a	Intele ctual	Síndr ome de Down	Múltip le	Otra Disca pacida d	Auditi va- Lengu a de señas colom biano	Auditi va- Castel lano	Sordo cegue ra	Fisica- Movili dad	Enani smo	Sisté mica	menta l- Psico social	Trans torno Perma nente de Voz y Habla	No Aplica	Total
2022 OFICIAL	0	0	61	26	0	0	143	805	0	160	2	48	94	4	169	0	0	250	4	119.918	121.684
2022 NO OFICIAL	0	0	23	7	0	0	91	250	1	42	7	3	24	0	44	0	4	112	6	42.576	43.190
2022 TOTAL	0	0	84	33	0	0	234	1.055	1	202	9	51	118	4	213	0	4	362	10	162.494	164.874

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 8 de 93

2. POBLACIÓN VULNERABLE

2.1 PROGRAMA DE DISCAPACIDAD

Se ha venido socializando y ejecutando la Ruta para la atención educativa a la Población con discapacidad en las 63 IE oficiales del municipio de San José de Cúcuta. La Secretaría de Educación Municipal, en el marco de la educación inclusiva ha continuado con la implementación de los lineamientos del Decreto 1421 para la atención a la población con discapacidad, con trastornos, con capacidades y /o talentos excepcionales.

Por primera vez, se realizó la contratación temprana de profesionales y docentes de apoyo pedagógico que cuenten con el perfil idóneo, con el objeto de fortalecer y garantizar el acceso, permanencia y una trayectoria educativa completa a NNA con discapacidad, con trastornos, con capacidades y /o talentos excepcionales, con los siguientes perfiles: 11 docentes de apoyo pedagógico, 9 intérpretes de lengua de señas colombiana, 2 docentes lengua escrita, 1 tiflólogo, 3 guías intérpretes sordo-ciegos, 5 modelos lingüísticos, de los cuales 2 son itinerantes y 1 coordinador de discapacidad. Adicionalmente la población anteriormente mencionada viene siendo atendida por 21 docentes de apoyo de la planta de la SEM de las cuales 3 son itinerantes.



A la fecha se están atendiendo 1622 estudiantes con discapacidad, 572 con trastornos, 282 con capacidades y /o talentos excepcionales a 31 de octubre de 2022. Estudiantes caracterizados y registrados en el SIMAT.

Se realizó la primera etapa de formación referente a la educación inclusiva para docentes de apoyo pedagógico de planta y contratistas, dirigida por las docentes itinerantes.

Se han organizado mesas de trabajo con las Instituciones educativas como La Divina Pastora, Col. Municipal Aeropuerto, Luis Carlos Galán Sarmiento, Col. Sagrado Corazón de Jesús, Col. Club de Leones, Sede la Esperanza, Col. Nuestra Señora de Belén, Claudia María Prada, Col. Jorge Gaitán Durán del Corregimiento de Agua Clara, Col. Toledo Plata, Col. Camilo Daza, Col. Rural Carmen de Tróncala, Col. Rural Tec. Rafael García Herreros, Col. Carlos Ramírez Paris, Col. Integrado Juan Atalaya, Col. Santos Apóstoles, Col. Mercedes Abrego, Col. Policarpa Salavarrieta, Col. Padre Rafael García Herreros, Inst. Tec. Guaimaral, Col. Santo Ángel, Col. Buenos Aires, Inst. Edu. El Rodeo, Col. Andrés Bello, Col. Gremios Unidos, Bicentenario, Col. La Divina Pastora, Sede Principal y Sede La Fortaleza, Col. Sagrado Corazón de Jesús, Col. San Francisco de Sales, Col. Mariano Ospina Rodríguez, Juan Pablo I, Col. Daniel Jordán, Col. Nuestra –Sra. de Fátima. Col. Municipal Aeropuerto, Col. Municipal, Col. Eustorgio Colmenares Batista, Ins. Tec. Misael Pastrana Borrero, Col. Simón Bolívar, Francisco José de Caldas, Pedro Cuadros Herrera, Col. Luis Carlos Galán Sarmiento, Col. Rafael Uribe Uribe, Col. Antonio Nariño, Col. Jaime Garzón, Col. San Bartolomé, con el fin de definir acciones y compromisos para garantizar una atención de calidad en el desarrollo de los procesos pedagógicos en la prestación del servicio educativo a estudiantes con discapacidad, con trastornos, con capacidades y /o talentos excepcionales.

Acompañamiento, seguimiento y supervisión a los docentes de apoyo contratistas, profesionales de apoyo pedagógico para definir planes de mejora y diligenciamiento de la certificación de cumplimiento mensual por los señores rectores (as).

Acompañamiento y formación sobre PIAR, caracterización dirigida a los colegios privados: Gimnasio El Bosque, Aquí entere Niños Kindergarten. Proceso de educación Inclusiva, asesoría, aclaraciones,

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 9 de 93

recomendaciones sobre herramientas para el fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje de la población con discapacidad.

Acompañamiento y seguimiento al equipo de gestión encargado de realizar una autoevaluación de la gestión Inclusiva, reconociendo el estado actual de la atención a la diversidad con el Índice de inclusión como herramienta para identificar las barreras al aprendizaje, la participación y la convivencia, determinando las prioridades de la Institución educativa entorno a la inclusión y así, diseñar y desarrollar un plan de mejoramiento, si se requiere.

Mensualmente se han programado reuniones para el seguimiento y evaluación del proceso que desarrollan los profesionales de apoyo pedagógico en cada una de las IE asignados, socializando e implementando la certificación de cumplimiento y planes de mejora con el desarrollo de mesas de trabajo con el equipo de discapacidad.

Articulación con la Secretaría de Salud para el desarrollo de jornadas de salud, higiene oral y enfermería, iniciando por la Zona rural para el diagnóstico de estudiantes con discapacidad, según base de datos aportados por los docentes de apoyo pedagógico de acuerdo a las caracterizaciones psicopedagógicas realizadas con los docentes de aula y docente orientador.

Desarrollo del taller de retroalimentación con docentes y profesionales de apoyo pedagógico contratistas, manejo de información, procedimiento para la orientación a padres de familia, ruta de atención a los estudiantes con discapacidad, DUA, PIAR herramientas para el proceso enseñanza aprendizaje de EcD y jornada lúdica de integración.

Participación en las jornadas Hogares Unidos con bienestar organizados por la Secretaría de bienestar de la alcaldía de San José de Cúcuta, llegando a las comunidades vulnerables de pobreza extrema

Por otra parte, se continúa con la realización de talleres, socializaciones y /o formaciones con relación a:

- Reunión con el INSOR con la participación del comité del equipo de discapacidad para el fortalecimiento de la atención pedagógica y formación integral de la Población Sorda atendida en las IE.
- Orientación y movilidad, realizado por el CRAC, para la atención a NNA con discapacidad visual
- Reorganización de la oferta bilingüe, bicultural, asistencia técnica por el INSOR para la atención a la población sorda.
- Fortalecer la atención a los NNA, con discapacidad auditiva. Encuentro con Intérpretes de lengua de señas colombiana -LSC-, realizado por el INSOR.
- Formación sobre Transiciones Armónicas. Docentes de apoyo del Instituto Técnico Guaimaral.
- Formación sobre vocabulario inclusivo.
- Formación de lengua de señas colombiana dirigida a padres de familia, equipo administrativo de la SEM y equipo docente del Instituto Técnico Guaimaral.
- Retroalimentación sobre técnicas de interpretación dirigida al equipo de intérpretes de LSC de la SEM.
- Taller de concientización en articulación con la subsecretaria de talento humano y la universidad de la Rioja dirigido a docentes de apoyo, orientadores y coordinadores.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 10 de 93

- Articulación de la secretaría de salud para la planeación de jornadas de salud para que sean diagnosticados los estudiantes pre caracterizados en situación de discapacidad y trastornos. De las 35 IE que reportaron la información, 21 IE reportado 327 estudiantes sin diagnóstico y 19 estudiantes que requieren actualización del diagnóstico. Se dio inicio a la realización de las jornadas con la atención a estudiantes del Colegio Técnico Rafael García Herreros
- Mesa de trabajo con el INCI sobre la atención a la población con discapacidad auditiva
- Acompañamiento a los 32 contratistas del equipo discapacidad de la SEM en la supervisión del cumplimiento de sus funciones con los estándares de calidad.
- Articulación con el INSOR para el análisis de los avances obtenidos por la SEM en la atención a la Oferta Bilingüe Bicultural para Sordos.
- Participación en los comités de discapacidad del municipio de San José de Cúcuta.
- Articulación con las Secretarías e Instituciones del Municipio en la prestación del servicio de interpretación de LSC en las actividades incluyente donde se hace presente la población sorda ofreciendo una información de calidad efectiva y eficaz para este grupo poblacional.
- Se conmemoró el día de la Discapacidad en articulación con el DABS, la Secretaría de Educación y de Salud e IMSALUD.
- Se brindó acompañamiento desde la OPV de la SEM al equipo de jurídicos con los insumos y estrategias para responder a las necesidades de la comunidad educativa impuestas a través de derechos de petición y tutelas.
- Apoyo en la atención de diligencias de población Sorda en la Fiscalía con la participación de intérpretes en LSC, (contratistas de la SEM)

2.2. PROGRAMA POBLACIÓN CON CAPACIDADES Y/ O TALENTOS EXCEPCIONALES

La Secretaría de Educación en el Marco de la Inclusión con Equidad en la educación adelantó el Taller de Capacidades y /o talentos Excepcionales como proyecto pedagógico con la participación de directivos docentes, docentes de aula, docentes orientadores, docentes de apoyo pedagógico, profesionales de apoyo pedagógico, equipo de población vulnerable y docentes de apoyo itinerante, encargados de multiplicar la información del taller en cada una de las 63 IE, del municipio en aras de impactar y fortalecer los potenciales de los 282 estudiantes registrados y categorizados en el SIMAT y los demás estudiantes que tienen potencial por utilizar aplicando la caracterización y así iniciar el proceso requerido ofrecerle un currículo de calidad que llene las expectativas del menor con capacidades y /o talentos excepcionales.

Como objetivo de este taller, la SEM se propone, fortalecer los conocimientos y las experiencias de docentes de apoyo pedagógico, docentes confunciones de orientación escolar y docentes de aula de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de San José de Cúcuta, a través de jornadas de formación tipo taller con miras a desarrollar capacidad instalada para la atención a estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales, en el marco de la inclusión y la equidad en la educación, Desarrollando la temática que se relaciona a continuación:

Temáticas: **1.** Características de estudiantes con talentos y capacidades excepcionales. **2.** Categorías y formas de reconocimiento de estudiantes con talentos y capacidades excepcionales. **3.** Orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con talentos y capacidades excepcionales en el marco de la educación. **4.** Construcción del portafolio de evidencias para la nominación y el reconocimiento de estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales. **5.** Fortalecimiento del proceso de reconocimiento de estudiantes con talentos y capacidades excepcionales. **6.** Orientaciones pedagógicas para el desarrollo del talento, la excepcionalidad y la doble excepcionalidad **7.** Guías para la construcción de la Ruta de Atención a Estudiantes con Capacidades y/o Talentos Excepcionales.

DESARROLLO DEL TALLER:

La convocatoria se realizó para 344 participantes dadas por secretaria de educación, pero por fechas finales

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 11 de 93

de calendario académico y paro de docentes, solo asistieron 235; sin embargo, toda la gestión de logística y demás se realizó para el total convocado inicial y así mismo se dejó el material de apoyo a la Secretaría de Educación.


1. Evaluación de cada taller

Se realizó mediante código QR el registro respectivo de la evaluación de los talleres, que permite que cada uno de los participantes elija una opción según su percepción de este. Se manejaron tres criterios de evaluación: Excelente – bueno – deficiente. A continuación, se da el análisis a través de las gráficas donde se permite analizar el resultado de criterio emitido por los participantes:

- Los objetivos del programa fueron claros y se cumplieron: 95 personas consideraron “excelente”, 42 personas “Bueno” y 1 persona “regular”.
- Se lograron mis objetivos de acuerdo con mi contexto: 76 personas consideraron “excelente”, 58 personas “Bueno” y 4 personas “regular”.
- La efectividad de las técnicas y metodología de la capacitación: 84 personas consideraron “excelente”, 52 personas “Bueno” y 2 personas “regular”.
- El contenido fue oportuno y de calidad: 90 personas consideraron “excelente” y 48 personas “Bueno”.
- Profundidad en los temas tratados: 84 personas consideraron “excelente”, 50 personas “Bueno” y 4 personas “regular”.
- Ayudas audiovisuales para ilustrar el temario de curso: 96 personas consideraron “excelente”, 40 personas “Bueno” y 2 personas “regular”.
- El auditorio/salón cuenta con luz y visibilidad: 107 personas consideraron “excelente”, 29 personas “Bueno” y 2 personas “regular”.
- Aseo y presentación del lugar del evento: 114 personas consideraron “excelente” y 24 personas “Bueno”.
- El tiempo de la capacitación fue: 88 personas consideraron “excelente”, 48 personas “Bueno” y 2 personas “regular”.
- Atención por parte del personal organizador: 112 personas consideraron “excelente” y 26 personas “Bueno”.
- Organización del programa que usted evidencio es: 105 personas consideraron “excelente” y 33 personas “Bueno”.
- Conocimiento y manejo del tema: 106 personas consideraron “excelente” y 32 personas “Bueno”.
- **Claridad, seguridad y manejo del auditorio:** 103 personas consideraron “excelente”, 34 personas “Bueno” y 1 persona “regular”.
- **Facilidad para captar y resolver inquietudes o dudas:** 98 personas consideraron “excelente”, y 40 personas “Bueno”.
- **Puntualidad y manejo del tiempo:** 94 personas consideraron “excelente”, 43 personas “Bueno” y 1 persona “regular”.
- **Desarrolló la capacitación de forma dinámica y activa:** 87 personas consideraron “excelente”, 48 personas “Bueno” y 3 personas “regular”.
- **Utilidad del material del programa:** 90 personas consideraron “excelente”, y 48 personas “Bueno”.

2. ASPECTOS LOGÍSTICOS

2.1. Entrega de material a participantes en cada evento

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 12 de 93

- Se entrega esfero y carpeta contramarcada con los respectivos logos de la alcaldía del municipio de Cúcuta y de Fundación Progresá que contiene documentos que apoyaron el desarrollo del taller.
- Se entrega CD contramarcado con los respectivos logos de la alcaldía del municipio de Cúcuta y de Fundación Progresá y contenía documentos de lectura de aprendizaje autónomo, como las orientaciones dadas por el MEN, presentación respectiva de la formación y ejemplos a tener en cuenta de los Planes Individuales de formación y videos que enriquecen la parte del reconocimiento de capacidades y talentos excepcionales.

3. EVIDENCIAS ACTUACIONES EQUIPO DE DISCAPACIDAD, TRASTORNOS Y CAPACIDADES Y/O TALENTOS EXCEPCIONALES:

- Articulación Secretaría de Salud: caracterización y diagnóstico estudiantes con discapacidad. Zona Rural: corregimiento Palmarito. Instituto Técnico Rafael García Herreros.



- Realización ficha técnica y formato de Necesidad para el desarrollo del Taller de formación a la comunidad educativa e inversión del recurso de capacidades y / o talentos excepcionales.



- Articulación con el SENA para programar y desarrollar talleres de formación a través de cursos complementarios para el proyecto de vida de la Población Con discapacidad.



- Gestión para la articulación con el Centro Tecnológico para el desarrollo de talleres de formación dirigido a personas con discapacidad, mayores de 15 años.
- Formación con el INSOR, dirigidas a docentes y profesionales de apoyo pedagógico en cargados de hacer el acompañamiento educativo a la Población con Discapacidad Auditiva
- Articulación con el Centro INTEGRATE, de la alcaldía para fortalecer la atención y apoyo a la población migrante con discapacidad y demás grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad.
- Acompañamiento y orientación docente del Colegio Pablo correo León para la Caracterización y registro en el SIMAT de los estudiantes con capacidades y /o talentos excepcionales



- Taller con docentes y profesionales de apoyo pedagógico contratistas para el fortalecimiento y actualización de contenido y actividades para la formación y atención educativa a la población con discapacidad.



- Acompañamiento y seguimiento a la atención pedagógica de los estudiantes con discapacidad y trastornos.



- Colegio la Divina Pastora



- Colegio Municipal aeropuerto



- Colegio Padre Rafael García Herreros



- Colegio Jorge Gaitán Durán



- Colegio Bicentenario



- Colegio Técnico Guáimara





- Colegio Técnico Misael Pastrana



- Sede la Fortaleza



- Colegio Gremios Unidos



- Colegio Técnico Guaimaral- Intérpretes



- Colegio San Bartolomé



- Colegio Oriental 26



- Reunión y visita al programa Educativo itinerante implementado por el cooperante Internacional World Visión para atender la población desescolarizados con el fin de nivelarlos. La SEM realizará el acompañamiento para el acceso al sistema educativo formal.
- Plan de actividades para la atención a la Población con discapacidad y orientación a padres de familia y docentes.
- Respuesta a derechos de petición y requerimiento. aporte de insumo al Área Jurídica.
- Participación en las jornadas de Hogares Unidos con Bienestar, coordinados por la Secretaría de Bienestar social de la Alcaldía Valles del Rodeo
- Conversatorio con decana de Educación de la Universidad Francisco de Paula Santander. Oferta educativa Población con discapacidad auditiva

- Población con discapacidad, con trastornos, con capacidades y /o talentos excepcionales vinculada al Sistema educativo y categorizada en el SIMAT.
 - Visita a colegio, reunión con padres de familia
 - Mesa de trabajo la INCI en el colegio Sagrado Corazón de Jesús
 - Reunión de bienvenida a los nuevos docentes de apoyo contratistas en la oficina de la SEM
 - Reunión virtual con el INSOR nuevo director Geovanni Melendres presentación.

SIMAT OCTUBRE 2022

DISCAPACIDAD	Cuenta de INSTITUCIÓN
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO DEL CASTELLANO	89
DISCAPACIDAD AUDITIVA - USUARIO LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA	47
DISCAPACIDAD FÍSICA	156
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	739
DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	150
DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL (MENTAL)	225
SORDOCEGUERA	3
TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	130
VISUAL - BAJA VISIÓN IRREVERSIBLE	59
VISUAL - CEGUERA	24
Total general	1622

CAPACIDADES EXCEPCIONALES	Cuenta de INSTITUCIÓN
CAPACIDADES EXCEPCIONALES	19
TALENTO EXCEPCIONAL EN ACTIVIDAD FÍSICA, EJERCICIO Y DEPORTE	162
TALENTO EXCEPCIONAL EN ARTES O EN LETRAS	70
TALENTO EXCEPCIONAL EN CIENCIAS NATURALES O BÁSICAS	5
TALENTO EXCEPCIONAL EN CIENCIAS SOCIALES O HUMANAS	18
TALENTO EXCEPCIONAL EN LIDERAZGO SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO	5
TALENTO EXCEPCIONAL EN TECNOLOGÍA	3
Total general	282

TRASTORNO	Cuenta de INSTITUCIÓN
TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON/SIN HIPERACTIVIDAD	203
TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE APRENDIZAJE ESCOLAR	287
TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE APRENDIZAJE ESCOLAR Y POR DÉFICIT DE ATENCIÓN	82
Total general	572

- Articulación SEM, SENA: Curso proyecto de Vida como estrategias inspiradoras para la atención a la Población con discapacidad y trastornos dirigido a la población mayor de 14 años.



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 17 de 93

- Acompañamiento al equipo de jurídicos en la respuesta a tutelas presentadas a la SEM
- Reunión socialización con DABS para la programación de las actividades del día internacional de la discapacidad.
- Visita al colegio Santo Ángel, atención a la población con discapacidad auditiva.
- Comité de discapacidad - Plan de acción 2023

2.1.1 TEMAS PARA RESOLVER A CORTO PLAZO

- La implementación de un modelo flexible y/o por ciclo para la vinculación al sistema de educativo de la población con discapacidad, extraedad y adulta
- Ampliación de cobertura para modelos flexibles: círculos de aprendizajes, aceleración y caminar en secundaria para garantizar derecho de educación a la población en situación de vulnerabilidad.
- Implementación de la oferta para adultos, población mayor 15 años desescolarizada
- Ampliación en la contratación de Equipo de profesionales de apoyos pedagógico y docentes de apoyo para el acompañamiento en la atención educativa de la Población con discapacidad y trastornos en las 63 IE del sector público y dejar capacidad instalada.
- Contratación de profesionales para la creación e implementación de la Ruta de capacidades y / o talentos excepcionales.

2.2 GESTION PARA ATENCIÓN MIGRANTES:

Se ha realizado un acompañamiento continuo garantizando el acceso, permanencia y flexibilización del sistema educativo a **26.911 niños, niñas, jóvenes y adolescentes migrantes** en aras de alcanzar trayectorias educativas completas. Para ello se han realizado:

- Asignación de cupos escolares para la vinculación al sistema educativo de NNA.
- Nivelación para la certificación de su nivel escolar a NNA que no cuentan con certificación escolar.
- Acompañamiento a la IE Misael Pastrana para la entrega de guías y material impreso en el puente internacional Francisco de Paula Santander; hasta la fecha se han realizado 4 entregas.
- Valoración Pedagógica de NNA, para la ubicación en un grado Escolar. 5) Orientación y acompañamiento para la caracterización de los estudiantes migrantes y legalización de permanencia en el País
- Jornadas de pre-registro del ETPMV, para estudiantes y familia de origen venezolano en Instituciones educativas.
- Gestión de transporte escolar con la OIM, para estudiantes residentes en territorio venezolano.
- Jornadas de muestras de COVID 19 en Instituciones educativas con Población Venezolana.
- Participación en el Foro Nacional de Educación sin Fronteras
- Acompañamiento a la población migrante para su vinculación en el sistema educativo.

Es de resaltar que la población migrante vinculada en el sistema educativo del municipio de San José de Cúcuta ha sido apoyada con la estrategia alimentaria PMA. De igual manera, se participó en mesa Técnica aplicación e implementación Decreto 2016 de 2021.

Desde el Área de población vulnerable se hace el acompañamiento para garantizarles la vinculación al sistema educativo de acuerdo a la disponibilidad de cupo, en las Jornadas que se realizan en la zona rural y asentamientos humanos del municipio de San José de Cúcuta.

Se desarrolló un encuentro de concertación y articulación entre la cooperación internacional UNICEF, WORLD VISION y FUNDACIÓN ESCUELA NUEVA con la Institución Educativa Eustorgio Colmenares Baptista para definir procesos de MEF. Con base en esta actividad, se focalizan las necesidades y oportunidades de ampliación

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 18 de 93

de cobertura de MEF en la institución en dos jornadas.

Se participó de un proceso de capacitación por parte de UNICEF, OIM y REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL sobre la prevención de acogida en la comunidad migrante venezolana en el municipio. Dando como resultado herramientas e insumos para la orientación a la comunidad en estos aspectos.

Se realizó un encuentro de articulación institucional con la organización SAVE THE CHILDREN para la presentación del proyecto El Mundo es mi Hogar, de refuerzo de lectura en compañía de la líder de primera infancia de la SEM. Teniendo como resultado sinergias y procesos conjuntos que se iniciaran en la presente vigencia. Se realizó la entrega y donación de material como insumos para atención de la comunidad Yukpa desde la Institución Educativa Simón Bolívar. Dando como resultado el equipamiento de la Sede San Martín con mobiliario, insumos y material pedagógico para la atención de 103 niños de la comunidad.

La primera mesa de educación en emergencia para el riesgo educativo entre la Secretaría de Educación Municipal y la Secretaría Departamental de Norte de Santander. Dando como resultado, un espacio de articulación con la cooperación internacional y demás actores

2.3 GESTIÓN PARA POBLACIÓN VÍCTIMA

La Secretaria de Educación, asegura el acceso y la exención de todo tipo de costos académicos en las instituciones oficiales de educación preescolar, básica y media y promueve la permanencia de la población víctima en el servicio público de la educación, por lo cual, los niños, las niñas y los (las) adolescentes víctimas tienen un acceso preferencial, representado en un cupo y la vinculación al sistema educativo independientemente del momento del año escolar en que se presenten, en las diferentes Instituciones Educativas Oficiales teniendo en cuenta su lugar de residencia. Es de resaltar que la población estudiantil caracterizada como víctima se encuentra priorizada para acceder al Plan de alimentación escolar (PAE).

Por otra parte, la Secretaria de Educación participa en los diferentes subcomités organizados por la secretaria de posconflicto cultura y paz, articulación mediante la cual se realiza la verificación de la población Víctima registrada en el sistema VIVANTO. Asimismo, se participa en las jornadas de Entornos protectores, llegando a los diferentes barrios más vulnerables y lo rural del Municipio de San José de Cúcuta.

La Secretaria de Educación realizo envío de la matricula a la Unidad para las Víctimas, con el fin de realizar el cruce de la información y pode tener el total de la población victima atendida, teniendo en cuenta que sin identificar en SIMAT se encuentran más de 10.000 estudiantes; ya contamos con el resultado del cruce de información y desde la oficina de cobertura se envió a las diferentes I.E para dar inicio a la caracterización en SIMAT, también tenemos acceso al sistema VIVANTO, esta herramienta facilita la verificación de los nuevos estudiantes.

La Secretaria de Educación Municipal participo en el subcomité técnico de sistemas de información organizado por la Secretaria de Posconflicto Cultura de Paz, esto con el fin de solicitar información requerida sobre el costo invertido en la atención a la población victima a las dependencias de la Alcaldía y así poder alimentar el FUT y el reporte del PAT.

Desde el área de cobertura se dieron orientaciones a las instituciones educativas para la caracterización de la población víctima que se encontraba fuera del SIMAT y así poder realizar su respectivo registro.

Participación por parte de la oficina de población vulnerable de las diferentes jornadas de entornos protectores, buscando beneficiar con la oferta institucional a los sectores más vulnerables del municipio de San José de Cúcuta.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 19 de 93

Participación en la mesa de víctimas, con el fin de escuchar las necesidades de esta población y poder brindar orientación en cuanto al acceso al sistema educativo.

2.3.1. CONSTRUCCION DE LA RUTA DE ATENCION A LA POBLACION VICTIMA

El artículo 51 de la ley 1448 de 2011 establece que la medida de educación se define como el acceso y la exención de todo tipo de costos académicos en el establecimiento educativo oficial en los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media para la permanencia de la población victima en el servicio público de educación, con enfoque diferencial y desde una mirada de inclusión social y con perspectiva de derechos. En tal sentido el procedimiento para acceder a la oferta educativa del sector educativo es el siguiente:



¿QUIÉNES PUEDEN ACTIVAR LA RUTA?

TODOS somos responsables de velar por los derechos de los niños, niñas y adolescentes, pueden iniciar el proceso de matrícula, padres de familia, cuidadores, parientes mayores de edad, Secretaría de Posconflicto, Personería, Bienestar Familiar, Bienestar social, Defensoría, Cooperación Internacional.

¡Juntos podemos lograr que la brecha se reduzca!

2

Secretaría de Educación

La Secretaría de Educación estudiará las características de la solicitud teniendo en cuenta las necesidades particulares de los niños, niñas y adolescentes para que puedan cursar el grado al que aspiran con la mayor prontitud. Debe estar atento a la notificación por parte de la Secretaría de Educación, donde le informarán la institución educativa a la que puede presentarse para realizar el proceso efectivo de matrícula.

¡PARA TENER EN CUENTA!

- ¡Educación gratuita! El estudiante estará exento de pagos de sistematización, certificados de notas, carnet, útiles de aseo o vigilancia. ✓
- Ingreso al sistema educativo en cualquier momento del año, sin importar el periodo en el que encuentre la institución, su inscripción en las instituciones oficiales tiene un carácter prioritario. ✓
- El establecimiento educativo realizará los trámites pertinentes para la liberación en el SIMAT y registro de traslado del estudiante. ✓
- No será un impedimento la falta de documentos que se requieren a los estudiantes que no están en capacidad de presentarlos, se llegarán a acuerdos con la institución para la presentación de los mismos. ✓

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
TODOS

2.2.2 VISITAS DE SEGUIMIENTO A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON EL FIN DE REVISAR LA POBLACION VICTIMA EN SIMAT

Para la Secretaria de educación municipal es muy importante tener caracterizada dentro del SIMAT la población victima existente, para este proceso fue necesario el cruce de la matricula existente con la población victima registrada en la unidad para las víctimas, de la información recibida se puede evidenciar que a la fecha tenemos población victima atendida pero que en el SIMAT no se encuentra caracterizada; para llevar a cabo esta tarea desde la oficina de población vulnerable se está llegando directamente a las instituciones educativas y verificando uno a uno los estudiantes.



- -Visita Institución Educativa Camilo Daza



- Visita Institución Educativa Aeropuerto



- Visita Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento – Sede Principal





- Visita Institución Educativa Aeropuerto - Sede Virgilio Barco



- Participación En La Jornada De Oferta Institucional En El Asentamiento María Teresa



- Participación En La Jornada Institucional Asentamiento El Desierto





➤ Participación Asistencia Técnica Con El Ministerio De Educación



➤ Participación En La Mesa De Víctimas



➤ Visita De Seguimiento a la Población Víctima I.E Aquilino Duran





- Visita Institución Educativa Nuestra Señora De Belén



- Visita a la Institución Educativa Bicentenario



- Articulación con la corporación paz y democracia para capacitación de docentes y enlaces de la secretaría de educación municipal en zona rural sobre educación en el riesgo de minas (EMR).



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 24 de 93

- Socialización de la ruta de inclusión al sistema educativo con administrativos y Directivos docentes de las instituciones educativas Francisco José de Caldas, Camilo Torres.



- Sensibilización a los funcionarios del área de la subsecretaría de desarrollo y planeación educativo sobre educación en riesgo de minas.
- Socialización de la ruta de inclusión al sistema educativo de la población víctima en el subcomité a acción de acción inmediata, prevención de reclutamiento, el uso, la utilización y la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados organizados y grupos delictivos organizados.
- Acompañamiento en zona Rural del corregimiento San Faustino, Barrio las delicias, Barrio Belén, Barrio Santa Teresita, Barrio García Lozada parte Alta, Central de Abastos, Barrio Antonia Santos, Barrio El contenido, Barrio Motilones , Vereda San Pedro, Vereda Urimaco, Corregimiento Banco de Arena, Vereda Buena Esperanza, Corregimiento Ricaurte, Barrio Alfonso López, Vereda la Hortensia, Corregimiento Agua Clara, en la jornada Entornos Protectores, organizada por la Secretaria de Posconflicto Cultura y Paz de la Alcaldía de San José de Cúcuta.



- Socialización de la ruta Educativa en el Riesgo de Minas Antipersonal a estudiantes de la Institución Banco de Arena vereda 25.




- Socialización de la ruta educativa en Riesgo de Minas Antipersonal con 96 padres de familia de la Institución Educativa Agualasal.



- Participación en el Puesto de Mando Unificado (PMU)



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 26 de 93

2.3.3 TEMAS POR TRATAR A CORTO PLAZO PARA LA POBLACIÓN VICTIMA:


- ✓ Nombramiento de dos Psicólogos para el acompañamiento y formación de la comunidad educativa en las Instituciones educativas sobre acciones y temas de prevención



- Participación en la jornada de entornos protectores en las zonas urbanas y rurales, sector Las Delicias, Santa teresita, buena esperanza, san Faustino con oferta institucional.
- Participación en el subcomite de prevención y protección en el cual se identifico un caso para acompañamiento por parte de la secretaría de educación, en cumplimiento de sus funciones se adelantaron las siguientes acciones:
- Reunión para determinar las acciones por parte de secretaría e institución educativa.



- Solicitud a secretaría de gobierno sobre el estado de seguridad y acciones en el desarrolladas a partir del comité de prevención y protección.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 27 de 93

- Jornada de oferta institucional en el marco de la entrega de nueva aula en la institución educativa Tecnico Rafael Garcia Herreros



- Jornada de entornos protectores Corregimiento de aguaclara.
- Participación en la creación de la ruta de atención a líderes víctimas del conflicto armando convocada por secretaria de gobierno.
- Primera jornada de intervención Instituto Tecnico Rafael Garcia Herreros sede vigilancia.



- Segunda jornada de intervención Instituto Tecnico Rafael Garcia Herreros sede vigilancia.





- Tercera Jornada de Intervención Instituto Tecnico Rafael Garcia Herreros sede vigilancia.



- Jornada de prevención de riesgo de reclutamiento uso y utilización y la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes Institución educativa Buena Esperanza.



- Activación de ruta en caso de amenaza, articulación con la institución educativa para identificación de caso y seguimiento oportuno.





- Participación en el cuarto comité de violencia basado en género en el cual se determinaron los espacios de intervención del foro en conmemoración del día de la eliminación de violencia en contra de la mujer.



- Taller de fortalecimiento en enfoque inclusivo y multicultural dirigido a docentes de la institución María Concepción Loperena.





- Articulación con la Secretaría de Gobierno Departamental, en la aplicación de estrategias de prevención de reclutamiento en la institución educativa Camilo Daza en todas sus sedes.



Seguimiento de casos en la institución educativa Aquilino Duran



- Socialización de la Ruta Educativa en el Riesgo de Minas Antipersonal en la Institución Educativa Camilo Torres con la participación de 100 padres de familia.
- Participación en el taller de capacitación en proyecto, Educación en Riesgo de Minas Antipersonal en entornos Educativos y de Asistencia Complementaria a Víctimas en los Departamentos de: Nariño, Choco, Cauca, y Norte de Santander –ERM- en el Municipio de Ocaña, invitación de UNICEF y la Corporación Paz y Democracia.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 31 de 93

- Reunion con Nayra Gualdrón y líderes del área de Calidad y cobertura, con el propósito de socializar el Proyecto en Geneva Call, una Organización no gubernamental neutral e independiente que trabaja para mejorar la protección de los civiles y combatientes que no hacen parte de las hostilidades en el marco de los conflictos armados, buscando garantizar su bienestar y supervivencia en condiciones dignas y humanas.



2.4 PROGRAMA DE SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES (SRPA)

La secretaria de educación Municipal de Cúcuta como entidad territorial certificada en el marco de la atención educativa, y siguiendo los lineamientos inmersos en el Decreto 2383 del 11 de diciembre de 2015 y con el propósito de brindar una educación pertinente y de calidad establece una estrategia pedagógica multigrado para la atención

educativa a los jóvenes vinculados con medida o sanción no privativa de la libertad. En función de garantizar al adolescente el derecho fundamental a la educación de conformidad con los propósitos de la educación inclusiva y el reconocimiento de los adolescentes y jóvenes como sujetos sociales de derechos y de especial protección institucional, resulta indispensable brindarles oportunidad para que independientemente de sus condiciones personales, sociales económicas, etc tengan una plena participación en su proceso educativo.

Atención a 209 jóvenes en modalidad no privativa de la libertad en la Institución educativa Municipal María Concepción Loperena desde la virtualidad. Asimismo, la Secretaría de Educación participa en el comité Departamental, en el cual se establece la articulación de oferta por las diferentes dependencias con el fin de fortalecer y atender de forma pertinente a la población SRPA.

Se asignaron 7 docentes vinculados a la planta de personal, mediante provisionalidad a partir de un acto administrativo adelantado por la Subsecretaría de Talento Humano Educativo, teniendo en cuenta los perfiles que se requieren para la atención integral de dichos jóvenes.

Es de resaltar que la identificación de dichos jóvenes en el sistema se hace mediante gestión articulada en el Sistema de Coordinación en Responsabilidad Penal Adolescente, en el cual la Secretaría tiene recepción de los listados de los jóvenes dados por el ICBF y operadores para ser organizado y enviado a la institución educativa para el proceso de matrícula.

En relación a la Institución Educativa María Concepción Loperena, se han realizado los ajustes necesarios

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 32 de 93

en el Proyecto Educativo Institucional PEI, de acuerdo con la estrategia pedagógica flexible multigrada. Para esto ha sido importante ajustar el PEI de la IE, con respecto al tema de educación en lo referente al sistema institucional de evaluación (SIE) con el área de calidad. También definir una estrategia de promoción, aplicable en el proceso educativo desarrollado con los estudiantes del SRPA en atención a los respectivos ajustes en el PEI de la institución educativa.

Es preciso destacar como logro importante que, en el primer semestre del año, hemos logrado beneficiar a dos (2) jóvenes graduados satisfactoriamente de nuestra estrategia pedagógica, en el programa de acceso a la educación superior “Generación 2050”, programa de su especial interés, logrando generar un descuento del 80% a estos dos jóvenes en la Universidad Simón Bolívar, convenio 0430 entre la Alcaldía de Cúcuta y la Universidad en mención.

Desde la articulación con ACIDI/VOCA - USAID, se gestionó **la ampliación de la Consultoría del Programa Alianzas para la reconciliación**, para apoyar y acompañar las rutas de vinculación de los y las jóvenes del SRPA en una estrategia denominada Sintiendo, “Resistiendo, Participando y Actuando

Estrategia de Participación de los Jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente” apostándole al trabajo y participación de los y las jóvenes vinculándoles y creándoles una oferta alternativa para sus procesos de cumplimiento sancionatorio. Esta estrategia está siendo impulsada desde el despacho joven y la oficina de “Población vulnerable” de la Secretaría de Educación Municipal, desarrollando un encuentro que trazó compromisos de ambas partes para la gestión de las articulaciones y mapeos de actores claves, avanzando significativamente.

En línea con lo anterior se trabaja por crear una ruta que permita generar alianzas con las organizaciones juveniles locales para la vinculación de estas juventudes en procesos formativos artísticos y culturales, en su vinculación y acción dentro de los espacios establecidos por la Ley Estatutaria de juventud, y por su participación dentro del proceso de Formación al Emprendimiento Juvenil; buscando con estas acciones, brindar nuevas formas de ver y afrontar la vida y la construcción de sus proyectos de vida. Los resultados de esta ruta serán socializados a los actores territoriales estratégicos como una apuesta articulada para la garantía de los derechos fundamentales de los y las jóvenes del SRPA.

Participación en la capacitación de justicia restaurativa para la atención pertinentes de los jóvenes del SRPA Reconocer e incorporar la Justicia Restaurativa en las audiencias preliminares del SRPA, lo cual busca reconocer e incorporar la Justicia Restaurativa en la audiencia de juicio SRPA. Reconocer e incorporar la Justicia Restaurativa en el incidente de reparación en el SRPA. Reconocer e incorporar la justicia restaurativa en la etapa de ejecución de la sanción en el SRPA.

La secretaria de Educación Municipal hizo entrega de 28 equipos de cómputo a la Institución educativa Municipal María Concepción Loperena para el desarrollo de las actividades de los estudiantes que hacen parte del SRPA, esto con el fin de facilitar el proceso educativo de los jóvenes del SRPA.

La Secretaria de Educación Municipal junto con la OIM realizaron en la Institución Educativa Municipal María Concepción Loperena, una jornada de Registro a los jóvenes del SRPA, logrando así que los jóvenes puedan acceder a un documento de identificación valido en Colombia (ETPMV), que les permita obtener su título de bachiller y acceso a la educación superior; también se llevó una jornada de vacunación COVID-19 beneficiando los jóvenes y evitando la salida de los centros en la búsqueda de la misma. Para el año 2021 la Institución Educativa graduó a 42 jóvenes como bachilleres.




Participación en reunión con padres de familia de los estudiantes del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en la Institución Educativa Municipal María Concepción Loperena.



Seguimiento a la matrícula en SIMAT de los jóvenes del sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en la Institución Educativa Municipal María Concepción Loperena.



- Reunión autoridades competentes y de control con la participación del Señor secretario de educación.
- Comité de convivencia sesionó con las autoridades gubernamentales: Secretaría de educación, Secretaría de salud Defensoría del pueblo, subsecretaría de la juventud y Procuraduría, con el fin de articular acciones para brindar garantías de no repetición.
- Mesa de diálogo establecieron estudiantes y padres de familia con el propósito de solicitar vigilantes capacitados. Cambio de jornada académica para los jóvenes del SRPA, definiendo acciones que fortalezcan la seguridad en el entorno escolar.
- Capacitación por parte de la SEM a docentes y estudiantes del SRPA

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 34 de 93

- Reunión con el Señor Rector del colegio María Concepción Loperena



- Ruta de acceso y permanencia del Sistema de responsabilidad penal para Adolescentes SRPA





- Comité departamental N. de S del SRPA



- Formación para la Atención del SRPA con la participación del ICBF, personería, defensores de familia, alcaldías del Dpto. N. de S.
- Participación en el encuentro con padres de familia, docentes y estudiantes del Sistema de Responsabilidad Penal, para el regreso de los jóvenes a la Institución educativa Municipal María Concepción Loperena
- Mesa Técnica para la activación de Ruta para la atención casos de violencia de género



- Reunión con docentes del SRPA
- Mediante la estrategia pedagógica se graduaron 15 jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes con sanción no Privativa de la Libertad, atendidos en la Institución Educativa Municipal María Concepción Loperena.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 36 de 93



2.5. GESTIÓN PARA ATENCIÓN ÉTNICA

Se desarrolló la primera Mesa temática por medio Virtual con las comunidades Kichwa e Inga, con la participación de la Secretaría de Educación y demás subsecretaría, liderada por el equipo Población Vulnerable, donde expusieron y se atendieron las necesidades educativas, con el objetivo de garantizar el acceso a las IE de los niños, niñas, adolescentes, y jóvenes.

- Acompañamiento para el acceso al colegio Carlos Ramírez Paris de estudiantes INGA, Jaime Garzón y Claudia María Prada, donde se atendió la población extraedad.
- Proyección de la información para la caracterización de población en edad escolar de la población Inga y Kichwa migrante.
- Programación de Mesa Temática con el SENA, para la atención educativa a jóvenes de las comunidades Kichwa e Inga.
- Becas Pregrado para jóvenes que desean ingresar a la Universidad de estos grupos Poblacionales.
- Orientación y acompañamiento de población Inga migrante para legalizar su permanencia en Colombia, con Migración y Registraduría Nacional.

Por primera vez, se creó la estrategia de atención educativa a grupo indígena. En aras de analizar, planear acciones y soluciones para la atención educativa de la población y con la elaboración de una propuesta donde se garantice la vinculación al proceso educativo de los YUKPAS, de acuerdo a los lineamientos del MEN, se realizaron distintas mesas de trabajo con aliados cooperantes (ACNUR, World Visión), con el Rector del Colegio Integrado Simón Bolívar del Barrio, la Gobernación de Norte de Santander y el Ministerio de Educación Nacional, en donde se determinaron los siguientes compromisos.

- Ingreso al sistema de matrícula SIMAT. 103 estudiantes
- Gestión con entidades y cooperantes
- Fortalecimiento de prácticas educativas para el trabajo con la comunidad indígena.
- Gestión para la asignación de apoyos pedagógicos para la atención a la población

Mesa de Educación en Emergencias donde se socializa con las instituciones que integran el escenario los antecedentes de la comunidad, los avances a la fecha y el plan de acción coordinado para la gestión de respuestas integrales en educación. Dentro de los avances se resalta: 'Diálogo consensuado con la comunidad en oferta educativa desde el respeto e identificación de autonomía, gobierno propio y cosmogonía que debe transversalizar el proceso, matrícula de 99 en SIMAT, entrega de PAE a este mismo número superando riesgos de permanencia. Prematrícula de 47 NNA, plan de atención educativa por parte de I.E Simón Bolívar en la misma comunidad como medida de autoprotección y respecto a prácticas culturales, orientación para la regularidad migratoria de dos docentes etnoeducadores de la comunidad según las regulaciones de atención en etnoeducación, sensibilización de comunidad educativa IE Simón

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 37 de 93

Bolívar. Se sigue en proceso de gestión y articulación con cooperación internacional para responder a necesidades en tres áreas: Talento humano para atender a la comunidad comenzando con la contratación de docentes etnoeducadores que aún no cuentan con la documentación, elementos materiales para la adecuación de un aula provisional, y dotación de la misma incluyendo kit escolares acciones que se vienen adelantando con cooperación internacional desarrollando visita de seguimiento y evaluación de necesidades el 26 de Agosto con Cooperación Internacional

La estrategia abordada se basa en el marco normativo internacional de protección especial a NNA refugiados y migrantes (La Convención de Ginebra 1951, El Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados, La Declaración de Cartagena sobre Refugiados de 198, Declaración de Nueva York para los Refugiados y Migrantes. 2016 y Pacto mundial sobre los Refugiados.) jurisprudencia sobre atención a migrantes y refugiados a nivel nacional (Decreto 216 de 2021, Decreto 1067 de 2015, CONPES 3950) referentes a atención educativa a NNA migrantes y refugiados (El Decreto 1288 de 2018 y Circular Conjunta 16 de 2018) junto a disposiciones especiales sobre etnoeducación (DECRETO 804 DEL 95, ley 115 de 1994 artículos 55, 56, 57 y 62, constitución política de Colombia artículos 1, 13, 47, 68 y 70). Lo anterior se ha venido orientando desde Ministerio de Educación Nacional con acompañamiento y aliados internacionales como ACNUR y ONIC en concertación con la comunidad.

La matrícula de 99 niños, niñas y adolescentes junto a la prematrícula de 47 para 2022 representa la garantía de derecho a la educación para la niñez de la comunidad, a esto se suma todo el proceso de planeación que ha desarrollado la Secretaría de Educación y el comité que lidera el proceso desde Colegio Integrado Simón Bolívar desde la cosmovisión Yukpa y de acuerdo a los estándares para educación propia. Debido a la complejidad de la situación las acciones se desarrollan en conjunto con Cooperación Internacional en el marco de Mesas de Educación en Emergencias. Se identifican retos persistentes como la localización de la comunidad en zona de riesgo ambiental lo que evita la construcción de una sede educativa y su eventual legalización, a nivel presupuestal, la dotación de un espacio para la atención educativa y a nivel contractual la contratación de docentes etnoeducadores de la comunidad que no cuentan con regularidad migratoria para los anteriores se ha solicitado orientación por parte de Ministerio de Educación Nacional aún sin respuesta. A nivel interno se explora viabilidad a nivel jurídico para estos procedimientos, definiendo estrategias para la implementación de un modelo apropiado para la atención educativa Yukpa Migrante, con fundaciones comprometidas con el proceso etnoeducativo como Escuela nueva activa y Unicef.

22 marzo de 2022, Presentación plan de contingencia temporal propuesta Yukpa, programa de recuperación, y programa de continuidad educativa en la entidad Institución Educativa Colegio Simón Bolívar, quedando en la propuesta que los niños van tres días al colegio y los 2 días trabajan en el campamento, compromiso queda es presentar a la comunidad la última propuesta final, hacer las validaciones jurídicas y de cooperantes.

24 marzo de 2022. Socialización propuesta plan de acción de contingencia a la etnia yukpa, lugar Despacho Secretaria de Educación, asistieron subsecretarios Despacho, Población vulnerable, rector Simón Bolívar, Enlaces cooperantes, Acnur. Consejo Noruego, Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Jurídica, quedando actividades pendientes como nombramiento de Docentes por horas extras, aplicar tres días de clase en el colegio Simón Bolívar.

29 marzo del 2022. Explicación, Socialización e implementación de la información de los niños en lenguaje y edad, y observaciones de cada uno de los estudiantes vinculados.

01 abril del 2022, socialización plan contingencia temporal de respuesta a la comunidad yukpa ubicados en el nuevo Escobal, comunidad Etnia, con la participación de Defensoría del pueblo, Rector de la Institución

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 38 de 93

Educativa, Consejo Noruego, Subsecretaría Planeación de SEM, y Población Vulnerable, se deja compromiso de empezar a atender a los niños niñas y jóvenes después de semana santa.

05 abril del 2022 Mesa de trabajo con representante de la comunidad Yukpa, participación de cooperantes, Defensoría del Pueblo, Subsecretarios de la SEM, Población Vulnerable, Rector Institución Educativa Simón Bolívar, se da la respetiva explicación metodología o dinámica que se va a trabajar, tanto cultural, como etnoeducativo en dos grupos.

02 de mayo del 2022, Mesa de trabajo Pedagógico, participantes Doc. Colegio Simón Bolívar, Consejo Noruego, Lideres Yukpa, Docentes Yukpa, Población vulnerable, Calidad SEM.

14 junio del 2022, Mesa trabajo tema transporte, explicando lugar, horario para el transporte de los niños de la comunidad Yukpa.


- Intervención grupal estudiantes Municipal María concepción Loperena
 - Intervención individual con estudiantes de la Institución educativa Municipal Loperena.
 - Encuentro taller enfoque restaurativo y orientación jurídica para la toma de decisiones en las instituciones educativas dirigido a docentes de la institución María Concepción Loperena y funcionarios de la Secretaría de Educación Municipal.
 - Taller pactos de aula para el fortalecimiento de la convivencia dirigido a docentes de la institución María Concepción Loperena.
- Participación en el subcomité Departamental de Prevención.



2.5.1 INFORME ATENCIÓN POBLACIÓN AFROCOLOMBIANAS, PALANQUERAS, NEGRAS, RAIZALES Y ETNIAS

Mesa de Concertación con las Comunidades Afrocolombianas, Palanqueras, Negras, Raizales y Etnias. El Equipo de Población Vulnerable, participó en la Primera mesa de concertación con las comunidades afrocolombianos, palanqueras, negras, raizales y etnias; atendiendo invitación hecha por el señor MARCEL ORLANDO PEREZ ASCANIO, Secretario del Desarrollo Social del Departamento Norte de Santander, realizada el día 8 de septiembre presente año, en club El Comercio.

La Secretaría de Educación Municipal, debe cumplir unos compromisos, razón por la cual se debe programar próximamente una reunión con los diferentes Áreas, (Despacho, calidad, Planeación,

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 39 de 93

Desarrollo Pedagógico, Planta, Recursos Físicos y Financieros), con la participación de los representantes de las comunidades Afrocolombianas, para definir la Ruta para la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en las IE, para crear las condiciones y definir los recursos necesarios, para que las comunidades negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras realicen de manera autónoma los procesos de formación en el marco de la Pedagogía propia y popular.

Segunda Mesa Virtual ordinaria – comisión consulta Departamental para las comunidades Negras Raizales, Palanqueras, Afrocolombianas, cumpliendo con el Decreto 1640 del 14 diciembre del 2020, por el cual se reglamenta la comisión consultiva de alto nivel a comunidades, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- Solicitud de agencia del Desarrollo Rural
- Oferta institucional UN PACTO POR LA EDUCACIÓN, Secretaria de Educación Departamental.
- Solicitud de espacio autónomo para elección del funcionario a contratar.

Se participó en la segunda mesa de concertación para la comunidad INGA y Kichwa el día 29 de marzo de 2022 con la Mesa temática por medio Virtual con las comunidades Kichwa e Inga, con la participación de la Secretaría de Educación y demás subsecretaría, e invitado el señor Felipe Bedoya funcionario de la defensoría del Pueblo, liderada por Bienestar Social Municipal, donde expusieron y se atendieron las necesidades educativas, con el objetivo de garantizar el acceso a las IE de los niños, niñas, adolescentes, y jóvenes.

20 de abril de 2022. Envió al correo Ruta de acceso y permanencia al sistema educativo para los grupos étnicos.

El 24 mayo del 2022 se participó en la tercera mesa de concertación con la comunidad Indígena, donde participaron todas las Subsecretarías del Municipio, y miembros invitados especiales, En el marco de la Resolución 0209 del 2018, por medio de la cual se crea la Mesa de concertación para la comunidad indígena, como espacio de articulación para la implementación de la misma en la actual vigencia en concordancia con el plan de desarrollo 2020 – 2023 el cual busca el cumplimiento en garantía de los derechos de la comunidad.

14 de junio del 2022, reunión en las instalaciones de la secretaria de Educación Población Vulnerable, con la comunidad Inga y Kichwa, con el objeto de revisar el plan de acción de la comunidad Indígena 2022, se trató el tema de análisis y datos del Simat por grados identificando las instituciones y grados de cada estudiante. Quedando pendiente para el 24 de junio taller de sensibilización para los jóvenes de la comunidad en Ecoparque a las 9 am de parte de la Subsecretaria de Juventud. Queda pendiente por parte de la comunidad enviar a la secretaria la reseña o proyecto cultural de cada comunidad.

EVIDENCIAS: Acompañamiento a los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad, para ofrecer un servicio educativo de calidad, garantizando el acceso, permanencia y trayectorias completas

- Participación en los comités municipales para la atención a la Población ROM





- Acompañamiento proceso de atención etnoeducativa Comunidad Yukpa




- Mesa de Trabajo Población Kichwa e Inga



- Participación del equipo de población Vulnerable en las mesas de técnicas para la atención a la Población habitante de calle.



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 41 de 93

“La educación de los niños, niñas, adolescentes, es un compromiso de todos”

- Desarrollo de mesas de trabajo con la participación de las comunidades Kichwa e Inga y la de la Secretaria de Educación y demás subsecretaría, liderada por el equipo Población Vulnerable, donde se expusieron y se atendieron las necesidades educativas con el propósito de garantizar la vinculación al sistema educativo con el acceso a las IE. de los niños, niñas, adolescentes, y jóvenes, atendiendo la solicitud de cupos por parte de la comunidad Kichwa para el Colegio Sagrado corazón de Jesús.



- Atendiendo la alerta Temprana No. 35; el 10 de octubre del 2022 se realizó un encuentro con la población etnia, Yukpa, ubicada en asentamiento en el Barrio Escobal, junto al puente internacional Francisco de Paula Santander. Ésta se realizó en el Colegio Simón Bolívar donde actualmente se encuentran matriculados 81 niños, niñas y adolescentes.
- Se desarrolló el encuentro de asistencia técnica programada por la Secretaria de Educación Municipal de Cúcuta, y Ministerio de Educación Nacional con la asistencia de docente etnoeducadores, de la población Yukpa.



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 42 de 93

- Participación en las Jornadas de Entornos Protectores del el Barrio Cuberos Niño del Municipio San José de Cúcuta.



- El 25.26.27.28 se asistió y participo en la capacitación sobre minas antipersonales en el municipio de Ocaña, dictadas por la Unicef
- Se participó en la jornada de hogares Unidos en el asentamiento el reposo asentamiento del Municipio de Cúcuta, orientando y atendiendo a las familias
- Apoyó al señor Rector del colegio de Camilo Torres, en el Taller de minas antipersonal dirigido a la comunidad Educativa: padres de Familia, Docentes y alumnos.



INFORME DE INFRAESTRUCTURA

Con el propósito de dar solución a las problemáticas de la infraestructura educativa, se realizó un estudio técnico de las necesidades de las Instituciones Educativas y de acuerdo a los datos arrojados, se generaron las siguientes intervenciones, en aras de optimizar la capacidad de atención del sector oficial, las cuales están encaminadas a la ampliación y mejoramiento de las instalaciones.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 43 de 93

1- EJECUCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

1.1 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1872 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y EL ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA OFICIAL.

Con acta de inicio 001 del 25 de noviembre del 2020, inicio de obra con acta de inicio del 19 de abril del 2021, acta de suspensión 9 de noviembre del 2021 y acta de reinicio del 28 de diciembre de 2021.

Se intervinieron dieciocho (18) Instituciones Educativas, cuatro (4) en la zona Rural y catorce (14) en la zona Urbana.

Diecisiete (17) Instituciones Educativas fueron intervenidas para la adecuación y/o construcción de baterías sanitarias y UNA Institución Educativa fue intervenida para la terminación de la construcción de cinco (5) aulas de clases (COLEGIO CRISTO OBRERO).

INVERSIÓN: \$ 3.408.994.643

ESTUDIANTES BENEFICIADOS: 11.561

En este convenio se desarrollaron los estudios y diseños para el proyecto de la construcción de dos (2) comedores escolares en dos (2) Instituciones Educativas (Colegio San Francisco de Sales sede Escuela Francisco de Paula Andrade y Colegio Julio Pérez Ferrero sede Simón Bolívar) y los estudios y diseños para el proyecto de la construcción de un bloque de aulas de clases en UNA Institución Educativa (Colegio Buenos Aires).

N.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SEDES
1	COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA	COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA
2	INSTITUTO TÉCNICO PADRE MANUEL BRICEÑO JAUREGUI FE Y ALEGRÍA	INSTITUTO TÉCNICO PADRE MANUEL BRICEÑO JAUREGUI
3	COLEGIO ANDRÉS BELLO	COLEGIO ANDRES BELLO
4	COLEGIO ANTONIO NARIÑO	COLEGIO ANTONIO NARIÑO
5	INSTITUTO TÉCNICO JORGE GAITAN DURAN	ESCUELA RURAL INTEGRADEA AGUA CLARA
6	COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	ESCUELA URBANA ALIANZA PARA EL PROGRESO NO 36
7	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIO PÉREZ FERRERO	ESCUELA URBANA SAN MIGUEL NO 13
8	INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO	ESCUELA URBANA PILOTO NO 17 REPUBLICA DE VENEZUELA
9	INSTITUTO TÉCNICO BUENA ESPERANZA	ESCUELA LOS REYES

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 44 de 93

10	INSTITUTO TÉCNICO BUENA ESPERANZA	CENTRO EDUCATIVO LA ESPERANZA
11	INSTITUTO TÉCNICO BUENA ESPERANZA	COLEGIO BASICO SAN JOSE DE LA VEGA
12	COLEGIO MUNICIPAL AEROPUERTO	COLEGIO MUNICIPAL AEROPUERTO
13	COLEGIO CARLOS PÉREZ ESCALANTE	ESCUELA URBANA SANTA ISABEL DE HUNGRIA
14	INSTITUTO TÉCNICO MERCEDES ABREGO	INSTITUTO TÉCNICO MERCEDES ABREGO
15	COLEGIO SIMON BOLIVAR	COLEGIO SIMÓN BOLIVAR
16	COLEGIO CRISTO OBRERO- CONSTRUCCION DE 5 AULAS DE CLASES	COLEGIO CRISTO OBRERO
17	COLEGIO MUNICIPAL MARÍA CONCEPCIÓN LOPERENA	COLEGIO MUNICIPAL MARÍA CONCEPCIÓN LOPERENA
18	COLEGIO FRANCISCO JOSE DE CALDAS	CENTRO EDUCATIVO SAN PEDRO CLAVER

1.2 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1404 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y EL ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA.

Con el fin de mejorar la infraestructura educativa para el retorno gradual a las aulas de clases a partir de la construcción y/o reparación de las baterías sanitarias, se dio ejecución al contrato de obra mediante acta de inicio de fecha 10 Diciembre de 2021, para la intervención de veinte (20) Instituciones Educativas en la zona Urbana.

INVERSIÓN: \$ 6.500.000.000

AVANCE DE OBRA: 35%

ESTUDIANTES BENEFICIADOS: 9.003


En este convenio también se entregaran los estudios y diseños para la intervención de veintidós (22) baterías sanitarias en veintidós (22) Instituciones Educativas.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN INTERVENCIÓN

N.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SEDES
1	COLEGIO PADRE RAFAEL GARCIA HERREROS	COLEGIO PADRE RAFAEL GARCIA HERREROS
2	COLEGIO PADRE RAFAEL GARCIA HERREROS	ESCUELA 28 DE FEBRERO NO 20

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 45 de 93

3	COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA	ESCUELA ANTONIO MARIA CLARET Nª 30
4	COLEGIO MANUEL ANTONIO FERNANDEZ DE NOVOA	ESCUELA REYES MANTILLA Nª 24
5	COLEGIO MANUEL ANTONIO FERNANDEZ DE NOVOA	COLEGIO BASICO LOS ALPES
6	COLEGIO MARIANO OSPINA RODRIGUEZ	ESC.URB.JOSE BARTOLOME CELIS
7	COLEGIO PREBISTERO DANIEL JORDAN	ESC. NO 56 TERESA GUASCH
8	COLEGIO JAIME GARZON	COLEGIO JAIME GARZON
9	COLEGIO JAIME GARZON	ESCUELA PABLO IV
10	COLEGIO SAN JOSE	COLEGIO SAN JOSE
11	COLEGIO SAN JOSE	ESCUELA LA CABRERA
12	COLEGIO TOLEDO PLATA	COLEGIO TOLEDO PLATA
13	COLEGIO GONZALO RIVERA LAGUADO	ESCUELA URBANA ESPIRITU SANTO
14	INSTITUTO TECNICO GUAIMARAL	COLEGIO HERMOGENES MAZA
15	COLEGIO PABLO NERUDA	ESCUELA NO 6 LA GRUTA
16	COLEGIO JOSE AQUILINO DURAN	COLEGIO BASICO PEDRO FORTUL
17	COLEGIO ALEJANDRO GUITIERREZ CALDERON	ESCUELA URBANA SAN JUAN BOSCO 15
18	COLEGIO EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA	ESCUELA SAN GERARDO
19	COLEGIO GREMIOS UNIDOS	ESCUELA 18 DE MAYO

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 46 de 93

20	COLEGIO CLAUDIA MARIA PRADA AYALA	ESCUELA SAN VICENTE DE PAUL N. 80
----	-----------------------------------	-----------------------------------

1.3 CONVENIO FINDETER – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL


Se realizó la asignación a la **ETC de Cúcuta** de recursos adicionales del **Fondo Mitigación Nacional (FOME)** conforme a la **CIRCULAR No. 021** enviada por el **Ministerio de Educación Nacional (MEN)** y considerando la importancia de consolidar la prestación del servicio educativo de manera presencial, priorizando 35 sedes de Instituciones Educativas, de las cuales veintiocho (28) fueron de la zona Urbana y siete (7) de la zona Rural.

Este convenio dio inicio de contrato de obra el día 7 marzo del 2022.

INVERSIÓN: \$ 1.652.167.888

ESTUDIANTES BENEFICIADOS: 16.680

NOMBRE I.E.	NOMBRE SEDE
COLEGIO CAMILO TORRES	COL CAMILO TORRES
COLEGIO CAMILO TORRES	CENT EDUC LA GRAN COLOMBIA
COLEGIO CAMILO TORRES	CENT EDUC JAIME PARDO LEAL
CENTRO EDUCATIVO AGUALASAL	ESC RUR EL SUSPIRO
COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA	ESC URB CUCUTA 75 NO 52
COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA	ESC URB NO 30 ANTONIO MARIA CLARET
COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA	ESC URB GABRIEL GARCIA MARQUEZ NO 79
COLEGIO MARIANO OSPINA RODRIGUEZ	ESC TERCER MILENIO
COLEGIO MARIANO OSPINA RODRIGUEZ	ESC URB JOSE BARTOLOME CELIS
COLEGIO JUANA RANGEL DE CUELLAR	COL JUANA RANGEL DE CUELLAR
COLEGIO ANDRÉS BELLO	COL ANDRES BELLO
INST TEC JORGE GAITAN DURAN	COL BAS JAIME CARDENAS MONCADA
COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	COL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO
COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE	COL BAS HOMBRES NUEVOS
COLEGIO MANUEL FERNÁNDEZ DE NOVOA	COL BAS LOS ALPES
COLEGIO MANUEL FERNÁNDEZ DE NOVOA	ESC URB REYES MANTILLA NO 14
COLEGIO EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA	ESC NUEVA SAN GERARDO
COLEGIO EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA	ESC URB INTEG D PANAMERICANA NO 53
INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO	ESC URB PILOTO NO 17 REPUBLICA DE VENEZUELA
COL SAN FRANCISCO DE SALES	ESC FRANCISCO DE PAULA ANDRADE NO 9
INST TEC BUENA ESPERANZA	ESC NVA LA SUSANITA
INST TEC BUENA ESPERANZA	CENT EDUC CAMPO HERMOSO
COL PABLO NERUDA	ESC NO 6 LA GRUTA
COL PBRO DANIEL JORDAN	ESC NO 56 TERESA GUASCH
COLEGIO MUNICIPAL AEROPUERTO	CENT EDUC VIRGILIO BARCO
INSTITUTO TECNICO MERCEDES ABREGO	INST TEC MERCEDES ABREGO
INSTITUTO TECNICO MERCEDES ABREGO	JARD INFL NAL
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE BELEN	ESC NSTR SRA DE BELEN NO 23
COLEGIO GONZALO RIVERA LAGUADO	ESC URB PERPETUO SOCORRO NO 8

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 47 de 93

COLEGIO GONZALO RIVERA LAGUADO	ESC URB NO 4 ESPIRITU SANTO
COL LOS SANTOS APOSTOLES	ESC URB KENNEDY NO 47
COL LOS SANTOS APOSTOLES	ESC URB NO 31 JOSE CELESTINO MUTIS
COL LOS SANTOS APOSTOLES	ESC DE NIÑAS NO 19
COL LOS SANTOS APOSTOLES	ESC URB EL ROSAL
COL PADRE RAFAEL GARCIA HERREROS	COL PADRE RAFAEL GARCIA HERREROS

1.4 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 3094 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y EL ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA.

En aras de dar continuidad a la construcción Colegio Gremios Unidos Sede Simón Bolívar, se firmó el contrato de obra N° 3094 del 12 de noviembre de 2021, con fecha de acta de inicio del 22 de Noviembre de 2021.

INVERSIÓN: \$ 3.156.843.129

AVANCE DE OBRA: 70 %

ESTUDIANTES BENEFICIADOS: 1.201

FECHA ESTIMADA DE FINALIZACIÓN DE OBRA: ABRIL 2023



1.5 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°.1563 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y EL AREÁ METROPOLITANA DE CÚCUTA.


Con el fin de realizar la ampliación y mejoramiento del Colegio Nuestra Señora de Belén Sede Principal, se firmó el convenio N° 1563 con fecha de acta de inicio del 25 de noviembre de 2021, fecha de acta de suspensión N° 1 del 15 de diciembre de 2021 y fecha de reinicio de obra del 29 de enero del 2022.

INVERSIÓN: \$ 5.952.667.507

AVANCE DE OBRA: 30 %

ESTUDIANTES BENEFICIADOS: 1.097

FECHA ESTIMADA DE FINALIZACIÓN DE OBRA: ABRIL 2023

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 48 de 93




1.6 INTERVECIONES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA REALIZADAS POR COOPERANTES

Durante el año 2022 se intervinieron por parte de COOPERANTES doce (12) Instituciones Educativas. Es de resaltar que cinco (5) Instituciones Educativas cuentan con los estudios y diseños para proyectos a ejecutar en el primer semestre del año 2023. En total diecisiete Instituciones Educativas fueron focalizadas por COOPERANTES en el año 2022, diez (10) en la zona Urbana y siete (7) en la zona Rural.

ESTUDIANTES BENEFICIADOS: 7.250

COOPERANTES	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	INTERVENCIÓN	EJECUCIÓN DE OBRA	FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN DE OBRA
TIERRA DE HOMBRES	COLEGIO EL RODEO - ZONA URBANA	REFORZAMIENTO DE 3 AULAS DE CLASES	ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	PRIMER SEMESTRE 2023
TIERRA DE HOMBRES	COLEGIO SAN JOSE DEL TRIGAL- ZONA URBANA	REFORZAMIENTO DE 3 AULAS DE CLASES	ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	PRIMER SEMESTRE 2023
TIERRA DE HOMBRES	COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO - ZONA URBANA	ADECUACION CUBIERTA DE TERCER PISO	ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	PRIMER SEMESTRE 2023
TIERRA DE HOMBRES	INS TEC JORGE GAITAN DURAN- ZONA RURAL	CONSTRUCCION DE UN AULA DE CLASES	ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	PRIMER SEMESTRE 2023

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 49 de 93

ACNUR	INSTITUTO TECNICO JORGE GAITAN DURAN	COSNTRUCCION DE UNA AULA DE CLASE , PERO DEJA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE 5 AULAS DE CLASES	ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	PRIMER SEMESTRE 2023
COMITÉ INTERNACIONAL GENEVE (CRUZ ROJA)	INSTITUTO TECNICO JORGE GAITAN DURAN SEDE CENT EDUC BAJO GUARAMITO	ADECUACION DE CERRAMIENTO	100%	
WORLD VISION	ESUELA LA DIVINA PASTORA ZONA URBANA	ADECUACION DE BATERIA SANITARIA (CAMBIO PISOS, PINTURA DE MUROS Y ORINALES UNITARIOS	100%	
WORLD VISION	INSTITUTO NAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA INEM "JOSE EUSEBIO CARO"	CAMBIO DE LAMPARAS Y ACCESORIOS DE BATERIAS SANITARIAS	100%	
WORLD VISION	INSTITUTO NAL DE ENSEÑANZA MEDIA DIVERSIFICADA INEM "JOSE EUSEBIO CARO" SEDE ESC URB MIGUEL MULLER	ADECUACION DE DOS AULAS DE CLASES Y SALA DE INFORMATICA, CAMBIO PISO DE PASILLO DE CIRCULACION	100%	
WORLD VISION	COLEGIO MARIANO OSPINA RODRIGUEZ SEDE ESCUELA EL TERCER MILENIO	ADECUACION DE BATERIA SANITARIA (PISOS, ORINALES Y LAVAMANOS	100%	
CONCEJO NORUEGO	COL CARLOS PEREZ ESCALANTE	ADECUACION Y MANTENIMIENTO	100%	

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 50 de 93

	SEDE ESC MARCO FIDEL SUAREZ	DE BATERIA SANITARIA		
CONCEJO NORUEGO	COL CARLOS PEREZ ESCALANTE SEDE ESC SANTA ISABEL DE HUNGRIA	ADECUACION DE CUBIERTA DE DOS AULAS DE CLASES	100%	
CONCEJO NORUEGO	COL PABLO CORREA LEON ESC GUILLERMO LEON VALENCIA NO 76	CONSTRUCCION DE DOS AULAS TEMPORALES	100%	
CONCEJO NORUEGO	INSTITUTO TECNICO RAFAEL GARCIA HERREROS	ADECUACION DE BATERIA SANITARIA(PISO, SANITARIOS, PINTURA)	100%	
CLUB ROTARIO	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE SEDE COL BAS HOMBRES NUEVOS	ADECUACION DE BATERIA SANITARIA 2021 Y CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO	100%	
COLOMBIA TRANSFORMA	INSTITUTO TECNICO RAFAEL GARCIA HERREROS SEDE CENT EDUC VIGILANCIA	CONSTRUCCION DE DOS AULAS DE CLASE Y MEJORAMIENTO DE COMEDOR ESCOLAR Y COCINA	100%	
COMITÉ INTERNACIONAL GENEVE (CRUZ ROJA)	INSTITUTO TECNICO RAFAEL GARCIA HERREROS SEDE CENT EDUC VIGILANCIA	CONSTRUCCION DE AULA DE CLASE	100%	

1.7 CONVOCATORIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES RURALES Y URBANAS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA EN LA VIGENCIA 2022, EN DESARROLLO DEL BPIN 2021540010137.

A partir del mes de Noviembre del año 2022, la Secretaría de Educación Municipal, convocó a las Instituciones Educativas oficiales para que postularan sus proyectos de mantenimiento, mejoramiento y adecuación menor de la infraestructura educativa (cielo raso en pvc, cambio de cubiertas, adecuación de

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 51 de 93

muros divisorios, adecuación de canales de aguas lluvias, instalación de pisos en tableta o cerámica, pañete, pasta y pintura de muros, levantamiento de muro de cerramiento, levantamiento de muros internos y revestimiento de pisos en concreto) de los cuales fueron aprobados trece (13) en la zona urbana, entre ellos siete (7) fueron ejecutados, dos (2) se encuentran en proceso de ejecución y cuatro (4) iniciaran ejecución de obra en enero de 2023.

En la zona Rural fueron aprobados los proyectos postulados de ocho (8) Instituciones Educativas, de las cuales seis (6) se ejecutaron al 100% y dos (2) ejecutan en el primer semestre del año 2023.

TOTAL INSTITUCIONES EDUCATIVAS: 21
INVERSION ZONA URBANA: \$ 480.099.528
INVERSION ZONA RURAL: \$ 280.000.000
INVERSION TOTAL: \$ 760.099.528
ESTUDIANTES BENEFICIADOS: 13.800

ZONA URBANA

ITEM	IE ZONA RURAL	VALOR	ESTADO
1	INSTITUTO TÉCNICO JULIO PÉREZ FERRERO	\$ 74.990.381,00	EJECUTADO 100%
2	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS RAMÍREZ PARIS	\$ 54.743.075,00	EJECUTADO 100%
3	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ALEJANDRO GUTIÉRREZ CALDERÓN	\$ 24.324.474,00	EJECUTADO 100%
4	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO PADRE RAFAEL GARCÍA HERREROS	\$ 11.041.598,00	EJECUTA 2023
5	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ	\$ 35.000.000,00	EJECUTADO 100%
6	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JAIME GARZÓN	\$ 35.000.000,00	EJECUTADO 100%
7	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MISAEL PASTRANA BORRERO	\$ 35.000.000,00	EJECUTADO 100%
8	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO BUENOS AIRES	\$ 35.000.000,00	EN EJECUCION 60%
9	INSTITUTO TÉCNICO GUAIMARAL	\$ 35.000.000,00	EN EJECUCION 80%
10	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES SEDE FRANCISCO DE PAULA ANDRADE	\$ 35.000.000,00	EJECUTA 2023
11	COLEGIO ORIENTAL N° 26	\$ 35.000.000,00	EJECUTA 2023
12	INSTITUTO TÉCNICO MERCEDES ABREGO	\$ 35.000.000,00	EJECUTADO 100%

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 52 de 93

13	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO CLAUDIA MARÍA PRADA AYALA	\$ 35.000.000,00	EJECUTA 2023
-----------	---	------------------	--------------

ZONA RURAL

ITEM	IE ZONA RURAL	VALOR	ESTADO
1	INSTITUTO TÉCNICO RAFAEL GARCÍA HERREROS	\$ 35.000.000,00	EJECUTADO 100%
2	CENTRO EDUCATIVO ESCUELA RURAL EL CARMEN DE TONCHALÁ	\$ 35.000.000,00	EJECUTADO 100%
3	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO PUERTO NUEVO	\$ 35.000.000,00	EJECUTA 2023
4	CENTRO EDUCATIVO AGUALASAL	\$ 35.000.000,00	EJECUTADO 100%
5	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO CAMILO TORRES	\$ 35.000.000,00	EJECUTADO 100%
6	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRAY MANUEL ÁLVAREZ	\$ 35.000.000,00	EJECUTA 2023.
7	INSTITUTO TÉCNICO BUENA ESPERANZA	\$ 35.000.000,00	EJECUTADO 100%
8	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO JORGE GAITÁN DURAN	\$ 35.000.000,00	EJECUTADO 100%

1.8 CONVOCATORIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA EL EMBELLECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

La Secretaría de Educación Municipal en enlace con la empresa de ECOLIMPIEZA, socializó el proyecto de embellecimiento y mejoramiento para que las Instituciones Educativas oficiales que contaran con materiales como pintura para muros y material para resanes, utilizaran estos recursos disponiendo del apoyo de la mano de obra del personal de la empresa de ECOLIMPIEZA para realizar estas actividades, así como labores de adecuación de pupitres, aseo y limpieza general, a partir del quince (15) de noviembre hasta el trece (13) de diciembre del año 2022.

ESTUDIANTES BENEFICIADOS: 17.243

N.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO	LAVADO DE PAREDES, LAVADO DE PISOS, LIMPEZA DE VENTILADORES, RESANES DE MUROS, MANTENIMIENTO DE PUPITRES, ASEO GENERAL.



2	COLEGIO SAN JOSE SEDE ESCUELA CRISTO REY	LAVADO DE PAREDES, LAVADO DE PISOS, LIMPEZA DE VENTILADORES, PINTURA DE EXTERIORES, PINTURA DE INTERIORES, ASEO GENERAL.
3	INS TEC MERCEDES ABREGO SEDE JARDIN NACIONAL	LAVADO DE PAREDES, LAVADO DE PISOS, PINTURA DE EXTERIORES, PINTURA DE INTERIORES, RESANE DE MUROS, RESANES DE PLACA, ASEO GENERAL.
4	COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	LAVADO DE PAREDES, LAVADO DE PISOS, LIMPEZA DE VENTILADORES, PODA DE ZONAS VERDES, ASEO GENERAL.
5	COLEGIO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO SEDE ESCUELA SAN PABLO	PINTURA DE EXTERIORES, ASEO GENERAL.
6	COLEGIO EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA	LAVADO DE PAREDES, LAVADO DE PISOS, LIMPEZA DE VENTILADORES, MANTENIMIENTO DE PUPITRES, PODA DE ZONAS VERDES, ASEO GENERAL.
7	INSTITUTO TÉCNICO GUAIMARAL	LAVADO DE PAREDES, LAVADO DE PISOS, RESANES DE MUROS, ASEO GENERAL.
8	COLEGIO JOSE AQUILINO DURAN SEDE ESCUELA LAS ANGUSTIAS N° 24	LAVADO DE PAREDES, LAVADO DE PISOS, LIMPEZA DE VENTILADORES, PINTURA DE EXTERIORES, PINTURA DE INTERIORES, RESANES DE MUROS, RESANES DE PLACAS, ASEO GENERAL.
9	COLEGIO ANTONIO NARIÑO SEDE ESCUELA DE NIÑAS NUESTRA SEÑORA DE LOURDES N°13	LAVADO DE PAREDES, LAVADO DE PISOS, LIMPEZA DE VENTILADORES, PINTURA DE EXTERIORES, PINTURA DE INTERIORES, RESANES DE MUROS, MANTENIMIENTO DE PUPITRES, PODA DE ZONAS VERDES, ASEO GENERAL.
10	COLEGIO MANUEL FERNANDEZA NOVOA	LAVADO DE PAREDES, LAVADO DE PISOS, PINTURA DE EXTERIORES, PINTURA DE INTERIORES, RESANES DE MUROS, MANTENIMIENTO DE PUPITRES, PODA DE ZONAS VERDES, ASEO GENERAL.
11	COLEGIO MUNICIPAL AEROPUERTO SEDE CENTRO EDUCATIVO VIRGILIO BARCO	LAVADO DE PAREDES, LAVADO DE PISOS, PINTURA DE EXTERIORES, PINTURA DE INTERIORES, RESANES DE MUROS, MANTENIMIENTO DE PUPITRES,, ASEO GENERAL

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 54 de 93

INVERSION TOTAL EN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA AÑO 2022: \$ VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$21.430.772.695).

SUBSECRETARIA DE LA JUVENTUD

En el marco de la Estrategia para la construcción del Plan de Desarrollo, la Subsecretaría de Juventud integró en compañía de la Subsecretaría de Participación Comunitaria y la Secretaría de Gobierno, el Nodo de Participación, nodo que se encargó de diseñar y ejecutar el Esquema de Participación Ciudadana.

A través de Gestión adelantada por la Subsecretaría de Juventud, se conformó un equipo de 70 jóvenes que asumieron el compromiso de facilitar la metodología y sistematizar cada uno de los 26 Encuentros de Participación ciudadana. A cada joven se le realizó por medio de ACDI/VOCA, un proceso de capacitación con Enfoque de Acción sin daño, además de brindar la apropiación propia sobre la metodología para identificar las principales problemáticas y junto a ellas, las principales iniciativas ciudadanas con el fin de suministrar a la Administración Municipal información verídica y suficiente para la elaboración del diagnóstico integral y el componente estratégico para el Plan de Desarrollo.

Para la construcción del Plan de Desarrollo, se realizó un Encuentro Poblacional para la Adolescencia y Juventud, de allí se levantaron 156 propuestas presentadas a través de los 187 participantes. La Subsecretaría de Juventud, adelanta gestión para el desarrollo de la población de personas que se encuentran entre los 14 y 28 años de edad. Con el fin de responder a los intereses de las juventudes, se establecieron líneas de trabajo con la que se articula la iniciativa juvenil en la ciudad:

- Género y diversidad sexual.
- Atención, prevención e información al consumo de sustancias psicoactivas.
- Salud sexual.
- Bienestar, salud física y mental.
- Emprendimiento, empleabilidad y pensamiento innovador.
- Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente - SRPA.
- Arte y cultura.
- Recreación y deporte.
- Educación, formación complementaria y escuela popular.
- Discapacidad.
- Migración - Encuentro Cultural.
- Organización, participación y liderazgo.
- Derechos Humanos, convivencia y construcción de paz.
- Barrismo social.
- Movilización metropolitana de jóvenes.
- Desarrollo de la agenda juvenil.

2.1.1 Programa “Juventud Participativa: gestión del conocimiento e innovación social”

Descripción del programa: La educación, entendida como centro y corazón de nuestra administración, debe permitirles a las juventudes explorar relaciones subjetivas que formen en virtudes y principios de respeto, solidaridad y empatía, al tiempo que generan condiciones.

objetivas para el emprendimiento social y pensamiento innovador; escenarios que permiten construir prácticas de cultura ciudadana y juvenil que fomenten y consoliden a través de la democracia y transparencia, una Cúcuta desde y para la justicia social.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 55 de 93

La facilitación de escenarios para el diálogo intersectorial e intergeneracional como apuesta para la gestión del conocimiento y la construcción del tejido social a partir de las experiencias, nuevas formas de aprendizaje y metodologías creativas y modernas, han de catapultar a Cúcuta como un territorio de discusión social y política capaz de generar metodologías y apuestas que atiendan, con propuestas innovadoras, las necesidades que se identifican en la población joven y las diferentes esferas económicas, políticas y culturales.

La protección de entornos escolares es indispensable para las ciudadanías juveniles. Escuelas y colegios deben entenderse como territorios de paz e inclusión, por lo cual, los esfuerzos comunes deben apuntar a la prevención del consumo de sustancias en estos establecimientos y sus alrededores, así como el consumo de psicoactivos legales o ilegales en adolescentes. Así mismo, la atención a las conflictividades de índole social son también una necesidad en la Cúcuta de hoy, la lucha contra el sexismo, racismo, homofobia, xenofobia y discriminación por discapacidad, entre otras, son parte de la agenda juvenil que abraza la administración pública. Este esfuerzo debe ser articulado entre la cooperación internacional, empresa privada, organizaciones sociales y comunidades educativas, para tejer conjuntamente estrategias de mitigación a los riesgos sociales y promoción de la salida dialogada a los conflictos, así como también estrategias y mecanismos eficientes para la seguridad íntegra de la población joven en el territorio.

Así mismo, los esfuerzos por el cuidado de la salud sexual y la prevención de embarazos tempranos, es integral en el desarrollo de este programa, en el que mujeres y hombres jóvenes apunten a diálogos sensatos, basados en información objetiva sobre el reconocimiento de sus cuerpos, su debido cuidado y el abordaje debido de los derechos sexuales y reproductivos, logrando disminuir el número de embarazos tempranos en el municipio, generando conciencia propia en las juventudes y diálogos intergeneracionales, que estimulen la planeación de proyectos de vida desde la responsabilidad individual, familiar y comunitaria.

Estos esfuerzos por acompañar entornos escolares, deben promover cultura ciudadana desde principios y virtudes, previniendo riesgos sociales, atendiendo socio-relacional y psicosocialmente estudiantes y jóvenes; potenciando sus liderazgos en escenarios de articulación y gestión del conocimiento para la innovación y el emprendimiento, facilitando el diálogo social y científico, el intercambio de experiencias y la formación de juventudes modernas e integrales que impacten sus comunidades y el territorio cucuteño.

En razón a esto, garantizar el derecho a la educación de quienes se encuentran al interior del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente es una prioridad para nuestro gobierno. A través del diseño de una estrategia pedagógica integral, la Secretaría de Educación, bajo los criterios legales, conceptuales y metodológicos acordes para esta población, atenderá en términos socioemocionales como eje central, a través de la actividad rectora fundamental en la adolescencia, un proceso de construcción de identidad personal y la comunicación con distintos grupos de pares, además de promover el pensamiento innovador y proyectos pedagógicos productivos. La construcción de un currículo basado en proyectos es esencial a partir del reconocimiento de los intereses que tienen las y los adolescentes, generando alianzas con diferentes grupos de la sociedad civil: empresarios, fundaciones, academia, gobierno, desde las que se pueda cumplir un intercambio de experiencias que apunten al emprendimiento y la innovación. Para quienes logren culminar satisfactoriamente su proceso de formación y busquen continuar en la Educación Superior, se buscará beneficiarles en el programa "Generación 2050".

Es así que la juventud participativa, que gestiona conocimiento e innova socialmente, debe condensar sus apuestas en la agenda juvenil habiendo atravesado procesos de diálogo entre organizaciones y liderazgos; para esto es clave el desarrollo de foros territoriales de juventud que fijen esas apuestas de

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 56 de 93

cara a la Política Pública de Juventud en el municipio, que reinventen la participación juvenil superando las restricciones sociales a razón de la COVID - 19, que construyan procesos para la Asamblea, Plataforma y Consejos de Juventud, capaces de catapultar la movilización juvenil en el municipio con capacidad de incidir en la agenda pública, impulsar emprendimientos y oportunidades de empleo, proyectos juveniles con el apoyo de la administración pública y articulando con actores clave como agencias de cooperación, empresa privada, organizaciones sociales y comunitarias a fin de materializar la agenda juvenil en el municipio de manera armónica e integral.

Finalmente, la juventud participativa ha demostrado habilidades y destrezas altamente competentes en el municipio, con un fuerte potencial para el desarrollo social y económico del territorio, por lo cual, este programa busca tejer alianzas entre agencias de colocación de empleo público, SENA, cajas de compensación familiar, empresa privada, agencias de cooperación, Cámara de Comercio, administración pública y actores sociales, para consolidar la mesa de emprendimiento y empleabilidad juvenil, que permita tejer estrategias de promoción y divulgación para la generación y formalización de empleo para jóvenes, sabiendo atender la emergencia económica declarada por la COVID - 19.

2.1.1.1 Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente

2.1.1.1.3 Gestión 2022

La Subsecretaría de Juventud sigue tejiendo acciones de atención integral a jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, por esto, continúa apoyando la implementación de la estrategia pedagógica, así como participando activamente del Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes – SNCRPA, liderando la gestión interinstitucional, intersectorial e intersistémica.

2.1.1.1.3.1 Encuentros socio pedagógicos

Desde la ruta “SRPA, Sintiendo, Resistiendo, Participando y Actuando” se llevó a cabo una serie de encuentros con enfoque psicosocial, orientados a promover la salud mental de los y las jóvenes pertenecientes al sistema, teniendo como objetivo responder a necesidades que ellos y ellas presentan en esta área. Tomando como referencia la Ley 1616 de 2013 que define la salud mental como un “estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad”, este concepto fundamenta sobre la importancia de aunar esfuerzos en pro de promover la salud mental no solo para un determinado grupo poblacional, sino también para todos y todas las personas y comunidades, ya que ello hace parte del desarrollo integral de todo ser humano y por lo tanto esto contribuye al desarrollo de la sociedad en general

Así mismo, desde la subsecretaría en compañía de la Secretaría de Salud, se realizó mencionados encuentros, desarrollando metodologías donde se implementa la técnica acción participante, la cual permite que todos los participantes se integren y se genere una retroalimentación de los temas a exponer.

Temas desarrollados en los encuentros con los jóvenes del SRPA:

- Habilidades para la vida: Orientar a los jóvenes en el reconocimiento de las habilidades intrapersonales e interpersonales para que ellos realicen un auto análisis de quien son, lo que esperan ser y cómo influye eso en su proceso de autorrealización.
- Gestión de emociones: Orientar a los jóvenes en el reconocimiento de emociones y la forma de como poder gestionarlas para que logren responder de manera asertiva ante situaciones que se presenten en su día a día.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 57 de 93

- Proyecto de vida: Fomentar la proyección de un plan de vida para los y las jóvenes del SRPA, con el fin de dar continuidad a lo que ellos y ellas desean realizar o ser al salir de los centros. Cantidad de encuentros con los jóvenes del SRPA: Para llevar a cabo estas acciones, se programaron tres (3) encuentros por sede, para realizar en cada centro donde están los jóvenes, realizando entonces seis (6) encuentros en total.

Lugar	Fecha
Sede Santiago Apóstol	Jueves 7 de julio
Sede Santiago Apóstol	Jueves 21 de julio
Sede Santiago Apóstol	Jueves 4 de agosto
Sede San José	Jueves 30 de junio
Sede San José	Jueves 14 de julio
Sede San José	Jueves 28 de julio

Población atendida: 42 jóvenes entre 14 y 17 años

2.1.1.1.3.1 Formulación proyecto de inversión

Desde la Subsecretaría de Juventud se convocó mesa de trabajo para la identificación de necesidades y priorización de inversión a la vigencia 2022, de la cual participaron el día 31 de mayo, el secretario de educación municipal y su equipo de población vulnerable, el enlace del Instituto Colombiano de Bienestar Familiares y operadores del SRPA, rector y equipo docente de la Institución Educativa Municipal María Concepción Loperena

En cumplimiento de lo acordado en dicha mesa de trabajo, el rector y su equipo docente presentó de manera formal la necesidad priorizada y detallada en materia de implementos pedagógicos, deportivos y tecnológicos para la inversión al SRPA durante 2022. Con esta información el subsecretario de juventud formuló proyecto de inversión, presentando justificación de necesidad el día 21 de junio para facilitar al equipo de contratación de la Secretaría de Educación adelantar el proceso contractual requerido.

Es importante mencionar que continúa en trámite del equipo de contratación de la Secretaría de Educación y se espera que este equipo acorde a sus competencias pueda ejecutarlo prontamente.

2.1.1.1.3.1 Plan de mejora al SRPA

Considerando los hechos ocurridos el día 11 de julio en el establecimiento educativo, donde un joven perteneciente al SRPA se encuentra presuntamente involucrado en un presunto caso de abuso sexual, se convoca mesa de trabajo para el diseño de un plan de mejora que en el corto y mediano plazo pueda mejorar las condiciones de prestación al servicio educativo y continuidad de la estrategia pedagógica a las y los jóvenes del sistema.

El plan contó con los elementos:

- Es necesario articular esfuerzos interinstitucionales que involucren más actores con gestión/inversión a la garantía del derecho a la educación para jóvenes del SRPA.

Sector salud: acompañamiento permanente en materia de salud mental a jóvenes del SRPA y capacitación en primeros auxilios psicológicos a docentes del SRPA. Revisión sobre los diagnósticos sobre salud mental de estudiantes SRPA, por presunta valoración equivocada en algunos casos, según experiencia de docentes y profesionales de psicología en el trabajo con estos jóvenes.

Sector justicia: clave que jueces y juezas se involucren y apropien de la gestión educativa, a fin de disminuir barreras administrativas, producto de la baja presencia de estos.

Convocar mesa de trabajo con las instituciones que integran el la Coordinación Departamental del Sistema Nacional de Responsabilidad Penal Adolescente – SRPA, a fin de comprometer dichas instituciones con gestiones/inversiones en la garantía del derecho a la educación.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 58 de 93

Defensorías de familia, acompañamiento sistemático en la institución educativa durante las jornadas educativas.

Policía de infancia y adolescencia, acompañamiento permanente en el establecimiento educativo, sobre todo en los horarios de ingreso y salida a jóvenes del SRPA.

Operadores del SRPA, enviar de manera sistemáticas sus equipos psicosociales al establecimiento educativo, de manera que se haga seguimiento y acompañamiento a jóvenes SRPA.

Articulación operadores del sistema, ICBF y docentes del SRPA para la sensibilización a jóvenes del SRPA en mitigación emocional ante la situación originada el día 11.

Solicitar al Ministerio de Educación Nacional – MEN, nombramiento de un orientador escolar o profesional de psicología para el SRPA en la Institución Educativa, así mismo, guarda de seguridad para la prestación de este servicio.

Sugerir se haga pronunciamiento oficial de toda la institucionalidad que integra la Coordinación del SRPA, para brindar información objetiva producto de las conclusiones emitidas por los órganos competentes en la atención del caso.

- Organizar encuentros formales de sensibilización a estamentos de la comunidad educativa, sobre las experiencias exitosas e importancia del programa de atención a jóvenes del SRPA, así como socialización de los avances en la gestión y prestación del derecho a la educación. En esto, se asume compromiso de ICBF, Defensoría, Procuraduría y Secretaría de Educación acompañamiento permanente.

Miércoles 13 a las 07:00am participación de docente SRPA en la sesión comité de convivencia escolar

Viernes 15 a las 08:30 am encuentro con el gobierno escolar.

Viernes 15 a las 02:00pm encuentro con acudientes del SRPA.

Lunes 18 a las 01:30pm encuentro con estudiantes del SRPA.

Martes 19 a las 03:00pm, encuentro con el Consejo de padres de la I.E.

Para efectos de estos encuentros, se organizará metodología acorde al público de encuentro, de manera tal que se pueda tener una conversación acorde a cada estamento o población.

- Acciones a considerar para la mejoría en el servicio educativo

Tomar clases en modalidad remota durante la semana en curso, de manera tal que se evite la asistencia de jóvenes SRPA al establecimiento, considerando las tensiones expuestas por algunos/as integrantes de la comunidad educativa, a fin de prevenir conflictos.

Estudiar viabilidad ante el MEN de ajustar horarios de clases en la Institución Educativa, de manera tal que, entrada y salida de jóvenes SRPA no crucen con estudiantes de la modalidad regular, considerando las situaciones de posibles conflictos.

Promover un encuentro de experiencias entre jóvenes egresados y jóvenes estudiantes del SRPA, a fin de ampliar fortalecer los proyectos de vida de estos jóvenes, bajo diálogos inspiradores de casos exitosos.

Fomentar espacios de integración (una vez superadas las relaciones conflictivas entre la comunidad educativa) a fin de sensibilizar y fomentar la empatía entre estudiantes regulares y estudiantes del SRPA, así como la empatía entre la comunidad educativa en sus diferentes estamentos. Fortalecimiento a los procesos de capacitación a docentes del SRPA, iniciando con primeros auxilios psicológicos, abordando también asuntos de género y diversidad sexual, para la prevención de VBG y abuso sexual.

Estrategia de comunicaciones para visibilizar las experiencias exitosas sobre el SRPA y las gestiones adelantadas en pro de su integración con la sociedad civil y comunidad educativa, a fin de sensibilizar la población, así como evidenciar las buenas gestiones de la I.E. en su política de inclusión y prestación del servicio educativo con un sentido humano y social.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 59 de 93

Avanzar en encuentros y acciones educativas con la comunidad educativa sobre asuntos de género y diversidad sexual, a fin de prevenir casos de VBG y abuso sexual, así como posibles discriminaciones a personas con OSIGD.

Es importante destacar que, este plan de mejora fue expuesto ante el Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes – SNCRPA, del cual se solicitó a todas las instituciones apoyar su implementación.

2.1.1.2 Estrategia de prevención a riesgos sociales

2.1.1.2.3 Gestión 2022

Para el año 2022 se plantearon seis (6) componentes dentro de la estrategia, con un objetivo específico para cada uno: Gestión y Articulación: Aunar de manera interinstitucional e interdisciplinariamente esfuerzos en pro del desarrollo de la estrategia de prevención de riesgos en I.E y comunidades de la ciudad de Cúcuta.

Encuentros Pedagógicos para instituciones educativas: Orientar a estudiantes de Instituciones Educativas en Cúcuta, sobre el reconocimiento y prevención de riesgos sociales en temas de Violencia Basada en Género, Consumo de Sustancias Psicoactivas, Derechos Humanos y Salud Mental.

Rutas de Prevención: Socializar a la comunidad educativa y población juvenil, rutas de prevención para cada riesgo social a abordar.

Proyección comunitaria: Desarrollar estrategias de participación en las comunidades de las cuales pertenecen algunas Instituciones Educativas de Cúcuta, sobre la prevención de riesgos sociales en temas de Violencia Basada en Género, Consumo de Sustancias Psicoactivas, Derechos Humanos y Salud Mental.


Escuela de liderazgos: Capacitar jóvenes líderes en sus comunidades y a aquellos que integren la Red Municipal de Personerías y Contralorías Estudiantiles de Cúcuta en temáticas relacionadas con liderazgo y su incidencia en el contexto educativo.

Estrategias Audiovisuales: Ejecutar una estrategia de medios audiovisuales con el fin de visibilizar el trabajo desarrollado desde la Estrategia Fuertemente.

Los diferentes encuentros de la estrategia de Prevención de Riesgos Sociales, llamada Fuertemente, han sido desarrollada en instituciones educativas ubicadas en las comunas 1, 3, 4, 5, 6, 7, y 9 , en barrios tales como: Trigal del Norte, Loma de Bolívar, Carora, La Libertad, El Callejón, Torcoroma III, San Rafael, Cundinamarca, Ospina Pérez, Belén, Guaimaral, Sector de los Olivos, Atalaya I etapa, Doña Ceci, La Laguna, Doña Nidia, San José, La playa, Tucunaré, La Fortaleza, San Eduardo, El Contento y Comuneros.

Las instituciones educativas donde se han realizado la estrategia Fuertemente son las siguientes:

- I.E San José del Trigal: DD.HH y VBG
- Colegio Padre Rafael García Herreros: DD.HH, SPA, VBG y Salud Mental
- Institución Educativa Manuel Fernández de Novoa: Salud Mental y DD.HH
- Francisco José de caldas: DD.HH, SPA, VBG y Salud Mental
- I.E Antonio Nariño: DD.HH, Salud Mental y VBG
- Megacolegio Jaime Prieto Amaya: DD.HH, VBG, Salud Mental
- Luis Carlos Galán Sarmiento: DD.HH, SPA, VBG y Salud Mental
- Julio Pérez Ferrero: DD.HH, SPA, VBG
- Mariano Ospina: SPA, VBG y Salud Mental
- Nuestra Señora de Belén: DD.HH, SPA, VBG y Salud Mental
- María Concepción Loperena: Salud Mental
- Bicentenario: Salud Mental
- Pablo Neruda: Salud Mental
- Daniel Jordán: Salud Mental
- Juana Rangel de Cuellar: Salud Mental
- Rafael Uribe Uribe: Salud Mental
- Nuestra Señora del Rosario: Salud Mental

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 60 de 93

- Instituto Técnico nacional de Comercio: Salud Mental
- Colegio Integrado Juan Atalaya: Salud Mental
- Institución Educativa Divina Pastora-Sede
- La Fortaleza: Salud Mental
- Colegio José Eusebio Caro INEM: Salud Mental
- Colegio José Aquilino Durán: Salud Mental
- Instituto Educativo Mercedes Ábrego: Salud Mental
- Colegio Gonzalo Rivera Laguado: Salud Mental
- Colegio San Bartolomé: Salud Mental

La estrategia de Prevención de Riesgos Sociales, llamada Fuertemente, ha sido llevada a cabo en mencionadas instituciones educativas, ubicadas en comunas de la ciudad de Cúcuta, que en su mayoría presentan condiciones de vulnerabilidad, presentándose factores de riesgos que pueden conllevar al consumo de sustancias psicoactivas, a que se presenten diferentes tipos de violencia y afectaciones en la salud mental de los adolescentes y jóvenes, esto se debe en varios casos, a causa de la disfuncionalidad en sus hogares, como también el hecho de no recibir orientación en cuanto a la gestión de emociones, desinformación y desconocimiento en temas de diversidad y orientación sexual.

Estas situaciones expuestas por los mismos adolescentes, conlleva a que los adolescentes y jóvenes tengan ideas suicidas, se autolesionen, tengan afectaciones socioemocionales que, como consecuencias extremas, han sido manifestadas a través del suicidio.

Ante mencionados sucesos presentados en el municipio de Cúcuta, se han tomado acciones con el fin de contrarrestarla y atenderlas de manera oportuna, articulando desde la subsecretaría de la juventud, con la secretaría de salud, acciones y estrategias que han orientado al planteamiento de metodologías orientadas a la promoción de la salud mental.

Para el año 2022, se tiene proyectado, desarrollar las capacitaciones en diferentes Instituciones educativas (40 estudiantes aproximadamente en cada institución) y 3 grupos juveniles de los cuales: barrio Belén, barrio Torcoroma III y, barrio Buenos Aires (50 jóvenes del colectivo Participación, 12 de la Fundación Casa del alfarero, 10 jóvenes del barrio Buenos Aires para un total de 72 jóvenes), así como también se está trabajando con la Red Municipal de Personerías y Contralorías Estudiantiles de Cúcuta.

Características diferenciadoras: La estrategia Fuertemente se desarrolla desde un enfoque psicosocial, fundamentado en el proceso de acompañamiento, con el fin de potenciar recursos internos y colectivos, brindando las herramientas que sean necesarias para afrontar y contrarrestar esos riesgos presentes en entornos educativos, desde la vulneración de derechos, violencias, consumo de sustancias psicoactivas y afectaciones en la salud mental. Así mismo, se toma como técnica la acción participante, método de grupo desde el rol como profesionales desde el trabajo social con acciones y estrategias socio pedagógicas

Población objetivo:

La población objetivo para desarrollar la estrategia Fuertemente, está orientada a adolescentes y jóvenes de diferentes instituciones educativas de Cúcuta, en el cual hacen parte adolescentes migrantes, retornados, así como también estudiantes que pertenecen a la comunidad LGBTQI+, víctimas, comunidades afro, discapacidad y demás variables del enfoque diferencial; en su mayoría estudiantes que han recibido esta serie de capacitaciones, pertenecen a grados octavo a once, donde manifiestan la necesidad de poder tener una orientación en temas que competen a la juventud actual, teniendo en cuenta que ha de ser necesario desarrollar un enfoque diferencial, inclusivo y diverso.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 61 de 93

Focalización	Cantidad
Total, de Personas Beneficiadas	1105 jóvenes
Afrodescendientes	3
Jóvenes Y Líderes Juveniles	60 de la red de personerías y contralorías
Mujeres	556
Víctimas De Violencia	16
Rom	2
Migrantes	48
Menores De Edad De 6 A 11 Años	10
Adolescentes De 12 A 17 Años	1095 estudiantes

Estrategias metodológicas:

Se plantearon actividades específicas para abordar cada riesgo, teniendo en cuenta varios momentos que se desarrollan durante las dos horas que se está en el encuentro pedagógico con los y las jóvenes, a través del método acción participante, cuyo fin es que tanto el moderador como los participantes, se integren generando un aprendizaje colectivo, donde todas las partes son escuchadas y se vivencia un proceso de retroalimentación.


Para ello se diseña una serie de metodologías que abarcan los riesgos a intervenir, en donde se llevan a cabo varios momentos iniciando con una actividad de activación que permite disponer el grupo en función del encuentro; actividad de contexto, orientada a compartir el componente temático del encuentro, hablar, dialogar desde los pre-saberes sobre conceptos, ejemplos y realidades de la temática trabajada por medio de actividades lúdico-pedagógicas; actividad de experiencia, aquellas que permitan llevar a la práctica lo aprendido, acciones encaminadas a las manualidades, actividades de construcción colectiva, comunicación y con un resultado preferiblemente materializado; actividad de evaluación, aquellas que permitan generar un espacio de retroalimentación del encuentro de una manera creativa y una actividad de cierre que permita concluir la temática trabajada.

En este momento es indispensable explorar los sentires con que se van los y las jóvenes. Se recuerdan los compromisos y conclusiones del espacio.

Compatibilidad con políticas nacionales, sectoriales, regionales y locales:

Política Nacional de Salud Mental: Ministerio de Salud y Protección Social - Resolución 089 de 2019, en esta política nacional se plantea la necesidad de promover y atender las afectaciones en cuanto a la salud mental en toda la población en general, relacionándolo con las acciones que se han emprendido desde la estrategia fuertemente para fomentar la salud mental en los y las jóvenes del municipio de Cúcuta.

Política Pública Nacional de Equidad de género para las Mujeres y el Plan Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias. (PND 2010-2014). Esta política pública planteada en el gobierno del expresidente Juan Manuel Santos, expone los lineamientos a seguir para tomar acciones en pro de la prevención de violencia basada en género y garantizar la reivindicación de los derechos de las mujeres, relacionándola también con la estrategia de prevención de riesgos sociales en temas de VBG que se desarrolla desde la Subsecretaría, sensibilizando a los y las jóvenes sobre los tipos de violencias manifiestas que en ocasiones por desconocimiento son “normalizadas” en una sociedad que tradicionalmente se desarrolla en una cultura machista, cambiando esto los prejuicios y estereotipos que se imponen, con el fin de fomentar la inclusión, el respeto desde la diferencia y la diversidad.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 62 de 93

El Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, es un esfuerzo nacional por incorporar el enfoque de salud pública en un marco intersectorial para disminuir la exposición al consumo de drogas y sus impactos en la población colombiana.

Apoyo y fortalecimiento a la familia (Programa del ICBF): las modalidades de este programa son: Intervención de apoyo - Apoyo psicosocial y externado (Medio jornada y jornada completa). Estrategia de Prevención de Riesgos Específicos para adolescentes entre 14 y 17 años (ICBF): Está orientada al desarrollo de acciones para la promoción de los derechos y la prevención de vulneraciones específicas, desde un enfoque territorial, que responde a situaciones y contextos de alto riesgo o de emergencia que requieren una atención diferenciada

La Política Pública de Mujeres y Equidad de Género- PPMYEG 2020-2030 (Secretaría de la mujer Bogotá) es el resultado de un proceso histórico que promulga la igualdad de género, el reconocimiento de los derechos de las mujeres y la redistribución de recursos para la consecución de una igualdad efectiva y justa. “La Administración Distrital entrega hoy esta hoja de ruta para la igualdad de género. Es un conjunto de acciones y de resultados dirigidos a hacer de Bogotá una ciudad garantista de los derechos de las mujeres. Queremos que las mujeres que habitan en la capital, sean cada vez más autónomas y con mayores oportunidades para ejercer sus derechos” señaló la secretaria.

A la fecha de hoy, se ha articulado la estrategia con 25 instituciones educativas, acompañados con entidades como Secretaría de Salud (Salud Mental, SPA), Defensoría del Pueblo y Fiscalía (Derechos Humanos), Fundación Oriéntame (VBG), quienes han estado capacitando al equipo de trabajo, también apoyando en el diseño de metodologías y herramientas a implementar para los encuentros.

Así mismo, se han realizado 47 capacitaciones en prevención de riesgos psicosociales en las Instituciones Educativas de Cúcuta y 7 encuentros en tres comunidades del municipio, con un aproximado de 1.000 jóvenes alcanzados hasta la fecha con la estrategia Fuertemente. A continuación, se describen cada una de las instituciones y comunidades en las cuales se ha desarrollado la estrategia Fuertemente:

Instituciones Educativas:

- I.E. San José del Trigo: DD. HH y VBG
- Colegio Padre Rafael García Herreros: DD.HH, SPA, VBG y Salud Mental
- Institución Educativa Manuel Fernández de Novoa: Salud Mental y DD.HH
- Francisco José de caldas: DD.HH, SPA, VBG y Salud Mental
- I.E. Antonio Nariño: DD. HH, Salud Mental y VBG
- Megacolegio Jaime Prieto Amaya: DD.HH, VBG, Salud Mental
- Luis Carlos Galán Sarmiento: DD.HH, SPA, VBG y Salud Mental
- Julio Pérez Ferrero: DD.HH, SPA, VBG
- Mariano Ospina: SPA, VBG y Salud Mental
- Nuestra Señora de Belén: DD.HH, SPA, VBG y Salud Mental
- María Concepción Loperena: Salud Mental
- Bicentenario: Salud Mental
- Pablo Neruda: Salud Mental
- Daniel Jordán: Salud Mental
- Juana Rangel de Cuellar: Salud Mental
- Rafael Uribe Uribe: Salud Mental
- Nuestra Señora del Rosario: Salud Mental
- Instituto Técnico nacional de Comercio: Salud Mental
- Colegio Integrado Juan Atalaya: Salud Mental

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 63 de 93

- Institución Educativa Divina Pastora-Sede La Fortaleza: Salud Mental
- Colegio José Eusebio Caro INEM: Salud Mental
- Colegio José Aquilino Durán: Salud Mental
- Instituto Educativo Mercedes Ábrego: Salud Mental
- Colegio Gonzalo Rivera Laguado: Salud Mental
- Colegio San Bartolomé: Salud Mental

Comunidades:

- Fundación Casa del Alfarero: Tres (3) capacitaciones DD. HH
- Colectivo Participación: Tres (3) capacitaciones VBG
- Jóvenes del barrio Buenos Aires: Una capacitación SPA

Una de las conclusiones a las que se ha podido llegar de todo el proceso desarrollado desde la estrategia de prevención de riesgos sociales, es que los recursos humanos disponibles, no son suficientes para atender toda la cantidad de problemáticas presentes en las instituciones educativas; donde en ocasiones solo hay un profesional para el área psicosocial, destinado a la prevención de colegios con miles de estudiantes con un múltiples casos de violencias, vulneración de derechos, afectaciones en la salud mental de ellos, entre otras situaciones más.

Así mismo, ante los casos de suicidios manifestados en el año 2022 después de retomar la presencialidad, dan a conocer este tema ante el municipio como una problemática de salud pública, que debe ser tomada en cuenta no solo en una política nacional de salud mental, sino también desde la administración municipal con una fuerte articulación interinstitucional, donde se invierta desde los planes de trabajo, con estrategias específicas y de suma prioridad para el bienestar integral de la comunidad.

Se hace necesario que la salud mental sea promovida desde la niñez, en las instituciones educativas, en comunidades, en cualquier contexto cotidiano del ser humano, también ha de ser prioridad brindar herramientas suficientes y asertivas para responder ante casos donde se presenten esos riesgos sociales que conllevan a que los y las jóvenes irrumpen sus planes de vida a causa de violencias, consumo de sustancias psicoactivas, entre otras problemáticas que impiden el desarrollo integro de toda persona.

Impacto Social: con el desarrollo de la estrategia Fuertemente, se aspira poder alcanzar un proceso de sensibilización y orientación en los jóvenes de Cúcuta sobre el reconocimiento de riesgos sociales y factores de protección frente a estos, incidiendo ello en el proceso de prevención ante los riesgos sociales presentes en temas de derechos humanos (trata de personas, reclutamiento forzado), violencia basada en género, consumo de sustancias psicoactivas y salud mental.

2.1.1.2.3.1 Acciones inmediatas como respuesta a casos de afectaciones en temas de salud mental de jóvenes de Instituciones Educativas en Cúcuta

INEM: El día 16 de Junio de 2022, se reporta a Secretaría de Educación un caso específico de un joven que se suicida el fin de semana, ante ello, la subsecretaria de Investigación y Desarrollo Pedagógico acompañados con su equipo de trabajo y de la trabajadora social de la Subsecretaría de Juventud, se dirigen a la institución para reunirse con la rectora y establecer acciones que puedan responder ante mencionada situación, es así como se acuerda realizar unos encuentros que promuevan la salud mental en los y las jóvenes, de los grados en donde se han venido presentando problemas en esta área.

Siendo así, de la mano de la secretaria de Salud, se crea una metodología para poder atender esta situación, desarrollando encuentros con los grados novenos y a solicitud de la orientadora del colegio, se realizó también encuentros con los grados séptimo, desarrollando actividades en cuanto al

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 64 de 93

reconocimiento de emociones y la gestión de ellas, mostrando como resultado, la manifestación de parte de los y las jóvenes factores de riesgo que se presentan dentro de sus familias, como también el desconocimiento de cómo actuar y a quien dirigirse cuando sienten que sus emociones no pueden ser gestionadas por parte de ellos mismos, es por ello que también se les socializa las rutas de atención que la secretaría de salud establece desde el Ministerio de Salud y a través de la Ley Estatutaria de salud 1751 de 2015.

Instituto Técnico Mercedes Ábrego: El día 2 de junio el equipo de trabajo de la Subsecretaría de la Juventud se dirige a la institución educativa, atendiendo el llamado realizado por la directora, sobre una situación específica de un grupo de jóvenes de la comunidad LGBTQIA+ que habían manifestado el querer conmemorar en la institución el día del Pride, ante ello un grupo de padres de familia expresaron su inconformidad y desacuerdo, convocando una junta de representantes de padres para tomar decisiones respecto al tema; es así que desde la Subsecretaría de la Juventud, amparados en la ley 1482 y la ley de convivencia escolar 1620, se socializa desde un marco legal y a través de un proceso de sensibilización, el hecho de que a los estudiantes no se les puede impedir que expresen sus necesidades y el sentir desde su orientación sexual, credos, grupo étnico, entre otras; partiendo desde un enfoque diferencial y de derechos humanos, teniendo en cuenta que muchos jóvenes han mostrado ideas suicidas a causa de la discriminación y exclusión por su orientación sexual, por tal razón es prioridad desde la institucionalidad, fomentar factores y entornos protectores que puedan contrarrestar esos riesgos psicosociales en los y las jóvenes del municipio.

Institución Educativa Julio Pérez Ferrero: El día 29 de abril se lleva a cabo un primer encuentro con el gobierno escolar de la institución, en el cual se desarrolló temáticas en cuanto a la promoción de salud mental y la identificación de problemáticas que se presentan en el entorno escolar, realizando actividades para el fortalecimiento de liderazgo dentro de la institución, fomentando la incidencia que ellos pueden desarrollar desde sus roles como representantes estudiantiles, personerías y contralorías.

2.1.1.2.3.2 Acciones articuladas con la Secretaría de Seguridad Ciudadana para la prevención de riesgos psicosociales 1er semestre del año 2022

Durante los meses de marzo, abril y mayo, se participó de la campaña de prevención de riesgos sociales “Prevenir es Asunto de Todos”, desarrollando 11 talleres dirigidos a padres de familia y estudiantes, en once (11) Instituciones Educativas en cuanto a la promoción de factores protectores desde el entorno familiar, fomentando las dinámicas familiares desde la comunicación asertiva y vínculos afectivos seguros, con el fin de contrarrestar riesgos a causa del consumo de sustancias psicoactivas y los riesgos presentes en las redes sociales que afectan directamente el desarrollo integral de los y las adolescentes.

A continuación, se nombran las instituciones donde se realizó mencionados encuentros:

- I.E. Manuel Fernández de Novoa (encuentro con padres de familia)
- I.E. Nuestra Señora de Belén (encuentro con padres de familia)
- I.E. Municipal del Aeropuerto (encuentro con padres de familia)
- I.E. Mariano Ospina Rodríguez (encuentro con padres de familia)
- I.E. José Aquilino Durán – Sede Pedro Fortul (encuentro con padres de familia)
- I.E. Antonio Nariño (encuentro con padres de familia)
- I.E. Pablo Neruda (encuentro con padres de familia)
- I.E. San José (encuentro con padres de familia)
- Colegio Santo Ángel de la Guarda (encuentro con padres de familia)
- Institución Rafael Uribe (encuentro con estudiantes)
- Institución Educativa Carlos Ramírez Paris (encuentro con estudiantes)

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 65 de 93

Población alcanzada:

90 padres de familia, rango de edad de 20 a 60 años

60 estudiantes de grados noveno con rango de edad de 15 a 17 años

Mujeres: 100

Hombres: 50

Migrantes: 19

Víctimas: 1

2.1.1.2.3.3 Red Municipal de Personerías y Contralorías Estudiantiles de Cúcuta

Desde la Secretaría de Educación a través de la Subsecretaría de la Juventud, se ha trabajado una importante apuesta por visibilizar y fortalecer liderazgos estudiantiles en el municipio, es por esto que se ha conformado la Red Municipal de Personerías y Contralorías Estudiantiles de Cúcuta, con la misión de Organizar liderazgos estudiantiles a fin de fomentar y fortalecer habilidades y capacidad de incidencia, capaz de defender los derechos humanos de la comunidad educativa, participar de la agenda pública con el desarrollo de acciones sociales, ejerciendo control social y político a las instituciones educativas desde las funciones estudiantiles y fortaleciendo la educación en el municipio de Cúcuta, apostando por procesos sólidos desde la organización, participación y liderazgo estudiantil.

Por lo anterior, se han desarrollado tres (3) encuentros con la red Municipal de Personerías y Contralorías estudiantiles, abordando temas como habilidades intra e interpersonales, prevención de riesgos sociales (en temas de violencia basada en género, promoción de la salud mental), liderazgo y participación.

Además de lo mencionado, se realizó una (1) capacitación el 29 de agosto a los personeros de las instituciones educativas de Cúcuta de la mano de la secretaria de Salud y la OIM Organización Internacional para las migraciones, en temas respecto a la prevención del suicidio, estrategias a desarrollar en las instituciones para mitigar estas situaciones que llevan a la alerta roja en el municipio, llevando a cabo medidas necesarias a implementar de manera articulada

Población atendida: 57 jóvenes entre 14 y 17 años

Hombres: 21

Mujeres: 34

Afro: 1

Migrante: 2

Víctimas: 3

LGBTIQ+: 2

2.1.1.2.3.3 Resistencias rurales

Durante el mes de la juventud que dio inicio el 28 de julio y finalizó el 28 de agosto se realizaron 4 encuentros en donde se integró a los jóvenes de la zona rural del municipio de Cúcuta buscando así, afianzar conocimientos y habilidades para el desarrollo como jóvenes líderes. Estas actividades fueron:

- Guarapazo de la frontera: se llevó a cabo un conversatorio en alianza con la Fundación tiempo de juegos, El derecho a no obedecer (DANO) y la fundación MOIRAS. Cuyo tema fue “Juventud, drogas y autoridad” ¿Cómo se ve este tema en Cúcuta? Y para este encuentro se les extendió la invitación a jóvenes rurales del corregimiento de Banco Arena con el fin de reconocer estas dinámicas sociales desde su territorio. Este encuentro se realizó de dos formas, la primera un panel de jóvenes del municipio a los que se les realizaban preguntas al respecto y ellos hablaban desde su posición actual y conocimiento, tuvo una duración de 30 minutos en donde los jóvenes pudieron centrar la problemática y conocer los diferentes puntos de vista desde los diferentes enfoques de los ponentes. Como segunda actividad se realizó un circuito de mesas de trabajo en donde cada mesa presentaba un tema específico y los

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 66 de 93

participantes debían dar su punto de vista, comentar procesos de vida o incluso proponer estrategias de intervención que ayudaran con el tema que se estaba tratando, en este punto cada 15 minutos los participantes debían cambiar de mesa con el fin de poder cubrir el espacio completo y dejar sus conocimientos.

- Entornos protectores: Se realizaron dos salidas con la estrategia de entornos protectores de la secretaría de pos conflicto y cultura de paz a zona rural (Corregimiento Ricaurte y corregimiento de Palmarito), con el fin de poder ofertar los servicios de la alcaldía a toda la población joven, realizar acompañamiento y poder brindar una atención integral.

- Agenda rural Palmarito - ACDIVOCA USAID: se realizó un acompañamiento técnico con la Red de jóvenes rurales de Palmarito con el fin de que pudieran realizar una réplica de su proyecto Plan T en el marco del programa jóvenes resilientes de ACDIVOCA/USAID, así mismo poderse encontrar con los liderazgos del subsistema de participación juvenil en el municipio y juntos poder construir la agenda juvenil de la zona rural.

Finalmente, la Subsecretaría de Juventud participó de gestión liderada por la Secretaría de Gobierno, en la cual se construyó la iniciativa “Convención de jóvenes rurales” la cual tiene como propósito articular liderazgos rurales e institucionalidad, así como identificar insumos para la formulación de la política pública de juventud.

Dicho encuentro pretendía abordar temáticas sobre: emprendimiento y empleabilidad, educación, construcción de paz, participación y liderazgo y, bienestar juvenil.

Es importante mencionar que, la convención se realizó posterior a la salida del cargo como subsecretario de juventud y la sistematización de sus conclusiones reposan en la Secretaría de Gobierno.

2.1.1.3 Política Pública de Juventud

Es importante resaltar que, esta meta se encontraba planeada inicialmente en la formulación del Plan de Desarrollo para cumplir en la vigencia 2023, sin embargo, en consecuencia, a lo dispuesto por el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, se priorizó para iniciar en este 2022, por lo cual se da inicio a tres talleres metodológicos y participativos, los días 5, 12 y 16 de diciembre del 2022, con los actores juveniles del municipio de san José de Cúcuta.

Se proyectó un desarrollo basado en el conocimiento interno y externo del SER como sujeto de derechos, el cual se fundamenta inicialmente en seis (6) dimensiones:

1. Dimensión de educación y capacitación. (Procesos de inclusión educativa formal y no formal).
2. Dimensión laboral. (Emprendimiento, productividad, inclusión laboral y proyección laboral).
3. Dimensión participación política. (Garantía de participación).
4. Dimensión de Arte y cultura.
5. Dimensión de deporte.
6. Salud mental y autocuidado. (Consumo de sustancias psicoactivas, derechos sexuales y reproductivos, violencia y sistema penal adolescente).

Tomando en cuenta cuales son los entornos permanentes en los cuales interactúan las y los jóvenes, donde generan sus relaciones afectivas, sociales, económicas, colaborativas y de aprendizaje para el desarrollo de su proyecto de vida.

Esta política pública busca impactar positivamente en todos los entornos: educativo, social, personal, laboral, salud mental y político con el propósito de fortalecer el desarrollo humano por medio de la

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 67 de 93

medición e implementación de los enfoques; poblacional, territorial, ambiental, derechos humanos, diferencial y de género, pasando desde el ser – saber – hacer, hacia la construcción de su proyecto de vida y de esta manera, atender las necesidades a partir de la identificación, priorización y estructuración de los problemas con fundamento en el pensar y sentir de la población joven.

2.1.1.4 Emprendimiento y empleabilidad juvenil

Desde la Subsecretaría de Juventud se avanzó en el diseño de una estrategia para la creación y consolidación de la estrategia de promoción al emprendimiento y la empleabilidad juvenil, teniendo como objetivo crear y fortalecer las oportunidades para el acceso a formación y capacitación, empleos y capital semilla que genere nuevas formas de enfrentar el desempleo en el municipio. Se inicia entonces con un contexto que desglosa la situación problema de la ciudad frontera junto con objetivos a alcanzar; siguiendo con elementos y líneas de acción para la empleabilidad y el emprendimiento y, por último, algunas consideraciones generales que pueden orientar la ejecución de la estrategia.

2.1.1.4.1 Estrategia diseñada para la promoción del Emprendimiento y empleabilidad juvenil Objetivos de la estrategia

- Contribuir al mejoramiento de la empleabilidad de los y las jóvenes.
- Generar articulaciones entre los sectores económicos públicos y privados para la creación de oportunidades de empleabilidad y emprendimiento juvenil.
- Aumentar la calidad y estabilidad del empleo joven.
- Crear rutas de información, capacitación y formación de empleabilidad y emprendimiento juvenil.

Líneas de acción

Dentro de la estrategia de emprendimiento y empleabilidad juvenil, se comprenden las líneas de acción como aquellas actuaciones que se deben realizar para que se logre, desde diversos ámbitos, establecer diálogos, rutas y espacios de capacitación que aporten a las oportunidades de empleo y emprendimiento. Cada línea de acción tiene un objetivo de acción y un público objetivo.

Línea 1

- Mesa Municipal de Empleabilidad juvenil (MMEJ)

La MMEEJ se establece como un mecanismo de articulación, diálogo y creación de acciones que promuevan la generación de empleo y la protección de los trabajadores jóvenes en el municipio de Cúcuta, como también da cumplimiento a lo estipulado en el Plan de Desarrollo Municipal “Cúcuta, estrategia de todos 2020-2023”, Componente 3 “Con La Fuerza de La Juventud” en la que se dice textualmente " Alianzas entre Agencias de Colocación de Empleo Público, SENA, Cajas de Compensación Familiar, Empresa Privada, Agencias de Cooperación, Administración Pública y Actores Sociales, para consolidar la mesa de emprendimiento y empleabilidad juvenil". La MMEJ está convocada por la Secretaría de Educación Municipal y la Subsecretaría de desarrollo de la juventud y está conformada por sectores públicos y privados.

La MMEJ será dinamizada por la Subsecretaría de Desarrollo de la Juventud e integrada por:

- Secretaría de Desarrollo Económico – Delegada/o
- Secretaría de Gobierno Municipal- Delegada/o
- Banco del Progreso - Delegada/o
- Centro Tecnológico de Cúcuta
- Delegada/o - Delegados por Cajas de Compensación
- SENA - Representantes de los Gremios Económicos de Cúcuta

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 68 de 93

- Delegados por Universidades del municipio: UFPS, UP, UNI SIMÓN, entre otras que se puedan identificar.
- Representantes de la Cooperación internacional

La mesa será convocada 4 veces por año (o cada que la mesa lo requiera) por las instancias gubernamentales que la establecen, dentro de sus funciones iniciales se encuentran:

- Crear y establecer las líneas estratégicas de acción de la MMEJ
- Establecer los roles y aportes de las instituciones, organizaciones, dependencias públicas, sectores económicos y demás que conforman la MMEJ
- Creación de estrategias articuladas para la generación de empleo y oportunidades a los y las jóvenes del municipio. - Generar y evaluar programas y proyectos de generación de empleo joven municipal.
- Generar estrategias que mejoren la calidad de empleo de los y las jóvenes del municipio - Generar estrategias para el encuentro entre la oferta y la demanda
- Generar estrategias para la promoción del emprendimiento juvenil y el capital semilla - Entre otras que establezca MMEJ.

Línea 2

- Formación y capacitación para la empleabilidad y emprendimiento Juvenil

El mundo laboral en la actualidad está en constante actualización e implementación de nuevas formas de hacer y ejecutar el trabajo. Se reconoce entonces que los y las jóvenes que quieran acceder a la empleabilidad y el emprendimiento, deben estar capacitados desde antes de tener su puesto de trabajo, es decir, que se formen y capaciten a los y las jóvenes en temas claves como la entrevista de trabajo, herramientas informáticas, diseño y elaboración de hoja de vida, derechos laborales, entre otros. Mediante esta línea estratégica se proporciona una oferta formativa adecuada a las posibilidades de empleo que se localizan en la zona y entorno y a mejorar su situación en el mercado de trabajo.

Siendo así, esta línea pretende generar dos programas de formación, una en empleabilidad y otra en emprendimiento. Los programas de formación estarán compuestos de la siguiente manera:

Programa de Formación para la Empleabilidad:

El programa de formación a la Empleabilidad, se desarrolla a través de un conjunto de talleres dirigidos a jóvenes que se inscriban mediante la divulgación y promoción del programa que desarrollen temáticas primordiales para la preparación al acceso al trabajo, a descubrir y desarrollar sus capacidades, a la toma de decisiones sobre su empleo y que los lleve construir una vida satisfactoria para ellos y su entorno.

Dentro del programa se trabajarán diez encuentros virtuales de dos horas cada uno, dirigido a (el número de beneficiarios está por definir) que verán en tres materias que se desarrollarán en seis horas cada una y dos horas para el espacio de clausura.

- Desarrollo e identificación de Capacidades.
- Perfil Laboral: así me ve el mundo.
- Ciclo complementario

Para la orientación y certificación del programa de formación a la empleabilidad, se establecerán alianzas con instituciones y organizaciones que conforman la MMEJ, articulando fuertemente con las universidades públicas y privadas del municipio y con la cooperación internacional. Se recomienda generar estrategias que permitan la vinculación de los jóvenes pertenecientes al proceso de formación

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 69 de 93

con proyectos que busquen emplear jóvenes, siento esta garantía de la calidad de mano de hora de la juventud.

Programa de Formación al emprendimiento:

El emprendimiento juvenil toma mucha más fuerza a lo largo de los años. La facilidad de las herramientas tecnológicas para la difusión de los productos ha hecho que muchos emprendimientos juveniles se den a conocer, pero que estas acciones son solo una pequeña parte de los que emprender significa. Encontrar el capital semilla, las estrategias de marketing y la contabilidad y administración de recursos, sin bases esenciales que todo joven debe conocer para que su emprendimiento genere recursos y empleo. Para este programa es importante generar alianzas con los sectores económicos y de emprendimiento, para que compartan su experiencia y conocimientos, como también con organizaciones juveniles que hacen incidencia desde el apoyo a proyectos productivos.

Dentro del programa se trabajarán 10 encuentros virtuales de 2 horas cada uno, dirigido a (el número de beneficiarios está por definir) que verán en 3 materias que se desarrollarán en 6 horas cada una y 2 horas para el espacio de clausura.

Para la orientación y certificación del programa, se es necesario contar con actores claves como, la cámara de comercio de Cúcuta y universidades del municipio. Se considera importante que el proceso de formación esté en retroalimentación con la MMEJ y que los contextos de cada materia respondan a la dinámica del territorio. Se recomienda generar estrategias que permitan la vinculación de los jóvenes y sus emprendimientos pertenecientes al proceso de formación con proyectos que busquen financiar iniciativas juveniles.

Línea 3

- Banco de convocatorias y campañas de difusión

Esta línea estratégica se trata puntualmente de desarrollar alianzas y estrategias con las instituciones, sectores y organizaciones que hacen parte de la MMEJ para el direccionamiento de las ofertas laborales para jóvenes, la convocatoria a proyectos para organizaciones y emprendimientos y ofertas de formación y capacitación al joven. La creación del banco de convocatorias es una estrategia para la difusión de oportunidades que busca poder crear inicialmente un correo o plataforma al que las empresas, las universidades, la cooperación internacional y los sectores económicos puedan enviar las vacantes los concursos, las convocatorias, entre otras ofertas. Se propone que, desde la Subsecretaría de Juventud reconocida como el despacho joven del municipio, sea la encargada de difundir por diversos canales y plataformas digitales, las oportunidades para él o la joven pueda ingresar de manera confiable a las vacantes.


Línea 4

- Ruta de la empleabilidad y el emprendimiento

En este último punto, se generará una ruta gráfica y textual de el paso a paso que debe tomar uno una joven para obtener información o formación hacia el emprendimiento o la empleabilidad, teniendo en cuenta cada paso y acción y que haga referencia al contexto y dinámica de la ciudad fronteriza.

2.1.1.4.2 JEZ Festival 2022

Objetivo General: Reactivación económica y fortalecimiento de los jóvenes que hacen parte del programa de Jóvenes en Acción y generación 2050 del Municipio de San José de Cúcuta. Esta iniciativa nace de articulación entre la Secretaría Equidad de Género (quien lidera jóvenes en acción), Secretaría Banco del progreso y Subsecretaría de Juventud.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 70 de 93

El programa Jóvenes en acción busca facilitar el paso de la Universidad al mundo laboral de los jóvenes en acción, fortaleciéndolos en habilidades blandas para la resolución de conflictos, capacidades productivas, manejo de las tecnologías de la informática y telecomunicaciones y generación de espacios para el enganche e inserción laboral, esto a través de las estrategias Juventudes con Equidad y Emprendedores en Acción. Es así que, desde la estrategia Emprendedores en Acción, se busca fortalecer el desarrollo de habilidades socio laborales potencializando las capacidades para el emprendimiento y materialización de ideas de negocio sustentables a través de capacitaciones afines con los temas mencionados, espacios de desarrollo productivo y ferias de emprendimiento que faciliten la inserción al mundo laboral.

Es en ese orden ideas que el programa realizó la gestión requerida, para llevar a cabo la ejecución de un festival de jóvenes con muestras culturales y en pro del fortalecimiento de habilidades que sean de provecho para el desarrollo de la reactivación económica juvenil.

De esta manera el programa de jóvenes en acción posee la línea de Emprendedores en Acción que orienta a la gestión de espacios para el fortalecimiento de las capacidades socio-laborales desplegando acciones que le permitan a los jóvenes en Acción tener oportunidades para la materialización de ideas de negocios y conocimiento de Finanzas personales.

Para el desarrollo a lo mencionado se llevó a cabo el primer JEZ FESTIVAL en pro de la reactivación económica de las y los jóvenes, los días 4 y 5 de junio con más de 65 emprendimientos juveniles, los cuales estaban dentro de las líneas económicas de gastronomía, bisutería, ropa, calzado, marroquinería y entre otros emprendimientos culturales y artísticos del municipio.

Es así desde el comité organizador del festival se realizaron los siguientes alistamientos con los aliados estratégicos con la Secretaría de Equidad de Género, USAID, JCI, Subsecretaría de Juventud, Secretaría Banco del Progreso para determinar esfuerzos y compromisos de cada aliado al festival.

Teniendo en cuenta que realizamos reuniones previas como comité organizador para definir esfuerzos, emprendimientos a participar por cada aliado y muestras culturales.

Desarrollando esta participación con los jóvenes desde los 14 años hasta los 28 años donde previamente se realizó una reunión de preparación con tips de alistamiento para participar en jez festival, donde se llevó a cabo el PITCH por cada emprendimiento para evaluar su potencial y su producto.

Así mismo se contó con 17 emprendimientos en la línea de gastronomía, 12 emprendimientos en la línea de bisutería, 11 emprendimientos en la línea de moda, 5 emprendimientos en la línea de calzado y 20 emprendimientos entre artes, cultura y manualidades.

De esta manera el número de emprendimientos por cada aliado fue de:

- 15 emprendimientos de Jóvenes en Acción
- 15 emprendimientos Subsecretaria de Juventud
- 15 emprendimientos de Secretaría de Equidad de Género
- 15 emprendimientos de Secretaría Banco del Progreso
- 10 emprendimientos de JCI

Se destaca como logro principal que, el total de ventas de los dos días del JEZ FESTIVAL de \$18.676.800.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 71 de 93

2.1.1.6.4 Asamblea Municipal de Juventud del Municipio.

Se desarrolla la asamblea municipal de juventud del municipio los días 26 y 27 de diciembre, con participación de actores juveniles del municipio, metodología que contó con la participación de jóvenes líderes del municipio, integrantes del subsistema de participación de juventud, metodología que permitió manejar diferentes dimensiones con el fin de generar el insumo para la agenda 2023 de los actores de representación de la juventud del municipio.

2.1.2 Programa “Generación 2050”

2.1.2.1 Fomento de acceso y permanencia a la educación superior

Es un programa que busca garantizar derechos de acceso a Educación Superior, por medio de recursos que alivian el pago de matrículas de cada estudiante bajo la premisa “todos ponen”, ya que la Administración otorga beneficios que van del 50% al 70% de acuerdo a la universidad, y las Instituciones de Educación Superior otorgan desde un 25% hasta un 45% del costo de la matrícula, permitiendo un alivio importante y dejando a los estudiantes con un pago final que no superará el 25% del costo de matrícula por semestre; por ello no es un subsidio únicamente, también se convierte en una valiosa oportunidad de generar proyectos de vida que impulsen el desarrollo de nuestra ciudad con una serie de ventajas presupuestales que le permitan a cada beneficiario entregar todo su esfuerzo para ser parte de esa generación del cambio y la transformación.

2.1.2.1 Gestión 2022

Como primer hecho significativo, se resalta que se logró vincular una nueva Universidad para financiar subsidios de educación superior con el amparo del Acuerdo 021 de 2019, para la compensación de Impuesto Predial, este es el caso de la Corporación Universitaria Autónoma del Norte, quien realiza un aporte del 30% adicional al 50% que otorga la alcaldía, facilitando así un total de 80% en descuento a la matrícula financiera para estudiar los programas de:

- Trabajo Social
- Comunicación social
- Derecho

Así mismo, se sostuvo mesa de trabajo con la Universidad Santo Tomás, quien decidió sumarse al programa otorgando de manera autónoma un descuento de hasta el 40% y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia con un descuento autónomo de hasta el 25% en ambos casos, sin que el municipio deba generar imputación presupuestal, considerando además que estos establecimientos no contaban con Impuesto Predial disponible para compensar, lo que entiende entonces el subsidio otorgado en estos dos casos será el dispuesto de manera autónoma por cada Universidad.

Siendo así, en la vigencia 2022 se logran vincular tres (3) nuevas universidades al programa de acceso y permanencia en educación superior.

En la actualidad el programa de Generación 2050 cuenta con un total de 558 beneficiarios que se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

- Universidad Libre: 47
- Universidad de Santander - UDES: 31
- Fundación de Estudios Superiores Comfanorte - FESC: 91
- Universidad Simón Bolívar: 60
- Corporación Universitaria Minuto de Dios - Uniminuto: 68
- Corporación Universitaria Autónoma del Norte - UANorte: 19
- Universidad de Pamplona: 43

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 72 de 93

- Universidad Francisco de Paula Santander - UFPS: 192
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD: 5
- Universidad Santo Tomas: 2

Se informa que, hasta la salida del cargo, la vigencia 2022 cuenta con los siguientes convenios:

- Convenio 0852 de 2020 suscrito con la Universidad Francisco de Paula Santander
- Convenio 1010 de 2020 suscrito con la Universidad de Pamplona
- Convenio 1683 de 2022 suscrito con la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte – FESC
- Convenio 1684 de 2020 suscrito con la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO
- Convenio 1690 suscrito con la Universidad de Santander – UDES
- Convenio 1682 suscrito con la Universidad Simón Bolívar – Unisimón

Se resalta que, por compensación de Impuesto Predial bajo el amparo del Acuerdo 021 se realiza cruce de cuentas con la Universidad Libre seccional Cúcuta y la Corporación Universitaria Autónoma del Norte. Que el municipio no genera imputación presupuestal o compensación de Impuesto Predial con la Universidad Santo Tomás y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, pues estas dan un aporte autónomo e independiente.

La caracterización social, este fue un formato necesario e innovador, ya que no solo permitió conocer a los estudiantes que integran el programa, si no también poder contribuir en su proceso como estudiantes, persona e individuo social a través de la vinculación a las diferentes ofertas que entrega la alcaldía municipal. Encuentros presenciales, estos fueron necesarios para la continuidad del programa ya que permite conocer el proceso y las personas que lo integran, resolver dudas e inquietudes, garantizar una comunicación asertiva e inclusiva y a razón de lo anterior permitirá que los jóvenes se sientan más comprometidos y empoderados en su proceso durante su educación superior y su desarrollo como futuros profesionales que salen a influir en el contexto cucuteño.

2.1.2.1.1 Comité de Educación Superior

El comité es la instancia encargada de establecer los requisitos y el procedimiento para el reconocimiento de los subsidios en las Instituciones de Educación Superior que se acojan a la compensación del Impuesto Predial Unificado causado sobre los predios propiedad de los establecimientos oficiales y privados de Educación Superior, y señalar la forma para verificar su cumplimiento.

PRINCIPIOS QUE RIGÉN EL COMITÉ: Las decisiones que se adoptan en el Comité tendrán en cuenta los siguientes principios:

1. **Transparencia:** Las decisiones que se tomen en el marco del Comité para el reconocimiento de los subsidios en las Instituciones de Educación Superior serán de manera amplia y transparente, garantizando que cada trámite y decisión sean cuidadosamente adelantadas generando confianza en las personas interesadas, ya sea en acceder a cualquier Institución de Educación Superior - I.E.S o en general cualquier trámite que se surta al interior del mismo.

2. **Imparcialidad:** La imparcialidad es un criterio que se acoge al tomar decisiones de manera Objetiva sin dejarse guiar por influencias externas, en este sentido las decisiones que se tomen al interior de Comité para el fomento de la Educación Superior serán justificadas y si algún integrante del mismo desea intervenir o justificar algún caso deberá manifestar la no existencia de algún conflicto de intereses que incidan en la decisión.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 73 de 93

3. Meritocracia: Dentro de los lineamientos de Acceso a Educación Superior el mérito será la base fundamental; las competencias, aptitudes, resultados académicos y los valores en cuanto a liderazgo y excelencia estudiantil establecerán la oportunidad de ingreso al programa de Subsidios de la Alcaldía de San José de Cúcuta. El programa exaltará a los estudiantes integrales que demuestren condiciones para desempeñarse de manera satisfactoria en el rol académico.

4. Excelencia: El principal objetivo del programa para el fomento de la Educación Superior es proyectar prácticas de excelencia académica que permita a los estudiantes que pasan de educación media a Superior obtener puntajes y promedios elevados, contribuyendo con ello al desarrollo de la Ciudad de San José de Cúcuta.

2.1.2.1.2 Servicio Social

Dando cumplimiento a los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal, este servicio social debe ser supervisado por la Secretaría de Educación Municipal, función que acompaña la Subsecretaría de Juventud, es por ello que, las y los beneficiarios del Programa Generación 2050 deben cumplir con:

1. La obligatoria asistencia a los encuentros convocados desde la Secretaría de Educación, a través de la Subsecretaría de Juventud.

2. El diligenciamiento del formato de caracterización a beneficiarios

3. La formulación y ejecución de un proyecto social orientado a una labor social, ambiental o comunitaria que debe contener:

- Portada (nombres, apellidos, cédula, universidad y programa)
- Título
- Descripción del proyecto social
- Objetivo general.
- Objetivos específicos.
- Actividades a realizar.
- Evidencias y anexos al cumplimiento de actividades

Es de aclarar que, dicho proyecto social ha de ser concertado con cada establecimiento educativo o dependencia de la Secretaría en la que se asignó el servicio social. Así mismo, las y los beneficiarios tienen como plazo máximo para el envío de la información y soportes de cada uno de los ítems en un ÚNICO correo electrónico el día martes 22 (veintidós) de noviembre del año 2022 al correo electrónico juventud@semcucuta.gov.co.

Esta vinculación de estudiantes universitarios a través de servicio social, se proyecta desde la Subsecretaría de Juventud como una oportunidad de apoyar la gestión educativa que con loable dedicación realiza cada equipo directivo y docente, buscando acercar capital humano que apoye los diferentes procesos según necesidad y conveniencia identificada en cada plantel.

Para esto, se sugiere que cada equipo directivo y docente, concerte con cada joven las tareas y actividades que realizará. Estas pueden ser del orden administrativo, educativo, psicosocial o las que se consideren pertinentes. Se requiere de cada rector o rectora estar pendiente del cumplimiento de dicho servicio social y en caso de inquietudes o situación en particular, contactar esta subsecretaría para el debido trámite.

En consecuencia, se remitieron estudiantes beneficiarios a diferentes instituciones educativas, según la proximidad de vivienda de cada joven, razón por lo cual algunas sedes es posible no reciban estudiantes. Se requiere que, bajo la inspección e indicaciones de los directivos, cumplan con un máximo de 60 horas sociales requeridas por el programa. Es importante mencionar que, cada establecimiento certificará el

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 74 de 93

número de horas exactas que haya cumplido cada joven, para esto, se adjunta formato de seguimiento a las horas sociales y formato de certificación final. Con esto, se busca dar soporte a las actividades realizadas por cada beneficiario, los cuales entregarán los dos documentos: formato de control de asistencia y formato de certificación del servicio social realizado a esta subsecretaría, una vez ustedes hayan validado la culminación de manera satisfactoria a la labor o labores solicitados por la institución, con hasta un máximo de 60 horas sociales.

CALIDAD EDUCATIVA - ARTICULACION, CONVIVENCIA ESCOLAR

La educación técnica en la entidad Territorial, se viene trabajando en armonía con las entidades que prestan el acompañamiento y asesoramiento en la oferta de programas técnicos que sean llamativos y brinden una formación técnica de calidad.

En el presente año se tiene articulados los procesos de formación técnica con el SENA en 90% aproximadamente, con la Universidad en un 5% y el resto con instituciones para el trabajo y desarrollo humano, con aproximadamente 25 programas de formación técnica en los sectores del comercio, la industria y los servicios ofertados a la comunidad escolar de 54 instituciones educativas oficiales, con aproximadamente 7.130 estudiantes en grado 10 y 5.508 estudiantes en grado 11, para un total de 12.638 aprendices en el año 2022.

El programa de doble titulación permite a los estudiantes de la educación media, graduarse como bachilleres y recibir, al mismo tiempo, un certificado de técnico laboral en un programa técnico del SENA, que como institución del estado y en convenio con la Administración Municipal, la Secretaría de Educación y las instituciones educativas, permite el registro de los jóvenes en sus programas de formación sin ningún costo durante los dos años de formación, otorgándoles el certificado de técnico laboral, con el cumplimiento de los compromisos y desarrollo de las competencias específicas y transversales del proceso de formación y la institución educativa otorga el diploma de bachiller técnico en la especialidad cursada. El 19 de julio de 2022 se efectuó el encuentro de rectores de las instituciones Educativas con el programa de formación en Diseño e Integración de Multimedia, informando el cierre de este programa el cual tiene vigencia hasta el año 2022, los estudiantes de décimo grado de 2022, terminaran en el 2023 como técnico laborales en Diseño e Integración de Multimedia.

En el 2023 iniciara el nuevo programa de formación de técnico en Integración de Contenidos Digitales, para el cual se necesita que las Instituciones disponga equipos de y herramientas tecnológicas de alta gama, cámaras profesionales de video y software profesional.

Las instituciones que se les dificulte acondicionar y actualizar sus ambientes de aprendizaje, pueden optar por otros programas de formación menos exigentes en herramientas y equipos tecnológicos.

El día miércoles 24 de agosto de 2022, se socializo con rectores de las Instituciones Educativas la cadena de formación para los estudiantes egresados de la media técnica en articulación con el SENA.

Esta es una oportunidad que el Sena ofrece a los estudiantes para que continúen su línea de formación tecnológica con el Sena, presentando una prueba de ingreso exclusivo para los estudiantes de doble titulación del Municipio de Cúcuta.

Las líneas de formación tecnológica que el Sena ofertara a los bachilleres técnicos para el año 2023 son las siguientes.

1. Gestión contable y formación financiera
2. Gestión administrativa
3. Desarrollo de sistemas electrónicos industriales
4. Análisis y Desarrollo de Software
5. Producción de Multimedia.

El día viernes 26 de agosto se realizó la firma de los convenios de articulación con la educación media de los 13 colegios privados que están articulados con el Sena en diferentes programas de formación.



**SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL - CUCUTA
ESPECIALIDADES TECNICAS ARTICULADAS - 2022**


	INSTITUCION EDUCATIVA	ESPECIALIDAD TECNICA	ENTIDAD ARTICULADA
1	MERCEDES ABREGO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS COMERCIO INTERNACIONAL MONITOREO AMBIENTAL	SENA
2	CARLOS PEREZ ESCALANTE	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA COMERCIO INTERNACIONAL SISTEMAS IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES	SENA
3	EUSTORGIO COLMENARES	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS SISTEMAS	SENA
4	INEM JOSE EUSEBIO CARO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES TECNICO EN MAQUINARIA INDUSTRIAL AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA RECURSOS HUMANOS	SENA
5	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA CONTABILIZACION DE OPERACIONES CONTABLES Y FINANCIERAS MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTOS	SENA

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 76 de 93

6	RAFAEL URIBE URIBE	ASESORIA COMERCIAL DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA	SENA
7	TOLEDO PLATA	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO	SENA
8	CLAUDIA MARIA PRADA	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA ANIMACION TURISTICA	SENA
9	MARIANO OSPINA RODRIGUEZ	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA SISTEMAS ANIMACION TURISTICA	SENA
10	SAGRADO CORAZON DE JESUS	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA SISTEMAS PROGRAMACION DE SOTFWARE DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA EJECUCION MUSICAL CON INSTRUMENTOS FUNCIONALES	SENA
11	JAIME GARZON	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA ASESORIA COMERCIAL ANIMACION TURISTICA	SENA
12	JUANA RANGEL DE CUELLAR	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA EJECUCION MUSICAL CON INSTRUMENTOS FUNCIONALES	SENA
13	CAMILO DAZA	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA SISTEMAS AGOINDUSTRIA ALIMENTARIA	SENA

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 77 de 93

		MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTOS	
		ANIMACION TURISTICA	
14	GREMIOS UNIDOS	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	SENA
		SISTEMAS	
		FABRICACION INDUSTRIAL DE MARROQUINERIA	
15	ALEJANDRO GUTIEREZ CALDERON	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	SENA
16	MANUEL BRICEÑO JAUREGUI	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	SENA
		MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E COMPUTOS	
		ANIMACION TURISTICA	
17	JUAN PABLO I	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	SENA
		SISTEMAS	
18	SAN JOSE DEL TRIGAL	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	SENA
		SISTEMAS	
19	ANTONIO NARIÑO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	SENA
20	EL RODEO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	SENA
21	NACIONAL DE COMERCIO	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	SENA
		COMERCIO INTERNACIONAL	
22	PABLO NERUDA	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	
		SISTEMAS	
23	MUNICIPAL MARIA CONCEPCION LOPERENA	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	SENA
		ASESORIA COMERCIAL	
		MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTOS	

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 78 de 93


		AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA FABRICACION INDUSTRIAL DE MARROQUINERIA	
24	FRANCISCO JOSE DE CALDAS	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES SISTEMAS DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA AGOINDUSTRIA ALIMENTARIA	SENA
25	MINUTO DE DIOS POLICARPA SALAVARRIETA	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	SENA
26	MONSEÑOR JAIME PRIETO AMAYA	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS COMERCIO INTERNACIONAL	SENA
27	CARLOS RAMIREZ PARIS	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS SISTEMAS DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA PATRONAJE EN PREDAS DE VESTIR	SENA
28	TECNICO GUAIMARAL	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS AGRO INDUSTRIA ALIMENTARIA IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES	SENA
29	SAN JOSE DE CUCUTA	ASESORIA COMERCIAL SISTEMAS	SENA
		ASESORIA COMERCIAL	

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 79 de 93

30	SIMON BOLIVAR	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTOS	SENA
31	CLUB DE LEONES	ASESORIA COMERCIAL	SENA
		PROGRAMACION DE SOTFWARE	
32	GONZALO RIVERA LAGUADO	SISTEMAS PRODUCTOS DE MARROQUINERIA	
33	MUNICIPAL AEROPUERTO	SISTEMAS	SENA
34	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	SISTEMAS	SENA
		AREAS AFINES A LAS CIENCIAS AGRARIAS	UFPS.
35	MANUEL FERNANDEZ DE NOVOA	SISTEMAS	SENA
36	JULIO PEREZ FERRERO	SISTEMAS	SENA
		INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES	
		MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTOS	
		FABRICACION DE MUEBLES CONTEMPORANEOS Y MODULARES	
		PROCESOS ADUANEROS	FESC
		PRODUCCION GRAFICA	FESC
		PROCESOS CONTABLE	FESC
37	ANDRES BELLO	SISTEMAS	SENA
		ANIMACION TURISTICA	SENA
38	NUESTRA SEÑORA DE BELEN	SISTEMAS	SENA
39	JOSE AQUILINO DURAN	SISTEMAS	SENA
		MONITOREO AMBIENTAL	

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 80 de 93

40	MISAEAL PASTRANA BORRERO	DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA	SENA
		SOLDADURA DE PRODUCTOS METALICOS	
		AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA	
		RECURSOS HUMANOS	
		MONITOREO AMBIENTAL	
41	PABLO CORREA LEON	DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA	SENA
		ANIMACION TURISTICA	
		ELABORACION DE OBJETOS ARTESANALES CON SEMILLAS Y MADERABLES.	
42	LA DIVINA PASTORA	ELABORACION DE OBJETOS ARTESANALES CON SEMILLAS Y MADERABLES - RECURSOS HUMANOS - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTOS - FABRICACION DE MUEBLES CONTEMPORANEOS Y MODULARES	SENA
43	SAN BARTOLOME	AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA	SENA
44	PRESBITERO DANIEL JORDAN	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTOS	SENA
		MANEJO DE VIVEROS	
45	FRAY MANUEL ALVAREZ	MONITOREO AMBIENTAL	SENA
46	JORGE GAITAN DURAN	PRODUCCION AGROPECUARIA	SENA
47	BUENA ESPERANZA	MONITOREO AMBIENTAL	SENA
48	BICENTENARIO	MONITOREO AMBIENTAL - OPERACIÓN TURISTICA LOCAL - SISTEMAS	SENA
49	CRISTO OBRERO	DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA	SENA


 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 81 de 93

50	BUENOS AIRES	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	UFPS
51	JUAN ATALAYA	PROCESOS ADUANEROS	FESC
		PRODUCCION GRAFICA	FESC
		PROCESOS CONTABLE	FESC
52	ORIENTAL 26	SISTEMAS	SENA
53	PEDRO CUADRO HERRERA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GLOBAL
		MANTENIMIENTO Y ENSAMBLE DE COMPUTADORES	GLOBAL
		PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR	GLOBAL
54	SAN FRANCISCO DE SALES	Primera Infancia	ESPECIALIDAD ES PROPIAS
		Gestión Social y Deportiva	
		Música	
		Desarrollo de Software	
		Electricidad y Electrónica	
		Diseño Grafico	

Para el año 2023 las siguientes instituciones educativas continúan con la actualización de los programas de formación técnica con el Sena que se inició en el segundo semestre del 2022

**PROCESO DE ARTICULACION - SENA
INSTITUCIONES EDUCATIVAS - 2023**


Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PROGRAMA ARTICULADO	INSTITUCIÓN ACOMPAÑANTE	ESTADO	OBSERVACIONES
1	MISAEAL PASTRANA BORRERO	PROGRAMACION DE SOFTWARE	SENA	PARA REVISION INSPECCION Y VIGILANCIA	

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA		Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01
			Fecha: 17/11/2022
			Página 82 de 93

2	JUANA RANGEL DE CUELLAR	1. EXPERTO BILINGÜE EN PROCESOS DE NEGOCIOS 2. INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES	SENA	PARA REVISION INSPECCION Y VIGILANCIA	
3	FRAY MANUEL ALVAREZ	MONITOREO AMBIENTAL	SENA	ELEBORACION DE RESOLUCION	
4	SAGRADO CORAZON DE JESUS	1. INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES 2, MONITOREO AMBIENTAL	SENA	PARA REVISION INSPECCION Y VIGILANCIA	
5	BUENOS AIRES	1, ASISTENCIA ADMINISTRATIVA 2, COMERCIO INTERNACIONAL	SENA	PARA REVISION INSPECCION Y VIGILANCIA	
6	RAFAEL URIBE URIBE	INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES	SENA	PARA REVISION INSPECCION Y VIGILANCIA	
7	PRESBIERO JUAN CARLOS CALDERON	PROGRAMACION DE SOFTWARE	SENA	PARA REVISION INSPECCION Y VIGILANCIA	
8	CRISTO OBERO	PROGRAMACION DE SOFTWARE	SENA	PARA REVISION INSPECCION Y VIGILANCIA	

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA		Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01
			Fecha: 17/11/2022
			Página 83 de 93

9	EL RODEO	EXPERTO BILINGÜE EN PROCESOS DE NEGOCIOS	SENA	PARA REVISION INSPECCION Y VIGILANCIA	
10	PABLO CORREA LEON	1. ASISTENCIA ADMINISTRATIVA 2. SISTEMAS 3. AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA	SENA	EN PROCESO	
11	JUAN ATALAYA	1. EJECUCION MUSICAL CON INSTRUMENTOS FUNCIONALES 2. EXPERTO BILINGÜE EN PROCESO DE NEGOCIOS 3. MONITOREO AMBIENTAL 4. ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	SENA	EN PROCESO	Presentar documentos de solicitud carta Aval SEM.
12	CARLOS RAMIREZ PARIS	INTEGRACION DE CONTENIDOS DIGITALES	SENA	EN PROCESO	
13	PRINCIPE DE PAZ	PROGRAMACION DE SOFTWARE	SENA	PARA REVISION INSPECCION Y VIGILANCIA	
14	CORPORACION REPUBLICA DEL NIÑO	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	SENA	EN PROCESO	Presentar propuesta

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 84 de 93

15	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	SISTEMAS	SENA	SOICITUD	PRESENTAR SOLICITUD ANTE LA SEM
----	--------------------------	----------	------	----------	---------------------------------

CONVIVENCIA ESCOLAR - 2022

El objetivo de la Convivencia Escolar, es el fortalecimiento de la promoción y prevención como aspectos misionales de la educación. Promover la participación de todos los actores de la comunidad educativa con sentido de pertinencia en la identificación de riesgos de ocurrencia de las situaciones más comunes que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos en los entornos escolares.

Identificando los factores de riesgo y los factores protectores que incidan en la convivencia escolar y en la protección de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Por ley, se deben conformar los comités de convivencia escolar en todos los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de educación preescolar, básica y media en todo el territorio Nacional.

Funcionamiento del comité escolar de convivencia y el cumplimiento de sus funciones. (Actas de cada sesión del Comité y Plan de acción) y revisar anualmente las condiciones de convivencia escolar del EE En el manual de convivencia se deben definir las estrategias pedagógicas que garantice y permita la sensibilización, socialización, adopción y divulgación del manual de convivencia escolar en la comunidad educativa de la institución.

Durante el primer semestre de 2022 la Secretaria de Educación Municipal y el Comité Municipal de Convivencia Escolar ha brindado asistencia técnica y acompañamiento en derechos humanos, competencias socioemocionales, ruta de atención integral y sus protocolos a las instituciones educativas que solicitan orientaciones para atender las diferentes situaciones que se puedan presentar y darle un correcto manejo convivencial y pedagógico en la activación de rutas y la aplicación de los protocolos acordes a la situación presentada en el ámbito escolar.

Las situaciones que más afectan la población de estudiantes de los Establecimientos Educativos de la Entidad Territorial es el Consumo de Sustancias Psicoactivas, bullying, acoso escolar, abuso sexual, cutting, ideación suicida, intentos de suicidio, suicidios y la inadecuada utilización de las redes sociales, generando efectos negativos en los estudiantes, familias y la comunidad en general.

El Comité Municipal de Convivencia Escolar cito a reunión extraordinaria el día 19 de mayo de 2022 con el fin de determinar acciones para la mitigación de la violencia escolar en las instituciones educativas, determinar las rutas específicas para la atención en las diferentes situaciones que se presenten y Elaborar el Cronograma de asistencia técnica y acompañamiento a cada institución Educativa

El objetivo de la reunión el de abordar los casos de convivencias que se están presentando en las Instituciones Educativas y de manera inmediata brindar atención a la situación presentada en el colegio Alejandro Gutiérrez Calderón, donde dos niñas de grado Decimo, dentro de la institución se agredieron mutuamente de forma física y verbal.

El caso fue atendido por la policía, se realizaron los reportes a las autoridades competentes por parte de la Institución Educativa.

El caso llego a las redes sociales donde desencadeno una serie de comentarios negativos para las dos estudiantes llegando a recibir amenazas las estudiantes y sus familias.

Es urgente visitar la institución, conocer como están actuando las instituciones frente a estos hechos, reunirnos con el comité escolar de convivencia, dialogar con sus integrantes, darles a conocer la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, Hacer énfasis en el fortalecimiento de la escuela de padres y la socialización del manual de convivencia escolar.

Disponer de espacios para dialogar con los estudiantes de los diferentes grados, en los cuales los niños, niñas y adolescente tengan una participación activa en talleres y dinámicas orientados a la convivencia escolar

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 85 de 93

Se acordó realizar una visita de acompañamiento y asistencia técnica a la institución educativa Alejandro Gutiérrez Calderón por el Comité Municipal de Convivencia el día 26 de mayo de 2022 a las 8:00am. El 25 de agosto se celebró una reunión extraordinaria del Comité Municipal de Convivencia Escolar atendiendo solicitud de la Defensoría del Pueblo sobre situaciones de convivencia escolar que se están presentando en las instituciones educativas.

Hay temas urgentes que se deben atender de forma inmediata en varias instituciones como es el caso del colegio Mercedes Abrego, en el que hay que darle manejo adecuado a la situación presentada; realizar seguimiento al caso presentado en el Colegio Municipal María Concepción Loperena, de igual manera al caso del colegio la Salle y al colegio Pedro Cuadro Herrera. Un llamado para que los colegios se acojan a la ley 1620 de 2013.

Es importante brindar atención a las instituciones educativas de la zona rural, con acompañamiento y orientaciones sobre el conflicto armado, reclutamiento forzado y la deserción escolar.

En la reunión extraordinaria del Comité Municipal de Convivencia Escolar, realizado el día 25 de agosto de 2022, se determinó brindar acompañamiento a la Institución Educativa Mercedes Abrego, planteando estrategias para darle el adecuado manejo a la petición realizada por estudiantes de celebrar en el colegio el día del orgullo gay, buscando fomentar el desarrollo de competencias ciudadanas a través de procesos de formación que incluyan además de información, la reflexión y la acción sobre los imaginarios colectivos en relación con la convivencia, la autoridad, la autonomía, la perspectiva de género, el respeto por la diversidad social, cultural y sexual y el cumplimiento del ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de niños, niñas y adolescentes.

Instituciones educativas que presentan situaciones de convivencia escolar


ITEM	INST. EDUCATIVA	SITUACIONES	ACCIONES
1	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	Bullying, consumo de spa, ideación suicida, agresiones físicas	Activar rutas en las diferentes situaciones, acompañamiento de la SEM y el Comité Municipal de Convivencia Escolar
2	SAGRADO CORAZON	Bullying, acoso escolar	Visita a la institución para ver acciones realizadas por la institución y recomendaciones para el mejoramiento.
3	SAN JOSE DE CUCUTA	Bullying, consumo de spa, ideación suicida, inadecuado uso de las redes sociales	Activar rutas en las diferentes situaciones,
4	PRESBITERO DANIEL JORDAN	Bullying, consumo de spa, ideación suicida, embarazo adolescente, inadecuado uso de las redes sociales	Activar rutas en las diferentes situaciones, acompañamiento de la SEM.
5	SAN BARTOLOME	Bullying, consumo de medicamentos de control, spa, cutting,	Activar rutas en las diferentes situaciones, acompañamiento de la SEM y el Comité Municipal de

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 86 de 93

		ideación suicida, porte de armas, agresiones	Convivencia Escolar y de la red de Escuelas sin violencia.
6	SIMON BOLIVAR	Bullying, consumo de spa, ideación suicida, acoso escolar	Activar rutas en las diferentes situaciones,
7	PABLO CORREA LEON	Bullying, consumo de spa, ideación suicida, acoso escolar	Activar rutas en las diferentes situaciones, acompañamiento de la SEM y el Comité Municipal de Convivencia Escolar
8	EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA	Bullying, consumo de spa, ideación suicida, acoso escolar	Activar rutas en las diferentes situaciones, acompañamiento de la SEM y el Comité Municipal de Convivencia Escolar
9	CLUB DE LEONES	Bullying, consumo de spa, ideación suicida, acoso escolar	Activar rutas en las diferentes situaciones, acompañamiento de la SEM y el Comité Municipal de Convivencia Escolar
10	JULIO PEREZ FERRERO	Bullying, consumo de spa, ideación suicida, suicidio, acoso escolar	Activar rutas en las diferentes situaciones, acompañamiento de la SEM y el Comité Municipal de Convivencia Escolar
11	MARIANO OSPINA RODRIGUEZ	Bullying, consumo de spa, ideación suicida, acoso escolar	Activar rutas en las diferentes situaciones, acompañamiento de la SEM y el Comité Municipal de Convivencia Escolar
12	MERCEDES ABREGO	Bullying, consumo de spa, ideación suicida, suicidio, acoso escolar	Activar rutas en las diferentes situaciones, acompañamiento del MEN, SEM y el Comité Municipal de Convivencia Escolar
13	LA DIVINA PASTORA	Bullying, consumo de spa, ideación suicida, acoso escolar	Activar rutas en las diferentes situaciones, acompañamiento de la SEM y el Comité Municipal de Convivencia Escolar
14	NORMAL MARIA AUXILIADORA	Bullying, ideación suicida, intento de suicidio	Activar rutas en las diferentes situaciones, acompañamiento de la SEM y el Comité Municipal de Convivencia Escolar
15	JOSE AQUILINO DURAN	Bullying, consumo de spa, ideación suicida, acoso escolar	Activar rutas en las diferentes situaciones, acompañamiento de la SEM

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 87 de 93

16	INEM JOSE EUSEBIO CARO	Bullying, consumo de spa, ideación suicida, acoso escolar	Activar rutas en las diferentes situaciones, acompañamiento de la SEM y el Comité Municipal de Convivencia Escolar
17	ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON	Bullying, consumo de spa, ideación suicida, acoso escolar ,agresiones físicas y verbales	Activar rutas en las diferentes situaciones, acompañamiento de la SEM y el Comité Municipal de Convivencia Escolar
18	PEDRO CUADRO HERRERA	Bullying, consumo de spa, ideación suicida, acoso escolar	Activar rutas en las diferentes situaciones, acompañamiento de la SEM
19	JUAN PABLO I	Bullying, consumo de spa, acoso escolar	Activar rutas en las diferentes situaciones,
20	PADRE RAFAEL GARCIA HERREROS	Bullying, consumo de spa, ideación suicida, acoso escolar	Activar rutas en las diferentes situaciones.
21	ROOSEVELT- CUCUTA	Bullying, acoso escolar, agresiones	Activar rutas en las diferentes situaciones, acompañamiento de la SEM y el Comité Municipal de Convivencia Escolar
22	LOS PROCERES	Bullying, acoso escolar, agresiones físicas	Activar rutas en las diferentes situaciones, acompañamiento de la SEM y el Comité Municipal de Convivencia Escolar
23	MISAEAL PASTRANA BORRERO	Bullying, consumo de spa, ideación suicida, intento de suicidio	Activar rutas en las diferentes situaciones, acompañamiento de la SEM y el Comité Municipal de Convivencia Escolar.
24	CARLOS RAMIREZ PARIS	Bullying, acoso escolar,	Activar rutas en las diferentes situaciones, acompañamiento de la SEM
25	POLICARPA SALAVARRIETA	Bullying, acoso escolar, agresiones físicas	Activar rutas en las diferentes situaciones, acompañamiento de la SEM y el Comité Municipal de Convivencia Escolar
26	FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Bullying, consumo de spa, ideación suicida, suicidio, acoso escolar	Activar rutas en las diferentes situaciones, acompañamiento de la SEM.
27	MANUEL FERNANDEZ DE NOVOA	Bullying, consumo de spa, acoso escolar	Activar rutas en las diferentes situaciones, acompañamiento de la SEM.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 88 de 93

28	CENTRO EDUCATIVO CRECIENDO Y LIDERANDO	Bullying, acoso escolar, agresiones físicas	Activar rutas en las diferentes situaciones, acompañamiento de la SEM.
29	CAMILO DAZA	Bullying, acoso escolar, agresiones físicas, posible reclutamiento	Activar rutas en las diferentes situaciones, acompañamiento de la SEM.
30	CRISTO OBRERO	Bullying, acoso escolar, agresiones físicas, posible reclutamiento	Activar rutas en las diferentes situaciones, acompañamiento de la SEM.
31	BUENOS AIRES	Bullying, acoso escolar, consumo de spa.	Activar rutas en las diferentes situaciones, acompañamiento de la SEM.
32	PUERTO NUEVO - Rural	Bullying, acoso escolar, agresiones físicas, posible reclutamiento	Activar rutas en las diferentes situaciones, acompañamiento de la SEM.
33	CAMILO TORRES - Rural	Bullying, acoso escolar, agresiones físicas, posible reclutamiento	Activar rutas en las diferentes situaciones, acompañamiento de la SEM.
34	BUENA ESPERANZA - Rural	Bullying, acoso escolar, agresiones físicas, posible reclutamiento	Activar rutas en las diferentes situaciones, acompañamiento de la SEM.
35	JORGE GAITAN DURAN - Rural	Bullying, acoso escolar, agresiones físicas, posible reclutamiento	Activar rutas en las diferentes situaciones, acompañamiento de la SEM.
36	TECNICO RAFAEL GARCIA HERREROS - Rural	Bullying, acoso escolar, agresiones físicas, posible reclutamiento	Activar rutas en las diferentes situaciones, acompañamiento de la SEM.
37	FRAY MANUEL ALVAREZ - V	Bullying, acoso escolar, agresiones físicas, posible reclutamiento	Activar rutas en las diferentes situaciones, acompañamiento de la SEM.
38	CENTRO EDUCATIVO EL CARMEN DE TONCHALA - Rural	Bullying, acoso escolar, agresiones físicas, posible reclutamiento	Activar rutas en las diferentes situaciones, acompañamiento de la SEM.
39	CENTRO EDUCATIVO AGUALASAL - Rural	Bullying, acoso escolar, agresiones físicas, posible reclutamiento	Activar rutas en las diferentes situaciones, acompañamiento de la SEM.

En las instituciones se priorizaron aquellas que presentan situaciones más urgentes de atención, como los casos de conductas suicidas, suicidios, consumo de medicamentos de control, abuso sexual y agresiones físicas.

Acciones que continuaran en el segundo semestre, y con el apoyo de la interinstitucionalidad y organizaciones no gubernamentales, se desarrollaran acciones de prevención, buscando intervenir oportunamente en los comportamientos que podrían afectar la realización efectiva de los derechos humanos, sexuales y reproductivos que alteren la convivencia de la comunidad educativa.

La Secretaria de educación Municipal con el apoyo de la interinstitucionalidad diseñó un cronograma de asistencia técnica a las instituciones educativas en:

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 89 de 93

Prevención del Bullying, riesgos en redes e internet, violencia juvenil, prevención de la conducta suicida, prevención del suicidio, manejo de las emociones y salud mental.

Prevención del consumo de sustancias psicoactivas, prevención del reclutamiento y violencia sexual en el marco del conflicto armado.

INFORME DE GESTIÓN AREA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA-2022

Se presenta el informe de las actividades ejecutadas a 30 de diciembre de 2022 por el Equipo de Inspección y Vigilancia-Área Inspección y Vigilancia adscrito a la Subsecretaría de Investigación y Desarrollo Pedagógico en atención a la ejecución del POAIV 2022 registrado y aprobado por el MEN, en cumplimiento de las funciones asignadas al equipo EIV, así:

1-En cumplimiento de la ejecución del plan de actuaciones e intervenciones 2022 en el marco del POAIV 2022 se realizaron las siguientes visitas de retorno a la presencialidad plena, verificación de protocolos de bioseguridad, seguimiento a planes de acción y control normativo a la gestión escolar y de verificación de requisitos para atender novedades registradas en el SAC, así:

1-1-Visitas a EE oficiales: Tema 1. Retorno a la Presencialidad Plena: Verificación de protocolos de bioseguridad y seguimiento a planes de acción. **63 EE visitados con sus sedes.**

Un total de 206 visitas a sedes principales y sedes adscritas.

1-2- Visitas a EE No Oficiales EPBM. Tema.2. Control Normativo y Verificación de Condiciones:


65 visitas

1-3-Visitas a EE de EPBM y ETDH de verificación de requisitos para dar respuesta a requerimientos radicados en el SAC sobre novedades: **223 visitas**

Total, Visitas ejecutadas a EE de EPBM y ETDH en cumplimiento del plan de actuaciones e intervenciones 2022 por el equipo de apoyo y equipo de Inspección y Vigilancia en el año 2022 (30 de diciembre de 2022): 494 visitas

2-Se reseñan los actos administrativos expedidos como resultado de las visitas realizadas relacionadas con la atención a los requerimientos registrados en el SAC y que tienen que ver con las novedades de los EPBM y ETDH, así:

2-1. Expedición Licencias Educación Formal	6
2-2. Expedición Licencias ETDH	9
2-3. Modificación de licencias de funcionamiento.	
-EE No Oficiales de Educación Formal:	25
-IE de ETDH:	14
-E E Oficiales:	15
-Total:	69
2-4. Registro de programas de ETDH.	
-IE de ETDH:	101
2-5. Renovación de programas de ETDH	
-IE de ETDH:	50
2-6. Modificación programas de ETDH	3
Total:	154

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 90 de 93

Total, de actos administrativos expedidos como resultado de la intervención del Equipo EIV en cumplimiento del plan de actuaciones e intervenciones 2022 en el marco de POAIV 2022: 223 actos administrativos.

Nivel de cumplimiento de las metas del Equipo EIV-área inspección y vigilancia, en la ejecución del plan de actuaciones e intervenciones del POAIV 2022: **100%**

INFORME AREA FINANCIERA VIGENCIA 2022

ASIGNACION DE RECURSOS 2022 PARA PRESTACION DE SERVICIOS

El Municipio de Cúcuta, ha recibido aprobación recursos para el sector Educación en la vigencia 2022 por la suma de **\$ 363.416.500.897.00**, con base en la matrícula reportada en el SIMAT en el año 2021, teniendo en cuenta la siguiente tipología asignada por el Ministerio de Educación Nacional.

Sector	Transición	Primaria	secundaria	Media
Urbano	2.608.116	2.086.492	2.347.304	2.477.710
Rural	3.390.550	2.712.440	3.051.495	3.221.023

El total de recursos aprobados para prestación del servicio en la vigencia 2.022 fueron distribuidos de la siguiente manera:

Con situación de fondos nómina y otros	Aportes patronales sin situación de fondos	Conectividad	Necesidades especiales	Total recursos Aprobados
315.594.445.810	45.471.629.486	1.417.038.484	933.387.117	363.416.500.897

RECURSOS PARA GRATUIDAD 2022

Mediante documento 69 el Ministerio de Educación aprobó la suma de **\$7.688.084.102.00** pesos, distribuidos entre 53 Instituciones educativas oficiales del Municipio de San José de Cúcuta, de acuerdo a la matrícula reportada por cada uno de ellos, recursos que deben ser destinados por los rectores, atendiendo las disposiciones legales, además el Ministerio de Educación distribuyó la suma de **\$ 2.352.400.000** pesos adicionales para atender el transporte escolar en la zona de frontera en las Instituciones educativas.

RECURSOS POR CALIDAD MATRICULA

Los recursos de calidad matrícula recibidos en la vigencia 2022 ascendieron a la suma de **\$ 8.825.663.231.00** pesos y se distribuyeron en los diferentes conceptos de inversión durante la vigencia 2.022,

OTROS RECURSOS 2.022

Se presupuestaron ingresos por rendimientos financieros en la suma de	\$ 134.187.564.00
Recursos del Balance de la vigencia 2021 con situación de fondos calidad	\$ 3.174.984.675.00
Recursos del balance para prestación de servicios nómina	\$ 4.085.007.994.00

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 91 de 93

DISTRIBUCION DE LA INVERSION

GASTOS DE LA VIGENCIA 2.022 EN PRESTACION DE SERVICIOS EN MILLONES DE PESOS

Fecha de corte Diciembre 30 de 2.022 CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

concepto	Registros
PAGO DE NOM DE PERS DOCENTE Y ADMINISTRATIVOS	337.739
GASTOS DE ADMINISTRAC. (arrendamientos, bienestar social, riesgos)	1.270
NECESIDADES ESPECIALES	774
CONTRATOS DE ADMON DEL SERVICIO CON OPERADORES PRIVA	25.574
TRANSPORTE CORREDOR HUMANITARIO	2.352
TOTAL INVERSION EN PRESTACION DE SERVICIOS	367.709

GASTOS VIGENCIA 2022 CON RECURSOS DE CALIDAD INCLUYENDO LOS RECURSOS NO EJECUTADOS DE LA VIGENCIA ANTERIOR - EN MILLONES DE PESOS

Concepto de la inversión	presupuestado	Ejecutado a diciembre
Servicios públicos instituciones educativas	6.790	5.001
Transporte escolar	4.976	4.419
Dotación de sedes	279	0
Otros Proyectos	90	58
	12.135	9.478

- De los recursos para calidad distribuidos en el presupuesto de la vigencia 2.022 **\$3.175** Millones, corresponden a recursos por excedentes de la vigencia 2021 y **\$134** Millones a rendimientos financieros.

PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS


El servicio de aseo, energía y agua de las instituciones educativas oficiales es financiado con cargo a los recursos de calidad girados por el Ministerio de Educación Nacional y para la vigencia 2022 ascienden a \$ **5.001** millones de pesos, que equivalen a más del 57% de los recursos asignados para calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional (**\$8.825.00 millones**).

PAGO DE NOMINA DE PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE

El costo estimado de la nómina del personal Docente y Directivo Docente financiado con recursos SGP, asciende a la suma de **\$323.527** millones de pesos quedando deuda para la vigencia 2023 por la suma de \$ **16.316** millones por aporte a la FIDUCIA , que será financiado por el MEN en la vigencia 2.023

GASTOS DE ADMINISTRACION

El Ministerio de Educación Nacional ha autorizado el **9.1 %** de los recursos por prestación de servicios para financiar los gastos de Administración del sector educativo, incluyendo el costo de la nómina de personal Administrativo de las IE oficiales, recursos que ascienden a la suma **\$ 26.391 millones** , con estos recursos no solo se atiende el costo de la nómina del personal de Planta administrativa viabilizada, sino también otros compromisos como son: el pago de arriendo de sedes donde funcionan instituciones educativas, el

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 92 de 93

pago de riesgos laborales de los estudiantes de media técnica entre otros, a pesar de que con los recursos asignados para cuota administración logramos financiar los gastos básicos, se debe tener en cuenta que las más de 220 sedes de las instituciones educativas no logran tener el personal administrativo mínimo requerido para su funcionamiento, el costo proyectado de la nómina de personal administrativo de planta SGP asciende a **\$ 24.390, millones** .

CONECTIVIDAD Y NECESIDADES ESPECIALES

Para conectividad fueron asignados **\$1.417, 00** millones, con los cuales se debe atender la conectividad de la mayoría de las I.E, para el caso de la vigencia 2022 la conectividad fue atendida con otra fuente y estos recursos fueron utilizados para financiar la nómina.

En relación con las necesidades especiales, se contrata personal de apoyo e intérpretes en lenguas de señas, que satisfacen la necesidad en este grupo de educandos y que requieren de atención especial y los recursos asignados ascienden a **\$ 928** millones incluyendo los recursos para capacidades excepcionales y niños de responsabilidad penal adolescente.

TRANSPORTE DE ESTUDIANTES DE FRONTERA Y ZONA RURAL

El ministerio de Educación Nacional había autorizado la contratación del servicio de transporte escolar de los niños que viven al otro lado de la frontera, y con recursos de prestación de servicios, se ha logrado financiar la prestación del servicio escolar en la suma de **\$ 2.352** millones, autorizados por el Ministerio de Educación Nacional para atender los niños que viven al otro lado de la frontera, el resto de recursos se financió con calidad en la suma de **\$ 3.200.00** millones de pesos, los recursos de prestación de servicios se dispusieron para financiar el faltante de nómina,

EXCEDENTES DE LA VIGENCIA 2.012

Al cierre de la vigencia 2.022, quedarán unos excedentes que ascenderán a los **\$ 7.122** millones, con lo cual se financiarán la deuda de servicios públicos y otros proyectos de destinación específica entre otros.

Dentro de lo más significativo en cuanto a la ejecución de recursos, es que hemos cancelado la nómina del personal de planta SGP dentro de las fechas señaladas por el Ministerio e inclusive ante del finalizar el mes, así mismo se ha priorizado el gasto atendiendo las necesidades más apremiantes.

En cuanto a los fondos educativos, se les ha hecho acompañamiento en cuanto el cargue de información en la plataforma SIFSE y asesoría en cuanto a la inversión de los recursos asignados por el Ministerio de Educación, así mismo se financiaron algunos proyectos de la IE con recursos propios del Municipio.

ANDRES EDUARDO RAMIREZ GALVIS

Subsecretario de Planeación y Desarrollo Educativo.

Tramitado y Proyectado por: JFVS

Revisado y Autorizado por: Andrés Eduardo Ramírez Galvis.



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COMUNICACIÓN INTERNA


Código: PE-02-02-F6

Versión: 01

INFORME DE GESTIÓN

Fecha: 17/11/2022

Página **93** de **93**

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 28

Nombre del Servidor Público:		EDIDSON MAURICIO CASTAÑEDA GUARIN	
Cargo:		SUBDESARROLLO DE LA JUVENTUD	
Fecha del informe:		24 DE ENERO DEL 2023	
Área Administrativa:		SUBSECRETARIO DE DESARROLLO DE LA JUVENTUD	
Proceso:	Direccionamiento y Planeación Estratégica	Subproceso:	Planeación Institucional
Objeto del Informe:	Mediante el presente informe se socializa la gestión realizada por la Subsecretaría de desarrollo de la Juventud de la Alcaldía de San José de Cúcuta durante el periodo de la vigencia 2022.		

Informe

GESTION 2022

2.1 INFORME DETALLADO DE GESTIÓN

En el marco de la Estrategia para la construcción del Plan de Desarrollo, la Subsecretaría de Juventud integró en compañía de la Subsecretaría de Participación Comunitaria y la Secretaría de Gobierno, el Nodo de Participación, nodo que se encargó de diseñar y ejecutar el Esquema de Participación Ciudadana.

A través de Gestión adelantada por la Subsecretaría de Juventud, se conformó un equipo de 70 jóvenes que asumieron el compromiso de facilitar la metodología y sistematizar cada uno de los 26 Encuentros de Participación ciudadana. A cada joven se le realizó por medio de ACDI/VOCA, un proceso de capacitación con Enfoque de Acción sin daño, además de brindar la apropiación propia sobre la metodología para identificar las principales problemáticas y junto a ellas, las principales iniciativas ciudadanas con el fin de suministrar a la Administración Municipal información verídica y suficiente para la elaboración del diagnóstico integral y el componente estratégico para el Plan de Desarrollo.

Para la construcción del Plan de Desarrollo, se realizó un Encuentro Poblacional para la Adolescencia y Juventud, de allí se levantaron 156 propuestas presentadas a través de los 187 participantes. La Subsecretaría de Juventud, adelanta gestión para el desarrollo de la población de personas que se encuentran entre los 14 y 28 años de edad. Con el fin de responder a los intereses de las juventudes, se establecieron líneas de trabajo con la que se articula la iniciativa juvenil en la ciudad:

- Género y diversidad sexual.
- Atención, prevención e información al consumo de sustancias psicoactivas.
- Salud sexual.
- Bienestar, salud física y mental.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 2 de 28

- Emprendimiento, empleabilidad y pensamiento innovador.
- Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente - SRPA.
- Arte y cultura.
- Recreación y deporte.
- Educación, formación complementaria y escuela popular.
- Discapacidad.
- Migración - Encuentro Cultural.
- Organización, participación y liderazgo.
- Derechos Humanos, convivencia y construcción de paz.
- Barrismo social.
- Movilización metropolitana de jóvenes.
- Desarrollo de la agenda juvenil.

2.1.1 Programa “Juventud Participativa: gestión del conocimiento e innovación social”

Descripción del programa: La educación, entendida como centro y corazón de nuestra administración, debe permitirles a las juventudes explorar relaciones subjetivas que formen en virtudes y principios de respeto, solidaridad y empatía, al tiempo que generan condiciones.

objetivas para el emprendimiento social y pensamiento innovador; escenarios que permiten construir prácticas de cultura ciudadana y juvenil que fomenten y consoliden a través de la democracia y transparencia, una Cúcuta desde y para la justicia social.

La facilitación de escenarios para el diálogo intersectorial e intergeneracional como apuesta para la gestión del conocimiento y la construcción del tejido social a partir de las experiencias, nuevas formas de aprendizaje y metodologías creativas y modernas, han de catapultar a Cúcuta como un territorio de discusión social y política capaz de generar metodologías y apuestas que atiendan, con propuestas innovadoras, las necesidades que se identifican en la población joven y las diferentes esferas económicas, políticas y culturales.

La protección de entornos escolares es indispensable para las ciudadanías juveniles. Escuelas y colegios deben entenderse como territorios de paz e inclusión, por lo cual, los esfuerzos comunes deben apuntar a la prevención del consumo de sustancias en estos establecimientos y sus alrededores, así como el consumo de psicoactivos legales o ilegales en adolescentes. Así mismo, la atención a las conflictividades de índole social son también una necesidad en la Cúcuta de hoy, la lucha contra el sexismo, racismo, homolesbotransfobia, xenofobia y discriminación por discapacidad, entre otras, son parte de la agenda juvenil que abraza la administración pública. Este esfuerzo debe ser articulado entre la cooperación internacional, empresa privada, organizaciones sociales y comunidades educativas, para tejer conjuntamente estrategias de mitigación a los riesgos sociales y promoción de la salida dialogada a los conflictos, así como

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 3 de 28

también estrategias y mecanismos eficientes para la seguridad íntegra de la población joven en el territorio.

Así mismo, los esfuerzos por el cuidado de la salud sexual y la prevención de embarazos tempranos, es integral en el desarrollo de este programa, en el que mujeres y hombres jóvenes apunten a diálogos sensatos, basados en información objetiva sobre el reconocimiento de sus cuerpos, su debido cuidado y el abordaje debido de los derechos sexuales y reproductivos, logrando disminuir el número de embarazos tempranos en el municipio, generando conciencia propia en las juventudes y diálogos intergeneracionales, que estimulen la planeación de proyectos de vida desde la responsabilidad individual, familiar y comunitaria.

Estos esfuerzos por acompañar entornos escolares, deben promover cultura ciudadana desde principios y virtudes, previniendo riesgos sociales, atendiendo socio-relacional y psicosocialmente estudiantes y jóvenes; potenciando sus liderazgos en escenarios de articulación y gestión del conocimiento para la innovación y el emprendimiento, facilitando el diálogo social y científico, el intercambio de experiencias y la formación de juventudes modernas e integrales que impacten sus comunidades y el territorio cucuteño.

En razón a esto, garantizar el derecho a la educación de quienes se encuentran al interior del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente es una prioridad para nuestro gobierno. A través del diseño de una estrategia pedagógica integral, la Secretaría de Educación, bajo los criterios legales, conceptuales y metodológicos acordes para esta población, atenderá en términos socioemocionales como eje central, a través de la actividad rectora fundamental en la adolescencia, un proceso de construcción de identidad personal y la comunicación con distintos grupos de pares, además de promover el pensamiento innovador y proyectos pedagógicos productivos. La construcción de un currículo basado en proyectos es esencial a partir del reconocimiento de los intereses que tienen las y los adolescentes, generando alianzas con diferentes grupos de la sociedad civil: empresarios, fundaciones, academia, gobierno, desde las que se pueda cumplir un intercambio de experiencias que apunten al emprendimiento y la innovación. Para quienes logren culminar satisfactoriamente su proceso de formación y busquen continuar en la Educación Superior, se buscará beneficiarles en el programa “Generación 2050”.

Es así que la juventud participativa, que gestiona conocimiento e innova socialmente, debe condensar sus apuestas en la agenda juvenil habiendo atravesado procesos de diálogo entre organizaciones y liderazgos; para esto es clave el desarrollo de foros territoriales de juventud que fijen esas apuestas de cara a la Política Pública de Juventud en el municipio, que reinventen la participación juvenil superando las restricciones sociales a razón de la COVID - 19, que construyan procesos para la Asamblea, Plataforma y Consejos de

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 4 de 28

Juventud, capaces de catapultar la movilización juvenil en el municipio con capacidad de incidir en la agenda pública, impulsar emprendimientos y oportunidades de empleo, proyectos juveniles con el apoyo de la administración pública y articulando con actores clave como agencias de cooperación, empresa privada, organizaciones sociales y comunitarias a fin de materializar la agenda juvenil en el municipio de manera armónica e integral.

Finalmente, la juventud participativa ha demostrado habilidades y destrezas altamente competentes en el municipio, con un fuerte potencial para el desarrollo social y económico del territorio, por lo cual, este programa busca tejer alianzas entre agencias de colocación de empleo público, SENA, cajas de compensación familiar, empresa privada, agencias de cooperación, Cámara de Comercio, administración pública y actores sociales, para consolidar la mesa de emprendimiento y empleabilidad juvenil, que permita tejer estrategias de promoción y divulgación para la generación y formalización de empleo para jóvenes, sabiendo atender la emergencia económica declarada por la COVID - 19.

2.1.1.1 Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente

2.1.1.1.3 Gestión 2022

La Subsecretaría de Juventud sigue tejiendo acciones de atención integral a jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, por esto, continúa apoyando la implementación de la estrategia pedagógica, así como participando activamente del Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes – SNCRPA, liderando la gestión interinstitucional, intersectorial e intersistémica.

2.1.1.1.3.1 Encuentros socio pedagógicos

Desde la ruta “SRPA, Sintiendo, Resistiendo, Participando y Actuando” se llevó a cabo una serie de encuentros con enfoque psicosocial, orientados a promover la salud mental de los y las jóvenes pertenecientes al sistema, teniendo como objetivo responder a necesidades que ellos y ellas presentan en esta área. Tomando como referencia la Ley 1616 de 2013 que define la salud mental como un “estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad”, este concepto fundamenta sobre la importancia de aunar esfuerzos en pro de promover la salud mental no solo para un determinado grupo poblacional, sino también para todos y todas las personas y comunidades, ya que ello hace parte del desarrollo integral de todo ser humano y por lo tanto esto contribuye al desarrollo de la sociedad en general

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 5 de 28

Así mismo, desde la subsecretaría en compañía de la Secretaría de Salud, se realizó mencionados encuentros, desarrollando metodologías donde se implementa la técnica acción participante, la cual permite que todos los participantes se integren y se genere una retroalimentación de los temas a exponer.

Temas desarrollados en los encuentros con los jóvenes del SRPA:

- **Habilidades para la vida:** Orientar a los jóvenes en el reconocimiento de las habilidades intrapersonales e interpersonales para que ellos realicen un auto análisis de quien son, lo que esperan ser y cómo influye eso en su proceso de autorrealización.
- **Gestión de emociones:** Orientar a los jóvenes en el reconocimiento de emociones y la forma de como poder gestionarlas para que logren responder de manera asertiva ante situaciones que se presenten en su día a día.
- **Proyecto de vida:** Fomentar la proyección de un plan de vida para los y las jóvenes del SRPA, con el fin de dar continuidad a lo que ellos y ellas desean realizar o ser al salir de los centros.

Cantidad de encuentros con los jóvenes del SRPA: Para llevar a cabo estas acciones, se programaron tres (3) encuentros por sede, para realizar en cada centro donde están los jóvenes, realizando entonces seis (6) encuentros en total.

Lugar	Fecha
Sede Santiago Apóstol	Jueves 7 de julio
Sede Santiago Apóstol	Jueves 21 de julio
Sede Santiago Apóstol	Jueves 4 de agosto
Sede San José	Jueves 30 de junio
Sede San José	Jueves 14 de julio
Sede San José	Jueves 28 de julio

Población atendida: 42 jóvenes entre 14 y 17 años

2.1.1.1.3.1 Formulación proyecto de inversión

Desde la Subsecretaría de Juventud se convocó mesa de trabajo para la identificación de necesidades y priorización de inversión a la vigencia 2022, de la cual participaron el día 31 de mayo, el secretario de educación municipal y su equipo de población vulnerable, el enlace del Instituto Colombiano de Bienestar Familiares y operadores del SRPA, rector y equipo docente de la Institución Educativa Municipal María Concepción Loperena

En cumplimiento de lo acordado en dicha mesa de trabajo, el rector y su equipo docente presentó de manera formal la necesidad priorizada y detallada en materia de implementos pedagógicos, deportivos y tecnológicos para la inversión al SRPA durante 2022. Con esta información el subsecretario de juventud formuló proyecto de inversión, presentando justificación de necesidad el día 21 de junio para

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 6 de 28

facilitar al equipo de contratación de la Secretaría de Educación adelantar el proceso contractual requerido.

Es importante mencionar que continúa en trámite del equipo de contratación de la Secretaría de Educación y se espera que este equipo acorde a sus competencias pueda ejecutarlo prontamente.

2.1.1.1.3.1 Plan de mejora al SRPA

Considerando los hechos ocurridos el día 11 de julio en el establecimiento educativo, donde un joven perteneciente al SRPA se encuentra presuntamente involucrado en un presunto caso de abuso sexual, se convoca mesa de trabajo para el diseño de un plan de mejora que en el corto y mediano plazo pueda mejorar las condiciones de prestación al servicio educativo y continuidad de la estrategia pedagógica a las y los jóvenes del sistema.

El plan contó con los elementos:

- Es necesario articular esfuerzos interinstitucionales que involucren más actores con gestión/inversión a la garantía del derecho a la educación para jóvenes del SRPA.

Sector salud: acompañamiento permanente en materia de salud mental a jóvenes del SRPA y capacitación en primeros auxilios psicológicos a docentes del SRPA. Revisión sobre los diagnósticos sobre salud mental de estudiantes SRPA, por presunta valoración equivocada en algunos casos, según experiencia de docentes y profesionales de psicología en el trabajo con estos jóvenes.

Sector justicia: clave que jueces y juezas se involucren y apropien de la gestión educativa, a fin de disminuir barreras administrativas, producto de la baja presencia de estos.

Convocar mesa de trabajo con las instituciones que integran el la Coordinación Departamental del Sistema Nacional de Responsabilidad Penal Adolescente – SRPA, a fin de comprometer dichas instituciones con gestiones/inversiones en la garantía del derecho a la educación.

Defensorías de familia, acompañamiento sistemático en la institución educativa durante las jornadas educativas.

Policía de infancia y adolescencia, acompañamiento permanente en el establecimiento educativo, sobre todo en los horarios de ingreso y salida a jóvenes del SRPA.

Operadores del SRPA, enviar de manera sistemáticas sus equipos psicosociales al establecimiento educativo, de manera que se haga seguimiento y acompañamiento a jóvenes SRPA.

Articulación operadores del sistema, ICBF y docentes del SRPA para la sensibilización a jóvenes del SRPA en mitigación emocional ante la situación originada el día 11.

Solicitar al Ministerio de Educación Nacional – MEN, nombramiento de un orientador escolar o profesional de psicología para el SRPA en la Institución Educativa, así mismo, guarda de seguridad para la prestación de este servicio.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 7 de 28

Sugerir se haga pronunciamiento oficial de toda la institucionalidad que integra la Coordinación del SRPA, para brindar información objetiva producto de las conclusiones emitidas por los órganos competentes en la atención del caso.

- Organizar encuentros formales de sensibilización a estamentos de la comunidad educativa, sobre las experiencias exitosas e importancia del programa de atención a jóvenes del SRPA, así como socialización de los avances en la gestión y prestación del derecho a la educación. En esto, se asume compromiso de ICBF, Defensoría, Procuraduría y Secretaría de Educación acompañamiento permanente.

Miércoles 13 a las 07:00am participación de docente SRPA en la sesión comité de convivencia escolar

Viernes 15 a las 08:30 am encuentro con el gobierno escolar.

Viernes 15 a las 02:00pm encuentro con acudientes del SRPA.

Lunes 18 a las 01:30pm encuentro con estudiantes del SRPA.

Martes 19 a las 03:00pm, encuentro con el Consejo de padres de la I.E.

Para efectos de estos encuentros, se organizará metodología acorde al público de encuentro, de manera tal que se pueda tener una conversación acorde a cada estamento o población.

- Acciones a considerar para la mejoría en el servicio educativo

Tomar clases en modalidad remota durante la semana en curso, de manera tal que se evite la asistencia de jóvenes SRPA al establecimiento, considerando las tensiones expuestas por algunos/as integrantes de la comunidad educativa, a fin de prevenir conflictos.

Estudiar viabilidad ante el MEN de ajustar horarios de clases en la Institución Educativa, de manera tal que, entrada y salida de jóvenes SRPA no crucen con estudiantes de la modalidad regular, considerando las situaciones de posibles conflictos.

Promover un encuentro de experiencias entre jóvenes egresados y jóvenes estudiantes del SRPA, a fin de ampliar fortalecer los proyectos de vida de estos jóvenes, bajo diálogos inspiradores de casos exitosos.

Fomentar espacios de integración (una vez superadas las relaciones conflictivas entre la comunidad educativa) a fin de sensibilizar y fomentar la empatía entre estudiantes regulares y estudiantes del SRPA, así como la empatía entre la comunidad educativa en sus diferentes estamentos. Fortalecimiento a los procesos de capacitación a docentes el SRPA, iniciando con primeros auxilios psicológicos, abordando también asuntos de género y diversidad sexual, para la prevención de VBG y abuso sexual.

Estrategia de comunicaciones para visibilizar las experiencias exitosas sobre el SRPA y las gestiones adelantadas en pro de su integración con la sociedad civil uy comunidad educativa, a fin de sensibilizar la población, así como evidenciar

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 8 de 28

las buenas gestiones de la I.E. en su política de inclusión y prestación del servicio educativo con un sentido humano y social.

Avanzar en encuentros y acciones educativas con la comunidad educativa sobre asuntos de género y diversidad sexual, a fin de prevenir casos de VBG y abuso sexual, así como posibles discriminaciones a personas con OSIGD.

Es importante destacar que, este plan de mejora fue expuesto ante el Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes – SNCRPA, del cual se solicitó a todas las instituciones apoyar su implementación.

2.1.1.2 Estrategia de prevención a riesgos sociales

2.1.1.2.3 Gestión 2022

Para el año 2022 se plantearon seis (6) componentes dentro de la estrategia, con un objetivo específico para cada uno: Gestión y Articulación: Aunar de manera interinstitucional e interdisciplinariamente esfuerzos en pro del desarrollo de la estrategia de prevención de riesgos en I.E y comunidades de la ciudad de Cúcuta. Encuentros Pedagógicos para instituciones educativas: Orientar a estudiantes de Instituciones Educativas en Cúcuta, sobre el reconocimiento y prevención de riesgos sociales en temas de Violencia Basada en Género, Consumo de Sustancias Psicoactivas, Derechos Humanos y Salud Mental.

Rutas de Prevención: Socializar a la comunidad educativa y población juvenil, rutas de prevención para cada riesgo social a abordar.

Proyección comunitaria: Desarrollar estrategias de participación en las comunidades de las cuales pertenecen algunas Instituciones Educativas de Cúcuta, sobre la prevención de riesgos sociales en temas de Violencia Basada en Género, Consumo de Sustancias Psicoactivas, Derechos Humanos y Salud Mental.

Escuela de liderazgos: Capacitar jóvenes líderes en sus comunidades y a aquellos que integren la Red Municipal de Personerías y Contralorías Estudiantiles de Cúcuta en temáticas relacionadas con liderazgo y su incidencia en el contexto educativo.

Estrategias Audiovisuales: Ejecutar una estrategia de medios audiovisuales con el fin de visibilizar el trabajo desarrollado desde la Estrategia Fuertemente.

Los diferentes encuentros de la estrategia de Prevención de Riesgos Sociales, llamada Fuertemente, han sido desarrollada en instituciones educativas ubicadas en las comunas 1, 3, 4, 5, 6, 7, y 9 , en barrios tales como: Trigal del Norte, Loma de Bolívar, Carora, La Libertad, El Callejón, Torcoroma III, San Rafael, Cundinamarca, Ospina Pérez, Belén, Guaimaral, Sector de los Olivos, Atalaya I etapa, Doña Ceci, La Laguna, Doña Nidia, San José, La playa, Tucunaré, La Fortaleza, San Eduardo, El Contento y Comuneros.

Las instituciones educativas donde se han realizado la estrategia Fuertemente son las siguientes:

- I.E San José del Trigal: DD.HH y VBG

	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 9 de 28

- Colegio Padre Rafael García Herreros: DD.HH, SPA, VBG y Salud Mental
- Institución Educativa Manuel Fernández de Novoa: Salud Mental y DD.HH
- Francisco José de caldas: DD.HH, SPA, VBG y Salud Mental
- I.E Antonio Nariño: DD.HH, Salud Mental y VBG
- Megacolegio Jaime Prieto Amaya: DD.HH, VBG, Salud Mental
- Luis Carlos Galán Sarmiento: DD.HH, SPA, VBG y Salud Mental
- Julio Pérez Ferrero: DD.HH, SPA, VBG
- Mariano Ospina: SPA, VBG y Salud Mental
- Nuestra Señora de Belén: DD.HH, SPA, VBG y Salud Mental
- María Concepción Loperena: Salud Mental
- Bicentenario: Salud Mental
- Pablo Neruda: Salud Mental
- Daniel Jordán: Salud Mental
- Juana Rangel de Cuellar: Salud Mental
- Rafael Uribe Uribe: Salud Mental
- Nuestra Señora del Rosario: Salud Mental
- Instituto Técnico nacional de Comercio: Salud Mental
- Colegio Integrado Juan Atalaya: Salud Mental
- Institución Educativa Divina Pastora-Sede
- La Fortaleza: Salud Mental
- Colegio José Eusebio Caro INEM: Salud Mental
- Colegio José Aquilino Durán: Salud Mental
- Instituto Educativo Mercedes Ábrego: Salud Mental
- Colegio Gonzalo Rivera Laguado: Salud Mental
- Colegio San Bartolomé: Salud Mental

La estrategia de Prevención de Riesgos Sociales, llamada Fuertemente, ha sido llevada a cabo en mencionadas instituciones educativas, ubicadas en comunas de la ciudad de Cúcuta, que en su mayoría presentan condiciones de vulnerabilidad, presentándose factores de riesgos que pueden conllevar al consumo de sustancias psicoactivas, a que se presenten diferentes tipos de violencia y afectaciones en la salud mental de los adolescentes y jóvenes, esto se debe en varios casos, a causa de la disfuncionalidad en sus hogares, como también el hecho de no recibir orientación en cuanto a la gestión de emociones, desinformación y desconocimiento en temas de diversidad y orientación sexual.

Estas situaciones expuestas por los mismos adolescentes, conlleva a que los adolescentes y jóvenes tengan ideas suicidas, se autolesionen, tengan afectaciones socioemocionales que, como consecuencias extremas, han sido manifestadas a través del suicidio.

Ante mencionados sucesos presentados en el municipio de Cúcuta, se han tomado acciones con el fin de contrarrestarla y atenderlas de manera oportuna, articulando desde la subsecretaría de la juventud, con la secretaría de salud,

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 10 de 28

acciones y estrategias que han orientado al planteamiento de metodologías orientadas a la promoción de la salud mental.

Para el año 2022, se tiene proyectado, desarrollar las capacitaciones en diferentes Instituciones educativas (40 estudiantes aproximadamente en cada institución) y 3 grupos juveniles de los cuales: barrio Belén, barrio Torcoroma III y, barrio Buenos Aires (50 jóvenes del colectivo Participación, 12 de la Fundación Casa del alfarero, 10 jóvenes del barrio Buenos Aires para un total de 72 jóvenes), así como también se está trabajando con la Red Municipal de Personerías y Contralorías Estudiantiles de Cúcuta.


Características diferenciadoras: La estrategia Fuertemente se desarrolla desde un enfoque psicosocial, fundamentado en el proceso de acompañamiento, con el fin de potenciar recursos internos y colectivos, brindando las herramientas que sean necesarias para afrontar y contrarrestar esos riesgos presentes en entornos educativos, desde la vulneración de derechos, violencias, consumo de sustancias psicoactivas y afectaciones en la salud mental. Así mismo, se toma como técnica la acción participante, método de grupo desde el rol como profesionales desde el trabajo social con acciones y estrategias socio pedagógicas

Población objetivo:

La población objetivo para desarrollar la estrategia Fuertemente, está orientada a adolescentes y jóvenes de diferentes instituciones educativas de Cúcuta, en el cual hacen parte adolescentes

migrantes, retornados, así como también estudiantes que pertenecen a la comunidad LGBTQI+, víctimas, comunidades afro, discapacidad y demás variables del enfoque diferencial; en su mayoría estudiantes que han recibido esta serie de capacitaciones, pertenecen a grados octavo a once, donde manifiestan la necesidad de poder tener una orientación en temas que competen a la juventud actual, teniendo en cuenta que ha de ser necesario desarrollar un enfoque diferencial, inclusivo y diverso.

Focalización	Cantidad
Total, de Personas Beneficiadas	1105 jóvenes
Afrodescendientes	3
Jóvenes Y Líderes Juveniles	60 de la red de personerías y contralorías
Mujeres	556
Víctimas De Violencia	16
Rom	2

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 11 de 28

Migrantes	48
Menores De Edad De 6 A 11 Años	10
Adolescentes De 12 A 17 Años	1095 estudiantes

Estrategias metodológicas:

Se plantearon actividades específicas para abordar cada riesgo, teniendo en cuenta varios momentos que se desarrollan durante las dos horas que se está en el encuentro pedagógico con los y las jóvenes, a través del método acción participante, cuyo fin es que tanto el moderador como los participantes, se integren generando un aprendizaje colectivo, donde todas las partes son escuchadas y se vivencia un proceso de retroalimentación.

Para ello se diseña una serie de metodologías que abarcan los riesgos a intervenir, en donde se llevan a cabo varios momentos iniciando con una actividad de activación que permite disponer el grupo en función del encuentro; actividad de contexto, orientada a compartir el componente temático del encuentro, hablar, dialogar desde los pre-saberes sobre conceptos, ejemplos y realidades de la temática trabajada por medio de actividades lúdico-pedagógicas; actividad de experiencia, aquellas que permitan llevar a la práctica lo aprendido, acciones encaminadas a las manualidades, actividades de construcción colectiva, comunicación y con un resultado preferiblemente materializado; actividad de evaluación, aquellas que permitan generar un espacio de retroalimentación del encuentro de una manera creativa y una actividad de cierre que permita concluir la temática trabajada.

En este momento es indispensable explorar los sentires con que se van los y las jóvenes. Se recuerdan los compromisos y conclusiones del espacio.

Compatibilidad con políticas nacionales, sectoriales, regionales y locales:

Política Nacional de Salud Mental: Ministerio de Salud y Protección Social - Resolución 089 de 2019, en esta política nacional se plantea la necesidad de promover y atender las afectaciones en cuanto a la salud mental en toda la población en general, relacionándolo con las acciones que se han emprendido desde la estrategia fuertemente para fomentar la salud mental en los y las jóvenes del municipio de Cúcuta.

Política Pública Nacional de Equidad de género para las Mujeres y el Plan Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias. (PND 2010-2014). Esta política pública planteada en el gobierno del expresidente Juan Manuel Santos, expone los lineamientos a seguir para tomar acciones en pro de la prevención de violencia basada en género y garantizar la reivindicación de los derechos de las

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 12 de 28

mujeres, relacionándola también con la estrategia de prevención de riesgos sociales en temas de VBG que se desarrolla desde la Subsecretaría, sensibilizando a los y las jóvenes sobre los tipos de violencias manifiestas que en ocasiones por desconocimiento son “normalizadas” en una sociedad que tradicionalmente se desarrolla en una cultura machista, cambiando esto los prejuicios y estereotipos que se imponen, con el fin de fomentar la inclusión, el respeto desde la diferencia y la diversidad.


El Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, es un esfuerzo nacional por incorporar el enfoque de salud pública en un marco intersectorial para disminuir la exposición al consumo de drogas y sus impactos en la población colombiana.

Apoyo y fortalecimiento a la familia (Programa del ICBF): las modalidades de este programa son: Intervención de apoyo - Apoyo psicosocial y externado (Medio jornada y jornada completa). Estrategia de Prevención de Riesgos Específicos para adolescentes entre 14 y 17 años (ICBF): Está orientada al desarrollo de acciones para la promoción de los derechos y la prevención de vulneraciones específicas, desde un enfoque territorial, que responde a situaciones y contextos de alto riesgo o de emergencia que requieren una atención diferenciada

La Política Pública de Mujeres y Equidad de Género- PPMYEG 2020-2030 (Secretaría de la mujer Bogotá) es el resultado de un proceso histórico que promulga la igualdad de género, el reconocimiento de los derechos de las mujeres y la redistribución de recursos para la consecución de una igualdad efectiva y justa. “La Administración Distrital entrega hoy esta hoja de ruta para la igualdad de género. Es un conjunto de acciones y de resultados dirigidos a hacer de Bogotá una ciudad garantista de los derechos de las mujeres. Queremos que las mujeres que habitan en la capital, sean cada vez más autónomas y con mayores oportunidades para ejercer sus derechos” señaló la secretaria.

A la fecha de hoy, se ha articulado la estrategia con 25 instituciones educativas, acompañados con entidades como Secretaría de Salud (Salud Mental, SPA), Defensoría del Pueblo y Fiscalía (Derechos Humanos), Fundación Oriéntame (VBG), quienes han estado capacitando al equipo de trabajo, también apoyando en el diseño de metodologías y herramientas a implementar para los encuentros.

Así mismo, se han realizado 47 capacitaciones en prevención de riesgos psicosociales en las Instituciones Educativas de Cúcuta y 7 encuentros en tres comunidades del municipio, con un aproximado de 1.000 jóvenes alcanzados hasta la fecha con la estrategia Fuertemente. A continuación, se describen cada una de las instituciones y comunidades en las cuales se ha desarrollado la estrategia Fuertemente:

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 13 de 28

Instituciones Educativas:

- I.E. San José del Trigal: DD. HH y VBG
- Colegio Padre Rafael García Herreros: DD.HH, SPA, VBG y Salud Mental
- Institución Educativa Manuel Fernández de Novoa: Salud Mental y DD.HH
- Francisco José de caldas: DD.HH, SPA, VBG y Salud Mental
- I.E. Antonio Nariño: DD. HH, Salud Mental y VBG
- Megacolegio Jaime Prieto Amaya: DD.HH, VBG, Salud Mental
- Luis Carlos Galán Sarmiento: DD.HH, SPA, VBG y Salud Mental
- Julio Pérez Ferrero: DD.HH, SPA, VBG
- Mariano Ospina: SPA, VBG y Salud Mental
- Nuestra Señora de Belén: DD.HH, SPA, VBG y Salud Mental
- María Concepción Loperena: Salud Mental
- Bicentenario: Salud Mental
- Pablo Neruda: Salud Mental
- Daniel Jordán: Salud Mental
- Juana Rangel de Cuellar: Salud Mental
- Rafael Uribe Uribe: Salud Mental
- Nuestra Señora del Rosario: Salud Mental
- Instituto Técnico nacional de Comercio: Salud Mental
- Colegio Integrado Juan Atalaya: Salud Mental
- Institución Educativa Divina Pastora-Sede La Fortaleza: Salud Mental
- Colegio José Eusebio Caro INEM: Salud Mental
- Colegio José Aquilino Durán: Salud Mental
- Instituto Educativo Mercedes Ábrego: Salud Mental
- Colegio Gonzalo Rivera Laguado: Salud Mental
- Colegio San Bartolomé: Salud Mental

Comunidades:

- Fundación Casa del Alfarero: Tres (3) capacitaciones DD. HH
- Colectivo Participación: Tres (3) capacitaciones VBG
- Jóvenes del barrio Buenos Aires: Una capacitación SPA

Una de las conclusiones a las que se ha podido llegar de todo el proceso desarrollado desde la estrategia de prevención de riesgos sociales, es que los recursos humanos disponibles, no son suficientes para atender toda la cantidad de problemáticas presentes en las instituciones educativas; donde en ocasiones solo hay un profesional para el área psicosocial, destinado a la prevención de colegios con miles de estudiantes con un múltiples casos de violencias, vulneración de derechos, afectaciones en la salud mental de ellos, entre otras situaciones más.

Así mismo, ante los casos de suicidios manifestados en el año 2022 después de retomar la presencialidad, dan a conocer este tema ante el municipio como una problemática de salud pública, que debe ser tomada en cuenta no solo en una

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 14 de 28

política nacional de salud mental, sino también desde la administración municipal con una fuerte articulación interinstitucional, donde se invierta desde los planes de trabajo, con estrategias específicas y de suma prioridad para el bienestar integral de la comunidad.


Se hace necesario que la salud mental sea promovida desde la niñez, en las instituciones educativas, en comunidades, en cualquier contexto cotidiano del ser humano, también ha de ser prioridad brindar herramientas suficientes y asertivas para responder ante casos donde se presenten esos riesgos sociales que conllevan a que los y las jóvenes irrumpen sus planes de vida a causa de violencias, consumo de sustancias psicoactivas, entre otras problemáticas que impiden el desarrollo integro de toda persona.

Impacto Social: con el desarrollo de la estrategia Fuertemente, se aspira poder alcanzar un proceso de sensibilización y orientación en los jóvenes de Cúcuta sobre el reconocimiento de riesgos sociales y factores de protección frente a estos, incidiendo ello en el proceso de prevención ante los riesgos sociales presentes en temas de derechos humanos (trata de personas, reclutamiento forzado), violencia basada en género, consumo de sustancias psicoactivas y salud mental.

2.1.1.2.3.1 Acciones inmediatas como respuesta a casos de afectaciones en temas de salud mental de jóvenes de Instituciones Educativas en Cúcuta

INEM: El día 16 de Junio de 2022, se reporta a Secretaría de Educación un caso específico de un joven que se suicida el fin de semana, ante ello, la subsecretaria de Investigación y Desarrollo Pedagógico acompañados con su equipo de trabajo y de la trabajadora social de la Subsecretaría de Juventud, se dirigen a la institución para reunirse con la rectora y establecer acciones que puedan responder ante mencionada situación, es así como se acuerda realizar unos encuentros que promuevan la salud mental en los y las jóvenes, de los grados en donde se han venido presentando problemas en esta área.

Siendo así, de la mano de la secretaría de Salud, se crea una metodología para poder atender esta situación, desarrollando encuentros con los grados novenos y a solicitud de la orientadora del colegio, se realizó también encuentros con los grados séptimo, desarrollando actividades en cuanto al reconocimiento de emociones y la gestión de ellas, mostrando como resultado, la manifestación de parte de los y las jóvenes factores de riesgo que se presentan dentro de sus familias, como también el desconocimiento de cómo actuar y a quien dirigirse cuando sienten que sus emociones no pueden ser gestionadas por parte de ellos mismos, es por ello que también se les socializa las rutas de atención que la secretaría de salud establece desde el Ministerio de Salud y a través de la Ley Estatutaria de salud 1751 de 2015.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 15 de 28

Instituto Técnico Mercedes Ábrego: El día 2 de junio el equipo de trabajo de la Subsecretaría de la Juventud se dirige a la institución educativa, atendiendo el llamado realizado por la directora, sobre una situación específica de un grupo de jóvenes de la comunidad LGBTQIA+ que habían manifestado el querer conmemorar en la institución el día del Pride, ante ello un grupo de padres de familia expresaron su inconformidad y desacuerdo, convocando una junta de representantes de padres para tomar decisiones respecto al tema; es así que desde la Subsecretaría de la Juventud, amparados en la ley 1482 y la ley de convivencia escolar 1620, se socializa desde un marco legal y a través de un proceso de sensibilización, el hecho de que a los estudiantes no se les puede impedir que expresen sus necesidades y el sentir desde su orientación sexual, credos, grupo étnico, entre otras; partiendo desde un enfoque diferencial y de derechos humanos, teniendo en cuenta que muchos jóvenes han mostrado ideas suicidas a causa de la discriminación y exclusión por su orientación sexual, por tal razón es prioridad desde la institucionalidad, fomentar factores y entornos protectores que puedan contrarrestar esos riesgos psicosociales en los y las jóvenes del municipio.

Institución Educativa Julio Pérez Ferrero: El día 29 de abril se lleva a cabo un primer encuentro con el gobierno escolar de la institución, en el cual se desarrolló temáticas en cuanto a la promoción de salud mental y la identificación de problemáticas que se presentan en el entorno escolar, realizando actividades para el fortalecimiento de liderazgo dentro de la institución, fomentando la incidencia que ellos pueden desarrollar desde sus roles como representantes estudiantiles, personerías y contralorías.

2.1.1.2.3.2 Acciones articuladas con la Secretaría de Seguridad Ciudadana para la prevención de riesgos psicosociales 1er semestre del año 2022

Durante los meses de marzo, abril y mayo, se participó de la campaña de prevención de riesgos sociales “Prevenir es Asunto de Todos”, desarrollando 11 talleres dirigidos a padres de familia y estudiantes, en once (11) Instituciones Educativas en cuanto a la promoción de factores protectores desde el entorno familiar, fomentando las dinámicas familiares desde la comunicación asertiva y vínculos afectivos seguros, con el fin de contrarrestar riesgos a causa del consumo de sustancias psicoactivas y los riesgos presentes en las redes sociales que afectan directamente el desarrollo integral de los y las adolescentes.

A continuación, se nombran las instituciones donde se realizó mencionados encuentros:

I.E. Manuel Fernández de Novoa (encuentro con padres de familia)

I.E. Nuestra Señora de Belén (encuentro con padres de familia)

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 16 de 28

I.E. Municipal del Aeropuerto (encuentro con padres de familia)
 I.E. Mariano Ospina Rodríguez (encuentro con padres de familia)
 I.E. José Aquilino Durán – Sede Pedro Fortul (encuentro con padres de familia)
 I.E. Antonio Nariño (encuentro con padres de familia)
 I.E. Pablo Neruda (encuentro con padres de familia)
 I.E. San José (encuentro con padres de familia)
 Colegio Santo Ángel de la Guarda (encuentro con padres de familia)
 Institución Rafael Uribe (encuentro con estudiantes)
 Institución Educativa Carlos Ramírez Paris (encuentro con estudiantes)

Población alcanzada:

90 padres de familia, rango de edad de 20 a 60 años

60 estudiantes de grados noveno con rango de edad de 15 a 17 años

Mujeres: 100

Hombres: 50

Migrantes: 19

Víctimas: 1

2.1.1.2.3.3 Red Municipal de Personerías y Contralorías Estudiantiles de Cúcuta

Desde la Secretaría de Educación a través de la Subsecretaría de la Juventud, se ha trabajado una importante apuesta por visibilizar y fortalecer liderazgos estudiantiles en el municipio, es por esto que se ha conformado la Red Municipal de Personerías y Contralorías Estudiantiles de Cúcuta, con la misión de Organizar liderazgos estudiantiles a fin de fomentar y fortalecer habilidades y capacidad de incidencia, capaz de defender los derechos humanos de la comunidad educativa, participar de la agenda pública con el desarrollo de acciones sociales, ejerciendo control social y político a las instituciones educativas desde las funciones estudiantiles y fortaleciendo la educación en el municipio de Cúcuta, apostando por procesos sólidos desde la organización, participación y liderazgo estudiantil. Por lo anterior, se han desarrollado tres (3) encuentros con la red Municipal de Personerías y Contralorías estudiantiles, abordando temas como habilidades intra e interpersonales, prevención de riesgos sociales (en temas de violencia basada en género, promoción de la salud mental), liderazgo y participación.

Además de lo mencionado, se realizó una (1) capacitación el 29 de agosto a los personeros de las instituciones educativas de Cúcuta de la mano de la secretaria de Salud y la OIM Organización Internacional para las migraciones, en temas respecto a la prevención del suicidio, estrategias a desarrollar en las instituciones para mitigar estas situaciones que llevan a la alerta roja en el municipio, llevando a cabo medidas necesarias a implementar de manera articulada

Población atendida: 57 jóvenes entre 14 y 17 años

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 17 de 28

Hombres: 21
Mujeres: 34
Afro: 1
Migrante: 2
Víctimas: 3
LGBTQ+: 2

2.1.1.2.3.3 Resistencias rurales


Durante el mes de la juventud que dio inicio el 28 de julio y finalizo el 28 de agosto se realizaron 4 encuentros en donde se integró a los jóvenes de la zona rural del municipio de Cúcuta buscando así, afianzar conocimientos y habilidades para el desarrollo como jóvenes líderes. Estas actividades fueron:

- **Guarapazo de la frontera:** se llevó a cabo un conversatorio en alianza con la Fundación tiempo de juegos, El derecho a no obedecer (DANO) y la fundación MOIRAS. Cuyo tema fue “Juventud, drogas y autoridad” ¿Cómo se ve este tema en Cúcuta? Y para este encuentro se les extendió la invitación a jóvenes rurales del corregimiento de Banco Arena con el fin de reconocer estas dinámicas sociales desde su territorio. Este encuentro se realizó de dos formas, la primera un panel de jóvenes del municipio a los que se les realizaban preguntas al respecto y ellos hablaban desde su posición actual y conocimiento, tuvo una duración de 30 minutos en donde los jóvenes pudieron centrar la problemática y conocer los diferentes puntos de vista desde los diferentes enfoques de los ponentes. Como segunda actividad se realizó un circuito de mesas de trabajo en donde cada mesa presentaba un tema específico y los participantes debían dar su punto de vista, comentar procesos de vida o incluso proponer estrategias de intervención que ayudaran con el tema que se estaba tratando, en este punto cada 15 minutos los participantes debían cambiar de mesa con el fin de poder cubrir el espacio completo y dejar sus conocimientos.

- **Entornos protectores:** Se realizaron dos salidas con la estrategia de entornos protectores de la secretaría de pos conflicto y cultura de paz a zona rural (Corregimiento Ricaurte y corregimiento de Palmarito), con el fin de poder ofertar los servicios de la alcaldía a toda la población joven, realizar acompañamiento y poder brindar una atención integral.

- **Agenda rural Palmarito - ACDIVOCA USAID:** se realizó un acompañamiento técnico con la Red de jóvenes rurales de Palmarito con el fin de que pudieran realizar una réplica de su proyecto Plan T en el marco del programa jóvenes resilientes de ACDIVOCA/USAID, así mismo poderse encontrar con los liderazgos del subsistema de participación juvenil en el municipio y juntos poder construir la agenda juvenil de la zona rural.

Finalmente, la Subsecretaría de Juventud participó de gestión liderada por la Secretaría de Gobierno, en la cual se construyó la iniciativa “Convención de

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 18 de 28

jóvenes rurales” la cual tiene como propósito articular liderazgos rurales e institucionalidad, así como identificar insumos para la formulación de la política pública de juventud.

Dicho encuentro pretendía abordar temáticas sobre: emprendimiento y empleabilidad, educación, construcción de paz, participación y liderazgo y, bienestar juvenil.

Es importante mencionar que, la convención se realizó posterior a la salida del cargo como subsecretario de juventud y la sistematización de sus conclusiones reposan en la Secretaría de Gobierno.

2.1.1.3 Política Pública de Juventud


Es importante resaltar que, esta meta se encontraba planeada inicialmente en la formulación del Plan de Desarrollo para cumplir en la vigencia 2023, sin embargo, en consecuencia, a lo dispuesto por el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, se priorizó para iniciar en este 2022, por lo cual se da inicio a tres talleres metodológicos y participativos, los días 5, 12 y 16 de diciembre del 2022, con los actores juveniles del municipio de san José de Cúcuta.

Se proyectó un desarrollo basado en el conocimiento interno y externo del SER como sujeto de derechos, el cual se fundamente inicialmente en seis (6) dimensiones:

1. Dimensión de educación y capacitación. (Procesos de inclusión educativa formal y no formal).
2. Dimensión laboral. (Emprendimiento, productividad, inclusión laboral y proyección laboral).
3. Dimensión participación política. (Garantía de participación).
4. Dimensión de Arte y cultura.
5. Dimensión de deporte.
6. Salud mental y autocuidado. (Consumo de sustancias psicoactivas, derechos sexuales y reproductivos, violencia y sistema penal adolescente).

Tomando en cuenta cuales son los entornos permanentes en los cuales interactúan las y los jóvenes, donde generan sus relaciones afectivas, sociales, económicas, colaborativas y de aprendizaje para el desarrollo de su proyecto de vida.

Esta política pública busca impactar positivamente en todos los entornos: educativo, social, personal, laboral, salud mental y político con el propósito de fortalecer el desarrollo humano por medio de la medición e implementación de los enfoques; poblacional, territorial, ambiental, derechos humanos, diferencial y de género, pasando desde el ser – saber – hacer, hacia la construcción de su

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 19 de 28

proyecto de vida y de esta manera, atender las necesidades a partir de la identificación, priorización y estructuración de los problemas con fundamento en el pensar y sentir de la población joven.

2.1.1.4 Emprendimiento y empleabilidad juvenil

Desde la Subsecretaría de Juventud se avanzó en el diseño de una estrategia para la creación y consolidación de la estrategia de promoción al emprendimiento y la empleabilidad juvenil, teniendo como objetivo crear y fortalecer las oportunidades para el acceso a formación y capacitación, empleos y capital semilla que genere nuevas formas de enfrentar el desempleo en el municipio. Se inicia entonces con un contexto que desglosa la situación problema de la ciudad frontera junto con objetivos a alcanzar; siguiendo con elementos y líneas de acción para la empleabilidad y el emprendimiento y, por último, algunas consideraciones generales que pueden orientar la ejecución de la estrategia.

2.1.1.4.1 Estrategia diseñada para la promoción del Emprendimiento y empleabilidad juvenil

Objetivos de la estrategia

- Contribuir al mejoramiento de la empleabilidad de los y las jóvenes.
- Generar articulaciones entre los sectores económicos públicos y privados para la creación de oportunidades de empleabilidad y emprendimiento juvenil.
- Aumentar la calidad y estabilidad del empleo joven.
- Crear rutas de información, capacitación y formación de empleabilidad y emprendimiento juvenil.

Líneas de acción

Dentro de la estrategia de emprendimiento y empleabilidad juvenil, se comprenden las líneas de acción como aquellas actuaciones que se deben realizar para que se logre, desde diversos ámbitos, establecer diálogos, rutas y espacios de capacitación que aporten a las oportunidades de empleo y emprendimiento. Cada línea de acción tiene un objetivo de acción y un público objetivo.

Línea 1

- Mesa Municipal de Empleabilidad juvenil (MMEJ)

La MMEJ se establece como un mecanismo de articulación, diálogo y creación de acciones que promuevan la generación de empleo y la protección de los trabajadores jóvenes en el municipio de Cúcuta, como también da cumplimiento a lo estipulado en el Plan de Desarrollo Municipal "Cúcuta, estrategia de todos 2020-2023", Componente 3 "Con La Fuerza de La Juventud" en la que se dice textualmente " Alianzas entre Agencias de Colocación de Empleo Público, SENA, Cajas de Compensación Familiar, Empresa Privada, Agencias de Cooperación,

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 20 de 28

Administración Pública y Actores Sociales, para consolidar la mesa de emprendimiento y empleabilidad juvenil”. La MMEJ está convocada por la Secretaría de Educación Municipal y la Subsecretaría de desarrollo de la juventud y está conformada por sectores públicos y privados.

La MMEJ será dinamizada por la Subsecretaría de Desarrollo de la Juventud e integrada por:

- Secretaría de Desarrollo Económico – Delegada/o
- Secretaría de Gobierno Municipal- Delegada/o
- Banco del Progreso - Delegada/o
- Centro Tecnológico de Cúcuta
- Delegada/o - Delegados por Cajas de Compensación
- SENA - Representantes de los Gremios Económicos de Cúcuta
- Delegados por Universidades del municipio: UFPS, UP, UNI SIMÓN, entre otras que se puedan identificar.
- Representantes de la Cooperación internacional

La mesa será convocada 4 veces por año (o cada que la mesa lo requiera) por las instancias gubernamentales que la establecen, dentro de sus funciones iniciales se encuentran:


- Crear y establecerlas líneas estratégicas de acción de la MMEJ
- Establecer los roles y aportes de las instituciones, organizaciones, dependencias públicas, sectores económicos y demás que conforman la MMEJ
- Creación de estrategias articuladas para la generación de empleo y oportunidades a los y las jóvenes del municipio. - Generar y evaluar programas y proyectos de generación de empleo joven municipal.
- Generar estrategias que mejoren la calidad de empleo de los y las jóvenes del municipio - Generar estrategias para el encuentro entre la oferta y la demanda
- Generar estrategias para la promoción del emprendimiento juvenil y el capital semilla - Entre otras que establezca MMEJ.

Línea 2

- Formación y capacitación para la empleabilidad y emprendimiento Juvenil

El mundo laboral en la actualidad está en constante actualización e implementación de nuevas formas de hacer y ejecutar el trabajo. Se reconoce entonces que los y las jóvenes que quieran acceder a la empleabilidad y el emprendimiento, deben estar capacitados desde antes de tener su puesto de trabajo, es decir, que se formen y capaciten a los y las jóvenes en temas claves como la entrevista de trabajo, herramientas informáticas, diseño y elaboración de hoja de vida, derechos laborales, entre otros. Mediante esta línea estratégica se proporciona una oferta

formativa adecuada a las posibilidades de empleo que se localizan en la zona y entorno y a mejorar su situación en el mercado de trabajo.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 21 de 28

Siendo así, esta línea pretende generar dos programas de formación, una en empleabilidad y otra en emprendimiento. Los programas de formación estarán compuestos de la siguiente manera:

Programa de Formación para la Empleabilidad:

El programa de formación a la Empleabilidad, se desarrolla a través de un conjunto de talleres dirigidos a jóvenes que se inscriban mediante la divulgación y promoción del programa que desarrollen temáticas primordiales para la preparación al acceso al trabajo, a descubrir y desarrollar sus capacidades, a la toma de decisiones sobre su empleo y que los lleve construir una vida satisfactoria para ellos y su entorno.

Dentro del programa se trabajarán diez encuentros virtuales de dos horas cada uno, dirigido a (el número de beneficiarios está por definir) que verán en tres materias que se desarrollarán en seis horas cada una y dos horas para el espacio de clausura.

- Desarrollo e identificación de Capacidades.
- Perfil Laboral: así me ve el mundo.
- Ciclo complementario

Para la orientación y certificación del programa de formación a la empleabilidad, se establecerán alianzas con instituciones y organizaciones que conforman la MMEJ, articulando fuertemente con las universidades públicas y privadas del municipio y con la cooperación internacional. Se recomienda generar estrategias que permitan la vinculación de los jóvenes pertenecientes al proceso de formación con proyectos que busquen emplear jóvenes, siendo esta garantía de la calidad de mano de obra de la juventud.

Programa de Formación al emprendimiento:

El emprendimiento juvenil toma mucha más fuerza a lo largo de los años. La facilidad de las herramientas tecnológicas para la difusión de los productos ha hecho que muchos emprendimientos juveniles se den a conocer, pero que estas acciones son solo una pequeña parte de lo que emprender significa. Encontrar el capital semilla, las estrategias de marketing y la contabilidad y administración de recursos, sin bases esenciales que todo joven debe conocer para que su emprendimiento genere recursos y empleo. Para este programa es importante generar alianzas con los sectores económicos y de emprendimiento, para que compartan su experiencia y conocimientos, como también con organizaciones juveniles que hacen incidencia desde el apoyo a proyectos productivos.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 22 de 28

Dentro del programa se trabajarán 10 encuentros virtuales de 2 horas cada uno, dirigido a (el número de beneficiarios está por definir) que verán en 3 materias que se desarrollarán en 6 horas cada una y 2 horas para el espacio de clausura. Para la orientación certificación del programa, se es necesario contar con actores claves como, la cámara de comercio de Cúcuta y universidades del municipio. Se considera importante que el proceso de formación esté en retroalimentación con la MMEJ y que los contextos de cada materia respondan a la dinámica del territorio. Se recomienda generar estrategias que permitan la vinculación de los jóvenes y sus emprendimientos pertenecientes al proceso de formación con proyectos que busquen financiar iniciativas juveniles.

Línea 3

- Banco de convocatorias y campañas de difusión

Esta línea estratégica se trata puntualmente de desarrollar alianzas y estrategias con las instituciones, sectores y organizaciones que hacen parte de la MMEJ para el direccionamiento de las ofertas laborales para jóvenes, la convocatoria a proyectos para organizaciones y emprendimientos y ofertas de formación y capacitación al joven. La creación del banco de convocatorias es una estrategia para la difusión de oportunidades que busca poder crear inicialmente un correo o plataforma al que las empresas, las universidades, la cooperación internacional y los sectores económicos puedan enviar las vacantes los concursos, las convocatorias, entre otras ofertas. Se propone que, desde la Subsecretaría de Juventud reconocida como el despacho joven del municipio, sea la encargada de difundir por diversos canales y plataformas digitales, las oportunidades para él o la joven pueda ingresar de manera confiable a las vacantes.

Línea 4

- Ruta de la empleabilidad y el emprendimiento

En este último punto, se generará una ruta gráfica y textual de el paso a paso que debe tomar uno una joven para obtener información o formación hacia el emprendimiento o la empleabilidad, teniendo en cuenta cada paso y acción y que haga referencia al contexto y dinámica de la ciudad frontera.

2.1.1.4.2 JEZ Festival 2022

Objetivo General: Reactivación económica y fortalecimiento de los jóvenes que hacen parte del programa de Jóvenes en Acción y generación 2050 del Municipio de San José de Cúcuta. Esta iniciativa nace de articulación entre la Secretaría Equidad de Género (quien lidera jóvenes en acción), Secretaría Banco del progreso y Subsecretaría de Juventud.

El programa Jóvenes en acción busca facilitar el paso de la Universidad al mundo laboral de los jóvenes en acción, fortaleciéndolos en habilidades blandas para la

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 23 de 28

resolución de conflictos, capacidades productivas, manejo de las tecnologías de la informática y telecomunicaciones y generación de espacios para el enganche e inserción laboral, esto a través de las estrategias Juventudes con Equidad y Emprendedores en Acción. Es así que, desde la estrategia Emprendedores en Acción, se busca fortalecer el desarrollo de habilidades socio laborales potencializando las capacidades para el emprendimiento y materialización de ideas de negocio sustentables a través de capacitaciones afines con los temas mencionados, espacios de desarrollo productivo y ferias de emprendimiento que faciliten la inserción al mundo laboral.

Es en ese orden ideas que el programa realizó la gestión requerida, para llevar a cabo la ejecución de un festival de jóvenes con muestras culturales y en pro del fortalecimiento de habilidades que sean de provecho para el desarrollo de la reactivación económica juvenil.

De esta manera el programa de jóvenes en acción posee la línea de Emprendedores en Acción que orienta a la gestión de espacios para el fortalecimiento de las capacidades socio-laborales desplegando acciones que le permitan a los jóvenes en Acción tener oportunidades para la materialización de ideas de negocios y conocimiento de Finanzas personales.

Para el desarrollo a lo mencionado se llevó a cabo el primer JEZ FESTIVAL en pro de la reactivación económica de las y los jóvenes, los días 4 y 5 de junio con más de 65 emprendimientos juveniles, los cuales estaban dentro de las líneas económicas de gastronomía, bisutería, ropa, calzado, marroquinería y entre otros emprendimientos culturales y artísticos del municipio.

Es así desde el comité organizador del festival se realizaron los siguientes alistamientos con los aliados estratégicos con la Secretaría de Equidad de Género, USAID, JCI, Subsecretaría de Juventud, Secretaría Banco del Progreso para determinar esfuerzos y compromisos de cada aliado al festival.

Teniendo en cuenta que realizamos reuniones previas como comité organizador para definir esfuerzos, emprendimientos a participar por cada aliado y muestras culturales.

Desarrollando esta participación con los jóvenes desde los 14 años hasta los 28 años donde previamente se realizó una reunión de preparación con tips de alistamiento para participar en jez festival, donde se llevó a cabo el PITCH por cada emprendimiento para evaluar su potencial y su producto.

Así mismo se contó con 17 emprendimientos en la línea de gastronomía, 12 emprendimientos en la línea de bisutería, 11 emprendimientos en la línea de

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 24 de 28

moda, 5 emprendimientos en la línea de calzado y 20 emprendimientos entre artes, cultura y manualidades.

De esta manera el número de emprendimientos por cada aliado fue de:

- 15 emprendimientos de Jóvenes en Acción
- 15 emprendimientos Subsecretaría de Juventud
- 15 emprendimientos de Secretaría de Equidad de Género
- 15 emprendimientos de Secretaría Banco del Progreso
- 10 emprendimientos de JCI

Se destaca como logro principal que, el total de ventas de los dos días del JEZ FESTIVAL de \$18.676.800.

2.1.1.6.4 Asamblea Municipal de Juventud del Municipio.

Se desarrolla la asamblea municipal de juventud del municipio los días 26 y 27 de diciembre, con participación de actores juveniles del municipio, metodología que contó con la participación de jóvenes líderes del municipio, integrantes del subsistema de participación de juventud, metodología que permitió manejar diferentes dimensiones con el fin de generar el insumo para la agenda 2023 de los actores de representación de la juventud del municipio.

2.1.2 Programa “Generación 2050”

2.1.2.1 Fomento de acceso y permanencia a la educación superior

Es un programa que busca garantizar derechos de acceso a Educación Superior, por medio de recursos que alivian el pago de matrículas de cada estudiante bajo la premisa “todos ponen”, ya que la Administración otorga beneficios que van del 50% al 70% de acuerdo a la universidad, y las Instituciones de Educación Superior otorgan desde un 25% hasta un 45% del costo de la matrícula, permitiendo un alivio importante y dejando a los estudiantes con un pago final que no superará el 25% del costo de matrícula por semestre; por ello no es un subsidio únicamente, también se convierte en una valiosa oportunidad de generar proyectos de vida que impulsen el desarrollo de nuestra ciudad con una serie de ventajas presupuestales que le permitan a cada beneficiario entregar todo su esfuerzo para ser parte de esa generación del cambio y la transformación.

2.1.2.1 Gestión 2022

Como primer hecho significativo, se resalta que se logró vincular una nueva Universidad para financiar subsidios de educación superior con el amparo del Acuerdo 021 de 2019, para la compensación de Impuesto Predial, este es el caso de la Corporación Universitaria Autónoma del Norte, quien realiza un aporte del 30% adicional al 50% que otorga la alcaldía, facilitando así un total de 80% en descuento a la matrícula financiera para estudiar los programas de:

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 25 de 28

- Trabajo Social
- Comunicación social
- Derecho

Así mismo, se sostuvo mesa de trabajo con la Universidad Santo Tomás, quien decidió sumarse al programa otorgando de manera autónoma un descuento de hasta el 40% y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia con un descuento autónomo de hasta el 25% en ambos casos, sin que el municipio deba generar imputación presupuestal, considerando además que estos establecimientos no contaban con Impuesto Predial disponible para compensar, lo que entiende entonces el subsidio otorgado en estos dos casos será el dispuesto de manera autónoma por cada Universidad.

Siendo así, en la vigencia 2022 se logran vincular tres (3) nuevas universidades al programa de acceso y permanencia en educación superior.


En la actualidad el programa de Generación 2050 cuenta con un total de 558 beneficiarios que se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

- Universidad Libre: 47
- Universidad de Santander - UDES: 31
- Fundación de Estudios Superiores Comfanorte - FESC: 91
- Universidad Simón Bolívar: 60
- Corporación Universitaria Minuto de Dios - Uniminuto: 68
- Corporación Universitaria Autónoma del Norte - UANorte: 19
- Universidad de Pamplona: 43
- Universidad Francisco de Paula Santander - UFPS: 192
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD: 5
- Universidad Santo Tomas: 2

Se informa que, hasta la salida del cargo, la vigencia 2022 cuenta con los siguientes convenios:

- Convenio 0852 de 2020 suscrito con la Universidad Francisco de Paula Santander
- Convenio 1010 de 2020 suscrito con la Universidad de Pamplona
- Convenio 1683 de 2022 suscrito con la Fundación de Estudios Superiores Comfanorte – FESC
- Convenio 1684 de 2020 suscrito con la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO
- Convenio 1690 suscrito con la Universidad de Santander – UDES
- Convenio 1682 suscrito con la Universidad Simón Bolívar – Unisimón

Se resalta que, por compensación de Impuesto Predial bajo el amparo del Acuerdo 021 se realiza cruce de cuentas con la Universidad Libre seccional

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 26 de 28

Cúcuta y la Corporación Universitaria Autónoma del Norte. Que el municipio no genera imputación presupuestal o compensación de Impuesto Predial con la Universidad Santo Tomás y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, pues estas dan un aporte autónomo e independiente.

La caracterización social, este fue un formato necesario e innovador, ya que no solo permitió conocer a los estudiantes que integran el programa, si no también poder contribuir en su proceso como estudiantes, persona e individuo social a través de la vinculación a las diferentes ofertas que entrega la alcaldía municipal. Encuentros presenciales, estos fueron necesarios para la continuidad del programa ya que permite conocer el proceso y las personas que lo integran, resolver dudas e inquietudes, garantizar una comunicación asertiva e inclusiva y a razón de lo anterior permitirá que los jóvenes se sientan más comprometidos y empoderados en su proceso durante su educación superior y su desarrollo como futuros profesionales que salen a influir en el contexto cucuteño.

2.1.2.1.1 Comité de Educación Superior

El comité es la instancia encargada de establecer los requisitos y el procedimiento para el reconocimiento de los subsidios en las Instituciones de Educación Superior que se acojan a la compensación del Impuesto Predial Unificado causado sobre los predios propiedad de los establecimientos oficiales y privados de Educación Superior, y señalar la forma para verificar su cumplimiento.

PRINCIPIOS QUE RIGÉN EL COMITÉ: Las decisiones que se adoptan en el Comité tendrán en cuenta los siguientes principios:

1. **Transparencia:** Las decisiones que se tomen en el marco del Comité para el reconocimiento de los subsidios en las Instituciones de Educación Superior serán de manera amplia y transparente, garantizando que cada trámite y decisión sean cuidadosamente adelantadas generando confianza en las personas interesadas, ya sea en acceder a cualquier Institución de Educación Superior - I.E.S o en general cualquier trámite que se surta al interior del mismo.

2. **Imparcialidad:** La imparcialidad es un criterio que se acoge al tomar decisiones de manera Objetiva sin dejarse guiar por influencias externas, en este sentido las decisiones que se tomen al interior de Comité para el fomento de la Educación Superior serán justificadas y si algún integrante del mismo desea intervenir o justificar algún caso deberá manifestar la no existencia de algún conflicto de intereses que incidan en la decisión.

3. **Meritocracia:** Dentro de los lineamientos de Acceso a Educación Superior el mérito será la base fundamental; las competencias, aptitudes, resultados académicos y los valores en cuanto a liderazgo y excelencia estudiantil establecerán la oportunidad de ingreso al programa de Subsidios de la Alcaldía

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 27 de 28

de San José de Cúcuta. El programa exaltarán a los estudiantes integrales que demuestren condiciones para desempeñarse de manera satisfactoria en el rol académico.

4. Excelencia: El principal objetivo del programa para el fomento de la Educación Superior es proyectar prácticas de excelencia académica que permita a los estudiantes que pasan de educación media a Superior obtener puntajes y promedios elevados, contribuyendo con ello al desarrollo de la Ciudad de San José de Cúcuta.

2.1.2.1.2 Servicio Social

Dando cumplimiento a los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal, este servicio social debe ser supervisado por la Secretaría de Educación Municipal, función que acompaña la Subsecretaría de Juventud, es por ello que, las y los beneficiarios del Programa Generación 2050 deben cumplir con:

1. La obligatoria asistencia a los encuentros convocados desde la Secretaría de Educación, a través de la Subsecretaría de Juventud.

2. El diligenciamiento del formato de caracterización a beneficiarios


3. La formulación y ejecución de un proyecto social orientado a una labor social, ambiental o comunitaria que debe contener:

- Portada (nombres, apellidos, cédula, universidad y programa)
- Título
- Descripción del proyecto social
- Objetivo general.
- Objetivos específicos.
- Actividades a realizar.
- Evidencias y anexos al cumplimiento de actividades

Es de aclarar que, dicho proyecto social ha de ser concertado con cada establecimiento educativo o dependencia de la Secretaría en la que se asignó el servicio social. Así mismo, las y los beneficiarios tienen como plazo máximo para el envío de la información y soportes de cada uno de los ítems en un ÚNICO correo electrónico el día martes 22 (veintidós) de noviembre del año 2022 al correo electrónico juventud@semcucuta.gov.co.


Esta vinculación de estudiantes universitarios a través de servicio social, se proyecta desde la Subsecretaría de Juventud como una oportunidad de apoyar la gestión educativa que con loable dedicación realiza cada equipo directivo y docente, buscando acercar capital humano que apoye los diferentes procesos según necesidad y conveniencia identificada en cada plantel.

Para esto, se sugiere que cada equipo directivo y docente, concerte con cada joven las tareas y actividades que realizará. Estas pueden ser del orden

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 28 de 28

administrativo, educativo, psicosocial o las que se consideren pertinentes. Se requiere de cada rector o rectora estar al pendiente del cumplimiento de dicho servicio social y en caso de inquietudes o situación en particular, contactar esta subsecretaría para el debido trámite.

En consecuencia, se remitieron estudiantes beneficiarios a diferentes instituciones educativas, según la proximidad de vivienda de cada joven, razón por lo cual algunas sedes es posible no reciban estudiantes. Se requiere que, bajo la inspección e indicaciones de los directivos, cumplan con un máximo de 60 horas sociales requeridas por el programa. Es importante mencionar que, cada establecimiento certificará el número de horas exactas que haya cumplido cada joven, para esto, se adjunta formato de seguimiento a las horas sociales y formato de certificación final. Con esto, se busca dar soporte a las actividades realizadas por cada beneficiario, los cuales entregarán los dos documentos: formato de control de asistencia y formato de certificación del servicio social realizado a esta subsecretaría, una vez ustedes hayan validado la culminación de manera satisfactoria a la labor o labores solicitados por la institución, con hasta un máximo de 60 horas sociales.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 13

Nombre del Servidor Público:	OLGA PATRICIA OMAÑA HERRAN		
Cargo:	Secretaria de Despacho		
Fecha del informe:	30 de Enero de 2023		
Área Administrativa:	SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO MUNICIPAL		
Proceso:	Desarrollo Social	Subproceso:	Arte y Cultura
Objeto del Informe:	Dar a conocer los logros de la Secretaría durante la vigencia 2022 a través del presente informe.		

Informe

**LÍNEA ESTRATÉGICA 2: CÚCUTA EDUCADA, CULTURAL Y DEPORTIVA
COMPONENTE: CÚCUTA CON CULTURA PARA TODOS
PROGRAMA: CÚCUTA CREATIVA Y ARTICULADA EN TORNO AL ARTE Y LA CULTURA**

Proyecto: Apoyo a procesos y proyectos de formación, creación, circulación, investigación, emprendimiento y gestión artística y cultural de creadores, gestores, colectivos y organizaciones del área urbana y rural del municipio de San José de Cúcuta.

Producto: Apoyos a estímulos a procesos de creación y generación de productos artísticos y culturales

Indicador de Producto: Estímulos otorgados

Meta cuatrienio: 480 (120 anuales)

Meta 2022: 120

ACTIVIDADES 2022


- Quinta convocatoria Programa Estímulos a la formación, creación, emprendimiento y circulación artística y cultural.
- Segunda convocatoria especial del programa municipal de apoyo a proyectos artísticos y culturales independientes - cultura en movimiento 2022.

LOGROS 2022

TOTAL 138 Estímulos

- 44 estímulos en creación
- 32 estímulos en formación
- 20 estímulos en circulación
- 8 estímulos en emprendimiento
- 34 Estímulos convocatoria independientes

Proyecto: Implementación del Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos para creadores y gestores culturales del municipio de San José de Cúcuta

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 2 de 13

Producto: Inversión económica asignada a beneficios periódicos a creadores y gestores culturales invertido

Indicador de Producto: Porcentaje de recursos económicos disponibles para inversión en Beneficios periódicos a creadores invertido

Meta cuatrienio: 95%

Meta 2022: 93%

ACTIVIDADES 2022

Los beneficiarios se postulan a través de convocatoria en el año 2020.

LOGROS 2022

Con el 96% de los recursos económicos se logran 8 beneficiarios entre creadores y gestores culturales mayores de edad en las áreas de: música, literatura, plásticas, artesanías, artes escénicas y comunicaciones

Proyecto: Fortalecimiento Institucional del Sistema Municipal de Cultura de Cúcuta

Producto: Mejora de capacidad organizacional institucional

Indicador de Producto: Índice de capacidad organizacional de la Secretaría de Cultura y turismo

Meta cuatrienio: 65%

Meta 2022: 60%

ACTIVIDADES 2022

Avance en la construcción del documento ICO

Construcción de Instructivo de procesos y procedimientos de Bibliotecas, Estímulos y BEPS

LOGROS 2022

Se han identificado los procesos estratégicos, misionales y de apoyo necesarios para ofrecer bienes y servicios culturales en la cantidad, calidad y oportunidad acorde a las necesidades que demanda el ejercicio de Secretaría Técnica para la dinamización del Sistema Municipal de Cultura, a nuestros agentes culturales y la ciudadanía cucuteña en general.

Proyecto: Fortalecimiento Institucional del Sistema Municipal de Cultura de Cúcuta

Producto: Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía

Indicador de Producto: Formación en gestión cultural

Meta cuatrienio: 4 eventos

Meta 2022: 1

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 3 de 13

ACTIVIDADES 2022

- Se realizaron 12 Asambleas sectoriales y 4 sesiones de consejo.
- Se ejecutó el evento de formación a través de un proceso participativo de las diferentes escuelas de formación
- Se realizaron las elecciones de los miembros del comité LEP 2022 - 2024.
- Se realizó una capacitación para los miembros electos del comité LEP
- Se realizó una sesión ordinaria del comité LEP
- Se elaboraron los lineamientos técnicos para la apertura de una convocatoria para la distribución de los recursos LEP en dotación

LOGROS 2022

- Fortalecido el subsistema de participación de los diferentes agentes culturales a través de la dinamización de los espacios formales de participación ciudadana, imagen corporativa, reglamento interno, y el apoyo a la elección y renovación de delegados y representantes con voz y voto en el Consejo Municipal de Cultura de San José de Cúcuta.
- Elección abierta de los representantes de los sectores artísticos y culturales para el periodo 2022 – 2025

Proyecto: Fortalecimiento de los procesos de Formación en emprendimiento Arte y Cultura en la zona rural y urbana del municipio de Cúcuta.

Producto: Documentos de lineamientos técnicos

Indicador de Producto: Documentos de lineamientos técnicos sobre la educación artística y cultural realizados

Meta cuatrienio: 4 documentos

Meta 2022: 1

ACTIVIDADES 2022

Construcción de los Lineamientos Técnicos, Curriculares, Metodológicos y Operativos para la organización del Subsistema de Formación Artística y Cultural para el área urbana y rural del municipio.

LOGROS 2022

consolidación de 6 documentos- Literatura, Música, Danza, Artes escénicas, Artes Plásticas y Audiovisuales

Proyecto: Fortalecimiento de los procesos de Formación en emprendimiento Arte y Cultura en la zona rural y urbana del municipio de Cúcuta

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 4 de 13

Producto: Servicio de educación informal al sector artístico y cultural

Indicador de Producto: Personas capacitadas

Meta cuatrienio: 4.800

Meta 2022: 1.200

ACTIVIDADES 2022

- Ejecución del convenio interadministrativo No. 2274 con la Universidad de Pamplona
- Ejecución contrato con la Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero.

LOGROS 2022

- 90 formados en diplomado
- 223 Escuelas de formación
- 4.711 formados en las EFAC
- 200 Eventos de socialización de los productos artísticos de las Escuelas de Formación

Proyecto: Fortalecimiento de los procesos de Formación Artística y Cultural en la zona rural y urbana del municipio de Cúcuta

Producto: Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural

Indicador de Producto: Personas beneficiadas

Meta cuatrienio: 4.700

Meta 2022: 4.700

ACTIVIDADES 2022

Desarrollo de diferentes actividades y espectáculos donde la comunidad tiene la posibilidad de acceder a la oferta cultural de la secretaría.

LOGROS 2022

A Través de veintiún eventos se ha logrado llegar de manera presencial a 4,700 personas y de manera virtual a través de las transmisiones en vivo se logró llegar a 35.000 personas.

Proyecto: Fortalecimiento Institucional del Sistema Municipal de Cultura de Cúcuta

Producto: Servicio de información para el sector artístico y cultural

Indicador de Producto: Módulos del Sistema de información del sector artístico y cultural en operación.

Meta cuatrienio: 4

Meta 2022: 1

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 5 de 13

ACTIVIDADES 2022

- Se han publicado 5 ediciones de “Boletín Cúcuta Cultural”
- 5 ediciones Boletín alcaldía al día
- Página Red de Bibliotecas

LOGROS 2022

- Publicación de separatas
- Agenda diaria de Cultura
- Cucutacultural.info
- Boletines bimestrales

Proyecto: Mejoramiento de la Infraestructura Cultural del Municipio de San José de Cúcuta

Producto: Servicio de infraestructura cultural al servicio de la comunidad

Indicador de Producto: Infraestructura cultural recuperada, intervenida o construida

Meta cuatrienio: 4

Meta 2022: 1

ACTIVIDADES 2022

Se han entregado a la comunidad y reapertura de 5 bibliotecas (Nuestra Señora de Belén, Cristo Rey, Simón Bolívar, Carmen de Tonchala y Puerto nuevo) se entregaron 8 las salas de lectura Luis Carlos Galán Sarmiento, Pablo correa León, Mercedes Abrego, Juan Atalaya, Eustorgio Colmenares Baptista, Misael Pastrana Borrero, san Pedro, y San Faustino. 1 ludoteca. Ludoteca de los sueños. 1 casa de la cultura de Agua Clara. Mejoramiento y adecuación de las plazoletas del monumento en espacio del bien patrimonial Columna de Bolívar.

LOGROS 2022

Hemos fortalecido la infraestructura cultural para la promoción de la lectura y la escritura del municipio

Proyecto: Fortalecimiento a los procesos de creación circulación y gestión artística y cultural en el municipio de Cúcuta

Producto: Servicio de promoción de actividades culturales

Indicador de Producto: Actividades para la promoción de la cultura realizadas / apoyadas

Meta cuatrienio: 80

Meta 2022: 20

ACTIVIDADES 2022

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 6 de 13

- Transmisiones:
- Día Internacional de la Danza
- Día de la madre en el barrio San José
- Celebración del día del idioma
- festival de música sacra (4)
- Cumpleaños de Cúcuta (2)
- Reapertura Cristo Rey
- Encuentro Binacional de Poetas
- Fiesta del libro (3 emisiones)
- Conmemoración Juan Atalaya 172 años
- Día mundial de Turismo
- Talentos al barrio

LOGROS 2022

FIESTA DEL LIBRO

FIESTA DEL LIBRO DE CÚCUTA



Proyecto: Fortalecimiento Institucional del Sistema Municipal de Cultura de Cúcuta

Producto: Servicio de promoción de emprendimiento e industria creativa y culturales

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 7 de 13

Indicador de Producto: Personas participantes de procesos de acompañamiento para el emprendimiento

Meta cuatrienio: 240

Meta 2022: 60

ACTIVIDADES 2022

Por gestión, se viene trabajando en la capacitación de 40 artesanos del Municipio de San José de Cúcuta.

LOGROS 2022

- Mejoramiento de competencias en sus actividades económicas a través de formaciones
- Certificación de competencias laborales como artesanos en bisutería y cerámica 29
- Inscripción de 25 artesanos en taller de cerámica y arcilla con el Instituto Tecnológico de Cúcuta

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: CÚCUTA EDUCADA, CULTURAL Y DEPORTIVA

COMPONENTE: CÚCUTA CON CULTURA PARA TODOS

PROGRAMA: BIBLIOTECAS CIUDADANAS, PARTICIPATIVAS Y CONECTADAS CONTIGO Y ÉL MUNDO

Proyecto: Fortalecimiento del subsistema municipal de bibliotecas y ludotecas públicas para la promoción de la lectura la escritura y la lúdica Cúcuta

Producto: Servicios bibliotecarios

Indicador de Producto: Usuarios atendidos

Meta cuatrienio: 96.000 Personas

Meta 2022: 24.000

ACTIVIDADES 2022

Apostamos a la lectura con propósito para hacer de Cúcuta un municipio más educado. Tenemos en funcionamiento 9 salas de lectura, 7 bibliotecas y 2 ludotecas en zonas rurales y urbanas.

LOGROS 2022

A través de los servicios bibliotecarios hemos llegado a más de 24.000 usuarios atendidos, cumpliendo con la meta establecida en el PDM, pero continuamos brindando este servicio a la comunidad.

Proyecto: Fortalecimiento del subsistema municipal de bibliotecas y ludotecas públicas para la promoción de la lectura la escritura y la lúdica Cúcuta

Producto: Servicio de acceso a materiales de lectura

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 8 de 13

Indicador de Producto: Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales

Meta cuatrienio: 8.000 Materiales- Libros

Meta 2022: 2.100

ACTIVIDADES 2022

Se desarrolla el convenio con la Biblioteca Publica Julio Pérez Ferrero en el marco del cual se efectuará la adquisición de materiales.

LOGROS 2022

Adquisición de colecciones de literatura infantil (Primera infancia, infancia y adolescencia), juvenil y colección general

Proyecto: Fortalecimiento del subsistema municipal de bibliotecas y ludotecas públicas para la promoción de la lectura la escritura y la lúdica Cúcuta

Producto: Servicio de educación informal al sector artístico y cultural

Indicador de Producto: Bibliotecarios capacitados

Meta cuatrienio: 120

Meta 2022: 40

ACTIVIDADES 2022

Se adelantaron trabajos de capacitación de bibliotecarios en las diferentes bibliotecas y ludotecas del municipio

LOGROS 2022

Se han capacitado 30 bibliotecarios para el fortalecimiento de los diferentes servicios que se brindan en cada uno de los espacios diseñados para la lectura.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: CÚCUTA EDUCADA, CULTURAL Y DEPORTIVA
COMPONENTE: CÚCUTA CON CULTURA PARA TODOS
PROGRAMA: CÚCUTA MEMORIA, IDENTIDAD Y PATRIMONIO EN LA FRONTERA

Proyecto: Consolidación de la Memoria Identidad y Patrimonio Cultural en la frontera Cúcuta

Producto: Servicio de divulgación y publicación del patrimonio cultural

Indicador de Producto: Eventos realizados

Meta cuatrienio: 6

Meta 2022: 1

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 9 de 13

ACTIVIDADES 2022

- Arquitectura, arte y diseño, las huellas de picasso en la ciudad
- Tejidos de sabores, cultura y arquitectura en el centro histórico de Cúcuta.

LOGROS 2022

En el marco de la fiesta del Libro de Cúcuta, se desarrollaron dos charlas para divulgación del patrimonio.

Proyecto: Consolidación de la Memoria Identidad y Patrimonio Cultural en la frontera Cúcuta

Producto: Servicio de divulgación y publicación del patrimonio cultural

Indicador de Producto: Publicaciones realizadas

Meta cuatrienio: 4

Meta 2022: 1

ACTIVIDADES 2022

- Los bienes muebles de interés cultural en la ciudad de Cúcuta
- Valoración colectiva del Patrimonio en la ciudad (2 jornadas)
- Patrimonio inmaterial de la ciudad (4 jornadas)

LOGROS 2022

- 10 talleres para la divulgación de patrimonio los cuales se desarrollaron en el marco de la Fiesta del Libro.
- publicación del libro Historia de Cúcuta Ilustrada I (1.230) ejemplares

Proyecto: Consolidación de la Memoria Identidad y Patrimonio Cultural en la frontera Cúcuta

Producto: Servicio de educación informal a la ciudadanía en asuntos patrimoniales

Indicador de Producto: Usuarios participantes

Meta cuatrienio: 2400

Meta 2022: 600

ACTIVIDADES 2022

Se adelanta el proceso de Educación Informal en Patrimonio Cultural y Turismo Patrimonial a desarrollarse en el mes de noviembre

Proyecto: Consolidación de la Memoria Identidad y Patrimonio Cultural en la frontera Cúcuta

Producto: Servicio de educación informal a vigías del patrimonio

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 10 de 13

Indicador de Producto: Personas capacitadas

Meta cuatrienio: 120

Meta 2022: 35

ACTIVIDADES 2022

Se adelanta la contratación de actividades para dar cumplimiento a la meta en el último trimestre del año.

**LÍNEA ESTRATÉGICA 3: COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
COMPONENTE: CÚCUTA FRONTERA PRODUCTIVA, COMPETITIVA E INCLUYENTE
PROGRAMA: CÚCUTA DESTINO TURÍSTICO: VIVE SU BELLEZA E HISTORIA SIN
FRONTERAS**

Proyecto: Consolidación institucional del sector turismo del municipio de San José de Cúcuta

Producto: Servicio de asistencia técnica para el desarrollo turístico

Indicador de Producto: Consejo Municipal de Turismo creado, activo y funcionamiento

Meta cuatrienio: 1

Meta 2022: 1

ACTIVIDADES 2022

A través de la prestación de servicios profesionales se da el acompañamiento a los actores territoriales.

LOGROS 2022

- Se efectuó la creación de la mesa Municipal de Turismo
- Se presentó el acto administrativo “por el cual se crea el Concejo Municipal de Turismo” para el respectivo trámite ante la secretaría general.

Proyecto: Consolidación institucional del sector turismo del municipio de San José de Cúcuta

Producto: Servicio de asistencia técnica a actores territoriales para el desarrollo turístico

Indicador de Producto: Servicio de asistencia técnica municipal implementado

Meta cuatrienio: 1

Meta 2022: 1

ACTIVIDADES 2022

- Viaje de Familiarización de Periodistas y agencias de viaje Nacionales
- Feria Futurismo

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 11 de 13

- Feria Yo Compro en MI Norte

LOGROS 2022

- Se adelanta el proyecto de promoción turística en alianza con Fontur y la Cámara de Comercio de Cúcuta, para la promoción de la ciudad como destino turístico
- Se tiene en funcionamiento el PIT en el terminal de transportes de Cúcuta.

Proyecto: Consolidación institucional del sector turismo del municipio de San José de Cúcuta

Producto: Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad del sector

Indicador de Producto: Documentos de análisis de cadena de valor de la competitividad del sector

Meta cuatrienio: 3

Meta 2022: 3

ACTIVIDADES 2022

Se adelantó un informe diagnóstico para el Desarrollo Turístico del Municipio con la participación de los diversos actores.

LOGROS 2022

Se deja el documento elaborado.

Proyecto: Consolidación institucional del sector turismo del municipio de San José de Cúcuta

Producto: Servicio de circuito turístico

Indicador de Producto: Recorridos turísticos diseñados

Meta cuatrienio: 3

Meta 2022: 3

ACTIVIDADES 2022

- Se realizó el primer recorrido piloto para el avistamiento de aves en el Malecón, aprovechando el potencial biodiverso que tiene el municipio y en el que se destacan más de 39 especies de aves identificadas, registradas y fotografiadas
- se han realizado 8 servicios de circuitos para recorridos turísticos.

LOGROS 2022

Diseñados y en funcionamiento dos recorridos patrimoniales a cielo abierto.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 12 de 13

Proyecto: Consolidación institucional del sector turismo del municipio de San José de Cúcuta

Producto: Servicio de educación informal en turismo

Indicador de Producto: Personas capacitadas

Meta cuatrienio: 200

Meta 2022: 125

ACTIVIDADES 2022

Se han efectuado 2 reuniones con actores del sector en diferentes espacios de participación, para conocer las necesidades y definir temáticas en los procesos de formación.

LOGROS 2022

Se dispone de 2 MOOC (cursos en línea masivos y abiertos)

1. Turismo Cultural Con Énfasis En Patrimonio
2. Cultura, Patrimonio E Identidad De Cúcuta En La Frontera

Los cursos en línea masivos y abiertos o MOOC son una modalidad de aprendizaje en línea que está teniendo auge a nivel mundial dirigidos a un número ilimitado de participantes a través de Internet según el principio de educación abierta y masiva

- 3 Colegios de Cúcuta, tienen el turismo como un eje de su formación Básica
- Operadores de turismo ANATO
- Asociación de Restaurantes Bares y Discotecas de Norte De Santander
- Guías o promotores de Turismo en la ciudad



Cultura, Patrimonio E Identidad De Cúcuta En La Frontera

Página Principal > TURISMO CULTURAL > Cultura, Patrimonio E Identidad De Cúcuta En La Frontera

1-3 4-6 Todo

Progreso general % 0



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 10

Nombre del Servidor Público:	Hidela María Benítez		
Cargo:	Secretaria de Gobierno		
Fecha del informe:	25/01/2023		
Área Administrativa:	Secretaría de Gobierno		
Proceso:	Misional	Subproceso:	Gestión Ambiental
Objeto del Informe:	Presentar los avances de la Dependencia de Gobierno de los productos de los proyectos de Inversión, correspondientes a la vigencia 2022.		

Informe

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Misión

Somos una dependencia encargada de promover, coordinar y garantizar un gobierno transparente, abierto y cercano a la comunidad, por medio de la participación institucional que facilite el seguimiento a las políticas públicas del Municipio de San José de Cúcuta.


Visión

Proyectarse como una Secretaría moderna, articulada y vinculada a los diversos escenarios sociales, en el marco de los Derechos Humanos, Cultura Ciudadana y Cultura de Legalidad en el Municipio de San José de Cúcuta.

Funciones

De acuerdo con el decreto 0724 del 2018, establece las siguientes funciones que tiene como propósito principal: Formular, aplicar y evaluar las políticas, planes y programas que garanticen la convivencia pacífica del Municipio de San José de Cúcuta, mediante la ejecución de acciones relacionadas con seguridad, orden público, protección del espacio público y, además, de conformidad con las normas establecidas.

- Diseñar y coordinar, en asocio con las autoridades locales, programas tendientes a generar una cultura de tolerancia, convivencia pacífica, respeto de los derechos humanos y solución pacífica de conflictos en el municipio.
- Ejecutar acciones de divulgación de los principios fundamentales, colectivos y de ambiente, mecanismos de protección, participación y convivencia ciudadana y del buen trato.
- Definir directrices generales y orienta el diseño de mecanismos que desarrollen espacios de concertación dentro de la comunidad.
- Identificar las necesidades de los recursos contemplados en el plan estratégico de seguridad.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 2 de 10

- Coordinar la formulación y actualización del plan estratégico, con los demás estamentos públicos, privados y académicos Municipales.
- Apoyar los organismos de seguridad ciudadana y justicia en materias de su competencia.
- Definir y coordinar la ejecución de mecanismos de prevención de desastres con las entidades que intervienen en la red de emergencia.
- Asignar responsables de ejecutar las campañas y/o programas para contrarrestar actos de indisciplina social.
- Coordinar y apoyar el comité local de emergencias.

Promover la justicia abierta y moderna es uno de los principales desafíos que propone la Secretaría de Gobierno, evocando los principios de transparencia, participación, rendición de cuentas e innovación para el fortalecimiento de la justicia local. Por ello, el acceso a la justicia, es uno de los derechos fundamentales para el desarrollo de la ciudadanía, y también se encuentra enmarcado dentro de las principales prioridades de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

De esta manera, se cuentan con las Comisarías de Familia e Inspecciones de Policía, los cuales se entienden a partir de la siguiente definición:

- **COMISARÍAS DE FAMILIA:** Dirigido a la atención, prevención y acompañamiento psicosocial a la población vulnerable, a través de las Comisarias de Familia, brindando a la comunidad el acceso a los servicios de justicia, el restablecimiento y garantías de los derechos de la familia, desarrollando actividades tales como: Atención a los integrantes de la familia acerca de sus derechos fundamentales y de las posibles formas de solucionar los conflictos que se presentan en su interior en los casos de violencia intrafamiliar.
- **INSPECCIONES DE POLICÍA:** Las inspecciones de Policía reglamentadas por la ley 1801 del 2016 código Nacional de Seguridad y Convivencia ciudadana, Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, Ley 810 de 2003 entre otras, vienen desarrollando acciones tales como: Operativos de restitución de espacio público, Lanzamiento por ocupación de hecho, Perturbación a la posesión- amparo domiciliario y/o tenencia, Amparo al domicilio, Medidas correctivas, Demolición de obra que amenaza ruina, Procesos por infracciones urbanísticas, Restitución de bienes de uso Público, Funcionamiento de establecimiento de comercio y Trámite de despachos comisorios de los juzgados y otras entidades Públicas.

Las Comisarías de Familia y las Inspecciones están ubicadas principalmente en 3 puntos del centro urbano:

- **CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN (CTP):** Está ubicado en la redoma antes de Cenabastos y nace del artículo 155 del nuevo Código de Seguridad y Convivencia, el cual establece que debe existir un espacio destinado para proteger la vida de los ciudadanos que puedan poner en riesgo su vida o la de terceros, perturbando la sana convivencia; en

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 3 de 10

este mismo funcionan 2 inspecciones de policía de las comunas 10 y 5, y la comisaria de familia de la comuna 1, 3, 5 y 6.


- **CENTROS DE CONVIVENCIA:** Está ubicado en la calle 0 # 1-12 del barrio Comuneros y es un espacio de encuentro donde la comunidad tiene acceso a instituciones del orden local con programas e iniciativas que promueven y fomentan los valores ciudadanos, la convivencia, la cultura ciudadana, la recreación, la lúdica, el respeto por el medio ambiente y el desarrollo de programas sociales con el fin principal de lograr una mejor calidad de vida para los habitantes de los municipios donde se encuentra funcionando el programa Nacional de Centros de Convivencia Ciudadana, allí funcionan las inspecciones de la comuna 7 y 8 y las comisarías de familia de la comuna 7 y 8.
- **CASA DE JUSTICIA:** Está ubicada en la calle 18 Av. 12 del barrio la Libertad y es un centro interinstitucional de información, orientación, referencia y prestación de servicios de resolución de conflictos, donde se aplican y ejecutan mecanismos de justicia formal y no formal. Con ellas se pretende acercar la justicia al ciudadano orientándose sobre sus derechos, previniendo el delito, luchando contra la impunidad, facilitando el uso de los servicios de justicia formal y promocionando la utilización de mecanismos alternativos de resolución de conflictos, en esta funciona las comisarías de la comuna 3 y 4 y la inspección quinta urbana.

En concordancia con lo anterior, la Secretaría de Gobierno también actúa cada año desde el área de participación ciudadana por medio de 7 comités y subcomités que se realizan en diferentes momentos del año según su decreto de creación y necesidad:


1. Comité de lucha contra la trata de personas
2. Subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición
3. Comité de libertad religiosa y de culto
4. Comité de garantías electorales
5. Comité junta defensora de animales
6. Comité civil de convivencia
7. Comité del consumidor

En el 2022 la Secretaría de Gobierno desarrolló los siguientes proyectos de inversión:

PROYECTOS DE INVERSIÓN 2022
Apoyo integral al sistema de responsabilidad penal para adolescentes del municipio de San José de Cúcuta 2021540010254
Fortalecimiento del conocimiento en temas de resolución de conflictos en el municipio de San José de Cúcuta 2021540010255

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 4 de 10

Diseño de estrategias para el fortalecimiento de la cultura ciudadana en el municipio de San José de Cúcuta 2021540010256
Fortalecimiento a las entidades prestadoras del servicio de acceso a la justicia en el municipio de San José de Cúcuta 2021540010257
Formulación de programas de resocialización y bienestar para personas privadas de la libertad en el municipio de San José de Cúcuta 2021540010258
Formulación e Implementación de Política Municipal de vendedores informales en el municipio de San José de Cúcuta 2021540010259
Formación del conocimiento en acceso a la justicia en el municipio de San José de Cúcuta 2021540010260
Formación de la convivencia pacífica en el municipio de San José de Cúcuta 2021540010261
Apoyo en la recuperación del espacio público en el municipio de San José de Cúcuta 2021540010262
Fortalecimiento de los principios de inclusión libertad de expresión y participación en el municipio de San José de Cúcuta 2021540010264
Fortalecimiento de estrategias para el gobierno abierto en el municipio de San José de Cúcuta 2021540010266

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 5 de 10

<p>Apoyo para la creación de espacios para impulsar la innovación y participación pública en el municipio de san José de Cúcuta 2021540010267</p>
<p>Control y protección para animales más vulnerables 2021540010270</p>
<p>Protección y promoción de los Derechos Humanos en el municipio de San José de Cúcuta 2021540010272</p>
<p>Elaboración de estrategias para fortalecer el respeto por los Derechos Humanos dentro del contexto migratorio en el municipio de San José de Cúcuta 2021540010273</p>
<p>Adquisición de una unidad móvil de rescate para fauna silvestres y domestica con el fin de fortalecer los procedimientos de protección al medio ambiente y los recursos naturales del área metropolitana del municipio de Cúcuta 2021540010291</p>
<p>Fortalecimiento del tejido social y protectores de Derechos en el municipio de San José de Cúcuta 2022540010001</p>
<p>Implementación de acciones de control urbanístico para asegurar la gobernanza en el municipio y fomentar una cultura de la legalidad en el municipio de San José de Cúcuta 2021540010078</p>

La Secretaría de Gobierno avanzó en el cumplimiento de sus metas interviniendo en distintas zonas del municipio, entre ellos la Urbanización Ciudad Rodeo, donde se realizó una efectiva orientación, asistencia y atención sobre la prevención en el uso de las sustancias psicoactivas a los niños y Jóvenes, residentes en la urbanización. También se hicieron acciones en el enfoque de la familia, como factor determinante en la construcción de la personalidad, la autonomía y la toma de decisiones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, fundamentales frente a la exposición del consumo y la disponibilidad de sustancias psicoactivas y las bebidas alcohólicas.

También se avanzó la intervención a 150 Jóvenes en las instalaciones del FARO con el desarrollo en tres intervenciones en temáticas relacionadas con Teoterapia y apoyo con Geneva Call en el

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 6 de 10

marco de Derecho Internacional Humanitario, festival de talentos y finalmente intervención en el festival de pintura en apoyo con ONG Fulgor Restaurativo, todo ello en el marco del apoyo integral al sistema de responsabilidad penal para adolescentes del municipio. Con respecto al tema de resolución de conflictos del municipio, se trabajó de la mano de 60 personas, pertenecientes a la comuna 4 y 9; además, se adelantó el 80% de la política pública de acceso a la justicia y se hicieron 3 Jornadas de Conciliación en cada uno de los puntos de atención (CTP, Centro de Convivencia y Casa de Justicia).

Otra población con la cual esta Secretaría trabaja son los vendedores informales, con quienes se realizaron mesas temáticas focalizadas para la construcción de la creación del documento de política pública de vendedores informales. Por otro lado, la población privada de la libertad (PPL) también ha hecho parte de la población a trabajar, con la cual se realizaron jornadas en temas relacionadas con proyecto de vida, reconstrucción del tejido, violencia basada en género, sensibilización de diversidad sexual, hábitos de vida saludable, entre otros; todo en el marco del bienestar y resocialización de esta población.



Dentro de los objetivos establecidos también se implementaron acciones efectivas para fortalecer la participación de la ciudadanía en la construcción de entornos protectores de derechos y el tejido social. Para ello, se realizaron ejercicios de reconstrucción del tejido social en lugares como el Asentamiento Humano El Talento, fortaleciendo a los miembros de la comunidad en temas de paz, violencia y resolución de conflictos como caminos efectivos para los entornos protectores de paz. También se realizaron actividades con las comunidades del Sector 23 de enero, Alto viento, Colombia Uno, Urimaco, Sector Arayanes, Peracos, Palmarito, población PPL, JAC comuna 8, LGTBIQ+, mesa de víctimas y adulto mayor.



Bajo las indicaciones del señor alcalde Ingeniero Jairo Tomas Yáñez Rodríguez, desde el inicio de la administración municipal, y en el marco del Plan de Desarrollo “Cúcuta 2050, Estrategia de todos”, se ha abordado el espacio público, a través de procesos policivos adelantados por las Inspecciones Urbanas de Policía de Primera Categoría, se recuperaron 3 espacios públicos: Parque Metropolitano, Parque lineal de Kennedy Atalaya avenida 8 entre 4 y 5 Barrio Ceci, y Surtitodo calle 10 entre avenida 6 y 7.



Con la entrada de la famosa ley de la empanada se realizaron una serie de cambios funcionales como lo es el nombre del mal llamado código de policía y se enmarca que en la actualidad se llama “código de seguridad y convivencia ciudadana”, Ley 1801/2016. A partir de ello, esta secretaría ha reconvertido a 193 los infractores de la ley mencionada, por medio de 28 jornadas

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 8 de 10

pedagógica, con el fin de prevenir y establecer las condiciones para la convivencia del Territorio Nacional, generándoles certificados y enrutándolos a ser gestores de paz y voceros de la alcaldía municipal. Además, se cumplió al 100% con la implementación de capacitación a 824 personas en convivencia pacífica en la zona céntrica de la ciudad y barrios aledaños de comuneros, la libertad y barrio San José.



Por otro lado, se avanzó en el 100% con la formulación de política pública de libertad religiosa y de culto y se avanzó con el 40% de la caracterización de las entidades religiosas para diagnosticar las necesidades del sector y establecer las estrategias de acción.

Este despacho también realizó asistencia técnica a las Comisarías de Familia del municipio en los tres puntos de acceso a la justicia, y adelantó acciones de educación informal en la comuna 7 y 8 e instituciones educativas en el marco del modelo integrado de gestión. Asimismo, se trabajó en relación al tema de derechos humanos con la ejecución de los documentos Mujeres con derechos, impactando los sectores de Nueva Ilusión, Alfonso Gómez, La Fortaleza y San Mateo parte alta.

En cuanto a innovación y territorio se fortaleció el Proyecto de la Cooperativa Integral Agrícola de Urimaco; se generó la estrategia en arte, cultura y deporte en la comunidad del sector La Fortaleza. En conjunto con estas actividades, se realizaron 16 asistencias técnicas en participación e incidencia ciudadana, de las cuales 2 fueron en el marco de Mujeres con derechos, 6 en el fortalecimiento de capacidades en el sector de Morelli, 4 en la atención en el sector de la fortaleza y 4 en Urimaco.

Con respecto a los seres sintientes, se capacitaron a 233 personas en el control y protección para animales más vulnerables; se hicieron 105 atenciones entre felinos y caninos en asistencias médico-veterinarias, con 13 gatos y 92 perros atendidos. Además, se realizaron 1.031 servicios de atención en urgencias vitales, rayos x, cuadro hemático, platinas, amputaciones y servicios de



hospitalización, así como 290 servicios de esterilizaciones a animales ingresados, de los cuales 256 fueron operados y 34 tuvieron exámenes prequirúrgicos. A la par de este accionar, se adelantó una caracterización de felinos y caninos.


La Secretaría de Gobierno también capacitó en Derechos Humanos a 233 personas de las comunidades de Ciudad Rodeo, Colegio Pablo Neruda, Jóvenes del sector de Palmarito y Pastora de Belén. Aunado a ello, se cumplió con el 100% de las asistencias técnicas a los funcionarios de acceso a la justicia del municipio. En este mismo sentido, se realizó una estrategia para la prevención de vulneraciones a los derechos humanos en el contexto migratorio y fronterizo, la cual se desarrolló con la implementación de 32 capacitaciones a los sectores vulnerables de la ciudad, y jornadas de acceso en salud sexual e implementación de la línea base de servicios de acceso a la Fiscalía y a la justicia.





Finalmente, el equipo de Control Urbano, promovido por el señor alcalde Jairo Yáñez, desarrolló 120 inspecciones oculares para asegurar la Gobernanza del municipio y fomentar una cultura de la legalidad en el municipio.



	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 15

Nombre del Servidor Público:	OLGA JUDITH PABLOS		
Cargo:	SUBSECRETARIA DE DESPACHO		
Fecha del informe:	25 ENERO DE 2023		
Área Administrativa:	SUBSECRETARIA DE LA CONTADURIA MUNICIPAL		
Proceso:	GESTION DE HACIENDA	Subproceso:	CONTABILIDAD
Objeto del Informe:	INFORME DE GESTION DE LA COBNTADURIA MUNICIPAL CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		

Informe

MISIÓN

La Subsecretaria de la Contaduría Municipal, en desarrollo de sus funciones es responsable de:

- Centralizar y consolidar la información Financiera, Social y Ambiental del municipio de San José de Cúcuta.
- Somos responsables por el cumplimiento eficaz y oportuno de la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación.
- Tenemos la responsabilidad en el cumplimiento de las obligaciones de tipo tributario con los impuestos administrados por el gobierno nacional.
- Debemos elaborar, emitir y publicar los estados de situación financiera, revelaciones y notas del Municipio de San José de Cúcuta.
- Participamos de manera integrada con la ejecución del Plan de Desarrollo y en las solicitudes de los entes de control buscando con ello transparencia en una contabilidad con cuentas claras para un municipio transparente

VISIÓN

- Posicionarnos como área de consulta permanente para la toma de decisiones, con un alto reconocimiento en la generación de informes financieros, sociales y ambientales que cuenten con una reconocida razonabilidad sobre la situación y resultados del Municipio
- Entregaremos información oportuna, de alta confiabilidad, con amplia cobertura y accesibilidad, que posibilite a los usuarios el diseño e implementación de las políticas sociales, ambientales, económicas, fiscales del municipio.
- Fomentaremos una cultura de rendición de cuentas que sirva de soporte a los procesos de control interno, político, fiscal, disciplinario y de participación ciudadana.
- Seremos una Subsecretaria sólida, administrativa y operativa, basada en la aplicación de los postulados y principios contables, al tanto de la implementación y aplicación de las normas internacionales de la Contabilidad Pública - NICPS. Al cumplir con el marco normativo de la Contaduría General de la Nación.
- Contribuiremos de manera irrestricta con la administración central al logro y consolidación de una Alcaldía con cuentas claras y de transparencia.



FUNCIONES

Diseñar, organizar, coordinar, controlar y ejecutar los procesos y procedimientos relacionados con la elaboración y análisis de los estados económicos y financieros de acuerdo al plan general de contabilidad pública y a las políticas contables definidas en la Ley. Decreto 0724 del 19 de julio de 2018

1. Consolida la información requerida para la generación de los estados financieros.
2. Llevar la contabilidad del Municipio de San José de Cúcuta, agregando la información financiera, económica y social de los entes de control e Instituciones Educativas Municipales, para generar el informe contable y enviarlo a la Contaduría General de la Nación en forma trimestral.
3. Generar los Estados Financieros necesarios de conformidad con el nuevo marco normativo bajo Norma Internacional para entidades de Gobierno.
4. Interpretar los Estados Financieros del Municipio y dar alcance a cualquier requerimiento de aclaración sobre los mismos a usuarios internos y externos, a entes de control, entidades de Fiscalización, entidades públicas, privadas y a la comunidad en general que así lo solicite.
5. Entregar los Estados Financieros consolidados generados por el envío del CHIP, a la Secretaria Encargada de publicarlos en la página web de la Alcaldía de San José de Cúcuta cada vez que se realice el reporte de los mismos ante la Contaduría General de la Nación en cumplimiento de los plazos señalados por la CGN.
6. Dar aplicabilidad a las políticas contables adoptadas por el Municipio bajo su competencia de los nuevos estándares internacionales, dentro de los plazos establecidos y requisitos para los reportes de información contable a la Contaduría General de la Nación, de conformidad con la normatividad vigente.
7. Solicitar y exigir a las diferentes secretarías de la Alcaldía Municipal y a los entes de control, cuya información financiera, económica y social es agregada a la del Municipio, los Estados Financieros, archivos, reportes y demás informes que se produzcan dentro de cada área de conformidad con los requisitos y lineamientos de los archivos a presentar, indispensables para el cumplimiento y reporte de Estados Financieros del Municipio de San José de Cúcuta, determinando los plazos prudenciales para la entrega de los mismos e informar directamente al Alcalde el incumplimiento de los mismos.
8. Liderar e impartir instrucciones a su equipo de trabajo, sobre los informes que debe rendir la Subsecretaría de conformidad con el plan de acción anual, el mapa de riesgos, Manuales de Procesos y Procedimientos Contables, Planes de mejoramiento, para lograr el mejor desempeño de las funciones de la Subsecretaría de Contaduría Municipal.
9. Recibir, analizar y dar respuesta oportuna los derechos de petición de su competencia.
10. Las demás que la Constitución y la Ley le señalen.

DESARROLLO DE LA GESTIÓN 2022

De acuerdo a las resoluciones **4444** (21 de noviembre de 1995) y **400** (01 de Diciembre de 2000) se creó, aprobó y adopto el Plan General de la Contaduría Pública; Este sistema es un conjunto de políticas, principios, normas y procedimientos técnicos de contabilidad estructurados; lógicamente, que al interactuar con las operaciones, recursos y actividades desarrolladas por los entes públicos, generan la información necesaria para la toma de decisiones y el control interno y externo de la administración municipal y pública.

Esta subsecretaría dio aplicabilidad a la **Resolución 533 DE 2015**, de La Contaduría General de la Nación (CGN) expidió la citada Resolución, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, las **NICPS** el Marco Normativo de Normas Internacionales de Contabilidad Pública para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública, Este Marco Normativo es aplicable a las entidades de gobierno que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública y al instructivo 002 de 2015, el cual tiene como fin orientar los regulados para la determinación de los saldos iniciales y para la elaboración y presentación de los primeros Estados Financieros bajo el nuevo marco normativo.

Este despacho atendió a la Contraloría Municipal con respecto a la Auditoría a los Estados Financieros **vigencia 2021** y se rindió la información solicitada. El indicador de presentación de información es del 100%. Se ha dado respuesta oportuna a todos los requerimientos de información allegados a esta la Subsecretaría.

GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES DE CONTROL

Desde la subsecretaría de Contaduría se respondieron requerimientos solicitados de las entidades control en lo que respecta a la revisión de algunas cuentas contables con corte a 30 de Octubre del 2022

Contraloría Municipal : Este despacho atendió a la Contraloría Municipal con respecto a la Auditoría a los Estados Financieros **vigencia 2021** y se rindió la información solicitada. El indicador de presentación de información es del 100%. Se ha dado respuesta oportuna a todos los requerimientos de información allegados a esta la Subsecretaría.

Concejo Municipal : Cabe anotar que este despacho de la Subsecretaría de Contaduría no ha sido citada ante el Concejo de Cúcuta, así mismo tampoco ha asistido a Sesiones del Concejo en la vigencia 2022

GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES DE ORDEN NACIONAL

Desde la subsecretaría de Contaduría se respondieron requerimientos solicitados de las entidades Nacionales en lo que respecta a la revisión de cuentas del balance de las mismas con corte a 31 de diciembre de 2022.

Contraloría General de la República: En virtud de que la Contraloría General de La Republica es el máximo órgano de Control Fiscal del Estado, con el trabajo de depuración contable que se ha realizado de las cuentas de Beneficios a Empleados y Sistema General de participación lo concerniente a Propósito General, Agua potable y PAE se puede apreciar el buen uso de los recursos en el Municipio San José de Cúcuta.

Contaduría General de la Nación: Entrega trimestrales de informes correspondiente al Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP), sistema de información diseñado y desarrollado por el [Ministerio de Hacienda y](#)

[Crédito Público](#) - Programa FOSIT, para que con la adecuada reglamentación y estructura procedimental, canalice la información financiera, económica y social de los entes públicos hacia los organismos centrales y al público en general bajo la administración y responsabilidad de la Contaduría General de la Nación.

En la realización del trabajo de depuración y saneamiento contable del Municipio de San José de Cúcuta, se continuo el ajuste a las cuentas correspondientes a “BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO Y LARGO PLAZO, BENEFICIOS POR TERMINACION DE VINCULO LABORAL Y BENEFICIOS POSEMPLEO” cuenta 25

Así como el trabajo realizado en el tema de SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION, PROPOSITO GENERAL, AGUA POTABLE, PAE Y FONPET. la Meta principal de vigencia anterior de la actual Administración, ha sido el del saneamiento y la depuración contable de todas sus cuentas en el Balance General del Municipio, para ello se ha tenido en cuenta la normatividad vigente de la Contaduría General de la Nación; proceso que es constante y permanente que se sigue realizando actualmente mes a mes .

Para proceder a realizar estos cierres trimestrales del año 2022, se han realizado las correspondientes “Circularizaciones “ que son las solicitudes de Requerimientos de información para la conciliación mensual de aplicación a NICSP a la CGN – En cumplimiento al Manual de Políticas Contables. La Subsecretaría de Contaduría al no recibir información a responsabilidad de algunas secretarías u oficinas, procede a reiterar dichas solicitudes a estos despachos en lo correspondiente a la oficina de Pensiones y la de Talento Humano

Ministerio de la Protección Social: Informe del FONPET, El Ministerio de Hacienda y Crédito Público es un Ente de gran importancia en el Sistema General de Participación, también emite los informes de Fonpet, por tal motivo también existe relación con el tema de Beneficios a Empleados.

Ministerio de Educación Nacional: En el tema de beneficios a empleados se sigue trabajando en la depuración contable de las nóminas de la secretaria de Educación del Municipio de San José de Cúcuta, de la vigencia actual y en las vigencias 2.018, 2.019 ,2.020 y 2021, por medio de la cuales también existe una relación con el Ministerio de Educación.

Ministerio de Hacienda: Se solicita mediante oficio la información detallada correspondiente al Fondo de Pensiones territoriales FONPET a la oficina de pensiones de la alcaldía municipal, lo anterior para contabilizar lo correspondiente a cada mes y el cierre final de la vigencia 2022. Mensualmente se realiza envío de información

1. GESTION REALIZADA EN LA OFICINA DE PENSIONES

En esta Oficina se ha venido logrando tener una coherencia en los datos registrados en el sistema contable TNS con los registros contabilizados presentados por la oficina de pensiones con las reclasificaciones y depuración que se han presentado aplicando el Manual de Políticas Contables establecidas bajo la Norma Internacional Resolución 533 de 2015.

Realizada la conciliación de la información se puede establecer de la Contabilización y su clasificación que están con soporte, para ir adelantando este proceso así mismo se solicita a la oficina de Pensiones, la información detallada de la liquidación del Fonpet. De la vigencia 2022

Se han realizado Conciliación de Saldos con los informes entregados por la Oficina de Pensiones

En cuanto a los avances se puede dar una cifra de un 75% de gestión.

2. GESTION REALIZADA EN LA SECRETARIA DE TALENTO HUMANO

Al igual que el anterior este despacho realizo solicitud de “circularización” e igualmente se realizan visitas con levantamiento de actas, reuniones virtualmente, por videoconferencia, WhatsApp y llamadas telefónicas para reforzar la comunicación y poder obtener los informes requeridos.

Se han realizado constantemente actas de mesas de trabajo, así:

Tema: Entrega de información Beneficios a Corto y Largo Plazo, contabilización y expediente para presentar fichas al comité técnico de sostenibilidad contable y proyección de nota de registro contable, plan de trabajo para cierre de año 2022 y elaboración de tema reconocimiento de aportes patronales y aportes parafiscales de la vigencia 2022; este tema requiere un trabajo continuo y constante de manera mensual.

Tema: Análisis de responsabilidades según manual de políticas contables y temas varios. **De acuerdo con los informes recibidos por la Secretaría de Talento Humano, la Subsecretaría de Contaduría procede a elaborar las contabilizaciones y ajustes correspondientes a cada cuenta contable y las notas que haya lugar con la directriz y supervisión de la Jefe Dra. Olga Judith Pablos Forero.**

LOGROS ALCANZADOS EN LA SECRETARIA DE TALENTO HUMANO: Esta Secretaría de Talento Humano tiene como función la liquidación, manejo y traslado de las nóminas, la responsabilidad del manejo de los aportes patronales y parafiscales por cada nómina y la información correspondiente a los beneficios a empleados a corto y largo plazo, información que se encuentra bajo responsabilidad de la Dra. Eliana Paola Carrero Hernández jefe de Talento Humano. se continúa con el proceso de la plantilla correspondiente a Nominas parametrización y ajuste de los conceptos de gastos y pasivos de nóminas, aportes patronales, Parafiscales y Beneficios a empleados,

En cuanto a los avances se puede dar una cifra de un 80% de gestión

3. GESTIÓN EN OTRAS SECRETARÍA Y DESPACHOS

- La Subsecretaría de Contaduría Municipal ha realizado en la tesorería municipal, las conciliaciones de las diferentes cuentas, que la administración posee en las entidades bancarias, de manera que refleje fielmente lo que ocurre en las cuentas del municipio. Se realiza la conciliación mensualmente, identificando cada una de las diferencias entre el libro auxiliar de bancos y el extracto correspondiente. La Subsecretaría de Contaduría Municipal informa, mediante oficio, al Secretario del Tesoro, doctor Guillermo Pérez Guarnizo, sobre las diferencias encontradas en cada cuenta bancaria y solicita el registro de las notas débito y crédito pendientes, anexando la conciliación correspondiente.
- Igualmente, en cumplimiento de la ley 716 de 2001 Ley de Saneamiento contable se ha iniciado en forma conjunta entre la Subsecretaría de Contaduría y la Secretaría del Tesoro la depuración de las cuentas bancarias del municipio que presentan valores pendientes de años anteriores cuyo registro afectan los estados financieros respectivos, por lo cual hay que re expresar esos estados financieros. Por lo anterior esas notas de ajustes de años anteriores deben ser presentadas al Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable del Municipio para su aprobación.
- La Subsecretaría de Contaduría ha prestado apoyo a la Secretaría del Tesoro realizando mesas de trabajo para

dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el plan de mejoramiento de la vigencia 2021 suscrito tendiente a subsanar varios hallazgos

En los meses de agosto, septiembre, Octubre- Noviembre y Diciembre se continuo con la parametrización de registros presupuestales y creación de conceptos en la tabla general de los mismos para los rubros presupuestales que se han venido creando a través de la vigencia 2022 para todas las definitivas que no generaron su registro contable desde al módulo de Presupuesto en el sistema contable TNS.

- Durante el mes de agosto se realizó apoyo en la preparación y presentación de la información exógena de la vigencia 2021 del municipio San José de Cúcuta. En el formato 1481 de entrega correspondiente a industria y comercio y avisos de tableros e ica de la vigencia 2021.
- En el mes de septiembre se realizó procesos y acciones del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría municipal encaminados a subsanar los Hallazgos correspondientes con régimen Subsidiado del Fonpet con respecto a la auditoría financiera y de gestión de la vigencia 2021 con plazo al 31 de diciembre del 2022.

4. GESTIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO

- En esta vigencia la Subsecretaria de Contaduría, reconoce 11 hallazgos con respecto a los Estados Financieros de la vigencia 2021, y de inmediato con el acompañamiento de la Oficina de Control Interno de Gestión. Se toman medidas que buscan subsanar los mismos.
- Esta Subsecretaria, bajo el acompañamiento de la Oficina de Control Interno de Gestión. Formulan las acciones y tiempos que deben realizarse para lograr conseguir subsanar los hallazgos.
- El avance presentado con corte a septiembre de 2022 representa un 60% del total de los compromisos adquiridos en el Plan de Mejoramiento
- Se realizaron Notas Contables del proceso realizado llevando sus cuentas a sus respectivas reclasificaciones y sus respectivas y registros de saneamiento para la re-expresion de los Estados Financieros.

5. GESTIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

- La Subsecretaría de Contaduría ha realizado reuniones, virtuales y presenciales, en conjunto con la Secretaría de Educación Municipal con el fin de contribuir al mejoramiento continuo de la información contable y financiera de lo correspondiente a la nomina de los docentes municipales y administrativos; de manera que la información registrada dentro de los Estados financieros refleje de forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental del municipio y sea presentada oportunamente a la Contaduría General de la Nación – CGN y demás órganos de control y vigilancia.
- El Sistema General de Participaciones SGP está constituido por los recursos que la Nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política de Colombia a las entidades territoriales – departamentos, distritos y municipios-, para la financiación de los servicios a su cargo, en salud, educación y los definidos en el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001.

6. GESTIÓN SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN SGP

- El Sistema General de Participaciones SGP está constituido por los recursos que la Nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política de Colombia a las entidades territoriales – departamentos, distritos y municipios-, para la financiación de los servicios a su cargo, en salud, educación y los definidos en el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001.
- La Alcaldía de Cúcuta, viene realizando un trabajo de depuración contable, desde la vigencia 2.018, en auditorías realizadas por la Contraloría, se puede evidenciar los avances realizados en el Sistema General de Participaciones como lo son los reconocimientos de los recursos, en Fonpet y demás partidas del SGP, tanto de vigencias actuales y anteriores, como a su vez quedaron plasmados compromisos de depuración de las conciliaciones bancarias, en el Sistema General de Participaciones Propósito General y Agua Potable y Saneamiento Básico.
- Con las cuentas de Beneficios empleados se viene trabajando en la depuración contable de las nóminas de salud del Municipio de San José de Cúcuta las vigencias 2.018, 2.019 y 2.020.
- En el trabajo de depuración contable del Municipio de San José de Cúcuta, tales como. “BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO Y LARGO PLAZO, BENEFICIOS POR TERMINACION DE VINCULO LABORAL Y BENEFICIOS POS EMPLEO” Y EL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION, PROPOSITO GENERAL, AGUA POTABLE, PAE Y FONPET. la Meta principal de la actual Administración, ha sido la depuración contable de todas sus cuentas en el Balance General del Municipio. Se realizó un estudio de los avances realizados hasta el momento y se establecieron compromisos de depuración a gran escala en lo que falta de este año y algunas metas que son más complejas quedaron para vigencias posteriores. Labor que se viene ejerciendo con el apoyo articulado de todas las secretarías, en Contaduría Municipal, principalmente se viene trabajando con Tesorería, en la depuración de conciliaciones bancarias para que queden subsanadas en un 100% y lo concerniente con las demás Secretarías
- Como el Departamento Nacional de Planeación, es quien distribuye los recursos del Sistema General de Participaciones. El Municipio de San José de Cúcuta en el Tema del Sistema General de Participaciones, realiza los respectivos reconocimientos mensuales y el control de la causación de los recursos recibidos.
- En el tema de beneficios a empleados se ha venido trabajando en la depuración contable de las nóminas de Educación del Municipio de San José de Cúcuta, las vigencias 2.018, 2.019 y 2.020, por medio de la cuales también existe una relación con el Ministerio de Educación.

7. GESTIÓN DE ACTUALIZACION DEL MANUAL DE POLITICAS CONTABLES CON LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

Este despacho gestiona la actualización del manual de políticas contables en su última versión, para ello se solicitó a cada secretaria la edición del mismo y su final acta por secretaria la cual se firmó por el señor alcalde a finales del mes de diciembre de 2022.

8. GESTIÓN CONTABLE CON LAS OFICINAS DE TALENTO HUMANO Y OFICINA DE PENSIONES

BENEFICIOS POS EMPLEO

- Entre los meses de septiembre a Diciembre de 2022, la subsecretaria de la contaduría municipal ha tenido como meta principal en esta actual administración desde su inicio, la depuración contable en todas sus cuentas del balance general del Municipio, para ello este despacho ha venido implementando mecanismos y herramientas basadas en la normatividad vigente principalmente de la Contaduría General de la Nación CGN y de la mano con el Manual de Políticas Contables diseñado bajo el Marco Normativo de la Resolución 533 de 2.015 el cual se socializo primeramente en la Subsecretaria de Contaduría Municipal y posteriormente en las demás Secretarias, desde su primera versión con la resolución 0924 del 29 de dic. 2017 luego con la actual resolución No. 0157 del 30 de Dic. De 2020.
- El objetivo del presente manual es definir y proveer una guía para la aplicación de las políticas contables de la ALCALDIA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, y de cada una de las cuentas de importancia relativa que integran los estados financieros; así como la estructura de estos, garantizando el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Resolución 0157 del 30 de diciembre de 2.020 y sus modificaciones, para el reconocimiento, medición, revelación y presentación, a utilizar a partir de la aplicación del Marco Normativo para entidades de Gobierno, y de acuerdo al cronograma establecido por la Contaduría General de la Nación.
- La Subsecretaria de Contaduría en ejercicio de sus facultades legales otorgadas, tiene como función realizar la evaluación objetiva, a los procesos, procedimientos, gestión, depuración y saneamiento contable de todo lo concerniente al tema de “BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO Y LARGO PLAZO, BENEFICIOS POR TERMINACION DE VINCULO LABORAL Y BENEFICIOS POS EMPLEO”, para determinar la efectividad del control interno, el cumplimiento de la Gestión Institucional y los objetivos de la entidad. Con los resultados obtenidos la Subsecretaria puede efectuar recomendaciones en busca del mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno.
- **OBJETIVO GENERAL:** Evaluar la efectividad de los procesos, procedimientos, análisis, depuración y saneamiento de todas las cuentas establecidas a beneficios a Empleados.
- **OBJETIVOS ESPECIFICOS:** Verificar si se encuentran formalmente y actualizados los procesos y procedimientos del área de BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO Y LARGO PLAZO, BENEFICIOS POR TERMINACION DE VINCULO LABORAL Y BENEFICIOS POS EMPLEO”. Verificar los controles existentes en el proceso. Verificar la liquidación y pago de definitivas.
- Evaluar si todos los pagos causados mensualmente fueron pagados por el concepto de todo lo concerniente BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO Y LARGO PLAZO, BENEFICIOS POR TERMINACION DE VINCULO LABORAL Y BENEFICIOS POS EMPLEO”. En las fechas establecidas y por los valores establecidos.
- Verificar si los pagos se están realizando en el beneficiario y/o tercero correcto.
- En resumen, sanear a los valores reales los saldos de cada una de estas cuentas que conforman las cuentas de gasto de activo de pasivo y patrimonio que afectan el balance general de la administración municipal.
- **ALCANCE:** La Subsecretaria de Contaduría Municipal, se encuentra realizando la depuración y Saneamiento

contable a las cuentas de “Beneficios a Empleados”. desde las vigencias 2.017, 2018, 2.019, 2.020 y 2021, verificando la consistencia de los procesos de conformidad con el objetivo de la Auditoría.

- Esta se realizó bajo técnicas de reuniones presenciales con la secretaria de Pensiones y Talento Humano, con el personal responsable del tema de la oficina de contaduría. Se confrontaron documentos Suministrados por la oficina de Talento Humano, Pensiones, documentación descargada por el sistema TNS, de igual manera también se han tenido en cuenta los informes emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público e informes de Fonpet.
- Se encontró que en la información documentos como son las definitivas están duplicando el gasto e igualmente afecta el pasivo. También falta ajustar la información en relación con el fondo de pensiones FONPET. Se establecen reuniones con la oficina de pensiones, tema tratado información sobre activos y pasivos pensionales de la Alcaldía San José de Cúcuta y la secretaria de educación, actualización de la información en la plataforma de PASIVOCOL, solicitar claves de acceso a la plataforma y comunicación recibida por la Alcaldía solicitando la corrección del pasivo por no coincidir con cuentas recíprocas.

PROCEDIMIENTO PARA DEPURACION DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES:

- Primeramente, se elaboró el manual de políticas contables.
- Se analizó y se le realizaron los cambios establecidos al mismo por este despacho teniendo en cuenta la normativa vigente.
- Una vez el manual actualizado, se presentó a cada una de estas dos secretarías involucradas.
- Se socializó, mediante reuniones realizadas con estos despachos, se dio un tiempo prudente y necesario para darse a conocer y ser estudiado por estas secretarías.
- Se armaron equipos de trabajo por parte de cada secretaria, la de pensiones y talento humano en el cual se despejaron dudas, se dictaron capacitaciones, y se dio un plazo prudencial para que se efectuaran los cambios y ajustes a que tuviesen lugar por parte de ellas.
- Por último, se solicitaron las actas de Aprobación para las dos oficinas actas que se reportaron par finales del mes de diciembre de 2022.

CONCEPTOS DE DEPURACION ANUAL EN LS NOMINAS Y BENEFICIOS A EMPLEADOS

A CORTO PLAZO:

- Identificar y clasificar, en esta categoría, las prestaciones legales, extralegales, por convención colectiva o por obligaciones implícitas que representen para la entidad una obligación presente que deba liquidar o pagar a los empleados dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de transición.
- Medir las obligaciones antes identificadas, reconocidas a 31 de diciembre de 2016, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.
- Reconocer las obligaciones antes identificadas y no reconocidas a 31 de diciembre de 2016, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.
- Eliminar aquellas partidas que no cumplen con la definición. Cualquier diferencia afectará directamente el patrimonio en la cuenta Impactos por Transición al Nuevo Marco de Regulación.

A LARGO PLAZO:

- Identificar y clasificar, en esta categoría, las prestaciones legales o extralegales, por convención colectiva o por obligaciones implícitas otorgadas a los empleados con vínculo laboral vigente, cuyo pago no venza dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de transición.
- Medir por el valor presente descontado la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones de la obligación derivada de los beneficios definidos al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.
- Reconocer las obligaciones identificadas y no reconocidas a 31 de dic. Del año inmediatamente anterior.
- Eliminar aquellas partidas que no cumplen con la definición. Cualquier diferencia afectará directamente el patrimonio en la cuenta Impactos por Transición al Nuevo Marco de Regulación.

POR TERMINACION DEL VINCULO LABORAL:

- Identificar y clasificar las prestaciones de tipo legal, extralegal, por convención colectiva o por obligaciones implícitas otorgadas a los empleados por finalización del vínculo laboral en forma anticipada o por la aceptación de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual. Medirlas por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación. Para el efecto, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
- Número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento de rescisión voluntaria del contrato.
- Si se deben pagar en un plazo superior a un año, la entidad medirá por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.
- Reconocerá las obligaciones identificadas y no reconocidas
- Eliminará aquellas partidas que no cumplen con la definición.
- Cualquier diferencia afectará directamente el patrimonio en la cuenta Impactos por Transición al Nuevo Marco de Regulación

BENEFICIOS POS EMPLEO:

- Identificar y clasificar, en esta categoría, las prestaciones de tipo legal, extralegal, por convención colectiva o por obligaciones implícitas que representen para la entidad una obligación presente que deba liquidar o pagar a los empleados después de cumplido el periodo de empleo en la Entidad.
- Eliminar las subcuentas de naturaleza débito y crédito correspondientes a las obligaciones por amortizar
- Medir las obligaciones identificadas reconocidas a 31 de diciembre por el valor presente de la obligación a la tasa de mercado de los TES con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.
- Reconocer las obligaciones que con anterioridad no habían sido reconocidas.
- Eliminar los pasivos identificados que no cumplen con la definición. Cualquier diferencia afectará directamente el patrimonio en la cuenta de Impactos por transición al nuevo marco de regulación.

HALLAZGOS Y AJUSTES

- En la depuración y saneamiento contable de todas las cuentas relacionadas con el proceso de Beneficios Pos Empleo se evidenció diferencias en algunas cuentas, en las cuales se elaboró Notas de ajuste en la actual vigencia 2.021, cuyos saldos correspondían a vigencias anteriores de la vigencia 2.017 a 2.021.
- Se realizaron reconocimientos de las Asignaciones del Estado de Fonpet, en el Programa TNS, de enero a

septiembre de 2.022.

- Se ajustaron e incluyeron la información que estaba pendiente por reconocer de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2.021, en el presente Año 2.022, para el respectivo Cierre del año 2.021.
- De igual manera este proceso sigue siendo continuo en la depuración Contable de las cuentas de beneficios a empleados de corto y largo plazo de las vigencias 2017 a 2021 y que corresponden a las cuentas de código 25 beneficios a empleados y que afectan igualmente las cuentas 24 cuentas por pagar y sus auxiliares las cuales corresponden directamente a todas las subcuentas auxiliares por pagar como son: las devoluciones, descuentos, retenciones, aportes y libranzas de cada una de las Nóminas de la alcaldía, Nominas del Municipio San José de Cúcuta, Nomina a Salud y Nomina a Educación.

SOLICITUDES A ESTOS DESPACHOS

- A la secretaria de Pensiones se le recomendó mediante oficio delegar una persona para los registros en TNS, en el cual delegaron mediante oficio radicado no. 2021- 122-018343-3 de fecha 03 de septiembre de 2021, a la Dra. Claudia patricia Hernández Rangel - profesional universitario, la cual será encargada del manejo de la información contable y financiera de este programa TNS en el módulo de pensiones. A la fecha de hoy se está estableciendo dicha función. Igualmente, a la oficina de talento humano se solicitó la información correspondiente del tercer trimestre de la vigencia 2022 en lo correspondiente a beneficios a empleados
- Se solicitó, mediante oficio a la oficina de pensiones, información del cálculo actuarial detallado de los Pasivos Pensionales de la Alcaldía de San José de Cúcuta, correspondientes a las vigencias 2.021 y 2022, para elaborar los ajustes necesarios y registros contables correspondientes.
- En el momento se espera la respuesta de esta información por parte de talento humano y pensiones para realizar el reconocimiento de las partidas de Fonpet y beneficios a empleados de octubre a diciembre de 2.022.

9. INFORME DE RETENCION EN LA FUENTE RENTA & IVA 2022 – MENSUAL

- Este despacho género y presento cumplidamente dentro de sus plazos establecidos, los informes correspondientes a la retención en la fuente de septiembre a Diciembre de la presente vigencia 2022. Se procedió de la siguiente manera:
- Revisión, elaboración, diligenciamiento y presentación del informe mensual de la retención en la fuente de la administración municipal.
- Esta Actividad es de carácter permanente al comienzo de cada mes y se desarrolla dentro de los primeros Diez (10) días de cada mes, de este informe depende la secretaria de Hacienda Municipal, la Tesorería Municipal, la secretaria de Educación, Talento Humano
- La presentación oportuna de esta información mensual corresponde a las declaraciones de retención en la fuente para su pago por parte de la secretaria del tesoro municipal. La correspondencia recibida y entregada en este periodo el cual reposa en varias carpetas independientes debidamente archivada.

Plazos: De acuerdo con el artículo. 1,6,1,13,2,33 PAG. 33 del Decreto 1778 DE 2021 los plazos establecidos de acuerdo con el último dígito del nit de la alcaldía (4) corresponde de la siguiente manera:

- La contaduría municipal se encuentra aún en la política de saneamiento, depuración y sostenibilidad contable para la vigencia 2022:
- Se realiza actualmente el apoyo al saneamiento y depuración de las cuentas contables que conforman los Estados Financieros.
- La Revisión, Auditoría de Documentos, Causación (Definitivas), Pagos o giros (Comprobantes de Egreso), Elaboración Notas Contables. (Ajustes, Anulaciones, Reversiones, Devoluciones y otras), saneamiento y ajuste contable de las diferentes cuentas.
- Revisión de los comprobantes de egreso e Ingreso en el módulo de tesorería, de las cuentas de gastos e ingresos en las novedades que se presenten: ingresos, Gastos, bancos, anulación, Reversiones, Devoluciones, informe de consecutivos, ajustes y otras; de los comprobantes y notas de tipo contable que se generan en el módulo de tesorería; Esta Actividad es de carácter permanente y mensual, se requiere que sea realizada de manera diaria y de revisión mensual para el cierre contable mensual y presupuestal, del cual se generara el informe de la ejecución activa (ingresos) y pasiva (gastos), por parte de la Secretaria. de Hacienda y Tesorería.
- Depuración, Saneamiento contable, Ajuste y Conciliación de las cuentas del Balance, de gastos (5), de pasivo y acreencias (2): de las cuentas de Nomina por pagar (25) y Cuentas por pagar (24). Esta Actividad es de carácter constante, se requiere por lo menos que sea realizada de manera permanente para mantener actualizado el sistema

CAUSACION Y CONTABILIZACION DE LAS NOMINAS DE LA ALCALDIA MPAL

Igualmente, este despacho realiza el procedimiento de la contabilización de las 5 nominas que se manejan en la administración municipal de forma mensual:

- •Causación y Contabilización de las diferentes Nominas (Alcaldía, Jubilados, de la Admón. central; Salud 1, Salud 2, de la secretaria de Salud y Docentes de la secretaria de Educación, todas con sus respectivas Provisiones. Esta Actividad se realizó dentro de los primeros días del siguiente mes en que se liquida cada nomina, y el cual es de carácter permanente al final de cada mes.
- •Se realizó la revisión y causación a las definitivas de las nóminas (5 en Total) por la Administración municipal (Alcaldía admón. Central, Jubilados, Secretaria de Salud 1 y 2 (S.G.P) y la nómina de la Secretaria de Educación de los Docentes Municipales, Departamentales y Provisionales).

INFORME DE MEDIOS MAGNETICOS – EXOGENA ANTE LA DIAN

Se elaboro correctamente y dentro de los plazos establecidos por la DIAN el informe correspondiente a la vigencia 2021 y entregada en el 2022 en el mes de mayo y en agosto 30de 2022 el correspondiente al formato 1481 de industria y comercio

- La administración Municipal tiene la obligación de presentar anualmente el Reporte de la **INFORMACION DE MEDIOS MAGNETICOS - EXOGENA – DE 2021** ante la DIAN, para ser presentada en la actual Vigencia 2022, de acuerdo a reglamentación establecida en los artículos 623, 631 al artículo 633 del Estatuto Tributario, Decreto 1738 de 1998 de la Unidad Administrativa Especial UAE - Dirección de Aduanas Nacionales – DIAN; razón por la cual se circularizó a cada uno de los despachos informando que esta debe ser enviada de manera puntual a esta oficina

- La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) estableció Resolución No. 000098 de 28 de octubre de 2020, y la Resolución 000147 de 07 de diciembre de 2021, en la que se deja claro el grupo de empresas obligadas a presentar la información tributaria a la U.A.E. por el año gravable 2021 para el 2022 y en los cuales se señala el contenido y características de la información a reportar y se establecen los formatos y sus anexos correspondientes con las especificaciones técnicas por cada uno para la presentación de los mismos
- Con esta normatividad, la DIAN ha impartido instrucciones al respecto de la Información Exógena 2021- 2022, entre ellas, ha fijado la fecha de presentación de esta obligación; las cuales se presentó correctamente entre los plazos fijados por la DIAN

En lo pertinente a la obligación de presentar información del Artículo No. 631 del Estatuto Tributario, Decreto 1738 de 1998 de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Aduanas Nacionales - DIAN correspondiente a la INFORMACION DE MEDIOS MAGNETICOS EXOGENA ante la DIAN, y de acuerdo a la Resolución No. 11429 del 31 de Octubre de 2011, esta oficina presento Informe de Revisión (depuración de la base de datos de terceros y/o beneficiarios de las nóminas de educación y alcaldía, transito, presupuesto y tesorería), Agregación, Consolidación, Validación y envió a la DIAN.

PLAZOS DE ENTREGA

10. REGISTRO INICIAL DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA.

ELABORACION OPORTUNA DE LAS BASES DE DATOS Y TABLAS DE CONCEPTOS, POR CADA UNO DE LOS COMPROMISOS DE LA PARAMETRIZACION CONTABLE Y PRESUPUESTAL ASI COMO DE TODOS LOS INFORMES SOLICITADOS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL Y CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS Y DEMAS SECRETARIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL A DURANTE LA VIGENCIA DE 2022.

- Cumplimiento de los compromisos pactados en el plan de desempeño en relación con los informes y elaboración oportuna de las bases de datos: compromisos en la parametrización presupuestal y contable del presupuesto de gastos e ingresos del municipio, así como la elaboración y seguimiento de las tablas de conceptos: de pago de gastos, de bancos, de descuentos y retenciones, de nómina, de fondos de fiducia y de fuentes de recurso ppal. Actualización de toda la información al sector financiero

- Parametrización del presupuesto inicial y de rubros nuevos del Presupuesto 2022 (Código Contable,). Esta Actividad se realizó al comienzo del periodo contable inicial 2022, y durante la vigencia de 2022 parametrizando todo el presupuesto con todo el grupo de contabilidad creando grupos de trabajo por rubros presupuestales. Lo anterior por cuanto de acuerdo con la nueva disposición del ministerio de hacienda nacional creo el nuevo catálogo de rubros presupuestales para la vigencia 2022. Por cuanto toda la estructura presupuestal cambio de forma total, rubro a rubro. Una vez parametrizado el presupuesto inicial en el transcurso del año se generarán nuevos rubros presupuestales por lo cual se deberá ajustar en el momento en que se crea en presupuesto.

- Parametrizar la Tabla de Conceptos nuevos de gastos (por área administrativa) y/o descuentos de nómina (de retención en la fuente, libranzas, embargos, sindicatos, salud, pensión, Fondo de solidaridad etc), de otros descuentos (Ica, estampillas, descuentos de retención diferente al de nómina y contribución especial) que se crean tanto en tesorería como en contabilidad. Todos ellos son códigos que van unidos a una cuenta contable. Esta Actividad se realizó al comienzo del periodo de vigencia contable y es de carácter ocasional en el transcurso del año, en la medida de que por necesidad se van creando.

Se efectuó, elaboro y reviso la parametrización general del sistema contable, generando todas las tablas de conceptos contables y de Presupuesto Municipal:

- Tabla Concepto de descuentos y retenciones (Código Conceptos :01 a 39),
- Tabla Concepto de gastos (Código Conceptos :2.3.02.02 y 2.2.01),
- Tabla Concepto de Fondos de nómina (Código Conceptos :5),

Lo anterior para proceder a la asignación a cada rubro presupuestal, el código contable y el de bancos

- Tabla Concepto de fondos de fiducia Presupuestal (Código Conceptos: F1 a F5) y
- Tabla Concepto de fuentes de recurso (Código Conceptos: 100 - 600),

Lo anterior, en el módulo de presupuesto y contabilidad. para los informes del manejo diario y el seguimiento y control de las obligaciones financieras.

• Así como la actualización de los diferentes Códigos y Conceptos con lo que conlleva a que la información sea generada a través de los diferentes módulos del sistema contable como son:

- ☐ Tesorería,
- ☐ Presupuesto,
- ☐ Nomina,
- ☐ Almacén.

Que además se genere automáticamente los registros contables al módulo de contabilidad, en donde esta oficina efectúa una revisión permanente con el fin de minimizar los riesgos que por errores humanos involuntarios se genere una contabilización diferente a la requerida.

• Se encuentra integrado el software del sistema contable VISUAL-TNS, la información del recaudo de todos los bancos por la plataforma web server, y de esta manera para que se pudiera generar la inclusión de forma automática de los ingresos tributarios propios del municipio aportando mayor oportunidad y confiabilidad a la ejecución activa del Presupuesto Municipal, en cuanto a los ingresos tributarios, sin embargo siguen existiendo diversos ingresos que su inclusión se efectúa de forma manual como transferencias de ingresos de la nación, convenios, rendimientos financieros entre otros, por la falta de identificación del código o placa que permita identificar el nombre del contribuyente en el caso del Impuesto Predial e Industria Comercio, durante esta vigencia se circularizó a las entidades de gobierno y se estableció como único medio de pago solo los permitidos y establecidos por la Alcaldía Municipal y no por la plataforma SIIF NACION. Se continúa con el proceso de cruce y actualización de operaciones recíprocas.

• Se encuentra integrado el Software de almacén SIEP (Sistema de Información para entidades Públicas) con contabilidad.

• En comunicación permanente con el área de presupuesto, se efectuaron de forma oportuna la parametrización de los rubros Presupuestales a incluir mediante decretos generados por presupuesto, producto de las modificaciones y actualizaciones presupuestales, así como las solicitudes del Área de Tesorería para la creación e inclusión y parametrización contable de las cuentas bancarias nuevas que se van aperturando en el transcurso de la vigencia.


Presentación y elaboración oportuna de oficios y soportes en la circularización a diferentes secretarías y entidades externas e internas, en lo que corresponde a la solicitud de información. a entidades territoriales para información de:

- Cierres contables, mensuales y trimestrales
- Elaboración anual informe medios magnéticos de Exógena,
- Informe de Retención en la Fuente mensual,
- Informe Consolidación, inversiones patrimoniales, mensual y trimestral

Informe de cruce por Operaciones Recíprocas entre entidades del estado de forma mensual y trimestral.

11. REGISTRO DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA Y ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

DEPURACION Y SANEAMIENTO CONTABLE DE LAS CUENTAS DE PASIVO, ACREENCIAS, CXPAGAR Y CUENTAS DE GASTOS, ANALIZAR LOS SALDOS DE MANERA MENSUAL PARA IR AJUSTANDO LOS VALORES REALES A LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL MOMENTO DEL CIERRE, PARA LA VERIFICACION Y PRESENTACION DE LOS MISMOS DE FORMA


	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 15 de 15

RELEVANTE Y REPRESENTACION FIEL.

Dentro de los meses de Septiembre a Diciembre de 2022 aún se sigue dando manejo continuo con la adopción e implementación de los procedimientos de control interno contable contenidos en la Resolución 193 DEL 5 MAYO DE 2016 y las normas que la han modificado con lo cual se han implantado y evaluado las acciones de control necesarias que se realizan por parte de los responsables de la información financiera económica y social del Municipio para con ello garantizar que la información que se genere sea confiable, relevante y comprensible continuando con el proceso de depuración contable y sostenibilidad como resultado de las gestiones realizadas y en atención a las recomendaciones hechas por los entes de control a través de los planes de mejoramiento suscritos, se han efectuado registro de operaciones vinculadas al proceso contable, individualizado bienes derechos y obligaciones, reconocimiento de cuentas o acreencias, actualizado valores y conciliando información suministrada por las áreas donde nacen los hechos financieros susceptibles de registro, avanzando en la depuración de la información reflejada en los Estados Financieros así:

- Depurar y sanear las cuentas de Saneamiento Contable (24, 25 y 5) conforme a los compromisos adquiridos en el Decreto 0081 de febrero de 2010; plan de desempeño y los planes de mejoramiento con la contralora municipal y general de la nación y depurar y sanear cuentas específicas en los estados financieros representativas de acuerdo al oficio 001680 de agosto 31 de 2009 (depuración y saneamiento de cuentas de balance) conforme al compromiso adquirido con el ministerio de hacienda y crédito público.
- Entre el saneamiento de las cuentas de Pasivo se continuo con la depuración de las cuentas tipo 2 de pasivo que no reflejan la realidad del Municipio ocasionado por la falta de efectividad de la aplicación de la ley de Saneamiento contable y errores de mal uso de conceptos generados en vigencias anteriores efectuando las notas contables requeridas entre las más significativas cuentas del grupo 24, las cuentas del grupo 25.

Se elaboró y circularizó a los despachos de Tesorería y Hacienda Municipal oficio sobre varios procesos para la aplicación de los diferentes procedimientos en los conceptos de retención en la fuente, tablas o guías de códigos de conceptos para pagos de obligaciones y devoluciones; procedimientos contables por cada uno de los casos que se presenten en cualquiera de estos despachos y apoyar en los registros en el sistema contable y presupuestal.

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO INFORME EJECUTIVO ANUAL DE GESTIÓN	Versión: 1
		Fecha: Diciembre de 2012
APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macro- proceso	Proceso	Subproceso:


Nombre del servidor público:	José Alejandro Martínez Ortiz	Cargo:	Secretario de Despacho
-------------------------------------	-------------------------------	---------------	------------------------

Fecha del informe:	26 de enero de 2023	Periodo de la gestión	2022
---------------------------	---------------------	------------------------------	-------------

Proceso	Direccionamiento y Planeación Estratégica	Subproceso:	Planeación Institucional
----------------	---	--------------------	--------------------------

Objeto del Informe
Mediante el presente informe se socializa la gestión realizada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía de San José de Cúcuta durante el periodo de la vigencia 2022.

Informe:
<p>En la Secretaría de Seguridad Ciudadana bajo los lineamientos del alcalde Jairo Tomas Yáñez se logró entregar los 3 Planes de intervención en Territorios de Alta Complejidad (TAC) urbanos elaborados y socializados, los cuales fueron desarrollados en los siguientes barrios: Sevilla, Antonia Santos y Trigal del norte, en estos lugares se abordó todo lo concerniente a la seguridad y a implementar estrategias encaminadas a la reducción del delito.</p> <p>Asimismo se llevaron a cabo las Intervenciones en Territorios de Alta Complejidad (TAC) urbanos realizadas, donde con diferentes campañas como eran “Ante la extorsión cuelgue”, “Por su seguridad Pare”, Eliminación De Zonas De Miedo: ¡Ambiente Seguro Para Todos!, donde se hacían intervenciones en las 10 comunas de la ciudad, logrando un gran impacto en cada una de ellas.</p> <p>De igual manera se conformaron los 10 Grupos de Promotores de Seguridad y Ciudadanía en las comunas capacitados e implementados, para con ellos tener un canal de comunicación directa con la administración municipal y personas listas para servir a la comunidad en todo lo requerido y que aporte a la seguridad de su comuna.</p> <p>También se ejecutaron los Proyectos de fortalecimiento de capacidades para la convivencia y seguridad ciudadana cofinanciados ante el Comité de Orden Público que los conforman las siguientes instituciones: Fiscalía General de la Nación, Unidad Nacional de Protección, Policía Nacional, Ejército Nacional, Migración Colombia y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, esto en busca de fortalecer logísticamente a ellos y que todo aporte a una buena implementación de desarrollo de actividades para prevenir el delito en la ciudad. Se hizo una actualización del parque automotor de la Policía Nacional en un proyecto cofinanciado junto con el Ministerio del Interior, el cual permitirá una pronta respuesta de los cuadrantes en cada uno de los barrios.</p> <p>De igual manera se elaboraron 7 proyectos para la prevención de la violencia y el delito, los cuales buscan ser socializados e implementados especialmente con niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Para lograr todos nuestros propósitos como Secretaría de Seguridad se ejecutaron en el año 2022 un</p>

 <p>República de Colombia</p> <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>INFORME EJECUTIVO ANUAL DE GESTIÓN</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Fecha: Diciembre de 2012</p>
<p>APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.</p>	<p>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</p>	<p>GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA</p>
<p>Macro- proceso</p>	<p>Proceso</p>	<p>Subproceso:</p>

total de 3378 actividades de todo tipo contando con el apoyo de la Fuerza Pública las cuales se especifican en las siguientes tablas:

Tabla1. Caracterización de acciones de gestión ejecutadas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Acciones	Enero - Diciembre Año 2022
Intervenciones en Territorio	2907
Acompañamiento Institucional	212
Planeación Interna Secretaría de Seguridad Ciudadana	144
Mesa de seguridad comunitaria	70
Puesto de Mando Unificado	13
Consejo de Seguridad	16
Comité de Orden Público	4
Mesa de Seguridad Municipal	1
Investigación (Grupo de Análisis SSC)	11
Total general	3378

Tabla 2. Acciones ejecutadas por mes.

Acciones ejecutadas por mes	Cantidad
Enero	91
Febrero	276
Marzo	333
Abril	336
Mayo	315
Junio	222
Julio	132
Agosto	284
Septiembre	367
Octubre	405
Noviembre	406
Diciembre	211
Total general	3378


 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO INFORME EJECUTIVO ANUAL DE GESTIÓN	Versión: 1
		Fecha: Diciembre de 2012
APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macro- proceso	Proceso	Subproceso:


Tabla 3. Acciones ejecutadas por comunas.

Etiquetas de fila	Intervenciones en Territorio	Acompañamiento o Institucional	Planación Interna	Mesa de seguridad comunitaria	Investigación (Grupo de Análisis SSC)	Puesto de Mandato Unificado	Mesa de Seguridad Municipal	Consejo de Seguridad	Comité de orden público	Total general
Comuna 1	1013	50	30	4	2					1099
Comuna 2	576	48	22	7	3					656
Comuna 3	115	10	4	4						133
Comuna 4	133	12	7	11	1					164
Comuna 5	165	21	9	2						197
Comuna 6	171	15	20	5						211
Comuna 7	229	18	8	5	1					261
Comuna 8	190	19	8	11	1					229
Comuna 9	124	6	8	5						143
Comuna 10	168	9	7	13	1					198
Cúcuta	14	2	21	1	2	13	1	16	4	74
Zona Rural	9	2		2						13
Total general	2907	212	144	70	11	13	1	16	4	3378

Las acciones ejecutadas por la secretaría de seguridad y convivencia ciudadana le apuntan a las diferentes líneas políticas según la política MARCO DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA. La secretaría de seguridad viene realizando acciones y proyectos, campañas de Sensibilización y prevención de violencia intrafamiliar, VBG y violencia sexual a líderes de madres comunitarias FAMI de las diferentes comunas, manualidades recreativas para los niños, cine al parque y diferentes actividades que se enmarcan en la línea política 7.14 Seguridad ciudadana para poblaciones con mayor riesgo y sub línea 7.14.1 Protección de niños, niñas y adolescentes.

Otra línea política que se viene trabajando integralmente es la línea 7.4 Transformación de entornos y sub línea 7.4.2 Intervención transformadora en zonas de miedo e impunidad, para ello se han desarrollado a partir de una estrategia las siguientes campañas:

- Póngase Pilas, la seguridad es asunto de todos, denuncie
- Prevención de delitos bancarios
- Por su seguridad pare
- Somos Seguridad Y Convivencia

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO INFORME EJECUTIVO ANUAL DE GESTIÓN	Versión: 1
		Fecha: Diciembre de 2012
APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macro- proceso	Proceso	Subproceso:

- Migración humanizada
- Intervención En Territorios De Alta Complejidad Tac
- Regreso A Clases Seguro
- Plan semáforos
- Yo No Pago, Yo Denuncio
- Recuperación De Entornos Y Zonas De Miedo
- Intervención y prevención del delito “Somos Seguridad Y Convivencia Ciudadana”
- Marcación De Motocicletas
- Prevenir es asunto de todos


La Secretaría de Seguridad Ciudadana establece mesas de trabajo comunitarias que permiten el dialogo permanente con presidentes de Juntas de acción comunas, Ediles, lideres sociales y comunidad en general, con el fin de identificar los diferentes problemas de convivencia y seguridad ciudadana que puedan afectar a la sociedad del territorio; estas actividades se desarrollan apuntando a las líneas políticas 7.5 *Participación cívica y sub línea 7.5.2 Diálogo ciudadano para la convivencia y la seguridad.*

Se han realizado charlas, capacitaciones, actividades lúdicas y actividades para la prevención para el NO consumo de sustancias psicoactivas involucrando a estas actividades a estudiantes de colegios, niños, jóvenes, padres de familia y docentes apuntando a la línea de la política marco 7.6 *Salud mental para la convivencia y sub línea 7.6.2 Prevención del consumo de sustancias estupefacientes.*

La Secretaría de Seguridad cuenta con un equipo de gestores de convivencia quienes articulan con la comunidad todos los temas de convivencia seguridad, se desarrolla bajo la línea 7.8 *Más recurso humano para el control de las calles y sub línea 7.8.3 Gestores de Convivencia.*

**Línea 4: Entornos Protectores para un Territorio en Paz
 Componente 1: Cúcuta segura y con
 convivencia social**

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2022	Avance	Porcentaje de cumplimiento
Documentos de planeación	Planes de intervención en Territorios de Alta Complejidad (TAC) urbanos elaborados y socializados	Número	9	3	3	100%

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO INFORME EJECUTIVO ANUAL DE GESTIÓN	Versión: 1
		Fecha: Diciembre de 2012
APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macro- proceso	Proceso	Subproceso:


Presupuesto Planeado (PPI ¹)	Presupuesto Delegado	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de avance
\$98.000.000,00	\$100.000.000,00	\$97.700.000,00	97,7%

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2021	Avance	Porcentaje de cumplimiento
Servicio de intervención en territorios de alta complejidad	Intervenciones en Territorios de Alta Complejidad (TAC) urbanos realizadas	Número	8	3	3	100%


Presupuesto Planeado (PPI ²)	Presupuesto Delegado	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de avance
\$300.000.000,00	\$200.000.000,00	\$199.200.000,00	99,6%

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2022	Avance	Porcentaje de cumplimiento
Servicio de asistencia técnica en fortalecimiento de capacidades para la convivencia y la seguridad ciudadana	Grupo de Promotores de Seguridad y Ciudadanía en las comunas capacitado e implementado	Número	40	10	10	100%

Presupuesto Planeado (PPI ³)	Presupuesto Delegado	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de avance
--	----------------------	-----------------------	----------------------

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO INFORME EJECUTIVO ANUAL DE GESTIÓN	Versión: 1
		Fecha: Diciembre de 2012
APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macro- proceso	Proceso	Subproceso:

\$200.000.000,00	\$550.000.000,00	\$549.299.999,99	99,9%			
Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2022	Avance	Porcentaje de cumplimiento
Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento de capacidades para la convivencia y la seguridad ciudadana	Proyectos de fortalecimiento de capacidades para la convivencia y seguridad ciudadana cofinanciados	Número	12	4	4	100%
Presupuesto Planeado (PPI⁴)	Presupuesto Delegado	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de avance			
\$4.444.496.495,00	\$7.443.565.935,98	\$6.785.819.515,82	91,2%			
Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2022	Avance	Porcentaje de cumplimiento
Servicio de asistencia técnica en prevención de la violencia y el delito	Proyectos para la prevención de la violencia y el delito realizados	Número	20	7	7	100%
Presupuesto Planeado (PPI⁵)	Presupuesto Delegado	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de avance			
\$1.200.000.000,00	\$250.000.000,00	\$249.600.000,00	99,8%			

 <p>República de Colombia</p> <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>INFORME EJECUTIVO ANUAL DE GESTIÓN</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Fecha: Diciembre de 2012</p>
<p>APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.</p>	<p>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</p>	<p>GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA</p>
<p>Macro- proceso</p>	<p>Proceso</p>	<p>Subproceso:</p>

Balance Delictivo del periodo acumulado del año comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre año 2022 comparado con el 2021. *Las cifras señaladas a continuación son tomadas del SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICO, DELINCUENCIAL, CONTRAVENCIONAL Y OPERATIVO DE LA POLICÍA NACIONAL (SIEDCO).*


DELITOS

Delito	2021	2022	Diferencia	Variación (%)
Homicidio	258	241	-17	-7%
Lesiones Personales	1.359	1.287	-102	-8%
Delitos Sexuales	424	413	-11	-3%
Violencia Intrafamiliar	1.993	1.683	-310	-16%
Hurto a Personas	3.018	3.177	159	5%
Hurto a Residencias	413	451	38	9%
Hurto a Comercio	628	561	-67	-11%
Hurto de Vehículos	125	86	-39	-31%
Hurto de Motos	582	420	-162	-28%
Total delitos de impacto	8730	8224	-506	-6%

En el comparativo **2021 vs 2022** se analiza la ocurrencia y el comportamiento delictual en la zona urbana y rural del municipio de San José de Cúcuta de lo cual se evidencia una reducción a nivel general en los delitos y que, al finalizar el año, **7 de 9 delitos registran reducción** en comparación con el año anterior, especialmente en el hurto a vehículos con -31%, hurto a motocicletas con -28%, violencia intrafamiliar con -16%, Hurto a comercio -11%, lesiones personales -8%, homicidio -7% y delitos sexuales -3%.

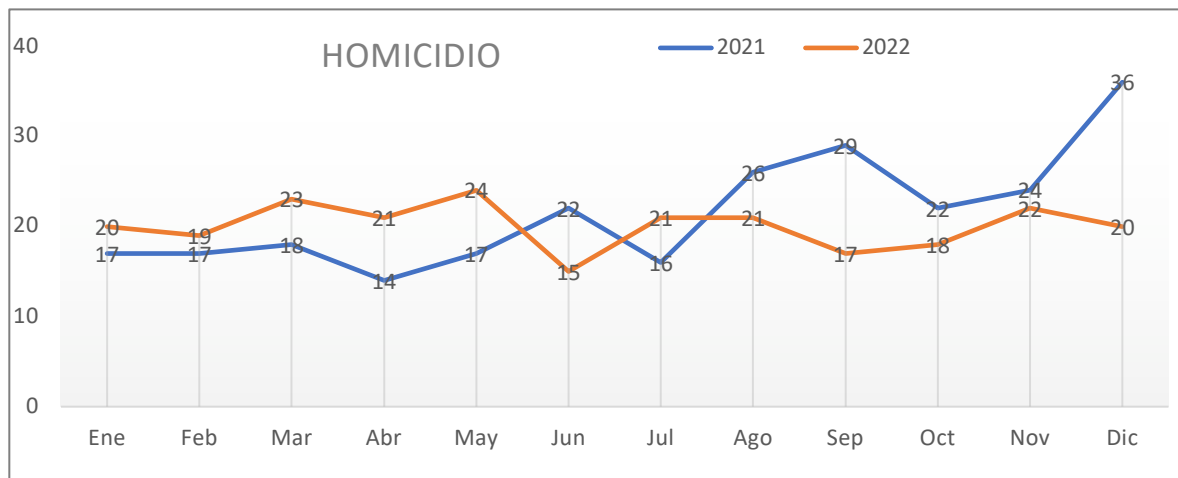
La reducción de estos índices delictuales se logró al realizar de manera permanente un análisis mediante la revisión de mapas de calor y cifras delictuales, priorizando las zonas más afectadas por **el homicidio, lesiones personales, violencia intrafamiliar, delitos sexuales y el hurto en todas las modalidades**, de esta forma se integran las capacidades institucionales con la Fuerza Pública, otras instituciones que tienen corresponsabilidad con la seguridad y la ciudadanía y que actúan en el ámbito de sus competencias, con el objetivo de contrarrestar la criminalidad y los comportamientos contrarios a la convivencia que se registran en el municipio de San José de Cúcuta.

Se destaca también la reducción delictual en el área rural especialmente del homicidio y lesiones personales siendo las más bajas en los últimos años al igual que el hurto, los delitos sexuales y la violencia intrafamiliar.

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 1
	INFORME EJECUTIVO ANUAL DE GESTIÓN	Fecha: Diciembre de 2012
APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macro- proceso	Proceso	Subproceso:

HOMICIDIO


Del 01 de enero al 31 diciembre tendencia mensual 2022 vs 2021														
Delito	variable	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Homicidio	2021	17	17	18	14	17	22	16	26	29	22	24	36	258
	2022	20	19	23	21	24	15	21	21	17	18	22	20	241
	var %	18%	12%	28%	50%	41%	-32%	31%	-19%	-41%	-18%	-8%	-44%	-7%



La cifra general del homicidio registra un -7%, al registrar 241 casos contra 258 del año anterior, 17 casos menos.

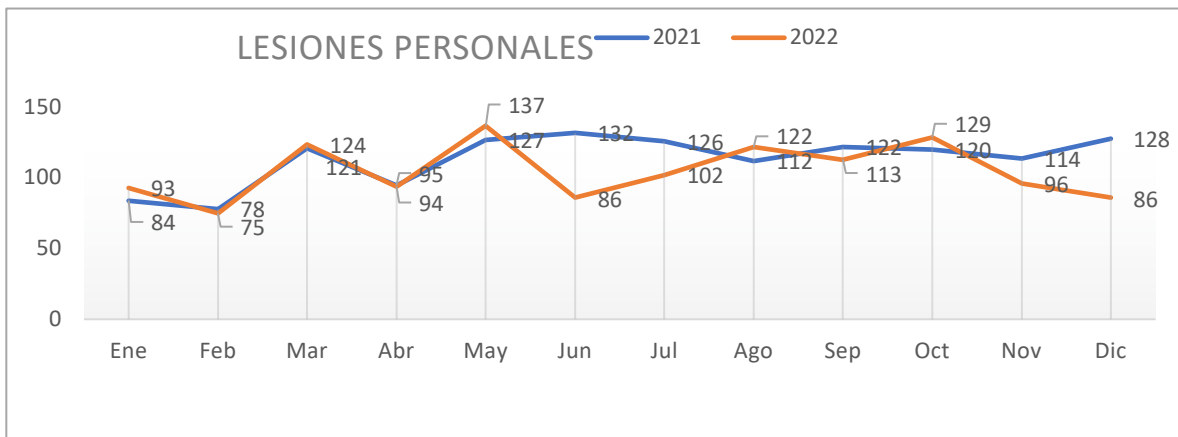
Los meses de mayor afectación fueron mayo con 24 casos, marzo con 23 y noviembre con 22 homicidios.

En 2022 el primer semestre fue el más afectado con 122 casos, el segundo semestre registró 119 casos.

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 1
	INFORME EJECUTIVO ANUAL DE GESTIÓN	Fecha: Diciembre de 2012
APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macro- proceso	Proceso	Subproceso:

LESIONES PERSONALES


Del 01 de enero al 31 diciembre tendencia mensual 2022 vs 2021														
Delito	variable	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Lesiones personales	2021	84	78	121	95	127	132	126	112	122	120	114	128	1359
	2022	93	75	124	94	137	86	102	122	113	129	96	86	1257
	var %	11%	-4%	2%	-1%	8%	-35%	-19%	9%	-7%	8%	-16%	-33%	-8%

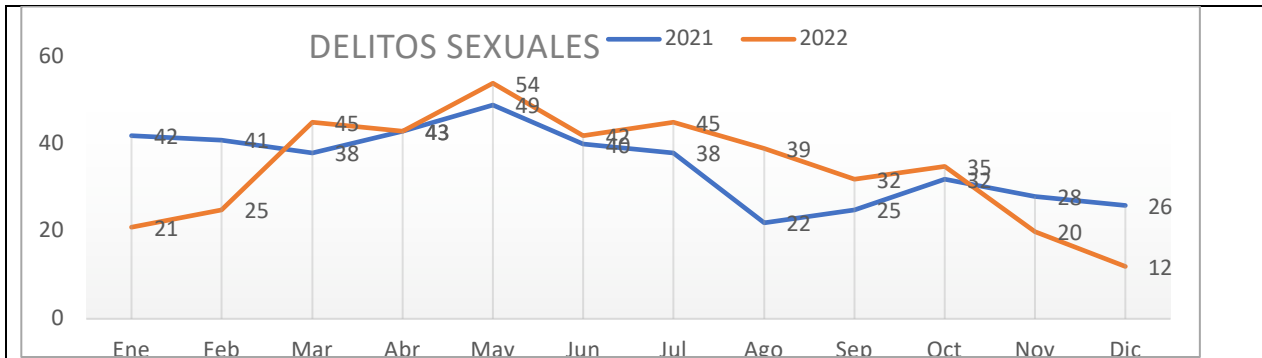


El delito de lesiones personales en 2022 registra una disminución general del -8%, los meses más afectados fueron, mayo con 137 casos, octubre con 129 casos y marzo con 124, el segundo semestre registró la mayor afectación con 649 casos, 35 más que el primer semestre.

DELITOS SEXUALES

Del 01 de enero al 31 diciembre tendencia mensual 2022 vs 2021														
Delito	variable	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Delitos sexuales	2021	42	41	38	43	49	40	38	22	25	32	28	26	424
	2022	21	25	45	43	54	42	45	39	32	35	20	12	413
	var %	-50%	-39%	18%	0%	10%	5%	18%	77%	28%	9%	-29%	-54%	-3%

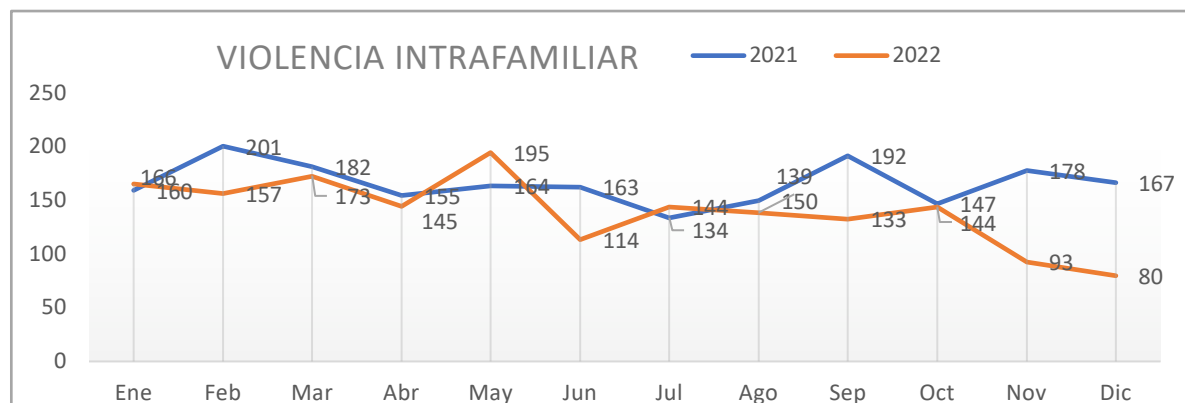
 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 1
	INFORME EJECUTIVO ANUAL DE GESTIÓN	Fecha: Diciembre de 2012
APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macro- proceso	Proceso	Subproceso:




La afectación de delitos sexuales en 2022 registra una disminución del -3%, 11 casos menos que el 2021, los meses de mayor afectación fueron; mayo con 54 casos, marzo con 45 y abril con 43, igualmente el primer semestre fue el más afectado con 230 casos contra 183 del segundo semestre.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Del 01 de enero al 31 diciembre tendencia mensual 2022 vs 2021														
Delito	variable	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Violencia intrafamiliar	2021	160	201	182	155	164	163	134	150	192	147	178	167	1993
	2022	166	157	173	145	195	114	144	139	133	144	93	80	1683
	var %	4%	-22%	-5%	-6%	19%	-30%	7%	-7%	-31%	-2%	-48%	-52%	-16%

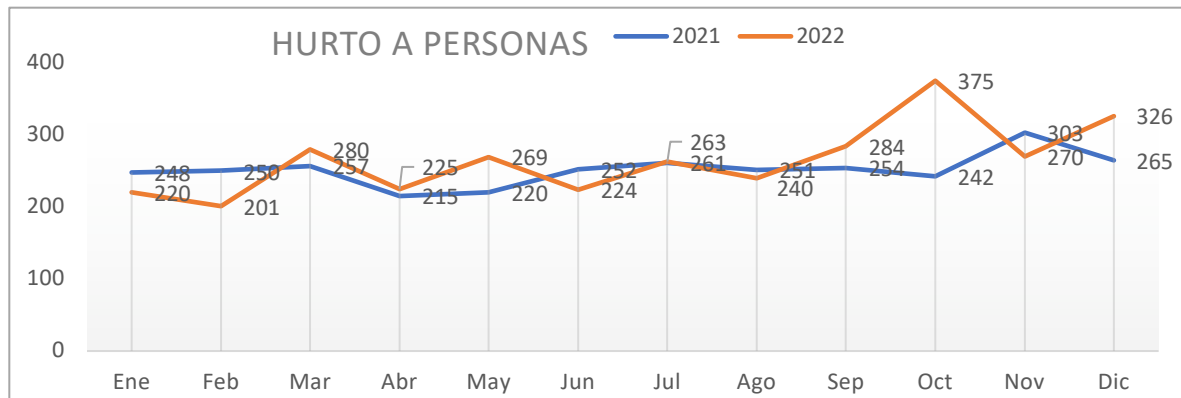


El delito de violencia intrafamiliar en 2022 registra una disminución del -16%, 310 casos menos que el 2021, los meses de mayor afectación fueron; mayo con 195 casos, marzo con 173 y enero con 166, el primer semestre fue el más afectado con 950 casos contra 773 del segundo semestre.

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 1
	INFORME EJECUTIVO ANUAL DE GESTIÓN	Fecha: Diciembre de 2012
APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macro- proceso	Proceso	Subproceso:

HURTO A PERSONAS


Del 01 de enero al 31 diciembre tendencia mensual 2022 vs 2021														
Delito	variable	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Hurto a personas	2021	248	250	257	215	220	252	261	251	254	242	303	265	3018
	2022	220	201	280	225	269	224	263	240	284	375	270	326	3177
	var %	-11%	-20%	9%	5%	22%	-11%	1%	-4%	12%	55%	-11%	23%	5%

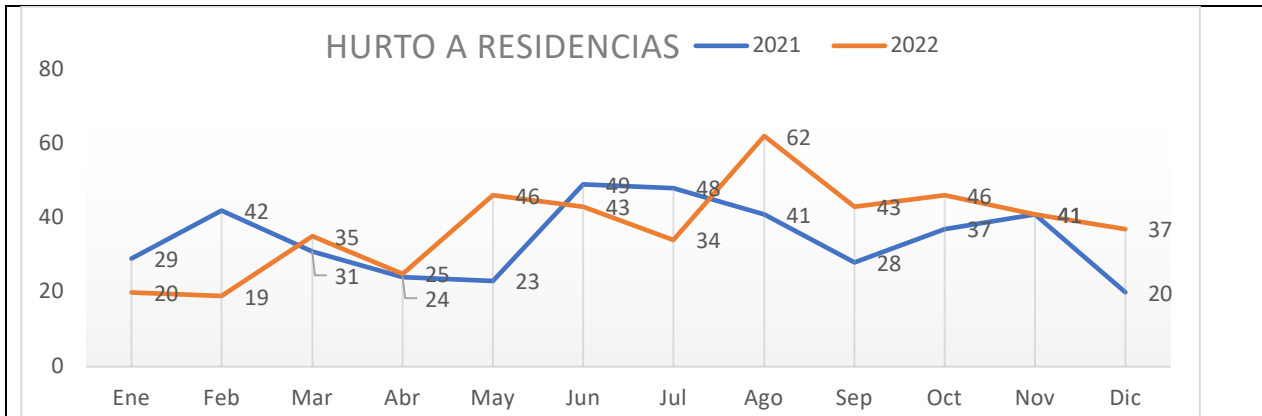


El delito de hurto a personas en 2022 registra un aumento del 5%, 159 casos más que el 2021, los meses de mayor afectación fueron; octubre con 375 casos, diciembre con 376 y marzo con 280, el segundo semestre fue el más afectado con 1.758 casos contra 1.419 del primer semestre.

HURTO A RESIDENCIAS

Del 01 de enero al 31 diciembre tendencia mensual 2022 vs 2021														
Delito	variable	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Hurto a residencias	2021	29	42	31	24	23	49	48	41	28	37	41	20	413
	2022	20	19	35	25	46	43	34	62	43	46	41	37	451
	var %	-31%	-55%	13%	4%	100%	-12%	-29%	51%	54%	24%	0%	85%	9%

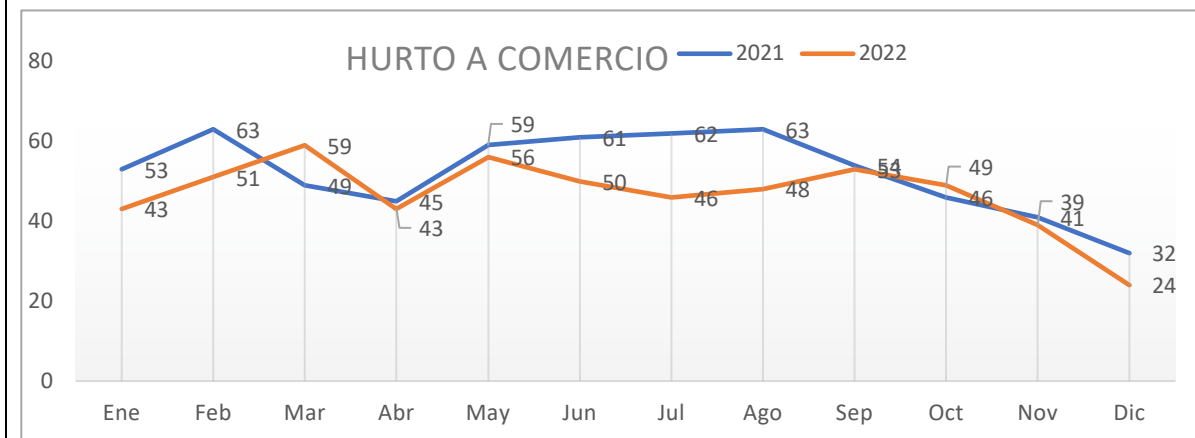
 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 1
	INFORME EJECUTIVO ANUAL DE GESTIÓN	Fecha: Diciembre de 2012
APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macro- proceso	Proceso	Subproceso:




El delito de hurto a residencias en 2022 registra un aumento del 9%, 38 casos más que el 2021, los meses de mayor afectación fueron; agosto con 62 casos, mayo con 46 y octubre con 46, el segundo semestre fue el más afectado con 263 casos contra 168 del primer semestre.

HURTO A COMERCIO

Del 01 de enero al 31 diciembre tendencia mensual 2022 vs 2021														
Delito	variable	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Hurto a comercio	2021	53	63	49	45	59	61	62	63	54	46	41	32	628
	2022	43	51	59	43	56	50	46	48	53	49	39	24	561
	var %	-19%	-19%	20%	-4%	-5%	-18%	-26%	-24%	-2%	7%	-5%	-25%	-11%

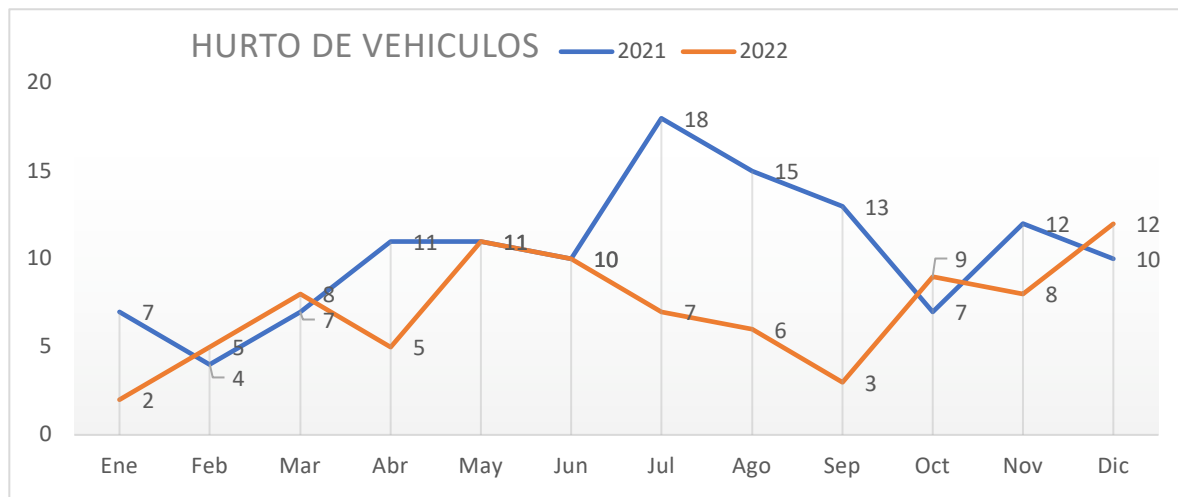


 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 1
	INFORME EJECUTIVO ANUAL DE GESTIÓN	Fecha: Diciembre de 2012
APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macro- proceso	Proceso	Subproceso:

El delito de hurto a comercio en 2022 registra una disminución del -11%, 67 casos menos que el 2021, los meses de mayor afectación fueron; marzo con 59 casos, mayo con 56 y septiembre con 63, el primer semestre fue el más afectado con 302 casos contra 259 del segundo semestre.

HURTO DE VEHÍCULOS


Del 01 de enero al 31 diciembre tendencia mensual 2022 vs 2021														
Delito	variable	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Hurto a vehiculos	2021	7	4	7	11	11	10	18	15	13	7	12	10	125
	2022	2	5	8	5	11	10	7	6	3	9	8	12	86
	var %	-71%	25%	14%	-55%	0%	0%	-61%	-60%	-77%	29%	-33%	20%	-31%

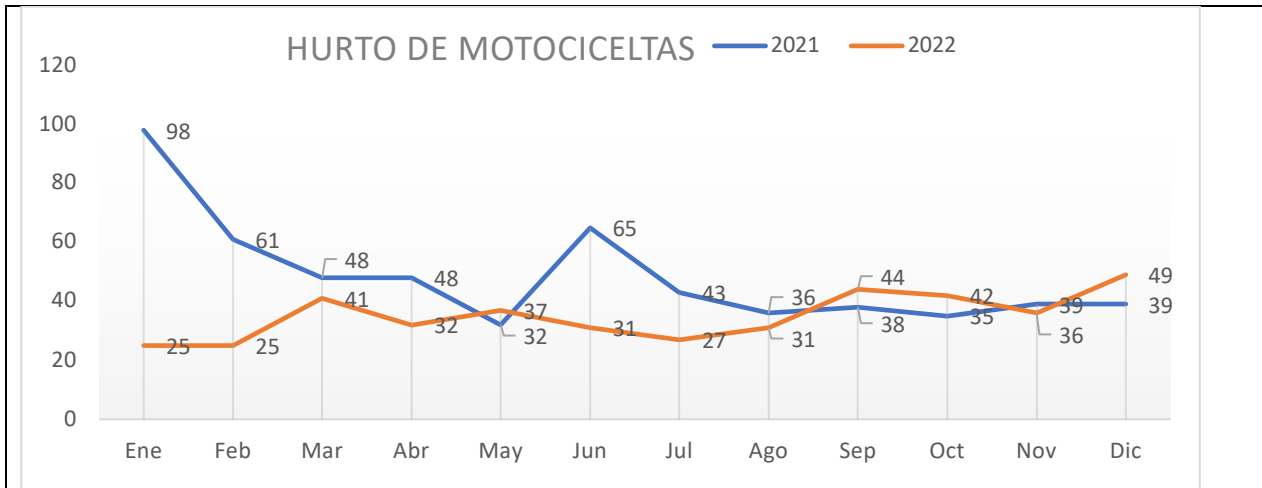


El delito de hurto a vehículos en 2022 registra una disminución del -31%, 39 casos menos que el 2021, los meses de mayor afectación fueron; diciembre con 12 casos, mayo con 11 y junio con 10, el segundo semestre fue el más afectado con 45 casos contra 41 del primer semestre.

HURTO DE MOTOCICLETAS

Del 01 de enero al 31 diciembre tendencia mensual 2022 vs 2021														
Delito	variable	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Hurto a motocicletas	2021	98	61	48	48	32	65	43	36	38	35	39	39	582
	2022	25	25	41	32	37	31	27	31	44	42	36	49	420
	var %	-74%	-59%	-15%	-33%	16%	-52%	-37%	-14%	16%	20%	-8%	26%	-28%

 <p>República de Colombia</p> <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>INFORME EJECUTIVO ANUAL DE GESTIÓN</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Fecha: Diciembre de 2012</p>
<p>APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.</p>	<p>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</p>	<p>GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA</p>
<p>Macro- proceso</p>	<p>Proceso</p>	<p>Subproceso:</p>



El delito de hurto a motocicletas en 2022 registra una disminución del -28%, 162 casos menos que el 2021, los meses de mayor afectación fueron; diciembre con 49 casos, septiembre con 44 y marzo con 41, el segundo semestre fue el más afectado con 229 casos contra 191 del primer semestre.


CONSIDERACIONES

En este consolidado final las cifras dejan en evidencia el despliegue de las diferentes estrategias implementadas por la Alcaldía de Cúcuta entre estas *Plan San José*, el seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, PISCC y la articulación permanente con el Comité de Orden Público realizando además una sinergia permanente con la ciudadanía en procura de la prevención, disrupción y reducción del delito.

Si bien al final se registran dos cifras adversas, **hurto a residencias 9% y hurto a personas con 5%**, se ha evidenciado que es una problemática creciente a nivel país y Cúcuta no es ajena a múltiples factores que inciden en estos delitos entre estos el tráfico local de estupefacientes, la migración irregular y la descomposición social creciente en la zona de frontera.

Es importante destacar que las diversas intervenciones que de manera permanente se realizaron a partir de los análisis, antecedentes, fechas conmemorativas y factores de atención, impactaron en la protección de la vida y los derechos de los ciudadanos, como se evidencia en las cifras de reducción del homicidio, lesiones personales, violencia intrafamiliar y los delitos sexuales, de igual forma, estas estrategias han incidido en el principio de corresponsabilidad entre la ciudadanía y la institucionalidad.

Por otra parte, se evidencia que estos índices delictuales han sido focalizados directamente a través de un incremento de la judicialización, actividades operacionales y preventivas por parte de la Policía, la Fiscalía y el Ejército Nacional. La administración municipal a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana persistirá en la búsqueda de la reducción de las manifestaciones del delito a través de los consejos de seguridad, los comités de orden público y demás instancias extraordinarias.

 <p>República de Colombia</p> <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>INFORME EJECUTIVO ANUAL DE GESTIÓN</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Fecha: Diciembre de 2012</p>
<p>APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.</p>	<p>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</p>	<p>GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA</p>
<p>Macro- proceso</p>	<p>Proceso</p>	<p>Subproceso:</p>

La administración municipal de Cúcuta continuará desarrollando los compromisos inherentes a la seguridad ciudadana; en este sentido se seguirán fortaleciendo los planes preventivos y operativos en sectores estratégicos donde han sido más evidentes las manifestaciones del delito, no solamente con el fin de mantener las cifras delictivas con tendencia a la baja sino también en la búsqueda de irradiar mayor seguridad y confianza a la ciudadanía, además de cumplir los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal, el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana y el Plan Integral San José, liderados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana articulando el comité de orden público y la institucionalidad en general.


INDICADORES DE OPERATIVIDAD

Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre años 2021 vs 2022				
Delito	2021	2022	Diferencia	Variación (%)
Capturas Total	4.286	4.954	668	16%
Capturas Flagrancia	3.860	4.471	611	16%
Capturas Orden Judicial	426	483	57	13%
Automotores recuperados	26	41	15	58%
Motocicletas recuperadas	158	215	57	36%
Armas de fuego incautadas sin permiso	301	358	57	19%
Celulares incautados	155	273	118	76%

Las cifras de capturas en el año 2022 registran un incremento del 16%, 4.954 contra 4.286 del año anterior.

La conducta delictiva más recurrente por la cual se ejecutan las capturas es el tráfico de estupefacientes con **2578 casos**, seguido de hurto a personas con 411, fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego accesorios, partes o municiones 273, violencia intrafamiliar 240, lesiones personales 204, hurto a entidades comerciales 124 y homicidio 102, otras 71 conductas delictivas suman 1022 capturas.

JOSÉ ALEJANDRO MARTÍNEZ ORTIZ
 Secretario de Seguridad Ciudadana

 <p>República de Colombia</p> <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>INFORME EJECUTIVO ANUAL DE GESTIÓN</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Fecha: Diciembre de 2012</p>
<p>APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.</p>	<p>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</p>	<p>GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA</p>
<p>Macro- proceso</p>	<p>Proceso</p>	<p>Subproceso:</p>

<p>Nombre del servidor público:</p>	<p>Huber Hernando Plaza Villamizar</p>	<p>Cargo:</p>	<p>Secretario municipal de Gestión del Riesgo de Desastres</p>
--	--	----------------------	--

<p>Fecha del informe:</p>	<p>25 de enero de 2023</p>	<p>Periodo de la gestión</p>	<p>2022</p>
----------------------------------	----------------------------	-------------------------------------	--------------------

<p>Proceso</p>	<p>Direccionamiento y Planeación Estratégica</p>	<p>Subproceso:</p>	<p>Planeación Institucional</p>
-----------------------	--	---------------------------	---------------------------------

Objeto del Informe

Mediante el presente informe se socializa la gestión realizada por la Secretaría municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de la Alcaldía de San José de Cúcuta durante el periodo de la vigencia 2022

Informe:


La Secretaría Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres-SEMGERD de conformidad con lo estipulado en la Ley 1523 de 2012, es la dependencia encargada de liderar los procesos de la gestión del riesgo en representación de la Alcaldía de San José de Cúcuta y en este sentido es el despacho responsable de ejecutar acciones de mitigación, prevención y recuperación ante manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que generen una afectación intensa, grave y extendida sobre las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad.

En el presente documento se encuentran los resultados y actividades realizadas en el año 2022 por la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres, en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 y el plan de acción 2022.

En el año 2022 se han invirtieron recursos por \$ 7.581 millones en acciones para:

1. *El conocimiento del riesgo.*
2. *Obras y estudios para la reducción del riesgo*
3. *El manejo, atención y recuperación de desastres.*

SE EJECUTÓ EL 99,68% DE LOS RECURSOS PROGRAMADOS.

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO INFORME EJECUTIVO ANUAL DE GESTIÓN	Versión: 1
		Fecha: Diciembre de 2012
APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macro- proceso	Proceso	Subproceso:

LÍNEA ESTRATÉGICA 5: TERRITORIO SOSTENIBLE Y HÁBITAT SALUDABLE PARA TODOS
**COMPONENTE 5.2. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES “TODOS CORRESPONSABLES
 CON LA GESTIÓN DEL RIESGO”**

Programa 5.2.1: Conocimiento del riesgo para la planeación del desarrollo territorial

Producto 1: Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial


Recursos 2022 (Ejecutados) \$ 232.639.999,99	
Fuente del recurso	
<i>Propios</i>	\$ 232.639.999,99

Metas:

INDICADOR DEL PRODUCTO	META CUATRIENIO	AÑO	META	AVANCE META	PORCENTAJE DE AVANCE	INDICADOR DE RESULTADO
Documentos elaborados	10	2022	3	3	100%	Índice municipal de riesgo de desastre ajustado por capacidades

Para el cumplimiento de las metas de producto se realizaron las siguientes actividades:

1. Desarrollo de procesos para el conocimiento del riesgo en el municipio de San José de Cúcuta.
2. Realización de Inventarios de asentamientos de alto riesgo.
3. Realización de censos en las zonas de amenaza identificadas con los eventos ocurridos por el fenómeno de la niña 2010-2011 y diferentes temporadas de lluvias
4. Identificación de afectados por la temporada de lluvias 2022, realización de 305 reportes e identificación de las zonas afectadas

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 1
	INFORME EJECUTIVO ANUAL DE GESTIÓN	Fecha: Diciembre de 2012
APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macro- proceso	Proceso	Subproceso:

5. Caracterización EDAN de la población afectada por la temporada de lluvias 2022.
6. Realización de seguimiento a los asentamientos que fueron impactados durante la ola invernal 2010-2011.

Producto 2: Servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres


Recursos 2022 (Ejecutados) \$ 149.800.000,00	
Fuente del recurso	
<i>Propios</i>	\$ 149.800.000,00

Metas:

INDICADOR DEL PRODUCTO	META CUATRIENIO	AÑO	META	AVANCE META	PORCENTAJE DE AVANCE	INDICADOR DE RESULTADO
Sistema de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres implementados	1	2022	1	1	100%	Índice municipal de riesgo de desastre ajustado por capacidades

Para el cumplimiento de las metas de producto se realizaron las siguientes actividades:

1. Desarrollo de procesos de conocimiento de riesgo de desastres en monitoreo y sistemas de alertas tempranas y evaluación de riesgos.
2. Monitoreo constante de las condiciones hidrometeorológicas que afectan al municipio de San José de Cúcuta.
3. Reporte diario de las condiciones climatológicas, conforme a los datos suministrados por la Plataforma SAT -Norte de Santander.

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO INFORME EJECUTIVO ANUAL DE GESTIÓN	Versión: 1
		Fecha: Diciembre de 2012
APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macro- proceso	Proceso	Subproceso:

Producto 3: Servicio de educación informal en conocimiento del riesgo

Recursos 2022 (Ejecutados) \$ 166.453.333,33	
Fuente del recurso	
<i>Propios</i>	\$ 166.453.333,33

Metas:

INDICADOR DEL PRODUCTO	META CUATRIENIO	AÑO	META	AVANCE META	PORCENTAJE DE AVANCE	INDICADOR DE RESULTADO
Personas capacitadas	10.000	2022	2.500	2.500	100%	Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes


Para el cumplimiento de las metas de producto se realizaron las siguientes actividades:

1. Desarrollo de procesos para el conocimiento del riesgo en el municipio de San José de Cúcuta.
2. Socialización de las acciones requeridas en el marco de los procesos de gestión del riesgo.
3. Realización de Proyecto de agenda pública en gestión del riesgo en instituciones educativas del municipio.
4. Realización de encuentros con la participación de 15 investigadores de las Universidades de Pamplona, UFPS y UDES."

Programa 5.2.2: Todos corresponsables con la reducción del riesgo

Producto 1: Obras para el control de erosión

Recursos 2022 (Ejecutados) \$ 132.700.000,00	
Fuente del recurso	
<i>Propios</i>	\$ 132.700.000,00

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO INFORME EJECUTIVO ANUAL DE GESTIÓN	Versión: 1
		Fecha: Diciembre de 2012
APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macro- proceso	Proceso	Subproceso:

Metas:

INDICADOR DEL PRODUCTO	META CUATRIENIO	AÑO	META	AVANCE META	PORCENTAJE DE AVANCE	INDICADOR DE RESULTADO
Población directa beneficiada	24.000	2022	6.000	6.000	100%	Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes


Para el cumplimiento de las metas de producto, se realizaron los diagnósticos y estudios previos requeridos para el desarrollo de las acciones que permitan dar cumplimiento a lo referenciado y transversalmente para la atención de la calamidad pública por la temporada de lluvias 2022 se realizó la poda y tala de árboles de emergencia y de árboles aislados en espacio público del municipio.

Producto 2: Obras para la planeación y control de movimientos en masa

Recursos 2022 (Ejecutados) \$ 191.460.000,00	
Fuente del recurso	
Propios	\$ 191.460.000,00

Metas:

INDICADOR DEL PRODUCTO	META CUATRIENIO	AÑO	META	AVANCE META	PORCENTAJE DE AVANCE	INDICADOR DE RESULTADO
Estructura construida	4	2022	1	1	100%	Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO INFORME EJECUTIVO ANUAL DE GESTIÓN	Versión: 1
		Fecha: Diciembre de 2012
APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macro- proceso	Proceso	Subproceso:

Para el cumplimiento de las metas de producto, se realizaron los diagnósticos y estudios previos requeridos para el desarrollo de las acciones que permitan dar cumplimiento a lo referenciado y transversalmente para la atención de la calamidad pública por la temporada de lluvias 2022 se realizó el diagnóstico y elaboración de presupuestos de obras para la reducción, el manejo y la recuperación de desastres.

Producto 3: Obras de infraestructura para mitigación y atención de desastres


Recursos 2022 (Ejecutados) \$ 4.733.663.410,46	
Fuente del recurso	
Propios	\$ 4.733.663.410,46

Metas:

INDICADOR DEL PRODUCTO	META CUATRIENIO	AÑO	META	AVANCE META	PORCENTAJE DE AVANCE	INDICADOR DE RESULTADO
Obras de infraestructura para mitigación y atención de desastres realizadas	4	2022	1	1	100%	Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes

Para el cumplimiento de las metas de producto se realizaron las siguientes actividades:

1. Diagnósticos y estudios previos requeridos para el desarrollo de las acciones que permitan dar cumplimiento a las metas contempladas.
2. Visitas técnicas de acuerdo con las solicitudes realizadas por la comunidad.
3. Construcción de muro de contención en la parte alta del Barrio San Miguel del municipio de Cúcuta para la Mitigación y reducción del riesgo de desastres, mediante la realización de obras de mitigación para el manejo de aguas lluvias.
4. En el marco de la atención la calamidad pública por primera temporada de lluvias 2021, Decreto 0160 de 2021 se realizó la ejecución de la vigencia futura constituida en el año 2021 para la realización de:
 - Obras de mitigación y reducción del riesgo de desastres en fuentes hídricas, drenajes

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO INFORME EJECUTIVO ANUAL DE GESTIÓN	Versión: 1
		Fecha: Diciembre de 2012
APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macro- proceso	Proceso	Subproceso:

- naturales y puntos críticos
- Rehabilitación y recuperación en el CDI Grandes Genios de Paz y el Megacolegio Pedro Cuadro Herrera.
5. Para la atención de la calamidad pública por la temporada de lluvias 2022 se realizó el diagnóstico y elaboración de presupuestos de obras para la reducción, el manejo y la recuperación de desastres.
6. Para la atención de la calamidad pública por la temporada de lluvias 2022 se realizó:
- Obras de poda y tala de arboles que se encuentra en malas condiciones fitosanitarias y que representan riesgo para la población del municipio
 - Mitigación de riesgo de desastres mediante la construcción de obras de estabilización en el barrio 28 de febrero.
 - Obras de mitigación y reducción del riesgo de desastres en fuentes hídricas, drenajes naturales y puntos críticos.
 - Rehabilitación y mejoramiento del punto crítico en la vía minuto de Dios -el Rodeo ubicado en la calle 1n entre la Av 5d este hasta el anillo vial occidental de la zona urbana del municipio
 - Realizar estudios y diseños obras de protección y mitigación para controlar el retroceso acelerado de puntos críticos en los ríos Zulia y Pamplonita


Programa 5.2.3: Manejo y respuesta a emergencias y desastres

Producto 1: Servicios de implementación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y Estrategia para la Respuesta a Emergencias

Recursos 2022 (Ejecutados) \$ 103.000.000,00	
Fuente del recurso	
Propios	\$ 103.000.000,00

Metas:

INDICADOR DEL PRODUCTO	META CUATRIENIO	AÑO	META	AVANCE META	PORCENTAJE DE AVANCE	INDICADOR DE RESULTADO
Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y	1	2022	0,75	0,75	100%	Tasa de personas afectadas a causa de

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO INFORME EJECUTIVO ANUAL DE GESTIÓN	Versión: 1
		Fecha: Diciembre de 2012
APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macro- proceso	Proceso	Subproceso:

Estrategia para la Respuesta a Emergencias implementados						eventos recurrentes
--	--	--	--	--	--	---------------------

Para el cumplimiento de las metas de producto se realizaron las siguientes actividades:

1. Desarrollo del proceso de manejo de desastres en el municipio de San José de Cúcuta.
2. Gestión contractual para la suscripción del contrato para la transferencia de recursos al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cúcuta.
3. Consolidación de bases de datos sobre emergencias ocurridas en el municipio, en los últimos años.
4. Ajuste del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres"

Producto 2: Servicio de atención a emergencias y desastres


Recursos 2022 (Ejecutados) \$ 1.175.064.682,05	
Fuente del recurso	
Propios	\$ 1.175.064.682,05

Metas:

INDICADOR DEL PRODUCTO	META CUATRIENIO	AÑO	META	AVANCE META	PORCENTAJE DE AVANCE	INDICADOR DE RESULTADO
Emergencias y desastres atendidos	200	2022	50	50	100%	Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes

Para el cumplimiento de las metas de producto se realizaron las siguientes actividades:

1. Desarrollo del proceso de manejo de desastres en el municipio de San José de Cúcuta.
2. Visitas técnicas requeridas en el marco de las diversas afectaciones generadas como consecuencia de fenómenos climatológicos y biológicos.

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 1
	INFORME EJECUTIVO ANUAL DE GESTIÓN	Fecha: Diciembre de 2012
APOYO A LA GESTIÓN MUNICIPAL.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	GESTIÓN DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macro- proceso	Proceso	Subproceso:

3. Entrega de asistencia humanitaria a la población afectada por fenómenos climatológicos y biológicos.
4. Suministro de agua potable a las poblaciones que como consecuencia de emergencias se vieron afectadas en el acceso a este líquido vital.
5. Desarrollo de procesos de fortalecimiento del sistema municipal de gestión del riesgo.
6. Consolidación de la base de datos sobre emergencias ocurridas en el municipio.
7. Obras de Mitigación de riesgos de desastres y realización de obras de estabilización del margen izquierdo del río pamplonita para la protección de viviendas y edificaciones aledañas.
8. Intervención de 2 puntos críticos intervenidos correspondientes a canales de drenaje en la zona rural, en la vereda puerto León corregimiento Banco de Arena.
9. Construcción de 1 box culvert en el sector de Manuela Beltrán.


HUBER HERNANDO PLAZA VILLAMIZAR
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES
ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Tramitado y Proyectado por: Leidy Graciela Pulido Bello/Contratista
 Revisado y Autorizado por: Huber Hernando Plaza Villamizar/Secretario de Despacho

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 16

Nombre del Servidor Público:		Mauricio Fernando Aguas Sánchez	
Cargo:		Secretario de despacho	
Fecha del informe:		25 de enero de 2023	
Área Administrativa:		Secretaría de Desarrollo Social	
Proceso:	Desarrollo Social / Desarrollo económico	Subproceso:	Incidencia en la participación ciudadana / Productividad y competitividad / Empleabilidad y fortalecimiento empresarial
Objeto del Informe:		Informe de gestión vigencia 2022 de la Secretaría de Desarrollo Social	
Informe			

**LÍNEA ESTRATÉGICA 3
COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
COMPONENTE 1: CÚCUTA FRONTERA PRODUCTIVA, COMPETITIVA E INCLUYENTE.**

PROGRAMA DE EMPLEABILIDAD DE CESANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS

En el marco de generar espacios de capacitación y entrenamiento para efectos de evidenciar los principales problemas que enfrenta la población cesante y el empresariado de la ciudad para acceder y/o promover fuentes de empleo formales, se ha desarrollado la estrategia Ruta de Empleo Cúcuta 2050 que apoya a la población cesante y al empresariado cucuteño, brindando herramientas que buscan romper paradigmas en cuanto a la formalización laboral.

La Ruta de Empleo Cúcuta 2050 consta de:

Jornadas de visitas casa a casa:, donde se realizaba una orientación a la población cesante, en estas visitas se realizaba un registro previo y se identificaba las brechas respecto a empleo en la ciudad.

Durante el año 2020 se visitaron 1.813 personas, 799 personas registradas en jornadas extramurales, en 62 barrios de las diferentes comunas y el área rural.

- Barrios visitados casa a casa y en jornadas extramurales:
Barrios visitados en ruta 1: El Llano, Contento, El Páramo, San Rafael, Puente Barco, La Cabrera, Cuberos Niño, Alfonso López, Galán, Santander y Camilo Torres.
- Barrios visitados en ruta 2: El Rosal, Barrio Blanco, Govika, Colsag, La Ceiba, Ceiba II, Popular, Los Pinos, Quinta Bosch, Cábmulos, Los Acacios y Quinta Oriental, El Talento, Alfonso Gómez y Torcoroma III.
- Barrios visitados en la ruta 3 (Agua Clara): Villa Patricia, Prados, Santa María, Barrio Centro, San Miguel y Catatumbo.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 2 de 16

- Barrios visitados en la ruta 4: Barrio La victoria, Atalaya etapa I, II y III, Ceci, Motilones y Claret.
- Barrios visitados en la ruta 5: El Salado, El Porvenir, Toledo Plata, Molinos, Aeropuerto y Trigal del Norte.
- Barrios visitados en la ruta 6: Boconó, Nuevo Milenio, Torcoroma I, II y III, Valle Esther, La Unión, San Luis, Siglo XXI, Altos de Pamplonita.
- Barrios visitados en la ruta 7: Sevilla, La Merced, Pescadero, Ciudad Jardín, San Eduardo, Prados Norte, Tasajero, Zulima, Niza y Guaimaral.
- Barrio visitado en la ruta 8: Ciudad Rodeo (Acompañamiento en la jornada 500 del Sisben).
- Barrios visitados en jornadas extramurales: Asentamiento José Bernal, Valles del Rodeo, Trigal del Norte, Urbanización Metrópolis, Escalabrini, Camilo Daza, Torcoroma III, Terminal de Transportes, Alfonso Gómez, Puente Tienditas, Prados del Este, Villas de Comfanorte, San Mateo Parte Alta, Centro comercial Las Mercedes, Unisimón (Centro), Las Delicias, Barrio Nuevo, Nuevo Horizonte, La Fortaleza.

Jornadas de registro: durante la vigencia se registraron 4.602 personas, de las cuales 2.066 son hombres, 2.535 mujeres y 1 persona registrada como binario.

Ferias laborales: en las ferias laborales se registraron 3.637 personas y en jornadas extramurales se registraron 965 personas al programa.

- FERIA 1: 3 de junio – Coliseo del colegio Municipal María Concepción Loperena.
- FERIA 2: 9 de septiembre – Coliseo del colegio Municipal María Concepción Loperena.
- FERIA 3: 29 de noviembre – Coliseo del colegio Municipal María Concepción Loperena.

Jornadas de registro con aliados: durante la vigencia se realizaron 8 rutas en nueve comunas del municipio, una ruta en zona rural en el corregimiento de Agua Clara y 3 ferias laborales. La siguiente tabla muestra la información

ACTIVIDADES	TOTAL
ACTUALIZACIÓN/ ORIENTACIÓN	2193
NUEVOS REGISTROS	1235
POSTULACIONES A EMPLEOS	2829
VACANTES OFERTADAS	10352
TOTAL ATENDIDOS	3343

Jornadas extramurales: La Ruta de Empleo 2050, apoya las diferentes jornadas de oferta institucional realizada por la Alcaldía, promocionando el programa y realizando el registro de los interesados en participar.

Jornadas de Talleres: La Ruta de Empleo 2050 tiene 4 talleres prácticos virtuales y presenciales, en donde se brindan herramientas claves para gestionar empleabilidad y lograr visibilidad en el mercado laboral. Los talleres mencionados son: a) elaboración de hoja de vida; b) Portales de Empleo; c) Pruebas de selección y entrevistas; d) habilidades blandas y alternativas de vinculación y contratación.

Durante el año 2022 se realizaron 28 talleres, con la participación de 317 cesantes que asistieron de forma intermitente, de los cuales se certificaron 193 y se realizó revisión de hoja de vida a 197.

Seguimiento a cesantes a través de llamadas telefónicas: Se realizaron 1.398 llamadas de seguimiento, de las cuales 825 fueron efectivas y 573 llamadas sin éxito.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 3 de 16

Visitas a empleados: Durante el 2022 se realizaron 204 visitas a empresas donde se buscaba la incorporación de estas en el programa de la Ruta de Empleo 2050, al momento se cuenta con 231 empresas aliadas.

Maratón de Ofertas Laborales: estas consisten en publicar ofertas laborales en redes sociales de la Ruta de empleo 2050, durante el día. En el 2022 se realizaron 2 maratones en los días 5 de mayo y 1 de noviembre, con una oferta de 1.136 vacantes.

Desayuno Empresarial: Se realizaron tres desayunos empresariales y el evento de cierre de año, estos fueron gestionados ante cooperantes internacionales GIZ, OIM, ACNUR, USAID con su operador Corporación minuto de Dios, a través de la MISEC (Mesa de Integración Socio Económica). Estos eventos permiten brindar espacios de intercambio de información entre los aliados, empresarios, los integrantes del programa, la Secretaría de Desarrollo Social y Alcalde.

Capacitaciones a Empresas: Se realizaron 50 capacitaciones a empresas en temas de: Derecho laboral, seguridad social, beneficios económicos y/o tributarios, sensibilización y requisitos para la generación de empleo a migrantes.

Modulo SENA: el modulo obtuvo 801 visitas, en donde se presta el servicio de orientación en registro, actualización de datos, validación de soportes y postulación en la APE SENA. Solicitud de cursos del SENA, emprendimiento, apoyo a los empresarios para la publicación de vacantes, inscripción de la ruta de Empleo Cúcuta 2050 y promoción de la oferta institucional.

Enganches Laborales: La Ruta de empleo 2050 durante la vigencia de 2021 y 2022 se han identificado 522 personas que lograron contratación formal, 204 contrataciones en el 2021 y 318 contratados en el 2022.


ESCUELA TALLER:

La escuela taller es una estrategia de inclusión socio-económica especialmente para población vulnerable que busca brindar herramientas al capital humano para obtener un trabajo calificado y formal; a través de talleres de formación pertinente para el trabajo, en estos talleres se emplean estrategias de aprendizaje teórico-prácticas, en ambientes idóneos para el aprendizaje. Durante la vigencia se realizaron las siguientes Escuelas Taller:

- Escuela Taller Calzado, con 120 personas beneficiadas en un tiempo de formación de 3 meses en fase lectiva y 2 meses fase práctica.
- Escuela Taller Textil COSER, con 96 personas beneficiadas en un tiempo de formación de 2 meses de fase lectiva y 2 meses de fase práctica; en formación para para confección, Operario en Tejido Pesado para confección, Operarios en máquinas especiales para confección.
- Escuela Taller DORCAS, con 60 personas beneficiadas, en miras del proyecto Dorcas que es generar mano de obra especializada para nuevos empleos formales en ensamble de jeans, a través de un modelo de trabajo innovador de producción por módulos.

Servicio de apoyo para el desarrollo empresarial productivo y competitivo del municipio

En el marco de concertar planes de trabajo con la comisión regional de competitividad se realizaron los estudios sobre la canasta familiar, servicios públicos, e identificación de la oferta educativa con respecto a las necesidades que demanda el mercado laboral en los sectores de industria 4.0 y manufacturero.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 4 de 16

Adicionalmente se realizó el diplomado en derecho laboral a 65 trabajadores de los diferentes gremios del sector económico del municipio.

Estrategias para mejorar los canales de comercialización:

Con el objetivo de propiciar y orientar a los empresarios en la búsqueda de nuevos mercados externos, se realizaron las siguientes acciones: elaboración de un plan de acción sugerido, documento de antecedentes, la caracterización y la identificación de brechas; para la estructuración del plan de internacionalización.

Otra estrategia fue la creación del equipo de Bioseguridad de la secretaría de Desarrollo Social quienes brindaron el acompañamiento de 65 asistencias técnicas a los diferentes establecimientos de la ciudad durante su proceso de reactivación económica, a la vez que implementan estrategias para concientizar a la comunidad sobre la importancia de las medidas generales de bioseguridad.

También se apoyó en la puesta en marcha de 2 unidades de desarrollo productivo en imsalud, con los estudios técnicos y jurídicos. Estos proyectos de UNIDADES DE DESARROLLO PRODUCTIVO nacieron de la necesidad de espacios óptimos y adecuados para aumentar la productividad empresarial y laboral de la ciudad de San José de Cúcuta, ampliando así la formación técnica especializada según la demanda laboral del sector en donde se ubica el predio, sobre el que se genera dicha UNIDAD DE DESARROLLO PRODUCTIVO, maximizando las oportunidades laborales y económicas de los cucuteños, todas estas medidas fueron encaminadas a mejorar el bienestar de los ciudadanos, proporcionando las condiciones para el desarrollo de sus capacidades, aportando al crecimiento económico y desarrollo social, buscando un balance entre el uso del suelo, el consumo de recursos y el medio ambiente, en la búsqueda de la construcción de una Cúcuta más incluyente y sostenible para todos.

CUMO 2022

Se generaron alianzas comerciales a través de la estrategia CUMO, fueron 17 compradores internacionales invitados quienes cerraron negocios importantes para el sector moda; permitiendo que nuestras empresas conocieran nuevos mercados e interactúen entre ellas generando así estrategias de alianzas comerciales.

CUCUTA SORPRENDE

Con el fin de generar una marca ciudad se estableció la iniciativa CUCUTA SORPRENDE que une todo lo que somos, bien sea: comercio, cultura, turismo, industria y sentido de pertenencia por nuestra ciudad. Esta estrategia permitió generar un posicionamiento o marca de nuestra ciudad para que resalte a nivel país y porque no decir mundial.

CUCUTA NOCTURNA

Una iniciativa para impulsar los canales de comercialización en el municipio, a través de la asistencia técnica se realizaron las siguientes actividades: capacitaciones en temas de gestión financiera, gestión administrativa, diseño innovación y desarrollo técnico, estrategias comerciales y marketing digital, fortalecimiento empresarial, técnicas de negociación y gestión de mercado, comercialización y ventas, concepto y posicionamiento de marca, estrategias de servicio, tipos de facturación, beneficios y mecanismos de pago.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 5 de 16

HALLACA FEST 2023

Tercera versión del festival de hallaqueros de Cúcuta el HALLACA FEST III, con la participación de 13 familias hallaqueras, donde se vendieron 3.465 unidades de hallacas, este tipo de iniciativas busca mantener la memoria gastronómica de la ciudad.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3 COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO COMPONENTE 2: CÚCUTA RURAL

Proyectos estructurados para el desarrollo agropecuario y rural del municipio

Se realizan seis proyectos estructurados que busca fortalecer las potencialidades de las asociaciones rurales teniendo en cuenta las características del suelo con el fin de gestionar proyectos sostenibles y recursos financieros de orden territorial, departamental y nacional, los proyectos son los siguientes:

- ✓ Proyecto pimienta orgánica corregimiento de Palmarito
- ✓ Proyecto huertas urbanas reutilizando agua lluvia y el aprovechamiento de residuos orgánicos de las cocinas de los hogares comunitarios.
- ✓ Proyecto de siembra en 20 hectáreas de Cacao
- ✓ proyecto integral para el desarrollo de la Arcilla en Cúcuta
- ✓ Estructuración del PDAC (Plan de Desarrollo Alternativo de Cúcuta)

Servicio de apoyo para el fomento y fortalecimiento de las asociaciones de pequeños productores del sector rural:

Servicio mediante el cual se sensibiliza y acompaña a asociaciones de pequeños y medianos productores rurales ya conformadas o en proceso de conformación del municipio de San José de Cúcuta en todo lo relacionado con procesos y elementos administrativos y de organización referentes a liderazgo participación y desarrollo de capacidades que busca el fortalecimiento y el fomento de la asociatividad.

- Se fomentó la asociatividad realizando la asistencia técnica, contable y jurídica en la creación de 19 asociaciones ante la cámara de comercio legalmente constituida.
- Se fortalecieron 13 asociaciones subsanando las inconsistencias en la parte contable, dando la posibilidad que las asociaciones puedan realizar un convenio interadministrativo con una entidad territorial y nacional.


Servicio de apoyo y acompañamiento productivo y empresarial para el fortalecimiento de la comercialización y gestión financiera de productores agropecuarios y rurales de Cúcuta

Una de las estrategias que se desarrolló en este proyecto fue la de campo-ciudad, la cual incentivo la comercialización directa de los productores de la zona rural del municipio de San José de Cúcuta, en el marco de desarrollo de la QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA FERIA AGROPECUARIA Y EQUINA. Donde se implementaron las siguientes acciones:

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 6 de 16

- Conferencias 1. manejo y productividad en caprinos (ASOVICAN) 2. producción y consumo de la carne de pollo de engorde para garantizar la seguridad alimentaria; ing. ESNEIDER RIVERA RINCÓN, ing. EMMA CONDE SILVA. 3. Coyuntura actual de la porcicultura en norte de Santander; Dr. HENRY DÍAZ M.V. 4. la gastronomía en la carne de cerdo; escuela de cocina y gastronomía amalthea 5. peste porcina clásica; Dr. CRISTIAN CAMILO MEDINA M.V. 6. manejo de la suplementación mineral y estratégica de las etapas críticas de la ganadería bovina; Dr. GERSON MEZA M.V.Z. (SOMEX)
- 57 ejemplares de razas BRAHMAN BLANCO, JERSEY, GYR, NORMANDO, AYRSHIRE, NELORE PINTADO Y GIROLANDO. PERTENECIENTES A LAS GANADERÍAS: LOMITA NUEVA, GRANADINA, GANADERÍA VILLAMIZAR, H2G, RANCHO GRANDE, EL NARANJAL Y LOS REYES; los cuales fueron Juzgados por los Doctores IVAN DARIO CELY Juez nacional e Internacional de razas bovinas y el Dr. JESUS ROLON M.V. del comité de Ganaderos del Norte de Santander.
- Concurso de ordeño, donde participaron los asistentes a la feria.
- Juzgamiento Grado B de 150 equinos, juzgados por su andar, coordinado por ASOCANORTE; Dr. CARLOS BETANCOURT Médico de profesión, director técnico Ing. GIOVANNY AVENDAÑO, locutor Dr. JUAN VANEGAS M.V. y Dr. ELIECER FRANCO M.V. en la prepista.
- Muestra de 5 porcinos de la raza PIETRAIN, Coordinados por COOPORCINOR y la degustación de la carne de cerdo.
- Juzgamiento de 147 ovinos de razas DORPER, WHITE DORPER, KATAHDIN, SANTA INÉS Y CRUCES MEJORADOS. PERTENECIENTE AL CRIADERO LA JOTA, SIETE COLORES, LA CABRERITA, LA ULISA, SANTA ANA Y AGROPECUARIA T&T, entre otros, coordinado por ASOVICAN; juez Dr. DIEGO FERREIRA, en la prepista Dr. JOSE LUIS RIVERA M.V. y locutor Dr. ELIECER FRANCO; importante resaltar el interés de productores que desean pertenecer a la asociación permitiendo crecer como gremio y empoderamiento como tal.
- Festival canino con la exposición de 80 ejemplares de diferentes razas, incluido los criollos, siendo estos los protagonistas de este espectáculo, integrando a las familias del área metropolitana; coordinado por el Dr. GUILLERMO REYES M.V.Z.
- Exposición de ponis miniatura.
- Muestra cunícola por parte del colegio INEM de Cúcuta.
- Además de contar con la exhibición microempresarial, agroindustrial, muestra automotriz comercial, maquinaria agrícola, insumos agropecuarios, gremio artesanal y oferta institucional entre otros, los cuales lograron ventas que superan los \$458.458.000.
- Siendo un éxito el programa que lidera la secretaria de desarrollo social, MERCADO CAMPESINO donde superaron el margen de ventas, generando la oportunidad en la formalización y así poder mejorar su calidad de vida.

Servicio de divulgación de transferencia de tecnología para el beneficio de productores agropecuarios y rurales del municipio de Cúcuta.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 7 de 16

Se apoyaron 5 productores de la cadena piscícola del municipio para asistir de la primera feria internacional acuícola en Neiva, un escenario de articulación, comercialización e intercambio de conocimientos sobre tecnologías productivas en el sector de la piscicultura, la feria se llevo acabo los días 5, 6 y 7 de mayo del año en vigencia.

Se apoyaron a 17 productores rurales de Cúcuta, que viajaron a San Vicente de Chucurí al ciclo de fortalecimiento de transformación de Cacao, en articulación con FEDECACAO, donde visitaron la hacienda Villa Mónica con el fin de adquirir conocimiento y nuevas practicas que se puedan implementar en sus cultivos y ser replicadores de los procesos.

Apoyo a la comercialización de productores para el fomento de la participación de mercados campesinos.

Una de las estrategias que se desarrolló en este proyecto fue la de campo-ciudad, la cual incentivo la comercialización directa de los productores de la zona rural del municipio de San José de Cúcuta.

Para coordinar las acciones se realizó recorrido de acompañamiento a los predios ubicados en las veredas Cábmulos, Puerto Villamizar, La Jarra y centro de acopio de Agua Clara; donde se realizó la selección y empaque de los productos agrícolas tales como: Yuca, Plátano. Maracuyá, Coco y Guayaba para transportarlos al mercado campesino.

Se realizaron 14 versiones de mercados campesinos en las diferentes comunas de la ciudad, donde se beneficiaron 40 productores de la zona rural y además emprendedores, donde se obtuvieron ventas superiores a \$ 300.000.000, como muestra comercial de nuestro municipio en estos espacios, creando canales de comercialización directa con los clientes y la oportunidad de ventas.

Línea 6 Gobierno Transparente, Ético y Moral Componente 2 Cúcuta Participa

Servicio de asistencia técnica en planificación estratégica y desarrollo organizacional

- Durante el año 2022 se ha dado asistencia técnica en planificación estratégica y desarrollo organizacional a 120 organismos de acción comunal de primer y segundo grado en temas de registro único comunal, procesos de elecciones de dignatarios y registro de libros.
- También se realizó el acompañamiento en las diferentes elecciones de los organismos de acción comunal.
- Se dio el reconocimiento de dignatarios a 284 organismos de acción comunal que realizaron elecciones para el periodo de 1 de julio del 2022 al 30 de junio del 2026

Servicio de asistencia técnica en desarrollo de capacidades locales a partir de la participación ciudadana

Durante el año 2022 en el marco de brindar apoyo en la promoción y ejecución de programas que propendan el fortalecimiento de capacidades locales del municipio, se han realizado acciones para asegurar el servicio de asistencia técnica a organizaciones sociales, comunales, colectivos y/o miembros de la sociedad civil en lo relacionado a planificación estratégica y desarrollo organizacional, también para el desarrollo de capacidades locales a partir de la participación ciudadana.

- FICHA BARRIAL: es una estrategia que busca realizar una caracterización poblacional de los barrios del municipio, a través de procesos de diagnósticos participativos y cartografía social, que permiten comprender las realidades en cuanto a necesidades y problemáticas presentes en cada comunidad a corto, mediano y largo plazo.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 8 de 16

- **UNIDAD DE DESARROLLO COMUNITARIO:** por medio de una asamblea comunitaria general, se identifican y priorizan las necesidades de la comunidad, a partir de estas se reconocen las soluciones y se establece las propuestas de acciones para la superación de los problemas comunitarios, delegando voceros comunitarios para cada una de las acciones establecidas.
- **TALLER PSICOSOCIAL:** Es un espacio que permite fortalecer las capacidades locales de la comunidad en temas de resolución de conflictos, comunicación asertiva y liderazgo, a través de técnicas didácticas activas.
- **ESPACIO DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA:** son espacios que buscan la apropiación del territorio desde la participación de los líderes comunales, las juntas de Acción comunal y sus habitantes.
- Se ha dado asistencia técnica en el desarrollo de capacidades locales a partir de la participación ciudadana a 30 organizaciones comunales, donde se ha realizado un acercamiento para la identificación y priorización de las necesidades de la comunidad. En estas asistencias han participado 602 miembros de la sociedad civil que ha fortalecido sus competencias en liderazgo y resolución de conflictos; permitiendo la participación ciudadana en ciclo de la gestión pública.

Servicio de apoyo financiero para el desarrollo de iniciativas que fortalezcan la acción comunal y comunitaria

- En el año 2022 se realizó el Congreso Nacional Comunal en su XXIX Versión “Donde Todo Comenzó” (19 al 24 de julio). El máximo evento de integración y deliberación que tiene la organización comunal del País, establecido en el artículo 102 de la Ley 2166 de 2021.

La Alcaldía de san José de Cúcuta apoyó financieramente El Congreso Nacional Comunal garantizando el Hospedaje de 1005 delegados oficiales en diferentes Hoteles del municipio de San José de Cúcuta. Apoyando en la reactivación económica del sector turístico.
- Se adquirieron 52 equipos de cómputo con sus respectivas licencias de Microsoft Office, con el fin de fortalecer a través de herramientas tecnológicas la operatividad de las Juntas Administradoras Locales y juntas de acción comunal de la comuna 8.
- Con el objetivo de fortalecer la acción comunal y comunitaria se realizaron 3 talleres en Participación comunitaria, incidencia ciudadana y diagnóstico de necesidades y fortalecimiento de capacidades de solución de alternativas, donde se beneficiaron 80 personas representantes, como líderes de organismos comunales (JAC, JAL y demás organizaciones sociales).
- Como estrategia que permitió la integración y fortalecimiento de la acción comunal y comunitaria, se realizó Mágica Navidad Comunal, donde se acompañó las novenas navideñas en los barrios el callejón, Urbanización los Acacios, San Mateo parte alta, 13 de marzo, urbanización tasajero, Brisas del aeropuerto, Tucunaré parte baja, Juan Atalaya III etapa, Rudecindo Soto, Magdalena y de la zona rural del corregimiento Buena Esperanza vereda San Agustín de los Pozos, cada día de novena se contó con la participación de 50 niños a quienes se les entregó un detalle y refrigerio y la participación de más de 300 adultos, las novenas se realizaron del 15 al 22 de diciembre.

Servicio de apoyo a las Juntas Administradoras Locales

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 9 de 16

Se ha realizado las siguientes acciones de servicio de apoyo a las JAL:

- Se han realizado asistencias técnicas y jurídicas a las 15 JAL del municipio de Cúcuta de la zona urbana y rural en temas:
 - Fomentar sus funciones previstas en el artículo 318 constitucional, Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012 y Ley 2086 de 2021.
- Apoyo para la participación de 38 ediles a los congresos Nacionales.
- Apoyo en el VI Congreso Nacional de Juntas Administradoras Locales de Colombia "Arquitectura Social, Desarrollo y Territorialidad ". Se realizaron mesas de trabajo para establecer la agenda temática, el acompañamiento y el apoyo logístico para los días 10, 11, 12 y 13 de agosto donde se llevo el desarrollo del congreso.
- Se trabajó en el proyecto de acuerdo para el pago de honorarios a los ediles.
- Capacitación en el procedimiento y pago de honorarios para las JAL, la cual se surtió el 10 de septiembre de 2022 y se han dado orientación mediante asistencias técnicas después de esta fecha, para lo cual se les explica a las JAL como radicar las cuentas de cobro y como llenar los formatos y documentos previstos en el Decreto 0192 de 2022 de forma adecuada.
- En el marco de fortalecer las capacidades y competencias de los ediles del municipio, la estrategia Acercamiento al ciclo de la inversión en la formulación y estructuración de proyectos de inversión pública, que se desarrolló los días 17, 24 de septiembre, 8, 22 de octubre y 5, 19 de noviembre. Una Capacitación en formulación y estructuración de proyectos, la cual se realizó a través de 6 módulos explicativos sobre los temas: Exploración del concepto de formulación de proyectos, Formulación de proyectos, Formulación de proyectos, Plataforma MGA, Viabilización de proyectos y Enfoque migratorio y de género.
- Se realizaron jornadas de actualización de RUT en todo el mes de julio, la cual se trabajó con apoyo de la DIAN y de la Universidad Francisco de Paula Santander, para realizar inscripción, actualización o reseteo de RUT a los ediles que lo necesitaran, toda vez que la Secretaría de Hacienda fijó este requisito para que los miembros de las JAL pudieran recibir sus honorarios.
- Se realizaron jornadas de bancarización los días 6 y 7 de julio, la cual se trabajó con apoyo de la Secretaría del Banco del Progreso, para abrir cuentas de ahorro a la mano a los ediles que no contaban con cuentas bancarias para poder recibir sus honorarios

Servicio de Auditoría Integral a los Organismos de Acción Comunal de primero y segundo nivel

Durante el año se han realizado 30 auditorías en el proceso de inspección, vigilancia y control a los organismos de acción comunal.

- verificación del cumplimiento a las normas y el seguimiento de los procesos internos según los estatutos de la JAC, con el objetivo de determinar los posibles hallazgos que surjan como resultado de esta.
- Invitación a la socialización del plan de mejoramiento donde se les indicará los hallazgos administrativos y contables que deberán ser corregidos en un tiempo no mayor a cuarenta y cinco (45) días calendario.
- Verificar que se encuentren subsanados los hallazgos reportados anteriormente para poder decretar que la junta de acción comunal se encuentra funcionando correctamente y acorde a la Ley.

Servicio de apoyo y seguimiento a los espacios de participación formales

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 10 de 16

- Se Diseñó y aplicación la herramienta de caracterización para la identificación de los espacios de participación ciudadana en el municipio
- Apoyo, seguimiento y difusión en 37 escenarios de participación.
- Se diseñó el mapeo de espacios de participación formales del municipio de San José de Cúcuta y un directorio de actores identificados en los espacios, Se logro cumplir con el 100% de la meta establecida.
- **FOROS DE CIUDAD:** con el fin de incentivar y promocionar la participación ciudadana para la incidencia y democratización se realizó la estrategia “FORO DE CIUDAD”, en la siguiente tabla se enuncian los foros de ciudad realizados:

CRONOGRAMA 'FOROS DE CIUDAD' 2022						
FORO	TEMA	ACTORES	COMUNA	BARRIO	CRONOGRAMA	
					Fecha	Hora
Nº1	Ruta del Empleo	Alcalde, Secretaria de Desarrollo Social, SENA, Comfanorte, Comfaonente, GIZ y Empresa	5	Centro Comercial Unicentro	27/10/2022	6:00 p.m.
Nº2	Legalización de Asentamientos, el camino para el desarrollo	Alcalde, Departamento Administrativo de Planeación Municipal, Secretaria de Vivienda, Corporación Minuto de Dios, Lideresa comunitaria	9	Barrio Belén, Cancha Cubierta	10/11/2022	6:00 p.m.
Nº3	Cúcuta más Comunal que nunca	Secretaria de Desarrollo Social, Lideres comunales y Lideresa juvenil	10	Barrio La Victoria, Cancha La Pacha	17/11/2022	6:00 p.m.
Nº4	El futuro de la Movilidad en Cúcuta y su área metropolitana	Alcalde, Mesa de la bicicleta, Área Metropolitana de Cúcuta, FINDETER, Consultoría, Secretaria de Tránsito y Lideresa juvenil	4	Barrio San Luis, Cancha Cubierta	24/11/2022	6:00 p.m.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 11 de 16

CRONOGRAMA 'FOROS DE CIUDAD'						
FORO	TEMA	ACTORES	COMUNA	BARRIO	CRONOGRAMA	
					Fecha	Hora
Nº5	Caminos para la Construcción de Paz Total	Secretaría de Posconflicto, Secretaría de Desarrollo Social, Defensoría del Pueblo, Docente UNILIBRE, Docente UNISIMÓN y Lideresa comunitaria	7	Barrio Buenos Aires - Cancha La 25	30/11/2022	6:00 p.m.
Nº6	Economía Circular para un Desarrollo Sostenible	GIZ GOPA INFRA, Representantes de Asociaciones de Recicladores, Secretaria de Medio Ambiente, Subdirección de Servicios Públicos y Domiciliarios, Lideresa Juvenil, VEOLIA	9	Barrio Gaitán, Cancha Machado	14/12/2022	6:00 p.m.

Servicio de asistencia técnica en innovación social

Se han formulado y ejecutado 6 proyectos con enfoque de innovación social:

- **Sembrando La Migración**, es una estrategia que busca promover la integración de la población migrante, solicitantes de asilo, refugiada y de acogida a través de una estrategia integral que permita la alianza de entidades de naturaleza pública, privada y de cooperación internacional para facilitar el acceso a los derechos de los beneficiarios. Esta estrategia consiste en brindar jornadas de servicios móviles en diferentes sectores del municipio de San José de Cúcuta, en relación a servicios de protección, salud, educación, inclusión productiva y demás oferta institucional. Se realizaron las jornadas móviles en los barrios.

Por medio de Sembrando la Migración, contó con la participación de 31.511 personas atendidas entre las cuales 20.587 son mujeres, 10.867 son hombres, 57 otros géneros, 4.857 entre niños niñas y adolescentes. Brindando 72.742 servicios durante el año 2022 distribuidos en: 40.603 servicios de protección, 28.647 servicios de salud, 2.988 servicios de inclusión productiva, 504 servicios de educación.

- **ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MIGRACIONES:** Es un espacio de diálogo e interacción con los diferentes actores y países que dan respuesta a la población refugiada y migrante de modo que se establezcan algunos compromisos entre estos entes; para articular y apoyar el desarrollo de programas y proyectos que respondan a esta situación. Este encuentro permite el intercambio de buenas prácticas en torno al contexto de ciudad y frontera junto a representantes del Gobierno Nacional de Colombia, los Gobiernos Locales de América Latina y el Caribe, Europa y África, la academia, la empresa privada y la cooperación internacional.

durante el encuentro internacional de migraciones se dieron los siguientes espacios de dialogo: Ciudades incluyentes, comunidades solidarias, la integración socioeconómica de refugiados y migrantes a partir de territorios productivos, panel 1 Las ciudades como plataformas para la integración: ordenamiento territorial, vivienda adecuada y espacio público, panel 2 la inclusión efectiva a partir de la atención y el cuidado de

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 12 de 16

refugiados, migrantes y comunidades de acogida, panel 3 la gestión pública y las finanzas municipales como instrumento para la integración, el valor de las ciudades fronterizas y su rol de garante para una migración segura.

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid0xBvypg6bEDuGHE5F8NPN188oDepoEpmrXe8PHy8a9EgJs5YGdawaLE22is1miZQJPI&id=100069316025401&mibextid=Nif5oz

El encuentro contó con la participación de: 52 panelistas, 9 participantes miembros de la mesa principal, 82 participantes invitados, asistentes el día 15 de diciembre participaron 593 asistentes y el día 16 de diciembre participaron 374 asistentes.

- **Apropiación del espacio público desde lo comunal:** Incentivar la recuperación y mejora de los espacios públicos desde lo comunal, buscando la sostenibilidad y la apropiación de la comunidad para que conserven los espacios comunitarios. Se realizaron 2 talleres en los barrios Magdalena y Manuela Beltrán, los talleres consistieron en realizar preguntas orientadoras que le permitieran a la comunidad identificar las actividades que desean realizar en los espacios públicos, como pueden involucrar a los demás actores y como conservarlo
- **Ollas Comunitarias:** Incentivar la integración comunitaria y el sentido de pertenencia a través de estrategias de encuentro comunitario. Se realizó una olla comunitaria en el barrio Magdalena con el apoyo de la fundación CENABASTOS donde se recogieron la mayoría de los alimentos para el mute, en el espacio la comunidad se encargó de cocinar el mute, realizar una jornada de limpieza alrededor de la cancha y con apoyo de los guardianes de mi parque limpiar por dentro el salón comunal, el cual se encuentra abandonado por más de 8 años
- **Espacios de Integración Comunitaria:** Incentivar la apropiación del territorio y el sentido de identidad y pertenencia por Cúcuta, por su territorio y por el cuidado del mobiliario. Construcción conjunta de el sentido de lo que Es un espacio de Integración Comunitario, para dejar de ver el espacio como un salón simple. Se realizaron 5 talleres en los barrios Paz y Progreso, Crispin Duran, Carora, Cúcuta 75 y El Llano. Con el apoyo de OIM y UISAD se construyen los espacios de integración comunitaria donde la comunidad propone las actividades que les gustaría realizar en los salones comunal que involucre a los NNAJ, adultos y adultos mayores, que no se deben realizar en estos espacios, como involucran a la alcaldía, academia, empresas privadas, cooperación internacional y como se vuelve sostenible con el paso del tiempo.
- **En el cielo No hay Fronteras:** Volando por la integración comunitaria. En conjunto con cooperación de ACNUR y USAID, la estrategia llegó a más de 120 niños, niñas y adolescentes de seis sectores de la ciudad permitiendo la unidad e integración para promover la inclusión social e igualdad entre la comunidad migrantes, retornadas, local y de acogida.
- Por medio de un **acto protocolario de reconocimiento de los dignatarios 2022-2026** de los organismos de acción comunal, donde participaron 285 OAC y se hizo la entrega de un kit comunal a los presidentes de los OAC.

Documento de lineamientos técnicos sobre política pública de acción comunal

- Se realizaron los talleres de validación de la política pública comunal, donde participaron los diferentes grupos de interés y se firmó el manifiesto de aprobación con la presencia del alcalde Jairo Yáñez y mas de 130 presidentes de OAC.
- Se presentó ante el honorable Concejo municipal quien aprueba el proyecto de acuerdo de la Política Pública de Acción comunal para el municipio de San José de Cúcuta, con vigencia de 2022-2032

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 13 de 16

Salones comunales dotados

- Se realizaron visitas técnicas para el diagnóstico situacional a 37 salones comunales con el fin de priorizar acorde a sus condiciones actuales, de estos se seleccionará 16 salones comunitarios a dotar y su respectiva adecuación locativa.

ACCIONES DE COOPERACIÓN

Desde el año 2020, la alcaldía ha venido sumando esfuerzos de manera constante, a partir de la conformación de varios proyectos y estrategias, debido a las necesidades que se identificaron por motivos asociados al alto flujo migratorio regular e irregular en la zona de frontera, exacerbado por el cierre fronterizo y la pandemia COVID19. De acuerdo a lo anterior se buscó como estrategia de intervención, fortalecer una oficina responsable del relacionamiento para la atención de dicho contexto y para sumar al trabajo de forma articulada de las organizaciones de cooperación internacional que hace presencia en el territorio.

A través de la gestión realizada con los diferentes cooperantes establecidos en el Municipio se realizaron los siguientes proyectos co-financiados:

ACNUR, convenio sobre el **intercambio de datos personales de población refugiada y migrante** a través del cual se realiza el intercambio de datos personales de la población refugiada, migrante proveniente de Venezuela, así como los colombianos que retornan y/o las personas en riesgo de apatridia, recopilados o que se encuentren en poder del ACNUR, con la ALCALDÍA, en el cual se contrataron 3 profesionales durante los meses de enero y diciembre 2022. Valor aproximado: 200.152.000. En ejecución. Noviembre 2020 – diciembre 2022.


ACNUR – OIM - ONU HABITAT: convenio **Ciudades incluyentes**, comunidades solidarias. Integración de los refugiados y migrantes con vocación de permanencia en la ciudad con las comunidades de acogida en la comuna 9 (Brisas de los andes, Las delicias y Manuela Beltrán). Se incluyen las secretarías de vivienda, dirección de planeación y secretaría de desarrollo social. Componentes: plan de acción para realizar intervenciones como un plan socio económico territorial en el cual hace parte la Secretaría de desarrollo Social. En ejecución. Junio 2020 – Actualmente.

ACNUR- OPCION LEGAL: Fortalecimiento institucional de la Alcaldía de San José de Cúcuta en la Respuesta a Refugiados y Migrantes, que busca establecer las bases y los procedimientos de colaboración que facilitarán la coordinación y articulación de acciones de asistencia técnica y operativa para el fortalecimiento de la capacidad institucional del Municipio de San José de Cúcuta, en la respuesta y protección de la población refugiada y migrante proveniente de Venezuela, así como los colombianos que retornan y las personas de apatridia. 3 profesionales (coordinador de atención a refugiados y migrantes, coordinador espacio de apoyo, enlace comunitario). En ejecución. Marzo 2020 – diciembre 2022. Presupuesto aproximado de 600.000.000.

ACNUR Integración Local y Coexistencia Pacífica: Fortalecimiento local de 11 comunidades y ampliación de las figuras de Enlaces Comunitarios por Comuna, promotores para la integración y coexistencia pacífica y comunicación con comunidades. Finalizado. Noviembre – diciembre 2021.

ACNUR – Estrategia de Comunicación con Comunidades: Fortalecer el contacto regular y la comunicación en doble vía entre la Alcaldía de Cúcuta y las comunidades y personas de interés (refugiados y migrantes, retornados, desplazados internos y comunidades de acogida), así como el intercambio de información para comprender mejor sus necesidades, preocupaciones, prioridades y capacidades, y con base en ello fortalecer las distintas estrategias de respuesta a las necesidades de las comunidades y ciudadanía en general. Finalizado. Noviembre – diciembre 2021.

ACNUR – Opción legal. Periódico comunitario Cúcuta al Día: El periódico comunitario Cúcuta Al Día brinda a la población información de su interés y la posibilidad de participar en la construcción de contenidos, visibilizando las

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 14 de 16

situaciones de las comunidades y sus procesos de planeación, organización y movilización comunitaria; en lo que convierte el proyecto en una herramienta de comunicación de doble vía. Además de facilitar un canal adicional de información y un punto de encuentro entre las comunidades y el gobierno municipal, el proyecto es una oportunidad para fortalecer las capacidades en periodismo comunitario y escritura en general gracias a su componente de capacitación. Finalizado. Enero 2021- diciembre 2021.

ACNUR- Opción legal: Empoderamiento comunitario, coexistencia pacífica y CwC: Fortalecimiento de la autonomía de 18 comunidades de Cúcuta de las comunas 6, 7, 8 y 9, fortaleciendo su acceso oportuno a la información, su participación, visibilizarían y empoderándolas para que sean gestoras de las soluciones a sus necesidades y fortalezcan las relaciones comunitarias, redes y relaciones institucionales y con otros actores como sector privado y comunidad internacional. Estado: En ejecución. Enero – diciembre 2022.

GIZ: Proyecto Empleos Verdes en la Economía Circular (PREVEC), Cooperar con el Gobierno Colombiano y actores de sociedad civil, sector privado y academia para mejorar el reciclaje de residuos por medio de estrategias de economía circular inclusivas en las ciudades de Bogotá y Cúcuta. Equipos y materiales: 100 000 EUR / Financiamientos: 50 000 EUR. Finalizado. Año 2020.

GIZ, Programa Si Frontera: Taller escuela calzado, Creación de empleos formales para población migrante proveniente desde Venezuela y población vulnerable de acogida en el sector de producción de calzado en la ciudad de Cúcuta. Valor: €250.120. En ejecución. Diciembre 2020 – diciembre 2022.

GIZ, Programa Si Frontera: Proyecto iniciativas productivas - Zona Rural, Fortalecimiento productivo de la asociación con pequeñas especies y agricultura. Fortalecimiento productivo de la asociación con Aves de engorde y porcicultura. Valor: 240.000.000 COP. Finalizado: Enero – diciembre 2021.

GIZ, Programa Si Frontera: Ruta de Empleo Cúcuta 2050. Crear sinergias entre oferta y demanda laboral, formación en empleabilidad de población cesante, sensibilización de empresarios acerca del empleo formal/ posibilidades de contratación formal. Valor Aproximado: 95.000.000. En ejecución. Enero – diciembre 2022.


GIZ, Programa Si Frontera: Taller Escuela Dorcas. Creación de nuevos empleos formales, transformación sostenible (formas de empleo) del sector textil en la ciudad de Cúcuta. Valor aproximado: 500.000.000. Estado: Planeación. Duración estimada: junio 2022 – junio 2023.

USAID - COLOMBIA TRANSFORMA: Construcción de la paz a través de las JAC en la zona rural del corredor fronterizo en NDS. Proyecto con la secretaría de desarrollo social para el fortalecimiento de 106 JAC en Cúcuta, villa del rosario y puerto Santander. Valor: 53.000USD. Finalizado.

USAID – COLOMBIA TRANSFORMA: Reconstrucción del salón comunal del corregimiento de Palmarito. MSI capacita en temas administrativos y en construcción de paz a las Juntas de Acción Comunal de la zona rural del corredor fronterizo de los Municipios de Cúcuta. Valor: 50.000. Finalizado.

OIM-USAID: Centro de Integración Migratoria. El Centro de Integración de Cúcuta (CI-CUC) proveerá servicios de integración que hacen parte de la oferta pública nacional y local, así como de la sociedad civil, información y referenciación a bienes y servicios complementarios de la cooperación internacional. El CI-CUC consolidará información en un solo lugar (físico y virtual) como un punto de promoción, orientación y referenciación de mecanismos y/o programas de desarrollo socioeconómico y cultural, con el fin de garantizar y fomentar oportunidades de crecimiento e integración, y a su vez fortalecer los canales de comunicación con la comunidad y disponibilidad de datos para la toma de decisiones del municipio. Valor aproximado: 700.000.000. En Ejecución. Marzo – diciembre 2022.

USAID-Alcaldía de Cúcuta/Alcaldía de Puerto Santander - NDS 534: Se espera realizar un proyecto de formación y fortalecimiento de más de 30 Juntas de Acción Comunal de Cúcuta, y los corregimientos de Banco de Arena, Palmarito, Agua Clara y 11 JAC de Puerto Santander, en temas de apropiación de la ley 2166, manejos contables, requisitos para

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 15 de 16

contratación con el estado a través del convenio solidario, con una etapa de formalización, para acceder al RUT, Registro Único Comunal y bancarización, entre otros procesos.

USAID-Alcaldía de Cúcuta - Fortalecimiento Salones Comunales: Escuela de fortalecimiento en conocimientos, dirigido a los dignatarios de zona urbana de Cúcuta en temas de Ley 2166 y decretos reglamentarios.

USAID: Proyecto Integra: Apoya los esfuerzos del gobierno de Colombia para avanzar en el camino de la solidaridad a la integración de la población migrante y retornada que vive en el país, para lo cual busca fortalecer la capacidad de los gobiernos nacional y territorial en la gestión fronteriza y migratoria y en la prestación de bienes y servicios sociales para la migración, la promoción de la aceptación e integración social entre migrantes y comunidades de acogida y reducción de la discriminación y la xenofobia. Valor aproximado: 150.000.000. En ejecución.

USAID: Proyecto Oportunidades Sin Fronteras: Tiene como objetivo mejorar la inclusión social y económica de la población migrante, colombiana retornada y de la comunidad receptora, planteada bajo una teoría de cambio que propone aumentar la participación de la población en economías lícitas, incrementar la inversión del sector privado y promover un ambiente regulatorio habilitante, para aumentar la confianza, la cohesión social y el desarrollo sostenible en las comunidades receptoras, actualmente, existen tres proyectos que se están desarrollando en el marco de Oportunidades sin Fronteras:

1. Taller escuela DORCAS: (apoyo de transporte de \$180.000/beneficiario, 1 consultor psicosocial por 12 meses, dotación del mobiliario del centro de atención infantil, eventos). Cuenta con un presupuesto de \$151.800.000.


2. Asesor para la creación de la agencia de pública de empleo: Con el fin de apoyar el desarrollo y la conformación de la agencia pública de empleo de Cúcuta. Cuenta con un presupuesto de \$20.000.000 por 4 meses. Año 2022.

3. PROYECTO BRM: El proyecto busca crear un *Contact Center* de Claro, e incluye arriendo por 6 meses del centro hasta por \$14mill, 1 consultor psicosocial por 6 meses, apoyo en transporte de \$180.000/beneficiario e incentivo de permanencia al finalizar el primer mes de \$150.000 /beneficiario). Cuenta con un presupuesto de \$142.140.000 .

CENTRO INTÉGRATE CÚCUTA: La consolidación de las estrategias de atención se materializó con la apertura del *Centro Intégrate Cúcuta*, que da inicio en el mes de mayo de 2022, un espacio dedicado a promover la inclusión social y el desarrollo económico de la población residente en el municipio de Cúcuta, entre los que se encuentran personas colombianas, migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas, desplazados y retornados, y que hasta el momento, ha brindado el acceso a servicios de educación, emprendimiento, empleabilidad, asesoría jurídica, orientación psicosocial, SISBEN, orientación en acceso a salud, así como la realización de enlaces con cooperación a través del GIFMM y la referenciación y gestión de casos, realizando un total de 2.149 atenciones en el primer trimestre desde su inauguración, apostando por la integración socio económica de la comunidad.

Actividades caso de éxito del CENTRO INTÉGRATE DE CÚCUTA:

- Fortalecimiento y capacitación en medios de vida y orientación sobre los programas nacionales de Certificación de competencias laborales apoyadas por ACNUR, Minuto de Dios, USAID y el SENA.
- Talleres culturales y educativos “Plan Lector” dirigido a niños, niñas y adolescentes en compañía de sus padres.
- Cupos educativos gestionados en articulación con la secretaria de educación municipal, con enfoque de inclusión.
- Fortalecimiento de capacidades en salud con donación de kit de herramientas de salud sexual y reproductiva por parte de OIM y jornadas de Salud con apoyo de CARE, Profamilia y CAMMI.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 16 de 16

- Emprendedores accedieron a formación y entrega de maquinarias para su unidad productiva en el sector alimentos y confección en articulación con GIZ, Secretaria de Desarrollo y Banco del progreso.
- Emprendedores referenciados a Tierra de Hombres accedieron a capital semilla y articulación con Ayuda en Acción.
- Acceso a talleres de marketing digital, creación de logos y redes sociales, instalación y ensamble de máquinas de confección.
- El 70% son mujeres que acceden a construcción de planes de negocio, creación de logos y redes sociales de emprendimientos, talleres y acceso a capital semilla.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 15

Nombre del Servidor Público:		Jorge Enrique Rodríguez Guevara	
Cargo:		Jefe de Oficina	
Fecha del informe:		24/01/2023	
Área Administrativa:			
Proceso:	Direccionamiento y Planeación Estratégica	Subproceso:	Planeación Institucional
Objeto del Informe:		Dar a conocer la gestión realizada por la Oficina de Caracterización Socioeconómica SISBEN de la Alcaldía de San José de Cúcuta durante el periodo de la vigencia 2022	
Informe			
<p>La Oficina de Caracterización Socioeconómica – Sisbén se permite presentar los siguientes resultados operacionales en la vigencia 2022:</p> <p>Fecha de rendición: 31 diciembre del 2022 Dependencia Responsable: Oficina de caracterización socioeconómica SISBEN</p> <p>I. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA</p> <p>Nombre: Actualización y transición en la base de datos de las metodologías SISBEN III a SISBEN IV para el Sistema de Identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales SISBEN Cúcuta Cúcuta</p> <p>Código BPIN: 2020540010307</p> <p>Tiempo de impacto: Vigencia 2022.</p> <p>Ubicación del proyecto: Cúcuta zona urbana y zona rural.</p> <p>Población objetivo:</p>			

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 2 de 15

Gr up o	Canti dad
0 a 14 años	158.926
15 a 19 años	63.481
20 a 59 años	436.622
Mayor de 60 años	103.282
Población en condición de discapacidad	22.685
Mujeres	364.345
Hombres	397.966

INDICADORES (METAS) DEL PLAN DE DESARROLLO “CÚCUTA 2050, ESTRATEGIA DE TODOS” IMPACTADOS POR EL PROYECTO

Línea 6: Gobierno transparente, ético y moral Componente: Comunicación y acción: una estrategia de todos						
Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2022	Avance	Porcentaje de cumplimiento
Servicio de actualización de metodología SISBEN IV	Base de datos actualizada	porcentaje	85%	65%	152429	100%

OBJETIVO DEL PROYECTO

Problema: Barreras en la accesibilidad de los procesos administrativos, logísticos y operativos de la oficina de caracterización socioeconómica.

Objetivo General: Aumentar el índice de desempeño institucional promoviendo la accesibilidad de los procesos SISBEN – Cúcuta, para consolidar una base de datos actualizada implementando la metodología de caracterización SISBEN IV.

Objetivos Específicos:

1. Caracterizar a la población residente en el municipio de Cúcuta

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 3 de 15

implementando la metodología SISBEN IV (fase I y fase II).

CARACTERÍSTICAS DIFERENCIADORAS DEL PROYECTO

- Caracterización socioeconómica transparente:** En el municipio de San José de Cúcuta, la Oficina del SISBEN tiene como función principal la identificación y clasificación de Potenciales Beneficiarios para programas sociales. La Constitución Política de 1991 dentro del ámbito de Estado Social de Derecho establece la necesidad de focalizar o dirigir el gasto social a la población vulnerable por parte del gobierno nacional, gobiernos departamentales y locales.
- Base de datos socioeconómica SISBEN IV:** Esta es una herramienta de identificación, que organiza a los individuos de acuerdo con su estándar de vida y permite la selección técnica, objetiva, uniforme y equitativa de beneficiarios de los programas sociales que maneja el Estado, de acuerdo con su condición socioeconómica particular. La selección y asignación de subsidios, la hacen las entidades ejecutoras de programas sociales del Estado a partir de la información de la base consolidada y certificada por el DNP y los otros instrumentos de focalización que utilice el respectivo programa.
- Atención personalizada:** En la oficina del SISBEN se atiende en promedio 300 solicitudes diarias; en las cuales se requiere el apoyo del personal para el área de atención al público en las diferentes modalidades de atención (call center, correo electrónico, whatsapp, líneas telefónicas).
- Accesibilidad y oportunidad en el servicio:** El municipio de San José de Cúcuta a través de la oficina de Caracterización Socioeconómica recopila los datos que son generados por la metodología SISBEN IV en los hogares del municipio por medio de la fase II demanda requiriendo contratar a interprete de lenguaje de señas, apoyos en caracterización, de agentes de atención al público para disponer a la ciudadanía los diferentes procesos propios de la oferta institucional.
- Encuestas con calidad:** Las encuestas se realizarán a los hogares localizados en cabecera como en la zona rural del

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 4 de 15

municipio por medio de un dispositivo móvil de captura DMC; implementando el protocolo bioseguridad como medida de autocuidado frente al riesgo de contagio provocado la emergencia sanitaria COVID 19.

COMPATIBILIDAD CON POLÍTICAS NACIONALES, SECTORIALES, REGIONALES Y LOCALES

Plan de desarrollo Nacional: Pacto por Colombia, pacto por la equidad.

Programa: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.

Pacto: Pacto por una gestión pública efectiva.

Línea: Transformación de la gestión pública.

Plan de desarrollo Departamental: Más oportunidades para todos.

Estrategia: Más oportunidades para el buen gobierno.

Programa: Sistema de información territorial.

Plan de desarrollo Municipal: Cúcuta 2050, estrategia de todos.

Estrategia: Gobierno de todos.

Componente: Alcaldía de Cúcuta estratégica y funcional.

Programa: Operación transparente en la caracterización socioeconómica municipal.

INVERSIÓN DISPUESTA

Presupuesto Inicial	Presupuesto Delegado	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de avance
\$ 1.600.000.000	\$ 3.850.000.000	\$3.399.000.000	88,29%

Teniendo en cuenta el seguimiento con respeto al flujo de atención que se ha reflejado en el último año; se planifico buscando la forma de descongestionar la oficina principal frente a la atención de procesos SISBEN reduciendo con ello el riesgo el colapso ante la demanda de atención de solicitudes, la siguiente estructura:

1. Prestar los servicios de apoyo a la gestión administrativa, logística y operativa para la implementación de las metodologías SISBEN IV (Fase I y Fase II):

Contando con un presupuesto de \$ 3.399.000.000 con la cual se contrataron encuestadores, digitadores, auxiliares administrativos, coordinador logístico, coordinador operativo; el presupuesto ejecutado fue del 88.28%, con contratos por modalidad de contratación directa de lo programado para esa actividad.

2. Suministro de transporte especial a todo costo para el personal operativo Adscrito al SISBEN cuyas actividades son desarrolladas en terreno.

- Contando con un presupuesto de \$ 76.475.000 con la cual se contrataron En desarrollo del objeto contractual se requiere que el contratista preste el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial mediante SIETE (7) vehículos tipo camioneta, CUATRO (4) vehículos tipo Microbús; para todos aquellos desplazamientos que se encuentren previstos o sean programados dentro de las diferentes comunas de la ciudad (área urbana, rural y metropolitana), y aquellos en donde la Oficina de Caracterización Socioeconómica (SISBEN) tenga convenios y/o unidades operativa y que

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 6 de 15

requieren el traslado de usuarios y servidores a dichos lugares así como el seguimiento y control de los servicios sociales allí desarrollados. En estos vehículos se transportarán los usuarios/as y/o servidores/as de la secretaria y eventualmente materiales, equipos y/o herramientas, para la ejecución e interacción en los diferentes proyectos que desarrolla la Secretaría, conforme a las condiciones de tiempo, modo y lugar descritas en el presente documento, anexo técnico, invitación y demás documentos que hagan parte integral del proceso.

3. Adquisición de publicidad, elementos de identificación y servicios de difusión en medios de comunicación masiva y perifoneo de los proyectos liderados por la oficina de caracterización socioeconómica SISBEN:

Contando con un presupuesto de \$ 24.276.000 con la cual se contrataron chalecos, gorras, pendones y sillas plásticas.

LOGROS EN TORNO AL CUMPLIMIENTO DE LA META PROGRAMADA

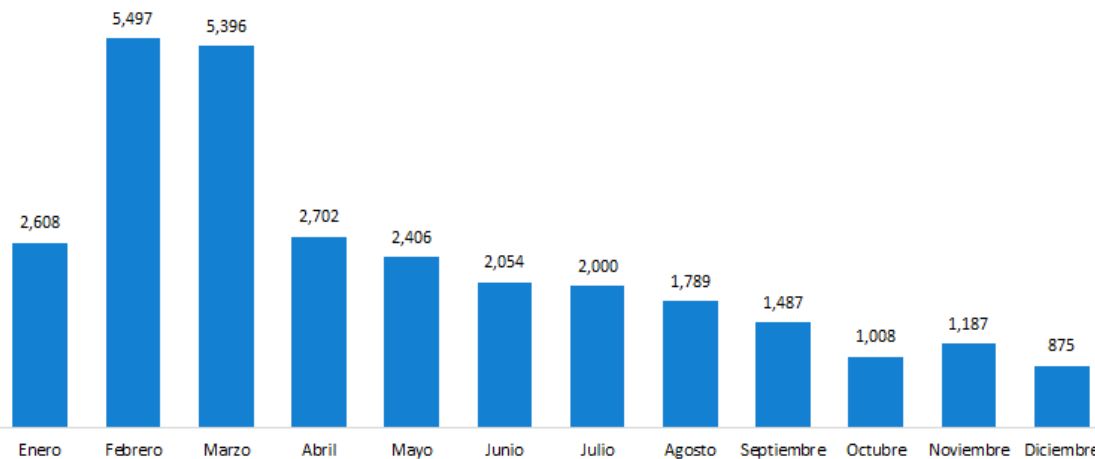
★ CANALES DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN

Debido a la Pandemia del Covid 19, la Oficina de Caracterización Socioeconómica Sisbén Cúcuta implementó un modelo de Servicio de Atención Virtual para sus usuarios, siendo la primera Oficina de Caracterización de Colombia en efectuar esta estrategia, sirviendo como modelo de réplica para las diferentes ciudades del País. Dentro de esta nueva metodología, se dio apertura a dos (2) Canales de Orientación (Call Center y WhatsApp) y un Canal de Atención (Correo Electrónico), con el fin de no detener la atención hacia los usuarios en tiempo de emergencia, según las herramientas TICS a disposición.

➤ Portal Ciudadano

En el año 2022 se recibieron 29.009 solicitudes de usuarios referente a la nueva metodología Sisbén IV en el Portal Ciudadano, el cual es una herramienta web dispuesta a los usuarios por parte del Departamento Nacional de Planeación DNP para que realicen sus solicitudes de manera remota, sin necesidad de desplazarse a algún punto de atención de manera física.

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES MENSUALES EN EL PORTAL CIUDADANO 2022




Fuente: Datos administrativos Sisbén

Se recibieron en la vigencia 2022 un promedio diario de 81 solicitudes Sisbén IV a través del Portal ciudadano, siendo los meses de febrero y marzo los de mayor demanda principalmente por inicio de jornada escolar.

➤ **Encuestas realizadas en terreno**

En la vigencia 2022 se realizaron 94.528 encuestas in situ, la cual es una herramienta que utiliza el Departamento Nacional de Planeación DNP para caracterizar la población en grupos de acuerdo al grado de vulnerabilidad que presente y también al analizar información con bases de datos a nivel nacional.



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 8 de 15

Fuente: Datos administrativos Sisbén

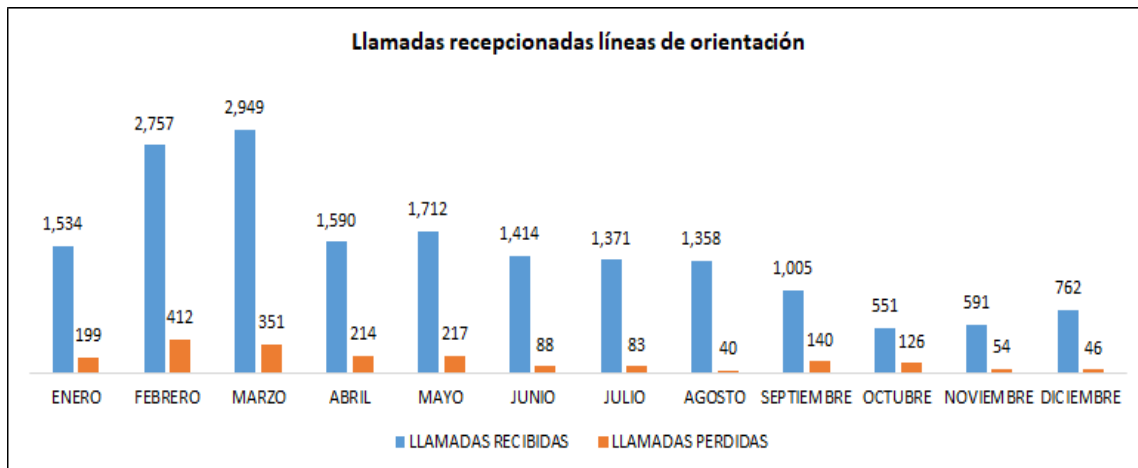
A principio de año y final del mismo fueron los meses con mayor rendimiento en cuanto a número de encuestas efectuadas en terreno, ya que se contaba con mayor personal encuestador y se implementaron estrategias para lograr los objetivos, alcanzando la suma de 94.528 en todo el año.

➤ **Canales de orientación al usuario**

Existen dos canales de orientación al usuario los cuales son llamadas a Call Center y mensajes de texto a través de Whatsapp, en donde las personas pueden comunicarse con la Oficina de caracterización socioeconómica Sisbén y averiguar entre otras cosas quedan los puntos de atención descentralizados, cómo está su proceso Sisbén IV.

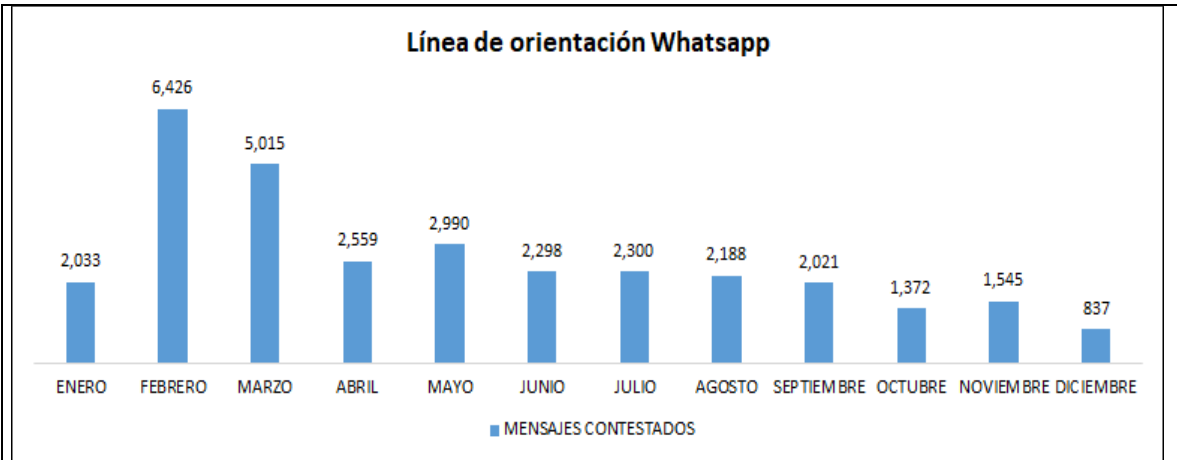
Se recibieron y atendieron en el año 2022:

- 17.594 llamadas a través de Call Center
- 31.584 mensajes a través de Whatsapp



Fuente: Datos administrativos Sisbén

El porcentaje de efectividad acumulado en el año 2022 de contestación de llamadas en las tres líneas de atención telefónica es del 89,93%, se contestaron 17.594 llamadas y sólo 1.970 correspondieron a llamadas perdidas.



Fuente: Datos administrativos Sisbén

El porcentaje de efectividad acumulado en el año 2022 de contestación de mensajes de la línea de Whatsapp es del 100%, se respondieron 31.584 mensajes y no quedó ningún mensaje pendiente por contestar en la vigencia.

★ JORNADAS DEL PROGRAMA 'SISBEN MÓVIL'

Bajo el liderazgo de la Oficina de Caracterización Socioeconómica SISBEN se lleva a cabo el programa SISBEN MOVIL a través del acompañamiento de la ofertapública e institucional de la alcaldía.

➤ Programa Sisbén Móvil

En la vigencia 2022 se realizaron 395 Jornadas de atención móvil que equivalen a 31.254 solicitudes recepcionadas bajo la estrategia de mejoramiento de cobertura en las cuales se brindó atención a la comunidad más vulnerable de la ciudad que por sus características demográficas las cuales presentan algún grado de vulnerabilidad y dificultades para desplazarse a hacer el trámite a alguno de los puntos de atención descentralizados, así mismo población víctima del conflicto, comunidad de zona rural, así como cabildos indígenas a través del programa Sisbén móvil con la finalidad de mitigar la desigualdad y carencias de estas comunidades.

La atención se brindó mediante la recepción de las solicitudes de actualización a la metodología Sisbén IV, focalización con la cual se garantiza el inicio de la ruta de inclusión y acceso tanto a seguridad social como a los diferentes programas y beneficios del gobierno nacional.

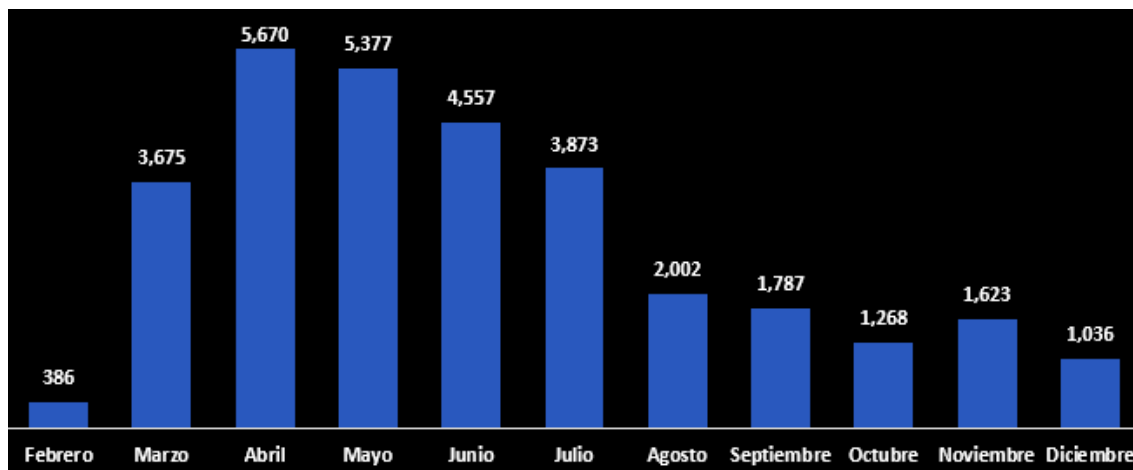


Las solicitudes atendidas se discriminan de la siguiente manera:

Tipo de solicitud	Cantidad
Encuesta Nueva	22.115
Retiro	2.759
Inclusión	2.637
Modificación	1.365
Encuesta inconformidad	por 2.338
Total	31.254

Fuente: Datos administrativos Sisbén

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES MENSUALES EN SISBÉN MÓVIL 2022



Fuente: Datos administrativos Sisbén

En la vigencia 2022 Se hicieron 395 acompañamientos, 38 de los cuales a cooperación internacional en la actividad de sembrando la migración, 71 con CORPRODINCO, 22 al Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS) en la actividad de pobreza extrema, 5 a equidad de género, 173 propios de la oficina Sisbén, 51 de Sisbén móvil PMA, 3 de Sisbén IRC, 1 a estudiantes grado once, 2 de centro atención psicosocial, 7 de estrategia de recepción PMA, 19 con entornos protectores y 3 con Centro Intégrate; llevando la oferta institucional, escuchando a los usuarios y recepcionando las diferentes solicitudes referentes a la nueva metodología Sisbén IV.

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 11 de 15

Nombre: Dotación en los puntos de atención para la transición en la metodología del Sistema de Identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales SISBEN Cúcuta.

Código BPIN: 2020540010306

Tiempo de impacto: Vigencia 2022.

Ubicación del proyecto: Cúcuta zona urbana y zona rural.

Población objetivo:

Gr up o	Canti dad
0 a 14 años	158.926
15 a 19 años	63.481
20 a 59 años	436.622
Mayor de 60 años	103.282
Población en condición de discapacidad	22.685
Mujeres	364.345
Hombres	397.966

INDICADORES (METAS) DEL PLAN DE DESARROLLO “CÚCUTA 2050, ESTRATEGIA DE TODOS” IMPACTADOS POR EL PROYECTO

Línea 6: Gobierno transparente, ético y moral Componente: Comunicación y acción: una estrategia de todos						
Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta 2022	Avance	Porcentaje de cumplimiento
Oficina para la atención y orientación ciudadana dotada	Oficina para la atención y orientación ciudadana dotada.	Número	10	7	7	100%

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 12 de 15

OBJETIVO DEL PROYECTO

Problema: BARRERAS EN LA ACCESIBILIDAD DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS DE LA OFICINA DE CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA.

Objetivo General: Incrementar el índice de desempeño institucional municipio habilitando y creando punto de atención que le permitan a los usuarios presentar sus solicitudes ante la oficina de caracterización socioeconómica SISBEN.

Objetivos Específicos:

Establecer lineamientos de recepción y respuesta en los trámites de la oficina de caracterización socioeconómica SISBEN.

COMPATIBILIDAD CON POLÍTICAS NACIONALES, SECTORIALES, REGIONALES Y LOCALES

Plan de desarrollo Nacional: Pacto por Colombia, pacto por la equidad.

Programa: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.

Pacto: Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia.

Línea: participación ciudadana: promoviendo el diálogo, la inclusión democrática y la libertad de cultos para la equidad.

Plan de desarrollo Departamental: Más oportunidades para todos.

Estrategia: Más oportunidades para el buen gobierno.

Programa: Sistema de información territorial.

Plan de desarrollo Municipal: Cúcuta 2050, estrategia de todos.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 13 de 15

Estrategia: Gobierno de todos.

Componente: Alcaldía de Cúcuta estratégica y funcional.

Programa: Operación transparente en la caracterización socioeconómica municipal.

INVERSIÓN DISPUESTA

Presupuesto Inicial	Presupuesto Delegado	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de avance
\$ 200.000.000	\$ 270.000.000	\$140.629.400.000	52,04%


Teniendo en cuenta el seguimiento con respeto al flujo de atención que se ha reflejado en el último año; se planifico buscando la forma de descongestionar la oficina principal frente a la atención de procesos SISBEN reduciendo con ello el riesgo el colapso ante la demanda de atención de solicitudes, la siguiente estructura:

1. Adquisición de mobiliarios requeridos para dotar los puntos de atención al ciudadano de la oficina de caracterización socioeconómica SISBEN, en la zona urbana y rural del municipio de San José De Cúcuta; mediante modalidad de mínima cuantía por valor de \$ 61.999.400
2. adquisición de mobiliario, enseres y material operativo para otra las diferentes áreas y puntos de atención de la oficina de caracterización socioeconómico-SISBEN; por valor de \$78.630.000

LOGROS EN TORNO AL CUMPLIMIENTO DE LA META PROGRAMADA

➤ **Puntos aperturados y habilitados:**

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 14 de 15



¿Necesitas Atención Presencial en Cúcuta?

Dirígete a nuestros puntos de Lunes a Viernes hábiles:


- Colegio Claudia María Prada Ayala: Calle 2 # 7-44 Barrio Niña Ceci**
- Casa de Justicia y Paz: Calle 18 # 11-61 Barrio La Libertad (frente a la iglesia la sagrada familia)**
- Corregimiento de Aguacalara: Calle 9 # 5-03 Barrio Pueblo Nuevo**
- Cancha Burrito González: Calle 16 y 17 entre Avenidas 49 y 50 Barrio Antonia Santos**
- Colegio Municipal Aeropuerto: Calle 16 y 17 entre Avenidas 49 y 50 Barrio Aeropuerto**
- Horario: 7:00 a.m. a 12:00 m. con pico y cédula**
- Colegio INEM: Calle 4N # 11E-121 Barrio Guaimaral (Frente a urgencias del Hospital Erasmo Meoz)**
- Horario: 12:30 m. a 5:00 p.m. con pico y cédula**
- Centro Regional de Atención Y Reparación a Víctimas (CRAV): Calle 0 No 12-17 Barrio Comuneros**
- Horario: 7:00 a.m. a 4:00 p.m. con pico y cédula**

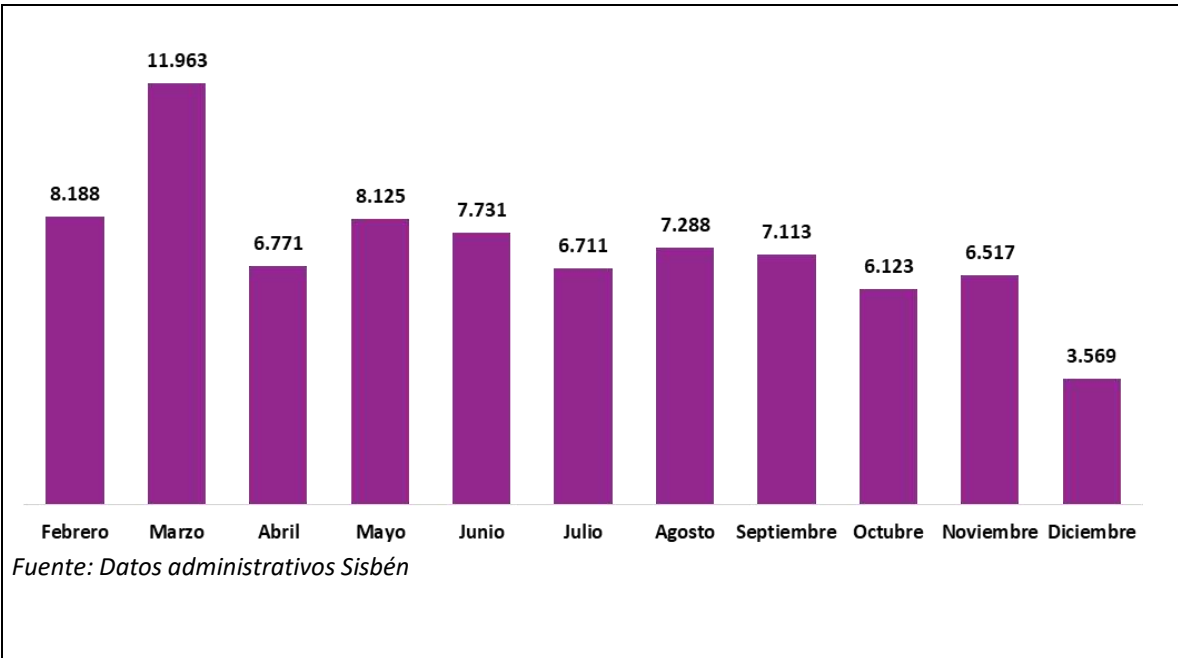
LOS PROCESOS CON EL SISBÉN NO GENERAN NINGÚN COSTO ESTE ES UN SERVICIO LIBRE Y GRATUITO PARA TODOS

➤ **Recepción de solicitudes Sisbén IV en puntos de atención descentralizados**

En el año 2022 se recibieron 80.099 solicitudes de usuarios referente a la nueva metodología Sisbén IV en los 7 puntos de atención descentralizados que tiene la ciudad de San José de Cúcuta, siendo el punto del Colegio INEM el más concurrido con el 50% de participación en la atención de usuarios.

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES MENSUALES EN PUNTOS DESCENTRALIZADOS 2022

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 15 de 15




Presentado por Jorge Enrique
Rodríguez Guevara / Jefe de oficina.

Tramitado y Proyectado por: Karla Alejandra Maldonado Parada / Contratista
Revisado y Autorizado por: Jorge Enrique Rodríguez Guevara / Jefe de oficina

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 14

Nombre del Servidor Público:		XIMENA MARCELA SANCHEZ ESTRADA	
Cargo:		SECRETARIA DE SALUD	
Fecha del informe:		25-ENERO-2023	
Área Administrativa:		SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	
Proceso:	SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Subproceso:	SALUD PUBLICA INSPECCION Y VIGILANCIA EN SALUD
Objeto del Informe:		Presentar la ejecución operativa y financiera de la secretaria de salud vigencia 2022.	

Informe	
<p>La Secretaría de Salud municipal, es el ente rector de la salud en la ciudad de Cúcuta, responsable de la promoción de Estilos de Vida Saludables, la Gestión del Riesgo, la Salud Pública y el cumplimiento de los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública, buscando el acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud y la prestación de servicios con calidad y oportunidad, con un enfoque diferencial de las poblaciones vulnerables mejorando sus condiciones de vida.</p> <p>Para el año 2023 la Secretaria de Salud Municipal de Cúcuta dará cabal cumplimiento a su mandato ciudadano a través de la inspección, vigilancia y control sobre las condiciones de la salud de la población, los aspectos ambientales que inciden en el vivir de las personas y la implementación y cumplimiento del Plan Decenal de Salud Pública, orientado a lograr el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.</p> <p>La secretaria de Salud municipal desarrolla las siguientes dimensiones y programas:</p>	

Dimensión	Programa
Salud Ambiental	Salud Ambiental
Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles	Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles
Convivencia Social y Salud Mental	Convivencia Social y Salud Mental
Seguridad Alimentaria y Nutricional	Seguridad Alimentaria y Nutricional
Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos
Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	Vectores
	Tuberculosis
	Lepra
	Zoonosis
	Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI
	Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles- Plan Ampliado de Inmunizaciones - PAI
Salud Pública en Emergencias y Desastres	Salud Pública en Emergencias y Desastres
Salud y Ámbito Laboral	Salud y Ámbito Laboral
Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables	Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables
Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria	Aseguramiento
	Vigilancia en Salud Pública - VSP
	Participación Social - PASO
	Gestión de la salud

A nivel presupuestal para la vigencia 2022 se identificó el siguiente presupuesto:

PRESUPUESTO DEFINITIVO	\$ 695.510.757.130,32
COMPROMETIDO	\$ 690.512.688.023,32
SALDO POR EJECUTAR	\$ 4.998.069.107





Gestión del Aseguramiento y la Prestación Integral de Servicios de Salud

Línea estratégica 1 PD: Equidad e Inclusión Social

Componente 1 PD: Cúcuta Saludable "Mi salud, una estrategia de todos"

Programa 1 PD: Cúcuta con aseguramiento de la salud al régimen subsidiado

Dimensión en salud: Fortalecimiento De La Autoridad Sanitaria

EJECUCION OPERATIVA POR DIMENSIONES 2022







**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

SECRETARÍA DE SALUD
TODOS

ASEGURAMIENTO

Secretaría de Salud

GESTIÓN
2022

52 Visitas De Inspección Y Vigilancia Para Seguimiento A La Calidad En La Prestación De Servicios De Salud A Las IPS Publicas Y Privadas De Baja Complejidad Que Operan En La Jurisdicción Del Municipio De San José De Cúcuta

35 IPS Reportadas Ante El IDS Operando En La Jurisdicción Del Municipio De San José De Cúcuta Sin Registro Repts De 99 Visitadas En Búsqueda Activa

100%
EJECUCION DEL 100% DE LAS ACCIONES TENDIENTES AL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y SENSIBILIZACIÓN DEL RECURSO HUMANO EN SALUD PARA EL ABORDAJE ADECUADO, REGISTRO Y CANALIZACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA POBLACIÓN MIGRANTE.

100%
DESARROLLO DEL 100% DEL PAMEC. PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL.







**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

SECRETARÍA DE SALUD
TODOS

ASEGURAMIENTO

Secretaría de Salud

GESTIÓN
2022

761 Gestión de requerimientos captados por enlaces comunitarios para disminuir barreras en la prestación de servicios de salud de la población cucuteña.

62 Gestión de requerimientos urgentes, y se obtiene resolución efectiva e inmediata por parte de las entidades EAPB o IPS.

21 Seguimientos y verificación a la contratación de servicios y tecnologías para garantizar la prestación de servicios en la ruta materno perinatal (RIAMP)

16
Auditorias GAUDI a las 6 EAPB que operan el Municipio.

24
Auditoria a farmacias red contratada de las EAPB que operan en el municipio de San José de Cúcuta.

1.973
Encuestas realizadas por los enlaces comunitarios a los usuarios de las EAPB, para detectar fallas en la prestación de servicios de salud por parte de las IPS o de las EAPB que operan en el municipio de San José de Cúcuta.







Prevención y Control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores Y Zoonosis

Línea estratégica 1 PD: Equidad e Inclusión Social

Componente 1 PD: Cúcuta Saludable "Mi salud, una estrategia de todos"

Programa 2 PD: Salud Pública con calidad para todos

Dimensión en salud: Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA **SECRETARÍA DE SALUD** **VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES**

DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

PROGRAMA DE VECTORES

Secretaría de Salud

GESTIÓN 2022

- 15.122** Personas beneficiadas con promoción de la salud y prevención del dengue.
- 11.472** Viviendas visitadas con inspección, vigilancia y promoción de la salud.
- 717** Casos de dengue con síntomas de severidad intervenidos con cercos epidemiológicos y de control.
- 15** Puntos de Recolección de Triatominos Comunitarios instalados y activos. (Puntos de Vigilancia pasiva de los vectores de la enfermedad de Chagas en las áreas rurales).
- Vereda con control intradomiciliario de triatominos en el 100% de sus viviendas: Vereda La China (parte alta y parte baja) del Corregimiento San Faustino.
- 3.705** Viviendas encontradas con criaderos de Aedes que fueron intervenidas con control larvario.
- 322** Establecimientos especiales visitados con inspección, vigilancia, control y promoción de la salud para prevenir el dengue.
- 12** Jornadas de mejoramiento del entorno con participación comunitaria para mantener patios limpios de potenciales criaderos de Aedes.



97 Casos de malaria intervenidos.
40 Casos de leishmaniasis cutánea abortados

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA **SECRETARÍA DE SALUD** **VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES**

DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES


PROGRAMA DE ZONOSIS

Secretaría de Salud

GESTIÓN 2022

Vigilancia del 100% de los casos notificados del evento de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia (No exposición, Exposición Leve y Exposición Crave) para evitar el contagio de rabia animal a rabia humana.

- 94.484** Caninos y felinos vacunados.
- 840** Caninos y felinos migrantes vacunados.
- 70** Jornadas de vacunación canina y felina rurales y urbanas.
- Jornada binacional de vacunación canina y felina.
- Encuentro binacional de Zoonosis.
- 2.312** Eventos de agresiones de animales potencialmente transmisores de rabia atendidos con la vigilancia y controles respectivos.
- 121** Eventos de zoonosis diferentes a agresiones rábicas atendidos



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 6 de 14

Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos
Línea estratégica 1 PD: Equidad e Inclusión Social
Componente 1 PD: Cúcuta Saludable “Mi salud, una estrategia de todos”
Programa 2 PD: Salud Pública con calidad para todos
Dimensión en salud: Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos



Se realizaron jornadas de información sobre **derechos sexuales y reproductivos, prevención en infecciones de transmisión sexual, prevención del embarazo en adolescentes, sensibilización y uso del condón.**

DIMENSIÓN SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Secretaría de Salud GESTIÓN 2022	15 Jornadas de información dirigidas a estudiantes de las instituciones educativas.	Participaron: 5.725 estudiantes	Se entregaron: 12.150 condones
	45 Jornadas de información dirigidas a la población de las diferentes comunas.		
	5 Jornadas de información en los Comités de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria – COVECOM de las diferentes comunas.		

Línea estratégica 1 PD: Equidad e Inclusión Social
Componente 1 PD: Cúcuta Saludable “Mi salud, una estrategia de todos”
Programa 2 PD: Salud Pública con calidad para todos
Dimensión en salud: Fortalecimiento Autoridad Sanitaria FAS



Se realizaron espacios de participación social en salud tales como:

- Participamos en el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, un espacio asesor, donde se visibilizan y concretan acciones en salud y quienes avalan los planes de acción de las dimensiones prioritarias y transversales de la Secretaría de Salud.
- Coordinamos el Comité de Participación Social en Salud, un espacio de concertación interinstitucional e intersectorial para la socialización de los resultados de la gestión de la salud pública.
- Participación en los diferentes comités municipales tales como, el Consejo Municipal de Juventudes, Consejo Municipal de Alimentación y Nutrición, Comité de Desarrollo y Control Social de Servicios Públicos Domiciliarios y el Consejo Municipal de Participación Ciudadana.
- Lideramos el Comité de Vaerdurlas en Salud, orientado al ejercicio de control social.
- Hacemos seguimiento a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio y a sus sistemas de información y atención al usuario, para verificar el desarrollo de las acciones de promoción y participación ciudadana especialmente en las asociaciones de usuarios.

DIMENSIÓN
FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA - PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD
Secretaría de Salud
GESTIÓN 2022





Prevención y Mitigación del Riesgo de la Tuberculosis y Lepra

Línea estratégica 1 PD: Equidad e Inclusión Social

Componente 1 PD: Cúcuta Saludable "Mi salud, una estrategia de todos"

Programa 2 PD: Salud Pública con calidad para todos

Dimensión en salud: Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles





Población Vulnerable

Línea estratégica 1 PD: Equidad e Inclusión Social

Componente 1 PD: Cúcuta Saludable “Mi salud, una estrategia de todos”

Programa 2 PD: Salud Pública con calidad para todos



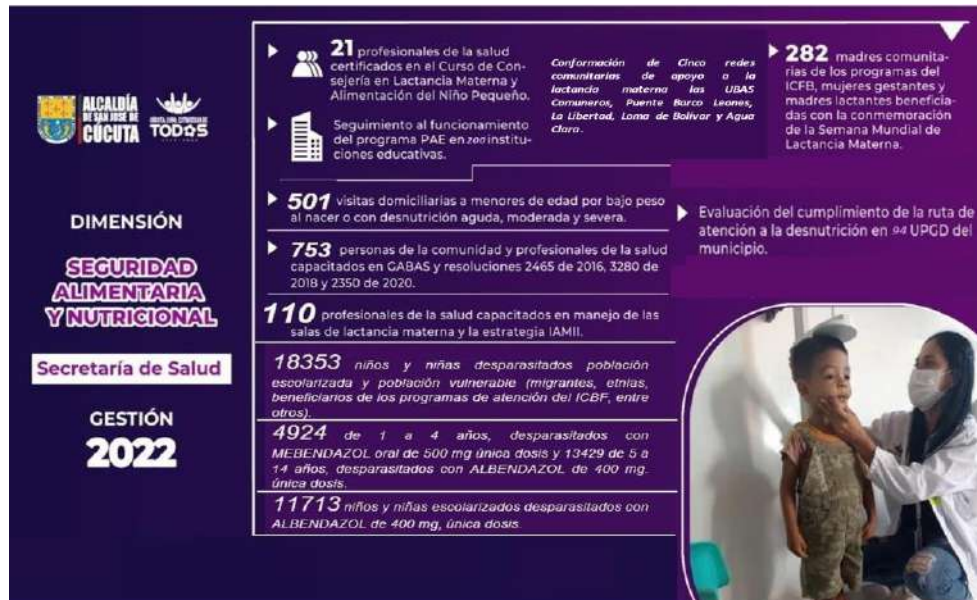
Seguridad Alimentaria y Nutricional

Línea estratégica 1 PD: Equidad e Inclusión Social

Componente 1 PD: Cúcuta Saludable “Mi salud, una estrategia de todos”

Programa 2 PD: Salud Pública con calidad para todos

Dimensión en salud: Seguridad Alimentaria y Nutricional





Salud y Ámbito Laboral

Línea estratégica 1 PD: Equidad e Inclusión Social
Componente 1 PD: Cúcuta Saludable "Mi salud, una estrategia de todos"
Programa 2 PD: Salud Pública con calidad para todos
Dimensión en salud: Salud y Ámbito Laboral



Gestión del Plan y Participación Social

Línea estratégica 1 PD: Equidad e Inclusión Social
Componente 1 PD: Cúcuta Saludable "Mi salud, una estrategia de todos"
Programa 2 PD: Salud Pública con calidad para todos
Dimensión en salud: Fortalecimiento Autoridad Sanitaria FAS





Salud Ambiental

Línea estratégica 1 PD: Equidad e Inclusión Social
Componente 1 PD: Cúcuta Saludable "Mi salud, una estrategia de todos"
Programa 2 PD: Salud Pública con calidad para todos
Dimensión en salud: Salud Ambiental



Convivencia Social y Salud Mental

Línea estratégica 1 PD: Equidad e Inclusión Social
Componente 1 PD: Cúcuta Saludable "Mi salud, una estrategia de todos"
Programa 2 PD: Salud Pública con calidad para todos
Dimensión en salud: Convivencia Social y Salud Mental



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 11 de 14

Vigilancia en Salud Pública VSP

Línea estratégica 1 PD: Equidad e Inclusión Social

Componente 1 PD: Cúcuta Saludable "Mi salud, una estrategia de todos"

Programa 2 PD: Salud Pública con calidad para todos

Dimensión en salud: Fortalecimiento Autoridad Sanitaria FAS





Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles

Línea estratégica 1 PD: Equidad e Inclusión Social

Componente 1 PD: Cúcuta Saludable “Mi salud, una estrategia de todos”

Programa 2 PD: Salud Pública con Calidad para Todos

Dimensión en salud: Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
CÚCUTA SALUDABLE
MI SALUD, UNA ESTRATEGIA DE TODOS

DIMENSIÓN
VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES
Secretaría de Salud
GESTIÓN 2022

Seguimiento a las EAPB para el cumplimiento de los indicadores de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud para las ENT y las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa.

Asistencias técnicas con las 40 estrategias nacionales a través de la campaña: "Súbete al Bus de la salud" dirigidas a directivos, docentes y estudiantes de las instituciones educativas.

Capacitaciones al personal de los centros de adulto mayor sobre lineamientos, guías y protocolos con enfoque diferencial emitidos por Minsalud.

Desarrollo de mesas técnicas de coordinación intersectorial bajo los lineamientos de la estrategia CERS con el fin de articular acciones encaminadas a dar cumplimiento en lo establecido en el decreto municipal 381 del 30 de septiembre de 2020.

Asistencias técnicas al talento humano de Imsalud, las EAPB y a su red prestadora de servicios sobre la ruta de promoción y mantenimiento de la salud por curso de vida.

Seguimiento a cada uno de los casos de cáncer en menores de 18 años: cáncer de mama, cáncer de cuello uterino y enfermedades huérfanas.

12,423 estudiantes, directivos, docentes y padres de familia pertenecientes a 40 instituciones educativas sensibilizados en autocuidado y reducción de ENT en el entorno educativo.

- ▶ Jornadas de salud en centros de protección adulto mayor.
- ▶ Ruta de cesación del tabaco para los pacientes de la EPS COMFAORIENTE.
- ▶ Conmemoraciones de las enfermedades no transmisibles, alteraciones de salud bucal, visual, auditiva y comunicativa.
- ▶ Asistencia técnica a las EAPB e Imsalud en la prevención del consumo de tabaco y atención del tabaquismo.
- ▶ 350 establecimientos comerciales expendedores de tabaco sensibilizados.
- ▶ Gestión intersectorial para la realización de actividad física mediante la articulación con el IMRD para los adultos mayores de los centros de protección.



Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI

Línea estratégica 1 PD: Equidad e Inclusión Social

Componente 1 PD: Cúcuta Saludable “Mi salud, una estrategia de todos”

Programa 2 PD: Salud Pública con Calidad para Todos

Dimensión en salud: Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles

28.341 aplicaciones de dosis de esquema regular en población migrante.

483.647 Dosis de Biológicos de esquema regular Entregadas a las IPS.

800 puntos de vacunación extramural de dosis de biológico contra la covid 19.

50 jornadas con Población Privada de la Libertad (PPL).

124 puntos de vacunación extramurales intermitentes en instituciones educativas.

50 puntos intermitentes de vacunación instalados en las diferentes modalidades del ICBF.

Capacitación continua al talento humano en salud, a través de 39 mesas territoriales.

Sensibilización e inmunización a la población Yukpa.

Organizar y gestionar 6 jornadas de Vacunación Nacionales dirigidas a la población colombiana y migrante.

SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN 2022

Salud Pública en Emergencias y Desastres

Línea estratégica 1 PD: Equidad e Inclusión Social

Componente 1 PD: Cúcuta Saludable “Mi salud, una estrategia de todos”

Programa 3 PD: Cúcuta Contra El Coronavirus

Dimensión en salud: Salud Pública en Emergencias y Desastres

20 Fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante una emergencia o desastre.

Capacitaciones a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud públicas y privadas sobre lineamientos de respuesta ante emergencias y desastres.

Impulso a las capacidades básicas de vigilancia y respuesta en el marco del PSI 2005 para el municipio.

3.000 Personas capacitadas en atención pre-hospitalaria o primeros auxilios.

15 Evaluaciones y seguimientos a la capacidad instalada de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud públicas y privadas del municipio.

Capacitación y asesoría a los colaboradores de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud tanto públicas como privadas para la elaboración y actualización de los planes hospitalarios de emergencias.

Fortalecimiento del programa de toxicología a través de jornadas y asesorías a las IPS y CAPD.


Seguimiento a la capacidad de respuesta para cubrir la demanda de sangre y sus derivados en el banco de sangre del municipio. **Participaron: 118 Personas y se Reclectaron: 118 Unidades de Sangre.**

Estrategias de información, educación y comunicación IEC, sobre las jornadas de donación de sangre, órganos y tejidos, entre muchas otras acciones más. **TANTO UNIBANO COMO EN LA VARIANTE LA FUE UNO DE LOS ESPERANZA DEL COMPLEJAMIENTO DE UNIDAD ESPERANZA.**

SECRETARÍA DE SALUD

GESTIÓN 2022



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 37

Nombre del Servidor Público:		JOSE ALFREDO SUAREZ OSPINA	
Cargo:		SECRETARIO DE DESPACHO	
Fecha del informe:		25 de enero de 2023	
Área Administrativa:		Secretaría de Valorización y Plusvalía	
Proceso:	Desarrollo Territorial	Subproceso:	Instrumentos de Gestión y Valorización
Objeto del Informe:		Dar a conocer la gestión realizada desde la Secretaria de Valorización y Plusvalía en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 Art. 74 inciso 1	
Informe			

**INFORME DE GESTIÓN
PLAN DE DESARROLLO CÚCUTA 2050: ESTRATEGIA DE TODOS
01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**

1. Actividades de Gestión de la Administración del Sistema de la Contribución de Valorización - Vigencia 2022

1.1 Incorporación de nuevos predios a la base predial de la Contribución de Valorización.

Se identifican nuevos predios producto de Desenglobe a través de resoluciones allegadas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi "IGAC", y la Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito de la Alcaldía de Cúcuta, mediante resoluciones de segregación o Desenglobe. La Secretaría de Valorización y Plusvalía, con base a la información suministrada por las anteriores entidades, realiza la liquidación y asignación de las cuotas a pagar cada uno de los nuevos predios, ya que no tenían asignada la Contribución por Valorización.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, en la Secretaría de Valorización y Plusvalía se elaboraron **cuatrocientas doce (412) resoluciones modificadoras**, de acuerdo con las resoluciones de Desenglobe o segregación, emitidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC y/o la Oficina de Gestión Catastral Multipropósito de la Alcaldía de San José de Cúcuta; y se ha incluido un total de **1.536 nuevos predios** a la base predial de valorización.


 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 2 de 37

Tabla 1: Resoluciones Modificadoras de la contribución de Valorización enero a 31 de diciembre de 2022.

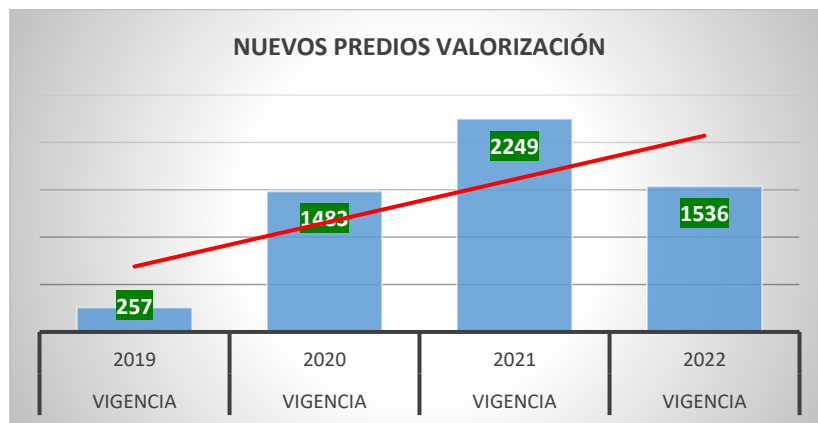
RESOLUCIONES MODIFICADORAS DE LA RESOLUCIÓN DISTRIBUIDORA DE VALORIZACIÓN No 001/2018 EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE VALORIZACIÓN Y PLUSVALÍA – VIGENCIA 2022											
MES/2022	No Resoluciones modificadoras	No Predios nuevos	Cargue de contribución en plataforma		CITACIÓN PERSONAL	NOTIFICACIÓN			Certificado TIC de la notificación por aviso	Ejecutoriada	Inscripción Instrumentos Públicos
			CARGAR	CORREGIR		Personal	Electrónica	Por aviso			
ENERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
FEBRERO	39	181	1	0	2	2	0	20	0	0	16
MARZO	41	60	2	4	11	8	0	0	20	20	17
ABRIL	15	29	1	0	0	0	0	0	0	0	0
MAYO	49	230	0	1	1	0	0	0	0	1	1
JUNIO	41	65	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JULIO	36	213	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AGOSTO	40	78	0	2	964	2	0	0	0	1	0
SEPTIEMBRE	47	81	0	0	0	167	45	0	0	0	0
OCTUBRE	36	227	0	0	327	34	10	27	0	0	0
NOVIEMBRE	36	156	20	22	1	0	0	22	49	2	123
DICIEMBRE	32	216	80	23	602	53	23	75	21	34	0
TOTAL	412	1536	104	52	1908	266	78	144	90	58	160

Fuente de Información: Base de datos - Secretaría de Valorización y Plusvalía

Se continúa aumentando la base catastral gravable para el cobro de la contribución por Valorización, permitiendo aumentar el recaudo, que posteriormente se destina al pago de créditos y ejecución de obras por este concepto.


Desde la vigencia 2019 hasta la vigencia 2022 con fecha de corte a 31 de diciembre de 2022, se han logrado incluir un total de 5.525 nuevos predios a la base predial de valorización.

Gráfica 1: Predios nuevos Valorización



Fuente: secretaria de Valorización y Plusvalía

La importancia de esta gestión se resume en el aumento, tanto de la base catastral como en los ingresos que se perciben a través del cobro de la Contribución por Valorización.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 3 de 37

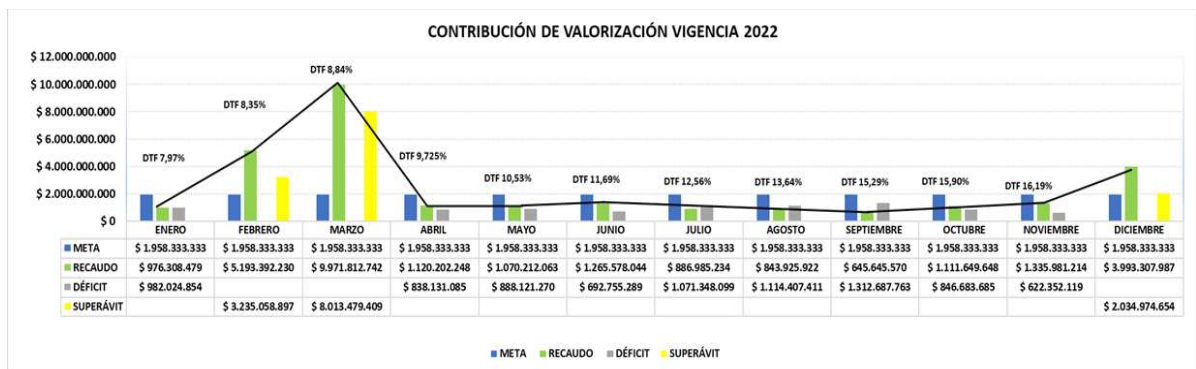
Comportamiento del recaudo por Contribución de Valorización del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

Tabla 2: Recaudo desglosado de la Contribución de Valorización de 01 de enero a 31 de diciembre de 2022


PERIODO	RECAUDO		TOTAL
	CONTRIBUCIÓN POR VALORIZACIÓN RES. 001/2018	VALORIZACIÓN RES. 1881/2006	
ENERO	\$ 976.308.479	\$ 71.252.239	\$ 1.047.560.718
FEBRERO	\$ 5.193.392.230	\$ 139.495.773	\$ 5.332.888.003
MARZO	\$ 9.971.812.742	\$ 181.081.348	\$ 10.152.894.090
ABRIL	\$ 1.120.202.248	\$ 138.454.806	\$ 1.258.657.054
MAYO	\$ 1.070.212.063	\$ 384.842.315	\$ 1.455.054.378
JUNIO	\$ 1.265.578.044	\$ 172.581.593	\$ 1.438.159.637
JULIO	\$ 886.685.234	\$ 141.933.656	\$ 1.028.618.890
AGOSTO	\$ 843.925.922	\$ 141.866.196	\$ 985.792.118
SEPTIEMBRE	\$ 645.645.570	\$ 46.649.225	\$ 692.294.795
OCTUBRE	\$ 1.111.649.648	\$ 109.221.940	\$ 1.220.871.588
NOVIEMBRE	\$ 1.335.981.214	\$ 101.480.179	\$ 1.437.461.393
DICIEMBRE	\$ 3.993.307.987	\$ 277.332.680	\$ 4.270.640.667
TOTAL	\$ 28.414.701.381	\$ 1.906.191.950	\$ 30.320.893.331

Fuente: Plataforma Portal TNS. Elaboración propia 2022

Gráfica 2: Comportamiento del recaudo por Contribución de Valorización vigencia 2022



La suma recaudada por concepto de Contribución de Valorización a 31 de diciembre de la vigencia 2022, suma un valor total de treinta mil trescientos veinte millones ochocientos noventa y tres mil trescientos treinta y un pesos m/cte. **(\$30.320.893.331)**, observándose un buen comportamiento de pago por parte de los contribuyentes, especialmente durante los meses de febrero, marzo y diciembre vigencia 2022, arrojando un superávit en términos de recaudo.

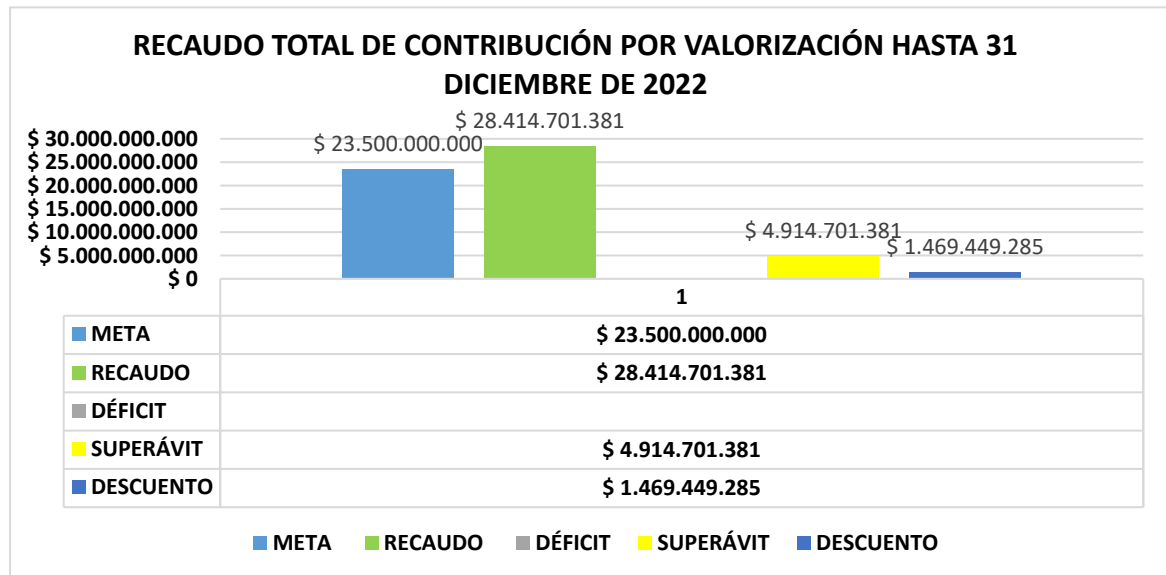
 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 4 de 37

Es importante hacer mención que del valor de treinta mil treientos veinte millones ochocientos noventa y tres mil treientos treinta y un pesos m/cte. (**\$ 30.320.893.331,00**) recaudados a 31 de diciembre de 2022, veintiocho mil cuatrocientos catorce millones setecientos un mil treientos ochenta y un pesos m/cte., pesos (**\$ 28.414.701.381,00**), corresponden a la Contribución de Valorización consagrada en la Resolución 001 de enero 12 de 2018 y mil novecientos seis millones ciento noventa y un mil novecientos cincuenta pesos m/cte. (**\$ 1.906.191.950,00**), corresponden a la valorización contenida en la Resolución 1881 de diciembre de 2006, como se describe en la **Tabla 2 (Recaudo desglosado de la Contribución de Valorización de 01 de enero a 31 de diciembre de 2022)**

Tabla 3: consolidado del recaudo de Contribución de Valorización Resolución 001 de 2018 a 31 de diciembre de 2022

RESULTADOS RECAUDO DE VALORIZACIÓN VIGENCIA 2022 res. 001	
META ENERO DICIEMBRE	\$ 23.500.000.000
RECAUDADO	\$ 28.414.701.381
DÉFICIT	
SUPERÁVIT	\$ 4.914.701.381
DESCUENTO	\$ 1.469.449.285

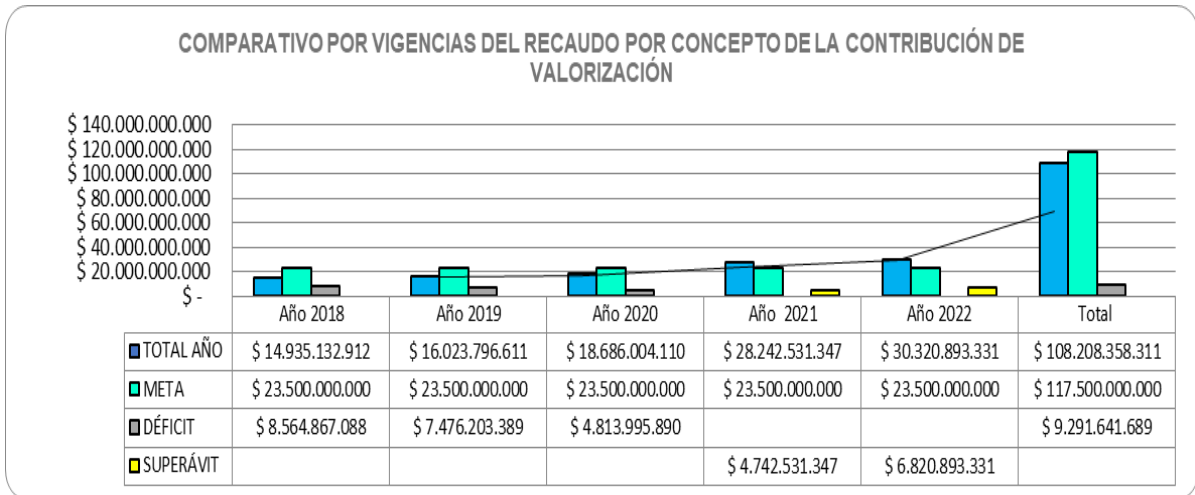
Gráfica: 3 Recaudo por concepto de Contribución de Valorización Resolución 001 de 2018 a 31 de diciembre de 2022



Fuente de información: Plataforma de recaudo portal TNS

Es importante resaltar que, dado al buen comportamiento de pagos, por parte de los contribuyentes, hemos alcanzado superar la meta proyectada para el periodo de enero a diciembre de la vigencia 2022, con un superávit en términos de recaudo por valor de cuatro mil novecientos catorce millones setecientos un mil treientos ochenta y un pesos m/cte. (**\$4.914.701.381,00**), lo que supone un buen comportamiento de pago para las vigencias futuras

Grafica 4: Comparativo de recaudo entre vigencias.



Fuente: Recaudo portal oficial TNS

Realizando un comparativo en la dinámica del comportamiento del recaudo por concepto de la contribución de Valorización respecto a las vigencias anteriores, se observa continuo crecimiento entre una vigencia y otra a partir del 2018.

Finalizando la vigencia 2022 se obtuvo un crecimiento en términos de recaudo del 7,36% respecto a la vigencia inmediatamente anterior.

2. Actividades de Gestión de la Administración de la Participación en Plusvalía:

2.1. Recaudo por concepto de la participación en plusvalía vigencia 2022

Del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2022, el recaudo por concepto de participación de plusvalía asciende a un valor total de Dos Mil Novecientos Cuarenta y Tres Millones Quinientos Veintiséis mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro pesos con Dieciséis centavos (**\$2.943.526.474,16**), de los cuales Mil cuatrocientos noventa y seis millones trescientos ochenta y cuatro mil quinientos sesenta y siete pesos con dieciséis centavos. (**\$ 1.496.384.567,16**), **corresponden a pagos totales por participación en la plusvalía**. Mil cuatrocientos cuarenta y siete millones ciento cuarenta y unos mil novecientos siete pesos (**\$ 1.447.141.907,00**) **corresponden a pagos de acuerdos de pago cumplidos por los contribuyentes**.


 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 6 de 37

Tabla: 4 Recaudo de pago total por participación en Plusvalía vigencia 2022

RECAUDO PAGOS TOTALES PLUSVALIA 2022				
PERIODO: ENERO A DICIEMBRE				
No.	RESOLUCION	FOLIO DE MATRICULA	VALOR DE PAGO	FECHA DE PAGO
1	044 DE 2017	260-96181	\$ 13.451.948,00	17/01/2022
2	823 DE 2018	260-277133	\$ 20.197.660,00	28/01/2022
3	824 DE 2018	260-277132	\$ 54.103.275,00	28/01/2022
4	822 DE 2018	260-254932	\$ 139.197.336,00	28/01/2022
5	032 DE 2019	260-333122	\$ 10.919.392,00	8/02/2022
6	183 DE 2019	260-267459	\$ 71.626.454,00	10/03/2022
7	890 DE 2018	260-135624	\$ 235.783.802,00	31/03/2022
8	185 DE 2019	260-229803	\$ 13.053.144,00	20/04/2022
9	144 DE 2017	260-47855	\$ 11.628.408,00	6/05/2022
10	076 DE 2017	260-121828	\$ 7.502.852,00	18/05/2022
11	268 DE 2019	260-354315	\$ 3.964.783,00	27/05/2022
12	167 DE 2022	260-336228	\$ 100.515.291,00	28/06/2022
13	167 DE 2022	260-336229	\$ 80.842.355,00	28/06/2022
14	266 DE 2019	260-326413	\$ 109.263.911,69	25/03/2022
15	039/2019 MODF 194 DE 2022	260-347573	\$ 224.654.880,00	11/07/2022
16	404 / 2019 MODF 178 DE 2019	260-243019	\$ 17.742.755,00	18/07/2022
17	155 DE 2019	260-309229	\$ 13.885.000,00	17/08/2022
18	268 DE 2019	260-354316	\$ 17.555.090,00	17/08/2022
19	384 DE 2017	260-141193	\$ 34.029.375,00	29/09/2022
20	155 de 2017	260-102338	\$ 6.690.125,00	22/11/2022
21	130 DE 2019	260-243020	\$ 77.364.725,08	30/11/2022
22	116 DE 2019	260-277079	\$ 86.337.707,51	7/12/2022
23	268 DE 2019 MODIF 128 DE 2022	260-354705	\$ 5.590.232,29	15/12/2022
24		260-354706	\$ 16.770.696,87	
25		260-354707	\$ 22.360.929,16	
26	277 DE 2019	260-318269	\$ 94.865.824,13	16/12/2022
27	077 DE 2017	260-121829	\$ 6.486.615,43	22/12/2022
TOTAL			\$ 1.496.384.567,16	


Fuente: Extractos emitidos por la secretaría del Tesoro a la secretaría de Valorización y Plusvalía

El recaudo y comportamiento de pago se muestran a continuación:

Grafica 5: Recaudo por participacion en Plusvalio de 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

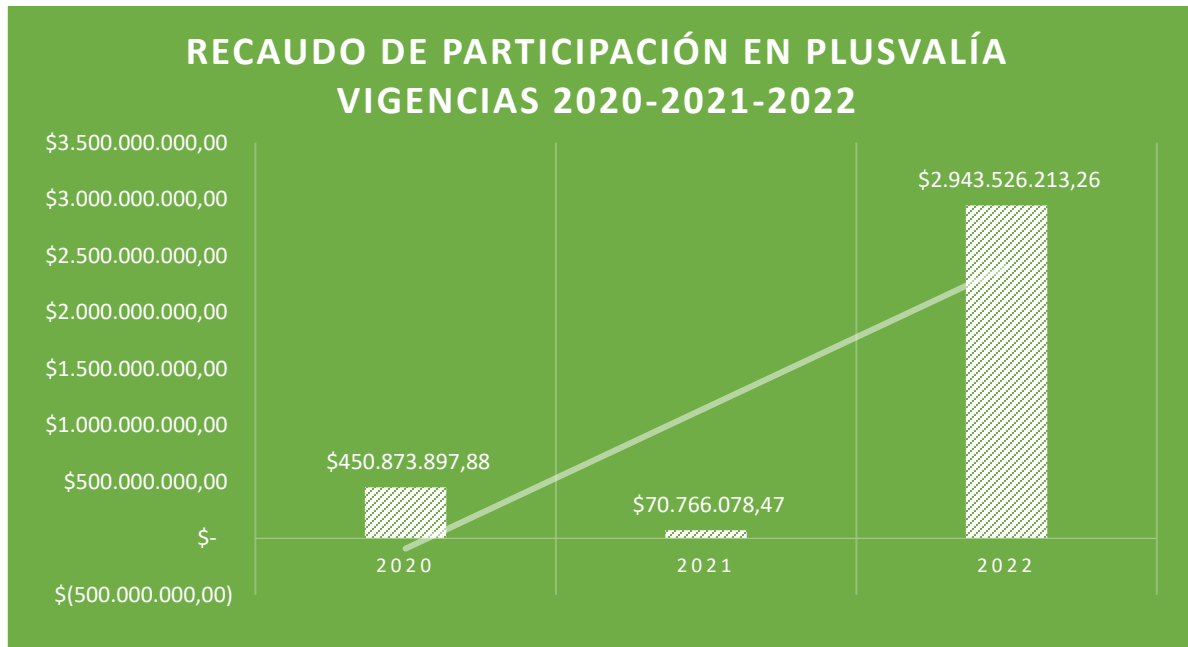


Durante la vigencia de 2022, el recaudo por concepto de Participación en Plusvalía asciende a Dos Mil Novecientos Cuarenta y Tres Millones Quinientos Veintiséis mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro pesos con Dieciséis centavos (\$ 2.943.526.474,16) m/cte.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 7 de 37

Durante la vigencia 2022, se reflejó buen comportamiento en la dinámica del recaudo de la Participación en Plusvalía, como resultado de la reactivación económica, la gestión realizada por la dependencia desde la vigencia anterior donde se realizó entre otras actividades el envío de Invitaciones a formular Plan de Pagos por Participación en Plusvalía a los propietarios y/o poseedores de los predios, además del pago de la participación en plusvalía como consecuencia del desarrollo de proyectos, que por normatividad exige al propietario realizar dicho pago.

Gráfica 6: Recaudo plusvalía vigencia 2020-2022.



Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía

Se observa un crecimiento significativo en el recaudo por concepto de la Participación en Plusvalía durante la vigencia 2022, **lo cual permitirá al Municipio financiar Obras a través del recurso recaudado.**

2.2 Acuerdos de pago

Como resultado de la gestión adelantada por el equipo de trabajo al interior de la dependencia, con las invitaciones enviadas a los contribuyentes afectados por plusvalía, se lograron suscribir **Seis (6)** acuerdos de pago, **en efectivo**, por valor total de mil quinientos treinta y cuatro millones ochenta y un mil ciento noventa y un pesos con cero centavos m/cte., (**\$ 1.534.081.191,00**), y dos **(2) otro sí** en efectivo por valor de trescientos nueve millones doscientos sesenta y tres mil novecientos once pesos con sesenta y nueve centavos (**\$ 309.263.911,69**) con compromisos de pago para la presente vigencia, como se relaciona en la tabla a continuación.


 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA		Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN		Versión: 01
			Fecha: 17/11/2022

Tabla 5: Acuerdos de pago

ACUERDOS DE PAGO SUSCRITOS VIGENCIA 2022											
No. DE ACUERDO	FECHA DE ACUERDO DE PAGO	No. DE RESOLUCION	PARTES	VALOR DEL TRIBUTOS DE PARTICIPACION EN PLUSVALÍA	FORMA DE PAGO	FECHAS PARA EJECUTAR EL PAGO			ESTADO DEL ACUERDO	OTRO SI	OBSERVACIONES
						VALOR DE LA CUOTA	FECHA	ESTADO DEL PAGO			
001	17/02/2022	Resolucion No. 031 del 14 de marzo de 2019	Secretaria de Valorizacion y plusvalia y propietario y/o poseedor	\$ 243.022.701,00	En efectivo, tres (3) cuotas.	\$ 80.000.000,00	17/02/2022	PAGÓ	EN FIRME	No	No
						\$ 80.000.000,00	15/07/2022	PAGÓ			
						\$ 83.022.701,00	15/12/2022	PENDIENTE			
002	25/02/2022	Resolucion No. 262 del 04 de julio de 2019, modificada por la Resolucion No. 036 del 16 de febrero de 2022.	Secretaria de Valorizacion y plusvalia y propietario y/o poseedor	\$ 292.762.222,00	En efectivo, tres (3) cuotas.	\$ 100.000.000,00	28/02/2022	PAGÓ	CANCELADO	No	No
						\$ 94.854.066,00	27/05/2022	PAGÓ			
						\$ 97.908.156,00	28/09/2022	PAGÓ			
003	25/02/2022	Resolucion No. 053 del 22 de marzo de 2019, modificada por la Resolucion No. 031 del 08 de febrero de 2022	Secretaria de Valorizacion y plusvalia y propietario y/o poseedor	\$ 779.545.911,00	En efectivo, tres (3) cuotas.	\$ 200.000.000,00	19/04/2022	PAGÓ	EN FIRME	No	Se elabora Otro sí, mediante el cual el propietario solicita extender el plazo de pago de la ultima cuota del presente acuerdo de pago por valor de 200.000.000,00 antes del 15 de febrero de 2023.
						\$ 179.545.911,00	15/06/2022	PAGÓ			
						\$ 200.000.000,00	16/08/2022	PAGÓ			
004	25/08/2022	Resolucion No. 204 del 30 de agosto de 2017	Secretaria de Valorizacion y plusvalia y propietario y/o poseedor	\$ 53.878.568,00	En efectivo, dos (2) cuotas.	\$ 26.939.284,00	23/09/2022	PAGÓ	EN FIRME	No	No
						\$ 26.939.284,00	23/03/2023	PENDIENTE			
006	28/10/2022	Resolucion 241 del 13 de junio de 2019	Secretaria de Valorizacion y plusvalia y propietario y/o poseedor	\$ 82.610.029,00	En efectivo dos (2) cuotas.	\$ 41.305.014,00	25/11/2022	PAGÓ	CANCELADO	No	El propietario realiza el pago de las dos cuotas establecidas en el Acuerdo de pago, el día 2 de noviembre de 2022
						\$ 41.305.014,00	20/12/2022	PAGÓ			
007	30/11/2022	Resolucion 027 del 14 de marzo de 2019	Secretaria de Valorizacion y plusvalia y propietario y/o poseedor	\$ 82.261.760,00	En efectivo dos (2) cuotas.	\$ 22.261.761,00	30/11/2022	PAGÓ	EN FIRME	No	No
						\$ 30.000.000,00	1/04/2023	PENDIENTE			
						\$ 30.000.000,00	15/06/2023	PENDIENTE			

Fuente: secretaria de valorización y Plusvalía

Tabla: 6 Otro si

OTRO SI										
No. DE ACUERDO	FECHA DE ACUERDO DE PAGO	No. DE RESOLUCION	PARTES	VALOR DEL TRIBUTOS DE PARTICIPACION EN PLUSVALÍA	FORMA DE PAGO	FECHAS PARA EJECUTAR EL PAGO			ESTADO DEL ACUERDO	OBSERVACIONES
						VALOR DE LA CUOTA	FECHA	ESTADO DEL PAGO		
OTRO SI	25/03/2022	Resolucion No. 266 del 8 de julio de 2019	Secretaria de Valorizacion y plusvalia y propietario y/o poseedor	\$ 218.527.823,38	En efectivo una (1) cuota	\$ 109.263.911,69	2/09/2020	PAGÓ	CANCELADO	El propietario mediante Otro sí, realiza el pago del 50% adeudado, fijado en el acuerdo de pago 016 del 26 de agosto de 2020.
						\$ 109.263.911,69	25/03/2022	PAGÓ		
OTRO SI	21/10/2022	Resolucion No. 053 del 22 de marzo de 2019	Secretaria de Valorizacion y plusvalia y propietario y/o poseedor	\$ 200.000.000,00	En efectivo una (1) cuota	\$ 200.000.000,00	15/10/2023	PAGÓ	CANCELADO	El propietario mediante Otro Sí, modifica el Acuerdo de la Pago 003, solicitando extender el tiempo de pago de la ultima cuota hasta el 15/2/2023. Sin embargo, el propietario realiza el pago antes del tiempo establecido durante el mes de diciembre de 2022.

Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía (2022)

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 9 de 37

2.3 Inscripción del gravamen de la participación en Plusvalía a nuevos predios:

En el estudio jurídico de los actos administrativos elaborados en las anteriores vigencias por las cuales se determina y liquida la Participación en Plusvalía se logró impactar con el efecto Plusvalía y llevar a registro ocho (8) predios, los cuales suman un valor total de Novecientos cuarenta millones setecientos quince mil setecientos treinta y siete pesos con sesenta y un centavos m/cte. (\$ 940.715.737,61), aumentando de ésta manera los recursos a percibir a través de este instrumento de financiación urbano.

Tabla 7: citaciones

RESOLUCIONES REVOCADAS	15
RESOLUCIONES MODIFICADORAS	9
RESOLUCIONES ACLARATORIAS	2
CITACIONES	26

Fuente: **Secretaría de Valorización y Plusvalía (2022)**

Para concluir la gestión realizada al interior de la dependencia, en lo relacionado con el proceso de Plusvalía se realizaron en total veintiséis (26) citaciones para notificación personal de actos administrativos, en las vigencias anteriores por participación en plusvalía, las cuales no se habían generado.

De igual manera se llevaron a cabo treinta y seis (36) oficios de invitación a efectuar plan de pago por participación en plusvalía para establecer las condiciones y cumplimiento de la obligación económica generada por los actos administrativos elaborados en cada vigencia.

3. Atención a Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y/o Felicitaciones (PQRSDF)

3.1 Respuestas (PQRSDF), Vigencia 2022

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 se recibieron a través de la plataforma ORFEO un total de **1.021** solicitudes entre Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones (-PQRSDF-) de los ciudadanos; las cuales fueron atendidas y respondidas en un **100%**. A continuación, se especifica el comportamiento de las PQRSDEF de 01 de enero a 31 de diciembre de 2022, el número de solicitudes, respuestas y su clasificación.

En total se han atendido **7.010 PQRSDF**, desde la vigencia 2020 a 31 de diciembre de 2022, de forma **oportuna y en un 100% resueltas**.


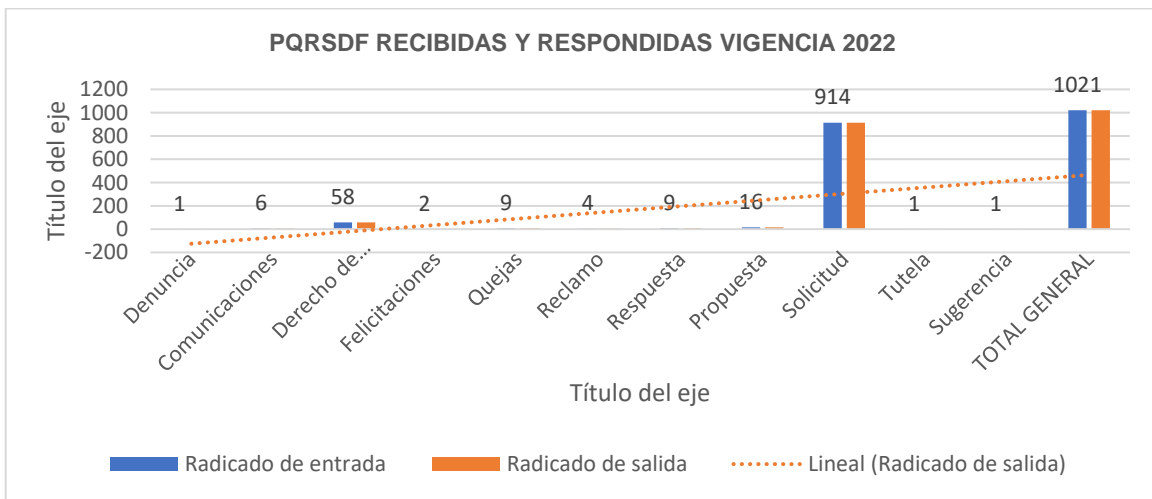
 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 10 de 37


Tabla: 8 PQRSDF VIGENCIA 2022

PQRSDF DEL 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022				
Tipo de Documento	Radicado de entrada	Radicado de salida	% de entrada	% de Respuesta
Denuncia	1	1	0%	0%
Comunicaciones	6	6	1%	1%
Derecho de petición	58	58	6%	6%
Felicitaciones	2	2	0%	0%
Quejas	9	9	1%	1%
Reclamo	4	4	0%	0%
Respuesta	9	9	1%	1%
Propuesta	16	16	2%	2%
Solicitud	914	914	90%	90%
Tutela	1	1	0%	0%
Sugerencia	1	1	0%	0%
TOTAL GENERAL	1021	1021	100%	100%

Fuente de Información: Plataforma ORFEO

Gráfica 8: Estadísticas de las PQRSDF vigencia 2022



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 11 de 37

4. Operaciones Urbanas Estratégicas (OUE)

La Secretaría de Valorización y Plusvalía es la dependencia responsable de llevar a cabo la “Formulación, Estructuración y/o Diseño de las Operaciones Urbanas Estratégicas” de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023: “Cúcuta 2050, Estrategia de Todos.

Línea estratégica 5: Territorio Sostenible y Hábitat Saludable para Todos

Componente 1: Ordenamiento, planeación y gestión del territorio

“Ordenando el territorio de todos”

Programa 1: Territorio futuro

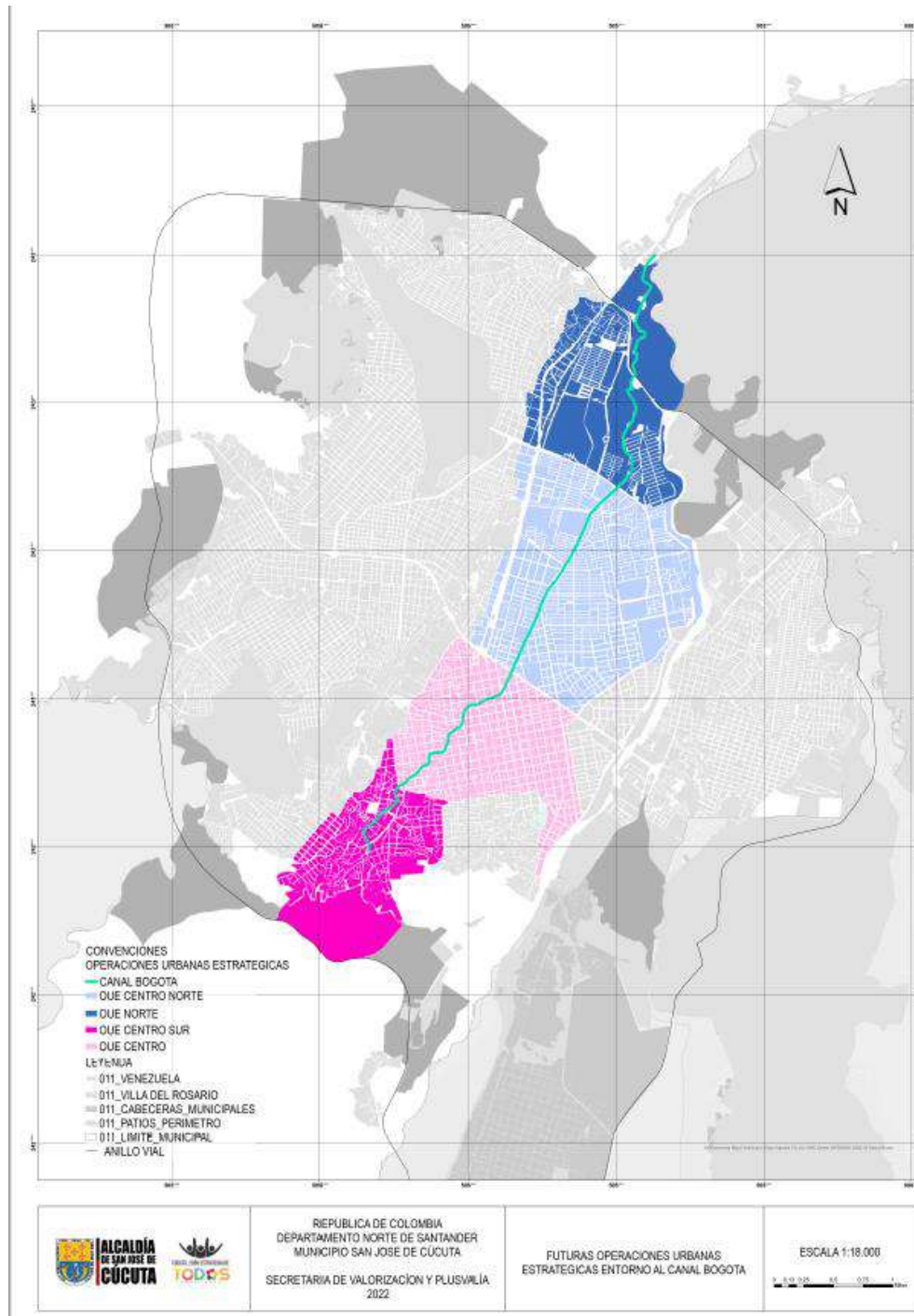
Responsable: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Corresponsable: Secretaría de Hacienda, Secretaría de Salud, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Cultura, y **Secretaría de Valorización y Plusvalía**

INDICADORES DE RESULTADO DEL COMPONENTE							
Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año disponible de Línea Base	Línea Base	Meta Cuatrienio	Fuente	Responsable	Relación con ODS
Porcentaje de Implementación del POT	Porcentaje (%)	2.019	0%	20%	Departamento Administrativo de Planeación	Departamento Administrativo de Planeación	11. Ciudades y comunidades sostenibles

En este sentido, en lo corrido del 2022, se ha llevado a cabo el desarrollo en la formulación y estructuración de dos (2) Operaciones Urbanas Estratégicas, partiendo del diagnóstico y definición de unos polígonos que tienen al Canal Bogotá como el eje de la renovación urbana de la ciudad. Razón por la cual se han definido 4 grandes áreas y actualmente se encuentran en desarrollo la Operación Urbana Estratégica Centro y la Operación Urbana Estratégica Centro Norte.

Gráfica 9: Delimitación Operaciones Urbanas Estratégicas



Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía (2022)

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 13 de 37

4.1. QUE Centro:

Se ha ido desarrollando la formulación de La Operación Urbana Estratégica Centro de la ciudad de San José de Cúcuta, en las diferentes zonas homogéneas definidas con anterioridad con un modelo de ocupación territorial de renovación que cada zona debe asumir como carga beneficio y articulación proceso POT (DAPM) Y O.U.E. Secretaría de Valorización y Plusvalía.

Gráfica 10: OUE Vigencia 2022



Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía (2022)

El siguiente es el resumen en planos y gráficos de los diferentes escenarios del modelo urbano:

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 14 de 37

Gráfica 11. OUE- 2022



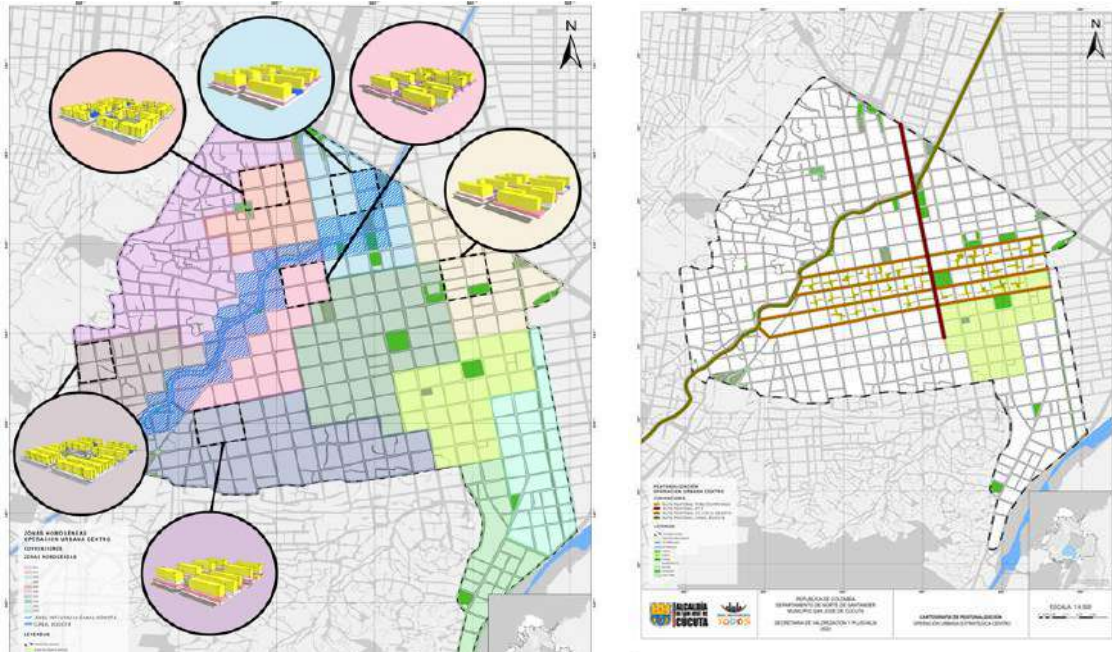
Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía (2022)

Proceso de incorporación y análisis del POT y plan de desarrollo del municipio 2020 – 2023- desarrollo del modelo propuesto con estratégicas a través de Macroproyectos para articular con el programa Cúcuta conforma Nodos (POT 2019).

Resumen en planos y gráficos los diferentes escenarios del modelo general de las diferentes ZH1-ZH11 determinadas. Las áreas de uso residencias son sectores que presentan una vocación residencial pero que adicionalmente manejan una jerarquía distintiva en la mixtura de usos y unas densidades poblacionales específicas.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 15 de 37

Gráfica 12. OUE- 2022



Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía (2022)

ACTIVIDAD RESIDENCIAL TIPO ZR1: Esta área de actividad está caracterizada por la predominancia del uso residencial unifamiliar, bifamiliar y multifamiliar de baja densidad y una mixtura -
 - ÁREA DE ACTIVIDAD RESIDENCIAL TIPO ZR2: Esta área de actividad está caracterizada por la predominancia del uso residencial unifamiliar, bifamiliar y multifamiliar de media densidad -
 - ÁREA DE ACTIVIDAD RESIDENCIAL TIPO ZR3 - ZR4: Esta área de actividad residencial unifamiliar, bifamiliar y multifamiliar se caracteriza por la presencia de una alta densidad y una mixtura de usos predominando los usos comerciales con usos residenciales de vivienda VIS VIP y vivienda no vis y mejoramiento integral en algunas zonas sub normales.

En el nodo terminal ZH1 se plantea una renovación urbana modalidad redesarrollo aplicado a uso mixtos de vivienda comercio -

Gráfica 13. OUE- 2022

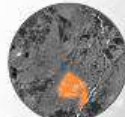


Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía (2022)

02 ZONA HOMOGÉNEA 02 OPERACIÓN URBANA CENTRO

ANÁLISIS

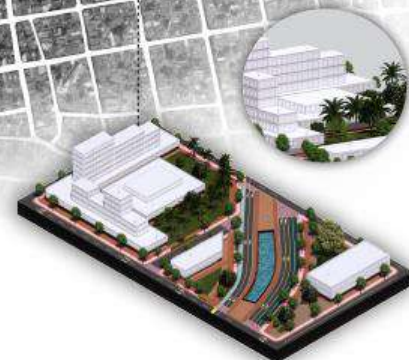
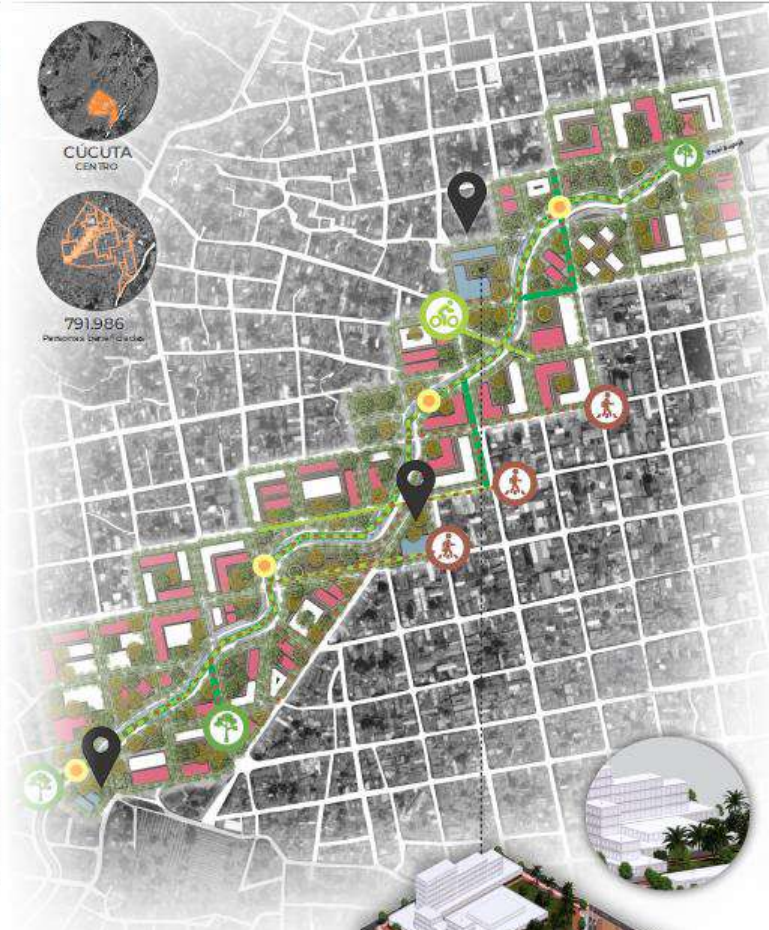
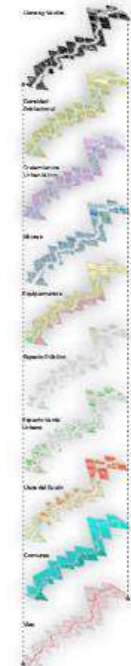
Dentro de la operación urbana estratégica CENTRO se ubica el polígono zona homogénea 02 (ZOH) con un área de 48.45 Ha, la cual comprende el desarrollo Bogotá, cubre una franja totalmente delimitada con varias parcelas e infraestructura de infraestructura y desarrollo ambiental. Su ubicación estratégica permite una interacción directa con otras zonas de OUE en el sentido oriental y occidental (teniendo un corredor y servicio sur-norte prioritario en movilidad) al pasar mediante el cual se hace muy atractivo para la propuesta y que será un punto de recuperación ambiental muy importante para el centro de la ciudad.



CÚCUTA
CENTRO



791.986
Perímetros de la Ciudad



FORMULACIÓN GENERAL



EQUIPAMIENTOS

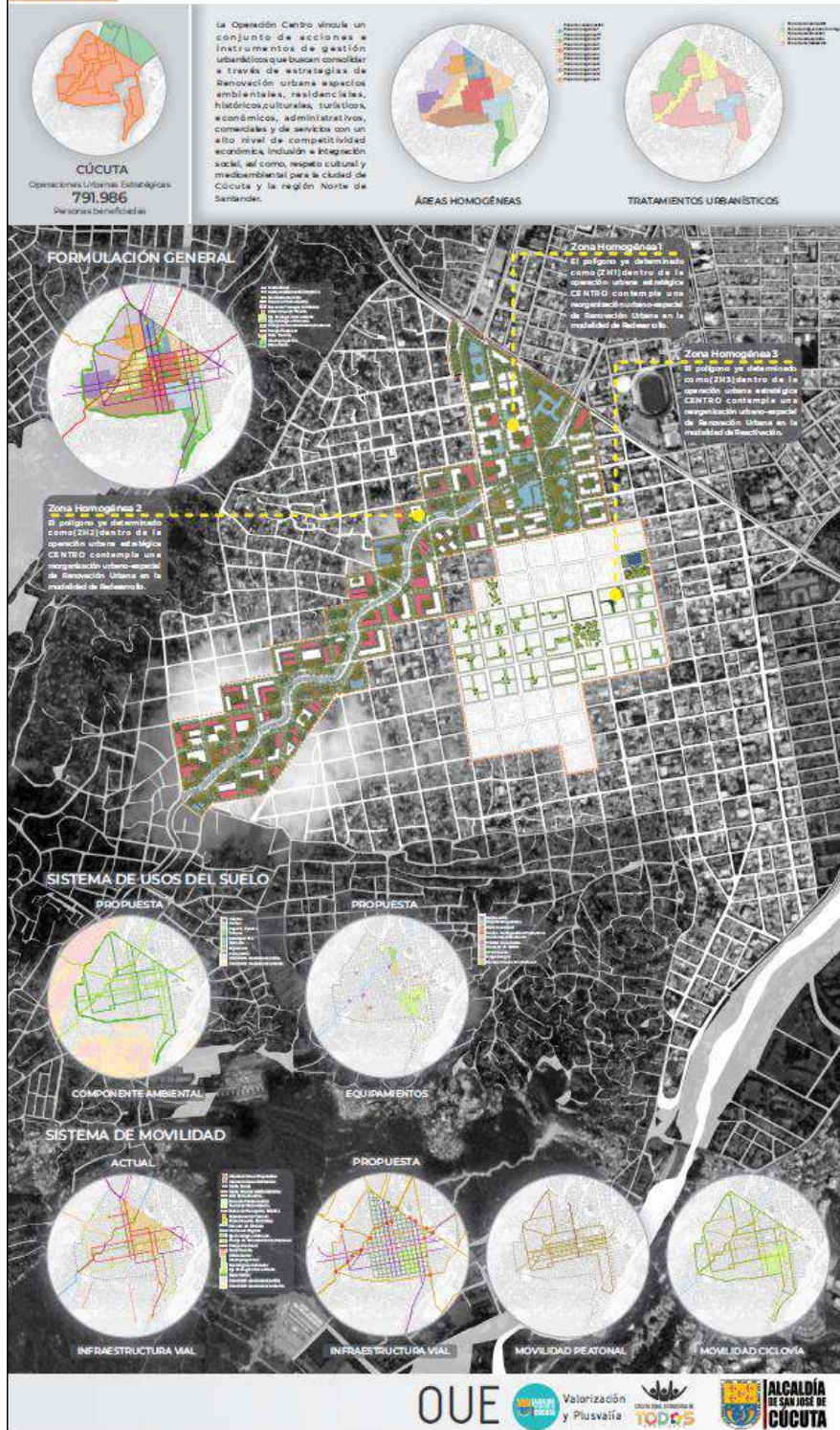


INFRAESTRUCTURA VIAL

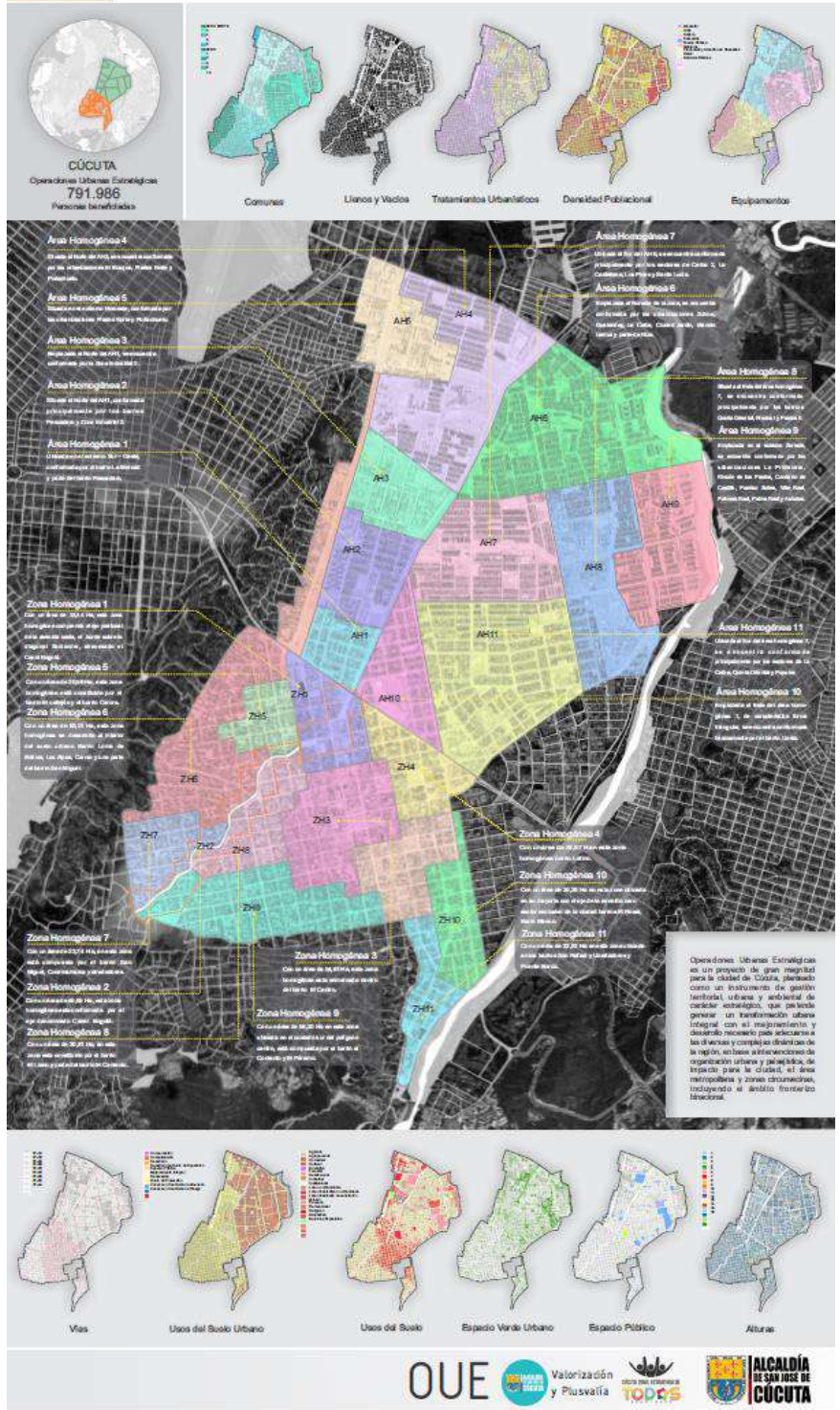
En la zona se propone un modelo de renovación urbana en la modalidad de reacomodo urbano, con directrices generales para poder orientar y regular la sustitución transformada de las estructuras urbanas y arquitectónicas, mediante procesos de reurbanización que permitan generar una nueva infraestructura vial, de servicios y espacio público, así como la rehabilitación de la normalidad de actividades de edificación, con un patrimonio de vivienda de inserción en altura con calidad residencial (2).




**QUE OPERACIONES URBANAS ESTRATÉGICAS
FORMULACIÓN - CENTRO**



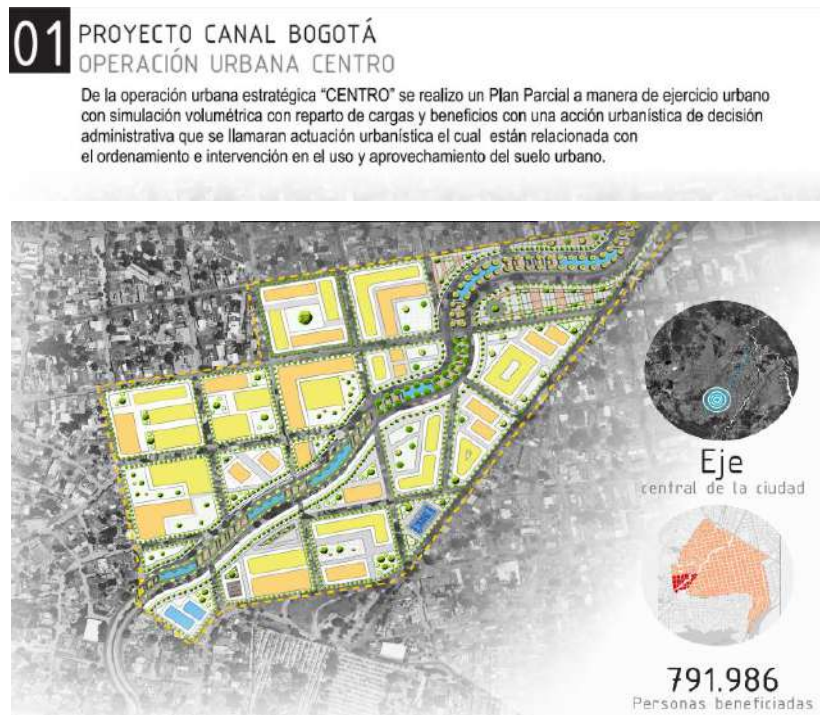
QUE OPERACIONES URBANAS ESTRATÉGICAS
 DIAGNÓSTICO - CENTRO Y CENTRO-NORTE



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 20 de 37

De la operación urbana estratégica “CENTRO” se ubica el polígono zona homogénea dos (ZH2) eje del canal Bogotá, delimita al norte con el centro comercial las mercedes avenida 8 y calle 15 y al sur con avenida 20 su objetivo realizar un Plan Parcial a manera de ejercicio urbano con simulación volumétrica con reparto de cargas y beneficios con una acción urbanística de decisión administrativa que se llamaran actuación urbanística el cual están relacionada con el ordenamiento e intervención en el uso y aprovechamiento del suelo urbano, respondiendo con unas actuaciones urbanísticas en donde se le da procedimiento de gestión, forma de ejecución, orientado por un componente urbano del plan de ordenamiento territorial POT y explícitamente regulado por las normas y reglamentaciones urbanísticas que le darán forma, diseño, estética y emplazamiento a cada unidad de actuación urbanística (UAU) del sector, como resultado final se obtendrán unas actuaciones urbanísticas mostradas en urbanización y edificaciones de inmuebles.

Figura: 12 OUE- 2022



Secretaría de Valorización y Plusvalía (2022)

Fuente:

El polígono (ZH2) se desarrolla dentro de una trama urbana irregular tipo “meandriforme” ósea de curvas sucesivas el cual deja expuestas y recortadas la manzanas, estas formas que aparecen son una oportunidad y fortaleza que hacen que el modelado urbano se enriquezca en llenos y vacíos y así determinar una estructura de paisaje urbano integrado y sostenible en el tiempo se trasmita en bienestar social – sentido de pertenencia – valorización – ejemplo y modelo piloto de desarrollo para otros sectores.


Figura 13: OUE- 2022

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 21 de 37




Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía (2022)

ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL		
PROGRAMA	PROYECTO	META
Recuperar los ríos de San José de Cúcuta	Recuperar el canal Bogotá y todo su eje ambiental	Ampliar la cobertura ambiental
Recuperar los cerros y lomas de invasión, que están en zonas de remoción y riesgo	Recuperar La loma de Bolívar y sus laderas	Recuperar y ampliar la cobertura ambiental básica y estructurante del municipio
Capital Verde	Elaboración de un plan estratégico para reverdecer el centro de la ciudad comunas 1-2-5-9-10	Ampliar la cobertura ambiental, parques, separadores, franjas y ejes verdes

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 22 de 37


NODOS URBANOS		
PROGRAMA	PROYECTO	META
conformar y cualificar nuevos nodos urbanos y regionales de equipamientos mejorando los equipamientos existentes	Promover la implantación de nuevos Equipamientos Básicos Sociales EBS, Equipamientos Básicos Comunitarios EBC y Equipamientos de Seguridad y Convivencia en los barrios La Sexta, Callejón, Carora y Pueblo Nuevo.	Mediante la renovación urbana en modalidad de redesarrollo orientar y regular la sustitución o transformación de las estructuras urbanas y arquitectónicas, mediante procesos de reurbanización que permitan generar una nueva infraestructura vial, de servicios y espacio público, así como la redefinición de la normatividad urbanística de edificabilidad usos y aprovechamientos.
MOVILIDAD		
PROGRAMA	PROYECTO	META
Accesibilidad para todos	Generar una conectividad adecuada para el buen funcionamiento del espacio público en el que sea incluyente cada uno de las modalidades de transporte	Lograr un sistema combinado de infraestructura vial en el que hay una jerarquía de vías y perfiles para ir desde los flujos y cargas más grandes y así crear una conectividad de sectores y barrios y estos a su interior con la distribución básica y acceso de zonas y predios creando así toda una red lógica por tamaños y distribución a sea de manera ortogonal, irregular o en anillos concéntricos.
Transporte público STTMP:	Diseñar ejecutar y puesta en marcha de sistema de infraestructura de transporte público masivo	Consolidar mediante implementación de equipos, sistemas, señales, paraderos, vehículos, estaciones e infraestructura vial destinadas y utilizadas para la eficiente y continua prestación del servicio público de transporte de pasajeros
Revitalización de corredores férreos.	Este programa tiene como objetivo principal mejorar la conectividad y articular de forma eficiente, con otros modos de transporte, Apostándole a un sistema moderno e intermodal que ayude a potencializar la dinámica económica de la región.	Implementar y proyectar una red de transporte alternativo tipo tranvía sobre el canal Bogotá y zona centro uniendo el nodo terminal estación sur para incentivar el comercio el turismo y la vinculación al STTMP

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 23 de 37

MOVILIDAD URBANA		
PROGRAMA	PROYECTO	META
Construcción de vías e intersecciones estratégicas	Proyectar las intersecciones prioritarias para que la movilidad y conectividad de la ciudad mejore	Conectar la ciudad de manera que la haya fluidez con las intersecciones y su malla vial con proyectos y diseños de infraestructura urbana que cumplan con las cabidas, proyecciones perfiles camiles y nomas
Mejoramiento y construcción de la red de ciclovías y ciclorutas	Implementar redes y mallas urbanas conectadas de transporte altemo para el incentivo de la bicicleta	Proyectar una red de ciclovías y ciclorutas que le den a la ciudad una altemativa limpia, sana de transporte con conexión al STTMP alquiler de equipo, estaciones, servicios mecánicos, información y seguridad.
EQUIPAMIENTO URBANO		
PROGRAMA	PROYECTO	META
Cucuta equitativa	Ejecución de los equipamientos básicos que den equidad social a la comunidad priorizando necesidades	Diagnosticar, proyectar y promover EBS Equipamento básico sociales
Cucuta mejora sus equipamentos	Mantenimiento y mejoramiento de los equipamientos básicos en educación, salud, recreación turismo ocio y deporte para una mejor sociedad	Conservar restaurar y renovar los EBS Equipamento básico sociales exitentes
ESPACIO PUBLICO		
PROGRAMA	PROYECTO	META
Dotar cualificar y consolidar el espacio público	Aplicar el manual del espacio público, para así generar franjas de amoblamiento que implementen la cultura y el buen uso del mismo	Desarrollar esapacios colectivos de uso público en el que se cosnttruyan franjas de amoblamiento que incdentien a la renovación del espicio público de manera integral y sostenible
Planes parciales	Gestionar el suelo mediante el reparto de cargas y beneficios en planes parciales.	Crear los espacio (PP) para el desarrollo de los planes parciales que den renovació urbana a la zona centro
Cúcuta mas verde	Implementar un programa que desarrolle toda una red verde desde su inventario mantenimiento, sostenibilidad y cultura ecológica	Aumentar la masa verde de la ciudad y sus alcances en estándares internacionales de metros cuadrados por habitante en espacio verde útil.
Cúcuta mejora su espacio público	Diagnosticar proyectar e implantar el espacio público colectivo de manera que sea incluyente, práctico, interactivo, verde, sano, y funcional en estancia conectividad y confort	Mejorar en calidad el espacio público colectivo de manera integral que integre lo público con lo privado

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 24 de 37

VIVIENDA		
PROGRAMA	PROYECTO	META
Vivienda VIS Y VIP	Vigilar y hacer seguimiento a la aplicación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo y al cumplimiento de los porcentajes de VIS y VIP en procesos de urbanización y renovación.	Promover proyectos de VIS Y VIP para el déficit de vivienda social y renovar áreas urbanas centricas de la zona centro
Políticas de vivienda	Generación de proyectos de vivienda articulados con la estructura funcional y de servicios territoriales para garantizar un hábitat integral incrementando la calidad de vida de los habitantes del municipio, a través del acceso a una vivienda digna y un hábitat integral cualificado	Proyectar modelos de vivienda para desarrollarlos en sectores de renovación en Iso que actuaen los privados en proyectos de palnes parciales
MODELO DE OCUPACION		
PROGRAMA	PROYECTO	META
Densidad	Proponer un modelo de ocupación denso, que garantice los soportes urbanos necesarios y de calidad con una mayor intensidad de usos urbanos	Proyectar modelos de ocupación con usos mixtos para las diferente zonas homogéneas que ofrezca óptimas condiciones de habitabilidad para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, convirtiendo a la ciudad en atractora de población.
Compacidad	Proponer un modelo de ocupación compacto, con un proceso de expansión sostenible,.	Proyectar modelos de ocupación que propicie la relaciones de proximidad de los habitantes con los soportes urbanos funcionales y que garantice la eficiencia en los recursos ambientales, físicos y territoriales
Mezcla de usos	Proponer un modelo de ocupación que garantice la mezcla de usos,	Proyectar modelos de ocupación que de manera racional y eficiente en el territorio, favorezcan la localización de usos y actividades diversas para generar dinámicas sociales, productivas y económicas con potencial para el municipio.
integración socio - espacial	Proponer un modelo de ocupación que no propicie la segregación socio - espacial,	Proyectar un modelo de ocupación que propicie la disminución de las brechas de desarrollo, que garantice suficiencia y calidad en los servicios públicos, enfatizando en la sostenibilidad ambiental.
Conectividad	Proponer un modelo de ocupación que reconozca las dinámicas de movilidad en corredores y vías que conecten el territorio urbano - rurale	Proyectar un sistema de movilidad que conecte los territorios racional y estratégicamente.
Integración regional	Proponer y generar un modelo de ocupación que reconozca y potencialice el rol del municipio y su área inmediata	Proyectar e integrar las dinámicas y relaciones supramunicipales de carácter metropolitano, subregional, regional, nacional y binacional.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 25 de 37

3.1 OUE Centro Norte:

En cuanto al objeto, la Operación Urbana Estratégica Zona Centro - Norte se presenta como un proyecto de gran magnitud para la ciudad de Cúcuta, de actualidad y pertinencia que se enmarca dentro del Acuerdo 05 de 2020 Plan de Desarrollo Municipal Ciudad de Cúcuta 2020 – 2023, específicamente en su línea estratégica 5: “Territorio sostenible y hábitat saludable para todos” y el programa “territorio futuro”.

En cuanto a su ámbito de aplicación, La Operación Urbana Estratégica Zona Centro – Norte deriva su nombre de la tendencia de localización hacia el Norte de la ciudad de Cúcuta a partir de la zona media de ella. Espacialmente se encuentra conformada por un área que abarca casi la totalidad de la comuna 5, un gran porcentaje de la comuna 2 y una pequeña porción de la comuna 6. La Zona delimitada que conforma la Operación Urbana Estratégica, se encuentra conformada por una superficie cuyo perímetro es de aproximadamente 11,3 Kilómetros y una extensión aproximada de 699,3 Hectáreas, es decir, 6,99 Km²; lo que se traduce en la intervención de alrededor de un 10,85 % del área total del suelo urbano de la ciudad de San José de Cúcuta.

En cuanto a los objetivos, las características y gran importancia de esta Operación Urbana Estratégica como proyecto organizador de la ciudad de San José de Cúcuta, se traduce en concepción estructurante Física -Urbana - Ambiental de la ciudad, que pretende definir y detallar las disposiciones generales propuestas a través del Plan de Ordenamiento Territorial de 2019 para el área urbana de la ciudad de Cúcuta.


Las disposiciones de ordenamiento contempladas en este instrumento de planificación, corresponden en alto porcentaje a lineamientos generalizados que no plantean las especificaciones necesarias para desarrollar las respectivas actuaciones urbano – arquitectónicas que se requieren como parte del proceso de planeamiento proyectado y su consiguiente adecuación a dichas previsiones.

DIAGNÓSTICO

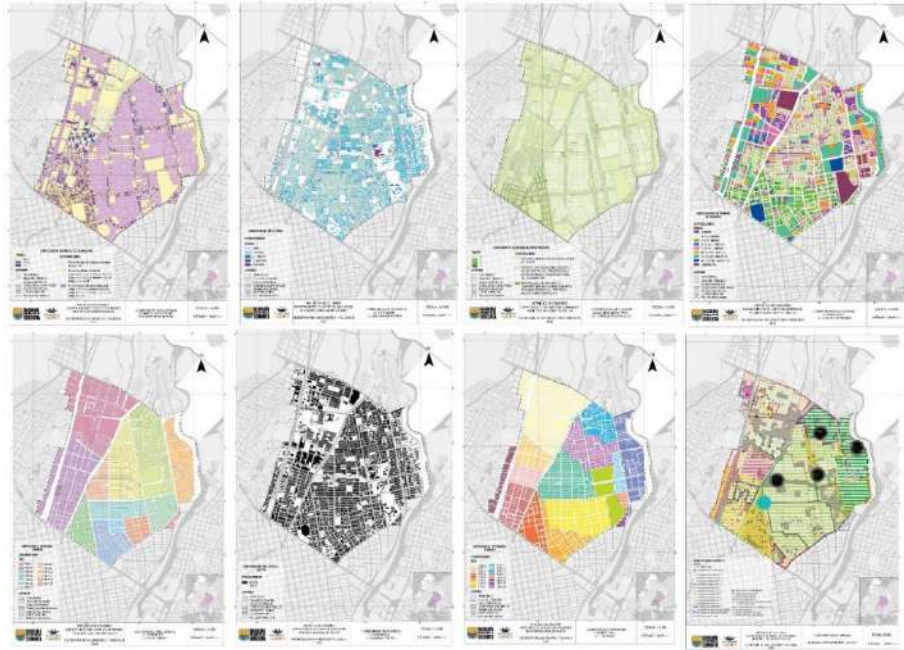
En la caracterización de la zona se diagnostican los componentes físico-espacial, de infraestructura vial y movilidad, funcional, ambiental, y socio-económico.

En el componente físico- espacial que contiene la morfología con parámetros como el trazado, tejidos, llenos y vacíos, tamaño de predios, y alturas edificatorias, dentro de la densidad edificatoria parámetros como índice de construcción y de ocupación.

La articulación de los elementos morfológicos y de densidad edificatoria permite generar un análisis integral cuyo resultado presenta la identificación de una serie de sectores homogéneos con diversidad de tejidos finos concentrados; una singular área de grano grueso disperso y otra de igual dispersión, pero en grano fino.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 26 de 37

Grafica 14 OUE- 2022



Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía (2022)

En el componente de infraestructura vial y movilidad, se analiza la tipología de infraestructura existente, las secciones viales, la existencia de ciclo rutas y las zonas de congestión vial, así como las rutas de transporte público.


 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 27 de 37

Gráfica: 15 OUE- 2022

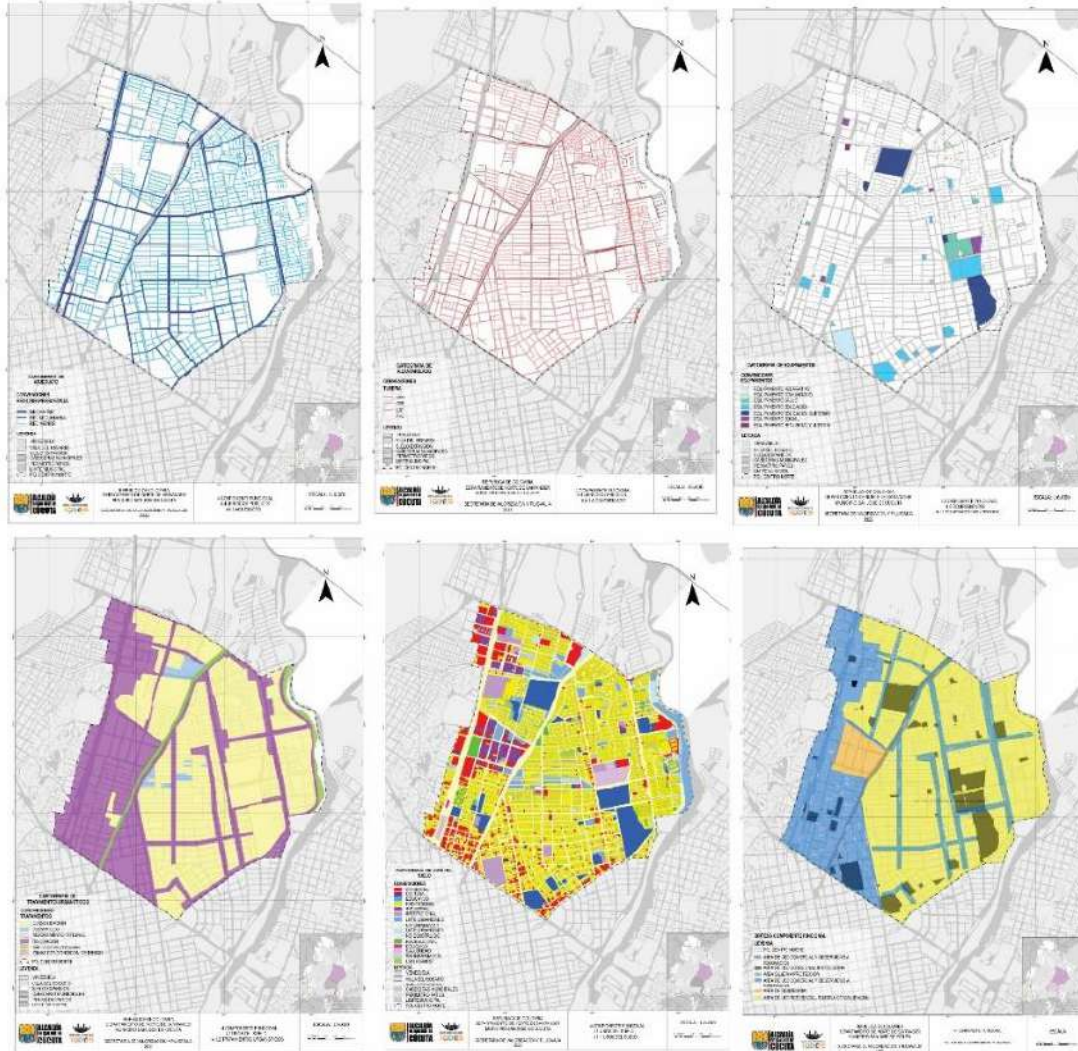


Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía (2022)

En el componente funcional se analiza los usos del suelo y equipamiento, los tratamientos urbanísticos presentes en el vigente POT 2019, se reconocen las edificaciones patrimoniales, la cobertura de servicios públicos.


 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 28 de 37

Gráfica: 16 OUE- 2022



Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía (2022)

En el componente ambiental se analiza el espacio público, la presencia de vegetación, la existencia de drenajes y canales, así como los riesgos ambientales de inundación y remoción en masa.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 29 de 37

Gráfica: 17 OUE- 2022

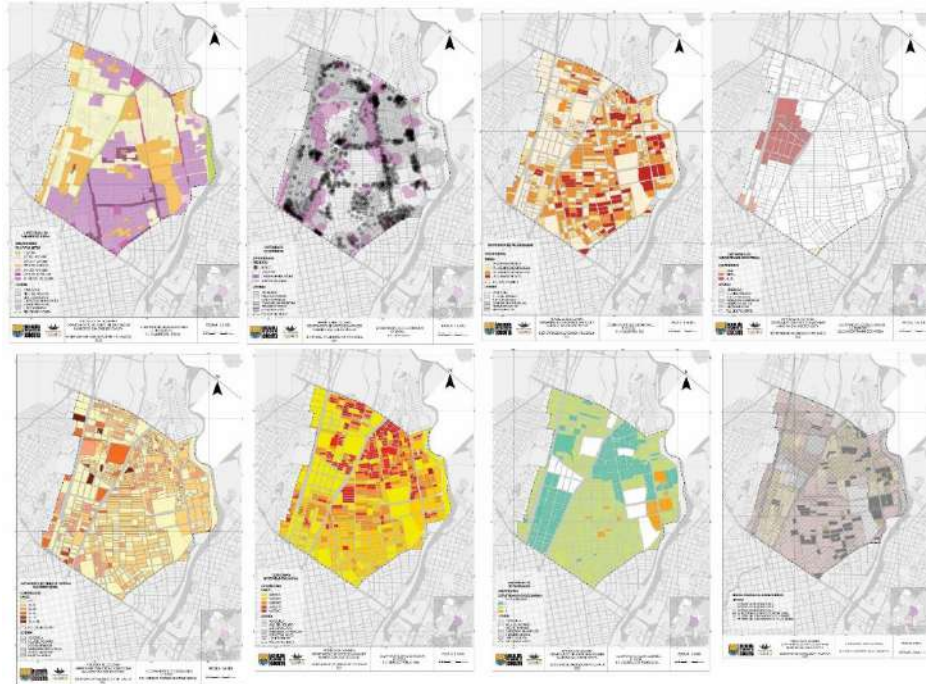


Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía (2022)

En el componente socio-económico se analiza la densidad poblacional, la segregación socio-espacial, la variable de seguridad y vulnerabilidad de la población, y el índice de pobreza multidimensional, dentro del componente económico se analizaron los valores del suelo, la concentración de empresas, y se realizó un estudio de áreas geoeconómicas homogéneas.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 30 de 37


Gráfica: 18 OUE- 2022



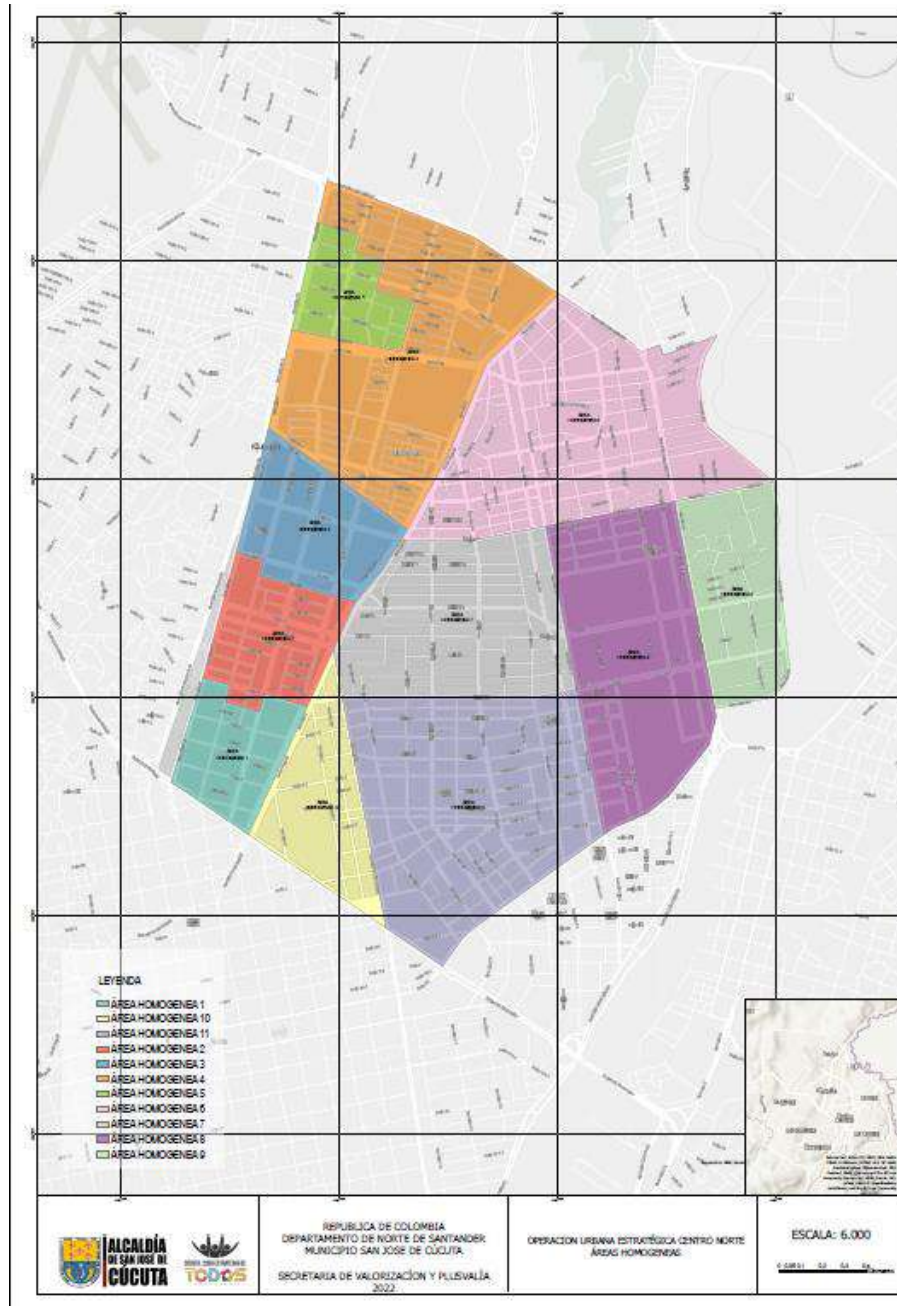
Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía (2022)

Todo lo anterior, genera una delimitación espacial de zonas homogéneas. Estas Áreas homogéneas se entienden como regiones internas de la zona Centro – Norte, cuyas organizaciones espaciales determinadas presentan similitudes físicas y funcionales, a partir de las cuales se proyectan nuevas condiciones para la previsión del desarrollo equilibrado de las dinámicas y potencialidades del lugar.

En armonía al interior del territorio, se genera la propuesta de formulación específica para cada una de ellas, conformando junto con el planteamiento general presentado (Visión macro de la zona Centro – Norte), la propuesta final integral que constituye en sí, la Operación Urbana Estratégica de la zona.


 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 31 de 37

Gráfica 19 OUE- 2022



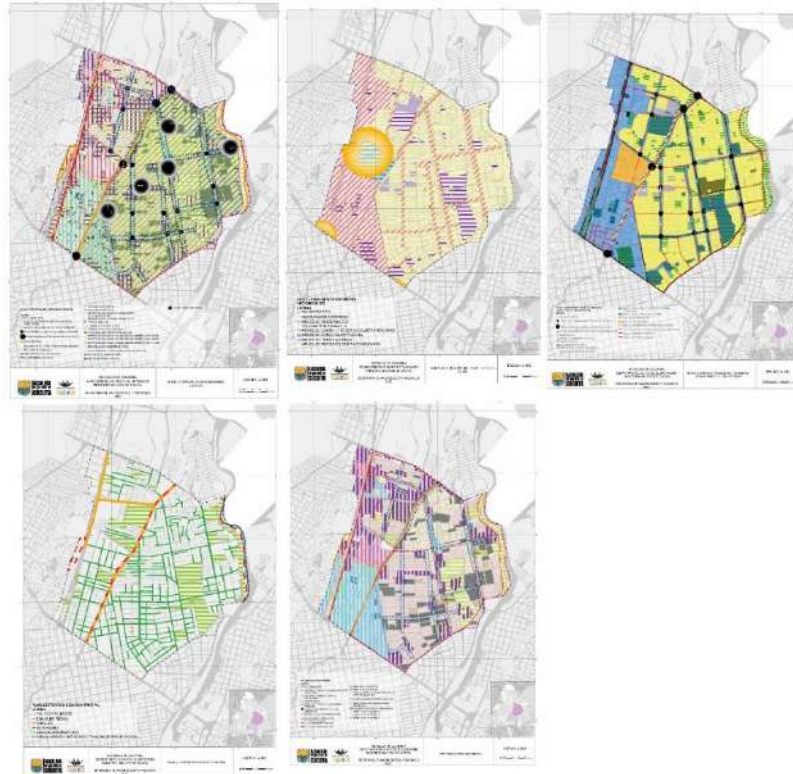
Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía (2022)

De lo anterior se desprenden los siguientes mapas sistémicos que sintetizan la información a manera de conclusión de las variables de cada uno de los componentes, se generaron el mapa de estructura

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 32 de 37

ecológica, estructura funcional, de movilidad, espacio público y equipamientos, estructura socio-económica y espacial, el modelo de ordenamiento, el área de actividad central y los sectores de usos.

Gráfica 20: OUE- 2022




Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía (2022)

En la formulación se ha desarrollado los lineamientos generales que contienen una síntesis contextual, una fundamentación normativa, directrices estratégicas, visión, principios y objetivos.

En cuanto a la visión, En concordancia con las estipulaciones previstas en el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio San José de Cúcuta (POT 2019) se tiene como visión para el año 2031 la proyección del municipio como un territorio integrador en sus ámbitos urbano y rural, que haya consolidado acciones claras y eficientes que garanticen para sus habitantes el equilibrio necesario entre la oferta y demanda de condiciones biofísicas, socioeconómicas, espaciales, funcionales y de servicios.

El enfoque está dirigido a lograr: La adaptación al cambio climático; La ocupación segura del territorio fundamentada en una adecuada gestión del riesgo; La generación, consolidación y mantenimiento de soportes territoriales o sistemas funcionales urbanos para fortalecer la estructura productiva; Una economía integradora, de emprendimiento, de conformidad con las dinámicas territoriales, Metropolitanas, Nacionales, Binacionales; Un territorio con crecimiento equilibrado, programado y compensando,

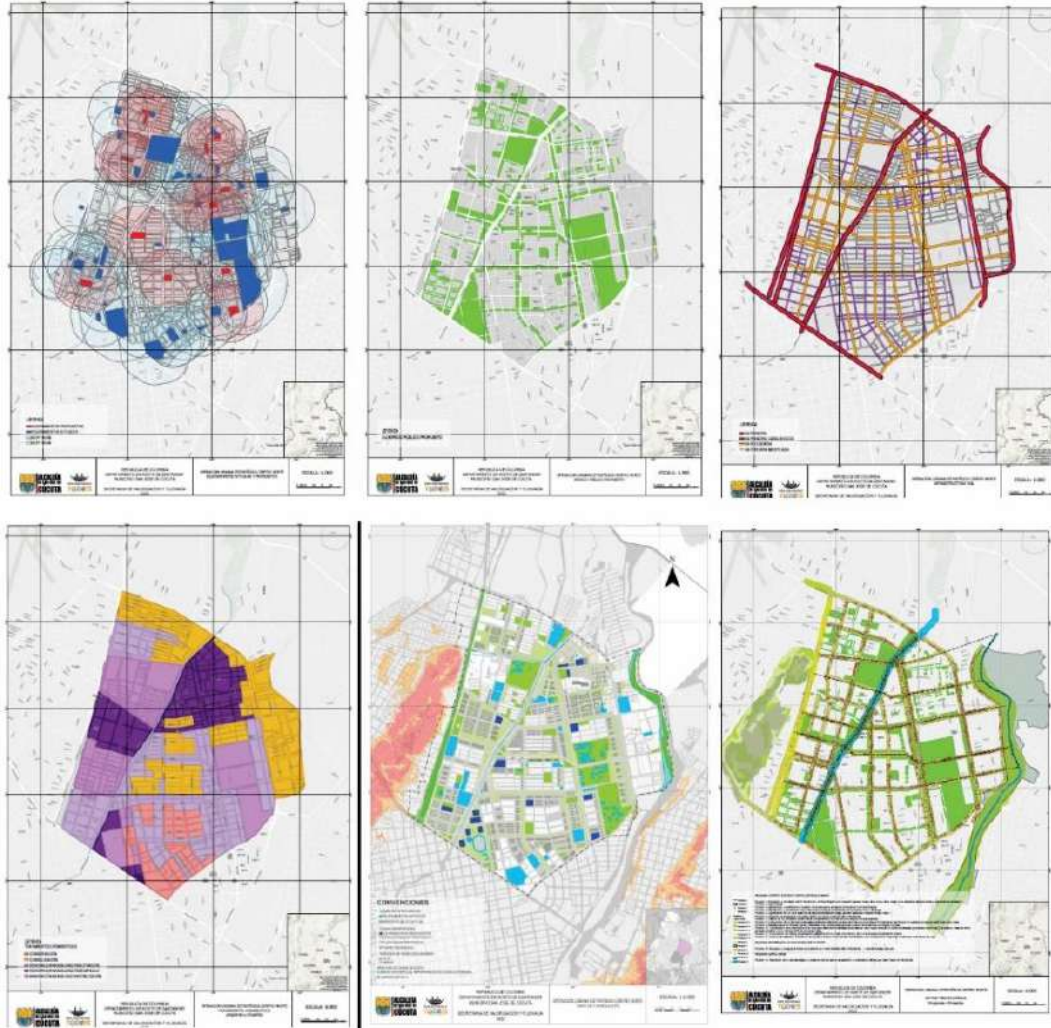
 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 33 de 37

que incluya el respeto por el urbanismo y la integralidad del patrimonio, que articule la estructura espacial - ambiental - hídrica que garanticen un espacio público efectivo de calidad, y con óptimas condiciones ambientales; en definitiva, Un Municipio que logre alternativas de soportes territoriales, que permitan acciones para el fortalecimiento de todas las estructuras en el logro de la ocupación del territorio.

Dentro de los objetivos se tiene:

- 1.- Reconocer las condiciones ecológicas, ambientales y paisajísticas de la zona Centro – Norte, dado su gran potencial como elemento ecológico estructurante de la ciudad, con presencia de elementos naturales de gran valor, recursos de vegetación, ronda hídrica del río Pamplonita y ejes viales determinados, adecuando los espacios verdes existentes y creando nuevos corredores verdes, como ejes claves del ordenamiento mitigador de los impactos generados por la contaminación de la ciudad en general y articulador e integrador socio espacial de la zona.
- 2.- Reconocer el valor de la infraestructura Canal Bogotá como elemento estratégico, organizador, ecológico, conectivo y estructurante tanto de la zona Centro – Norte como de la ciudad, a ser objeto de planteamiento de tratamiento que permita reflejar su importancia dentro de la concepción urbana.
- 3.- Adecuar la Infraestructura Vial existente en cuanto a tipología conformación y dimensionamientos, en respuesta a la propuesta de equilibrio de conectividad en la zona y con las demás áreas de la ciudad. El propósito es el generar vialidad vehicular y peatonal con altos niveles de seguridad y control a través del reconocimiento de sitios de cruces y empalmes de vías.
- 4.- Incrementar y mejorar los flujos de movilidad tanto vehicular, como peatonal, haciendo de la ciudad un verdadero espacio donde los ciudadanos cuenten con sitios suficientes y de calidad que motiven el disfrute del lugar.
- 5.- Elevar el Índice actual de Espacio Público a nivel de rangos considerados como óptimos universalmente para espacios urbanos de similares características, cual elemento fundamental de la estructura ecológica, ambiental y ciudadana de la zona.
- 6.- Ampliar de forma general, los Índices de Equipamientos, tanto básicos como colectivos, de manera de lograr una adecuada oferta de éstos, correspondientes a las nuevas condiciones a lograr con el modelo de ocupación esperado.
- 7.- Reestructurar los Índices de Ocupación y Construcción observados en la zona, con la finalidad de sincerar y adecuar el escenario actual relacionado con la proporcionalidad de los usos del suelo y la cuantificación de la edificabilidad, en correspondencia con los entornos y funcionamientos proyectados.

Gráfica 20: OUE- 2022



Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía (2022)

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 35 de 37

El total de la contratación de la Secretaría de Valorización y Plusvalía en la vigencia 2022, corresponde a un valor total de mil quinientos ochenta y cuatro millones quinientos ochenta y un mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos con sesenta y seis centavos m/cte., (**\$ 1.584.581.484,66**).

5. AVANCES PLAN DE DESARROLLO “CÚCUTA 2050, ESTRATEGIA DE TODOS”


Tabla 9: Avances PDM

Línea Estratégica	Componente	Programa	Código IP	Producto	Indicador de Producto
Territorio sostenible y hábitat saludable para todos	Ordenamiento, Planeación y Gestión del Territorio	Territorio Futuro	5010104	Servicio de asistencia técnica en formulación, estructuración y/o diseño de operaciones estratégicas urbanas	Proyectos asistidos técnicamente en operaciones estratégicas urbanas

META CUATRIENIO	META 2020	META 2021	META 2022	META 2023	CUMPLIMIENTO META FISICA a 2022	%AVANCE META FISICA a 2022	COMPORTAMIENTO DE META FISICA
4	1	2	3	4	3	100%	CUMPLIMIENTO

Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía

Respecto al avance de la Meta Física, a cargo de la Secretaría de Valorización y Plusvalía, establecida en el Plan de Desarrollo “Cúcuta 2050, Estrategia de todos”, para ejecutar durante el cuatrienio 2020-2023, cuatro (4) Proyectos asistidos técnicamente en operaciones estratégicas urbanas, con una tipología de meta acumulativa, se tiene un **cumplimiento del 100%** respecto al avance a 31 de diciembre de la **vigencia 2022** y respecto a la meta acumulada del cuatrienio el avance es del 75%.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 36 de 37

6. PRESUPUESTO EJECUTADO POR PROYECTOS DE INVERSIÓN DURANTE LA VIGENCIA 2022:

Tabla 10: Ejecución presupuestal


Código BPIN	PROYECTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	VALOR DE EJECUCIÓN/REGISTROS	%EJECUCIÓN/R EGISTROS	FUENTE DEL RECURSO
2021540010147	Fortalecimiento de la Administración del Sistema de Contribución de Valorización por Beneficio General en el Municipio de San José de Cúcuta	\$ 2,591,643,602.00	\$ 1,414,616,375.47	54.58%	CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACION 2018
2022540010011	Formulación y estructuración de las Operaciones Urbanas Estratégicas en el Municipio de San José de Cúcuta	\$ 766,445,336.00	\$ -	0.00%	PARTICIPACIÓN EN LA PLUSVALÍA
2021540010002	Fortalecimiento de la Administración del Sistema de Contribución de Valorización por Beneficio General en el Municipio de San José de Cúcuta	\$ 250,000,000.00	\$ 249,995,200.00	100.00%	R.B CONTRIBUTION DE VALORIZACION 2018 (INCISO 2)
TOTAL		\$ 3,608,088,938.00	\$ 1,664,611,575.47	46.14%	

Fuente: Secretaría de Valorización y Plusvalía

La ejecución presupuestal de la Secretaría de Valorización y Plusvalía, en términos de registros presupuestales a 31 de diciembre de 2022 es del **46.14%**, que equivale a la ejecución de **\$ 1.664.611.575 pesos**.

7. LOGROS ALCANZADOS EN LA VIGENCIA 2022

- ✚ **\$ 28.414.701.381** (Veintiocho mil cuatrocientos catorce millones setecientos unos mil trecientos ochenta y unos pesos m/cte.) **recaudados por concepto de la Contribución de Valorización**, durante la vigencia 2022, presentando un buen comportamiento de pago por parte de los contribuyentes, con un **superávit en términos de recaudo** por valor de Cuatro mil novecientos catorce millones setecientos unos mil trecientos ochenta y unos pesos m/cte. **(\$4.914.701.381)**
- ✚ **\$2.943.526.474,16** Dos Mil Novecientos Cuarenta y Tres Millones Quinientos Veintiséis mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro pesos con Dieciséis centavos **recaudados por concepto de la Participación en Plusvalía** durante la vigencia 2022, superando la expectativa de recaudo para la vigencia 2022
- ✚ **1.534.081.191,00** (mil quinientos treinta y cuatro millones ochenta y un 0mil ciento noventa y un pesos con cero centavos) m/cte **que equivalen a seis (6) acuerdos de pago en efectivo**, suscritos con los contribuyentes, por concepto de pago de la Participación en la Plusvalía y dos **(2) otro sí** en efectivo por valor de **\$ 309.263.911,6** (treientos nueve millones doscientos sesenta y tres mil novecientos once pesos con sesenta y nueve centavos)

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 37 de 37

- ✚ **Seis (8) predios** impactados con el efecto de la Participación en Plusvalía los cuales suman un valor total de novecientos cuarenta millones setecientos quince mil setecientos treinta y siete pesos con sesenta y un centavo m/cte. (**\$ 940.715.737,61**) aumentando de ésta manera los recursos a percibir a través de este instrumento de financiación urbano.
- ✚ **\$ 400.000.000** de pesos recaudados por concepto de la Participación en Plusvalía durante la vigencia 2022, fueron trasladados a la Secretaría de Vivienda, con el fin de cofinanciar el Proyecto de **Mejoramiento integral de Barrios**, que permitirá la Construcción del Centro de Emprendimiento ubicado en el barrio Brisa de los Andes, beneficiando 9.400 habitantes.
- ✚ Se cumplió con la proyección propuesta de la etapa precontractual y a corte de 30 de diciembre de 2022, se culminó con la adjudicación del proceso para realizar los **estudios requeridos en la elaboración de los diseños del proyecto urbanístico canal Bogotá** y la interventoría técnica, administrativa, financiera e integral del proyecto.
- ✚ Se cumplió con el 100% de las metas trazadas en el Plan de Acción de la Secretaria de Valorización y Plusvalía durante la vigencia 2022.
- ✚ Durante la vigencia 2022, a través de Decreto Municipal No. 0288 del 13 de octubre de 2022, “Por medio del cual se establecen los procedimientos, las actividades y las competencias para hacer efectivas las formas de pago de la participación en Plusvalía, señaladas en los numerales 1,2,3 y 5 del artículo 109 del Acuerdo Municipal 025 de 2018 en el Municipio de San José de Cúcuta”, **la Secretaria de Valorización y Plusvalía logro reglamentar las diferentes formas de pago de la Participación en Plusvalía en cuanto a pago en obras y en terrenos, viendo la necesidad de poder dar respuesta a las diferentes solicitudes de los contribuyentes y en cumplimiento de la Ley 388 de 1997.**



Firmado digitalmente por Jose Alfredo Suarez Ospina
 Nombre de reconocimiento (DN): cn=Jose Alfredo Suarez Ospina, o=ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, ou=Secretaría de Valorización Y Plusvalía,
 email=sec.valorizacion@cucuta.gov.co, c=CO
 Fecha: 2023.01.25 19:33:16 -05'00'
 Versión de Adobe Acrobat: 2022.003.20314

JOSE ALFREDO SUAREZ OSPINA
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA DE VALORIZACIÓN Y PLUSVALÍA

Proyectó: Elizabet Sayago- Auxiliar Administrativo
Revisó y Aprobó: José A. Suarez- Secretario de Despacho

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 15

Nombre del Servidor Público:	NELSON ORLANDO MIRANDA RUIZ		
Cargo:	Secretario de Hacienda Municipal		
Fecha del informe:	25 de Enero de 2023		
Área Administrativa:	Administrativa		
Proceso:	- GESTIÓN DE HACIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Subproceso:	- Rentas e Impuesto. - Cartera y Cobro Coactivo. - Presupuesto. - Gestion Catastral.
Objeto del Informe:	LA GESTIÓN REALIZADA DESDE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA EN LA VIGENCIA 2022.		

La Secretaría de Hacienda Municipal de la Ciudad de San José de Cúcuta, bajo la dirección del Dr. NELSON ORLANDO MIRANDA RUIZ ha realizado la estrategia de acercamiento a la comunidad por medio de la realización de acto de presencia en los principales Centro Comerciales de la Ciudad. La implementación de la anterior estrategia tiene como el fortalecimiento del recaudo de los Tributos Municipales y crear una cultura de transparencia a la realización de los tramites de los ciudadanos y de puertas abierta a brindar atención a los contribuyentes y ciudadanos de San José de Cúcuta.

La implementación de la estrategia de acercamiento a la comunidad Cucuteña, se ejecutó con por medio del proyecto de **Fortalecimiento de la Secretaría de Hacienda del Municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander** BPIN 2020540010125 con apoyo del proyecto **Implementación Del Catastro Multipropósito Cúcuta** BPIN 2020540010115.

Por medio del proyecto de **Fortalecimiento de la Secretaría de Hacienda del Municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander** se logra proveer los recursos económicos para la satisfacción y cumplimientos de los proyectos en dirección al desarrollo socioeconómico de la Ciudad y correspondientes obligaciones de la administración municipal por concepto de pago de proveedores y obligaciones financieras. Lo anterior es logrado por medio de las actividades realizadas en las Sub Secretarías de Rentas e Impuestos y Recuperación de Cartera.

ACTIVIDADES DE SUBSECRETARIA DE RECUPERACION DE CARTERA	
Atención a PQRS (tutelas, derechos de petición, solicitudes en general)	Depuración de Embargos
Apoyo en Revisión y Notificaciones	Evacuar Expedientes
Apoyo atención al público	Apoyo Generación de Mandamientos de Pago
Seguimiento de Archivo de Secuestre	Mandamientos de Pagos

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 2 de 15

Procesos de Alumbrado Publico	Cobro Coactivo de Otros Tributos
Notificaciones a Bancos y masivos	Gestión de Procesos y Soporte Suite Neptuno

ACTIVIDADES DE SUBSECRETARIA DE RENTA E IMPUESTO	
PROCESO DE FISCALIZACION DE INDUSTRIA Y COMERCIO	PROCESOS DE JURIDICA: TUTELAS - RECURSOS DE RECONSIDERACION - PRESCRIPCIONES - DERECHOS DE PETICION
PROCESO DE LIQUIDACIONES	PROCESO DE COMPENSACIONES Y DEVOLUCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO – PREDIAL
PROCESO DE CESE DE ACTIVIDADES - CORRECCIONES - INFORMES DESPACHO	PROCESO SEGUIMIENTO REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION - IMPUESTOS MENORES
PROCESO ALUMBRADO PUBLICO - INTEGRACION RECUADO - APLICACIÓN DEPOSITOS JUDICIALES – REPORTES	PROCESOS LIQUIDACION IMPUESTO DE VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO
PROCESO DE CORRESPONDENCIA PQRS ENTRADA - SALIDA - NOTIFICACIONES – RESOLUCIONES	PROCESO DE SEGUIMIENTO DECLARACIONES RETENCIONES - AUTORETENCIONES - EXOGENA
PROCESO DE NOVEDADES – INSCRIPCIONES	PROCESO DE NOVEDADES – INSCRIPCIONES
PROCESO ARCHIVO	PROCESO ATENCION EN VENTANILLA
PROCESO GENERACION DE LIQUIDACIONES	PROCESO VERIFICACION DE PAGOS – DIGITALIZACION
PROCESO APLICACIÓN DE PAGOS - ASOBANCARIA - RESOLUCIONES IGAC	PROCESO APLICACIÓN DE PAGOS - ASOBANCARIA - RESOLUCIONES IGAC
PROCESO VERIFICACION DE PAGOS – DIGITALIZACION	PROCESO GENERACION DE LIQUIDACIONES

La ejecución de las actividades anteriormente mencionadas fue esencial para lograr cumplir la meta de la proyección de los recaudos por concepto de los impuestos tributarios en la vigencia 2022.

RECAUDOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022			
	RECAUDO	PROYECTADO	% RECAUDO
PREDIAL UNIFICADO	\$ 84.986.303.032	\$ 92.320.262.448	92,06%
INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 105.494.106.343	\$ 73.809.267.606	142,93%
AVISOS Y TABLEROS	\$ 16.092.032.487	\$ 13.263.991.643	121,32%
TOTAL	\$ 206.572.441.862	\$ 179.393.521.697	115,15%

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 3 de 15

RECUPERACION DE CARTERA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022			% DEL RECAUDO
	RECAUDO CARTERA	RECAUDO GENERAL	
PREDIAL	\$ 30.557.235.250	\$ 84.986.303.032	36%
INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 4.959.383.394	\$ 105.494.106.343	4,7%
AVISOS Y TABLEROS	\$ 251.931.378	\$ 16.092.032.487	1,6%
TOTAL	\$ 35.768.550.022	\$ 206.572.441.862	17%

La ejecución del Proyecto de Fortalecimiento de la Secretaría de Hacienda del Municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander se logra con una inversión de \$ 2.900.000.000. recursos propios de la Alcaldía de San José de Cúcuta. Que de forma directa aporta a la generación de empleo a la ciudad.

Registro Fotográfico:



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 4 de 15

Así mismo la **Subsecretaría de Gestión Catastro Multipropósito** es fundamental para el Tributo Municipal por concepto de Impuesto Predial.


Debido que La finalidad de la Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito es realizar, mantener y actualizar el censo catastral del Municipio de San José de Cúcuta en sus diversos aspectos (identificar propietarios, poseedores, arrendatarios y ocupantes), en particular fijar el valor de los bienes inmuebles que sirve como base para la determinación de los impuestos sobre dichos bienes; salvaguardar la seguridad de esa información y la protección de los datos.

A su vez, este catastro pretende acabar con la inseguridad jurídica, la desactualización catastral y las carencias y limitaciones fiscales; la creación del sistema de información actualizado completo; la identificación de la tenencia de las tierras; y garantizar la interrelación entre catastro y el registro.

TRÁMITES O ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA SUBSECRETARÍA DE CATASTRO MULTIPROPÓSITO:	
Mutación Primera (cambio de propietario)	Mutación Segunda (englobe o desenglobe)
Mutación Tercera (Incorporación de construcciones, edificaciones o demolición)	Mutación Cuarta (auto estimaciones o reajustes anuales de ley a los avalúos catastrales)
Mutación Quinta (inscripción de predios o mejoras por edificaciones no declarados u omitidos)	Rectificaciones de folio de matrícula, datos de escriturados y nomenclatura.
Rectificaciones área de construcción.	Rectificaciones de terreno.
Rectificaciones de avalúo.	Cancelación e inscripción catastral.
Modificación inscripción catastral.	Solicitudes de Certificaciones municipales, de avalúo o especiales
Solicitudes de Cartas y planos catastrales.	Solicitudes de copias de resoluciones
Rezagos que se tienen del IGAC	Formularios allegados por la ORIP (Oficina de Registro de Instrumentos Públicos).
Procesos de Restitución de Tierras.	

Para la implementación del catastro en el año 2022 se contó con unos recursos:

RECURSOS ASIGNADOS AL PROYECTO VIGENCIA 2022	
Recursos propios	\$ 1.730.000.000
Recursos crédito	\$ 578.408.964.000

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 5 de 15

los cuales fueron ejecutados en la vigencia 2022 de la siguiente manera:

Perfil profesional	Cantidad	Presupuesto
Asesores jurídicos contratación	2	\$ 51.000.000
Administrativos	5	\$ 157.229.632
Asesores catastrales	2	\$ 60.200.000
Abogados	7	\$130.717.370
Auxiliares	12	\$151.380.729
Comunicadores	3	\$ 27.000.000
Ejecutores (arquitectos e ingenieros)	25	\$ 575.020.844
Digitalizadoras	2	\$ 39.979.046
Geográficos y delineantes	5	\$ 147.480.422
Trabajadoras sociales	2	\$ 27.255.729
total	65	\$ 1.367.263.772



Contratista 2022

Es de relevancia que la Secretaría de Hacienda ha comprometido el 99.43% de los recursos propios asignados para la ejecución del proyecto “Implementación Del Catastro Multipropósito Cúcuta” y ejecutado esos compromisos presupuestales en 66.75% aspirando a que se ejecute el 100% al término de la vigencia.

En la ejecución de metas del PDM del año 2022:

Tipo de Acumulación	Meta Cuatrienio	Valor Programación Física	Valor Ejecución Física	Porcentaje de Avance Físico
Si Acumulada: Producto #1: COD IP 40601600	90%	3%	1%	33%
Si Acumulada: Producto #2: COD IP 40600400	90%	70%	66%	94%

- En el producto #1 se obtuvo una ejecución física del 1% de un 3% de programación sobre la meta del cuatrienio que era del 90%.
- En el producto #2 se obtuvo una ejecución física del 66% de un 70% de programación sobre la meta del cuatrienio que era del 90%.

Los rezagos recibidos por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi:

Se ha logrado dar un avance significativo, los rezagos recibidos por el IGAC de las vigencias 2016 a 2020 en los meses de octubre del 2022 a diciembre del mismo año; donde se

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 6 de 15

realizaron un total de 128 visitas y se notificaron 1671 ciudadanos por correo certificado 4/72 de los 3677 trámites pendientes que se tenían a la fecha de octubre.


ASIGNACIÓN	AVANCE	%
REZAGOS LISTOS	598	65%
VISITAS REALIZADAS	128	
CASOS ENVIADOS A NOTIFICAR (CORREO CERTIFICADO VIGENCIA 2016, 2017 Y 2018)	1671	
TOTAL	2397	

En el desarrollo de la actividad se ha logrado dar un cumplimiento del 66% de los requerimientos allegados por los usuarios de una meta planteada del 70% para la vigencia 2022. Es de hacer relevancia que las siguientes actividades descritas a continuación se atendieron con la contratación de la persona con diversos perfiles académicos y experiencia en el desarrollo de las actividades. Total, de Requerimiento allegados: 42.261 Total de Requerimientos atendidos: 27.828.

Total, de Requerimiento allegados: 42.261 Total de Requerimientos atendidos: 27.828. Esta información se puede evidenciar en la siguiente imagen:

A la fecha de 31 DICIEMBRE 2022					
REQUERIMIENTO	ENTRADA	TOTAL DE REQUERIMIENTOS	SALE	TOTAL DE REQUERIMIENTO	% DE ATENCION
SIEP	8692	42261	8692	27828	66%
ORFEO	8722		7480		
SNR	16139		6396		
SNC	4000		2674		
CATASIA	1031		189		
REZAGOS	3677		2397		

Avances de gestión Orfeo:

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 7 de 15

TIPO DOCUMENTAL	Con Respuesta	Pendiente	Total general	%
denuncia	3		3	100%
derecho de petición	926	145	1071	86%
Felicitaciones	1		1	100%
quejas	31	6	37	84%
reclamo	41	5	46	89%
Respuesta	76	28	104	73%
Solicitud	6398	1058	7456	86%
Sugerencia	4		4	100%
Total general	7480	1242	8722	86%



**ESTADÍSTICAS DE
RADICADOS RECIBIDOS
ORFEO CON SUS
RESPUESTAS**

Avances de gestión Orfeo (Regazos)


REZAGOS	TOTAL	TRÁMITE DE VISITA	ENVIADOS A NOTIFICAR	RESUELTOS	PENDIENTES	PORCENTAJE DE AVANCE
2016	493	0	161	332	0	100%
2017	943	0	810	133	0	100%
2018	747	0	700	47	0	100%
2019	1060	90	0	47	923	4%
2020	434	141	0	39	254	9%
TOTAL	3677	231	1671	598	1177	62%

En la vigencia del año 2016 a 2020 se realizó una evacuación de los regazos; donde a 31 de diciembre se logró un avance del 66% para un total de 2269 trámites atendidos y un total de 1177 pendientes.

Avances de gestión de la herramienta catastral CATAZIA.

TIPO DE TRÁMITE CATASTRAL CATAZIA	RADICACIÓN	RESOLUCIONES	PENDIENTES	%
Cancelación de inscripciones catastrales por orden judicial o acto administrativo	11	1	10	9%
Cancelación por desaparición del predio por causas naturales o de fuerza mayor	4		4	0%
Complementaciones - Adición de datos del predio o del propietario	93	67	26	72%
Mutación de cuarta - Revisión del avalúo	9		9	0%
Mutación de primera - Cambio de propietario	582	112	470	19%
Mutación de quinta - Predios nuevos u omitidos	125	1	124	1%
Mutación de segunda - Agregación NPH	32		32	0%
Mutación de segunda - Agregación PH	1		1	0%
Mutación de segunda - Segregación NPH	61		61	0%
Mutación de segunda - Segregación PH	15		15	0%
Mutación de tercera - Destino económico del predio	7	1	6	14%
Mutación de tercera - Incorporación de construcción	2		2	0%
Mutación de tercera - Uso de la construcción	1		1	0%
Rectificaciones - Corrección de datos del predio o del propietario	88	7	81	8%
Total general	1031	189	842	18%

Se realizó por medio de la nueva herramienta catastral de ESRI-CATAZIA, un total de 189 resoluciones a corte del 31 de diciembre del 2022.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 8 de 15

Avances de Gestión SNR

SUMATORIA DE FOLIOS A LA FECHA	16,139.00
RESOLUCIONES REALIZADAS 2022	1,565.00
RESOLUCIONES REALIZADAS 2021	1,071.00
TRASLADOS Y CIERRES	33
FOLIOS DE MATRICULA TOTAL ESTUDIADOS	3,727.00
FOLIOS DE MATRICULA POR ESTUDIAR Y HACER RESOLUCIÓN	9,743.00




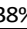



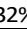

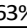

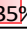

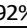

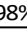

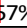

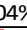

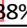

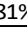

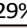

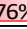

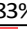

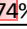

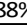



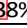

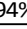

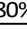

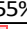

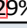
En avances de solicitudes allegadas por la oficina de notariado y registro un total de 6.396 trámites realizados a 31 de diciembre.

La Secretaría de Hacienda logra dar cumplimiento a la administración y ejecución del heraldo público de forma coordinada y con orientación en la eficiencia y eficacia a las finanzas municipales, lo anteriormente con el objetivo de proveer y asegurar los recursos económicos para el cumplimiento de las obligaciones con los proveedores y entidades financieras y lograr una reputación favorable a la Alcaldía y cumplimiento a las directrices de la función pública. Lo anterior se logro por medio de la Subsecretaria Financiera. Que es la dependencia asignada para velar por el cumplimiento del presupuesto municipal de forma equilibrada y armonizada con las correspondientes normatividades de ley.

Para los fines pertinente se anexa soporte como evidencia del seguimiento y ejecución de las cuentas de recibidas por la subsecretaria:

Durante el 2022 se recibieron 22150 cuentas las cuales se destallan a continuación de acuerdo con cada una de las dependencias:

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 9 de 15

Cuentas				
2022				
SECRETARIA O DEPENDENCIA	CANTIDAD	INDICADOR	CANTIDAD	INDICADOR
BANCO DEL PROGRESO	642	 2,90%	243	 37,85%
BIENESTAR SOCIAL	754	 3,40%	33	 4,38%
CULTURA	483	 2,18%	128	 26,50%
DESARROLLO SOCIAL	1261	 5,69%	231	 18,32%
EDUCACION	1367	 6,17%	282	 20,63%
EQUIDAD DE GENERO	460	 2,08%	158	 34,35%
GENERAL	2712	 12,24%	513	 18,92%
GESTION DEL RIESGO	483	 2,18%	82	 16,98%
GOBIERNO	931	 4,20%	266	 28,57%
GRAL/TESORERIA	178	 0,80%	25	 14,04%
GRAL/TICS	422	 1,91%	124	 29,38%
HACIENDA	2548	 11,50%	301	 11,81%
INFRAESTRUCTURA	1301	 5,87%	316	 24,29%
PLANEACION	1147	 5,18%	456	 39,76%
PLUSVALIA Y VALORIZACION	336	 1,52%	70	 20,83%
POSCONFLICTO	326	 1,47%	110	 33,74%
PRENSA	243	 1,10%	24	 9,88%
SALUD	3296	 14,88%	466	 14,14%
SEGURIDAD CUIDADANA	688	 3,11%	209	 30,38%
SISBEN	1712	 7,73%	153	 8,94%
TALENTO HUMANO	111	 0,50%	2	 1,80%
TRANSITO	399	 1,80%	78	 19,55%
VIVIENDA	350	 1,58%	106	 30,29%
Suma total	22150	100,00%	4376	19,76%

Durante el mencionado periodo se devolvieron 4376 cuentas como se muestra en la anterior tabla con un indicador 19.76% en devoluciones sobre las cuentas recibidas.

INDICADOR DEVOLUCIONES DE Cuentas



ESTADOS		
2022		
ESTADO	CUENTAS	INDICADOR
DEVOLUCION	143	0,65%
OK	22007	99,35%
Suma total	22150	100,00%

DEVOLUCIONES TESORERIA

En el periodo del 2022 se recibieron 1077 devoluciones de cuentas que no fueron detectadas en su respectiva revisión las cuales se detallan a continuación según su dependencia:

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 11 de 15

2022	DEVOLUCIONES TESORERÍA	
SECRETARIA O DEPENDENCIA	CANTIDAD	INDICADOR
BANCO DEL PROGRESO	71	6,59%
BIENESTAR SOCIAL	15	1,39%
CULTURA	23	2,14%
DESARROLLO SOCIAL	175	16,25%
EDUCACION	59	5,48%
EQUIDAD DE GENERO	18	1,67%
GENERAL	123	11,42%
GESTION DEL RIESGO	18	1,67%
GOBIERNO	44	4,09%
GRAL/TESORERIA	2	0,19%
GRAL/TICS	10	0,93%
HACIENDA	67	6,22%
INFRAESTRUCTURA	69	6,41%
PLANEACION	88	8,17%
PLUSVALIA Y VALORIZACION	26	2,41%
POSCONFLICTO	21	1,95%
PRENSA	9	0,84%
SALUD	118	10,96%
SEGURIDAD CIUDADANA	33	3,06%
SISBEN	49	4,55%
TRANSITO	16	1,49%
VIVIENDA	23	2,14%
Suma total	1077	100,00%
TOTAL CUENTAS APROBADAS /INDI	22007	4,89%

INDICADOR DEVOLUCIONES TESORERÍA




Con respecto a las 22007 cuentas ok enviadas a tesorería fueron devueltas 1077 cuentas, el indicador de devoluciones de tesorería fue 4,89% sobre las cuentas aprobadas por Subfinanciera.

CUENTAS RECIBIDAS POR ORFEO 2022








En el periodo del 2022 se recibieron 8608 cuentas a través de la plataforma ORFEO las cuales se detallan a continuación según su dependencia:



RELACIÓN DE CDP'S EXPEDIDOS DEL 2022

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 13 de 15

La Subsecretaria Financiera expidió 5477 CDP's en el año 2022 solicitados por cada una de las dependencias, los cuales se detallan a continuación:

CDP'S 2022		
DEPENDENCIA	CANTIDAD	INDICADOR
BANCO DEL PROGRESO	244	 4,45%
BIENESTAR SOCIAL	219	 4,00%
CULTURA	107	 1,95%
DESARROLLO SOCIAL	331	 6,04%
EDUCACIÓN	331	 6,04%
EQUIDAD DE GENERO	135	 2,46%
GENERAL	783	 14,30%
GESTIÓN DEL RIESGO	87	 1,59%
GOBIERNO	304	 5,55%
HACIENDA	505	 9,22%
INFRAESTRUCTURA	289	 5,28%
PLANEACIÓN	262	 4,78%
POSCONFLICTO	64	 1,17%
PRENSA	51	 0,93%
SALUD	694	 12,67%
SEGURIDAD CIUDADANA	194	 3,54%
SISBEN	591	 10,79%
TALENTO HUMANO	35	 0,64%
TRANSITO Y TRANSPORTE	87	 1,59%
VALORIZACIÓN Y PLUSVALÍA	78	 1,42%
VIVIENDA	86	 1,57%
Suma total	5477	100,00%

CONTRATOS REVISADOS DEL 2022

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 14 de 15


La Subfinanciera realizó la revisión de 5265 contratos durante el periodo de del 2022 los cuales se describen a continuación de acuerdo con cada dependencia:

CONTRATOS		
2022		
SECRETARIA O DEPENDENCIA	CANTIDAD	INDICADOR
BANCO DEL PROGRESO	245	4,65%
BIENESTAR SOCIAL	225	4,27%
CULTURA	75	1,42%
DESARROLLO SOCIAL	322	6,12%
EDUCACION	291	5,53%
EQUIDAD DE GENERO	130	2,47%
GENERAL	584	11,09%
GESTION DEL RIESGO	126	2,39%
GOBIERNO	318	6,04%
HACIENDA	475	9,02%
INFRAESTRUCTURA	297	5,64%
OFICINA TIC	123	2,34%
PLANEACION	236	4,48%
POSTCONFLICTO	80	1,52%
PRENSA	51	0,97%
SALUD	656	12,46%
SEGURIDAD CIUDADANA	187	3,55%
SISBEN	596	11,32%
TRANSITO	93	1,77%
VALORIZACION	74	1,41%
VIVIENDA	81	1,54%
Suma total	5265	100,00%



NELSON ORLANDO MIRANDA RUIZ
Secretario de Despacho de Hacienda Municipal.
San José de Cúcuta.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 15 de 15

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 17

Nombre del Servidor Público:	Mónica María Fonseca Vigoya		
Cargo:	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación		
Fecha del informe:	23 de enero del 2023		
Área Administrativa:	Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación		
Proceso:		Subproceso:	
Objeto del Informe:	Dar a conocer los avances presentados en la vigencia 2022 en las metas del plan de desarrollo municipal bajo la responsabilidad de la Oficina Tic		

Informe

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022 “CÚCUTA 2050, ESTRATEGIA DE TODOS” OFICINA TIC

Alineados con el plan de desarrollo “Cúcuta 2050, estrategia de todos”, la oficina TIC ha liderado la estrategia “Cúcuta Smart City” la cual se enfoca en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la implementación de una infraestructura tecnológica al alcance de la ciudadanía que contribuya a mejorar la competitividad, colaboración, planificación y la sostenibilidad de la ciudad. Esta estrategia está conformada por 6 pilares fundamentales que conllevan a la globalización de la ciudad: Entorno inteligente, ciudadanía inteligente, gobierno inteligente, vida inteligente, economía inteligente y movilidad inteligente.

A continuación, se realiza la presentación de avances de la gestión realizada por la Oficina TIC durante la vigencia 2022:

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

Componente 12. Cúcuta territorio de transformación digital

Programa 12.1 Cúcuta construye autopistas digitales productivas

El programa “Cúcuta construye autopistas digitales productivas” está enfocado el fortalecimiento de los pilares de Cúcuta Smart City, **Entorno inteligente, ciudadanía inteligente y gobierno inteligente**, este busca promover el acceso, la adopción, utilización, generación y apropiación de tecnologías de la información y comunicación en el municipio.

La Oficina de las Tic en la vigencia 2022 realizó avances significativos que han impactado a toda la ciudadanía Cucuteña y así mismo, tiene planificado acciones a desarrollar en pro del mejoramiento de la calidad de vida, el desarrollo tecnológico del municipio y el cumplimiento de las metas trazadas.

A continuación, se describen los avances, metas y presupuesto de los proyectos de la línea estratégica 3: Competitividad para el Desarrollo Económico.



PRODUCTO: SERVICIO DE INFORMACIÓN ACTUALIZADO

INDICADOR DE PRODUCTO: SISTEMAS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS

META CUATRIENIO: 1

AVANCE DE LA META: Para el cumplimiento de la meta se realizó durante el primer semestre la planeación de las actividades a desarrollarse para la ejecución de la misma, elaborando el diagnóstico del sistema de información, el diseño, modelamiento y evaluación de variables de la solución, la definición de las mejoras requeridas y la programación para la implementación. A continuación, se describen las actividades que se encuentra en proceso de ejecución:

En la plazoleta Luis Carlos Galán se realizó la adquisición e instalación de una pantalla para exteriores con el sistema de audio y video incorporado para la realización de eventos y actividades en esta zona del palacio municipal.

PRODUCTO: SERVICIO DE ACCESO A ZONAS WIFI

INDICADOR DE PRODUCTO: ZONAS WIFI EN ÁREAS URBANAS CON REDES TERRESTRES INSTALADAS

META CUATRIENIO: 4

AVANCE DE LA META: 35

Dando continuidad a la estrategia Cúcuta Smart City y su propósito de disminuir las brechas tecnológicas y de conectividad en la ciudad de Cúcuta se realizó la instalación de 11 nuevas zonas wifi, Cada zona wifi cuenta con dos access point (AP's), cada uno con una capacidad de 30 MB dedicados y simétricos. Adicionalmente, cada zona cuenta con un tótem de identificación de la zona.

Al cierre de la vigencia 2022 el municipio cuenta con un total de 35 zonas urbanas de internet gratuito. Estas zonas han permitido la conexión de más de 436.000 usuarios que han tenido acceso al servicio de internet gratuito en las 10 comunas de la ciudad de Cúcuta, lo que incide en la mejora del acceso a servicios de educación, empleo, entretenimiento, la gestión y promoción de sus negocios digitales, entre otros.

A continuación, se describen los lugares en donde encuentran instaladas las 35 zonas wifi urbanas en la ciudad de Cúcuta:

Localización Geográfica:

Área Urbana:

- Barrio Prados Norte, Calle 21N Avenida 4



- Barrio Loma Bolívar, Monumento a la batalla de Cúcuta, Cl. 9 #14132
- Barrio La Ermita, Calle 34 Avenida 8
- Barrio Buenos Aires, Calle 25 Avenida 6
- Barrio el Claret, Calle 6N Avenida 25A
- Barrio Cundinamarca, Calle 13 Avenida 25
- Barrio Rosal del Norte, Calle 3 Avenida 11
- Barrio el Contenido, Calle 14 Avenida 17
- Barrio la Cabrera, Calle 19 Avenida 5
- Barrio San Rafael, Calle 24 Avenida 1
- Parque Nacional, Avenida 3 entre Calles 8 y 9
- Barrio Prados del Este, Av. 4 #5-53
- Barrio Colsag, Calle 8 con av. Guaimaral
- Barrio Centro, Parque Santander, av. 5 con calle 11
- Barrio San Luis, calle 13 av. 2
- Barrio Niza, Parque playa, Cl. 2N y Av. Del Rio
- Barrio Trigal del Norte, Calle 0 Avenida 0N
- Barrio García Herreros, Calle 8A Avenida 3
- Barrio Antonia Santos, Cl 16 con Av. 50
- Barrio centro, Parque Colón, av. 2 entre cl 12 y 13
- Barrio Valle Esther, Av. 17 Con CLL 16
- Malecón, Calle 16 con av. libertadores
- Patinódromo Enrique Lara Hernández, Av. Libertadores #71
- Batallón Hermógenes Maza, San José de Cúcuta

Nuevas zonas instaladas (11 zonas)

- Parque Barrio Belén
- Parque Barrio San Martín
- Parque Fundadores

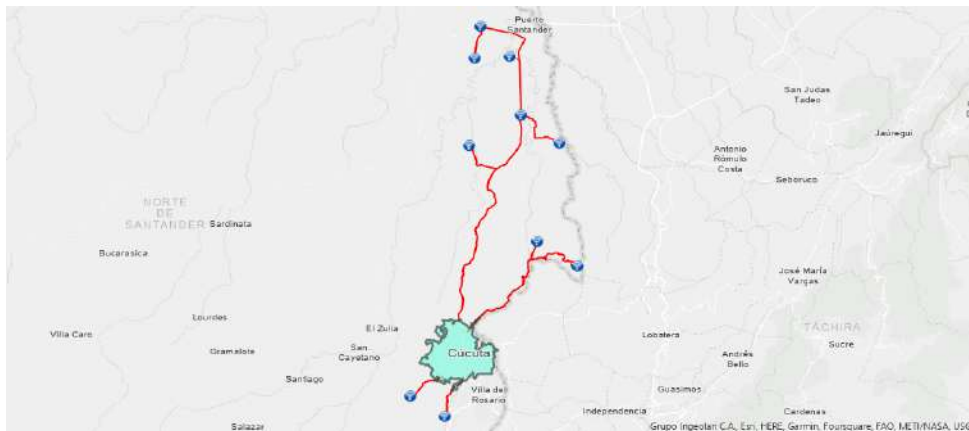


- Monumento Cristo Rey
- Terminal De Transporte
- Plaza De Bandera
- Coliseo Eustorgio Colmenares
- Parque Lineal Sevilla
- Monumento Jesús Nazareno
- Parque Alpes
- Parque San Fernando del Rodeo

INDICADOR DE PRODUCTO: ZONAS WIFI EN ÁREAS RURALES INSTALADAS
META CUATRIENIO: 2
AVANCE DE LA META: 2

Se realizará la ampliación de la fibra óptica presente en la zona urbana del municipio de Cúcuta hacia la zona rural con la finalidad de llevar el servicio de internet a los 10 corregimientos que la conforman. Estas acciones se dan debido a la necesidad que se presenta en la zona rural de contar con infraestructura tecnológica ya que actualmente no cuenta con servicio de operadores de internet de calidad, debido a la brecha digital que se tiene en dicha área y que dificulta el acceso de la comunidad al servicio de internet.

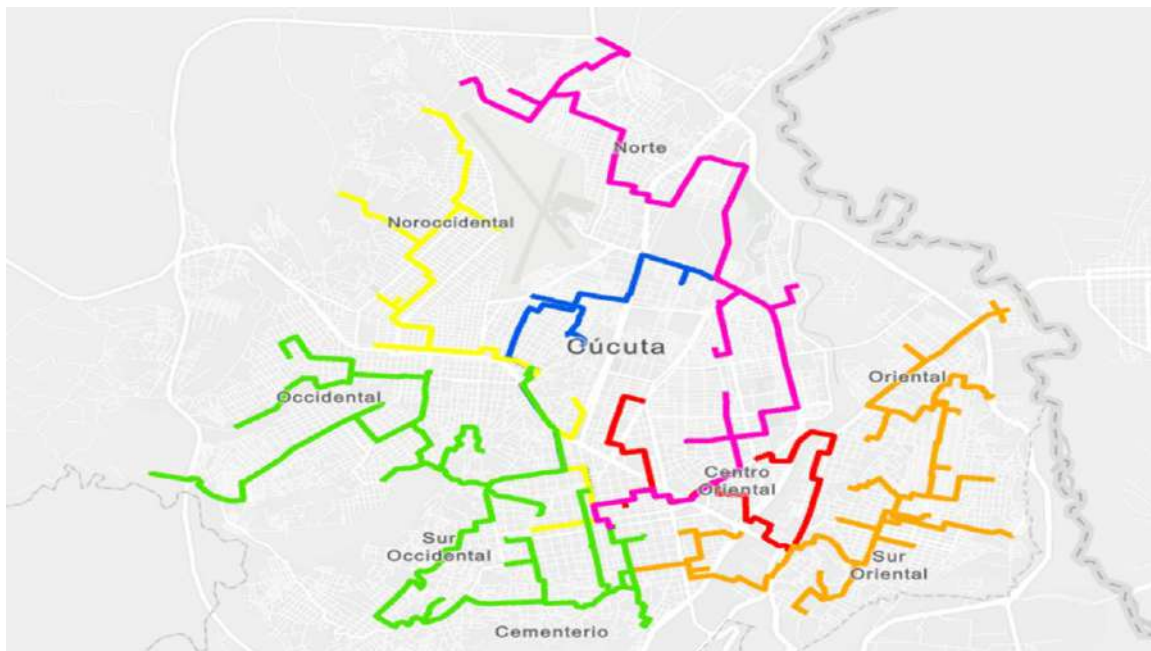
Para la ampliación de la fibra hacia la zona rural se realizó la visita a los 10 corregimientos de la zona rural, con el fin de evaluar la necesidad y la viabilidad técnica para la implementación de la solución, posterior a esta actividad se elaboró concepto técnico para el inicio del proceso contractual, el cual se realizó a través de una licitación pública la cual se declaró desierto debido a que los oferentes presentados no cumplieron con los requisitos habilitantes lo que generó la necesidad de solicitar la vigencia futura, la cual fue aprobada mediante acuerdo N°018 del 26 de septiembre del 2022 por el honorable concejo municipal.





El proceso fue adjudicado en el mes de diciembre. Se proyecta la extensión final en el municipio de 305 Km de fibra óptica y la conexión de los 10 corregimientos del municipio.

Así mismo, se realizó el mantenimiento de los 150 Km de fibra óptica con los que el municipio cuenta actualmente en la zona urbana, por otra parte, se llevó a cabo la conexión de 21 sedes de la alcaldía, acción que contó con el diseño de las últimas millas de cada una de las sedes de la entidad con el fin de ser enviadas a CENS para su aprobación y viabilidad técnica.



PRODUCTO: SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN USO BÁSICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

INDICADOR DE PRODUCTO: Personas capacitadas

META CUATRIENIO: 3200

AVANCE DE LA META: 3749

Para la vigencia 2022 la Oficina TIC dió continuidad a su proceso de fortalecimiento de espacios para el acceso de las TIC a la comunidad, razón por la que se generó una oferta de cursos gratuitos orientados al uso básico de las tecnologías de la información, los cuales fueron ofertados a través de los Smart place con los que cuenta el municipio que se encuentran bajo la administración de OFICINA TIC.

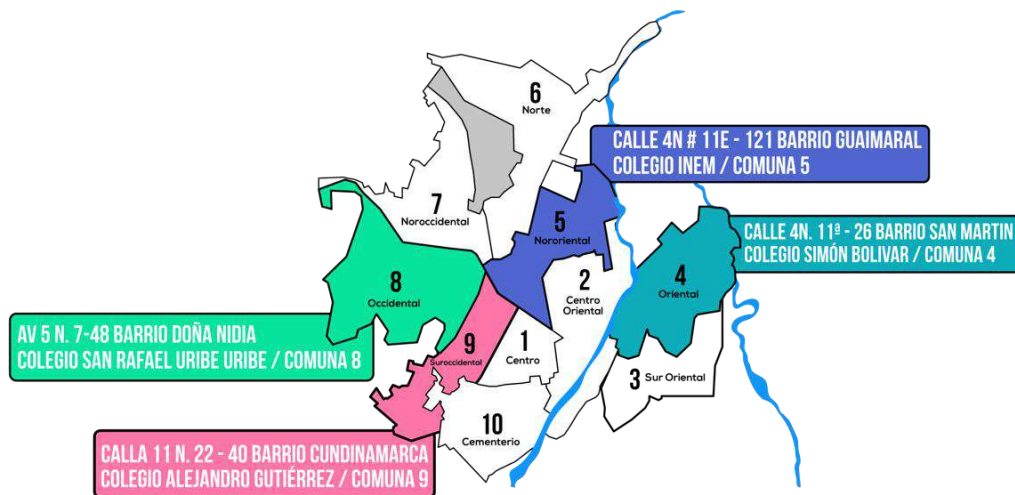
Para dar cumplimiento a esta oferta de cursos, se realizó la contratación de personal con experiencia para impartir los cursos a la ciudadanía desde los Smart places en el mes de enero. Así mismo, durante el mes



de febrero se elaboró el plan de capacitaciones con el equipo contratado con la propuesta de los cursos cortos que se desarrollarían en los Smart place, además se desarrolló el contenido de cada uno de los cursos para la ejecución de los talleres con temáticas TIC.

Los Smart place se encuentran ubicados en las comunas 4, 5, 8 y 9. Estos espacios están dotados con los equipos y herramientas necesarias para que la comunidad se conecte con la tecnología y acceda a cursos como:

- Formación a padres en manejo de las tecnologías.
- Informática básica
- Ofimática
- Redes sociales
- Trámites y herramientas de colaboración en línea.



A la fecha se han capacitado más de 3749 personas entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, nacionales y migrantes. Para el acceso a estos cursos, se realiza la publicidad a través de las redes sociales de la Oficina TIC, además de la gestión con las juntas de acción comunal de los barrios cercanos a los Smart place. Además, la comunidad puede acercarse a los Smart place y consultar la programación de cursos, que se encuentran abiertos permanentemente.



PRODUCTO: SERVICIO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

INDICADOR DE PRODUCTO: Personas certificadas en alfabetización digital

META CUATRIENIO: 350

AVANCE DE LA META: 175

Para la vigencia 2022 la meta asociada al producto "Servicio de educación para el trabajo en tecnologías de la información y las comunicaciones" no tuvo asignación de recursos presupuestales a pesar de contar con una meta para el periodo, fue por esto, que se realizó una reorganización presupuestal interna de la Oficina TIC y se le acreditaron \$ 120.000.000 al proyecto, por medio del Decreto 175 del 21 de julio del 2022.

Para la ejecución de este proyecto, se firmó el convenio N° 3285 con el Centro Tecnológico de Cúcuta, por ser una institución con la idoneidad necesaria para la formación y certificación del proceso de alfabetización. Durante la vigencia 2022, se logró la certificación de 100 personas en alfabetización digital.

PRODUCTO: SERVICIO DE ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

INDICADOR DE PRODUCTO: Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas funcionando.

META CUATRIENIO: 2

AVANCE DE LA META: En este proyecto se planeó la instalación y puesta en marcha de 2 Centros de Acceso Comunitario en los corregimientos de San Pedro y Buena Esperanza. Los Centros de acceso comunitario son espacios de acceso a la tecnología, dotados con equipos y herramientas que le permitan a la comunidad acceder de forma gratuita a servicios de internet, oferta de cursos, servicios multimedia y de contenido digital.

Para este proceso se realizó el acercamiento inicialmente con los corregidores con el fin de socializar la propuesta y las condiciones con las que debía contar el lugar para su puesta en marcha.

Posteriormente se presentó la propuesta a la comunidad la cual en compañía del corregidor se comprometió a realizar las adecuaciones de los espacios como aporte a la instalación de los centros en cada uno de sus corregimientos.

Cabe resaltar, que se terminaron las obras de adecuación de los lugares seleccionados para la implementación de los nuevos Centros de acceso comunitario por parte de los Corregimientos. Por para de la Oficina TIC se planeó dividir el proyecto en dos procesos de contratación, el primero para la compra de todo el mobiliario requerido para el proyecto, y el segundo para la compra de todos los equipos tecnológicos requeridos para el mismo. el primer proceso correspondiente al mobiliario ya fue adjudicado y ejecutado por



el contratista; El segundo proceso se encuentra actualmente publicado en la plataforma Secop II ya que se acogió a la figura de Inciso 2 en la vigencia anterior para poder continuar con el proceso, lo anterior debió a que tuvo que declararse desierto inicialmente.

Desde la Oficina TIC, con los profesionales contratados para la correcta ejecución del proyecto, se ha realizado acompañamiento en toda la ejecución de las obras que se llevaron a cabo en los corregimientos, garantizando la correcta adecuación de los espacios.

A continuación presentamos las propuestas hechas a la comunidad:

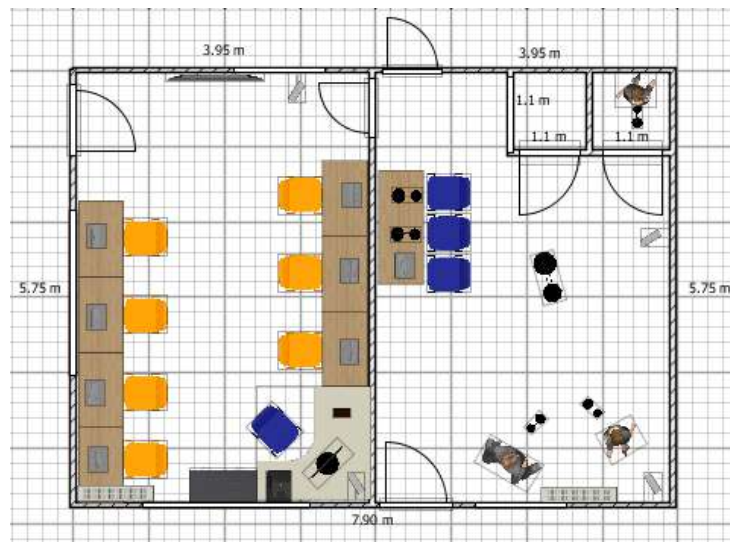


Imagen propuesta de centro de acceso rural Cgto. de Buena Esperanza.

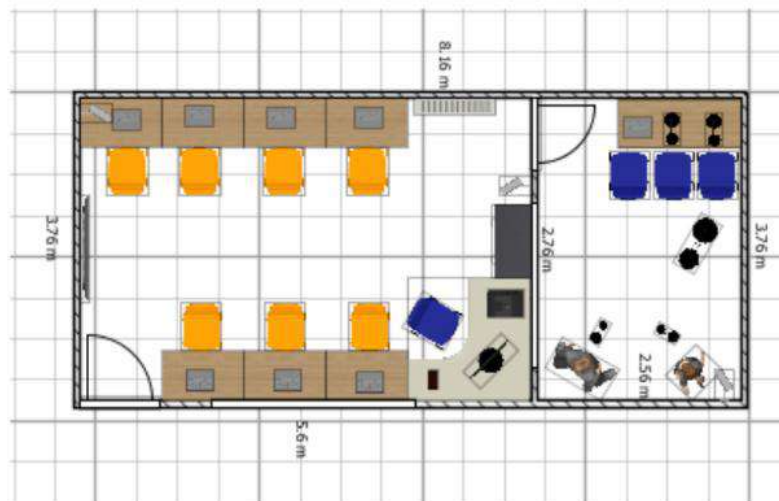


Imagen propuesta de centro de acceso rural Cgto. de San Pedro.



LÍNEA ESTRATÉGICA 3: COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

Componente 12. Cúcuta territorio de transformación digital

Programa 12.2 Cúcuta una apuesta por la innovación y el emprendimiento digital

El programa “Cúcuta una apuesta por la innovación y el emprendimiento digital” está orientado a la apropiación tecnológica y se encuentra enmarcado en los pilares de la estrategia Cúcuta Smart City Economía inteligente, Ciudadanía inteligente y entorno inteligente, a continuación, se relacionan los avances de la oficina TIC en la vigencia 2022:

PRODUCTO: INFRAESTRUCTURA PARA LA INVESTIGACIÓN FORTALECIDA

INDICADOR DE PRODUCTO: Centros de investigación fortalecidos

META CUATRIENIO: 3

AVANCE DE LA META: 1

En la vigencia 2022 se ha realizado el fortalecimiento de la infraestructura de investigación en los Smart place de la ciudad de Cúcuta, lo anterior dando continuidad al proceso que desde el año anterior se ha desarrollado a través del club de ciencia creado y del que se han beneficiado niños, niñas y adolescentes interesados en fortalecer su vocación de investigación. Se conformaron dos semilleros de investigación, los cuales durante el año 2022 estuvieron trabajando en los smart place de San Martín y Guaimaral.

Un semillero estaba enfocado al desarrollo de videojuegos y se conformó de 8 adolescentes en condición de discapacidad auditiva. Y otro semillero conformado por 54 niños, niñas y adolescentes organizados en grupos pequeños, el cual estaba orientado en la programación electrónica básica con arduino.

Adicionalmente, se desarrollan actividades de convocatoria abierta para que los niños, niñas y adolescentes participen de cursos cortos de desarrollo de videojuegos y de electrónica básica con arduino. Durante el año participaron más de 191 niños, niñas y adolescentes en los cursos cortos realizados.



Así mismo, se identificaron las necesidades tecnológicas de los espacios para ampliar los procesos de investigación en los Smart place, que lleven a la vinculación de otros niños, niñas y adolescentes interesados en temáticas de robótica, electrónica, impresión 3D, desarrollo, entre otras, así como la participación de investigadores y emprendedores que requieran el uso de estos espacios para el desarrollo de sus modelos de negocio y/o actividades de investigación. Posteriormente se inició el proceso contractual para la adquisición de los equipos tecnológicos requeridos, para lo cual se planeó dividir el proyecto en dos procesos de contratación, el primero para la compra del mobiliario requerido para el proyecto, y el segundo para la compra de los equipos tecnológicos requeridos para el mismo. El primer proceso correspondiente al mobiliario ya fue adjudicado y ejecutado por el contratista; El segundo proceso se encuentra publicado en la plataforma Secop II ya que se acogió a la figura de Inciso 2 en la vigencia anterior para poder continuar con el proceso, lo anterior debió a que tuvo que declararse desierto inicialmente.

PRODUCTO: DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE MODELOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE I+D+i EN LA INDUSTRIA TIC.

INDICADOR DE PRODUCTO: Documentos formulados

META CUATRIENIO: 1

AVANCE DE LA META: Desde la oficina TIC y en apoyo del comité de contratación de la Secretaría General de la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta, se planeó realizar un proceso contractual de concurso de méritos para la realización del proyecto en mención, ya que al ser un documento muy técnico era importante que el equipo más pertinente fuese quien lo realizara. Debido a la complejidad del proceso, el proyecto se acogió a la figura de inciso 2 para que fuera posible realizar su ejecución en la vigencia 2023. El proceso actualmente se encuentra publicado en la plataforma Secop 2.

PRODUCTO: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A EMPRESAS DE LA INDUSTRIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA MEJORAR SUS CAPACIDADES DE COMERCIALIZACIÓN E INNOVACIÓN.

INDICADOR DE PRODUCTO: Laboratorios de producción de contenidos digital fortalecidos

META CUATRIENIO: 3

AVANCE DE LA META: 1

En el mes de enero se realizó la contratación de un equipo de profesionales para apoyar y garantizar la correcta ejecución del proyecto de inversión, con los cuales, inicialmente se realizó un diagnóstico actual de los Smart Place del municipio, dando prioridad a uno principalmente, fue por esto, que se fortaleció el laboratorio de producción de contenido digital ubicado en el Smart Place Colegio Rafael Uribe Uribe ubicado en el barrio Doña Nidia, al cual, se le realizó una dotación de equipos, elementos y demás que contribuirán al mejoramiento de la prestación de los servicios ofertados. Así mismo, se diseñó una oferta de cursos multimedia los cuales se desarrollan en el Smart place de Nidia y Smart place de Guaimaral, han participado



a la fecha más de 80 personas en los laboratorios de contenido digital.

Por otra parte, se realizó un curso sobre herramientas tecnológicas para el fomento de ideas de negocios y unidades productivas, en mujeres emprendedora de la ciudad de Cúcuta, el cual tiene una duración de 10 horas en el cual participaron 15 mujeres de las cuales el 33% son menores Adolescentes, 33% jóvenes y el 34% restante pertenecen a la población adulta.

Durante la vigencia 2022 se realizó el diagnóstico de las necesidades tecnológicas para el fortalecimiento de los espacios de creación de contenido digital de los demás Smart place Guaimaral, Smart place San Martín y Smart Place Cundinamarca, con el fin de fortalecer la infraestructura tecnológica que permita el acceso a servicios de producción de contenido digital por parte de la comunidad. Posteriormente se inició el proceso contractual para la adquisición de los equipos tecnológicos requeridos, para lo cual se planeó dividir el proyecto en dos procesos de contratación, el primero para la compra del mobiliario requerido para el proyecto, y el segundo para la compra de los equipos tecnológicos requeridos para el mismo. El primer proceso correspondiente al mobiliario ya fue adjudicado y ejecutado por el contratista; El segundo proceso se encuentra publicado en la plataforma Secop II ya que se acogió a la figura de Inciso 2 en la vigencia anterior para poder continuar con el proceso, lo anterior debió a que tuvo que declararse desierto inicialmente.

PRODUCTO: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROYECTOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INDICADOR DE PRODUCTO: Número de asistencias en diseño, implementación, ejecución y/ o liquidación de proyectos

META CUATRIENIO: 10

AVANCE DE LA META: 10

Para la vigencia 2022, se realizó la contratación de personal para el desarrollo de las asistencias técnicas con quienes se elaboró un plan de trabajo y cronograma para la intervención y ejecución del proceso. Se definieron las etapas de convocatoria y selección de emprendimientos, diagnóstico, plan de acción, implementación y cierre del proceso. Se elaboró el documento de términos de referencia para la apertura de la convocatoria.

Se realizó la convocatoria abierta a emprendimientos de base tecnológica de la ciudad de Cúcuta, con el objetivo de ofrecer un acompañamiento especializado que contribuya al fortalecimiento de sus modelos de negocios, sus procesos de comercialización y la organización administrativa de los mismos.

Se realizó la selección de 8 emprendimientos que recibieron acompañamiento y asistencia técnica hasta el mes de diciembre. Los emprendimientos seleccionados fueron:



1. AENS TEC - Norte de Aventuras
2. Click Store - Catálogo Digital
3. Pañales ecológicos ELISJHONBABY
4. GPropy
5. Mery Soluciones
6. Aglopet
7. InvoiceApp
8. Conparks

A los emprendimientos seleccionados se les aplicó un diagnóstico inicial de sus emprendimientos desde las áreas de mercado, tecnología y organizacional. Finalizada esta etapa se estableció un plan de acción con cada emprendimiento y una posterior implementación del mismo. Este proceso se realizó de forma individual con cada beneficiario por parte de profesionales expertos en las áreas a fortalecer, además se desarrollaron actividades grupales de networking que permitieron a los participantes relacionarse, compartir y aprender de las experiencias de otros.

PRODUCTO: SERVICIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL FOMENTO DE LA VOCACIÓN CIENTÍFICA.

INDICADOR DE PRODUCTO: SEMILLEROS O CLUBES DE CIENCIA CREADOS.

META CUATRIENIO: 1

AVANCE DE META: 1

La oficina TIC, desde la línea de ciencia, tecnología e innovación creó un club de ciencia orientado a fortalecer el desarrollo de habilidades vocacionales en ciencia e investigación a través del acercamiento con la tecnología, siendo el comienzo de un proceso significativo de empoderamiento de los niños, niñas y adolescentes en temas de ciencia, tecnología e investigación, por lo que se diseñaron dos cursos enfocados a programación electrónica básica con arduino y desarrollo de videojuegos en plataformas 2D.

Para esto se realizó la contratación de dos expertos para el desarrollo de las actividades del club de ciencias, estas actividades se desarrollaron en los Smart place del municipio y se realizó la convocatoria abierta a la comunidad. Se tuvo la participación de 463 niños, niñas y adolescentes de los cuales 228 participaron en el curso de desarrollo de videojuegos en plataformas 2D y 235 en programación electrónica con arduino durante la vigencia 2022. Así mismo, se adquirieron equipos tecnológicos para el fortalecimiento de estos espacios de aprendizaje para los niños, niñas y adolescentes, los cuales están disponibles en los smart place de la ciudad.

Cabe mencionar que, aunque el contrato para la adquisición de equipos tecnológicos se adjudicó en el II semestre del año 2021 debido a la crisis creada por la pandemia se generó escasez de equipos tecnológicos a nivel mundial, lo cual representó que el proyecto se acogiera a la figura de inciso 2 para la entrega de los equipos por parte del proveedor en el primer trimestre del año 2022.



LÍNEA ESTRATÉGICA 6: GOBIERNO TRANSPARENTE, ÉTICO Y MORAL

Componente 23. Cúcuta avanza hacia un gobierno abierto

Programa 23.1 Gobierno Abierto: una política por la transparencia y el acceso a la información pública

El programa “Gobierno Abierto: una política por la transparencia y el acceso a la información pública” se encuentra enmarcado en el pilar Gobierno Inteligente de la estrategia Cúcuta Smart City, a continuación, se relacionan los principales logros y metas alcanzadas:

PRODUCTO: SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL.

INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE ACTUALIZACIONES Y MEJORAS REALIZADAS.

META CUATRIENIO: 4

AVANCE DE LA META: 3

Dando cumplimiento a la ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional en su artículo 9, se procede a realizar la actualización constante de la información publicada a través de la página web de la alcaldía de Cúcuta y así mismo se realiza la evaluación constante del funcionamiento y de la interacción del ciudadano con la página y, se identificaron las necesidades de mejoras a realizarse en esta.

Con el propósito de mejorar la interacción del ciudadano a través de la página web de la alcaldía se realizó la contratación de personal con el fin de realizar las mejoras a la página web de la Alcaldía. Se agregó en el menú principal de la página de la entidad, GIIFs con lenguaje de señas para personas con discapacidad y se integró un módulo de chatbot basado en software libre que permite atención inmediata a los ciudadanos.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6: GOBIERNO TRANSPARENTE, ÉTICO Y MORAL

Componente 23. Cúcuta avanza hacia un gobierno abierto

Programa 23.2 Cúcuta con información y datos de valor público para un ecosistema innovador

PRODUCTO: HERRAMIENTAS DE ANALÍTICA

INDICADOR DE PRODUCTO: LICENCIAS DE HERRAMIENTAS DE ANALÍTICA

META CUATRIENIO: 5

AVANCE DE META: 4



Las herramientas de analítica permiten el aumento al acceso de la información mejorar el desempeño institucional y contar con la información efectiva lo que permite una mayor eficiencia en los procesos de la entidad.

Para la implementación y puesta en marcha de las herramientas de analítica se realizó el análisis e identificación de las herramientas analíticas a adquirir, Adquisición de la herramienta de analítica COGNOS, Instalación, configuración y pruebas de funcionamiento, Apropiación del buen uso y manejo de la herramienta de analítica, Puesta en marcha y funcionamiento de la misma.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6: GOBIERNO TRANSPARENTE, ÉTICO Y MORAL

Componente 23. Cúcuta avanza hacia un gobierno abierto

Programa 23.3 Gobierno y Tecnología para una gestión moderna y eficiente

PRODUCTO: LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE PARA LA OPERACIÓN INSTITUCIONAL

INDICADOR DE PRODUCTO: LICENCIAS MODERNIZADAS

META CUATRIENIO: 50%

AVANCE DE LA META: 75%

Desde la Oficina TIC se ha venido trabajando en la modernización institucional a través del uso de softwares que contribuyan a la eficiencia, efectividad y transparencia de la gestión realizada por la alcaldía municipal. A la fecha se han adquirido y/o renovado las siguientes licencias:

- Google Workspace
- Software gestión financiera, gestión nómina y gestión recaudo
- Software gestión documental
- Software gestión recaudo
- Software gestión financiera
- Software de gestión contractual
- Antivirus
- Licencias de ofimática
- Licencias de diseño
- Servidores virtuales
- Software de gestión catastral



- Adquisición del Software Microsoft Project
- Implementación y puesta en marcha del software de Gestión de recaudo TNS

PRODUCTO: SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN GOBIERNO DIGITAL

INDICADOR DE PRODUCTO: PERSONAS CAPACITADAS

META CUATRIENIO: 315

AVANCE DE LA META: 613

En el marco de la estrategia de gobierno digital del ministerio TIC y el pilar gobierno inteligente de la estrategia Cúcuta Smart City, se capacitaron durante la vigencia 2022 a 613 funcionarios públicos de la entidad en Gobierno Digital, generando un sobre cumplimiento de la meta del 273% para dicha vigencia.

Para el desarrollo de las capacitaciones en gobierno digital se elaboró plan de capacitación con el personal contratado para esta tarea, por otra parte, se recibió acompañamiento por parte de MINTIC para que las capacitaciones estén alineadas con las políticas del ministerio.

Las capacitaciones fueron orientadas a toda la alcaldía municipal y comprendieron las siguientes temáticas:

- Plan estratégico de PETI
- Modelo de seguimiento y privacidad de la información.
- Iniciativas del grupo interno de trabajo y servicio de ciudadanos digitales.
- Portal único del estado colombiano.
- Arquitectura TI
- Datos abiertos

PRODUCTO: ACCIONES PARA ELEVAR LA CONECTIVIDAD E INTERCONECTIVIDAD DENTRO DE LA ENTIDAD.

INDICADOR DE PRODUCTO: ACCIONES REALIZADAS

META CUATRIENIO: 3

AVANCE DE LA META: 3

1. Se inició la migración al protocolo IP versión 6 con la finalidad dar continuidad al mejoramiento en materia tecnológica a nivel interno de la entidad. El proceso contractual fue por valor de \$13.494.600.
2. Se realizó la renovación del portal cautivo. El portal cautivo es una herramienta que permite la captura de información que se genera con el uso de las zonas wifi, generando información en tiempo



real de conexiones y caracterización de la población que hace uso de las zonas. El valor el proceso fue por \$ 56.536.234

3. Se realizó la adquisición de equipos para la contraloría municipal, este proceso se realizó en articulación con personal de la contraloría con quienes se evaluaron las necesidades tecnológicas de la entidad. El proceso contractual fue por un valor de \$247.288.000
4. Se realizará la adquisición de equipos para el Concejo municipal, el presupuesto asignado para la ejecución es de \$149.000.000. El proceso se acogió a la figura del inciso 2 para su correcta ejecución. Actualmente el proceso se encuentra publicado en Secop 2.

PRODUCTO: DOCUMENTO DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS SOBRE GOBIERNO DIGITAL

INDICADOR DE PRODUCTO: DOCUMENTOS ELABORADOS

META CUATRIENIO: 5

AVANCE DE LA META: 5

En el primer semestre del presente año se realizaron acercamientos con el ministerio de las tecnologías de la información y las comunicaciones, para definir los documentos requeridos para cumplir con los lineamientos y obligaciones establecidas en la política de gobierno digital estipulada por el mismo ministerio.

Se creó un cronograma y se enlistaron los documentos a construir en el marco de la política digital de Mintic. Actualmente, se encuentran en proceso de estructuración y elaboración los siguientes documentos, los cuales se requieren para permear los procesos que desde la alcaldía se desarrollan en relación a seguridad y privacidad de la información:

- Plan operacional de seguridad y privacidad de la información.
- Plan de Transformación digital.
- Plan de continuidad de los servicios tecnológicos y
- Plan de aseguramiento de la calidad. Elaboración del concepto técnico del sistema de seguridad digital a implementar en la entidad.
- Arquitectura de referencia para los sistemas de información.
- Plan de contingencia en la transición del protocolo IPV6 en funcionamiento dual Stack con el protocolo IPv4
- Plan de gestión de la continuidad del negocio.



- Plan de datos abiertos
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan de gestión de residuos tecnológicos
- Plan estratégico de servicios ciudadanos digitales

Así mismo, se realizó la formulación de la política pública que defenderá todo lo realizado en el marco de Cúcuta Smart City, con el fin de garantizar la continuidad de los avances que desde dicha estrategia, liderada por la Oficina TIC se han realizado en relación a los pilares: ciudadanía inteligente, entorno inteligente y gobierno inteligente y así dar paso al desarrollo de acciones para los pilares vida inteligente, movilidad inteligente y economía inteligente que se encuentran en proceso de gestión. Este proceso se realizó por medio de un contrato de mínima cuantía.

PRODUCTO: TRANSFORMACIÓN DIGITAL SECTORIAL Y TERRITORIAL

INDICADOR DE PRODUCTO: PROYECTOS IMPLEMENTADOS CON LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD DIGITAL

META CUATRIENIO: 2

AVANCE DE LA META: El cumplimiento de la meta se realizará en la vigencia 2023.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

Nombre del Servidor Público:	Michell Picón Carvajal		
Cargo:	Secretaria de Banco del Banco del Progreso		
Fecha del informe:	31 de Enero 2023		
Área Administrativa:			
Proceso:	Desarrollo Economico	Subproceso:	Empleabilidad y Fortalecimiento empresarial
Objeto del Informe:	Informe de Gestión 2022, Secretaria Banco del Progreso		

Informe
<p>San José de Cúcuta, Enero de 2023</p> <p>Señores Honorables Concejales Concejo Municipal de San José de Cúcuta Ciudad</p> <p>Asunto: Informe de Gestión Secretaría del Banco del Progreso a 30 de Diciembre 2022</p> <p>Cordial Saludo.</p> <p>Respecto a la solicitud de información a avances de metas del Plan de Desarrollo Municipal, la cual soportará los ejercicios de control político, me permito enviar respuesta las preguntas descritas en la comunicación allegada.</p> <p>PRIMERA PARTE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Avance a la fecha de las metas establecidas en las líneas estratégicas y componentes del cuál es responsable la Secretaria del Banco del Progreso, en el Plan de Desarrollo Municipal “Cúcuta, una Estrategia de Todos (Acuerdo 005 de 2020), con corte a 30 de septiembre de 2022. 2. Informe de Gestión con corte a 30 de septiembre de 2022. 3. Informe detallado del Presupuesto del despacho, lo ejecutado con corte a 30 de septiembre de 2022. <p>RESPUESTAS:</p> <p style="text-align: center;">1. PROYECTO:</p>

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

**APOYO AL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE PRODUCTIVIDAD Y
COMPETITIVIDAD
DE LAS EMPRESAS DE CÚCUTA**

**Línea: Competitividad para el desarrollo económico
Componente: Cúcuta frontera productiva, competitiva e incluyente
Programa: Cúcuta crea y cree en su tejido empresarial**

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta	Avance cumplimiento a 30 de septiembre 2022
Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos	Empresas Beneficiadas	Unidad	2400	1800 a (2022)	2737 a (2021)
Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad	Unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar su productividad	Unidad	70	53 a (2022)	58 a (2022)


PRESUPUESTO ASIGNADO 2022	PRESUPUESTO EJECUTADO 2022
\$1.645'.000.000	\$567'.550.000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: 34,50%	

LOGROS ALCANZADOS A 2022

Logro 1: Programa: Yo me Bancarizo.

Programa de inclusión financiera y promoción de pagos digitales, que permite el crecimiento de pequeños empresarios y la posibilidad de llegar a nuevos mercados, así como ahorrar tiempo y avanzar hacia la formalización de sus micronegocios de diferentes barrios de la ciudad.

A 2022, se han realizado más de 140 jornadas de inclusión financiera de este programa, en diferentes barrios de la ciudad, para lo cual más de 2.500 personas se han beneficiado con la apertura de cuentas y códigos QR con los depósitos electrónicos Bancolombia a la mano, DaviPLATA y Movii, con el apoyo de la Banca de las Oportunidades, programa del Gobierno Nacional. Trabajamos diariamente en generar un ecosistema financiero que facilite los pagos digitales y abra las puertas del crédito formal a los microempresarios. Dentro de las jornadas fueron beneficiados personas de diferentes sectores económicos

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

formales e informales, incluyendo el gremio de los taxis, domiciliarios y micronegocios de diferentes barrios de la ciudad.

La Secretaria del Banco del Progreso apoyada por la entidad de nivel nacional Banca de Oportunidades, lideró jornadas alrededor de la ciudad buscando acercar a los cucuteños a las ventajas de la inclusión financiera a través de la apertura de cuentas de inclusión y entrega de códigos QR buscando facilitar las transacciones a través de pagos digitales, convirtiéndose en una herramienta para ahorrar, disminuyendo el uso del efectivo y convirtiendo a los beneficiario en potenciales sujetos de crédito al iniciar una historia en el sector financiero formal.

Dentro de las jornadas entre 2020 y 2021 se beneficiaron más de 1000 personas de diferentes sectores económicos formales e informales, incluyendo el gremio de los taxis, domiciliarios y micronegocios de diferentes barrios de la ciudad de la ciudad, como Crispín Duran, Alfonso López, 28 de Febrero, Cerro Pastel, Escalabrini, Barrio Bogotá, Barrio El Progreso, entre otros.

Para lo corrido del 2022, con la finalidad aumentar el acceso a servicios de ahorro y crédito, de las empresas informales, se han venido ampliando los espacios de cobertura de esta estrategia financiera, ya que se considera fundamental en el proceso de crecimiento y formalización de las empresas. Tras la reapertura del programa, el pasado 22 de febrero hasta el 15 de Julio del presente año, ya se han beneficiado más de 2.500 personas a través de los diferentes aliados y el siguiente ejercicio:

- Qr Bancolombia A La Mano: 602
- Aperturas Bancolombia A La Mano: 198
- Movii Aperturas De Cuentas: 508
- Movii Entrega De Tarjetas: 1528
- Daviplata Aperturas De Cuentas: 201
- Daviplata Entrega De Qr: 812

El Banco Mundial reconoce la inclusión financiera como una herramienta necesaria para la disminución de la pobreza en los territorios. Este proceso además de facilitar las transacciones, se convierte en una herramienta para ahorrar, así como para iniciar una historia en el sector financiero que facilite ser sujeto de crédito formal, buscando evitar de esta manera el uso de prestamistas informales o “gota a gota”.

Es clave resaltar, que esta iniciativa, se ha convertido en otra opción de financiación formal para los micro y emprendedores, pues después de unos primeros meses de ahorro y uso de sus cuentas de inclusión financiera, se vuelven aptos o beneficiarios de los nombrados **“nano créditos” o créditos de inclusión financiera**, que son créditos de consumo de bajo monto ofrecido por las entidades financieras como Bancolombia a la mano o Daviplata a sus




clientes para que lo usen en lo que más lo necesiten o como capital de trabajo para sus emprendimientos.

En algunas ocasiones pueden ser su primer crédito lo que les permite iniciar su vida crediticia, pero también hay casos en los que es una nueva oportunidad de activar su vida crediticia, pues los promedios de puntajes requeridos en las centrales de riesgo para acceder al crédito son muchos más bajos que el microcrédito, otra ventaja es que puede ser solicitado desde su celular y ser activado por un mensaje de texto.





 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

Logro 2: Programa Unidos por Cúcuta – Alianza Fondo Nacional de Garantías.

Programa de ayuda a los microempresarios con un Fondo por más de 7.000 millones de pesos para ser colocados, con 4 meses de gracia a una Tasa de interés de 1,87% mes vencido.

Logro 3: Programa Cúcuta Responde Alianza Bancóldex.

En medio de la emergencia, sanitaria, la Alcaldía de Cúcuta lanzó a través de Bancóldex la línea de crédito ‘Cúcuta Responde’, con un monto de \$3.150 millones para darle un respiro a los microempresarios y reactivar la economía del territorio que se ha visto afectada por la COVID-19. Crédito dirigido a todos los sectores desde la moda, calzado, tecnología y otros. El monto máximo para estas microempresas es de \$35 millones cada una, asimismo contarán con un plazo de pago hasta 2 años y un periodo de gracia hasta 9 meses de capital.

Logro 4: Ejecución Convenio FNG.

Los resultados reportados por el FNG son 644 microempresarios beneficiados con la Garantía Unidos Por Cúcuta, con créditos promedio de \$6.3 millones desembolsando \$4.062.940.207 millones de pesos.

Logro 5: Convenio Bancoldex – Alcaldía

Con corte a finales de octubre, a través de esta línea se habían beneficiado 48 micro y pequeñas empresas de la ciudad con créditos que van desde \$1.5 millones el más pequeño hasta \$75.500.000 el más grande.

Logro 6. Programa “Banca de Todos” para facilitar el acceso al crédito formal a microempresarios.

Mediante decreto 314 del 4 de noviembre de 2021 se estableció el nombre del programa como “Banca de Todos”, que reglamenta el funcionamiento del otorgamiento de los microcréditos del programa “Banco del Progreso, buscando diferenciar dicho programa específico de las demás actividades que desarrolla la Secretaría.

Logro 7. Feria CuMo Cúcuta Moda 2021.

Con el gremio Corpomoda y la realización de la feria CUMO 2021, se logró el apoyo financiero para el mejoramiento de productos y procesos a más de 40 empresarios.

**MÁS RESULTADOS RELEVANTES RELACIONADOS CON EL PROYECTO
APOYO AL DESARROLLO DE CAPACIDADES DE PRODUCTIVIDAD Y
COMPETITIVIDAD
DE LAS EMPRESAS DE CÚCUTA -**

MICROCRÉDITOS

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

Así mismo, desde el 2020 se han realizado aportes a Bancóldex para la creación de las líneas especiales de crédito “Cúcuta Responde” y “Cúcuta Adelante” donde a corte de febrero 2022 se desembolsaron alrededor de \$6.965 millones de pesos entre 1.022 empresas beneficiadas. Con Fondo Nacional de Garantías, a través del programa “Unidos por Cúcuta” se respaldaron 824 operaciones con desembolsos que suman alrededor de \$5.424 millones de pesos.

Por ello, para todo microempresario es vital la **Financiación**, que consiste en buscar las herramientas apropiadas para cubrir la necesidad de capital de trabajo de los microempresarios y/o emprendedores del municipio, el cual se incrementó por la pandemia, la Secretaria Banco del Progreso viene desde el 2020, celebrando convenios con entidades financieras de segundo piso, tales como el Fondo Nacional de Garantías y Bancóldex, pero también sumando aliados e intermediarios financieros estratégicos cuyo mercado objetivo son los empresarios más micro.

Comprometidos con la reactivación económica durante el 2020, la Alcaldía de Cúcuta, a través de la Secretaría Banco del Progreso, firmó los siguientes dos convenios:

- Contrato 0505, de abril de 2020, por valor de Ciento Cincuenta Millones De Pesos M/CTE (\$150.000.000) para cubrir el diferencial de tasa de créditos por un valor aproximado de Tres Mil Ciento Cincuenta Millones De Pesos M/CTE (\$3.150.000.000), a través de intermediarios financieros.
- Contrato 0705, de mayo de 2020, por valor de Trescientos Millones De Pesos M/CTE (\$300.000.000), para subsidiar inicialmente el valor de las comisiones de las garantías que se otorguen en el marco del programa, que el FNG se compromete a garantizar hasta Cinco Mil Cuatrocientos Veintisiete Millones De Pesos M/Cte (\$5.427.000.000).

Para el desarrollo y ejecución de estos dos programas que buscaban facilitar el acceso a fuentes de financiación de los micro y pequeños empresarios del municipio se realizaron en lo corrido del año charlas y feria donde se convocaron a los interesados a consultar sus situaciones actuales y evaluar las opciones de crédito que otorgaban las financieras y bancos aliados, tales como Banco Agrario, Banco de Bogotá, Financieras Comultrasan, Banco W y Crezcamos.


 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94



En el año 2020, se realizó un esfuerzo inmenso para que, a pesar de la pandemia, los microempresarios conocieran las diferentes opciones que ofrecía el mercado financiero, y que, con el apoyo de la alcaldía, eran una verdadera herramienta de financiación.

En el mes de marzo, se llevó a cabo, la feria financiera denominada “Conecta”. La jornada financiera, desarrollada en el club de comercio el 5 de marzo de 2020, por Bancóldex y Banca De Oportunidades, gestionada y en alianza con la alcaldía de Cúcuta, a través de la secretaría del banco del progreso consistió en un espacio donde se reunieron la oferta financiera: bancos, cooperativas financieras y ONG micro crediticias, con la demanda: empresarios de todos los tamaños, desde los más pequeños e informales hasta los más desarrollados y formales.



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

Esta iniciativa conjunta entre públicos y privados, buscó soluciones concretas para el crecimiento y desarrollo del tejido microempresarial cucuteño, ya que permitió acercar en un solo sitio y de manera personalizada a la oferta financiera de bancos, cooperativas financieras y ONG micro crediticias con los microempresarios, con el fin de promover la inclusión y facilitar el acceso y uso de los productos y servicios financieros.

En la jornada financiera se contó con la presencia de Bancóldex, Banco del Progreso - Alcaldía de Cúcuta, Bancamía, Banco W, Fundación de la Mujer, Banco Agrario de Colombia, Bancolombia, Davivienda - Daviplata, Banco de Bogotá, Corfas - Corporación Fondo de Apoyo de Empresas Asociativas, Financiera Comultrasan - Cooperativa de ahorro y crédito, Fondo de Garantías de Norte de Santander y Experian Data crédito: asesoría y consulta de historial y perfil de crédito.



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94



La jornada financiera inició con un foro - conversatorio en el cual los invitados le contaron a los empresarios las expectativas, compromisos y proyectos a 200 micro empresarios y empresarios, para este año donde se recalcó el interés de apoyar a los micro empresarios, y desarrollar diferentes líneas para dar el impulso y apoyar los emprendimientos. Posteriormente se dio inicio a la jornada financiera, donde cerca de 982 empresarios tuvieron acercamiento con las entidades financieras quienes expusieron sus portafolios de productos.

Continuando con la sensibilización sobre las diferentes opciones de acceso al crédito formal, se realizaron diferentes Facebook Live, en los que los representantes de las entidades financieras explicaron cómo acceder a los créditos a través del programa Unidos por Cúcuta.



**CONOCE CÓMO ACCEDER
A LOS CRÉDITOS DEL PROGRAMA
UNIDOS POR CÚCUTA.**

f LIVE
@ALCALDIACUCUTA

**MIERCOLES
2 DE SEPTIEMBRE 2020
6:00 P.M.**


LINA MARÍA JARAMILLO
SECRETARIA BANCO DEL PROGRESO.

ACOMPÑAN:

BEATRIZ VARGAS
FONDO DE GARANTÍAS DE NORTE DE
SANTANDER.

JOSÉ RAMIRO BARRIOS
DIRECTOR COMERCIAL DISTRITAL
CREZCAMOS - COMPAÑÍA DE
FINANCIAMIENTO.

Adicionalmente, para el mes de noviembre del 2020, se realizó una rueda de financiación el piso cuarto de la cámara de comercio, denominada **Mesa Financiera Focalizada**; donde se buscó que los empresarios pudieran tramitar sus

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

solicitudes de crédito y contar con el capital de trabajo necesario para afrontar la temporada Decembrina y dar un paso más hacia la reactivación económica.

Se acercaron a las instalaciones de la cámara de comercio cerca de 90 microempresarios de los sectores Moda (Textil, Calzado, Bisutería, Artesanía), Alimentos (Restaurantes, Comidas Rápidas, Cafés, Repostería) y Servicios (Profesionales, Diseño, Publicidad, entre otros).



El resultado a corte de diciembre de 2020, el programa de garantías “Unidos por Cúcuta” en alianza con el FNG, que reportó 107 operaciones desembolsadas por valor de \$624 Millones de pesos, distribuidas entre los intermediarios financieros de la siguiente forma:

INTERMEDIARIO FINANCIERO	# Benf.	Valor Crédito
BANCO DE BOGOTA	50	370.901.036
BANCO AGRARIO	36	171.300.000
CREZCAMOS S.A.	21	81.800.000
Total	107	624.001.036

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

Para el caso de Bancóldex, cuyo programa se denominó “Cúcuta Responde” a corte del 30 de noviembre de 2020, reportó que con un porcentaje de utilización de los recursos del 99%, se daba cierre operativo a la Línea, con un total de 541 microempresarios Cucuteños beneficiados con créditos para capital de trabajo y compra de activos fijos a tasas de intereses preferenciales entre el 11% y el 14% efectivas anuales. El número de empresas atendidas por intermediarios financieros quedaron registrada de la siguiente manera:

INTERMEDIARIO FINANCIERO	No EMPRESAS ATENDIDAS
BANCO W S.A.	139
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LTDA	184
CREZCAMOS S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO	197
BCO. BANCOLOMBIA S.A	18
BCO. DAVIVIENDA S.A.	3
TOTAL BENEFICIARIOS	541

En 2021, la Alcaldía de Cúcuta, a través de la Secretaría Banco del Progreso firmó nuevamente el siguiente convenio con Bancóldex, denominado los siguientes dos convenios:

- Contrato 0505, de junio de 2021, por valor de Doscientos Cuarenta y Cinco Millones De Pesos M/CTE (\$245.000.000) para cubrir el diferencial de tasa de créditos con un cupo de crédito aproximado de tres mil quinientos cincuenta millones de pesos M/CTE (\$3.150.000.000), a través de intermediarios financieros.
- Como sobraron recursos disponibles del contrato 1471, de mayo de 2020, en lo corrido del 2021 se continuaron con las actividades de promoción y difusión del programa con el fin de agotar los recursos disponibles.

También el año anterior, desde la secretaría, realizamos y apoyamos diferentes actividades en las comunas del municipio, en los mercados campesinos, y en general en todos los espacios donde llevamos la oferta institucional, también nos acompañaron los intermediarios financieros con los programas “Unidos Por Cúcuta” de garantías y “Cúcuta Adelante” por parte de los diferenciales de tasa.

Así mismo, la Secretaría Banco del Progreso con apoyo de los intermediarios financieros Banco de Bogotá, Banco Agrario y la Financiera Crezcamos, realizó jornadas de socialización y oferta crediticia en diferentes espacios de la ciudad (barrios Belén, Cundinamarca, Kennedy, Claret, Guaimaral, San José, Aeropuerto, La Merced, Cenabastos, Motilones, centros comerciales Oití y Alejandría, las cuales han sumado en la reactivación económica del municipio.





 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

A 31 de diciembre del 2021, se ejecutó la totalidad de los recursos disponibles de los dos programas.

En el caso del programa “Unidos por Cúcuta” correspondiente al contrato 1471, se tuvieron dos cortes, el primer corte se tuvo en cuenta desde el 30 de junio del 2020 hasta el 30 de junio de 2021, en este corte la cobertura al monto solicitado por el empresario al intermediario financiero era del 90% y el entre el gobierno nacional y el municipio se cubría el 100% del valor de la comisión cobrada al empresario; Se lograron respaldar 702 operaciones de crédito que sumaron \$4.454 Millones de pesos.

MUNICIPIO DE GARANTÍA	INTERMEDIARIO FINANCIERO	CRÉDITOS GARANTIZADOS	VALOR DESEMBOLSADO
CUCUTA	BANCO AGRARIO	266	\$ 1.424.090.000
	BANCO DE BOGOTA	291	\$ 2.349.354.910
	CREZCAMOS S.A.	145	\$ 681.300.000
Total general		702	\$ 4.454.744.910

PRODUCTO	MUNICIPIO DE GARANTÍA	CRÉDITOS GARANTIZADOS	VALOR DESEMBOLSADO
CUCUTA	UNIDOS POR CUCUTA MICRO AL 90%	32	\$ 143.000.000
	UNIDOS POR CUCUTA MICRO AL 80%	670	\$ 4.311.744.910
Total general		702	\$ 4.454.744.910

De junio a septiembre del 2021 se tuvo un receso en el programa, como consecuencia del cambio en algunas condiciones o políticas del FNG a nivel nacional con respecto a este tipo de programas, cabe resaltar que a esas alturas quedaba un saldo a favor del municipio por \$972 millones de pesos.

MUNICIPIO DE GARANTÍA	INTERMEDIARIO FINANCIERO	CRÉDITOS GARANTIZADOS	VALOR DESEMBOLSADO
CUCUTA	BANCO DE BOGOTA	72	\$ 675.958.210
	CREZCAMOS S.A.	34	\$ 181.800.000
	BANCO AGRARIO	16	\$ 113.350.000
Total general		122	\$ 971.108.210

A finales de septiembre, luego de un esfuerzo realizado por el despacho del Banco del Progreso, se logró sostener el cubrimiento del 100% de la comisión que debe cancelar cada empresario por el uso de este producto financiero que

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

respalda sus créditos antes los intermediarios financieros, y se bajó la cobertura del crédito del 90% al 80%. En este nuevo corte se lograron garantizar 122 operaciones de crédito por un valor que suma \$971 millones de pesos.

PRODUCTO	MUNICIPIO DE GARANTÍA	CRÉDITOS GARANTIZADOS	VALOR DESEMBOLSADO
CUCUTA	UNIDOS POR CUCUTA MICRO AL 80%	106	\$ 815.164.22
	UNIDOS POR CUCUTA MICRO AL 90%	16	\$ 155.943.98
Total general		122	\$ 971.108.21

En conclusión, el municipio con el programa **Unidos Por Cúcuta**, logro garantizar entre los años 2020 y 2021, en total **824 operaciones** por un valor total de **\$5.425 Millones**.

Para el programa o línea especial de crédito "**Cúcuta Adelante**", cuyo objetivo es seguir sumando esfuerzos para responder a las necesidades de los empresarios de Cúcuta.

La línea "Cúcuta Adelante" contó con un cupo de \$3.550 millones y ofreció estos recursos, a través de los intermediarios financieros, con un plazo máximo de 3 años, hasta con 6 meses de gracia para micros y Pymes del municipio. Los recursos de esta línea podían ser destinados a capital de trabajo y a modernización.

Dentro de capital de trabajo se tiene en cuenta la financiación de materias primas, insumos, nómina, gastos operativos y sustitución de pasivos de las empresas mejorando las condiciones de financiación.

A corte de febrero 2022, la línea **Cúcuta Adelante** tenía recursos desembolsados por **\$3.814 millones** en 485 operaciones a 481 empresas.

INTERMEDIARIO FINANCIERO	DESEMBOLSOS	OPERACIONES
BCO. AGRARIO DE COLOMBIA S A	\$ 182.400.000	33
BCO. BANCOLOMBIA S.A	\$ 222.174.000	5
BCO. BBVA	\$ 50.000.000	1
BCO. DAVIVIENDA S.A.	\$ 75.500.000	1
BCO. DE BOGOTA	\$ 591.150.000	18
BCO. DE OCCIDENTE	\$ 93.181.820	2
BCO. ITAU CORPBANCA COLOMBIA SA	\$ 100.000.000	1
CREZCAMOS S.A. CIA DE FINANCIAMIENTO	\$ 2.500.000.000	424
TOTAL	\$ 3.814.405.820	485

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94


Es importante resaltar, que el 77% de las operaciones de esta línea de crédito, están concentradas en tres sectores, el primer sector es el de comercio al por mayor y menor, con una suma de desembolsos por \$1.980 millones de pesos, seguido de servicios de alojamiento y servicios de comida, con desembolsos por valor de \$573 Millones de pesos y finalmente las industrias de manufactura sumaron créditos por valor de \$395 millones de pesos.

Actividades de los hogares como empleadores	\$ 1.500.000	1
Información y comunicaciones	\$ 50.000.000	1
Actividades artísticas, entretenimiento y recreativas	\$ 32.200.000	2
Explotación de minas y canteras	\$ 10.500.000	3
Actividades de servicios administrativos y apoyo	\$ 102.000.000	4
Enseñanza	\$ 9.398.000	4
Atención salud humana y asistencia social	\$ 40.700.000	6
Actividades inmobiliarias	\$ 67.700.000	7
Actividades profesionales, científicas y técnicas	\$ 151.500.000	12
Construcción	\$ 113.000.000	16
Transporte y almacenamiento	\$ 183.181.820	17
Otras actividades de servicios	\$ 103.350.000	28
Industrias manufactureras	\$ 395.725.000	62
Actividades de alojamiento y de servicio de comida	\$ 573.647.000	86
Comercio al por mayor-menor; reparación vehículos	\$ 1.980.004.000	236
TOTAL	\$ 3.814.405.820	485

**2. PROYECTO:
GENERACIÓN, FORMALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS EMPRENDEDORES
Y EMPRESARIOS LOCALES DE CÚCUTA**

**Línea: Competitividad para el desarrollo económico
Componente: Cúcuta frontera productiva, competitiva e incluyente
Programa: Cúcuta crea y cree en su tejido empresarial**


Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta	Avance cumplimiento cuatrienio
1. Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	Personas sensibilizadas en el fomento de la cultura del emprendimiento	Unidad	2000	1500 a (2022)	2977 a (2022)

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

2. Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento	Emprendimientos Asesorados	Unidad	480	360 a (2022)	1760 a (2021)
3. Servicios de apoyo financiero para la creación de empresas	Planes de Negocio Financiados	Unidad	550	427 a (2022)	415 + 35 + 200 (2022)
4. Servicio de promoción para el emprendimiento	Acciones de Promoción y Difusión realizadas	Unidad	60	50 a (2022)	50 a (2022)

PRESUPUESTO ASIGNADO 2022	PRESUPUESTO EJECUTADO 2022
\$3.269'.846.205	\$2.456'.583.200
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: 75,12%	

LOGROS ALCANZADOS A 2022
PRODUCTO 1. Servicios de Gestión para el emprendimiento solidario
Indicador de Producto: Personas sensibilizadas en el fomento de la cultura del emprendimiento

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

**Logro 1: Ruta de Fortalecimiento de Habilidades Emprendedoras.
Realizado en 2022 y 2021.**

Con este programa, se busca fomentar y fortalecer ideas de negocio a través de capacitación y acompañamiento en temas como: la caracterización de las ideas emprendedoras que inician la ruta de sensibilización, capacitación y acompañamiento, el desarrollo de material de apoyo para los procesos de formación en cultura emprendedora y el fomento de la creatividad e innovación en el ecosistema de emprendimiento del municipio.

La Ruta se compone por: Taller de creatividad e innovación para facilitar la ideación de productos, servicios y soluciones / Taller de marketing digital y storytelling / Taller de pasarelas de pagos digitales (inclusión financiera, la bancarización y las pasarelas de pagos virtuales) / Taller de clínica de ventas / Taller de fotografía.

En 2021, se llegó directamente a 23 barrios con más de 115 talleres, este se beneficiaron 582 microempresarios y emprendedores de cada una de las comunas del municipio.

Durante el 2022, más 700 personas de la ciudad de Cúcuta se han beneficiado de esta ruta diseñada por la Secretaría del Banco del Progreso.

En el mes de agosto de 2022, más de 30 emprendedores de la frontera fueron certificados en habilidades emprendedoras. Luego de un ciclo de cinco talleres de aprendizaje en ventas, creación de contenido, fotografía de producto, marketing digital e innovación, la Alcaldía de Cúcuta, a través de la Secretaría de Banco del Progreso, en articulación con la Cooperación Alemana para el Desarrollo GIZ y Gerencia de Fronteras Colombia en el marco de la estrategia nacional, Centros de Integración, certificó a más de 30 personas migrantes en el marco del programa de formación para el fortalecimiento de una cultura emprendedora.

En este mismo mes, habitantes de la vereda 'El Núcleo' conocieron la oferta de la secretaría sobre los programas de inclusión financiera, Consultorio Empresarial y los talleres de habilidades emprendedoras.

En el mes de agosto, en la Universidad Autónoma del Norte ante más de 80 participantes se iniciaron los talleres de habilidades emprendedoras. Herramientas ofrecidas por la secretaría, que pueden aprovecharse para lograr el posicionamiento de cada emprendimiento.

En el mes de julio, en alianza con la fundación de la Clínica Medical Duarte, 30 emprendedores recibieron talleres de creación de contenido y fotografía de



producto, con el objetivo de ampliar sus conocimientos y brindarles diferentes herramientas para hacer crecer su idea de negocio.

En julio, en alianza con Cooperación Alemana para el desarrollo (a través de la GIZ) y el 'Centro Intégrate' realizaron la capacitación en el Centro Comercial las Mercedes de fotografía de producto a 30 emprendedores de población migrante, retornada y de acogida del área metropolitana de Cúcuta.



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

**Logro 2. "Cultura de Emprendimiento para los Jóvenes de Cúcuta".
Realizado en 2022.**

Actividades lideradas por el Banco del Progreso, para fomentar la Cultura de Emprendimiento en estudiantes de colegios de Cúcuta.

Se llevaron a cabo conversatorios empresariales, un espacio donde empresarios de Cúcuta comparten experiencias significativas con estudiantes de la media técnica.

Algunas de estas acciones emprendidas estuvieron en estos establecimientos educativos:

- + Colegio Francisco José de Caldas. Asistentes: 500 jóvenes aprox. Grados 9,10 y 11
- + Colegio Comfaoriente - Conversatorio Empresarial - 180 jóvenes aprox. Grado 10 y 11
- + Colegio Camilo Daza - 70 jóvenes aprox. Grado 10 y 11



**Logro. 'Vamos a romperla emprendiendo después de los 60'
Realizado en 2022.**

Fueron certificados 22 adultos mayores tras su participación durante tres meses del programa 'Vamos a romperla emprendiendo después de los 60' organizado por la Alcaldía de Cúcuta en alianza con CIIEDER, con el apoyo del IMRD. Durante más de 60 días estos 'abuelitos emprendedores' aprendieron de herramientas básicas para el dominio de computadores y celulares, además contaron con asesorías sobre pagos digitales y uso de las redes sociales.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94



Logro 3. Encuentro Nacional de Líderes y Emprendedores en Alianza con la Cámara Júnior Internacional Cúcuta – JCI Cúcuta. Realizado en 2022.

100 jóvenes tuvieron la oportunidad de recibir herramientas generadoras de valor, emprendimiento, innovación, design thinking, Encuentro en el cual participaron emprendedores locales junto con emprendedores de todo el país.



Logro 4. "Design Thinking bajo la metodología de Lego Education". Realizado durante 2022.

80 emprendedores y empresarios de la ciudad, lograron maximizar la creatividad colectiva a partir de diferentes saberes, a través del Design Thinking (Pensamiento de Diseño) bajo la metodología de Lego Education.

U-Make, empresa del Clúster NORTIC que desarrolla talleres de tipo tecnológico, robótica educativa, programación de videojuegos y diseño e impresión 3D, acompañó la realización del primer taller.

Estos encuentros buscan fusionar dos líneas que brindan herramientas a los empresarios: Design Thinking, sustentado y basado con la metodología de Lego Education. Dichos espacios formativos se realizaron en alianza con la Universidad

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

Simón Bolívar, a través del Centro Empresarial MacondoLab, cuya duración fue de 8 horas cada uno y se dividió en 4 grupos de 20 personas.



Logro 5: Programa Fábrica de Emprendedores en alianza con CANAL TRO. Realizado en 2020 y 2021.

En convenio con el Canal TRO se realizó la primera temporada del programa Fábrica de Emprendedores, se realizaron emisiones de 1 hora cada semana y participaron emprendedores y empresarios locales, presentando proyectos relacionados con el sector empresarial de nuestra ciudad.



Logro 6: Programa “Decide Tu Futuro”. Realizado en 2021.

En alianza con la organización Futures, se desarrolló un programa de fortalecimiento de habilidades para 100 emprendedores y microempresas que se capacitaron en 3 ejes diferentes como lo son el emprendimiento, el inglés y las finanzas personales. La plataforma “Express It” de Express Yourself permitió una inmersión en el lenguaje del inglés tomando como base la jerga relacionada con la idea de negocio en la que se viene trabajando.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

**Logro 7: Formación en habilidades digitales para "abuelos emprendedores".
Realizado en 2021.**

En alianza con el Departamento Administrativo de Bienestar Social, se capacitó a 55 adultos mayores principalmente de la ciudadela La Libertad y Atalaya, en herramientas básicas de computación, uso de internet, uso de redes sociales y correo electrónico para tener mayor acceso a la información relacionada con sus emprendimientos y poder visibilizar sus creaciones.

**Logro 8: Programa de "Economía básica para los cucuteños".
Realizado en 2021.**

Se desarrolló esta serie de 10 clases transmitidas en vivo, para aprender elementos básicos de la economía usando ejemplos y terminología de fácil entendimiento, con módulos relacionados con la demanda y la oferta de productos y servicios, el comercio internacional, el dólar, el comportamiento de los precios, las regulaciones y coyuntura económica de nuestro país. Todas las clases quedaron grabadas y son de acceso gratuito, a través de la página de Facebook de la Secretaría del Banco del Progreso.

**Logro 9: Programa "La ciencia del empresario".
Realizado en 2021.**

Aplicación de capacitaciones y asesorías técnicas dirigidas a treinta (30) empresas de la ciudad y diez (10) subsectores de la economía, con una intensidad de 40 horas. Se visibilizaron 10 de los sectores que más producen empleo en el municipio, así como el desarrollo y fortalecimiento del tejido empresarial a través de las historias de los empresarios y la técnica utilizada para la producción local desde la zona urbana y rural del municipio.

**Logro 10: Programa "El viaje del Emprendedor".
Realizado en 2021.**

A través de diferentes talleres promoviendo la cultura del emprendimiento, habilidades blandas y duras de la mano de expertos nacionales. Con el ejercicio de convocatoria se logró el registro de 156 personas. Se dio una guía para la construcción de 52 modelos de negocio lo que aporta a la generación y fortalecimiento de nuevos emprendimientos en la ciudad, a su vez, Se diseñó, construyó e implementó una plataforma AVA (Ambiente Virtual de Aprendizaje) alojada en la página www.elviajedelemprendedor.co

**Logro 11: Apoyo al desarrollo del proyecto "Juntos aparte".
Realizado en 2021.**

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

Talleres que se desarrollaron en el marco de la tercera edición del proyecto Juntos Aparte, sede oficial de la Bienal Internacional Contemporánea de América del Sur BIENALSUR en Cúcuta, centrando el foco de atención desde la perspectiva nacional e internacional en la zona fronteriza. Con este proyecto se sensibilizaron 35 emprendedores creativos y culturales.




**Logro 12: CÚCUTA DIGITAL VALLEY "BORDER SMART CITY".
Realizado en 2021.**

Cúcuta Digital Valley en su tercera versión se une a Border Smart Cities, un proyecto estratégico que busca mejorar la calidad de vida de los habitantes del Área Metropolitana de Cúcuta, implementando ciencia de datos en la toma de decisiones anticipadas, cocreando transformación cultural digital en los sectores de Educación, Salud y la generación de un soporte de impacto al sector TIC. Participaron veintidós (22) empresas locales del municipio de Cúcuta y además se desarrolló una rueda de negocios como estrategia de relacionamiento de estas empresas y promoción de oferta exportable de la ciudad.

**Logro 13: Programa: Conferencias Lyown.
Realizado en 2020.**

En alianza con la Gobernación de Norte de Santander, se desarrolló un programa de conferencias con expertos nacionales de la empresa Lyown. Las conferencias fueron: Continuidad Digital en el Negocio / Estrategia Digital en momentos de crisis / Branding y Posicionamiento de Marca / El Mundo de las Campañas (creación de campañas publicitarias digitales).

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94



Javier Rodríguez
Administrador de Empresas y especialista en Derecho Comercial.
Javier descubre sinergias entre los clientes y su equipo de trabajo, identificando las necesidades de los mercados para descubrir su valor y así permitir su crecimiento de manera sostenible y rentable.
Miércoles 01 de abril
10:00 a.m.

Manuel Calcedo
Abogado y Máster en Derecho de la Universidad Sergio Arboleda. Especialista en Digital Community Management, habilidades de liderazgo, estrategia y dirección, estudios que lo han llevado a ser un generador de contenido digital de gran reconocimiento en el país en temas de negocios y emprendimiento.
Viernes 03 de abril
10:00 a.m.

Oscar Carmona
Profesional en Publicidad y Medios / Profesional en Medios Audiovisuales, Creativo y estratega. Su experiencia laboral está fundamentada a nivel cuantitativo y cualitativo, desarrollando e implementando estrategias de branding, mercadeo, digital y comunicación interna y externa.
Lunes 06 de abril
10:00 a.m.

Schneider Dubraska
Especialista SEM / Implementador de campañas en Facebook y Google cuenta con un amplio conocimiento y manejo de Facebook Ads, Google Ads, Google Analytics, Data Studio, MailChimp. Posee certificaciones de Google en el comercio y Marketing digital.
Martes 07 de abril
10:00 a.m.

Logro 14: Programa - Supervivencia financiera en tiempos de crisis. Realizado en 2020.



LOGROS ALCANZADOS A 2022
PRODUCTO 2. Servicios de Asesoría Técnica para el emprendimiento

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

Indicador de Producto: Emprendimientos Asesorados


Logro 1. Taller sobre programación y diseño de video juegos. Realizado en 2022.

En alianza con U-Make, 30 niñas, niños y jóvenes podrán aprender sobre nuevos modelos de negocio y el desarrollo de sus habilidades.



Logro 2. Taller Como Registrar su Marca Personal. Realizado en 2022.

Desde el Banco del Progreso, se continúan creando espacios de formación para los emprendedores y microempresarios de la ciudad en aras de potencializar su crecimiento en el mercado. Este taller estuvo enfocado para que los participantes, conocieran el poder de uno de los activos intangibles más valiosos de su negocio y cómo registrarla. La marca permite diferenciación en el mercado y generar recordación en los consumidores.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94




Logro 3. Noches de Networking. Realizado en 2022.

Espacio para que empresarios, emprendedores y público en general se dan cita para hablar de temas que aporten a la construcción de una ciudad más innovadora, productiva y competitiva. En esta ocasión la energía solar y sus grandes beneficios en el mercado fueron el tema central. Lideraron esta actividad, Mario Illera y Alejandro Parada, profesionales expertos en energías renovables, pioneros en la región en instalación de Sistemas Solares Fotovoltaicos (sistema que busca mitigar el impacto ambiental y generar un activo para la empresa).



Logro 4. Taller "De la innovación a la eco-innovación". Realizado en 2022.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

En alianza con la Universidad Simón Bolívar, Angélica Rodríguez, líder de la Ruta de Habilidades Emprendedoras en este taller, plantea como la eco-innovación contribuyendo al desarrollo sostenible.



Logro 5. Taller de Estrategias comerciales y digitales para el sector peletero de la ciudad. Realizado en 2022.

Se realizó acompañamiento técnico a pequeños empresarios agremiados en la Asociación de Peleteros de Cúcuta, con el objetivo de iniciar con el registro fotográfico para la creación del catálogo que permitirá promocionar sus productos.



Logro 6. Convenio con Cámara de Comercio de Cúcuta para el fortalecimiento de la "Red regional de emprendimiento". Realizado en 2021.

Se apoyó el desarrollo de programas ejecutados por la Cámara de Comercio de Cúcuta tales como: +“Fábricas de Productividad” del Ministerio de Comercio,

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

Industria y Turismo en el que se benefician 25 empresas / +“Pactos por la Innovación” en alianza con Minciencias en el que 10 empresas locales recibieron transferencia de conocimientos para innovación. / + ‘Empréndelo’, que busca fortalecer 30 emprendimientos con apoyo del BID y Confecámaras / +Fortalecimiento de la Red Regional de Emprendimiento a través de la consolidación de la Ruta de Emprendimiento.

**Logro 7. Taller de Wordpress.
Realizado en 2021**

20 microempresas y 20 jóvenes emprendedores aprendieron a crear, gestionar y optimizar páginas de internet de la mano de un experto contratado por la Secretaría. Los participantes recibieron durante cuatro semanas, veinte horas de formación en WordPress y seis horas de consultoría personalizada.

**Logro 8. Taller de Excel.
Realizado en 2021**

A través del Facebook Live para el público en general, como para sectores específicos como el de talleres satélites de confecciones, en el que 20 participantes emprendedores aprendieron a usar esta herramienta para gestionar mejor sus negocios.

**Logro 9. Talleres de Intraemprendimiento.
Realizado en 2021**

La dependencia desarrolló una serie de talleres en empresas, como parte de su labor de fomentar la mentalidad emprendedora en nuestra ciudad, fomentando al interior de dichas empresas, la creación de nuevos productos, servicios o modelos de negocio que permitan la innovación y su crecimiento.

**Logro 10. Apoyo al segundo encuentro internacional de la arcilla, la cerámica y la construcción - EIAC.
Realizado en 2021**

En este evento se promovió el fortalecimiento, la integración y la visibilización de los sectores de la construcción, la cerámica y la arcilla. El evento contó con una agenda académica en la que participaron ponentes nacionales e internacionales de países como España, Italia, Venezuela y Brasil y se entregó el premio a la investigación, el desarrollo y la innovación.

**Logro 11. Jornada de servicios corregimiento Aguaclara.
Realizado en 2021**

El equipo de la Secretaría se desplazó hasta el corregimiento de Aguaclara a brindar una jornada de asesoría en marketing digital, consultorio jurídico

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

empresarial, oferta de créditos a través de los convenios disponibles, capacitación en finanzas personales, programa de inclusión financiera Yo Me Bancarizo. Participaron 54 microempresarios en dicha actividad.

**Logro 12. Programa: "Economía para la gente: Vendedores de a pie".
Realizado en 2021**

A través de la articulación con la Corporación Uniminuto y la Vicepresidencia de la República se llevó a cabo un Programa piloto de reactivación con vendedores informales de Cúcuta. Se realizó la formalización de las primeras 5 cooperativas conformadas por personas dedicadas a las ventas ambulantes. Los beneficiarios iniciales fueron la cooperativa Mercados Libres de Cúcuta, la Cooperativa mujeres, artesanías, belleza y confecciones, la cooperativa Pro-Vida de vendedores informales del centro, la cooperativa Mulcodes de desarrollo comunitario y la cooperativa Transervins de trabajadores informales del parque Santander, quienes recibieron asistencia técnica y formación financiera.

**Logro 13. Acompañamiento programas Entornos Protectores y programa Unidos con Bienestar.
Realizado en 2021**

La Secretaría del Banco del Progreso ha venido participando con su oferta de servicios, del programa 'Entornos Protectores' que lidera la Secretaría de Posconflicto y Cultura de Paz del municipio y del programa 'Unidos con Bienestar' que lidera el Departamento Administrativo de Bienestar Social que lleva la institucionalidad a zonas vulnerables de nuestra ciudad y nuestra zona rural como los corregimientos de San Faustino, Ricaurte, Aguaclara, Palmarito, Buena Esperanza o barrios como Crispín Durán o Brisas del Mirador.

**Logro 14. Fortalecimiento, visibilidad de marca y aumento de la productividad de las micro y pequeñas empresas de las plazas de mercado.
Realizado en 2021.**

Asistencia técnica para micronegocios y pequeños empresarios de las plazas de mercado del municipio de San José de Cúcuta, en el marco del proyecto de referencia que permitirá implementar programas para la inclusión y apoyo financiero a los emprendedores y empresarios del municipio. Beneficiando a 150 micro negocios o emprendimientos pertenecientes a las 7 plazas de mercado y/o mercado libre.

**Logro 15. Programa Tienda YA.
Realizado en 2020**

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

En alianza con Ingenio Apps Developer, 159 emprendedores fueron beneficiados con la posibilidad de ofertar sus productos o servicios a través de la página web y la app de Tienda YA.





Logro 16. Programa Komerchia. Realizado en 2020

En articulación con Komerchia se entregaron 100 tiendas online gratis para apoyar a pequeños empresarios. El programa busca que las empresas puedan seguir ofreciendo sus productos y atendiendo a los clientes digitalmente. Cada negocio tiene un sitio web profesional con herramientas ecommerce, que les permitirá tener productos online 24 horas, atender clientes por canales digitales, recibir pagos con diferentes medios como tarjetas de crédito, además de recibir capacitación y soporte técnico que le ayudaran a impulsar su negocio.



Logro 17. Curso como Vender en Redes Sociales. Realizado en 2020

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94



LOGROS ALCANZADOS 2022

PRODUCTO 3. Servicios de apoyo financiero para la creación de empresas
Indicador de Producto: Planes de Negocio Financiados

Logro 1. 'Cúcuta, Una Frontera Productiva'.
Realizado en 2022.

844 preinscritos arrojó la convocatoria para el programa de fortalecimiento 'CÚCUTA, UNA FRONTERA PRODUCTIVA'. A través de este programa, la Alcaldía de Cúcuta busca continuar con la línea de apoyo financiero a las microempresas y emprendimientos del municipio, en su reactivación económica.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

Durante 4 días los 844 preinscritos tuvieron la oportunidad ante los jurados que acompañaron el proceso (empresarios, líderes gremiales, expertos en emprendimiento e innovación, etc), de “vender” en 3 minutos su idea de negocio explicar sus productos o servicios, cuántos empleos generan y qué necesitan para seguir fortaleciendo su emprendimiento.

De este proceso se escogieron 200 personas seleccionadas, quienes recibirán asistencia técnica, capitalización y participación en una feria para visibilizar su micronegocio.




**Logro 2. Capital Semilla para Artesanos de la ciudad.
Realizado en 2022.**

35 artesanos recibieron capital semilla para desarrollar nuevas líneas de producto!

Después del fortalecimiento y trabajo conjunto entre Artesanías de Colombia y la Secretaría del Banco del Progreso, los artesanos de la región han logrado perfeccionar su oficio cultural y representar el talento regional a nivel nacional.

Por primera vez, la Alcaldía de Cúcuta entrega capital semilla a 35 artesanos para desarrollo de sus nuevas líneas de producto. Acompañamiento integral junto a Artesanías de Colombia:

- ✓ Capacitaciones en identidad de marca y desarrollo de nuevos productos
- ✓ Capacitaciones empresariales
- ✓ Acompañamiento técnico
- ✓ Capital semilla para desarrollo de las nuevas líneas

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94



Logro 3. Asistencia técnica y apoyo financiero a planes de negocios en economía creativa para promover la competitividad e innovación empresarial. Realizado en 2022

En el marco de su estrategia de transformar a la ciudad en una Smart City (ciudad inteligente), se lideró y acompañó durante 48 horas continuas a los participantes del Global Game Jam Cúcuta 2022.

Al finalizar la jornada, se premió con asistencias técnicas y capital semilla a los tres videojuegos ganadores, de un total de 15 participantes. El primer lugar del Global Game Jam Cúcuta 2022 lo ocupó el videojuego “DanDan”, que promueve la aplicación de las normas de bioseguridad durante la situación de pandemia; el segundo lugar fue para Kuku, que se centra en fortalecer aspectos claves de cultura ciudadana, y el tercer puesto lo ganó Broken Mind, que estimula el cuidado de la salud mental.

Se brindaron las herramientas necesarias para fortalecimiento del Plan de Negocio de industria creativa de los emprendedores participantes en el global Game Jam. b. Transferir el conocimiento e incentivar las habilidades necesarias del participante para el desarrollo de su idea de negocio, para materializar su plan de negocio y seguir construyendo la cultura empresarial e innovación empresarial entre los participantes. c. Fortalecer en la construcción de identidad de marca mediante la gestión planificada de todos los procesos gráficos, comunicacionales y de posicionamiento. d. Contribuir a la consecución de elementos físicos necesarios para potencializar la capacidad de los 15 emprendedores de la economía creativa participantes en el Global Game Jam.



**Logro 4. Campamento Emprendedores Jóvenes alianza con la Cámara Júnior Internacional Cúcuta.
Realizado en 2021**

Se realizó un convenio con la Cámara Junior Internacional Cúcuta - JCI Cúcuta, para adelantar un campamento para jóvenes emprendedores entre 18 y 28 años en el cual durante una semana 30 jóvenes recibieron capacitaciones y asesoría en metodologías relacionadas con emprendimiento, habilidades blandas y liderazgo. Al final del campamento, los 10 jóvenes que desarrollaron mejor su idea de negocio, recibieron una capitalización inicial de la necesidad identificada y una beca en una plataforma digital para estudiar por 1 año el área de su interés.



**Logro 5. Proyecto ideadores.
Realizado en 2021**

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

Buscando apoyar la etapa más temprana del emprendimiento que es la fase de ideación, se desarrolló un programa para ofrecer asesoría técnica integral a 4 ideas ganadoras para elaborar su plan de negocios de la mano de expertos, desarrollar su concepto de marca y preparar su pitch. Al concurso abierto se inscribieron 25 emprendedores, de los cuales un jurado seleccionó 7 semifinalistas los cuales tuvieron asesoría inicial y capacitación para elaborar una presentación inicial de su idea. A través de las redes sociales, se seleccionaron las 4 ideas ganadoras.

Logro 6. Fortalecimiento a planes de negocio "emprendimientos no formalizados de a pie".

Realizado en 2021

Programa de reactivación con vendedores informales de Cúcuta, basado en asistencia técnica integral para impulsar la formalización y fortalecimiento de planes de negocios de 31 emprendedores y/o trabajadores de la economía informal del municipio.

Se realizaron talleres de fortalecimiento de habilidades técnicas, talleres de creatividad e innovación y jornadas de socialización de los convenios para facilitar el acceso al microcrédito.

Se entregaron 15 módulos de trabajo a emprendimientos de lustrabotas y herramientas de trabajo para los 16 emprendedores restantes.

Logro 7. Cúcuta Se Reactiva.

Realizado en 2021

Se estructuró el programa 'Cúcuta Se Reactiva', que brindó asistencia técnica integral para elaborar el plan de negocios de cada unidad y capitalizar la necesidad de inversión identificada para su crecimiento. Se beneficiaron 135 micronegocios. El programa culminó con la entrega de maquinaria e insumos identificados durante el proceso de asistencia técnica. También se logró el fortalecimiento y financiación de 60 planes de negocios de emprendimientos del sector calzado, cuero y afines.

Logro 8. Fortalecimiento de planes de negocios a emprendedores jóvenes "Jóvenes 2050".

Realizado en 2021

Se benefició a 30 jóvenes emprendedores a partir de una asistencia técnica integral y fueron fortalecidos sus planes de negocio con formaciones, tales como la legalización de sus negocios, estrategias de promoción y comercialización, como gestionar: Registro de marca, patentes, Invima.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

Un comité seleccionó a 15 jóvenes emprendedores, que recibió cada uno, un equipo computador con las siguientes características Portátil ASUS X543M/ Celeron N4020/RAM 8GB/ SSD 128GB/Pantalla 15.6”.

Logro 9. Programa Cúcuta una Transformación Digital. Realizado en 2020

En alianza con la Universidad Francisco de Paula Santander, se entregaron 160 kits tecnológicos a microempresarios de la ciudad en el marco del programa ‘Cúcuta una Transformación Digital’, cuyo objetivo fue fortalecer la productividad de las empresas, formalizar los negocios y dar a conocer sus marcas a través de marketplace y las redes sociales.




LOGROS ALCANZADOS A 2022

PRODUCTO 4. Servicio de promoción para el emprendimiento Indicador de Producto: Acciones de Promoción y Difusión realizadas

Logro 1. CONSULTORIO EMPRESARIAL DEL BANCO DEL PROGRESO Realizado en 2022 y 2021

Fue creado desde la Secretaría del Banco del Progreso de la Alcaldía de San José de Cúcuta, para atender microempresarios de la ciudad que, por sus limitaciones económicas, no pueden contratar el diseño de un logo, para crear contenido que les ayude a generar tracción hacia sus productos o servicios o necesitan asesoría para mejorar su presencia en redes sociales u otras asesorías especializadas como las Jurídicas y empresariales.

Más de 350 personas se han beneficiado este año de las asesorías gratuitas, que ofrece la Alcaldía de Cúcuta desde la Secretaría de Banco del Progreso.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

El consultorio de marketing digital permite a los emprendedores desarrollar de manera creativa, el contenido de las redes sociales como son facebook, whatsapp business, instagram, tiktok y youtube.

Fomenta y fortalece, los emprendimientos de los habitantes de la ciudad, a través del desarrollo de asesorías en las áreas de: Marketing digital, Fotografía y video, Costos y presupuesto, Plan de ventas, Experiencia UX, Jurídico empresarial.

De igual forma, el consultorio de Asesoría Jurídica y Empresarial, permite a los emprendedores, microempresarios y empresarios resolver inquietudes en temas relacionados con formalización laboral.



**Logro 2. Programa 'Ruta gastronómica DELEITE'
Realizado en 2022.**

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

40 pequeños restaurantes de diferentes barrios de la ciudad fueron visibilizados a través del programa 'Ruta gastronómica DELEITE', liderado por la Alcaldía de Cúcuta en alianza con ACODRES Norte de Santander y Vía Pública TV. El cabrito, el pastel de garbanzo, el mute, y otros platos típicos de la región contaron con su propia ruta gastronómica.

Asimismo, los emprendedores recibieron capacitaciones en manipulación de alimentos y servicio al cliente, para lo cual contaron con una certificación tras participar de estos procesos.



**Logro 3. Feria internacional Expocamacol 2022 en Medellín.
Realizado en 2022.**

Con el apoyo de la Alcaldía de Cúcuta en alianza con Camacol Cucuta Nororiente, 28 estudiantes de Ingeniería Civil y Arquitectura de la UFPS junto a 10 empresas del sector arcillero local participaron en la feria internacional Expocamacol en Medellín.

Este tipo de misiones permite a los futuros profesionales, tener un mejor entendimiento de la cadena de valor de la construcción, es por esto que desde la administración municipal continuamos apoyando este tipo de misiones para seguir insertando a Cúcuta en cadenas de valor nacionales e internacionales, así como para favorecer que los actuales y futuros actores del sector de construcción, arcilla y cerámica estén a la vanguardia.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94



**Logro 4. Cúcuta Artesanal - Catálogo de Productos Artesanos 2022.
Realizado en 2022**

Una nueva colección de artesanías será lanzada a través de un Catálogo Comercial, para la dignificación del oficio cultural de los artesanos locales (estos artesanos participaron de un proceso de capacitaciones, entrega de capital semilla y asesorías). Estos emprendedores marcarán un referente a nivel nacional, resaltando la identidad de nuestra región.

Luego de un proceso para fortalecer sus habilidades técnicas, creativas y empresariales, artesanos locales presentan el segundo catálogo de productos elaborado gracias al apoyo y acompañamiento de la Alcaldía de Cúcuta, a través de la Secretaría de Banco del Progreso en alianza con Artesanías de Colombia

Desde la Alcaldía de Cúcuta continuamos impulsando al sector artesanal del municipio, en articulación con Artesanías de Colombia.

Entra al siguiente enlace y conoce oficios artesanales como trabajo en madera, cerámica, tejeduría, cuero, joyería y bisutería:

Cúcuta Artesanal - Catálogo de Productos Artesanos 2022.

https://drive.google.com/file/d/1ZsEUh-M8XJNVAwQ33DQwcXrjiYMfyYAO/view?fbclid=IwAR1aUjz_qPqXYvx1Z7kVFQa18g-1TZBF1jrj-hH2lsgRn6xU1H789q0bFQI

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94



**Logro 5. Colombiamoda y Colombiatex
Realizado en 2022.**

37 empresas cucuteñas participaron en Colombiamoda y Colombiatex. En la Plaza Mayor de Medellín alrededor de 400 empresas se dieron cita para vivir la edición 33 de dos ferias que se unieron como punto de encuentro del Sistema Moda.

Durante los tres días de feria, los empresarios tuvieron la oportunidad de diversificar sus mercados, con diferentes clientes de Centroamérica, Sudamérica, Estados Unidos y España.



Logro 6. FERIA EXPOCUC – GREMIO CORPOINCAL N.S Exposición Nacional de Calzado de Cúcuta, Versión XV.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

Realizado en 2022.

Evento que reúne lo mejor de la cadena productiva del sector (insumos, maquinaria y producto terminado) con el fin de incentivar la comercialización de todos aquellos productos que elaboran los industriales del calzado de la región apostándole al desarrollo y a la reactivación económica del departamento.

Durante la exposición, 150 empresarios del calzado local mostraron al público las diferentes líneas de este sector, entre las cuales se destacan calzado para caballero, dama, niños y niñas, línea deportiva y marroquinería.

Se lograron ventas por encima de los 14.000 millones de pesos, esto deja en evidencia un balance positivo de esta versión, en la que 135 compradores nacionales participaron en la feria del calzado, durante los días 23, 24 y 25 de marzo en el Hotel Casino Internacional de Cúcuta.

Fue un gran encuentro empresarial. que permitió que todos los productores cumplieran sus expectativas, y que además sectores como el de hotelería, gastronomía y logística se vieran beneficiados con la visita de diferentes compradores de todo el país

150 EXPOSITORES / 135 COMPRADORES

Expectativa de ventas 536.000 pares. Equivalente a \$14.073'.000.000



Logro 7. FERIA FIMEC (Brasil) – Participación de empresarios cucuteños. Realizado en 2022.

Durante los días 7, 8 y 9 de marzo se desarrolló en Novo Homburgo - Brasil, la 14 versión de FIMEC (Feria Internacional del Cuero, Productos Químicos, Componentes, Maquinaria y Equipos para el Calzado y Curtiduría), que se posiciona como la feria de calzado, marroquinería y cuero más grande que se desarrolla en Latinoamérica. Feria para el mercado internacional del cuero-

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

calzado, cueros y pieles, productos químicos, componentes, máquinas, tecnología e innovación para todo el sector del calzado.

La Secretaría del Banco del Progreso apoyó la participación de las empresas cucuteñas: CALZADO CLOCK, MARLOR, CALZADO DAIMONT, CALZADO EXTRACTION, VALSU, JIMMY'S, PUCHINNI y OYE BONITA



**Logro 8. FESTIVAL ARTESANAL "SAN JOSÉ".
Realizado en 2022.**

Evento realizado para exaltar el día del artesano, generando así fortalecimiento y reactivación económica para el gremio artesanal.

El Festival de Artesanos desarrollado en el parque Fundadores, antiguo parque de Telecom, contó con la participación de artesanos y manualistas pertenecientes a diferentes procesos y proyectos desarrollados desde la Alcaldía de Cúcuta, con el objetivo de dar a conocer sus múltiples productos entre los que se destacan el alambrismo, orfebrería y trabajo en cuero, entre otras.

En el marco del festival fueron beneficiados 40 artesanos que participaron durante los tres días en el parque Fundadores.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94



**Logro 9: IFLS + EICE Versión 43 y 34
Realizado en 2022.**

Del 8 de febrero hasta el 11 de febrero, se reunieron en Bogotá, los mejores fabricantes, compradores, diseñadores y proveedores en la versión número 43 de la International Footwear & Leather Show (IFLS).

El IFLS+EICI es el reencuentro de fabricantes, compradores, diseñadores, proveedores de insumos, tecnología, servicios y componentes con la moda y la innovación.

Gracias al apoyo y el acompañamiento de la Alcaldía de Cúcuta, a través de la Secretaría del Banco del Progreso, 25 fabricantes cucuteños lograron participar de este evento que integra las últimas tendencias en diseño y moda, a partir de las principales colecciones que ofrece la industria colombiana y de otros países como Brasil, México, Nicaragua, Portugal, Francia y España.

La feria fue visitada por 8330 compradores entre ellos 180 compradores internacionales de países como Ecuador, Costa Rica, Perú, Chile, Guatemala, Estados Unidos, Venezuela.

25 EXPOSITORES DE CÚCUTA, 222.000 PARES VENDIDOS EQUIVALENTES A \$6.200'.000.000

**Logro 10: IFLS + EICE Versión 44 y 35
Realizado en 2022.**

Los mejores fabricantes, compradores, diseñadores y proveedores participaron del 1 de agosto al 4 de agosto, en la ciudad de Bogotá, en la feria IFLS + EICI versión número 44 y versión 35.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

Este escenario, que además integra las últimas tendencias del diseño y moda de productos terminados e insumos para el segundo semestre de 2022, contó con la participación de 35 empresarios cucuteños.

Esto es gracias al apoyo de la Alcaldía de Cúcuta, a través de la Secretaría de Banco del Progreso, que, en esta oportunidad, seis empresarios asistieron por primera vez para exponer sus productos en el hall de emprendedores del recinto ferial.

Los empresarios locales participantes, a través de la red de moda de ACICAM de la Universidad de San Buenaventura, se prepararon para esta feria, con talleres de tendencia de moda, que les ha servido para que tengan una visión de lo que se está imponiendo en la moda tanto nacional como internacional.




**Logro 11: FESTIVAL NORTE GOURMET.
Realizado en 2022.**

Iniciativa del gremio gastronómico ACODRES junto a la Alcaldía de Cúcuta, en cabeza de la Secretaría del Banco del Progreso, que unió a 30 restaurantes del Departamento para ofrecer una insuperable Oferta Gastronómica, con lo mejor de sus platos. Fue una estrategia comercial para elevar las ventas de los restaurantes en el mes de marzo de 2022.

Este festival dio a conocer las siete líneas de variedad que tiene la ciudad, las cuales se encuentran divididas en carnes y parillas, pescados y mariscos, cafés y tragos, comidas fusión, comidas saludables, comidas rápidas y comida internacional.

Con un presupuesto estuvo desde los \$35.000 hasta \$155.000, los comensales pudieron disfrutar de un menú para dos personas, el cual contenía bebidas alcohólicas, bebidas no alcohólicas, platos fuertes y postre.

Entre los restaurantes participantes estuvieron: Pinchetas, El Palacio del Cabrito, Balcón Paisa, Balconcito Ocañero, Pasteles & Pasteles, Espeto Grill, La Mazorca;

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

A Comer Se Dijo, Cala, Casa Central, Cheffaks; Pablo y María, Pollo Pop, Juan K., Casa Miyagi, Nan King; La Mulier, Lina Kelsey, Ishtana, Fruto Bendito, La Ricota; Sinan y Jengibre.



Logro 12. Alianza con el CIATEC de México para capacitar empresarios del sector calzado.

Realizado en 2022 y 2021

La Alcaldía de Cúcuta y la Asociación Colombiana de Industriales del Calzado, el Cuero y sus Manufacturas aunaron esfuerzos para ofrecer un ciclo de 9 capacitaciones lideradas por especialistas del CIATEC (Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas de León, México), uno de los grandes centros mundiales de producción de calzado. En el programa en 2021, se inscribieron 68 empresas cucuteñas que pudieron mejorar sus conocimientos.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

En 2022, se ejecutará durante el mes de octubre.

**Logro 13. Programa Fábrica de Emprendedores en alianza con CANAL TRO.
Realizado en 2021 y 2020.**

En convenio con el Canal TRO se realizó la segunda temporada del programa Fábrica de Emprendedores, la cual tuvo 14 emisiones de 1 hora los miércoles de 6pm a 7pm y participaron 42 emprendedores y empresarios locales. Se presentaron 28 cápsulas con proyectos relacionados con el sector empresarial de nuestra ciudad. A cada emprendedor participante se le entregó un video promocional de su negocio, utilizando el material audiovisual recolectado para la producción del programa, para facilitar la consecución de nuevos clientes.

**Logro 14. Participación ColombiaTEX y ColombiaModa empresarios de CORPOINCAL.
Realizado en 2021**

Con el apoyo de la Secretaría del Banco del Progreso, 8 pequeñas empresas del sector de calzado pertenecientes a la Corporación Industrial de Calzado de Norte de Santander participaron por primera vez (Calzado Hillary Salomé, Karina Barrios, Grupo Pinzón, Elkin Uribe, Creaciones Jimmy SAS, Calzado Flower, Panther Evolution y Nelson Cardozo), en estas ferias, pudiendo exhibir su portafolio de productos y recibiendo capacitaciones especializadas en su sector.

**Logro 15. Articulación India – Clúster NORTIC (Clúster de las empresas de tecnología en Norte de Santander).
Realizado en 2021**

Se crearon puentes entre empresarios de la India, expertos en el sector de tecnologías de la información, y el clúster Nortic, que agrupa a 23 empresas del sector en nuestra región. Hubo un ciclo de conferencias para transferir conocimiento en temas como inteligencia artificial, Smart cities, generación de energía, big data o blockchain.

Buscando generar vínculos con empresarios de dicho país que por un lado les permitan a los empresarios locales, adquirir nuevos conocimientos específicos sobre su sector, pero también aprovechar dicha cercanía para explorar un mercado potencial gigantesco.

**Logro 16. Festival Degustar Digital 2021.
Realizado en 2021.**

Se apoyó el Festival Degustar Digital 2021 organizado por la Asociación Colombiana de Restaurantes- ACODRES, en el que participaron 45 restaurantes. Objetivos de esta iniciativa fueron: reactivación del sector gastronómico local, promover emprendimientos del sector y favorecer la transformación tecnológica.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

El evento tuvo diferentes menús y promociones en los restaurantes y contó con una plataforma tecnológica **degustar2021.workshow.live/inicio** en el que los restaurantes además de exhibir su oferta, podían tomar sus pedidos y cobrar digitalmente.

**Logro 17. Feria IFLS con 40 empresarios de ACICAM.
Realizado en 2021.**

Se apoyó la participación de 40 pequeños industriales del sector calzado del gremio ACICAM en la feria IFLS o International Footwear and Leather Show, el evento más importante del sector calzado y marroquinería en el que participaron más de 4000 compradores registrados, lo que permitió a los empresarios locales conocer nuevos clientes y reactivar sus ventas y su producción. Se estimaron ventas cercanas a 250 mil pares que redundaron en un incremento de aproximadamente 1.500 puestos de trabajo en nuestra ciudad.

**Logro 18. Alianza ANATO vitrina comercial.
Realizado en 2021.**

Se apoyó la participación de 21 expositores locales, micro y pequeñas empresas relacionadas con el sector turístico de nuestra ciudad que fueron fuertemente afectadas por la pandemia del Covid-19. Los beneficiarios se fortalecieron en los siguientes componentes:

Reactivación de la industria a través de acuerdos comerciales para empresarios de la ciudad. / Oferta de las posibilidades de intercambio económico. / Restablecimiento de contactos y generar nuevos negocios con los principales responsables de la toma de decisiones de la industria de viajes.

**Logro 19. Alianza ANATO "Rueda de negocios el Gran Santander".
Realizado en 2021.**

Apoyo al primer evento de turismo virtual de las regiones, diseñado para la reactivación del sector que busca posicionar a Santander y Norte de Santander como destino infraestructura, amplia oferta turística y biosegura. Escenario 100% digital diseñado para promover la productividad empresarial y otorgarle a la economía local del municipio de Cúcuta, un impulso necesario para su reactivación en tiempos de pandemia. Se contó con la participación de 100 oferentes vendedores y 50 compradores.

**Logro 20. Festival La Perla del Norte.
Realizado en 2021.**

Buscando promover la reactivación económica de sectores ligados a la cultura y el entretenimiento y en alianza con Fontur y la Fundación la Perla del Norte, se apoyó la realización de este Festival, con la participación de 30 microempresas locales en el desarrollo de las diferentes actividades del festival, así como en una

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

muestra gastronómica y artesanal que acompañó el evento de cierre realizado en Cristo Rey. El Festival La Perla del Norte, contó con visitantes de diferentes partes del país y se desarrolló a lo largo de 3 días, en diferentes espacios de la ciudad.

Logro 21. Catálogo digital a Emprendedores de los Barrios: "Emprende Cúcuta, hilando por la reactivación".

Realizado en 2021.

El catálogo tiene como objetivo facilitar la difusión de los productos ofrecidos por emprendedores que han pasado por procesos dentro de la Secretaría del Banco del Progreso, buscando aumentar sus ventas y su reconocimiento. El primer catálogo digital con 15 emprendedores de diferentes barrios de los sectores de calzado, marroquinería, artesanías y confecciones.

El segundo y el tercer catálogo de emprendedores benefició a 38 micronegocios de diferentes barrios de la ciudad.

Logro 22. Catálogo digital Emprendedores de los Barrios "Emprende Cúcuta, sabor oriente".

Realizado en 2021.

Se realizó el segundo catálogo digital con emprendedores de diferentes barrios del sector gastronómico, que han pasado por procesos dentro de la Secretaría del Banco del Progreso, buscando facilitar la difusión y visibilizar los productos ofrecidos por estos emprendedores.

Logro 23. Alianza Artesanías de Colombia fortalecimiento artesanos locales.

Realizado en 2021.


Con el apoyo de la Secretaría de Cultura, se realizó un proceso junto a Artesanías de Colombia que caracterizó a los artesanos de la ciudad, identificó su potencial comercial, se dio asesoría técnica en diseño de producto y en habilidades empresariales y se organizó una feria a final de año en la que exhibieron las nuevas creaciones resultantes del proceso.

30 artesanos de tejeduría, bisutería, cerámica, marroquinería y madera surtieron el proceso, con énfasis en el potencial comercial de los nuevos diseños y productos.

Logro 24. Divulgación y visibilización de emprendimientos.

Realizado en 2021.

Se visibilizó a distintos emprendedores y empresarios locales en el país, que han logrado obtener un crecimiento productivo en el marco de los programas de

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

fortalecimiento de la Secretaría del Banco del Progreso, dentro del programa “Juntos lo lograremos” producido en las instalaciones del CANAL TRO en Cúcuta.

**Logro 25. Pasarela de emprendimientos del sector moda y afines.
Realizado en 2021.**

Espacio de promoción y difusión con el desarrollo de una pasarela de moda que permitió visibilizar diseñadores y emprendimientos locales relacionados con el proceso de paz.

**Logro 26. Ciclo de capacitaciones virtuales para microempresarios.
Realizado en 2021.**

A través del Facebook Live de la Secretaría, se hicieron más de 30 foros, talleres o conversatorios. Dentro de los temas tratados se encuentran charlas y talleres relacionados con aumentar la productividad en las ventas, clases de inglés, conversatorios sobre las ventajas de la Ley de Emprendimiento en alianza con Innpulsa, entrevistas a empresarios locales, nacionales e internacionales, entre otros.

**Logro 18. IV Feria de Insumos de Peletería.
Realizado en 2021.**

Buscando dinamizar las ventas de este sector ubicado principalmente en el barrio El Llano, fortalecer sus microempresas y promover la integración con los empresarios del calzado, se apoyó la IV Feria de Insumos de Peletería organizada por ASOPELECUC. Participaron alrededor de 300 microempresas del sector. El evento contó con pasarelas de exhibición de diferentes productos y tendencias.

**Logro 28. Seminario Contratación Estatal.
Realizado en 2021.**

En alianza con la Universidad Simón Bolívar se llevó a cabo el I Seminario en Contratación Estatal para Empresas de la ciudad de Cúcuta, que contó con 351 beneficiarios, distribuidos en 117 empresas y 234 personas naturales. Se certificó tanto a empresas como a personas naturales, de acuerdo a su participación en más del 80% del evento. Entre los temas abordados se encuentran: i) Plataforma SECOP I y SECOP II; ii) Plan Anual de Adquisiciones como mecanismo para determinar demanda en contratación de entidades; iii) Generalidades de las modalidades de contratación en escenario estatal; iv) Presentación de ofertas a través de SECOP II. Los módulos se encuentran en la Plataforma de YouTube.

**Logro 29. Seminario Derecho Laboral.
Realizado en 2021.**

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

En conjunto con la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de San José de Cúcuta y la Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta desde su área de posgrados. Entre los temas a abordados se encuentran: i) Las formas de vinculación laboral; ii) Elementos importantes sobre el pago de seguridad social; iii) Las tendencias y obligaciones derivadas de la contratación con población migrante. 97 empresas de la ciudad se inscribieron y se fortalecieron las capacidades jurídicas y técnicas de los empresarios.

Imágenes de Apoyo 2021.



Logro 30. Programa Nuestros empresarios hablan con. Realizado en 2020.

"Los empresarios hablan" fue un espacio virtual por Facebook Live, creado para el aprendizaje de los empresarios de la ciudad en el interactuaban con líderes empresariales de Colombia, sobre los retos y ventajas de ser emprendedor.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

**Logro 31. Estrategia Marca Ciudad.
Realizado en 2020.**

Desarrollada con el fin de crear identidad de marca-ciudad.

**Logro 32. Programa Inexmoda.
Realizado en 2020.**

Convocatoria para participar en Colombia Moda 2020, en la cual 15 marcas cucuteñas del sector moda, fueron las ganadoras de este programa.

**Logro 33. Campaña Tapabocas por la Vida.
Realizado en 2020.**



**RESULTADOS RELEVANTES DEL PROYECTO
GENERACIÓN, FORMALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS EMPRENDEDORES Y
EMPRESARIOS LOCALES DE CÚCUTA.**

**FORTEALECIMIENTO Y COMPETITIVIDAD DE LAS MICROEMPRESAS Y/O
EMPRENDIMIENTOS**

La Secretaría Banco del Progreso, desde el 2020 ha desarrollado **programas de asistencia técnica y entrega de capital semilla** de fortalecimiento a sus planes de negocio.

El escenario socio económico en el 2020, era complejo por la cuarentena, lo que dificultaba el desarrollo de actividades económicas y comerciales, esto conllevó a que en el transcurso del segundo semestre del año 2020 muchas microempresas desistieran o cerraran sus actividades; Por tal razón se presentó una oportunidad de abrir escenarios para permitir que interactuaran diferentes

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94


actores de los ecosistemas empresariales, y de esta forma lograr un impulso real y ajustado a las nuevas formas de comercio que aceleró el covid-19.

La secretaría Banco del Progreso, ha desempeñado un papel fundamental desde el 2020, para mejorar el ecosistema microempresarial y emprendedor del municipio, desde tres ejes fundamentales: **Formación, Visibilidad y Comercialización, Financiación.**

Para lograr cumplir con este objetivo, se empezó por mejorar las capacidades y habilidades en temas esenciales para optimizar la productividad y comercialización de los productos de nuestros emprendedores y empresarios. Para ello, se implementó la **"Ruta de Habilidades Emprendedoras"**; Con este programa, se busca fomentar y fortalecer ideas de negocio a través de capacitación y acompañamiento en temas como: la caracterización de las ideas emprendedoras que inician la ruta de sensibilización, capacitación y acompañamiento, el desarrollo de material de apoyo para los procesos de formación en cultura emprendedora y el fomento de la creatividad e innovación en el ecosistema de emprendimiento del municipio.

El desarrollo de este programa de asistencia técnica se realiza a través de los siguientes módulos:

- **IDEACIÓN.** Se busca que el participante por medio de herramientas de ideación pueda lograr identificar las mejoras en procesos y/o productos o la generación de nuevas ideas que le permitan crear nuevos productos para ampliar su portafolio de productos.
- **SERVICIO AL CLIENTE Y VENTAS.** Las ventas hoy en día se han vuelto un proceso fundamental para el buen funcionamiento de los negocios, por esto desde el concepto de Marca Personal y el mejoramiento del servicio al cliente como sello de calidad, se busca que el participante logre tener mejores herramientas que le permitan aumentar sus ventas y clientes para el crecimiento de sus negocios.
- **MARKETING Y REDES SOCIALES.** El propósito del módulo de marketing y redes sociales se enfoca en brindar herramientas para que los emprendedores mejoren su presencia en redes sociales y aprendan a pautar de manera adecuada según la identidad de la empresa, su segmento de clientes y los productos y servicios que desarrolla.
- **PAGOS DIGITALES.** Con la aclaración en el mercado financiero para facilitar los pagos digitales y el acceso a las cuentas de inclusión, el taller busca que los participantes conozcan e implementen los pagos digitales en sus negocios para que aumenten las formas de pago y les faciliten las compras a sus clientes además que financieramente les ayuda a fortalecer sus negocios con la posibilidad de conseguir créditos que les permita fortalecer sus negocios.
- **FOTOGRAFÍA.** "Lo que no se muestra no se vende". Hoy las necesidades de los negocios de estar presentes y activos en el mundo digital y de las redes

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

sociales hacen que tener conocimientos básicos en fotografía de producto sean una herramienta clave a la hora de mostrar sus productos y/o servicios. Por tal motivo en el taller se dan tips y herramientas generales para que con el uso de los celulares se pueda aprender a tomar buenas fotografías y así tener una mejor presencia de sus productos en las redes sociales

Teniendo como meta en el cuatrienio, es sensibilizar a 2000 emprendimientos y/o microempresarios, es importante resaltar que, en los años 2020 y 2021, esta meta se ha venido superando.

El cumplimiento superior al 100% de esta meta es como consecuencia de dos causas principales: La primera, se relaciona con la calidad de las asesorías realizadas, que ha despertado interés cada vez más en los emprendedores para querer asistir y participar en los talleres, logrando una asistencia promedio de 20 micronegocios por capacitación.

La segunda, es el gran esfuerzo realizado por el despacho para cubrir en gran parte el territorio del municipio, yendo a 23 barrios con más de 115 talleres incluyendo La Concordia, Los Alpes, Cuberos Niño, Antonia Santos, los corregimientos de Agua clara y Buena Esperanza, La Victoria, El Escobal, Santa Teresita, Comuneros, Pizarro, La Libertad, El Llano, Centro Comercial Las Mercedes, Niña Ceci, Santa Clara, Alfonso Gómez y Arnulfo Briceño.



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

Otra estrategia, que se viene realizando con éxito, para el fortalecimiento y aumento de la competitividad de los microempresarios y/o emprendedores, fue la creación del **consultorio empresarial** dentro de la oficina del Banco del Progreso, para atender microempresarios de la ciudad de Cúcuta que por sus limitaciones económicas no pueden contratar el diseño de un logo o necesitan asesoría para mejorar su presencia en redes sociales o para crear contenido que les ayude a generar tracción hacia sus productos o servicios.


El consultorio de marketing digital permite a los emprendedores desarrollar de manera creativas el contenido de las redes sociales como son facebook, whatsapp business, instagram, tiktok y youtube. Con el fin de dar promoción a través de los dispositivos tecnológicos de los servicios y productos que desarrollan. Este consultorio logra integrar actividades como:

- Conocimientos en la descarga de aplicaciones tecnológicas.
- Creaciones de contenidos para colocar catálogos en whatsapp bussines.
- Crear reals para dar a conocer servicios o productos.
- Manejo y configuración de redes sociales.
- Diseño de logos de acuerdo al servicio o producto del emprendedor.
- Tips para tomar buenas fotografías.

Con el consultorio de marketing digital logramos impulsar a emprendedores con contenidos digitales que permitan que sus servicios y productos no solo se visualicen en la región, sino también a nacional e internacional.

De igual forma, el consultorio tiene disponible asesoría Jurídica gratuita, lo cual permite a los emprendedores, microempresarios y empresarios resolver inquietudes en temas relacionados con formalización laboral. Se tiene estimado un promedio de 20 a 30 emprendimientos por mes asesorados y a la fecha se han realizado **117 ASESORIAS a 78 emprendimientos.**



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94



De igual manera, es importante destacar que el escenario socio económico en el 2020, era complejo por la cuarentena, lo que dificultaba el desarrollo de actividades económicas y comerciales, esto conllevó a que en el transcurso del segundo semestre del año 2020 muchas microempresas desistieran o cerraran sus actividades; Por tal razón se presentó una oportunidad de abrir escenarios para permitir que interactuaran diferentes actores de los ecosistemas empresariales, y de esta forma lograr un impulso real y ajustado a las nuevas formas de comercio que aceleró el covid-19.

Como una respuesta a este panorama, se ideó el **Programa Cúcuta una Transformación Digital**, donde La Alcaldía De San José de Cúcuta, a través de la Secretaría del Banco del Progreso y la Universidad Francisco de Paula Santander, buscaron a través de diferentes mecanismos de acompañar a las unidades productivas para mejorar sus productos, sus procesos y en última instancia, para ayudar a que los empresarios de los diferentes sectores optimizaran sus ventas, intentando asegurar su permanencia en el tiempo.



La Alcaldía entendiendo que los pequeños empresarios son los más vulnerables, pero a la vez la base de la pirámide productiva de la ciudad, y que en la coyuntura de pandemia, estos microempresarios y unidades productivas informales fueron los más afectados por el cierre de actividades y operaciones, el **Programa Cúcuta Una Transformación Digital**, los fortaleció en transformación

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94


y marketing digital, para que no solo pudieran continuar con sus operaciones, sino que, al contrario, dieran un paso adelante en productividad y formalización creando valores agregados a su actividad que conllevaron a un crecimiento sostenible.

El programa fortaleció y acompañó la transformación digital de 160 unidades productivas formales e informales ubicadas en los entornos urbanos y rurales del municipio de Cúcuta de los siguientes sectores Moda (Textil, Calzado, Bisutería, Artesanía), Alimentos (Restaurantes, Comidas Rápidas, Cafés, Repostería), Servicios (Profesionales, turismo, financiero, transporte, publicidad y diseño gráfico).



Los 160 microempresarios, recibieron como capital semilla, a parte de la asistencia técnica, un kit digital, conformado por una Tablet con internet, con presupuesto individual para Inversión en campañas de marketing digital en Facebook e Instagram Ads con el fin de promocionar sus productos y servicios, generando un aumento directo en sus ventas.

En el último trimestre del 2021, a la par de tener las opciones de crédito anteriormente mencionadas, Con el objetivo de fortalecer 135 micro negocios de la ciudad, se estructuró el programa '**Cúcuta Se Reactiva**', que brindó asistencia técnica integral para elaborar el plan de negocios de cada emprendimiento y/o microempresa y de esta manera capitalizar la necesidad de inversión identificada para su crecimiento.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94



El programa brindó acompañamiento para mejorar sus perspectivas comerciales al dar asesoría de marca y una feria para ayudar a comercializar y visibilizar los 135 micronegocios. La convocatoria abierta para participar en el programa inicialmente era para 120 micronegocios, pero dado el amplio interés que suscitó dicho programa, el cupo se amplió a 135 que fueron beneficiados de los sectores **Moda, Alimentos, Servicios e Industrial**.

El desarrollo del programa estuvo basado en tres etapas: En la **primera etapa** se dio inicio al fortalecimiento empresarial a través de una asistencia técnica especializada, realizando un diagnóstico empresarial en las áreas de cada una de las microempresas participantes; Entre ellos: Costos, Capacidad Instalada, Materia Prima, Marketing e Imagen Corporativa, siendo este diagnóstico el insumo principal para la estructuración y/o fortalecimiento del plan de negocios, identificando así la necesidades de inversión, con el fin de afrontar la última temporada del año.


La **segunda etapa** consistió en definir, identificar y capitalizar con \$2 millones de pesos más IVA, la necesidad de inversión identificada y comprobada en el plan de negocios, y finalmente el programa culminó con su **tercera etapa** en la que se realizó una feria empresarial en el centro comercial Unicentro, donde los microempresarios dieron a conocer sus productos y marcas.

En la tercera semana de diciembre, el programa culminó con la entrega de maquinaria e insumos identificados durante el proceso se asistencia técnica como necesarios para potenciar el crecimiento o la reactivación de las unidades de negocio participantes. De igual forma, los beneficiarios participarán de una feria para exhibir sus creaciones y ganar visibilidad.



Adicional a los emprendimientos fortalecidos, se incluyó dentro del programa, el fortalecimiento y financiación de 60 planes de negocios de emprendimientos del sector calzado, cuero y afines.



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94



En conclusión, en el corrido de los años 2020 y 2021, desde el despacho de la Secretaria Banco del Progreso, se han fortalecido bien sea con créditos para capital de trabajo y/o asistencia técnica un total de **1.204** microempresarios.


El compromiso para este 2022 es poder aumentar las cifras de los años anteriores, pero nos hemos visto afectados en los tiempos, por las obligaciones de la ley de garantías.

PLANES Y OBJETIVOS PARA MIPYMES

En esto se hace relevante el Eje: Visibilidad y Comercialización, que para el caso de este proyecto tiene como resultados importantes:

Los escenarios de interacción empresarial y de emprendimientos, que se vienen convirtiendo en una de las principales estrategias para estimular el mejoramiento de ecosistemas productivos para sectores económicos del municipio, buscando alianzas estratégicas con los diferentes gremios para aumentar la competitividad de las empresas.

Otra estrategia aplicada consiste en apoyar la participación de las empresas en espacios comerciales para la búsqueda de nuevos mercados y nuevos clientes a nivel nacional e internacional, visibilizando su oferta de los productos locales, dinamizando la economía, y apoyando a la consolidación de las empresas.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94


Estas estrategias presentan una oportunidad para continuar abriendo y fortaleciendo escenarios que permitan interactuar a los diferentes actores de los ecosistemas empresariales tanto locales como internacionales, para que desarrollen nuevas capacidades, se retroalimenten, promocionen sus productos y servicios, se enteren de primera mano de cómo se están desarrollando otras regiones e incluso otros países a través de casos de éxitos, de implementación de procesos productivos que puedan, no solo estimular y transformar la forma de sus operaciones comerciales y de producción, sino que además puedan ser escenarios para el intercambio de bienes y servicios.

La Alcaldía de Cúcuta a través de la Secretaría del Banco del Progreso en el 2021 apoyaron algunos escenarios o espacios que permitieron a los emprendedores y microempresarios de la ciudad aumentar sus ventas, recibir retroalimentación de los clientes, hacer ‘networking’ y darse a conocer.

Programa Fábrica de Emprendedores en alianza con CANAL TRO

Con el objetivo de visibilizar emprendedores y empresarios locales en el país y de fomentar la cultura del emprendimiento en nuestra región, la Alcaldía de Cúcuta a través de la Secretaría del Banco del Progreso en convenio con el Canal TRO lanzó la segunda temporada del programa Fábrica de Emprendedores, el cual tuvo 14 emisiones de 1 hora los miércoles de 6pm a 7pm en el que participaron 42 emprendedores y empresarios locales y se presentaron 28 cápsulas con proyectos relacionados con el sector empresarial de nuestra ciudad.

Los programas fueron producidos en las instalaciones del CANAL TRO en Cúcuta, así como con visitas a las empresas y fueron transmitidos en televisión por el Canal TRO teniendo alcance en diferentes sectores del país y a través de las plataformas digitales del mismo Canal y de la Secretaría del Banco del Progreso. Adicionalmente, a cada emprendedor o empresario participante se le entregó un video promocional de su negocio utilizando el material audiovisual recolectado para la producción del programa, para facilitar la consecución de nuevos clientes.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94



Participación Colombia Moda empresarios de CORPOINCAL 2021

Colombiatex + Colombiamoda es una de las ferias más reconocidas a nivel nacional en el sector de la moda. En la versión 2021 realizada del 27 al 30 de julio en la ciudad de Medellín, 8 pequeñas empresas del sector de calzado pertenecientes a la Corporación Industrial de Calzado de Norte de Santander participaron por primera vez (Calzado Hillary Salomé, Karina Barrios, Grupo Pinzón, Elkin Uribe, Creaciones Jimmy SAS, Calzado Flower, Panther Evolution y Nelson Cardozo) gracias al apoyo de la Alcaldía de Cúcuta a través de la Secretaría del Banco del Progreso pudiendo exhibir su portafolio de productos y recibiendo capacitaciones especializadas en su sector.

20 mil personas visitaron de manera presencial la feria mientras que a través de plataforma electrónica se concretaron en total cerca de 1.600 citas de negocios. El evento también contó con un pabellón del conocimiento en el que cerca de 7.000 personas participaron y en el que se trataron temas relacionados con innovación y prospectiva, transformación digital en el sector de la moda, tendencias y sostenibilidad ambiental.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94



IV Feria de Insumos de Peletería 2021

El sector de peleterías hace parte de la cadena de valor del sector calzado y marroquinería, siendo proveedor fundamental de insumos necesarios de dicha industria.

Con el objetivo de dinamizar las ventas de este sector ubicado principalmente en el barrio El Llano, fortalecer sus microempresas y promover la integración con los empresarios del calzado, la Alcaldía de Cúcuta a través de la Secretaría del Banco del Progreso apoyó la IV Feria de Insumos de Peletería organizada por ASOPELECUC - Asociación de Peleterías de Cúcuta, en la que participaron alrededor de 300 microempresas del sector. El evento contó con pasarelas de exhibición de diferentes productos y tendencias tanto en su inauguración el martes 19 de octubre como en su clausura el viernes 22 de octubre, así como actos culturales y diferentes promociones.



Festival Degustar Digital 2021

Buscando sumar esfuerzos en la reactivación del sector gastronómico local, promover emprendimientos del sector y favorecer la transformación tecnológica de los restaurantes de Cúcuta, la Alcaldía de Cúcuta a través de la Secretaría del Banco del Progreso, apoyó el Festival Degustar Digital 2021 organizado por la

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

Asociación Colombiana de Restaurantes- ACODRES, en el que un total de 45 restaurantes participaron del 4 al 15 de octubre. El evento contó con diferentes menús y promociones en los restaurantes buscando incentivar el consumo entre semana y contó con una plataforma tecnológica degustar2021.workshow.live/inicio en el que los restaurantes además de exhibir su oferta y darse a conocer, podían tomar sus pedidos y cobrar digitalmente.



Feria IFLS con 40 empresarios de ACICAM 2021

La Alcaldía de Cúcuta a través de la Secretaria del Banco del Progreso, con el objetivo de sumar acciones que contribuyan en la reactivación de la economía local, apoyó la participación de 40 pequeños industriales del sector calzado del gremio ACICAM en la feria IFLS o International Footwear and Leather Show que se llevó a cabo en Corferias de Bogotá toda esta semana. Este es el evento más importante del sector calzado y marroquinería en el que participaron más de 4000 compradores registrados lo que permitió a los empresarios locales conocer nuevos clientes y reactivar sus ventas y su producción y con ello la necesidad de ampliar los empleos en este tradicional y primordial sector de nuestra ciudad.

Después de un año muy difícil relacionado con la pandemia en el que se estima que a nivel nacional se dejaron de producir alrededor de 30 millones de pares de zapatos, este tipo de eventos con participación cucuteña permiten el regreso progresivo del optimismo a un sector muy golpeado y que espera recuperar sus indicadores y con ellos el empleo que sigue siendo una prioridad de la administración municipal. Tras el evento se estimaron ventas cercanas a 250 mil pares que redundaron en un incremento de aproximadamente 1.500 puestos de trabajo en nuestra ciudad.


 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94



Alianza ANATO vitrina comercial 2021

Considerando que las micro y pequeñas empresas relacionadas con el sector turístico de nuestra ciudad han sido fuertemente afectadas por la pandemia del Covid-19, la Alcaldía de Cúcuta en alianza con ANATO apoyó la participación en la versión número 40 de la Vitrina comercial ANATO 2021 que se llevó a cabo en Corferias en Bogotá del 16 al 18 de junio buscando resaltar a nuestra ciudad como un destino turístico con el objetivo de dinamizar y promover la llegada de diferentes perfiles de visitantes. En esta feria participaron 21 expositores locales, se fortalecen a los beneficiarios en los siguientes componentes:

- Reactivación de la industria a través de acuerdos comerciales para empresarios de la ciudad.
- Oferta de las posibilidades de intercambio económico.
- Restablecimiento de contactos y generar nuevos negocios con los principales responsables de la toma de decisiones de la industria de viajes.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94



Alianza ANATO "Rueda de negocios el Gran Santander" 2021

De igual forma, se apoyó la realización de la Rueda de Negocios Gran Santander Destino de Emociones Seguras que se llevó a cabo el 28 y 29 de julio de 2021. Es el primer evento de turismo virtual de las regiones, diseñado para la reactivación del sector que busca posicionar a Santander y Norte de Santander como destino infraestructura, amplia oferta turística y Biosegura, lista para recibir visitantes; en un escenario 100% digital que además serán un espacio de promoción empresarial que permitirá promover la productividad empresarial y otorgarle a la economía local del municipio de Cúcuta como capital del departamento Norte de Santander, un impulso necesario para su reactivación en tiempos de pandemia. Promovió los siguientes componentes:

- Reactivación turística y promoción de Santander y Norte de Santander a nivel nacional, mediante la difusión del patrimonio cultural, natural, económico y empresarial, con que cuenta Cúcuta como parte del oriente colombiano.
- Fomentó las alianzas y el aprendizaje intersectorial entre los participantes de este espacio.
- Facilitó un primer acercamiento al ambiente virtual a los empresarios del turismo de ambas regiones que aún no han tenido la oportunidad de dar ese paso.
- Propendió por la búsqueda de oportunidades comerciales para los empresarios en las diferentes regiones del país a través de citas de negocios virtuales.

Se contó con la participación de 100 oferentes vendedores y 50 compradores

Festival La Perla del Norte 2021

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94


Con el objetivo de promover la reactivación económica de sectores ligados a la cultura y el entretenimiento y en alianza con Fontur y la Fundación la Perla del Norte, la Alcaldía de Cúcuta a través de la Secretaría del Banco del Progreso apoyó el Festival La Perla del Norte realizado del 25 al 28 de agosto de 2021, en el que se garantizó la participación de 30 microempresas locales en el desarrollo de las diferentes actividades del festival así como en una muestra gastronómica y artesanal que acompañó el evento de cierre realizado en Cristo Rey el día . Este evento contó con visitantes de diferentes partes del país y se desarrolló a lo largo de 3 días en diferentes espacios de la ciudad, sumando en el propósito común de reactivar progresivamente la economía local y convirtiéndose en un evento de referencia para atraer visitantes a nuestra región.



FERIA EMPRESARIAL CÚMO 2021

Dentro del marco del evento Cúcuta Moda 2021 se desarrolló la Rueda de Negocios, donde participaron 25 empresarios del sector moda de la región. Estas empresas fueron seleccionadas estratégicamente en alianza con Procolombia, por la alta calidad en la adecuación de su oferta exportable. Para dar inicio con la promoción de nuestros productos se llevó a cabo un agendamiento de citas a través de la plataforma de la empresa Weddi, la cual permitió dar un preámbulo a la expansión de nuestros productos a otros países y así obtener resultados favorables en las negociaciones con los compradores invitados de países como: Estados Unidos, Ecuador, Panamá, Costa Rica, Guatemala y Chile, de forma presencial en la rueda de negocios de CÚMO 2021

Durante los días feriales 8, 9 y 10 de septiembre, se desarrollaron los 9 módulos en jornadas horarias de 9 A.M. a 12 P.M, con 1 hora de intervención por cada panelista, los cuales tuvieron parte en temas de gran importancia empresarial para el sector moda, logrando así alcanzar los estándares de calidad y éxito en

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

ventas. La agenda se cumplió a cabalidad, con los temas descritos en el convenio, los cuales se citan nuevamente: PABELLÓN DEL CONOCIMIENTO:

- ADN e identidad en el proceso creativo.
- Competencia y buenas prácticas.
- Tendencias sostenibles.
- Tecnologías 4.0: oportunidades en el sector moda: ¿cómo las nuevas tecnologías permiten mejorar la satisfacción del cliente?
- Importancia de la seguridad informática para la industria de la moda.
- Branding en la industria de la moda.
- Posicionamiento y marca.
- Diseño centrado en las personas
- Omnicanalidad y fidelización: reto de la omnicanalidad en el sector moda, donde existen factores de contacto con el producto.

Se generó una expectativa de ventas por \$7.672 millones.



Alianza Artesanías de Colombia fortalecimiento artesanos locales 2021

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de los artesanos locales, la Alcaldía de Cúcuta a través de la Secretaría del Banco del Progreso con apoyo de la Secretaría de Cultura, inició un proceso junto a Artesanías de Colombia para caracterizar a los artesanos de la ciudad, identificar el potencial comercial de la producción local, dar asesoría técnica en diseño de producto y en habilidades empresariales y terminar con una feria a final de año en la que se puedan exhibir las nuevas creaciones resultantes del proceso. 30 artesanos de tejeduría, bisutería, cerámica, marroquinería y madera vienen surtiendo el proceso cuya novedad incluye el énfasis en el potencial comercial de los nuevos diseños y productos.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94



En lo corrido del 2022, se han apoyado el evento Yo compro mi norte y la feria empresarial Expocuc.

Se apoyó la articulación de espacios y canales de promoción y difusión a los diferentes artesanos de la ciudad, generando así fortalecimiento y reactivación económica para el gremio, esta acción permite exaltar la cultura artesanal tradicional para dar a conocer sus trabajos cargados de historia e identidad. Y así ayudar a la reactivación económica de los mismos. En el marco del festival fueron beneficiados 40 artesanos que participaron durante los tres días.

Yo compro en Mi Norte 2021

La secretaría del Banco del Progreso, viene apoyando este evento importante que promueve la comercialización de productos entre los nortesantandereanos, El evento que se llevó a cabo en la Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero, contó con la participación de 132 expositores en los stands de exhibición comercial, 60 compradores y 350 vendedores en el relacionamiento comercial logrando así un gran éxito en términos de reactivación económica. “Yo compro en mi Norte” tuvo como invitado especial al sector turismo en esta, su cuarta versión, convocando a toda la cadena de valor de este importante renglón de la economía nortesantandereana, especialmente operadores y empresarios agrupados en el Clúster de Turismo “Norte Mi Destino”. El objetivo en el evento era superar la versión anterior que llegó a \$900'.000.000 (novecientos millones de pesos) en negociaciones, reto que se logró con la cifra de este año \$1.600'.000.000 (mil seiscientos millones de pesos) en negociaciones durante el relacionamiento comercial, así como \$500'.000.000 (quinientos millones de pesos) en venta directa durante los tres días del evento. Más de 6.000 visitantes disfrutaron recorriendo cada uno de los stands, participando de las muestras empresariales, la exposición turística, las experiencias gastronómicas y de cacao, así como las muestras artísticas de danza y música nortesantandereana.



Feria empresarial EXPOCUC. 2022

En alianza con el gremio de la Corporación de Industriales del Calzado CORPOINCAL N.S, se apoyó la Exposición Nacional de Calzado de Cúcuta, Versión XV, Evento que reunió lo mejor de la cadena productiva de este sector (insumos, maquinaria y producto terminado) con el fin de incentivar la comercialización de todos aquellos productos que elaboran los industriales del calzado de la región apostándole al desarrollo y a la reactivación económica del departamento, el desarrollo de esta feria contó con 150 EXPOSITORES, 135 COMPRADORES y se generó una expectativa de ventas de 536.000 pares equivalente a \$14.073.000.000

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

**3. PROYECTO:
DESARROLLO DE EVENTOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**

**Línea: Competitividad para el desarrollo económico
Componente: Cúcuta frontera productiva, competitiva e incluyente
Programa: Cúcuta promociona el desarrollo y la generación de empleo**

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta	Avance cumplimiento cuatrienio
Servicios de gestión para generación y formalización del empleo	Eventos realizados	Unidad	100	60 (2022)	41 a (2022)

PRESUPUESTO ASIGNADO 2022	PRESUPUESTO EJECUTADO 2022
\$2.388'.817.889	\$938'.556.998
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: 39,20%	

LOGROS ALCANZADOS A 2022

**Producto: Servicios de gestión para generación y formalización del empleo
Indicador de Producto: Eventos realizados**

"Cúcuta, ciudad de eventos".

Se está impulsando la imagen de la capital nortesantandereana, disponiendo de una oferta no solo frente a la comercialización y los negocios que se pueden generar en la ciudad, sino también alrededor de una oferta cultural, de entretenimiento, gastronómica, que permita a los visitantes y habitantes de la ciudad, hablar muy bien de Cúcuta.

La **Visibilidad y Comercialización para los emprendedores y las mipymes**, tiene su principal soporte en **Emprendeland "Territorio De Emprendedores"**, que es un esfuerzo más por la reactivación económica en nuestro municipio, Emprendeland es un festival donde emprendimientos y/o microempresarios de diferentes sectores comerciales y locales, llevan sus empresas y participan durante dos días en lugares estratégicos de la ciudad con el fin de darse a conocer y generar contactos, este festival es el nuevo concepto de festivales donde se impulsa a Cúcuta como un #TerritorioDeEmprendedores.

En el marco de Emprendeland, se han realizado los siguientes eventos al 30 de septiembre de 2022, entre ellos están:

**Logro 1. Festival Emprendeland "Batalla de Cúcuta"
Realizado en 2022**

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

Realizado en el parque de la canasta, los días 26 y 27 de febrero de 2022, durante el fin de semana sábado y domingo del festival participaron 60 emprendimientos de municipio, más de 1.000 personas visitaron el festival, se registraron ventas por un aproximado de 25 millones de pesos, lo que demostró una vez más que generar estos espacios que visibilicen a los emprendedores de Cúcuta potencializa estratégicamente su economía.



Logro 2. Festival Emprendeland "Somos Berracas" Realizado en 2022

Teniendo como sede, el parque de prados del este los días 26 y 27 de marzo, durante el fin de semana sábado y domingo del festival participaron 65 emprendimientos de municipio, más de 1.100 personas visitaron el festival, se registraron ventas por un aproximado de 22 millones de pesos, lo que demostró una vez más que generar estos espacios que visibilicen a los emprendedores de Cúcuta potencializa estratégicamente su economía.



Logro 3. Festival Emprendeland "Víctimas del Conflicto armado" Realizado en 2022

En el parque Los Copetes del barrio Ceiba II los días 23 y 24 de abril, participaron 60 emprendimientos del área urbana y rural del municipio de San José de

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

Cúcuta. Se registraron ventas alrededor de los 21 millones de pesos. Esta versión giró en torno a emprendimientos de población víctima del conflicto armado.


Cada versión reconfirma el objetivo de esta administración de aumentar la productividad y competitividad de los emprendedores en el mercado.



Logro 4. Festival Emprendeland "Barrio Colsag" Realizado en 2022

Realizado en el parque del barrio Colsag, los días 14 y 15 de mayo donde participaron 64 emprendimientos del municipio de San José de Cúcuta, Así mismo, este festival permitió que la comunidad disfrutara de espacios culturales como la tertulia con Álvaro Daza, un experto en emprendimiento y fundador de Circololife, una empresa con presencia en +70 países la cual desarrolla tecnología basada en economía circular. Este espacio permitió que los emprendedores y visitantes conocieran de primera mano una visión de emprendimiento más sólida.

Este espacio permitió no solo reactivar la economía de este sector, sino la generación de contactos con clientes potenciales para los diferentes emprendimientos que participaron.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94



Logro 5. Festival Emprendeland "Territorio sin Fronteras" Realizado en 2022

En el parque del barrio Quinta Oriental, en el mes de julio, niños, jóvenes y adultos disfrutaron dos días de lo mejor del talento sin fronteras, acompañado de música, comedia y variedad gastronómica. La Alcaldía de Cúcuta, lideró esta 5ta versión de Emprendeland, en articulación con aliados como eServicio Jesuita a Refugiados - Colombia, la Unión Europea, la Cooperación Alemana para el Desarrollo GIZ. Fue un espacio familiar en el que se conocieron los productos elaborados por 60 emprendedores de la frontera (migrantes, población retornada y cucuteños).



Logro 6. Festival Emprendeland "Forjando Región" Realizado en 2022

En el mes de agosto, en el parque del barrio San Luis, se llevó a cabo la 6ta versión de Emprendeland "Forjando Región", trabajo articulado entre la Alcaldía de Cúcuta, a través de la Secretaría de Banco del Progreso, con Fundación Coquecol.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

En esta oportunidad seleccionamos 60 nuevos emprendedores (sectores calzado, confecciones, artesanías y gastronomía) que han asistido a las rutas de fortalecimiento, al consultorio empresarial y han participado de las jornadas de inclusión financiera.

Ya son más de 300 emprendedores, que a través de Emprendeland, han tenido la oportunidad de dar a conocer sus ideas de negocio, recibir retroalimentación y generar nuevos contactos para futuras negociaciones.



**Logro 7. TEDxAvenidaCero
Realizado en 2022.**

En agosto se realizó en nuestra ciudad TEDx, el espacio internacional más reconocido a nivel mundial, de charlas en donde se reúnen distintos emprendedores y pensadores que exponen y comparten las ideas que están transformando al mundo. Para esta versión, TEDxAvenidaCero, los oradores en vivo generaron una discusión profunda y una conexión grupal en torno a diferentes ejes temáticos.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94




Logro 8. ExpoVive Realizado en 2022.

La Alcaldía de Cúcuta a través de la Secretaría del Banco del Progreso, apoyó ExpoVive 2022, la feria de vivienda y la construcción más importante del oriente colombiano, evento organizado por Camacol, la Lonja de Propiedad Raíz y Comfanorte, Durante tres días, más de 8.000 visitantes pudieron conocer y acceder a proyectos de vivienda. ExpoVive dejó ventas por más de \$19 mil millones, superando la versión anterior.

Participaron más de 60 expositores. La feria tuvo lugar los días 15, 16 y 17 de julio en el coliseo cubierto de la Universidad Francisco de Paula Santander, donde los cucuteños encontraron una amplia oferta de vivienda, sino que también pudieron degustar y disfrutar de esta feria en compañía de experiencias gastronómicas de 12 emprendimientos locales, que vienen creciendo y mejorando en sus habilidades gracias a diferentes procesos de la Secretaría del Banco del Progreso.

Las ventas proyectadas de \$19 mil millones terminarán irrigando además subsectores como ferreterías, carpinterías, decoración, electricidad y servicios profesionales y de maquinaria, impulsando la generación de empleo en nuestra ciudad. Continuar apoyando la realización de eventos en la ciudad es una prioridad por sus externalidades positivas.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94




Logro 9. Mítico, Feria Gastronómica Realizado en 2022.

Mediante un trabajo articulado entre la Alcaldía de Cúcuta, la Cámara de Comercio de Cúcuta y la Gobernación de Norte de Santander, los cucuteños disfrutaron de la primera versión de ‘Mítico, Tour gastronómico’, el cual ofreció 18 talleres gastronómicos, presentaciones culturales y experiencias con platos típicos de la región.

En la casa de los eventos, la Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero, entre el 25 y el 28 de agosto los cucuteños pudieron reencontrarse con los sabores, colores y texturas representativas de los diferentes platos que resaltan la gastronomía local, siendo este sector uno de los más importantes en la región.

Con ventas superiores a los 300 millones de pesos, la primera versión de Mítico tuvo más de 10 mil visitantes que asistieron durante los cuatro días a las diferentes actividades que se realizaron durante el tour gastronómico, La Feria gastronómica, tuvo 110 participantes, entre emprendimientos y empresas del sector de la gastronomía y su cadena de valor, dentro de los que se contaban emprendedores beneficiados de los programas de la Secretaría del Banco del Progreso.



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94



**Logro 9. 5ta versión de la Feria Peletera de Insumos para el calzado, marroquinería y afines
Realizado en 2022.**

Con el apoyo de la Alcaldía de Cúcuta, más de 400 establecimientos comerciales en el barrio El Llano de Cúcuta, promovieron los mejores insumos para el calzado marroquinería y afines.

Para este proceso, empresas vinculadas a Asopelecuc se vieron beneficiadas por la Alcaldía de Cúcuta, a través de la Secretaría de Banco del Progreso, con el diseño de una estrategia comercial digital enfocada en las áreas de diseño de imagen corporativa, redes sociales y fotografía de productos, entre otras ofertas, con el objetivo de crear un catálogo digital que visibilice la oferta de este sector.

Con esta estrategia se busca potencializar la competitividad de este sector que agremia a un considerable número de empresas que se traducen en mayor oferta de empleos para el municipio. Es la primera Alcaldía, que diseñó un plan de trabajo con base en una estrategia que va encaminada al robustecimiento de las cadenas productivas en las líneas de manufactura de confecciones y cuero, marroquinería y calzado.

La Secretaría de Banco del progreso con el 'Consultorio Empresarial', benefició a empresas peleteras con asesoría personalizada en rediseño de imagen corporativa y creación de redes sociales.



Logro 10. Feria CúMo – Cúcuta Moda Realizado en 2022.

Como una de las estrategias de reactivación económica, implementada por la alcaldía de Cúcuta se apoyó a los empresarios del sector de la confección, en la 6ta versión de la Feria CúMo 2022. Durante tres días, los asistentes disfrutaron de una feria de negocios, espacios académicos y pasarelas, donde se expuso lo nuevo en tendencias, innovación y diseño.

Cúcuta Moda - CúMo es un evento liderado por CORPOMODA, que busca promocionar y proyectar la empresa textil regional en aras de fortalecer su desarrollo como gran aportante al crecimiento económico y la generación de empleo.

Estuvieron como expositores 58 empresas y con más 3.500 visitantes. La rueda de negocios de CúMo, será el epicentro para que 16 compradores de nueve países, El Salvador, Guatemala, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Portugal, Bolivia, España y México conozcan y establezcan lazos comerciales con los productores locales. El año pasado Cúcuta Moda (CúMo) logró la meta de ventas que tenía estipulada, alcanzado los \$30.000 millones en negocios cerrados con el mercado nacional e internacional.



Programate con nuestra agenda en CúMo

Die 1	Die 2	Die 3
Miércoles 7 de septiembre	Jueves 8 de septiembre	Viernes 9 de septiembre
Agenda Académica		
<p>08:30 pm - Conferencia: "El Impacto de la Tecnología en la Confección"</p> <p>09:00 pm - Conferencia: "Tendencias de Moda 2023"</p> <p>09:30 pm - Conferencia: "Marketing Digital para Pequeñas Empresas"</p> <p>10:00 pm - Conferencia: "Innovación en Diseño Textil"</p>	<p>08:30 pm - Conferencia: "El Impacto de la Tecnología en la Confección"</p> <p>09:00 pm - Conferencia: "Tendencias de Moda 2023"</p> <p>09:30 pm - Conferencia: "Marketing Digital para Pequeñas Empresas"</p> <p>10:00 pm - Conferencia: "Innovación en Diseño Textil"</p>	<p>08:30 pm - Conferencia: "El Impacto de la Tecnología en la Confección"</p> <p>09:00 pm - Conferencia: "Tendencias de Moda 2023"</p> <p>09:30 pm - Conferencia: "Marketing Digital para Pequeñas Empresas"</p> <p>10:00 pm - Conferencia: "Innovación en Diseño Textil"</p>
Muestras comerciales		
Pasarelas		
<p>6:00 pm - YETARS DENIM</p> <p>6:15 pm - DARA 78 NEW</p> <p>6:30 pm - CHIPOLITOS</p> <p>6:45 pm - BASHA</p> <p>7:00 pm - C13</p> <p>7:15 pm - 2VO COMPANY</p> <p>7:30 pm - GRUPO BSH</p> <p>7:45 pm - GOOS BLESSING</p>	<p>6:00 pm - INDUSTRIAS BERAMONT</p> <p>6:15 pm - CHISPITAS KIOS</p> <p>6:30 pm - MARCOSIMO</p> <p>6:45 pm - KAYW FIT</p> <p>7:00 pm - LMBROCKY</p> <p>7:15 pm - ARTE INDUSTRY</p> <p>7:30 pm - TUSSETI</p> <p>7:45 pm - MINTA & COLIQUE</p> <p>8:00 pm - BLUESTAR</p>	<p>6:00 pm - INDUSTRIAS RACOA</p> <p>6:15 pm - INDUSTRIAS WASH&E</p> <p>6:30 pm - JAXIS</p> <p>6:45 pm - GIOVANNETTI FORTIGUE</p> <p>7:00 pm - SCROY</p> <p>7:15 pm - 3E PREMIUM</p> <p>7:30 pm - LUCY ART</p> <p>7:45 pm - MUST HAVE</p>



**Logro 11. 6to. Festival Vallenato La Perla del Norte
Realizado en 2022.**

En esta oportunidad emprendedores del municipio harán una muestra de sus productos y una exhibición gastronómica mientras se disfruta de esta sexta versión del Festival Vallenato La Perla del Norte. La Alcaldía de Cúcuta continúa propiciando espacios que permitan reactivar la economía y visibilizar el talento local.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94



Logro 12. Primera feria infantil de Business Kids Realizado en 2022.

35 emprendimientos infantiles exhibieron sus productos en Unicentro. Durante el sábado 10 y domingo 11 de septiembre se llevó a cabo la primera feria infantil de Business Kids, donde jóvenes entre los 4 y 15 años mostraron al público sus ideas de negocio, recibiendo retroalimentación y posibles clientes. Estos eventos son propicios para que niños y jóvenes aprendan a emprender.



Logro 13. Feria de Artesanos. Recuperando la tradición. Realizado en 2022.

La Alcaldía de Cúcuta, realiza esta feria en el fin de semana de amor y amistad con la Asociación de Artesanos Cúcuta Bohío.

Los artesanos de la ciudad se reunieron en el Parque Colón, para promocionar sus productos y rendir homenaje a la memoria de Carmen Acero.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94



**Logro 14. XVI Versión de Expocuc.
Realizado en 2022.**

La feria de calzado más importante de la región, Expocuc, reunió a más de 80 empresarios de este sector en el Hotel Casino Internacional con clientes de todo el país, para concretar negocios y generar intercambios comerciales.

Desde la Alcaldía de Cúcuta, se continúa apoyando y promoviendo la realización de los eventos que permitirán a los sectores comerciales y productivos seguir innovando, pero lo más importante, seguir generando empleos para disminuir la tasa de informalidad local.



**Logro 15. Alborada. Mercado Artesanal. Septiembre 2022
Realizado en 2022.**

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

Esta tercera versión de Alborada Mercado Artesanal, hace parte de la estrategia que adelantan Artesanías de Colombia y la Alcaldía de Cúcuta. Del 29 de septiembre hasta el 2 de octubre en el CC Ventura Plaza, se llevó a cabo esta feria en la que 20 artesanos exhibieron más de 46 líneas de producción, así mismo, se hizo el lanzamiento del segundo catálogo artesanal.

Desde la Alcaldía de Cúcuta, seguimos apoyando y fortaleciendo este sector de la economía local.




**Logro 16. Yo Compro en Mi Norte.
Realizado en 2022.**

La alcaldía de Cúcuta en alianza con FONTUR, Cámara de Comercio de Cúcuta, Gobernación de Norte de Santander, Corporación Mixta de Turismo de Norte de Santander, SENA, llevaron a cabo la cuarta versión Yo Compro en Mi Norte. realizada del 9 al 11 de junio, es la vitrina comercial más importante de la región.

Con la participación de 50 emprendimientos de diferentes sectores comerciales, con sello cucuteño, público asistente pudo comprar y promover el talento local. Yo Compro en Mi Norte, alcanzó una suma superior a los \$ 2.100 millones en ventas, como resultado la venta directa en los 132 puestos participantes, con 60 compradores y 350 vendedores en negociaciones durante el relacionamiento comercial.

Más de 6.000 visitantes disfrutaron de una variada agenda entre experiencias gastronómicas, recorridos patrimoniales, exhibiciones artísticas, cata de cacao, relacionamiento comercial para los emprendedores y talleres artesanales.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94


»»» ¡Lo logramos! «««

Por cuarto año consecutivo, nuestra estrategia integral de relacionamiento comercial y reactivación económica cumplió todas las expectativas.

\$1.600 Millones en negociaciones durante el relacionamiento comercial	60 compradores y 350 vendedores en el relacionamiento comercial	132 expositores en los stands de exhibición comercial
6 talleres de catación y 4 shows gastronómicos	6.000 visitantes recorriendo la feria durante tres días	\$500 Millones en venta directa durante los tres días












Logro 17. Feria de Cafés Especiales “Norte de Santander, Cuna del Café”. Realizado en 2022.

Organizado por la Cámara de Comercio de Cúcuta, Gobernación de Norte de Santander, Alcaldía de Cúcuta y Federación Nacional de Cafeteros Comité Norte de Santander, este es un evento de gran importancia para la región, que permitió la promoción de los cafés especiales de nuestro departamento, la integración de la cadena de valor, las tendencias e innovaciones de este mercado.

Más de 8.000 visitantes, vivieron lo mejor del café nortesantandereano a través de una variada muestra comercial, agenda académica, cultura, relacionamiento, intercambio de experiencias y cierre de negocios.

Resultados: 12 000 tazas de café; 114 productores en concurso de barismo; 400 participantes en talleres de catación; 65 expositores en la muestra comercial; 10 expositores de Cúcuta invitados por la secretaría del Banco del Progreso.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94



**Logro 18. ALBORADA Mercado Artesanal. Segunda Versión. Junio 2022
Realizado en 2022.**

Del 2 al 5 de junio en la plazoleta Juan Carlos Prada del centro comercial Ventura Plaza, participaron 16 talleres artesanales que representan a 57 artesanos provenientes de los municipios del área metropolitana.

Un espacio de exposición de los oficios artesanales con identidad regional orientado a la ciudadanía, visitantes y turistas. Este mercado artesanal hace parte de la estrategia que adelantan Artesanías de Colombia y la Alcaldía de Cúcuta, y que busca, a través de la articulación interinstitucional y la vinculación del sector privado, apoyar el proceso de crecimiento económico del sector artesanal, con oportunidades de promoción y oferta de productos en espacios comerciales.

Talleres artesanales que representan la artesanía contemporánea del departamento de Norte de Santander, en oficios como la tejeduría, joyería, bisutería, metalistería, cerámica, talla en madera, trabajos en cuero y en cacho; y un taller representante de la comunidad Inga residente en la ciudad de Cúcuta, como parte de la artesanía étnica, que expuso sus tejidos con semillas.



Logro 19. Pasarela Cúcuta Realizado en 2022.

La Alcaldía de Cúcuta apoyó la novena versión de Pasarela Cúcuta, en la que se desfilaron las colecciones de 22 diseñadores y marcas locales invitadas a este evento. Con objetivo es “promover y consolidar a Cúcuta como referente de la moda en Colombia”, Pasarela Cúcuta se llevó a cabo del 18 al 20 de mayo, con más de 300 asistentes y con la visión de posicionar a la ciudad como un referente de moda en Colombia, a la par de Medellín, Cali y Barranquilla.

Esta plataforma comercial, es un importante evento que ayuda a la reactivación económica del sector moda, después de la declaratoria de pandemia por la aparición de la COVID-19. Cúcuta avanza hacia nuevas fronteras y presenta una nueva generación de talento emergente en moda.



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

**Logro 20. JEZ Festival.
Realizado en 2022.**

Primera versión del JEZ Festival (4 y 5 de junio), un evento de concentración para la juventud, buscando el fortalecimiento de sus iniciativas emprendedoras. Más de 50 emprendimientos participaron y se registraron ventas por un aproximado de 20 millones de pesos.

Esta estrategia, liderada por la Alcaldía de Cúcuta, a través de las secretarías de Equidad de Género, Educación y Banco del Progreso, permitió visibilizar las ideas de negocio emergentes e innovadoras de los jóvenes entre 18 y 28 años, dándoles la oportunidad de generar contactos con clientes potenciales y retroalimentarse del público para mejorar su emprendimiento.



**Logro 21. TALKS – EMPRESAS MULTIGENERACIONALES.
Realizado en 2022**

'Talks' es un formato audaz, que invita a conectar con speakers de talla internacional y con una experiencia validada en el mundo de los negocios.

Fortalecimiento de 30 gerentes, dueños de empresas y altos ejecutivos de la ciudad, en temas de invención, expansión de nuevos mercados internacionales y gestión del patrimonio familiar.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94



'Talks' es un formato audaz, que invita a conectar con speakers de talla internacional y con una experiencia validada en el mundo de los...

Logro 22. Apoyo a la realización de eventos. Realizado en 2021


Buscando reactivar la economía de los micro negocios y emprendimientos del municipio, así como visibilizarlos y promover sus ventas, se apoyaron los siguientes eventos en 2021:

1. BOHIO / 2. FERIA EMPRESARIAL CUCUTA / 3. FERIA RUMBO AL EXITO - CAOBOS. / 4. RUEDA DE NEGOCIOS INTERNACIONAL - NORTEXPORTA / 5. Feria artesanos Biblioteca. / 6. Feria Mujeres Norte en el Malecón. / 7. Feria Artesanos Parque Colón. / 8. Feria de las Madres Jardín Plaza / 9. Foro Ley de Emprendimiento con Innpulsa. / 10. Foro Transformación Digital con CTC, Wiiedi y Express Yourself. / 11. Foro Inglés como 2do idioma/ 12. Foro promoción ZESE en alianza con MinCIT, Gobernación, Cámara. / 13. Foro de emprendimiento y aceleración de empresas con Cámara de Comercio - FESC / 14. Foro Mujeres en Tecnología / 15. Foro Crowdfunding como alternativa de financiación e inversión

Logro 23. Alianza con la Cámara de Comercio para la realización de eventos. Realizado en 2021.

En alianza con la Cámara de Comercio de Cúcuta se desarrollaron a cabalidad 11 eventos en 2021:

1. Rueda de Negocios Yo compro en mi norte - Julio 27 y 28
2. Feria Multisectorial - Julio 27 y 28
3. Foro Formación para emprendedores - Mayo y Julio
4. Foro Piscícola - 12 y 13 de agosto
5. Foro de Mujeres Ella Crece - 31 de agosto
6. Foro de reactivación económica: Mi Pymes - 28 y 29 de octubre
7. Rueda de Negocios Yo Compro en Cúcuta - 28 y 29 de octubre
8. Muestra Empresarial 10/10 - 28 y 29 de octubre
9. Foro Digital Valley: Jóvenes emprendedores - 11 y 12 de noviembre
10. Feria TIC - 11 y 12 de noviembre

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

11. Cúcuta Digital Valley - 16 y 17 de noviembre



Logro 24. Degustar Binacional, Experiencia gastronómica.

Fue un evento cuyo objetivo fue brindar una experiencia gastronómica en el marco de un intercambio cultural binacional. 50 expositores participaron, de los cuales 15 participaron con el apoyo de la Alcaldía de Cúcuta, a través de la secretaría de Banco del Progreso. Evento realizado en Noviembre 11.



4. PROYECTO: FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EMPRENDIMIENTO DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA

Línea: Competitividad para el desarrollo económico
Componente: Cúcuta frontera productiva, competitiva e incluyente
Programa: Cúcuta crea y cree en su tejido empresarial

Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta	Avance cumplimiento cuatrienio
Documentos de lineamientos técnicos sobre la	Documento Formulado	Porcentaje	100%	80% a (2022)	60% a (2022)

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

política pública de Emprendimiento					
------------------------------------	--	--	--	--	--

PRESUPUESTO ASIGNADO 2022	PRESUPUESTO EJECUTADO 2022
\$150'.000.000	\$
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: XXXX%	

LOGROS ALCANZADOS A 2022

Producto: Documentos de lineamientos técnicos sobre la política pública de Emprendimiento

Indicador de Producto: Documento Formulado

LOGRO.

Desarrollo del diseño del documento técnico de Política Pública de Emprendimiento para Cúcuta.

En la construcción del documento, se desarrolló la etapa de identificación de actores, con base de los resultados que se han realizado con el SENA Y CAMARA DE COMERCIO.

Así mismo, se hicieron acciones para determinar el ecosistema de emprendimiento de la ciudad, así como sus actores y actividades más relevantes.


De igual manera, se desarrolló el estudio del contexto legal para identificar normas y la nueva ley de emprendimiento relacionada con la futura Política Pública.

Se logró la sistematización de talleres realizados para ampliar la visión del territorio. También el Mapeo de actores dentro de los ecosistemas de emprendimiento + CTI, así como reuniones con actores del ecosistema emprendedor.

5. PROYECTO: APOYO A GRUPOS DE AHORRO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

Línea: Competitividad para el desarrollo económico Componente: Cúcuta frontera productiva, competitiva e incluyente Programa: Cúcuta crea y cree en su tejido empresarial					
Producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta cuatrienio	Meta	Avance cumplimiento cuatrienio
Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	Organizaciones Fortalecidas	Unidad	70	45 a (2022)	20 a (2022)
PRESUPUESTO ASIGNADO 2022		PRESUPUESTO EJECUTADO 2022			
\$95'.000.000		\$15'.000.000			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:					
15.8%					
LOGROS ALCANZADOS A 2022					
Producto: Servicio de gestión para el emprendimiento solidario Indicador de Producto: Organizaciones Fortalecidas					
<p>Logro 1. Sensibilización y Conformación de 20 Grupos de Ahorro a 2021.</p> <p>Se realizó el respectivo convenio con el operador CORPORACIÓN FONDO DE APOYO DE EMPRESAS ASOCIATIVAS - CORFAS, que es el ente encargado de realizar la socialización en los diferentes barrios del Municipio de San José de Cúcuta, con el fin de crear en cada uno un grupo de ahorro de 20 emprendimientos que recibieron talleres de formación financiera para apalancar sus planes de negocio y asumir retos, para el año 2022</p> <p>Se sensibilizó a 340 usuarios. Durante el primer taller de sensibilización y conformación de los grupos de Ahorro se evidenció la participación de un promedio de 21 usuarios y una alta participación de las mujeres (81%), seguido de una participación del 19% por parte de los hombres.</p> <p>Es importante resaltar que la remisión e inclusión al proyecto de los grupos de Ahorro se realizó bajo la directriz de la administración municipal previa verificación de la existencia y compromiso de cada uno de los grupos.</p> <p>Se llevó a cabo un proceso de capacitación a través de un proceso pedagógico en Educación Financiera y Cultura de Ahorro.</p>					

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

Se hizo énfasis en las responsabilidades de los grupos de Ahorro y se apoyó en la definición de Estatutos para el funcionamiento de los Grupos de Ahorro y la elección del comité de dirección de cada grupo de ahorro.

Se realizó la Vinculación de los usuarios(as), representantes de grupos con la apertura de una cuenta de ahorros en Bancolombia para la transferencia por parte del proyecto a cada uno de los grupos de su Kit de Ahorro por valor \$1.700.000..

SEGUNDA PARTE:

2. Informe detallado de la contratación realizada por la dependencia con corte a 30 de Diciembre de 2022.

3. Informe detallado de lo proyectado a Ejecutar a 31 de diciembre de 2022. Establecer la relación de ejecución de presupuesto de funcionamiento e inversión a corte 30 de Diciembre de 2022


RESPUESTAS:

Agradezco la atención a la presente.

Atentamente,

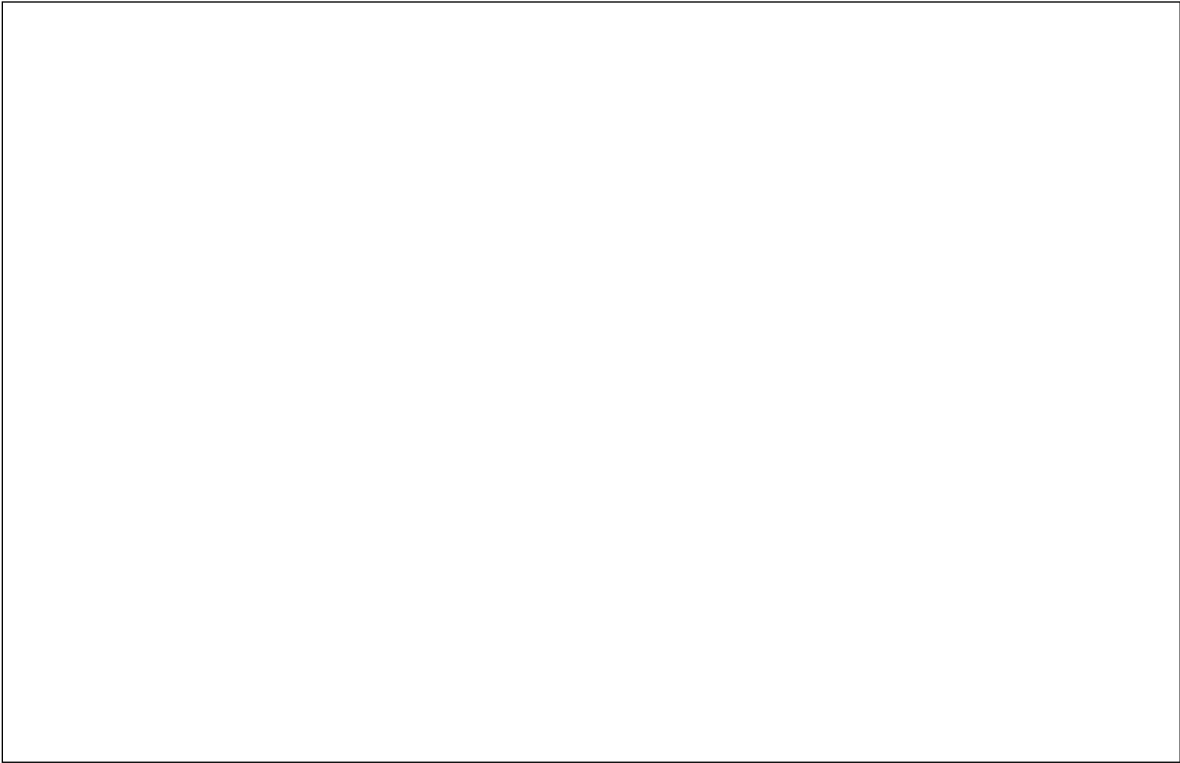

Michell Picón Calvajal
 Secretaria de Banco del Progreso
 Alcaldía de San José de Cúcuta

Proyectó: Tania Alexandra Martínez Barbosa - Enlace de Direccionamiento estratégico, Secretaria de Banco del Progreso.

Revisó: Dairy Rengifo, Enlace de Contratación - Secretaría del Banco del Progreso 

Aprobó: Michell Picón Carvajal - Secretaria de Despacho Banco del Progreso 

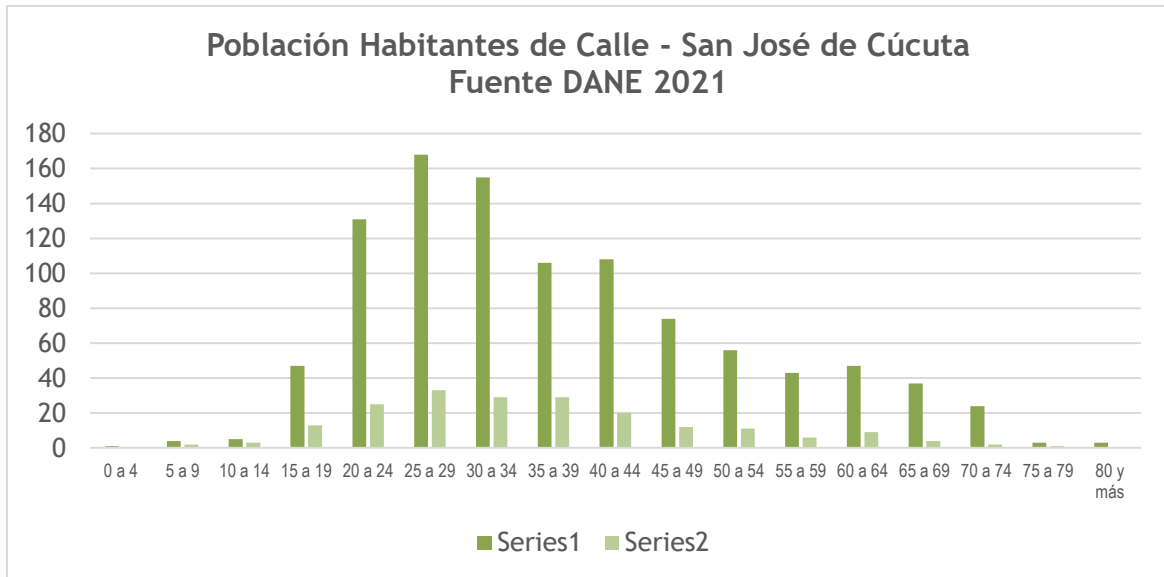
 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 1 de 94

Nombre del Servidor Público:		JUAN ESTEBAN GENE CASTRO	
Cargo:		DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL	
Fecha del informe:		ENERO A DICIEMBRE DE 2022	
Área Administrativa:		DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL	
Proceso:	Desarrollo Social	Subproceso:	Atención a grupos poblaciones
Objeto del Informe		Dar a conocer los avances en el cumplimiento de metas y cumplimiento del PDM de la dependencia - Departamento Administrativo de Bienestar Social	
Informe			

HABITANTE DE CALLE



Hombres	Mujeres
1.012	199

Total
1.211

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 2 de 94

Producto:
Servicios de caracterización demográfica y socioeconómica de las personas habitantes de la calle.

Línea Estratégica 1: Equidad e Inclusión Social.

Componente 2: Cúcuta con bienestar social.

Programa: Cúcuta Incluyente.

Indicador de Producto	Personas caracterizadas
Meta del Cuatrienio:	2.120 personas caracterizadas - Acumulativo

Línea Estratégica	Equidad e inclusión social
Componente	Cúcuta con bienestar social
Programa	Cúcuta Incluyente
Código IP	1020108
Producto	Servicios de caracterización demográfica y socioeconómica de las personas habitantes de la calle
Indicador de Producto	Personas caracterizadas
DEPENDENCIA	Departamento Administrativo de Bienestar Social

Meta 2022	540	Avance 2022	540	100%
------------------	-----	--------------------	-----	------

El servicio de caracterización se realiza por el equipo del programa de habitante de calle del Departamento Administrativo de Bienestar Social por medio de la implementación del instrumento de identificación para la población Habitante de calle validado por el Ministerio de Salud, la finalidad del instrumento es determinar que la persona efectivamente sea habitante de la calle, y hacer una caracterización básica, que servirá como insumo para el municipio, permitiendo crear estrategias acertadas a la realidad del fenómeno de la población de calle.

La ejecución en cumplimiento al producto PDM se realiza por medio de la intervención en las diferentes calles de la ciudad para lograr la caracterización demográfica y socioeconómica de las personas habitantes de la calle, en este proceso se desarrolla la sensibilización, motivación y orientación a fin de ofrecer la oferta institucional en el logro de superar su situación y así avanzar en el

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 3 de 94

mejoramiento de su calidad de vida, ya sea a través del enrutamiento a diferentes servicios de las entidades regionales, nacionales o internacionales o el traslado al Centro de atención integral de habitantes de calle ubicado en la Av. 7° # 1 - 45 a cargo del Departamento Administrativo de Bienestar Social; en el 2020 se realizaron 310 caracterizaciones, en 2021 se realizaron 420 y en el 2022 se supero la meta de 540 logrando el cumplimiento de la meta al 100%.

Es importante mencionar que la identificación de los habitantes de calle, de acuerdo a la PPHC es responsabilidad del Departamento Nacional de Estadística en coordinación con las entidades territoriales, sin perjuicio de los ejercicios que desarrollen los territorios para mantener actualizados sus censos poblacionales y registros administrativos, así como las caracterizaciones que soportan el diseño de los programas y servicios.

A continuación se muestran algunas evidencias fotográficas del trabajo realizado:

Jornada de autocuidado para la población habitante de calle.



Operativo y búsqueda activa de HC.



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 4 de 94

Operativo y búsqueda activa de HC.



Búsqueda activa de HC en comunas de la ciudad de Cúcuta y autocuidado de HC



Producto:
Servicios de atención integral al habitante de calle.

Línea Estratégica 1: Equidad e Inclusión Social.

Componente 2: Cúcuta con bienestar social.

Programa: Cúcuta Incluyente.

Indicador de Producto	Personas atendidas con servicios integrales
Meta del Cuatrienio:	80 constante

Línea Estratégica	Equidad e inclusión social
--------------------------	----------------------------

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 5 de 94

Componente	Cúcuta con bienestar social
Programa	Cúcuta Incluyente
Código IP	1020108
Producto	Servicios de atención integral al habitante de calle
Indicador de Producto	Personas atendidas con servicios integrales
DEPENDENCIA	Departamento Administrativo de Bienestar Social

Meta 2022	80	Avance 2022	229	100%
------------------	----	--------------------	-----	------

En San José de Cúcuta se requiere una articulación interinstitucional e intersectorial, tanto a nivel nacional como del nivel territorial y las organizaciones de cooperación internacionales, para prevenir que las personas vivan en la calle, y atender a las que ya viven en ella con el fin de mejorar su bienestar y propender por la superación de esta situación.

De acuerdo a la Política Pública Social para Habitantes de la Calle 2020-2030, del gobierno nacional, los factores que generan riesgo para que las personas adopten la calle como su forma de vida son variados y están relacionados con elementos de desigualdad estructural que generan exclusión, como pobreza, falta de vivienda, falta de empleo e ingresos, barreras para el acceso a educación y capacitación, cambios económicos e institucionales de fuerte impacto social, entre otros, y también se encuentran elementos biográficos que son los que precipitan la adopción de la vida en la calle, como vivir distintos tipos de violencias, consumo de sustancias psicoactivas, pérdida de trabajo o bienes, ruptura o desintegración de lazos familiares y redes de apoyo, trastornos mentales, e incluso se encuentra el gusto personal, entre ellos. Por tanto, se requiere considerar que las acciones efectivas para la garantía y restablecimiento de derechos, así como para la inclusión social, demandan una intervención centrada en las personas habitantes de la calle y el contexto que las expulsó, en el que viven actualmente, y el que las acogerá si deciden superar su situación, desarrollando acciones de manera integral.

La Política Pública Social Nacional para Habitantes de la Calle define que se financiará con recursos del Presupuesto General de la Nación y de los presupuestos de las entidades territoriales, provenientes del Sistema General de

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 6 de 94

Participaciones, el Sistema General de Seguridad Social y otras fuentes como la cooperación técnica y con recursos propios.

Corresponde al Departamento Administrativo de Bienestar Social de la Alcaldía de San José de Cúcuta, de acuerdo al plan de desarrollo brindar servicios de atención integral al habitante de calle, incluida en la Línea Estratégica 1: Equidad e Inclusión Social, Componente 2: Cúcuta con bienestar social, Programa: Cúcuta Incluyente, Producto: Servicios de atención integral al habitante de calle, cuya meta es 80 Personas atendidas con servicios integrales, por ello, se formuló el proyecto “APOYO A LA ATENCIÓN INTEGRAL AL HABITANTE DE Y EN SITUACIÓN DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER”, el cual contempla la intervención en las diferentes calles de la ciudad para lograr la caracterización demográfica y socioeconómica de las personas habitantes de la calle, en este proceso se desarrollará la sensibilización, motivación y orientación a fin de ofrecer la oferta institucional en el logro de superar su situación y así avanzar en el mejoramiento de su calidad de vida, ya sea a través del enrutamiento a diferentes servicios de las entidades regionales, nacionales o internacionales o el traslado al Centro de atención integral de habitantes de calle ubicado en la Av. 7° # 1 - 45 a cargo del Departamento Administrativo de Bienestar Social.

De acuerdo a lo anterior, y en cumplimiento a las metas incluidas en el plan de desarrollo, se ha realizado la atención integral al habitante de y en situación de calle del municipio de Cúcuta, mediante actividades de resocialización, atención psicosocial, atención nutricional y dotación de implementos básicos. La atención nutricional ha contado con el servicios de desayuno, almuerzo, comida durante los meses de ejecución del proyecto, para la atención integral se contó con un personal interdisciplinario para realizar actividades tendientes a mejorar o superar su situación, se entregó materiales y elementos de aseo y limpieza y se realizó una bitácora de atención, la cual se condensó en informes.

En razón a la importancia de poder brindar a los servicios de los habitantes de calle en proceso de resocialización, reconociendo que es una responsabilidad compartida por diferentes entidades públicas del ámbito nacional, departamental y municipal, se establecieron los servicios básicos de atención en los cuales se pueda brindar:

Atención nutricional con el servicios de desayuno, almuerzo, comida durante los meses de ejecución del proyecto. Estos alimentos deben tener buen aspecto y sabor, se deben brindar en calidad y cantidad suficiente cumpliendo con las medidas higiénicas y deben estar acordes a las dispuesto en las minutas anexas al presente documento.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 7 de 94

Dentro de la estrategia de atención en el Centro de Oportunidades, los ciudadanos habitantes de calle tienen la posibilidad de alimentarse, bañarse y dormir, para ello se entregó dotación básico de vestuario, calzado y materiales y elementos de aseo y limpieza.

De acuerdo a la situación actual de pandemia, se mantenido los protocolos de prevención y mitigación del contagio del Virus COVID 19, para ello, se contó con elementos de protección y bioseguridad necesarios para conservar la salud dentro del “Centro de Oportunidades”.

Para garantizar la atención de los habitantes de calle que se acogen al proceso en el “Centro de Oportunidades”, se contó con los implementos e insumos que permitan mantener el correcto aseo y limpieza del lugar.

Se realizan actividades de enseñanza vocacional a fin de apoyar una vida independiente, para ello se contó con materiales y elementos necesarios para implementar talleres de panadería y zapatería, así mismo se realizó actividades recreativas y de esparcimiento.

Para asegurar la correcta ejecución del proyecto, se cuenta con un apoyo logístico en la cual se incluyó insumos de papelería y oficina, impresión, fotocopiado, internet y comunicaciones para el desarrollo administrativo y organizativo del proyecto.

Para el proceso de resocialización se realizan actividades tendientes a mejorar o superar su situación, para ello se contó con un coordinador y un recurso humano idóneo en las áreas de psicología y trabajo social, de igual forma se contó con un nutricionista el cual orienta y realiza el seguimiento a las actividades de alimentación incluidas en el proyecto.

Los Nutricionistas tienen gran importancia, debido a que fueron los encargados de orientar a los beneficiarios sobre cómo adoptar hábitos alimentarios saludables, establecerá seguimientos para verificar el estado nutricional de los beneficiarios y activaran rutas de atención en caso de ser necesario ”riesgo nutricional”, de igual manera acompañará el desarrollo del componente de nutrición del proyecto, de acuerdo a las minutas establecidas.

El Coordinador del proyecto asegura el cumplimiento de los objetivos, metas y resultados, así como también las obligaciones contractuales pactadas con el Departamento Administrativo de Bienestar Social, incluyendo la supervisión y seguimiento del equipo interdisciplinario, sirvió de enlace entre los actores involucrados durante la ejecución de proyecto, así mismo, veló por la correcta

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 8 de 94

ejecución de las actividades planteadas y la presentación de los informes mensuales de seguimiento.

Desde la psicología se apoya en la etapa de resocialización, por medio de actividades individuales y grupales que permiten analizar el comportamiento e influencia de los factores hereditarios, sociales, laborales, familiares entre otros, a fin de establecer para los CHC mecanismos para mejorar su bienestar y propender por la superación de su situación.

Desde la psicología, se desarrollan actividades para eliminar prejuicios, cargas, culpas, miedos y falsas esperanzas.

Los trabajadores sociales tienen especial implicación en la atención que se brinda, dado que esta profesión va dirigida a velar por principios como la dignidad, la autonomía, la no discriminación, fomentando la participación e inclusión, basado en la igualdad de oportunidades que involucren una verdadera inclusión social.

Para el logro de los objetivos del proyecto, se articula con las diferentes dependencias de la administración municipal y otras instituciones públicas y de cooperación internacional, a fin de propender a brindar la integralidad en el proceso de los habitantes de y en situación de calle, mencionadas en la Política Pública Social Nacional para Habitantes de la Calle 2020-2030

Evidencias - Registro fotográfico





**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

COMUNICACIÓN INTERNA

Código: PE-02-02-F6

Versión: 01

INFORME DE GESTIÓN

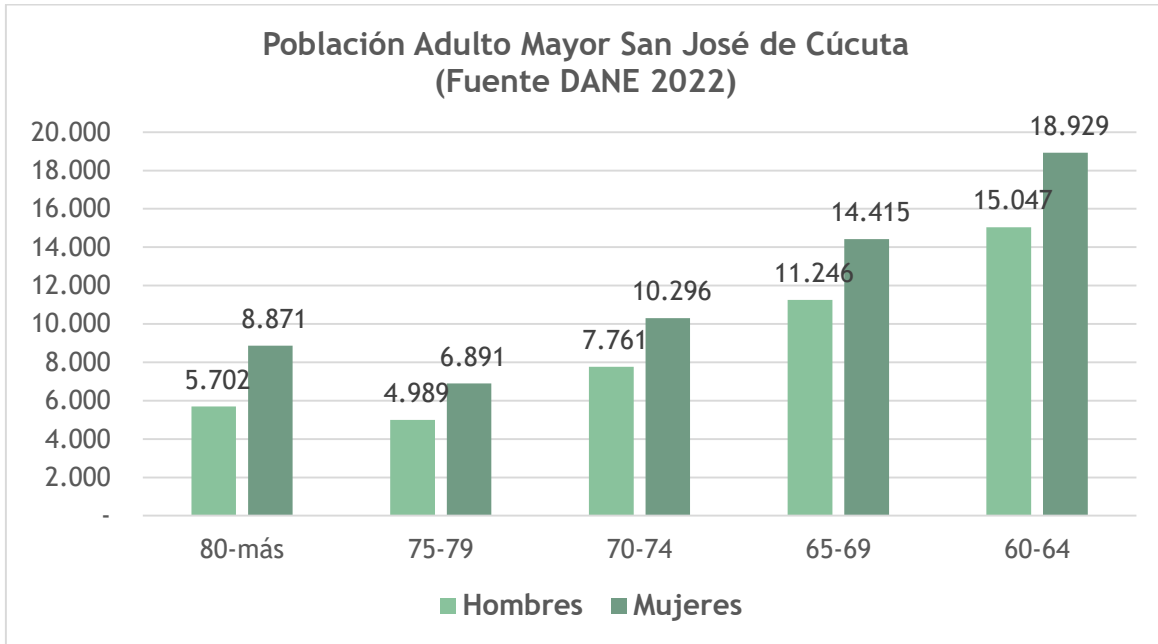
Fecha: 17/11/2022

Página 9 de 94





ADULTO MAYOR



Hombres	Mujeres	Total
44.745	59.402	104.147

Producto:
Servicios de atención y protección integral al adulto mayor.

Indicador de Producto	Adultos mayores atendidos con servicios integrales
Meta del Cuatrienio:	125 adultos mayores - Constante

Línea Estratégica	Equidad e inclusión social
Componente	Cúcuta con bienestar social

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 12 de 94

Programa	Cúcuta Incluyente
Código IP	1020106
Producto	Servicios de atención y protección integral al adulto mayor
Indicador de Producto	Adultos mayores atendidos con servicios integrales
DEPENDENCIA	Departamento Administrativo de Bienestar Social

Meta 2022	125	Avance 2022	163	100%
------------------	-----	--------------------	-----	------

La Alcaldía de San José de Cúcuta a través del Departamento Administrativo de Bienestar Social ha garantizado asistencia y atención integral a los adultos mayores en condición de vulnerabilidad, abandonados y en situación de calle en Centro de Bienestar, buscando el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar partiendo del respeto pleno a su dignidad, interés y derechos; proporcionando los servicios: hospedaje, alimentación, servicios de asistencia básica y monitoreo en salud, realizando actividades de promoción y prevención en salud, para afianzar hábitos saludables, higiene y aseo, ocupación de tiempo libre y cuidado integral, realizada a través de la ejecución del proyecto denominado “SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL EN CENTROS DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER”, Impactando en 2020 a 153 adultos mayores, en 2021 a 151 adultos mayores y en 2022 a 163 adultos mayores.

Con el fin de brindar servicios eficientes y especializados en la atención a los Adultos Mayores en estado de vulnerabilidad, el programa cuenta con un personal administrativo y calificado para el desempeño de las actividades asignadas de coordinación del proyecto quien se encuentra encargado de supervisar todos y cada uno de los procesos en el marco del cumplimiento de los objetos misionales del centro de bienestar.

COMPONENTE DEL TALENTO HUMANO

Como parte del componente de talento humano, el cual se encuentra compuesto:

El servicio incluye una coordinadora con la experiencia para dar manejo, control y supervisión al personal vinculado, a su vez gestiona procesos o actividades dirigidas

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 13 de 94

a los adultos mayores, garantizando el buen funcionamiento dentro de las instalaciones del centro de protección.



Como parte del equipo asistencial se cuenta con una nutricionista dietista quien se encarga acorde a sus conocimientos de realizar las valoraciones nutricionales y diseñar las minutas de alimentación para los adultos mayores que se encuentran en las instalaciones del Centro de Protección.



Enfermeras profesionales: se cuenta con la presencia de cuatro (4) Jefes de enfermería con alta calidad de conocimientos técnico científicos, además cuentan con experiencia en el área asistencial y administrativa, experiencia necesaria para dar una atención integral al adulto mayor que se encuentra en las instalaciones del Centro de Protección.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 14 de 94

El personal de enfermería se encuentra debidamente distribuido en las 24 horas del día, haciendo turnos rotativos y cumpliendo así con el cuidado y supervisión de todas las actividades asistenciales y administrativas que se generan de las atenciones programadas.



Auxiliares de enfermería: dentro del proceso se cuenta con 12 auxiliares de enfermería con alta calidad de conocimientos técnicos, además cuentan con experiencia en el área asistencial, pericia necesaria para dar una atención integral al adulto mayor que se encuentra en las instalaciones del Centro de protección, cubriendo así todas las necesidades básicas de los adultos mayores, las cuales giran en torno del bienestar físico, mental y social; también se prestan servicios asistenciales de enfermería de comodidad y confort, movilización del adulto mayor dependiente, asistencia en la alimentación, asistencia en el baño, cuidados de la piel, cambios de posición del adulto dependiente o en estado de postración, suministro de medicamentos vía oral entre otros.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 15 de 94



Servicios generales: El Centro de protección cuenta con (4) personas encargadas de los servicios generales, quienes tienen los conocimientos claros en los procesos de lavandería, limpieza y desinfección de áreas y las respectivas actividades de segregación de residuos.



Fisioterapeuta quien brinda atención asistencial favoreciendo destreza motora, cognitivas, participación social e independencia en actividades de la vida diaria, mediante planteamiento de actividades estructuradas con fines terapéuticos

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 16 de 94

generando ambientes de bienestar, favoreciendo autonomía y estructuración de tiempo libre con el fin de prevenir deterioro cognitivo y motor.



Trabajador social quien realiza gestión interinstitucional buscando el restablecimiento de los derechos de cada uno de los adultos mayores pertenecientes al consorcio años dorados, realizando intervención psicosocial, de caso y grupal, al tiempo buscando un ambiente ameno que propicie la sana convivencia.



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 17 de 94

Psicólogo quienes se encargan del bienestar mental y social de los adultos mayores y del equipo de trabajo asistencial.



Especialista en gerontología, quien da el direccionamiento técnico científico de los adultos mayores con el fin de mejorar la calidad de vida de los mismos.



Médico general: se cuenta con el recurso humano en el área de la medicina en las áreas de medicina general quien se encarga de realizar la valoración de ingreso de los adultos mayores a las instalaciones respectivas, valoraciones periódicas a los adultos mayores, supervisar la efectividad de los tratamientos ordenados quienes debido a sus múltiples patologías crónicas y comorbilidades asociadas presentan deterioro de su estado de salud.



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 18 de 94

Facilitadores: dentro del proceso se cuentan con cuatro (4) facilitadores, quienes brindan apoyo al personal de asistencial en el cuidado y confort de los adultos mayores, dando siempre una atención integral y basada en el respeto, dan como objeto de abanderamiento se tiene que dicho cuidado este basado en las políticas de la humanización.



De igual se cuenta con un asistente administrativo quien tiene como función dar apoyo a todo el proceso administrativo que se ejecuta en las instalaciones de las oficinas del Centro de protección, realizar la recepción de la documentación de los empleados, facturas, cuentas, compras entre otras; la cual posee un nivel educativo suficiente y pertinente para la ejecución de tales actividades.



COMPONENTE DE HOSPEDAJE

Los adultos mayores cuenta durante su estancia en el Centro de protección con **125 camas individuales**, además de un **“kit de hábitat”** el cual cuenta con lencería: sábanas, cobijas, fundas y su respectiva almohada; unidades a las que se le proporciona su respectivo aseo rutinario y proceso de limpieza y desinfección terminal programada. Teniendo en cuenta los servicios públicos como energía eléctrica, agua potable, alcantarillado, gas natural y servicio de televisión por cable. Se cuenta con la presencia periódica del equipo de recolección de basuras

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 19 de 94

municipales de forma periódica; el trámite a los residuos tanto peligrosos como no peligrosos manejado acorde a los lineamientos de salud pública nacionales, haciendo la respectiva segregación de los mismos.



Dentro del inventario general se cuenta con 2 televisores para el uso del entretenimiento y ocio, un equipo de sonido para las actividades lúdicas y recreativas, 15 mesas para el área de comedor con sus respectivas 125 sillas con reposabrazos, adicional se cuenta con 15 mesas plásticas de cuatro puestos con sus respectivas sillas para la realización de actividades

Las locaciones se acoplaron a las necesidades de la población instalando barandas, rampas, puntos de apoyo, sillas livianas con respaldo y brazos soporte, sumado a contar con zonas de esparcimiento como sala de televisión, amplificador de sonido el cual también se usa para las actividades recreativas, zonas verdes y piscina.

Las instalaciones cuentan con la señalización respectiva a rutas de evacuación de respuesta ante emergencia además de contar con extintores, camilla y botiquín de primeros auxilios.



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 20 de 94

Servicio de lavandería.



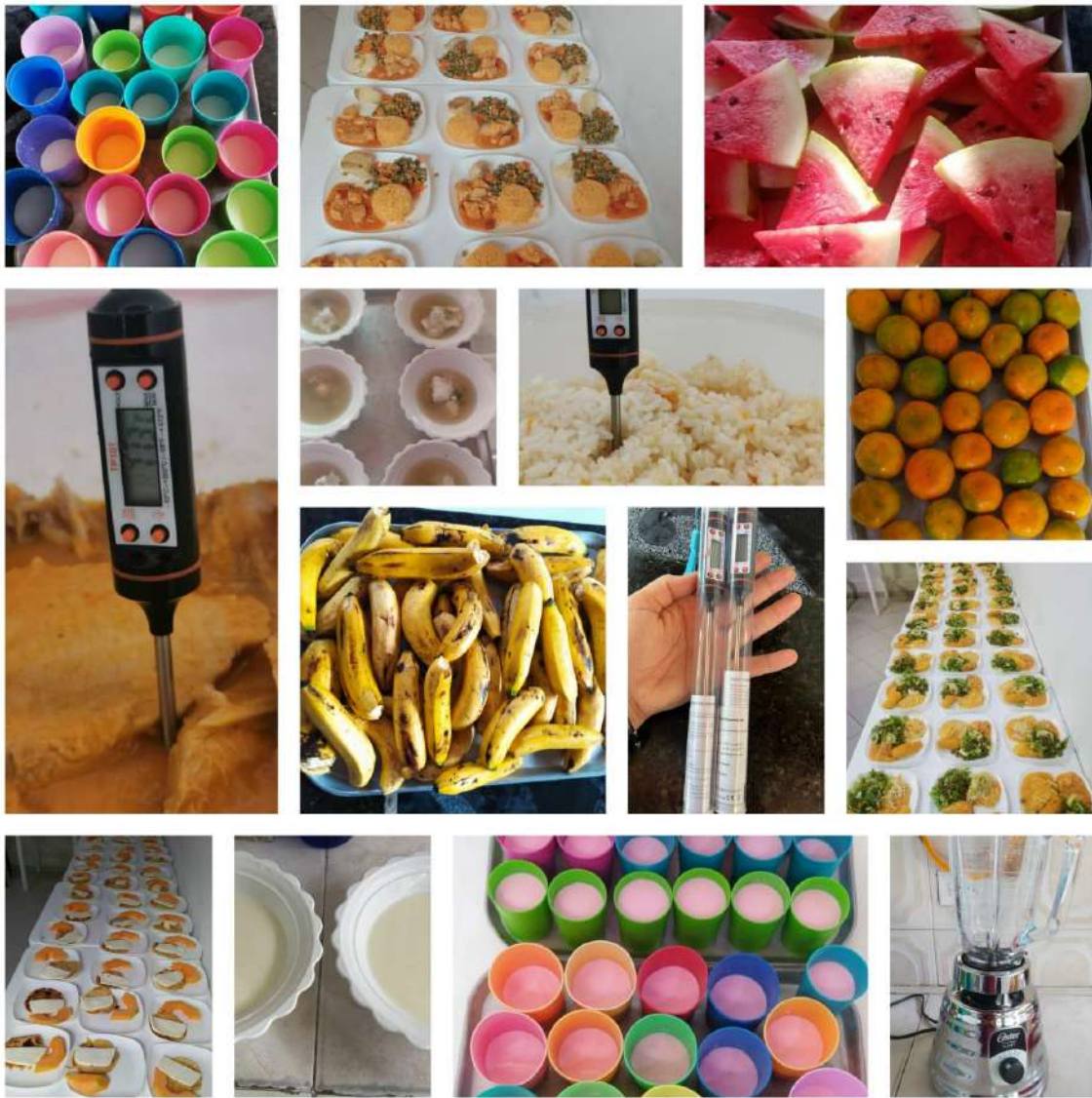
Servicio de vigilancia 24/7



COMPONENTE DE ALIMENTACION

El Centro de protección cuenta con el suministro de alimentación para los adultos mayores dividido en sus tres horarios de desayuno, almuerzo y cena, además se le brinda el complemento de la media mañana y la media tarde, las cuales cumplen con la minuta determinada por la nutricionista que hace parte del equipo de trabajo, el suministro de estos alimentos es efectuado por un operador externo quienes cumplen con la respectiva minuta y normas básicas de manipulación de alimentos y medidas de bioseguridad.

Como parte del cumplimiento de este componente, el Centro de protección cuenta con los insumos necesarios para la distribución de los alimentos, tales como platos, vasos, cucharas entre otros, los cuales son de uso exclusivo para el Centro de Protección.



COMPONENTE SERVICIOS DE KITS PARA ASISTENCIA BASICA Y/O MONITOREO EN SALUD

El Centro de protección cuenta con el recurso humano debidamente capacitado y entrenado en la prestación de los servicios medico asistenciales y de cuidado básico con el fin de dar una atención integral a los adultos mayores que en el pernotan; tanto el personal médico como paramédico cuentan con sus respectivos elementos de protección personal - EPP y los equipos biomédicos necesarios para brindar una atención básica de las condiciones de salud de los adultos, teniendo siempre un cronograma establecido de actividades asistenciales, educativas y lúdicas, pues en

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 22 de 94

el Centro de Bienestar el cuidado de los adultos mayores gira entorno de un plan de cuidados integrales.

A nivel educativo, el personal médico asistencial socializa e instruye medidas de autocuidado acorde a las necesidades de los adultos mayores tales como: lavado de manos, aseo general, aseo bucal, sueño, alimentación e importancia de los tratamientos médicos.

A nivel asistencial, tenemos que en el Centro de protección se le suministran los tratamientos médicos ordenados para las enfermedades crónicas y diagnosticadas que padecen los adultos mayores, contando con la supervisión permanente del médico general y las profesionales de enfermería que desempeñan sus labores medico asistenciales.

Servicio de kit para toma de tensión arterial, Servicio de kit para control de diabetes, Servicio de kit para brindar primeros auxilios, Servicio de Kit para realizar terapia ocupacional y servicios para cubrir los medicamentos no cubiertos por el POS o de urgencia.

Equipos para el servicio de asistencia básica



COMPONENTE MATERIALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES OCUPACIONALES Y DE CAPACITACION

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 23 de 94

A nivel social, y en conjunto con el equipo interdisciplinario de fisioterapia y psicólogos entre otros, se cuenta en el Centro de Bienestar con actividades de índole social y recreativo, espacios necesarios para un mejor vivir de los adultos mayores y disminuir el impacto de las enfermedades mentales propias de la etapa de la vida por la cual atraviesan los adultos del programa.

Como base del cuidado del adulto mayor, se desarrolla en el Centro de protección actividades lúdicas y recreativas acorde a sus capacidades físicas, las cuales dan como resultado efectos positivos en la autoestima de los mismos y mejorar así su sentido de responsabilidad y productividad, eventos que generan un mejor confort en la estancia del adulto mayor y que simplifican el objetivo misional de la misma.

Material didáctico para el desarrollo de estas actividades



COMPONENTE CUIDADO INTEGRAL

Entrega de kit de aseo e higiene personal que incluye: Jabón (125Gr), Papel higiénico 30mt (3 Rollo), Máquina de afeitar-prestobarba (2), Cepillo de dientes, Crema de dientes de 100CC, Shampo de 180 ML, Desodorante 30gr, Pañitos húmedos *100 Unid.



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 24 de 94

Entrega de dotación de vestuario básico el cual está compuesto por:

- Traje deportivo - Camibuso y sudadera deportiva larga en algodón con logo de la Alcaldia de San Jose de Cúcuta, teniendo en cuenta el tallaje de los beneficiarios (1)
- Calzado deportivo, teniendo en cuenta el tallaje de los beneficiarios (1)
- Pantuflas antideslizantes, teniendo en cuenta el tallaje de los beneficiarios (1)
- Pijama en Polialgodón: Hombre: camiseta tipo T-shirt basica (cuello redondo o en V) y pantalon largo. Dama: pijama enteriza, teniendo en cuenta el tallaje en cuenta el tallaje de los beneficiarios. (1)
- Toalla de baño de algodón de 70 x 140 (1)
- Panties (50 Mujeres), Panties en algodón o licra, teniendo en cuenta el tallaje de los beneficiarios (2)
- Brasier en caso de las mujeres(50 Mujeres) (2)
- Bóxer en caso de los hombres.(75 Hombres), Boxer en algodón o licra, teniendo en cuenta el tallaje de los beneficiarios (2)



Servicio de traslado para diferentes eventos de salud, urgencias y emergencias.



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 25 de 94

Se tiene estandarizado un protocolo de referencia de los adultos mayores en caso de requerirse su traslado a una IPS de atención médica por las condiciones de salud que se presenten con la entidad RED SALUD INTEGRAL, del cual hacen parte todos y cada uno de los integrantes del Centro de protección.

ACTIVIDADES LUDICAS, CULTURALES Y DE ESPARCIMIENTO

Motivando el esparcimiento e interacción con pares se celebra días especiales dentro del centro de protección, utilizando las zonas comunes para realizar dicha actividad que genera bienestar a nuestros adultos mayores



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 26 de 94

Producto:
Servicio de gestión de subsidios para el adulto mayor.

Línea Estratégica 1: Equidad e Inclusión Social.
Componente 2: Cúcuta con bienestar social.
Programa: Cúcuta Incluyente.

Indicador de Producto	Trámites realizados
Meta del Cuatrienio:	8.000 trámites - Constante

Línea Estratégica	Equidad e inclusión social
Componente	Cúcuta con bienestar social
Programa	Cúcuta Incluyente
Código IP	1020104
Producto	Servicio de gestión de subsidios para el adulto mayor
Indicador de Producto	Trámites realizados
DEPENDENCIA	1020104

Meta 2022	8000	Avance 2022	11.334	100%
------------------	------	--------------------	--------	------

El Departamento Administrativo de Bienestar Social ha realizado un esfuerzo para lograr aumentar la cobertura en los programas de atención para el adulto mayor residente en el municipio de San José de Cúcuta, en los cuales se incluye la generación de habilidades y competencias de los cuidadores y el aumento en el número de subsidios, para fortalecer su bienestar y disminuir los niveles de vulnerabilidad de esta población; Toda esta labor con el fin de velar y gestionar el Bienestar de los adultos mayores del municipio de San José de Cúcuta.

Mediante el proyecto de Fortalecimiento de los programas de atención para el adulto mayor en el municipio de San José de Cúcuta, Norte de Santander, el Departamento administrativo de Bienestar Social, brinda servicios de gestión de

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 27 de 94

subsidios para el adulto mayor, en la vigencia 2020 se realizaron 7.961, en 2021 se realizaron 8.963 trámites y en 2022 se ha superado la meta de 8.000 trámites de subsidios, en los cuales se incluyen trámites de gestión de subsidio, visitas domiciliarias para notificación de bienvenida o notificación de bloqueo, gestión para encuestas nuevas al Sisbén.

Los trámites comprenden las **postulaciones, novedades y notificaciones, solicitudes de encuesta nueva Sisbén**, segmentadas de la siguiente manera:

POSTULACIONES AL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR



Jornada de postulaciones al programa Colombia Mayor

NOVEDADES DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR

Se realizaron comités de manera mensual en compañía de contraloría, personería, Secretaria de Salud, 3 representantes del adulto mayor, el coordinador del programa y el director del Departamento Administrativo de Bienestar Social, se realizó la socialización de las novedades (gestiones realizadas por el municipio).

TRAMITE DE SOLICITUD DE ENCUESTA NUEVA AL SISBEN

Se realizó el proceso de solicitud de encuesta nueva a los potenciales beneficiarios que en el futuro pueden aplicar a postularse en el subsidio de Colombia mayor para visitas nuevas enviadas desde el correo creado como convenio entre Bienestar Social y Sisbén.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 28 de 94



VISITAS SOCIOECONOMICAS POR PARTE DE LOS PSICOSOCIALES A LOS USUARIOS ACTIVOS Y RECIBIENDO SUBSIDIO DE COLOMBIA MAYOR.

El Programa Colombia Mayor a través de su dependencia el Departamento Administrativo de Bienestar Social realiza visitas de análisis socioeconómico y socialización de los decretos de retiro por no cobro y visitas de bienvenida a usuarios activos por parte de profesionales psicosociales.

TRAMITES JURÍDICOS DE ADULTOS MAYORES RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIÓN, TUTELAS EMISIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS Y CONCEPTOS JURÍDICOS.

CONSULTAS

CONSULTAS EN LA PÁGINA

El Departamento Administrativo de Bienestar Social diseño página web con el fin de permitir la “consulta del subsidio del adulto mayor” y así lograr que los usuarios desde su casa consulten su estado en el programa.

CONSULTAS PRESENCIALES

El Departamento Administrativo de Bienestar Social realiza la atención al público y asesorías a los adultos que se acercan de manera presencial a la oficina con el fin de conocer el estado en el programa Colombia Mayor.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 29 de 94

Evidencias - Registro fotográfico



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 30 de 94

Producto:

Servicios de educación informal a los cuidadores de población vulnerable.

Línea Estratégica 1: Equidad e Inclusión Social.

Componente 2: Cúcuta con bienestar social.

Programa: Cúcuta Incluyente.

Indicador de Producto	Cuidadores cualificados
Meta del Cuatrienio:	150 cuidadores cualificados

Línea Estratégica	Equidad e inclusión social
Componente	Cúcuta con bienestar social
Programa	Cúcuta Incluyente
Código IP	1020107
Producto	Servicios de educación informal a los cuidadores de población vulnerable
Indicador de Producto	Cuidadores cualificados
DEPENDENCIA	Departamento Administrativo de Bienestar Social

Meta 2022	37	Avance 2022	243	100%
------------------	----	--------------------	-----	------

El Departamento Administrativo de Bienestar Social a través del equipo interdisciplinario y en articulación con otras entidades realiza diferentes capacitaciones, charlas y socialización a cuidadores de Adulto Mayor logrando avanzar en la meta del PDM de servicios de educación informal a los cuidadores de población vulnerable.

En cumplimiento del producto del plan de desarrollo se han realizado alianzas con diferentes instituciones; avanzando en el 100% de las metas planteadas en cada una de las vigencias atendiendo cuidadores en comunas y barrios de la ciudad de

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 31 de 94

San José de Cúcuta para brindar servicios de educación informal en diferentes temáticas como:

- La importancia del adulto mayor en la familia.
- Vida plena y saludable en el adulto mayor.
- Prevención y violencia intrafamiliar.
- Autoestima en el adulto Mayor.
- Necesidades y autocuidado en el adulto mayor.
- Fortalecimiento del vínculo familiar.
- Primeros auxilios
- Promoción y prevención de la tuberculosis
- Prevención de incendios
- Soporte vital básico
- BLS (Neonatal Adulto Mayor)
- Camillaje
- Humanización de los servicios de salud
- Marco legal del adulto Mayor
- Manejo de emociones

Estas jornadas de educación informal dirigida a los cuidadores de los diferentes centros de protección de adulto mayor población vulnerable del municipio de San José de Cúcuta, se realizaron en articulación con diferentes entidades como la Cruz roja, Bomberos, secretaria de Salud, entre otros. Así mismo en alianza con el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA) se ha priorizado cupos a cuidadores de adultos mayores de los Centros Vida de Cúcuta, para el desarrollo del técnico en formación “Operario básico de personas con dependencia funcional”.

Evidencias - Registro fotográfico



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 32 de 94



El Departamento Administrativo de Bienestar Social realizó la reapertura oficial del Club de Adulto Mayor, ubicado en la Ciudadela de Juan Atalaya, beneficiando asociaciones inscritas al DABS y adultos mayores mediante el Desarrollo de actividades físicas, recreativas, juegos tradicionales y talleres psicosociales

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 33 de 94



Así mismo en compañía de todo el equipo psicosocial del Departamento Administrativo de Bienestar Social se realizó visitas a las asociaciones beneficiando adultos mayores en cada una de sus comunas.

El Departamento de Bienestar social recibe diariamente a través de las entidades de salud-Clínicas san José, Santa Ana, Duarte y el hospital Erasmo meoz- líderes

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 34 de 94

comunitarios, comerciantes, policía nacional y comunidad en general, reportes de Adultos Mayores que se encuentra en situación de calle y en situación de abandono social, que no cuentan con lazos familiares y/o personas que ejerzan la función de cuidado y protección.

Frente a esta situación de vulneración de los derechos de los adultos mayores el Departamento de Bienestar social se encarga de verificar la condición del adulto mayor, a través del equipo de trabajo psicosocial, el cual se encarga de realizar la respectiva evaluación que acredite que este adulto mayor no cuenta con familia y/o personas que velen por sus derechos, cuidado y su protección, para así activar inmediatamente las rutas, para la debida atención integral de esta población vulnerable. Este proceso se realiza con el acompañamiento de las comisarías de familia para activar las rutas y efectuar las denuncias correspondientes para el restablecimiento de derechos de los adultos mayores.

Cuando no se identifican redes de apoyo familiar y social, los adultos mayores son atendidos y acogidos en el centro de protección para el adulto mayor donde el Departamento de bienestar social les brinda una atención integral.



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 35 de 94



Producto:
Construcción de un centro de protección social de día para el adulto mayor del municipio de San José de Cúcuta Norte de Santander

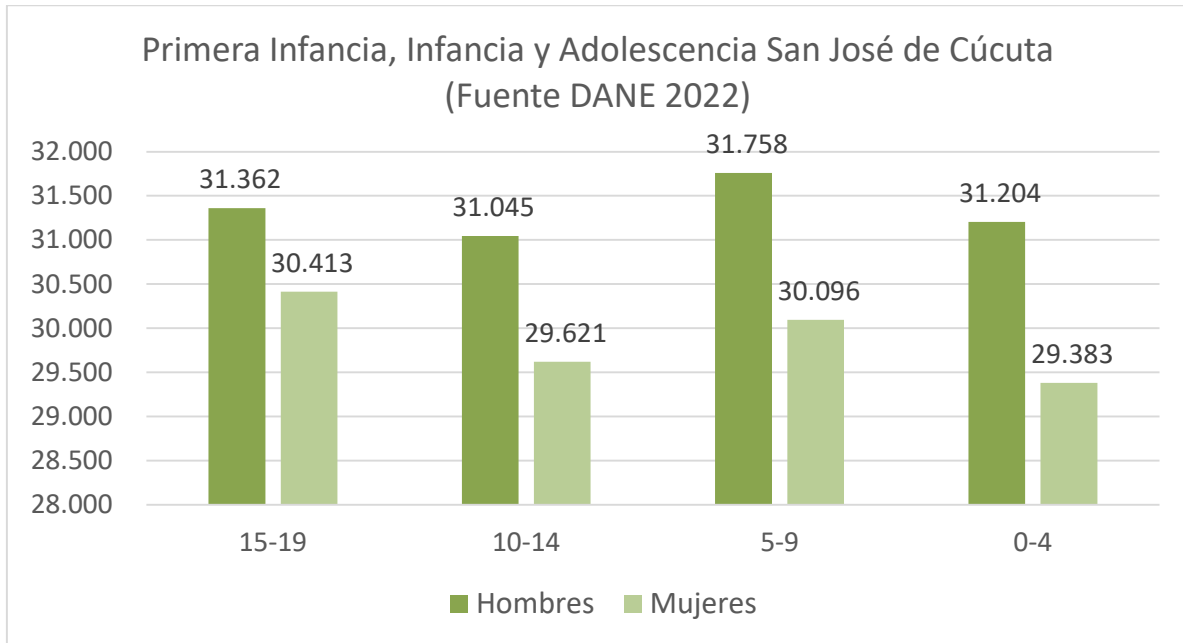
Línea Estratégica	Equidad e inclusión social
Componente	Cúcuta con bienestar social
Programa	Cúcuta Incluyente
Código IP	1020105
Producto	Centros de protección social de día para el adulto mayor construidos y dotados
Indicador de Producto	Centros de día para el adulto mayor construidos y dotados
DEPENDENCIA	Departamento Administrativo de Bienestar Social

Meta 2022	0	Avance 2022	0	0,00%
------------------	---	--------------------	---	-------

Es importante aclarar que dentro de las metas del Departamento Administrativo de Bienestar Social, está el producto de “Centros de protección social de día para el adulto mayor construidos y dotados”, cuya programación presupuestal se realiza en todas la vigencias, debido a que corresponde al recaudo de la Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor que se realiza año a año, sin embargo el

cumplimiento al 100% se realizará en el 2023 de acuerdo a la programación de la meta.

PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA



Hombres	Mujeres
125.369	119.513

Total
244.882

Producto:
Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Línea Estratégica 1: Equidad e Inclusión Social.

Componente 2: Cúcuta con bienestar social.

Programa: Cúcuta Incluyente.

Indicador de Producto	Eventos de divulgación realizados.
Meta del Cuatrienio:	32

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 37 de 94

Línea Estratégica	Equidad e inclusión social
Componente	Cúcuta con bienestar social
Programa	Cúcuta Incluyente
Código IP	1020102
Producto	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes
Indicador de Producto	Eventos de divulgación realizados
DEPENDENCIA	Departamento Administrativo de Bienestar Social

Meta 2022	10	Avance 2022	10	100%
------------------	----	--------------------	----	------

El Departamento Administrativo de Bienestar Social a través del programa de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia ejecuta acciones para dar promoción, prevención y atención de los derechos de niños, niñas y adolescentes, lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a las metas planteadas durante las jornadas lúdico recreativas.

En la ejecución del proyecto se han realizado 22 campañas impactando durante el año 2020 a 674 personas, en el 2021 a 1.870 personas y en 2022 a 3973 personas de la siguiente manera:

- Campañas de Patrulla al rescate infantil /campañas de promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes - NNA.
- Campañas de búsqueda, localización, caracterización y atención de niños, niñas y adolescentes en Trabajo Infantil.
- Campañas de disminución del reclutamiento de NNA por grupos armados al margen de la ley y los grupos delictivos organizados.
- Campaña para la atención de adolescentes que egresan del sistema de Responsabilidad penal -SRP.
- Campañas para mitigar y disminuir las cifras de violencia sexual y violencia intrafamiliar.
- Campañas de atención nutricional con entrega de paquetes alimentarias en apoyo a la política de seguridad alimentaria y nutricional de los NNA.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 38 de 94

El desarrollo de las actividades del producto se realiza por medio de la implementación de campañas (eventos) de divulgación para la promoción y prevención y atención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la presente vigencia, en los cuales se han priorizado las zonas donde se presenta mayor incidencia de las problemáticas a través de:

Implementar la Estrategia de Patrulla al rescate infantil /campañas de promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes - NNA.

El equipo de primera infancia, infancia y adolescencia del Departamento Administrativo de Bienestar Social, ha realizado el evento de promoción de derechos de NNA en los diferentes sectores de la ciudad. Para la realización de estas campañas se utilizó la patrulla al rescate infantil.

Implementar operativos de búsqueda, localización, caracterización y atención de niños, niñas y adolescentes en Trabajo Infantil y sus formas de uso y utilización.

El equipo de infancia y adolescencia realiza la búsqueda de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en riesgo de trabajo infantil y/o mendicidad, mediante operativos en los diferentes sectores de la ciudad. Estos operativos se realizan en articulación con la policía de infancia y adolescencia, la secretaria de Seguridad ciudadana y el equipo del I.C.B.F que tiene como misión reducir las cifras de trabajo infantil en el municipio de San José de Cúcuta.

De igual forma, en cumplimiento de la implementación de esta campaña de prevención de la utilización de niños y niñas para la mendicidad, se realizan jornadas de sensibilización con los clientes de los bares y restaurantes de la zona rosa de Cúcuta.

Implementar estrategias para la atención de adolescentes que egresan del Sistema de Responsabilidad Penal -SRP

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 39 de 94

El equipo psicosocial de Infancia y Adolescencia adelanta la caracterización con los adolescentes que aceptan el acompañamiento de una base de datos de jóvenes que proporcionó el enlace del ICBF.

En estas visitas familiares se logra identificar necesidades educativas, y de formación para el trabajo. Algunos adolescentes solicitan también un proceso de rehabilitación para superar el consumo de sustancias psicoactivas. En general los jóvenes cuentan con el apoyo familiar, sea progenitores o familia extensa.

Realizar estrategias para mitigar y disminuir las cifras de violencia sexual y violencia intrafamiliar.

El Departamento Administrativo de Bienestar Social, a través del equipo interdisciplinario de primera infancia, infancia y adolescencia, realiza jornadas dirigidas a prevenir todos los tipos de violencia contra niñas, niños y adolescentes y promover la crianza amorosa como factor protector. Por ello, se cuenta con la participación de líderes, padres de familia y/o cuidadores.

Estas campañas de prevención de la violencia contra NNA se realizan en zonas rurales y urbanas de la ciudad.

Entrega de kit de alimentos en apoyo a la política de seguridad alimentaria y nutricional de los NNA

A través del profesional en nutrición, se desarrolla actividades de valoración del estado nutricional de niños, niñas y/o adolescentes en riesgo, se brinda asesoría sobre los hábitos y estilos de vida saludable. Este trabajo se acompaña de la entrega de un kit alimentario y se entrega las respectivas recomendaciones para preparación, consumo y aprovechamiento de los nutrientes.

Como mecanismo de apoyo, a los niños, niñas y adolescentes beneficiarios en el proyecto, en cumplimiento a la política de seguridad alimentaria, entendiendo la vulnerabilidad de sus familias y las dificultades económicas que ha generado la actual emergencia sanitaria, se realiza la entrega de una ración de alimentos para preparar en casa.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 40 de 94

Para determinar los alimentos y cantidades a entregar a cada uno de los beneficiarios, un profesional en nutrición adscrito al Departamento Administrativo de Bienestar Social, homologo 3 fichas siguiendo los lineamientos del gobierno nacional(ICBF), en ellas se estableció el cálculo de energía y nutrientes y el porcentaje de cubrimiento de acuerdo a edades de hasta 5 años, de 6 a 12 y de 13 a 17.

FESTIVAL DE CRIANZA AMOROSA- homenaje a la niñez .celebración día del niño a niños vulnerables del municipio de Cúcuta, LOS NIÑOS DEL SEMAFORO, NIÑOS CON DX CANCER DEL HOSPITAL, SECTOR VULNERABLE ATALAYA 1 ETAPA, NIÑOS ETNICOS .

Evidencia Fotográfica







 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 43 de 94



Producto:
Documento de lineamientos técnicos de política pública sobre infancia y adolescencia

Línea Estratégica	Equidad e inclusión social
Componente	Cúcuta con bienestar social
Programa	Cúcuta Incluyente
Código IP	1020103
Producto	Documento de lineamientos técnicos de política pública sobre infancia y adolescencia
Indicador de Producto	Documentos elaborados
DEPENDENCIA	Departamento Administrativo de Bienestar Social

Meta 2022	1	Avance 2022	1	100%
------------------	---	--------------------	---	------

Corresponde al Departamento Administrativo de Bienestar Social, de acuerdo a sus competencias y al plan de desarrollo, diseñar, ejecutar y evaluar una política

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 44 de 94

pública diferencial de primera infancia, infancia y adolescencia, planteada desde la Línea Estratégica 1: Equidad e Inclusión Social, Componente 2: Cúcuta con bienestar social, Programa: Cúcuta Incluyente, Producto: Documento de lineamientos técnicos de política pública sobre infancia y adolescencia, por ello, en la vigencia 2021 se programó el cumplimiento del producto de formulación de la Política de Infancia y Adolescencia.

Con el fin de poder establecer los insumos que en particular se requieren para la formulación de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia en el municipio, se ha tomado como referente el diagnóstico realizado por parte un profesional del Departamento Administrativo de Bienestar Social de la Alcaldía y las diferentes actas de reuniones con el ICBF respecto al documento de política realizado a través de un proceso contractual por la Secretaria de Educación en el año 2016, en la cual se han expuesto diferentes deficiencias, que dificultan poder establecer un avance significativo en las etapas y momentos a tener en cuenta con base en la decisión del territorio frente a la formulación, ajuste o implementación de la política pública referenciadas en la guía del ICBF.

De acuerdo a lo anterior y a la imperiosa necesidad de cumplir con las responsabilidades del municipio de contar con una Política Publica de primera infancia, infancia y adolescencia, se llevaron a cabo las etapas para el ajuste de la guía del ICBF, siguiendo las etapas uno (1) a la tres (3), con el fin de contar con un documento que corresponda a la realidad actual y éste sea aceptado por cada uno de los actores involucrados en el proceso.

A continuación, se describe las etapas y momentos que se llevan a cabo en el proceso de formulación de la Política Publica de primera infancia, infancia y adolescencia, por ello, se realizará la extracción de apartes de la “Guía para la formulación, ajuste, implementación y seguimiento de políticas públicas de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar en el territorio” del ICBF, para garantizar la correcta ejecución de metodología válida para este fin.

Etapas 1: Alistamiento y Sensibilización:

a. Momento 1: Contacto inicial

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 45 de 94

- b. Momento 2: Identificación de agentes o actores
- c. Momento 3: Conformación del equipo líder
- d. Momento 4. Identificación del estado actual de la política pública territorial

Etapa 2: Análisis del contexto situacional y territorial:

- a. Momento 1. Análisis de la situación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes
- b. Momento 2. Análisis institucional del territorio
- c. Momento 3. Análisis del relacionamiento frente a la gestión que influirá en el goce efectivo de los derechos

Etapa 3: Decisiones estratégicas:

- a. Momento 1. Definición de la visión y de los objetivos de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia
- b. Momento 2. Definición de prioridades en clave del curso de vida y realizaciones
- c. Momento 3. Definición de los ejes estratégicos de la política pública
- d. Momento 4. Formulación del plan estratégico a largo plazo

Etapa 4: Decisiones del territorio para ajustar la política pública:

Plan Operativo de la Política Pública

Decisiones políticas de gestión

De acuerdo a lo anterior y contando con la participación activa del equipo de gobierno municipal y todos los responsables de la atención de niños, niñas y adolescentes, por medio de un trabajo articulado y con asignaciones de responsables o delegados para llevar a cabo el proceso de formulación de política pública, el Departamento Administrativo de Bienestar Social realizó un proceso de contratación a fin de contar con el apoyo logístico para el desarrollo de los encuentros que permitan avanzar en la materialización del documento de lineamientos técnicos de política pública sobre infancia y adolescencia el cual se encuentra en ejecución.

Durante la ejecución de las actividades de cada una de las fases y momentos, se siguen las orientaciones brindadas por el Instituto colombiano de Bienestar

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 46 de 94

Familiar a través de la “Guía para la formulación, ajuste, implementación y seguimiento de políticas públicas de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar en el territorio”.

Actualmente se tiene un documento de política pública el cual será llevado al proceso de Decisiones políticas de gestión y radicarlo al concejo.





HABITOS SALUDABLES

Producto:
Servicio de asistencia técnica para el mejoramiento de hábitos saludables alimentarios para la población vulnerable.

Indicador de Producto	Asistencias técnicas realizadas.
Meta del Cuatrienio:	6

Línea Estratégica	Equidad e inclusión social
Componente	Cúcuta con bienestar social

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 48 de 94

Programa	Cúcuta Incluyente
Código IP	1020114
Producto	Servicio de asistencia técnica para el mejoramiento de hábitos saludables alimentarios para la población vulnerable
Indicador de Producto	asistencias técnicas realizadas
DEPENDENCIA	Departamento Administrativo de Bienestar Social

Meta 2022	2	Avance 2022	1	50%
------------------	---	--------------------	---	-----

Desde el Departamento Administrativo de Bienestar Social, brinda servicios de asistencia técnica para el mejoramiento de hábitos saludables a la población vulnerable (niños, niñas y adolescentes desplazados) en los cuales a través de profesionales se realizará una orientación en hábitos de vida saludable y de ser necesario se activan rutas de atención.

Entendiendo la problemática de desplazamiento presente en el municipio, se propone una atención centrada en el bienestar de niños, niñas y adolescentes, en la cual se apoye las necesidades alimentarias y/o nutricionales, acciones en las cuales se realice la entrega de raciones de alimentos para preparar en casa, el cual este acompañado de un recurso humano que brinden recomendaciones en hábitos de vida saludable y si es necesario, se activen las rutas para la adecuada atención ante los organismos y entidades competentes.

Educar a los niños y niñas en Hábitos Saludables desde temprana edad, es la medida preventiva más eficaz para mejorar la condición de salud a lo largo de toda la vida del individuo, en ese sentido, las actividades de entrega de ayudas alimentarias se complementan con charlas educativas y de concientización para poner en conocimiento a la población de las acciones para mejorar en ellos los hábitos y costumbres, los cuales rechacen las pautas de comportamiento que impidan la adquisición de un bienestar físico y mental.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 49 de 94

COMPONENTE DE RECURSO HUMANO:

NUTRICIONISTA: Encargado de realizar servicios de asistencia técnica para el mejoramiento de hábitos saludables en la población vulnerable (niños, niñas y adolescentes desplazados) en los cuales a brinde una orientación para resguardar la seguridad y calidad alimentaria satisfaciendo las necesidades nutricionales, respetando la cultura y educando desde temprana edad, como estrategia preventiva para mejorar la condición de salud a lo largo de toda su vida.

Durante la ejecución del proyecto y de acuerdo en la inversión dispuesta realiza acompañamiento y seguimiento nutricional a través de la atención de seguridad alimentaria en el cual se implementen estrategias de mejoramiento de hábitos saludables en niños, niñas y adolescentes, en condición de desplazamiento.

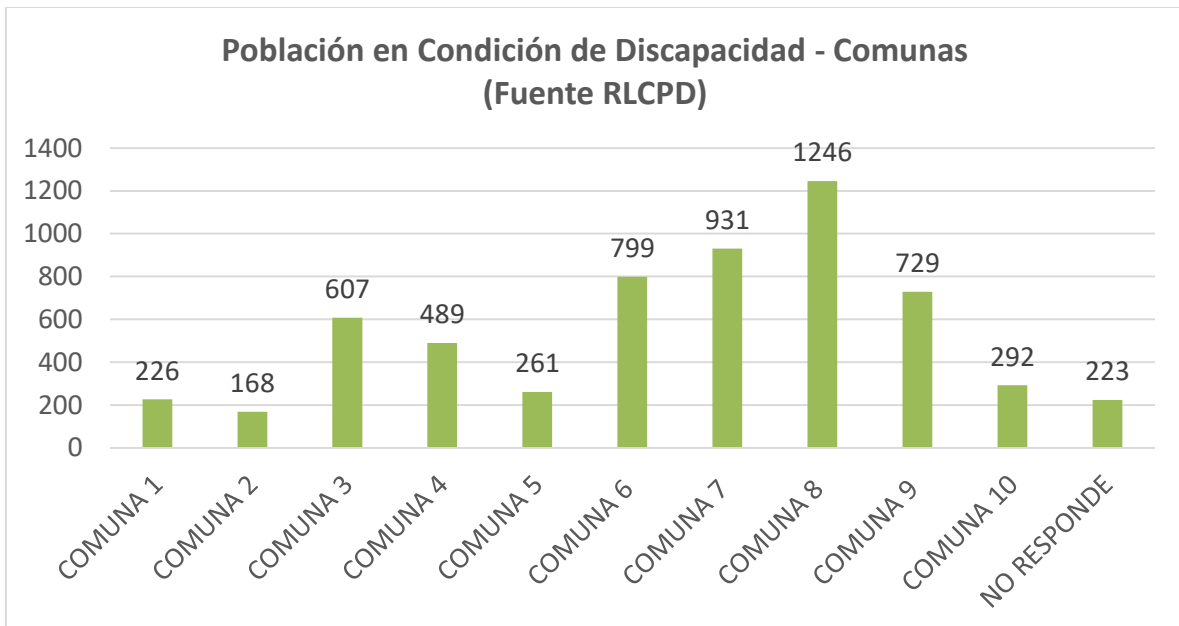
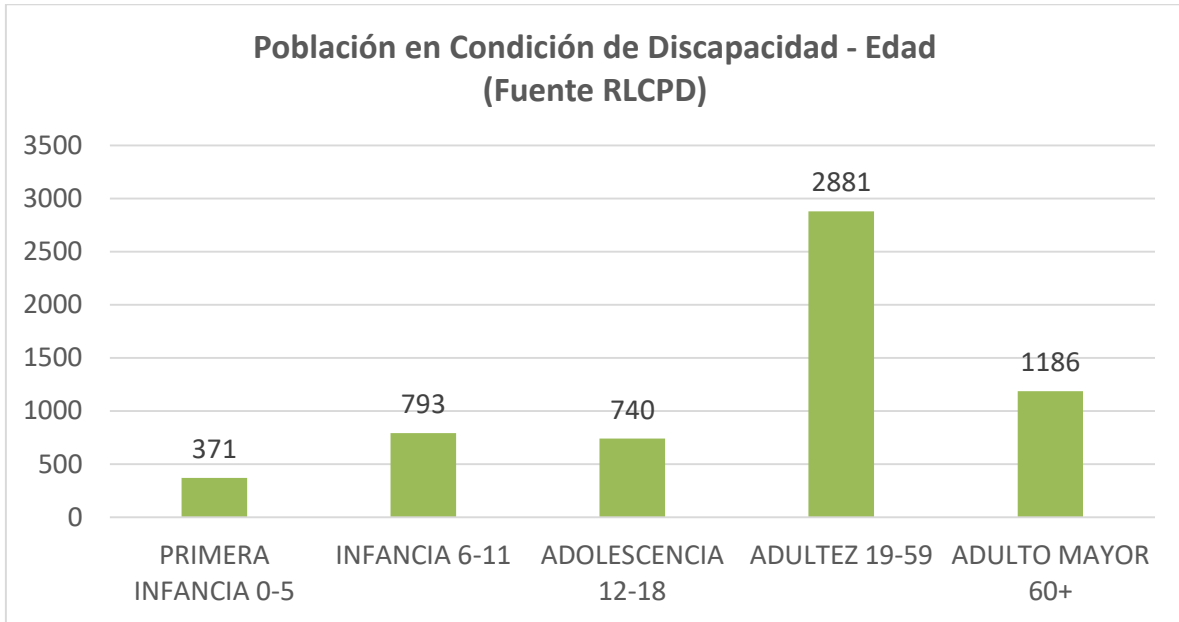
El nutricionista gestiona la base de datos con la Secretaría de Postconflicto a fin de iniciar el contacto con los beneficiarios y poder avanzar en la ejecución del proyecto y la entrega de las ayudas alimentarias incluidas en la atención de igual forma realizará la activación de rutas en caso de ser necesario ante las entidades responsables.

Es importante aclarar que el ente territorial ha realizado asistencia técnica para el mejoramiento de hábitos saludables y la atención de la seguridad alimentaria para las poblaciones vulnerables, para ello, desde los diferentes proyectos que atienden a Adultos Mayores, Población en Discapacidad, Habitantes de y en situación de calle, Etnias (Indígenas, Afro y Rrom) y la Primera Infancia, infancia y adolescencia se ha incorporado un componente de apoyo a la seguridad alimentaria, entendiendo la vulnerabilidad de muchas familias y las dificultades económicas que ha generado la pandemia del COVID-19, Esta estrategia ha sido implementada en la vigencias 2020, 2021 y 2022, priorizando a las familias más vulnerables, registradas en los sistemas del SISBEN en las diferentes comunas del municipio.

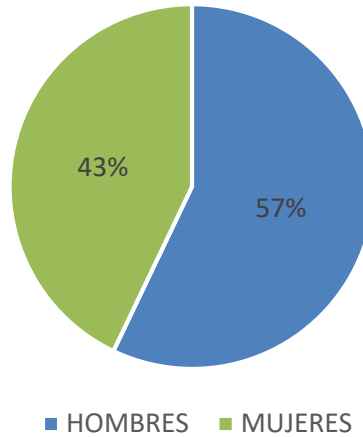
Evidencias - Registro fotográfico



DISCAPACIDAD



**Población en Condición de Discapacidad - Sexo
(Fuente RLCPD)**



Hombres	Mujeres	Total
3.409	2.562	5.971

Producto:

Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad.

Indicador de Producto	Personas atendidas con servicios integrales
Meta del Cuatrienio:	120

Línea Estratégica	Equidad e inclusión social
Componente	Cúcuta con bienestar social
Programa	Cúcuta Incluyente
Código IP	1020110

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 53 de 94

Producto	Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad
Indicador de Producto	Personas atendidas con servicios integrales
DEPENDENCIA	Departamento Administrativo de Bienestar Social

Meta 2022	30	Avance 2022	120	100%
------------------	----	--------------------	-----	------

Fortalecimiento a la atención integral de la población en condición de discapacidad del Municipio de San José de Cúcuta, mediante el desarrollo de alternativas de atención psicosocial, en salud y nutricional, adaptadas a las realidades de la actual pandemia del COVID-19, por medio de un equipo transversal en todas las estrategias de atención a población en discapacidad, con profesionales en psicología, nutrición y fisioterapia.

Mediante la ejecución del proyecto se impactó positivamente a 600 personas en la vigencia 2020, a 227 en la vigencia 2021 y a 120 en 2022, priorizando a Niños, Niñas y Adolescentes-NNA con discapacidad, quienes recibieron servicios profesionales, integrales y personalizados, así como kits nutricionales, elementos de bioseguridad y aseo personal, con el fin de fortalecer la atención a la población en condición de discapacidad, entendiendo la vulnerabilidad de las familias de la población beneficiaria y las necesidades de conservar el bienestar y/o prevenir enfermedades, durante la ejecución del proyecto.

Fortalecimiento a la atención integral de la población en condición de discapacidad del Municipio de San José de Cúcuta, mediante el desarrollo de alternativas de atención psicosocial, en salud y nutricional, adaptadas a las realidades de la actual pandemia del COVID-19, por medio de un equipo transversal en todas las estrategias de atención a población en discapacidad, con profesionales en psicología, nutrición y fisioterapia.

Mediante la ejecución del proyecto se impactó positivamente a 600 personas en la vigencia 2020, a 227 en la vigencia 2021 y a 120 de 2022, priorizando a Niños, Niñas y Adolescentes-NNA con discapacidad, quienes recibieron servicios profesionales, integrales y personalizados, así como kits nutricionales, elementos de bioseguridad y aseo personal, con el fin de fortalecer la atención a la población en condición de discapacidad, entendiendo la vulnerabilidad de las familias de la población beneficiaria y las necesidades de conservar el bienestar y/o prevenir enfermedades, durante la ejecución del proyecto.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 54 de 94

En la ejecución del proyecto se realiza actividades de Bienestar con niños, niñas y adolescentes en discapacidad, apoyando el balance entre aspectos físicos, emocional, social y cognitivos. El bienestar incluye lo que es bueno para una persona: desempeñar un papel social significativo; sentirse feliz y esperanzado; vivir de acuerdo con los valores positivos definidos localmente; tener relaciones sociales positivas y estar en un ambiente de apoyo; hacer frente a los desafíos mediante el uso de habilidades positivas para la vida; y disponer de seguridad, protección y acceso a servicios de calidad.

El proceso de acompañamiento se realiza por profesionales en psicología, fisioterapia, trabajo social, terapia ocupacional, nutrición y fonoaudiología, a fin de propender a garantizar una atención Integral a los niños, niñas y adolescentes y sus familias.

ACOMPañAMIENTO PSICOSOCIAL

Desde la psicología, se desarrolla actividades para eliminar prejuicios, cargas, culpas, miedos y falsas esperanzas que se pueden generar en todo el núcleo familiar, y así no ver la discapacidad como una barrera, sino como una oportunidad para potenciar las habilidades de la persona.

Al presentarse la discapacidad en el ser humano, grandes preocupaciones, miedos, inquietudes e incertidumbres, comienzan a surgir en especial en los padres de familia. Para una buena calidad de vida debemos tomar en cuenta la importancia de la interacción familiar, el papel de los padres, el bienestar emocional, físico y material, no solo de la persona que presenta algún tipo de condición, sino de toda la familia y su entorno.

La fisioterapia ocupa un lugar muy importante en la atención de los beneficiarios, en especial en las personas con discapacidad física. Su objetivo es promover y colaborar en la rehabilitación física aumentando así la calidad de vida a nivel social, familiar y laboral de los niños, niñas y adolescentes vinculados al proyecto.

Los trabajadores sociales brindan una especial implicación en la atención, dado que esta profesión va dirigida a velar por principios como la dignidad, la autonomía, la no discriminación, fomentando la participación e inclusión, basado en la igualdad de oportunidades que involucren una verdadera inclusión social.

La terapia ocupacional se centra en ayudar a los beneficiarios con discapacidad física, sensorial o cognitiva a que sean lo más independientes posible en todos los aspectos de su vida. La terapia ocupacional puede ayudar a niños con diferentes necesidades a mejorar sus habilidades cognitivas, físicas, sensoriales y motrices, y a mejorar su autoestima y su satisfacción.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 55 de 94

El fonoaudiólogo apoya el proceso, por medio de la promoción del desarrollo, el bienestar comunicativo y la inclusión social, realizando procesos de su competencia: cognición, lenguaje, habla, voz, audición y la función oral faríngea, así como de los desórdenes comunicativos.

Los Nutricionistas orientan a los beneficiarios y sus familias sobre cómo adoptar hábitos alimentarios saludables, establecen seguimientos para verificar el estado nutricional de los beneficiarios y activan rutas de atención en caso de ser necesario- riesgo nutricional.

El Coordinador del Proyecto asegura que el proyecto cumpla con sus objetivos, metas y resultados, así como también las obligaciones contractuales pactadas con el Departamento Administrativo de Bienestar Social, incluyendo la supervisión y seguimiento del equipo interdisciplinario, que sirva de enlace entre los actores involucrados durante la ejecución de proyecto, así mismo, velará por la correcta ejecución de las actividades planteadas y la presentación de los informes mensuales de seguimiento.

Debido al número de beneficiarios, el proyecto cuenta con un profesional en el área administrativa, el cual se encarga de apoyar el buen desarrollo del proyecto, realizando labores de contabilidad, archivo, planeación de actividades generales, además de redactar oficios y reportes. De igual forma atiende los diferentes requerimientos de los beneficiarios y sus familias, direccionando a la coordinación del proyecto y/o profesional encargado, a fin de dar trámite y mantener la cordialidad y buen trato con los beneficiarios.

APOYO NUTRICIONAL

Dentro de las situaciones de atención prioritaria, se encuentra la nutrición, teniendo en cuenta que, en su mayoría, hacen parte de la población actual en Colombia en situación de pobreza e inseguridad alimentaria y nutricional.

Entrega de ración de alimentos para preparar en casa: Teniendo en cuenta la contingencia y estado actual de emergencia, se realizó como mecanismo de apoyo a las familias beneficiarias, la entrega de un kit de alimentos. Dicho kit se suministró teniendo en cuenta necesidades de energía y nutrientes.

ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD E HIGIENE

Con el fin de fortalecer la atención a la población en condición de discapacidad, entendiendo la vulnerabilidad de las familias de la población beneficiaria y las

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 56 de 94

necesidades de conservar el bienestar y/o prevenir enfermedades, se realizó la entrega de un kit de elementos de bioseguridad e higiene.

Las familias de bajos ingresos destinan una elevada porción de sus presupuestos familiares a la adquisición de alimentos. Las familias pobres y en especial las que se encuentran en situación de pobreza extrema, no tiene un ingreso suficiente para adquirir elementos de bioseguridad e higiene necesarias para mantener una adecuada protección en especial en la actual situación de pandemia. Esto suma importancia cuando, según la Organización Panamericana de Salud, indica que personas con discapacidad corren más riesgo de contraer la COVID-19, debido a que necesitan tocar objetos para acceder a la información o para apoyarse físicamente, encuentran más obstáculos para emplear medidas de higiene y tienen dificultades para mantener el distanciamiento social; pues requieren apoyo adicional.

APOYO LOGISTICO

Para garantizar la correcta ejecución del proyecto, se contó con un apoyo logístico en la cual se incluyó el desplazamiento de los beneficiarios (niños, niñas y adolescentes) y sus familias al espacio físico donde se realizó la atención con los diferentes profesionales, insumos de papelería y oficina para el desarrollo administrativo y organizativo del proyecto y contar con el espacio u oficinas adecuadas para la prestación del servicio.

Evidencias - Registro fotográfico





 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 58 de 94



APOYO A LA ATENCIÓN INTEGRAL 2022

Durante el 2022 se ha realizado apoyo a la atención integral a personas con discapacidad. donde se han logrado las diferentes orientaciones desde el área de psicología, jurídica y modelo lingüístico. Acompañamiento psicosocial a familias, cuidadores y PcD afianzando la atención integral.

Orientaciones jurídicas a familias, cuidadores y personas con discapacidad

Visita psicosocial a población con discapacidad para orientar la accesibilidad a los derechos en el área de salud.

Dar a conocer la oferta social del programa de discapacidad a población vulnerable.

Mesas de trabajo con ruta de empleo, planeación, infraestructura, área metropolitana, secretaria de vivienda en pro de la población con discapacidad.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 59 de 94

Dar a conocer las fechas relevantes de discapacidad para concienciar a la población cucuteña sobre las barreras.

Apoyar la interacción en lengua de señas entre la población sorda y la población oyente.

Gestión de jornada con SISBEN en pro de la población con discapacidad.

Vinculación de PcD en convocatoria de discriminación positiva para la participación en festivales de emprendimiento.

Evidencias – Registro fotográfico



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 60 de 94



OFERTA SOCIAL

Producto:
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable.

Indicador de Producto	Beneficiarios de la oferta social atendidos
Meta del Cuatrienio:	6.000

Línea Estratégica	Equidad e inclusión social
Componente	Cúcuta con bienestar social
Programa	Cúcuta Incluyente
Código IP	1020115
Producto	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable
Indicador de Producto	Beneficiarios de la oferta social atendidos
DEPENDENCIA	Departamento Administrativo de Bienestar Social

Meta 2022	2000	Avance 2022	2525	100%
------------------	------	--------------------	------	------

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 61 de 94

El Departamento Administrativo de Bienestar Social a través del proyecto de Oferta Social ha garantizado acciones para fortalecer los servicios de oferta social a la población vulnerable, en las cuales se articula con los diferentes entes del estado para brindar la oferta social, dentro de la población vulnerable se incluye los habitantes en situación de calle y de la calle, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, las etnias, las personas con orientación sexual e identidad de género diversa, el Barrismo social, la primera infancia, infancia y adolescencia.

A través de las “Jornadas con Bienestar”, se ha logrado llegar con las diferentes ofertas a los barrios, comunas y zonas rurales del municipio, el proyecto ha impactado a 1.280 personas en la vigencia 2020, 1.895 personas en la vigencia 2021 y 2525 personas en la vigencia 2022.

El Departamento Administrativo de Bienestar Social en el marco del proyecto de oferta social sigue trabajando transversalmente por la población vulnerable, con enfoque multiverso específicamente en los programas de: discapacidad, habitante de calle, comunidad diversa, adulto mayor, junto con acompañamiento a la oferta institucional en cada comuna del municipio de San José de Cúcuta.

De acuerdo con la finalidad del plan de desarrollo referente al área de discapacidad en el Departamento Administrativo de Bienestar social, dicha área cuenta a la fecha con servicios como:

DISCAPACIDAD:

- Acompañamiento psicológico a familias, cuidadores y pacientes con discapacidad.
- Visitas domiciliarias con el fin de brindar una atención integral a las familias en situación de vulnerabilidad, comprendidas por los pacientes con discapacidad y cuidadores.
- Empoderar a todas y cada una de las personas con Discapacidad independientemente del grado de compromiso Neurológico, Sensorial, Cognitivo, Motriz y/o Emocional que presentan al igual que a sus Familias en los diferentes entornos Sociales, Académicos y Laborales.
- Actualizar la base de datos de asociaciones, con el fin de identificar su permanencia activa y las distintas necesidades que afrontan.
- Articular entre diferentes secretarías, oficinas centrales, instituciones descentralizadas y ONG de carácter público y/o privado, los programas en pro de la población en situación de discapacidad.
- capacitar en rutas de atención de la oferta social institucional, de la alcaldía de San José de Cúcuta para la protección de los derechos humanos, a

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 62 de 94

familias, cuidadores y pacientes con discapacidad.

- Articular con la secretaria de salud municipal, con el fin de promover la certificación para personas con discapacidad, según la resolución 113/2020 del ministerio de salud y protección social.
- Prestación de servicios profesionales como psicólogo para el fortalecimiento a los servicios de oferta social, para grupos de población vulnerable PcD residente del municipio de San José de Cúcuta.
- Realizar el diligenciamiento de las fichas de control de participación de la población vulnerable en los programas ofertados en medio físico, creando con ellos una base digital de todas las gestiones y atenciones
- Desarrollar estrategias que permitan fortalecer la difusión de oferta social para la población vulnerable beneficiaria de los centros vida del municipio de Cúcuta.
- Articular acciones interinstitucionales con las diferentes secretarías del ente territorial para llevar la diversidad de oferta social de la Alcaldía de Cúcuta a los beneficiarios de los diferentes centros vida del Municipio de San José de Cúcuta.
- Implementar las acciones que permitan desplegar eventos de recreación en los centros vida del municipio de san José de Cúcuta.
- Elaborar la planeación mensual para ejecutar con los beneficiarios del centro vida enfocado a procesos de desarrollo, mantenimiento y recuperación de la máxima funcionalidad y movilidad corporal de los beneficiarios de dichos centros.
- Asesoría y acompañamiento en el área de trabajo social, en pro de fortalecer a familias, cuidadores y PcD en temas de rutas de atención y políticas relacionadas con discapacidad.
- Realización de la Capacitación en rutas de atención de la oferta institucional del DABS y la Alcaldía Municipal para la protección de los derechos humanos a Familias, cuidadores y PcD.
- Realización de las bases de datos donde se establecen los perfiles, experiencia de las PcD, con el objetivo de coadyuvar en la gestión de empleabilidad del plan municipal de discapacidad.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 63 de 94

Evidencias - Registro fotográfico



ACOMPañAMIENTO A OFERTAS INSTITUCIONALES DE LA ALCALDIA DE CUCUTA:

- **OFERTA SEMBRANDO LA MIGRACION.**
- Acompañamiento a la oferta social SEMBRANDO LA MIGRACION, prestando la oferta institucional orientando a la población vulnerable acerca de los programas ofertados por el DABS entre los cuales se encuentran: discapacidad, adulto mayor, infancia y adolescencia, etnias, comunidad diversa. Barrios: el salado, asentamiento humano Guadalupe, Carora, Nueva Ilusión.
- Acompañamiento a los honores protocolarios para la izada de bandera nacional, departamental y local, organizada por la Alcaldía Municipal el día lunes de cada semana.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 64 de 94

- **OFERTA JORNADAS CON BIENESTAR Y HOGARES UNIDOS CON BIENESTAR**

Acompañamiento a la oferta social JORNADAS CON BIENESTAR Y HOGARES UNIDOS CON BIENESTAR, prestando la oferta institucional orientando a la población vulnerable acerca de los programas ofertados por el DABS entre los cuales se encuentran: discapacidad, adulto mayor, infancia y adolescencia, etnias, comunidad diversa. barrios: el salado, asentamiento humano Guadalupe, Carora, Nueva Ilusión.

Evidencias - Registro fotográfico



COMUNIDAD DIVERSA:

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 65 de 94

- En conmemoración del mes del orgullo diverso se realizó la izada de bandera con el señor alcalde, los secretarios de Despacho, Instituciones y los Líderes de las OBC Diversas del municipio de Cúcuta.
- Dando inicio a la Semana de la Diversidad se realizó el Lanzamiento de la agenda con la programación de las actividades correspondientes a esta actividad.
- Se realizó el conversatorio con representantes de la población OSIGD, donde contaron sus historias de vida y su trayectoria en la sociedad generando espacios de inclusión.
- Con la presencia del director del DABS, secretarios de Despacho y las OBC Diversas, se realizó el Alumbrado de la fachada del Palacio Municipal con los colores de la bandera LGBTI.
- Desde el Observatorio de Asuntos de Género se invita al programa de diversidad de manera virtual, al lanzamiento del proyecto comercio sexual en zona de frontera.
- Se realizó la proyección de una película con temática diversa en simultánea, en tres puntos de la ciudad: malecón, parque palacio nacional y cía de Ceci. Dirigida a población OSIGD y comunidad en general.
- En las instalaciones del Comando de la Metropolitana de Cúcuta se convocó a las diferentes OBC Diversas y al Programa de Diversidad, para hacer seguimiento a la marcha diversa y organizar el acompañamiento de la institución a la misma.
- Con el apoyo de las diferentes Secretarías de Despacho e instituciones se realiza la oferta social con la población OSIGD, en el parque Palacio Nacional, en atención a las necesidades de la población en el sector del centro de Cúcuta.
- En las dependencias del DABS, se hizo la reunión con las diferentes instituciones, secretarías de despacho y las OBC Diversas de la alcaldía de Cúcuta para finiquitar los permisos para la realización de la Marcha Diversa.
- Con el apoyo de la Policía Nacional, secretaria de Gobierno y las OBC Diversas se pintaron las banderas de la población LGBTI, en la autopista de atalaya - sector del barrio la victoria, con el fin de visibilizar a la población diversa.
- Se hizo la marcha diversa con más de 10 mil personas por las diferentes calles de la ciudad de Cúcuta, con punto de partida desde la Redoma del barrio Claret, finalizando en la plaza de banderas.
- Desde el proyecto la casa que abraza se hizo la invitación al programa de diversidad a la conmemoración del Día del Orgullo Diverso en las instalaciones de Corprodinco sede pescadero.
- Reunión de acercamiento para aportar ideas para la creación de una Guía de Atención en casos de vulneración de derechos en personas OSIGD.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 66 de 94

- Se llevo a cabo una reunión con los líderes de las OBC Diversas e Instituciones para la evaluación de la semana diversa Cúcuta 2022, donde se expusieron aciertos y fallas en la realización de la misma
- Reunión de articulación institucional para la realización de Tamizaje y pruebas de Hepatitis B para Población priorizada incluyendo miembros de la población OSIGD.
- Se convocó a los líderes de las OBC Diversas para la construcción del taller para la capacitación a las diferentes IPS y EAPB del municipio sobre un buen trato y atención Humanizada a la población OSIGD que solicita un servicio de salud en el municipio de Cúcuta.
- Se hizo reunión con los referentes de la salud del Departamento y del Municipio, líderes de las OBC Diversas para la construcción de la Guía de Atención a población OSIGD, dirigida al cuerpo médico y administrativo en centros de salud del municipio de Cúcuta.
- En las instalaciones de la Sub Secretaria de juventudes, se llevó a cabo la reunión de articulación institucional con líderes de las OBC Diversas para la construcción de la Guía de Atención en casos de Bullying y Discriminación en personas OSIGD en los diferentes espacios o entornos en los cuales frecuentan la población OSIGD
- Espacio formativo desde la Organización Caribe Afirmativo, para la socialización del Enfoque de Género de acuerdo al MIPG en las diferentes secretarías de la Alcaldía de Cúcuta.
- Por solicitud de las lideresas Trans que ejercen acciones sexuales por sobrevivencia, se realizó reunión de acompañamiento institucional por varios casos de vulneración de Derechos que se presentan en el sitio que suelen frecuentar en el centro de la ciudad de Cúcuta.

Evidencias - Registro fotográfico



Auxilios funerarios a familias en condición de vulnerabilidad:

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 67 de 94

El Departamento Administrativo de Bienestar Social desarrollo acciones enfocadas a la prestación de servicios funerarios a la población vulnerable del municipio de Cúcuta, para ello se debe cumplir con los siguientes requisitos.

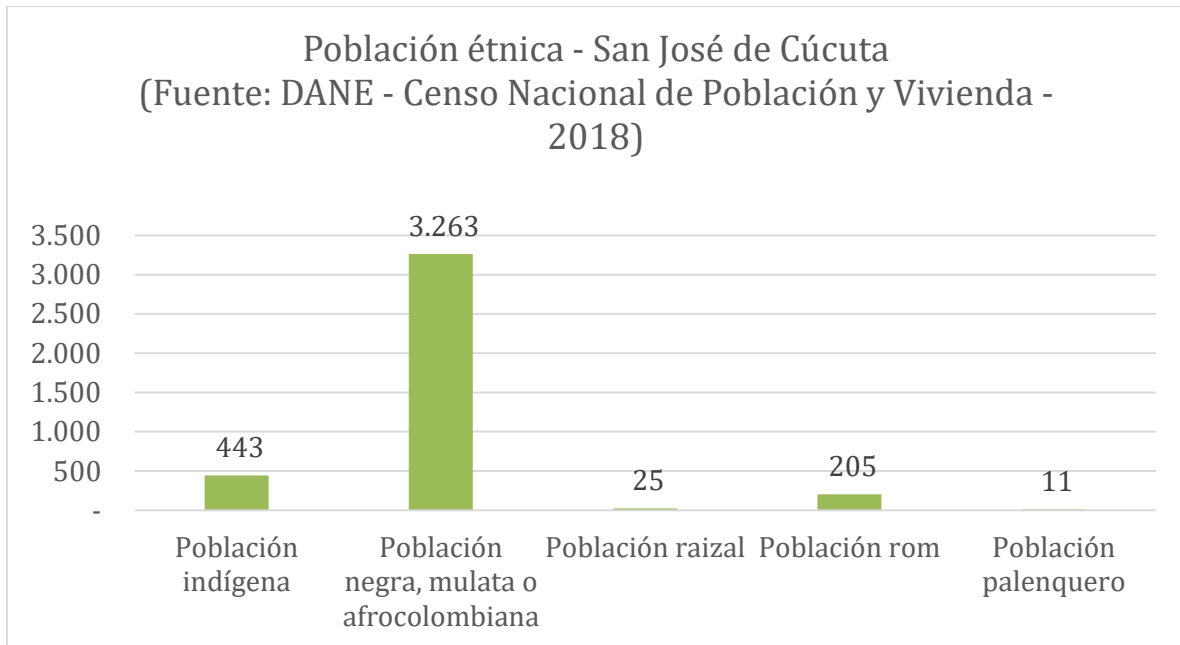
1. Ser colombiano
2. Residir en Cúcuta
3. Sisben a, b o c de Cúcuta, Norte de Santander
4. Población vulnerable

A corte de noviembre del 2022 se han beneficiado 65 servicios exequiales.

Evidencias - Registro fotográfico



ETNIAS



Población étnica total
3.947

Producto:
Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza.

Línea Estratégica 1: Equidad e Inclusión Social.

Componente 2: Cúcuta con bienestar social.

Programa: Cúcuta Incluyente.

Indicador de Producto	Comunidades étnicas con acompañamiento comunitario
------------------------------	---

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 69 de 94

Meta del Cuatrienio:	4
-----------------------------	---

Línea Estratégica	Equidad e inclusión social
Componente	Cúcuta con bienestar social
Programa	Cúcuta Incluyente
Código IP	1020113
Producto	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza
Indicador de Producto	Comunidades étnicas con acompañamiento comunitario
DEPENDENCIA	Departamento Administrativo de Bienestar Social

Meta 2022	4	Avance 2022	4	100%
------------------	---	--------------------	---	------

El Departamento Administrativo de Bienestar Social ha realizado acompañamiento familiar y comunitario a las 4 poblaciones étnicas residentes en el municipio, impactando a 724 hogares a través de la entrega de raciones de alimentos para preparar en casa y el seguimiento a la implementación de la política pública, alternativa concertada con estas comunidades de acuerdo a las dificultades de muchos de sus miembros, en la obtención de la garantía de la seguridad alimentaria de sus familias y a la crisis económica y laboral generada por la actual pandemia.

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria y el compromiso por contribuir el servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza, Los beneficiarios recibieron unas entregas de un paquete alimentario estándar según lineamientos nacionales.

De acuerdo al plan de trabajo, los grupos étnicos que recibieron el kit alimentario llegaron al sitio estipulado y pasaron por cuatro filtros; el primer filtro recopilación de la información; segundo filtro llamada y protocolo para recibir el kit alimentario; tercer filtro se realiza registro digital y preguntas básicas para tener información de la población, cuarto filtro registro del listado de asistencia, firma y entrega de la ayuda alimentaria. Esto se realiza llamándolos a lista en el

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 70 de 94

momento de la entrega con un orden establecido de 25 personas por hora para de esta forma evitar aglomeraciones y el Posible contagio.

En el municipio de San José de Cúcuta se ha realizado acompañamiento familiar y comunitario a las poblaciones étnicas a través de diferentes acciones enmarcadas en el cumplimiento de la política pública y el de brindar oferta social a las poblaciones vulnerables.

A través de concertaciones con las comunidades en las diferentes mesas de participación, se ha concertado la incorporación de personas pertenecientes a estas comunidades para servir como enlace y se encarguen de las diferentes actividades de gestión de oferta social y cumplimiento de la política pública, en estas reuniones se ha enfocado que de acuerdo a su derecho de autonomía, ellos realizarán la postulación de las personas que realizaran dicho trabajo, también se ha recalcado que de acuerdo a la dificultad de encontrar en estas comunidades personas de perfiles profesionales, se incorpore a estas OPS mínimo personal bachiller con capacidades de gestión reconocidas dentro sus comunidades.

De igual forma, en estas concertaciones se ha solicitado que teniendo en cuenta la contingencia, el estado de emergencia y el estado de vulnerabilidad de las familias pertenecientes a las etnias residentes en el municipio, como mecanismo de apoyo a la garantía de la seguridad alimentaria, se realice la entrega de una ración de alimentos para preparar en casa, el cual pueda incluir alimentos perecederos y no perecederos según la disponibilidad de alimentos en el territorio.

Los impactos a estas poblaciones son extensas y la metodología utilizada se basa en la utilización de los espacios legalmente constituidos para realizar la formulación y seguimiento de planes de acción en cumplimiento de la política pública, a continuación se realizará la enumeración de algunas de las actividades encaminadas a este cumplimiento, con sus correspondientes evidencias fotográficas:

Caracterización de la población indígena Inga a cargo del enlace indígena en DABS:



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 71 de 94



Mesas de trabajo de articulación de oferta social con diferentes dependencias de la administración municipal:

Mesa de trabajo entre las autoridades y líderes indígenas con el banco del progreso y la secretaria de desarrollo económico y social.



Reunión de gestión de oferta social con Atención a Refugiados, en la cual se formulo calendario de atención por comunas



Participación en la Reunión de junta directiva del cabildo indígena, en donde se avala el inicio de la caracterización de las familias.



Caracterización de las familias del cabildo indígena Kichwa



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 73 de 94

Reunión con Banco del Progreso, con el proposito de generar la articulación de participación de emprendimientos Kichwa e Inga en la Feria Emprende Land.



Reunión de articulacion en temas de seguridad y oferta institucional de la Policía Nacional.



Participación en conversatorio de comunidades indígenas, promocion de cultura, cosmovisión, gobierno propio y leyes que rigen sus derechos y deberes.



Articulación de oferta institucional en beneficio de las comunidades indígenas.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 74 de 94



Articulación con defensoría del pueblo en derechos indígenas, en apoyo al fortalecimiento organizativo de los cabildos como gobierno propio.



Seguimiento y verificación de la vinculación al sistema educativo de los niños y niñas de las comunidades indígenas al sistema educativo



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 75 de 94

Articulación con Secretaria de Cultura Municipal, Procuraduría y DABS para concertar acciones en apoyo a la celebración de la fiesta propia Atún Puncha, Día Grande Del Perdón, del cabildo indígena Inga.

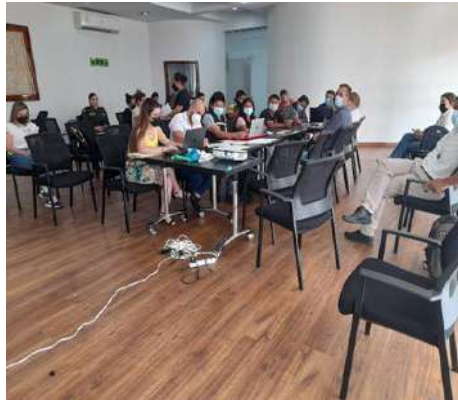


Participación en feria de emprendedores de la comunidad indígena.



Mesa de concertación indígena, con avance de presentación del borrador de reglamento interno de la mesa el cual fue ajustado y concertado con las autoridades indígenas y de más miembros participantes en la mesa de concertación.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 76 de 94



Mesa de trabajo con Sisbén, representantes y enlaces indígenas para la socialización y capacitación de la ruta de trabajo en el portal del Sisbén



Acompañamiento para la Inscripción de artesanas de la comunidad Inga en la convocatoria nacional 2022 de artesanías de Colombia.



Apoyo a la comunidad Inga para la gestión de afiliación y traslados a diferentes EPS.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 78 de 94



Reunion de planeacion y desarrollo educativo en la oficina de poblacion vulnerable con la comunidades indigenas Inga y Kichwa del municipio



Gestión de oferta academica ante el delegado y enlace etnico del SENA departamental.



Apoyo y participación en la Clase 1 en la escuela de formación de Danza tradicional Kichwa apoyada por el Ministerio de cultura nacional a través del programa de

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 79 de 94

concertación cultural en el proyecto llamado “Fiesta indígena inti raymi Kichwa 2022



Articulación con la Secretaria Del Banco Del Progreso para la bancarización de la comunidad indígena Kichwa en los puestos de trabajo del barrio centro.



Participación en la reunión de consejeros de cultura municipal, donde se socializan y debaten los lineamientos para la convocatoria de estímulos municipal con el fin de que las comunidades indígenas participen en estas convocatorias que va a ser dirigida a personas naturales.



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 80 de 94

Gestión con Secretaria de Educación Municipal para priorización e inclusión en el PAE y al sistema educativo de niños indígenas que no están en el sistema educativo.



Acompañamiento y apoyo en la Brigada de Sisbén para la comunidad indígena Inga donde se realizaron atención en recepción de documentos, encuesta nueva, inclusión, retiro e inconformidades, de esta manera se atendieron 46 hogares de la comunidad indígena Inga.



Gestión ante la Registraduría Nacional del Estado Civil, con el fin de articular jornada de atención para las comunidades indígenas



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 81 de 94

Posesión del cabildo indígena Inga ante el alcalde Jairo Yañez



Asamblea con la comunidad indígena Inga en el parque recreacional ecoparque, donde se realizaron actividades recreativas como celebración del día del niño, día de la madre compartir de alimentos e informe de gestión por parte del cabildo Inga.



Acompañamiento en la vinculación de emprendimientos indígenas, Inga y un Kichwa en la feria de emprendimiento “yo compro en mi norte”.



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 82 de 94

Mesa de articulación con Secretaria de Cultura Municipal, revisión del programa de estímulos, proyectos independientes, apoyo a fiestas propias de los cabildos indígenas y formación cultural en danza, música, artesanías o lo que concerté cada comunidad.



Mesa de articulación con la UAN Cúcuta, donde se socializo la oferta académica de la universidad, las facilidades de pago, becas y préstamo de espacios como auditorios y aulas de clase.



Gestión de jornada de salud para las comunidades indígenas Kichwa e Inga - atenciones de Medico general, higiene oral, citologías y planificación familiar.



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 83 de 94

Articulación con IMRD, logrando la inclusión de su oferta social, como el apoyo en las asambleas de las comunidades con animadores, recreacionistas, también compartirán la información de los lugares donde funcionan escuelas de formación deportiva para la inclusión de los miembros de la comunidad, y el apoyo en jornadas deportivas que organicen las comunidades.



Articulación con Secretaria de Gobierno para la implementación de acciones a la población de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del municipio.



Mesa de concertación de la política pública dirigida a la población de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del municipio de San José de Cúcuta

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 84 de 94



Apoyo a jornada extramural de servicios, liderada por Migración Colombia



Mesa de trabajo para la elaboración del reglamento interno de la mesa de concertación de la política pública para las comunidades negras con los representantes de las organizaciones de base y los consejos comunitarios afrodescendientes, con el apoyo del equipo jurídico de la mesa de coordinación de los grupos poblacionales del DABS y con el acompañamiento de la defensoría del pueblo.



Reunión con organizaciones afro, con el fin de articular ofertas a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del municipio de san José de Cúcuta.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 85 de 94



Acompañamiento al programa generaciones étnicas con bienestar del ICBF. El cual beneficia a 100 niños, de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en la zona rural del municipio de san José de Cúcuta



Articulación de oferta institucional SENA dirigida a la población de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras residente en el municipio.



Acompañamiento a la jornada de oferta social e institucional realizada por el departamento administrativo de bienestar social de la Alcaldía de San José de Cúcuta realizada en el asentamiento humano el progreso comuna 8

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 86 de 94



Acompañamiento a la jornada de oferta social e institucional realizada por el departamento administrativo de bienestar social de la Alcaldía De San José De Cúcuta realizada en el barrio torres del molino comuna 6 municipio



Acompañamiento a la jornada de oferta social e institucional realizada en el barrio El Manantial



Acompañamiento a la jornada de oferta social e institucional realizada por el Departamento Administrativo de Bienestar Social de la Alcaldía de San José de Cúcuta realizada en el barrio los Alpes

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 87 de 94



Articulación de Mesas poblacionales pacto por la educación - Mesa poblacional NARP: En esta mesa poblacional dirigida a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, se discutieron propuestas para cerrar las brechas en materia de educación en primaria, secundaria y educación superior, de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes de la población NARP.



Primera sesión de la mesa de diálogo y concertación de la política pública de la población NARP. se puso a disposición de la misma la concertación y ajuste del reglamento interno de la mesa de concertación de carácter poblacional, para que esta tenga el soporte jurídico necesario para su eventual desarrollo y ejecución.



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 88 de 94

Acompañamiento a la jornada Sembrando la Migración, en el corregimiento la Buena Esperanza comuna 13 zona rural del municipio



Acompañamiento a la jornada de oferta social e institucional realizada por el en el barrio Nueva Ilusión comuna 8



Reunión en la secretaria de gobierno referente a la implementación de la ruta interinstitucional garantía integral a la labor de defensa de derechos humanos.



 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 89 de 94

POBREZA EXTREMA

Producto:
Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza.

Línea Estratégica 1: Equidad e Inclusión Social.

Componente 2: Cúcuta con bienestar social.

Programa: Cúcuta Incluyente.

Indicador de Producto	Hogares con acompañamiento familiar
Meta del Cuatrienio:	100

Línea Estratégica	Equidad e inclusión social
Componente	Cúcuta con bienestar social
Programa	Cúcuta Incluyente
Código IP	1020112
Producto	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza
Indicador de Producto	Hogares con acompañamiento familiar
DEPENDENCIA	Departamento Administrativo de Bienestar Social

Meta 2022	33	Avance 2022	33	100%
------------------	----	--------------------	----	------

La Alcaldía de San José de Cúcuta ha realizado acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza a través de un equipo conformado por profesionales y apoyo técnico, encargados de vincular hogares a los diferentes programas y servicios del gobierno nacional, departamental y municipal.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 90 de 94

A través de este proyecto se ha ejecutado acciones para fortalecer los procesos de acompañamiento para la superación de la pobreza, por medio de la promoción de la oferta institucional nacional y territorial, que favorezca a la vinculación efectiva de la población en situación de pobreza extrema monetaria, y multidimensional, y mejorar la calidad de vida de la población vulnerable.

Con el fin de articular y aunar esfuerzos técnicos, jurídicos, administrativos y financieros, e intercambio de información que favorezca la vinculación efectiva de la población en situación de pobreza extrema monetaria, y multidimensional, y mejorar la calidad de vida de la población vulnerable se celebró el convenio interadministrativo 1386 de 31 de junio de 2021 entre el municipio de la alcaldía de Cúcuta y el Departamento de Protección Social -DPS. El Departamento de Bienestar social tiene el propósito junto a otras dependencias territoriales de vincular en conjunto a esta población a los planes, programas y proyectos que ofrece El Departamento de Prosperidad social y a la oferta institucional como beneficiarios de los programas de atención integral de la Alcaldía de Cúcuta.

El Departamento de Bienestar Social hace parte del comité coordinador y tiene como obligación articular acciones con los diferentes servicios y programas de las diferentes dependencias de la administración municipal a fin de coordinar estrategias de intervención que propendan a disminuir los índices de pobreza extrema y vincular con éxito a la población.

Acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza, equidad e inclusión social, acceso a los distintos programas que ofrecen los entes territoriales, así mismo se buscan generar una huella positiva en el municipio de San José de Cúcuta para mejorar el medio ambiente y beneficiar a la comunidad.

El Departamento Administrativo de Bienestar Social realiza acciones para la articulación institucional con el propósito de focalizar a la población sujeto de atención de Prosperidad Social a la oferta territorial disponible a través del recurso humano contratado para así fortalecer los procesos de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza extrema y alcanzar la meta del plan de desarrollo.

La alcaldía de Cúcuta a través del Departamento de Bienestar Social trabaja con enfoque diferencial, siendo Hogares Unidos con Bienestar el programa líder, donde la Alcaldía de Cúcuta descentraliza la oferta institucional de las secretarías municipales y lleva bienestar a los diferentes barrios y asentamientos humanos.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 91 de 94

Esta jornada atiende integralmente a la población vulnerable de la ciudad de San José de Cúcuta, beneficiando este mes de noviembre de 2022 a 1 asentamientos y barrios, de las comunas 6 ,7,8, 9, siendo los barrios El reposo, Cundinamarca, María Paz, San Gerónimo, Palmeras parte alta, brisas de la ermita los beneficiados.

Estas jornadas disminuyen la brecha social y acerca a la comunidad de interés a la institucionalidad, rompiendo así las barreras de acceso al llevar los servicios que ofrecen las instituciones municipales, acercando al gobierno municipal de San José de Cúcuta a la ciudadanía. Creando una sinergia comunidad + Estado con el objetivo de mejorar la calidad de vida y visibilizar la población que necesita reconstruir un nuevo contexto social y económico sostenible y viable en el tiempo, logrando así la Estrategia de la Cúcuta 2050.

Para el primer semestre se trabajo en asentamientos y barrios, de las comunas 6 y 9, siendo los asentamientos humanos beneficiados: Los Alpes, El Manantial, Virgilio Barco, Colinas del Tunal y el cerrito. focalizando y caracterizando a 278 personas correspondientes a 89 familias y 97 acciones de acompañamiento a esta población que se encuentra en estado de vulnerabilidad y en situación de pobreza extrema clasificadas en categoría A1 al A5 de Sisben, incluida población migrante que ya cuentan con El Permiso por Protección Temporal (PPT).

Acciones realizadas en el primer semestre

Mediante la campaña de oferta social “Hogares Unidos con Bienestar” realizada cada miércoles en los asentamientos humanos del municipio. Allí se logró caracterizar un total de 279 personas correspondientes a 89 familias y 97 acciones de acompañamiento familiar, en las que se les hace seguimiento para identificar las principales privaciones del IPM y barreras de acceso a servicios, y de esta manera priorizar su vinculación a la oferta institucional de las diferentes secretarías de la administración.

Se realizó una reunión con líderes del asentamiento humano El Talento y el edil Edgar Epalza de la comuna 8 para crear un programa de comedor comunitario para adulto mayor, madres gestante, y personas en situación de discapacidad.

Reunión con Carolina Bernal , jefe de oficina de cooperantes para coordinar la jornada de hogares unidos con bienestar y sembrando la migración con el fin de optimizar recursos y espacios.

Samaritan Purse ONG asiste con la móvil de salud a la jornada Hogares Unidos con Bienestar con atención de médico general y regencia de farmacia.

Vinculación de la móvil IMSALUD

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 92 de 94

Reunión prosperidad social para intercambiar base de datos de acuerdo al convenio el formato de confidencialidad y capacitación a los coordinadores de bienestar y vincular a prosperidad social a la jornada de hogares unidos con bienestar.

Reunión con save the children programa ambiental en los asentamientos.

Reunión con programa vectores y ambiental de la secretaria de salud para llevar a las jornadas de Hogares Unidos a los asentamientos , generar promoción y prevención solucionar problemas de caños y dengue.

Reunión para la creación EGI ETV, herramienta integral para la contingencia de las enfermedades transmitidas por vectores etv.

Evidencias de la ejecución del proyecto





 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: PE-02-02-F6
	INFORME DE GESTIÓN	Versión: 01
		Fecha: 17/11/2022
		Página 94 de 94



Desde el Departamento Administrativo de Bienestar Social, agradecemos la atención a la presente y quedamos atentos a cualquier ampliación de información que se requiera.

Atentamente,

JUAN ESTEBAN GENE CASTRO
Director
Departamento Administrativo de Bienestar Social